



UNIVERSIDAD DE CHILE

FACULTAD DE DERECHO

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DEL DERECHO

DE EMPRESARIOS A EMPLEADOS.

**ESTADO DOCENTE Y CLASE MEDIA EN CHILE EN EL PRIMER SIGLO DE
HISTORIA REPUBLICANA.**

Memoria para optar al grado de Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales

Marianne González Le Saux.

Profesora Guía: Sofía Correa Sutil

Santiago de Chile

2009

A mi madre, sin la cual no habría historia posible.

TABLA DE CONTENIDOS

	Página
ÍNDICE DE CUADROS	10
ÍNDICE DE IMÁGENES	12
RESUMEN	13
INTRODUCCIÓN	14
PRIMERA PARTE: MARCO TEÓRICO	
CAPÍTULO I: HACIA UNA DEFINICIÓN DE CLASE MEDIA.	25
1. ¿Clases o estratos? Estructurando el espacio social.	25
2. ¿Existe la clase media?	32
3. Campos y actores.	38
<i>3.1 El campo económico</i>	40
<i>3.2 El campo cultural</i>	42
<i>3.3 El campo social</i>	44
<i>3.4 El campo simbólico</i>	46
<i>3.5 Caracteres “secundarios”</i>	58
4. La dinámica de las clases	51
SEGUNDA PARTE: UNA CLASE MEDIA INDEPENDIENTE DEL ESTADO.	
CAPÍTULO II: LOS ARTESANOS	57
1. Artesanos, obreros, trabajadores e industriales: una cuestión de palabras.	57
2. Artesanos y sectores populares: ¿un mismo mundo?	59
3. Dentro del artesanado: diferencias	61
4. Evolución: del artesanado a la industrialización	63
5. Capital económico.	70
<i>5.1 La propiedad de los medios de producción: maestros, oficiales y aprendices.</i>	70

5.2 <i>El ingreso: capital y renta.</i>	73
5.3 <i>La casa, la calle, la tienda y el taller.</i>	76
5.4 <i>Artesanado y burguesía industrial</i>	77
6. Capital cultural.	80
6.1 <i>Técnica y cultura</i>	81
6.2 <i>“Y verás como quieren en Chile al amigo cuando es forastero”</i>	84
6.3 <i>Educación semi-formal e informal: escuelas de artesanos y filarmónicas de obreros.</i>	85
6.4 <i>La prensa obrera</i>	91
6.5 <i>Un sector rezagado: artesanos pobres y artesanías rurales.</i>	92
7. Capital social	94
7.1 <i>Movilización social y capital social: el mutualismo.</i>	94
7.2 <i>La organización política como una forma de capital social.</i>	100
8. El capital simbólico.	107
8.1 <i>¿Rotos o decentes?</i>	108
8.2 <i>Gustos y consumo</i>	111
9. Conclusión: un sector del artesanado como integrante de la clase media.	115
CAPÍTULO III: LOS COMERCIANTES	117
1. Los pequeños y medianos comerciantes: un grupo olvidado	117
2. Capital económico.	119
2.1 <i>El ingreso: de las Sociedades Anónimas al comercio ambulante</i>	119
2.2 <i>La propiedad de los medios de producción: comerciantes y empleados de comercio.</i>	127
2.3 <i>El lugar de trabajo: entre la calle y el portal.</i>	129
3. Capital cultural.	132
3.1 <i>Contratos, créditos, patentes y pagarés: las técnicas del comercio.</i>	132
3.2 <i>Dime qué vendes y te diré quién eres</i>	138
3.3 <i>Los comerciantes extranjeros</i>	140
3.4 <i>Participación en el movimiento mutualista: acceso a la educación popular y filarmónicas de obreros.</i>	142
4. Capital social: la importancia de los contactos comerciales.	143

4.1	<i>Mutualismo “terciario” y relaciones con los demás grupos sociales</i>	143
4.2	<i>Organización política</i>	145
5.	Capital simbólico.	147
5.1	<i>Un tipo de trabajo cercano a la elite.</i>	147
5.2	<i>El “siútico” o el peso de la trasgresión.</i>	151
6.	Evolución: una dificultosa expansión.	152
7.	Conclusiones	161
	CAPÍTULO IV: LOS EMPRESARIOS MINEROS	162
1.	La minería durante el siglo XIX: un sector complejo en fuerte evolución	162
2.	Capital Económico.	167
2.1	<i>La propiedad de los medios de producción: peones y empresarios.</i>	167
2.1.1	<i>Los asalariados: peones y empleados</i>	167
2.1.2	<i>Los propietarios de las minas: maritateros, pirquineros y empresarios.</i>	171
2.1.3	<i>La cadena del crédito en la minería chilena.</i>	177
2.2	<i>El ingreso: grandes, medianos y pequeños empresarios.</i>	182
3.	Capital Cultural.	194
3.1	<i>El empresario minero, ¿un trabajador manual?</i>	194
3.2	<i>La vida en las minas: licencia, desorden y violencia.</i>	203
3.3	<i>La educación.</i>	206
4.	Capital Social	209
4.1	<i>La Capital y la Provincia</i>	209
4.2	<i>Relaciones comerciales, familiares y políticas</i>	212
5.	Capital Simbólico	216
5.1	<i>La consideración social de los mineros: un mundo de advenedizos.</i>	216
5.2	<i>Consumo</i>	220
6.	Evolución: el empresario minero independiente, ¿un sector en vías de proletarización?	224
	CAPÍTULO V: LOS PROPIETARIOS RURALES	230
1.	Evolución económica de la agricultura en Chile	230
2.	Capital Económico	235

2.1 <i>Propiedad de los medios de producción: algo más que hacendados e inquilinos.</i>	235
2.2 <i>Ingreso: entre el latifundio y el minifundio.</i>	251
3. Capital Cultural	267
3.1 <i>Campo, aldea y ciudad: mundo rural y cultura dominante.</i>	267
3.2 <i>Una moral del trabajo: la ética capitalista</i>	273
3.3 <i>Educación</i>	280
4. Capital Social	284
4.1 <i>Familia y agricultura</i>	284
4.2 <i>Los contactos con la hacienda</i>	287
4.3 <i>Relaciones con el poder local y entre pares.</i>	296
5. Capital Simbólico	302
5.1 <i>La propiedad como respetabilidad</i>	302
5.2 <i>Consumo: el modo de vida rural.</i>	309
6. Evolución: concentración y atomización de la propiedad	317

TERCERA PARTE: DE EMPRESARIOS A EMPLEADOS.

CAPÍTULO VI: ESTADO DOCENTE Y CLASE MEDIA	331
1. La escuela primaria: una escuela elemental y terminal	334
1.1 <i>Los fines de la educación popular: moralización, modernización y control</i>	334
1.2 <i>Evolución del marco institucional y legal de la educación primaria</i>	341
1.3 <i>La aplicación del sistema: cobertura, calidad y prácticas escolares</i>	349
1.3.1 <i>Cobertura</i>	349
1.3.2 <i>Las barreras económicas a la educación popular</i>	353
1.3.3 <i>Discriminación en contra de los alumnos más pobres</i>	357
1.3.4 <i>Calidad de la educación y brecha cultural.</i>	358
2. Las Escuelas Normales de Preceptores: un espacio ambiguo.	363
2.1 <i>Propósito y estructura administrativa de las Escuelas Normales</i>	363
2.2 <i>Los maestros del pueblo para el pueblo</i>	364
2.3 <i>La Escuela Normal como una vía de ascenso en la administración escolar</i>	366
3. El Liceo: un proyecto de elite expandido a la clase media	373

3.1 <i>El Plan de Estudios Humanistas o la educación para la elite republicana</i>	374
3.2 <i>Un proyecto alternativo y fallido: una educación útil y diversificada</i>	375
3.3 <i>La integración de la clase media en el proyecto educativo de la elite</i>	379
3.4 <i>La “empleomanía”: una brecha entre la oferta y la demanda educacional</i>	386
4. La educación técnica: un sector marginal del sistema educativo	391
4.1 <i>La enseñanza minera</i>	392
4.2 <i>La instrucción agrícola: Escuelas Prácticas e Instituto Agrícola</i>	393
4.3 <i>La enseñanza comercial: los Institutos Comerciales</i>	396
4.4 <i>La enseñanza “industrial”: la Escuela de Artes y Oficios</i>	398
4.5 <i>Otros establecimientos de enseñanza técnico-manual</i>	407
4.6 <i>Balance de la enseñanza técnica a comienzos del siglo XX: ¿déficit de oferta estatal o debilidad de la demanda social?</i>	410
5. La Universidad: ¿profesionales de clase media?	414
5.1 <i>El propósito de la universidad: la formación de una elite dirigente</i>	414
5.2 <i>De la Universidad Académica a la Universidad Docente: ¿un camino hacia la meritocracia?</i>	418
5.3 <i>La distinción en las profesiones: valor simbólico y composición social de las carreras universitarias</i>	421
5.3.1 <i>Derecho.</i>	422
5.3.2 <i>La Facultad de Medicina</i>	426
5.3.3 <i>Ingeniería</i>	429
5.3.4 <i>El Instituto Pedagógico</i>	431
5.4 <i>Balance de la Educación Universitaria a principios del siglo XX</i>	438
CONCLUSIÓN	442
BIBLIOGRAFÍA	448
1. Fuentes primarias impresas	448
2. Fuentes secundarias	452

ÍNDICE DE CUADROS

	Página
• Gráfico N° 1: Espacio de las posiciones sociales	37
• Cuadro N° 1: Evolución del número de artesanos y su proporción respecto del total de la población activa, 1813-1907	66
• Cuadro N° 2: Evolución del número de artesanos según profesiones, 1854-1875.	67
• Cuadro N° 3: Evolución del número de diferentes categorías de comerciantes, 1813-1907.	156
• Cuadro N° 4: Número de trabajadores en relación al número de minas en el Mineral de Chañarillo en 1869.	173
• Cuadro N° 5: Evolución de las obligaciones hipotecarias contraídas por el empresario minero Miguel Moreno a favor de Gregorio Ossa, 1848-1852.	189
• Cuadro N° 6: Compras y ventas de un mediano empresario-prestamista minero entre 1846 y 1858 (caso de José Joaquín Vallejo).	191
• Cuadro N° 7: Número de trabajadores ocupados en relación al número de minas y al número de propietarios mineros en la Ligua, 1850.	198
• Cuadro N° 8: Operarios y empleados (mayordomos y administradores) en diferentes minerales de la región de Copiapó, 1869.	199
• Cuadro N° 9: Evolución del número de mineros y porcentaje en relación a la población activa, 1813-1907.	225
• Cuadro N° 10: Propiedades rurales en Chile Central clasificadas por tamaño, 1854.	236
• Cuadro N° 11: Distribución de la propiedad agrícola en el Valle de La Ligua en 1853.	257
• Cuadro N° 12: Distribución de la propiedad agrícola en el Valle del Puangue en 1880.	258
• Cuadro N° 13: Ingreso Anual de las Propiedades Rurales de Chile Central en 1854.	259
• Cuadro N° 14: Ingreso Anual de las Propiedades Rurales en Chile 1861.	260

• Cuadro N° 15: Salarios anuales de representativos de las Fuerzas Armadas, Iglesia y Administración Pública 1844-1845.	264
• Cuadro N° 16: Número de propiedades según tamaño 1854-1874-1914.	318
• Cuadro N° 17: Porcentaje del presupuesto de instrucción pública por nivel educacional, 1845-1890.	350
• Cuadro N° 18: Número de Alumnos en los Establecimientos Fiscales 1855-1928.	352
• Cuadro N° 19: Matrícula en la enseñanza especial 1907-1908.	411
• Cuadro N° 20: Matrícula de la Escuela de Derecho 1879-1918.	425
• Cuadro N° 21: Matrícula del Instituto Pedagógico 1889-1923.	433
• Cuadro N° 22: Matrícula del Instituto Pedagógico por sexo 1908-1914.	433
• Cuadro N° 23: Establecimiento de proveniencia de los egresados del Instituto Pedagógico en 1911.	434
• Cuadro N° 24: Porcentaje de la Educación Superior en el Presupuesto de Educación Pública, 1845-1919.	439
• Cuadro N° 25: Número de actividades calificables como “profesionales” en el Censo de 1907.	440

ÍNDICE DE IMÁGENES

	Página
• Imagen N° 1: Tipógrafos de las Últimas Noticias, 1918	83
• Imagen N° 2: Sociedad Protectora de Obreros Cerro Cordillera, 1908.	96
• Imagen N° 3: Obreros Chilenos, 1908.	97
• Imagen N° 4: Sociedad de Socorros Mutuos Fermín Vivaceta, 1912.	112
• Imagen N° 5: Recabarren en la cárcel con quien sería su abogado, hacia 1900.	119
• Imagen N° 6: Interior de una tienda en Punta Arenas, hacia 1894.	123
• Imagen N° 7: Vendedores de queque y frutas afuera de la pulpería, 1890.	124
• Imagen N° 8: Una Chingana, siglo XIX.	126
• Imagen N° 9: Apires de la Mina Buena Esperanza, Tres Puntas, siglo XIX	168
• Imagen N° 10: Barretero	169
• Imagen N° 11: Obreros de la mina Buena Esperanza, yacimiento Tres Puntas, 1872.	200
• Imagen N° 12: Minero.	222
• Imagen N° 13: Peones jugando a los naipes.	274
• Imagen N° 14: El inquilino, siglo XIX.	307
• Imagen N° 15: Carretero y Capataz, siglo XIX.	308
• Imagen N° 16: Alumnos de la escuela Normal de Valdivia en 1895.	367
• Imagen N° 17: Cuerpo de profesores de la Escuela Normal de Victoria, provincia de Malleco, 1910.	370
• Imagen N° 18: Escuela rural de Compañía Baja, IV Región, lugar donde Gabriela Mistral comenzó el ejercicio de la docencia.	372

RESUMEN

Esta memoria explora la historia de la clase media chilena en el siglo XIX, y en especial, cuestiona el hecho que los sectores de clase media de empleados y profesionales que cobran relevancia política en 1920 provengan de sectores populares elevados socialmente por la acción educativa del Estado.

A partir de un marco teórico basado en la teoría del sociólogo Pierre Bourdieu, se realiza una relectura de las características de distintos grupos sociales: artesanos, comerciantes, mineros y propietarios rurales. Diferenciando sus niveles de capital económico, cultural, social y simbólico se logra aislar a un sector de clase media presente desde las primeras etapas de la República, caracterizado por su independencia económica respecto del Estado y por su espíritu empresarial.

Luego, se demuestra que los sectores populares no lograron ascender socialmente gracias la educación pública, sino que debido a la organización y al funcionamiento del sistema educativo estatal, quienes lograron insertarse en éste con relativo éxito fueron los grupos de clase media independiente de productores y comerciantes que se encontraban en declive económico a finales de siglo, pero que lograron reconvertirse en empleados asalariados, conservando así su posición de clase media. Así, el Estado Docente hasta 1920 no habría permitido una movilidad ascendente entre sectores populares y sectores medios, sino que habría operado un fenómeno de movilidad horizontal entre distintos grupos de clase media.

INTRODUCCIÓN

Es bien conocida la afirmación según la cual la clase media chilena llega al poder con Arturo Alessandri en 1920. Por ejemplo, Alberto Edwards afirma que “la fuerza real del señor Alessandri no residía [...] en esas muchedumbres históricas [...] Era la clase media intelectual rebelde lo que había de sólido en su formidable séquito y lo que iba a darle el triunfo”¹. Mario Góngora también afirma que “la mesocracia o democracia chilena pu[do] instalarse en el poder, junto a las capas bajas del pueblo, gracias a poderes caudillescos, a partir de Alessandri”². Siguiendo a estos autores clásicos, otros historiadores o sociólogos han repetido esta idea hasta transformarla en un lugar común de nuestra historiografía³. Lo que nos llama la atención en este enunciado es que por primera vez se visibiliza políticamente la presencia de una clase media en Chile. Su existencia anterior es percibida de manera vaga. La pregunta que está a la base de este estudio es justamente sobre el origen de estos sectores medios que cobran relevancia política a mediados de la década de 1910.

La tesis tradicional sobre la materia liga la existencia de los grupos medios con el desarrollo del Estado docente y burocrático desde finales del siglo XIX. Para Edwards, quien escribe en 1928, la clase media chilena estaba formada por

“hombres de origen reciente, sin lazos hereditarios [...] educados en las ideas librecas, sin otra base espiritual que la instrucción fragmentaria y pedantesca del liceo [...] No fue esta clase de formación lenta y tradicional, como la burguesía europea; ha sido en cierto modo improvisada, y a veces por medios artificiales, en los establecimientos de enseñanza, no en la vida”⁴

Góngora, por su parte, estima que “las ‘clases medias’ no son una burguesía asentada en el comercio o la industria, como en Europa” sino que “provienen en Chile de profesionales

¹ EDWARDS, Alberto. *La fronda aristocrática en Chile*. Santiago: Editorial Universitaria, 1989, pp. 226-227.

² GÓNGORA, Mario. *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX*. Santiago: Editorial Universitaria, 1990, p. 131.

³ Ver por ejemplo URZÚA, Germán. *Diagnóstico de la Burocracia chilena (1818-1969)*. Santiago: Editorial Jurídica de Chile, 1971, p. 38; ADLER LOMNITZ, Larissa. “El compadrazgo, reciprocidad de favores en la clase media urbana de Chile”. *En: Redes sociales, cultura y poder*. México: FLACSO México, M.A. Porrúa, 1994, p. 20 y CERDA, César. *Historia y desarrollo de la clase media en Chile*. Santiago: Ediciones de la Universidad Tecnológica Metropolitana, 1998, p. 87.

⁴ EDWARDS, Alberto. *La fronda... Op.Cit.*, p. 201.

universitarios y de burócratas, o de propietarios provincianos”⁵. Así lo afirma también Germán Urzúa para quien “la clase media, en parte, es por su origen impuesta por la acción desplegada por el Estado [...] y, en todo caso, dependiente en gran medida del presupuesto fiscal”⁶. Estas explicaciones consideran que la clase media sería “artificial” e “inconsistente”⁷, en tanto no tendría un lazo con el desarrollo económico del país, sino que estaría ligada a ciertas políticas estatales. El Estado, a través de la educación, sería el gran demiurgo de la clase media chilena, capaz de moldear la estructura social del país en un sentido más igualitario⁸ y democrático⁹.

Hernán Ramírez Necochea, desde un análisis marxista clásico, también estima que la clase media chilena está formada por

“funcionarios bajos de la administración pública, los profesores de diversas ramas de la enseñanza, los empleados de las casas de comercio, de las instituciones bancarias y de las empresas mineras; son además, los profesionales y los técnicos que prestan sus servicios en las reparticiones públicas o en las empresas privadas”¹⁰.

Para él, son el sector de la población que “careciendo de medios de producción, para poder vivir, vende una capacidad de trabajo predominantemente intelectual”¹¹. Sin embargo, para este historiador, y a diferencia de los autores de raigambre conservadora como Edwards o Góngora, la afirmación según la cual

“la clase media es un producto del Liceo [...] es sólo parcialmente correcta; las clases sociales existen en relación con la estructura económica de un país y pueden ser consideradas como grupos humanos que tienen un determinado papel en el proceso de la producción social”, por lo cual “la escuela [...] es sólo un factor concurrente en la generación de la clase media; el factor determinante es la existencia de ciertos tipos de trabajo subordinado que no corresponden a los capitalistas (clase dirigente) ni a los proletarios (clase que vende trabajo físico)”¹².

En este sentido, para Ramírez Necochea el Estado estaría en el origen de las clases medias sólo de forma indirecta, ya que es la expresión de la evolución del modo de producción capitalista, el cual necesita de una burocracia pública y privada que debe poseer una cierta educación.

Asimismo, Carmen Cariola y Osvaldo Sunkel concuerdan con una explicación principalmente económica del origen de la clase media chilena, que ellos asocian a “la expansión

⁵ GÓNGORA, Mario. *Ensayo histórico sobre la noción de Estado...* Op.Cit., pp. 132-133.

⁶ URZÚA, Germán. *Diagnóstico de la Burocracia chilena...* Op.Cit., p. 37.

⁷ GÓNGORA, Mario. *Ensayo histórico sobre la noción de Estado...* Op.Cit., p. 135.

⁸ EDWARDS, Alberto. *La fronda aristocrática...* Op.Cit., p. 201.

⁹ GÓNGORA, Mario. *Ensayo histórico sobre la noción de Estado...* Op.Cit., p. 131.

¹⁰ RAMÍREZ NECOCHEA, Hernán, *Historia del movimiento obrero en Chile*. Santiago: Ediciones Austral, [195-], p. 67.

¹¹ *Ibíd.*

¹² *Ibíd.*, p. 68.

de la actividad salitrera” en la década de 1880. Dicho fenómeno implicó “una considerable transformación en la estructura social”, en particular porque habría permitido la creación de sectores medios provenientes “de la ampliación del sistema educacional, de las ocupaciones técnicas y profesionales, de la inmigración, de la expansión de la administración pública y de los servicios comerciales [y] bancarios en las ciudades”¹³.

Sin perjuicio de sus diferencias, todos estos autores convergen en la importancia del papel jugado por el Estado en la formación de la clase media chilena en relación al desarrollo de su función administrativa, pero en particular en lo que respecta a su función docente, puesto que sin educación no puede existir burocracia, ni pública ni privada.

Pareciera entonces que sin educación, y más específicamente, sin educación estatal, no habría existido clase media en Chile. El problema es que estas explicaciones no responden a la pregunta sobre cuál es el origen social de los individuos que accedieron a posiciones de clase media relacionadas con el ejercicio de funciones intelectuales y burocráticas. Cuando nos preguntamos por “el origen” de este grupo, nos estamos refiriendo a la clase social de la cual emergieron los burócratas y profesionales de principios del siglo XX. Sí bien se han dado algunas respuestas, hasta hoy en día los intentos de responder a la pregunta sobre el origen de la clase media chilena no han sido estudios completos¹⁴, sino la mayoría de las veces son afirmaciones que los autores hacen al pasar en un párrafo o dos, sin justificar cuales son sus

¹³ CARIOLA, Carmen y SUNKEL, Osvaldo. *Un siglo de historia económica de Chile. 1830-1930*. Santiago: Editorial Universitaria, 1991, pp. 50-51 y 68.

¹⁴ Existen tres excepciones. Por un lado tenemos la obra de César Cerda Albarracín, *Historia y desarrollo de la clase media en Chile*, que en teoría cubre el período desde mediados del siglo XIX hasta nuestros días. Sin embargo, el período anterior a 1910 no cubre más de 7 páginas del libro, y se trata más bien de una seguidilla de citas que de un análisis razonado de la cuestión. Ver CERDA, César. *Historia y desarrollo de la clase media...* Op.Cit., pp. 99 a 105. Por otro lado, existe una tesis de Jaime García Covarrubias que sí se detiene en el origen de la clase media durante el siglo XIX, y de hecho llega a conclusiones con las que estamos fundamentalmente de acuerdo. Sin embargo, creemos que hacen falta muchos matices que den cuenta de la compleja realidad social del siglo XIX, y sobre todo, un concepto claro que permita distinguir los sectores que son efectivamente de clase media, de aquellos pertenecientes a los sectores populares o a la elite. Ver GARCÍA COVARRUBIAS, Jaime. *El partido radical y su relación de intereses con la clase media en Chile, 1888-1938.*, Tesis para optar al grado de Magíster en Ciencia Política con mención en Teoría Política. Santiago: Universidad de Chile, Instituto de Ciencia Política, 1986. Lo casi totalidad de esta tesis en lo que respecta a los orígenes de la clase media chilena fue reproducido en el artículo “Una perspectiva del origen y presencia de la clase media en Chile (1810-1940)”, en *Política*, Volumen 18, 1988, Instituto de Ciencia Política, Universidad de Chile, pp. 57 a 78. Finalmente, existe un documento de trabajo inédito de Gabriel Salazar sobre la cuestión, al que lamentablemente no hemos podido tener acceso. Se trata de “Para una historia de la clase media en Chile”, SUR Profesionales, *Documento de trabajo n° 60*, citado en PINTO, Julio. *Actores, identidad y movimiento*. Tomo II de SALAZAR, Gabriel y PINTO, Julio. *Historia contemporánea de Chile*. Santiago: LOM Ediciones, 1999, p. 110.

fuentes. Tampoco existe claridad de cuáles serían los grupos que podrían considerarse como pertenecientes a la clase media. Julio Pinto, quien realiza un “estado de la cuestión” de los estudios que existen sobre los grupos medios en Chile constata que ya se ha vuelto un lugar común afirmar “que no se han estudiado lo suficiente”, y que el análisis “se mueve con frecuencia en el campo de la conjetura”¹⁵. Estas son justamente las debilidades que intentamos remediar en un tema específico: el origen de la clase media en el siglo XIX y su relación con la educación pública. Para ello es necesario resumir brevemente el avance de la discusión en la materia.

En primer término, se ha estimado que la clase media proviene de sectores de la elite en declive. Por ejemplo, Alfredo Jocelyn Holt ha afirmado que estos nuevos grupos de clase media provendrían de una “clase alta socialmente venida a menos”¹⁶. Esta posición va en el mismo sentido de lo afirmado por Ramírez Necochea, para quien los miembros de la clase media “han salido de las capas inferiores o empobrecidas de la burguesía, de aristócratas venidos a menos”¹⁷. Esto se explica según Fernando Silva por la presencia “tanto en provincias como en Santiago [...] de viejos linajes coloniales que, corrientemente por estrechese económicas, van siendo excluidos de la ‘buena sociedad’”¹⁸. Este proceso de movilidad descendente no puede sin embargo explicar la totalidad del fenómeno, pues las clases altas chilenas no fueron nunca tan numerosas como para poder formar –sin desaparecer ellas mismas por completo- un grupo social que en 1946 representaba, según cálculos de Amanda Labarca, un 15% de la población chilena¹⁹, y según cálculos de Federico Gil para 1949, un 20%²⁰.

A causa de lo anterior, se ha debido encontrar otras “fuentes” de dónde podrían provenir los grupos medios en Chile: los inmigrantes han sido considerados como una de las más importantes. De acuerdo a Julio Heise, “los colonos ingleses y norteamericanos”, así como “los inmigrantes alemanes, italianos, yugoslavos y españoles [...] se incorporarán en su totalidad a la

¹⁵ PINTO, Julio. *Actores, identidad y movimiento...* Op.Cit., pp. 65 y 84.

¹⁶ JOCELYN HOLT, Alfredo. *El Chile perplejo. Del avanzar sin transar al transar sin parar*. Santiago: Planeta-Ariel, 1999, p. 63.

¹⁷ RAMÍREZ NECOCHEA, Hernán. *Historia del movimiento obrero...* Op.Cit., p. 68.

¹⁸ SILVA, Fernando. “Expansión y crisis nacional, 1861-1924”. En: VILLALOBOS, Sergio, *et. al. Historia de Chile*. Santiago: Editorial Universitaria, 1989, p. 677.

¹⁹ LABARCA, Amanda. “Apuntes para estudiar la clase media en Chile”, en *Atenea*, N° 305/306, Universidad de Concepción, Noviembre-Diciembre de 1950, p. 248. El cálculo del porcentaje es nuestro a partir de las cifras entregadas por Labarca: según ella, en 1946 puede estimarse que existen aproximadamente 800.000 personas de clase media en Chile en una población de 5.302.800.

²⁰ Citado por JOCELYN HOLT, Alfredo. *El Chile perplejo...* Op.Cit., p. 62.

clase media”, formando “el tipo del *self-made man*, constituyendo el sector de clase media autónomo (pequeños y medianos comerciantes, agricultores o industriales)”²¹. Se ha discutido bastante en qué medida estos grupos de inmigrantes pasaron efectivamente a integrar la clase media, pues otros indicios demuestran que una parte de ellos se habrían incorporado rápidamente a la elite a través de vínculos matrimoniales²². Por la escasa inmigración que ha existido en Chile y por el hecho que muchos de los extranjeros y sus descendientes se incorporaron a las elites, los grupos inmigrantes de clase media serían relativamente pequeños en términos numéricos, sobre todo si comparamos el caso chileno con el caso argentino²³. Esto no obsta a que en otros aspectos –en especial en términos culturales– hayan tenido un rol gravitante en la determinación del carácter de la clase media chilena.

En definitiva, ni los grupos de clase alta “venidos a menos”, ni los inmigrantes explicarían por sí solo el crecimiento de los nuevos grupos de clase media, y sobre todo, ambos parecerían ser relativamente independientes del desarrollo de la educación pública e incluso de la burocratización. Por ello, muchos autores han visto el origen de los sectores de burócratas y profesionales en los sectores populares. Según Ramírez Necochea, algunos miembros de la clase media provendrían de “las capas superiores de obreros, de artesanos y aun de campesinos”, esto es, de grupos que en su concepto hacen parte de los sectores populares²⁴. Fernando Silva también parece ser de esta opinión cuando menciona que en paralelo al descenso de ciertos individuos de la clase alta se produce “un hecho [...] que probablemente hasta fines del siglo XIX es de poca intensidad: el ascenso de individuos pertenecientes a los estratos inferiores”, que junto con el impacto creado por las políticas educacionales gubernamentales y la oferta de empleos que “requerían habilidades ejecutivas, caligráficas o contables, constituían buenos estímulos para cumplir anhelos de superación social”²⁵. También Germán Urzúa, en su estudio sobre la burocracia chilena, estima que “el desplazamiento rural significa la formación de los estratos medios, debido a la impulsión de dos vehículos importantes de movilidad social: el liceo y la

²¹ HEISE, Julio. *Historia de Chile. El período parlamentario 1861-1925, Tomo I: Fundamentos histórico-culturales del parlamentarismo chileno*. Santiago: Editorial Andrés Bello, 1974, p. 396.

²² PINTO, Julio. *Actores, identidad y movimiento*, Tomo II de: SALAZAR, Gabriel y PINTO, Julio. *Historia contemporánea de Chile*. Santiago: LOM Ediciones, 1999, pp. 76-80. Ver también BENGOA, José. “La comunidad perdida”, *Proposiciones* N° 24, Santiago: Ediciones SUR, 1994, p. 146.

²³ MAZZEI, Leonardo. “Inmigración y clase media en Chile”, *Proposiciones* N° 24, Santiago: Ediciones SUR, 1994, p. 153. Según Mazzei, en el año 1920 en que se registró la mayor cantidad de inmigrantes europeos en Chile éstos no representaron sino un 2% de la población total.

²⁴ RAMÍREZ NECOCHEA, Hernán. *Historia del movimiento obrero...* Op.Cit., p. 68.

²⁵ SILVA, Fernando. “Expansión y crisis nacional...”, Op.Cit., pp. 677-678.

Universidad, por una parte, y la burocracia fiscal, por la otra”²⁶: la idea de “movilidad social” dejaría entender que los grupos que se insertan en estas instituciones son sectores populares. Asimismo, Julio Pinto nos habla de “individuos venidos de los grupos populares que se integran a la burocracia estatal y las familias de origen rural que conforman el nuevo ‘medio pelo’ social urbano”, y del hecho que “con la resistencia de los sectores populares a proletarizarse en el período 1900-1920, la expectativa de ascenso individual –por la vía de pasar de ‘obrero’ a ‘empleado’- fue más atractiva”²⁷. Puesto que las clases populares han representado siempre la abrumadora mayoría de nuestra población, podría pensarse que la mayor parte de los sectores medios de empleados y profesionales vinieron “desde abajo”, impulsados por la creciente expansión del aparato burocrático y del sistema educacional del Estado.

Así, la clase media de empleados y profesionales podría provenir de “los ricos empobrecidos” o bien de los descendientes de inmigrantes, pero en particular, pareciera originarse en los grupos de “pobres educados”: con esto pareciera agotarse el campo de investigación. Difícilmente se vislumbran otros grupos sociales en el Chile anterior a 1880. Sin embargo, una idea aún poco difundida en la historiografía nacional es aquella según la cual habría existido en Chile, durante el siglo XIX, lo que Ramírez Necochea ha llamado –aunque sin adentrarse en su estudio- “pequeña burguesía”²⁸, y que Gabriel Salazar ha calificado de “clase media empresarial”²⁹, esto es, grupos de pequeños productores artesanales, agrícolas, mineros o bien pequeños comerciantes. Para algunos autores, estos grupos se habrían desarrollado, de la misma forma que los empleados y funcionarios, como resultado del crecimiento económico de las últimas décadas del siglo XIX³⁰. Para otros, estos sectores tendrían su origen en las primeras décadas de la República³¹, e incluso antes³². Esta última corriente de pensamiento es la que nos interesa, puesto que si efectivamente existió una clase media con anterioridad a 1880 en Chile,

²⁶ URZÚA, Germán. *Diagnóstico de la Burocracia...* Op.Cit., p. 37.

²⁷ PINTO, Julio *et. al. Actores, identidad y movimiento...* Op.Cit., p. 86.

²⁸ RAMÍREZ NECOCHEA, Hernán. *Historia del movimiento obrero...* Loc. Cit.

²⁹ SALAZAR, Gabriel. *Estado, legitimidad, ciudadanía*, Tomo I de: SALAZAR, Gabriel y PINTO, Julio. *Historia contemporánea de Chile*. Santiago: LOM Ediciones, 1999, p. 140.

³⁰ Ver por ejemplo CERDA, César. *Historia y desarrollo de la clase media...* Op.Cit., p. 100, y Julio César Jobet, citado en URZÚA, Germán. *Diagnóstico de la burocracia...* Op.Cit., p. 37. También Ramírez Necochea se refiere a la burguesía como un grupo “nuevo”. Ver RAMÍREZ NECOCHEA, Hernán. *Historia del movimiento obrero...* Op.Cit., p. 67.

³¹ Según Fernando Silva existió una promoción social de sectores populares gracias a la venta apresurada de bienes raíces secuestrados por el gobierno republicano a los realistas. Esto produjo una baja en el precio de los bienes inmuebles, “lo que permitió su adquisición por pequeños comerciantes, agricultores o mineros”, ver SILVA, Fernando. “Expansión y crisis nacional...”, Op.Cit., p. 677.

³² Esta es la hipótesis de Gabriel Salazar, que será analizada en profundidad a lo largo de este trabajo.

entonces sería posible evaluar si los grupos de la nueva clase media de profesionales y burócratas de principios de siglo XX acaso se encuentran vinculados con esta “vieja clase media” de productores y comerciantes.

Esta idea se encuentra, aunque débilmente enunciada, en el un estudio de Amanda Labarca, para quien la extensión de los liceos fiscales gratuitos a partir de 1870 para los hombres y de 1910 para los mujeres permitió “que los hijos todos de la pequeña burguesía o del artesanado inteligente, del mínimo terrateniente, o del obrero especializado pudieran continuar sus estudios más allá de la escuela primaria y que ninguno de sus talentos o aptitudes se perdiera por falta de capacidad económica de los padres”. Después, “la ausencia de capital inicial para comenzar una empresa, la escasísima industrialización del país, las dificultades para quebrar el sólido bastión del latifundio, todo impelió a la mayoría de los muchachos de la clase media [a] las carreras liberales [...] la burocracia [...] y la política”³³. Como vemos, para Labarca ninguno de los integrantes de la “nueva clase media” que se incorporó a los liceos y a la burocracia provendría de sectores populares –tal vez con excepción del ‘obrero especializado’- sino de grupos de empresarios independientes.

A esta idea debe sumarse la reflexión de César de León, quien sostiene que en el sistema educativo chileno “no había [...] un plan desde arriba para superar a campesinos, obreros, gañanes, etc., y en las capas populares, debido a su atraso y a su ignorancia, tampoco existe la apetencia cultural como la vemos en nuestros días [...] sabemos positivamente que durante el siglo XIX ni obreros ni campesinos acudían –ni podían acudir- a las aulas de los liceos y menos, naturalmente, a las de la Universidad. Afirmar, por consiguiente, que ya desde la década del ’70 al ’90 elementos populares eran elevados socialmente por la educación, es un error”³⁴.

Así, si los grupos populares no pudieron ingresar a los liceos y a la enseñanza superior, entonces quienes tuvieron que integrar las filas de la nueva clase media de funcionarios y profesionales fueron los grupos de clase media que ya existían, esto es, la “clase media empresarial” de la que habla Gabriel Salazar. Obviamente que sectores de la elite en declive, los inmigrantes y sus descendientes también participaron del fenómeno, pero como vimos, no pudieron ser ni la totalidad de él, ni tampoco la mayoría. Esta idea de que existió una movilidad social horizontal entre distintos grupos de clase media ya ha sido enunciada por Jaime García

³³ LABARCA, Amanda. “Apuntes para estudiar la clase media...”, Op.Cit., p. 253.

³⁴ DE LÉON, César, “Las capas medias de la sociedad chilena”, *Anales de la Universidad de Chile*, octubre-diciembre 1964, citado en GARCÍA, Jaime. “Una perspectiva del origen...”, Op.Cit, p. 68.

Covarrubias, quien retomando la línea argumentativa de César de León afirma que “la movilidad social en el período es entre los mismos elementos de la clase media, generándose un sector más intelectualizado dentro de esta clase”³⁵. Esta es igualmente nuestra opinión, aunque creemos que esta aseveración no ha sido lo suficientemente respaldada. Este autor no justifica por qué los sectores populares quedan excluidos del sistema educacional, ni por qué razones la clase media sí logra insertarse en él. Tampoco existe un análisis que dé cuenta de los fenómenos económicos y sociales que explican la transformación de un grupo de productores independientes en empleados asalariados y en profesionales. Además, falta un análisis en profundidad de quiénes y cuáles son las características de los grupos sociales que componen esta clase media anterior a 1880. Si bien Gabriel Salazar ha contribuido de forma invaluable al estudio de los estratos de productores y comerciantes independientes, creemos que no todos los sectores de “empresarios” estudiados por este autor pueden identificarse con la clase media: muchos se confunden con los sectores populares, y así los ha considerado este autor innumerable veces³⁶. También hay otros sectores que para nosotros hacen parte de la clase media, pero que no han sido considerados por la “historia social”, puesto que han sido confundidos con sectores de la elite: nos referimos en especial a los medianos propietarios rurales y medianos comerciantes.

A nuestro juicio, analizar esta idea de la forma más completa posible es de singular importancia, en tanto se pone en juego la existencia de **movilidad social ascendente** en Chile, y su relación con la **educación**: ¿pudo ser la educación pública un instrumento de promoción social para los sectores populares, permitiéndoles acceder a posiciones de clase media? ¿Es posible afirmar que el Estado Docente decimonónico tuvo un rol verdaderamente democratizador en la sociedad chilena?

Cuando hoy en día, en los albores del siglo XXI, constatamos que el aumento de la matrícula escolar y universitaria se ve acompañado, de forma aparentemente paradójica, de un aumento en los índices de desigualdad³⁷, es sorprendente que hasta ahora estos problemas se hayan abordado de forma tan fragmentaria en la historiografía chilena.

³⁵ GARCÍA, Jaime. “Una perspectiva del origen...”, Op.Cit., p. 69.

³⁶ Ver en especial SALAZAR, Gabriel. *Labradores, peones y proletarios*. Santiago: LOM Ediciones, 2000.

³⁷ La desigualdad en una sociedad puede ser evaluada por el coeficiente Gini, en el cuál el 0 representa la mayor igualdad mientras que el 100 representa el nivel más extremo de desigualdad. En Chile, este coeficiente era de 57,1 –uno de los más altos a nivel mundial- en el año 2006, mientras que se calcula que habría sido inferior a 40 en los años 1960. Ver: PNUD, Informe sobre el Desarrollo Humano 2004, Grupo Mundi-Prensa, citado en: MARCHESI, Álvaro. “El valor de educar a todos en un mundo diverso y

Nuestra hipótesis de trabajo será entonces la siguiente:

La clase media en Chile se origina en sectores de productores y comerciantes durante las primeras etapas de la República. Estos grupos, que hacia finales del siglo XIX se encontraban económicamente en declive, van a aprovecharse de las fisuras que deja el sistema educacional público para insertarse en él, lo que acarreará una modificación de su base económica. En definitiva, a lo menos hasta 1920, las políticas educacionales del Estado decimonónico no produjeron la movilidad social vertical de sectores populares a sectores medios, sino solamente una movilidad horizontal al interior de los mismos sectores medios.

Esta hipótesis delimita nuestro campo de trabajo, y define ciertos campos que NO abordaremos a lo largo de esta memoria. En primer lugar, este estudio no se concentra en las manifestaciones políticas de la clase media, sino en sus características sociales. Las expresiones políticas de estos sectores sólo serán abordadas en tanto nos permitan distinguirlas de otras clases sociales. En segundo término, no vamos a concentrarnos en un análisis del declive de las elites, sino sólo en la medida en que estos grupos hayan llegado a constituir parte de la clase media ya en el siglo XIX. Tampoco nos centraremos en el estudio de los sectores de inmigrantes: se trata del grupo mejor estudiado en cuanto a los orígenes de la clase media, pero además su integración social se produce de forma diferente a los sectores nacionales. Solamente serán considerados cuando formen parte de los sectores de productores y comerciantes estudiados, y más bien en términos comparativos con la clase media de origen nacional. Además, respecto del análisis del sistema educacional, no vamos a considerar la enseñanza privada, pues nuestro objetivo busca determinar principalmente el rol de Estado en la modificación de la estructura social.

desigual”. En: CARRASCO, Eduardo, NEGRÓN, Bárbara, y ASTORGA, Alfredo (Editores), *Sentidos de la Educación y la Cultura: Cultivar la Humanidad*. Santiago: LOM Ediciones, 2006, p.91; y BEYER, Harald. “Educación y desigualdad de ingresos: una nueva mirada”, *Revista de Estudios Públicos* N° 77, Centro de Estudios Públicos, verano de 2000, p.114. Por otro lado, la cobertura en educación primaria habría llegado a 99,4% en el año 2003; la educación secundaria habría pasado de una cobertura de 50% en 1970 a 92,6% en 2003; y la educación universitaria cuya cobertura era de sólo 16% en 1990, habría alcanzado un 37,5% en 2003. Ver: *Mensaje de S.E. la Presidenta de la República con el que inicia un proyecto de reforma constitucional que establece como deber del Estado velar por la calidad de la Educación* (Santiago 6 de Junio de 2006, Mensaje n° 137-354), [en línea] <www.bcn.cl> [consulta: 10 de agosto de 2007]; y *Encuesta CASEN 2003*, [en línea] <<http://www.mideplan.cl/casen/>> [consulta: 10 de agosto de 2007].

Para llevar a cabo esta línea de trabajo, esta obra se divide en tres grandes secciones. La primera parte contiene nuestro marco teórico que busca definir un concepto de clase media, orientado específicamente a demostrar las ventajas de esta clase social respecto de los sectores populares en su capacidad para insertarse en el sistema educativo. Uno de los grandes defectos de los estudios sobre la clase media en Chile que hemos podido consultar es que no definen un concepto de qué debemos entender por ‘clase media’, o cuando lo hacen, no lo aplican a su estudio histórico. Nuestro marco teórico se basa fundamentalmente en la obra del sociólogo Pierre Bourdieu, que resulta de particular interés para nuestro análisis en tanto su definición de clase media adopta no solamente criterios económicos, sino también culturales, sociales y simbólicos, los que otorgan una visión menos simplista y sobre todo más estructural de la clase media.

En una segunda parte adaptaremos estas herramientas teóricas al estudio social de los grupos de productores y comerciantes independientes existentes a la largo del siglo XIX en Chile. Nos abocaremos específicamente a dilucidar qué grupos de entre los artesanos, los comerciantes, los mineros y los agricultores pueden considerarse como pertenecientes a la clase media. Los cuatro capítulos que componen esta segunda parte están estructurados de forma bastante similar, aunque existen algunas diferencias dadas por las particularidades de cada sector social. En cada uno de estos capítulos intentaremos igualmente dar un cuadro de la evolución social de cada grupo, con el objeto de comprender los mecanismos que los llevaron a modificar su base económica.

Finalmente, nuestra tercera parte trata de la estructura del sistema educacional público desde 1840 hasta 1920 en sus diferentes niveles: primario, secundario, universitario, y también contemplamos un análisis de las escuelas normales y de la educación “especial” (hoy en día llamada “técnica”). Este capítulo retoma los estudios que han demostrado de qué forma los sectores populares fueron marginados en el sistema educativo, y -cuestión que ha sido mucho menos abordada- por qué los grupos medios que estudiamos en nuestra segunda parte sí pudieron integrarse con relativo éxito en dicho sistema, y de qué forma esto los llevó a modificar su orientación económica, pasando de productores independientes a profesionales o empleados asalariados.

Por último, respecto de la metodología utilizada, nuestra memoria es en gran parte un trabajo de reinterpretación de fuentes secundarias a partir de un determinado marco teórico, pero también contempla el examen de fuentes primarias impresas. A nivel de una tesis de pregrado, y

considerando la amplitud del tema abordado, la consulta de fuentes primarias inéditas fue más allá de nuestras posibilidades. El punto que sería de particular interés en cuanto a estudio de fuentes primarias inéditas consistiría en trazar el itinerario social de algunos profesionales y funcionarios públicos, con el objeto de demostrar que son descendientes de los sectores de clase media independiente de productores y comerciantes. Imaginamos que este trabajo sería posible gracias a información que debe encontrarse en los archivos ministeriales, para luego remontarse a archivos notariales o judiciales, pero tenemos dudas de que estas consultas hubiesen arrojado resultados satisfactorios: Sol Serrano, quien intentó esbozar el recorrido social de profesores y egresados de la Universidad de Chile tuvo grandes dificultades para hacerlo, y en efecto fue imposible encontrar resultados para el caso de los egresados y profesionales, pues “no se pudo comprobar que la coincidencia de nombre fuese efectivamente una coincidencia de personas”³⁸. Por otro lado, la acuciosa investigación de Armando de Ramón sobre la *Biografía de chilenos miembros de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial* si bien logró determinar el nombre de los padres de dichos individuos y su lugar de nacimiento, no contempló la profesión u ocupación de los ascendientes, salvo cuando se trataba de personajes conocidos y generalmente miembros de la elite. Suponemos que si dicha información se hubiese encontrado disponible, se habría incluido en esta obra, que por lo demás requirió de muchos años de trabajo y de todo un equipo de investigación³⁹. Debido a lo anterior, en este nivel hemos intentado realizar la prueba de la movilidad horizontal de las clases medias a través de prosopografías de personajes conocidos cuyos orígenes pueden encontrarse en sus biografías, y que nos sirven para mostrar, aunque se trate de un universo restringido de casos, que nuestra hipótesis tiene sustento en la realidad.

³⁸ SERRANO, Sol. *Universidad y Nación: Chile en el siglo XIX*. Santiago: Editorial Universitaria, 1994, pp. 164-165.

³⁹ DE RAMÓN, Armando *et. al. Biografía de chilenos miembros de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial. 1876-1973*. Santiago: Ediciones de la Universidad Católica de Chile, 1999.

PRIMERA PARTE: MARCO TEÓRICO

CAPÍTULO I: HACIA UNA DEFINICIÓN DE CLASE MEDIA.

1. ¿Clases o estratos? Estructurando el espacio social.

Iniciar el estudio de la clase media en Chile exige una primera elección metodológica: ¿de qué forma vamos a considerar que está organizado el espacio social? ¿Está estructurado en clases, estratos, grupos, sectores? ¿Son todos estos términos sinónimos, o revelan una elección metodológica, política, ideológica?

Lo primero que nos parece pertinente aclarar, es una cierta posición epistemológica: las divisiones o clasificaciones teóricas nunca van a poder expresar esencias o realidades sociales. La realidad social excede por definición cualquier diseño intelectual. Y al mismo tiempo, las clasificaciones no son neutras ni independientes de esta realidad: una cierta forma de estructuración social va a permitir *ver* la sociedad estructurada de cierta manera, privilegiando ciertos criterios de clasificación por sobre otros. Pero al mismo tiempo, las categorías sociales son formas de *querer ver* la realidad. Los criterios de clasificación son una forma de concebir la realidad en términos de querer modificarla o conservarla tal como está. Es decir, las clasificaciones no pueden abstraerse de la realidad, pero también contribuyen a alterarla o mantenerla. Compartimos la posición de Pierre Bourdieu que estima que en el análisis de la estructura social, hay que alejarse tanto del “realismo de lo inteligible” que tiende a reificar u ontologizar ciertos conceptos teóricos y a considerarlos efectivamente existentes en el campo social, como del “relativismo nominalista”, que reduce toda clasificación a la voluntad del teorizante, negando la existencia de “un espacio objetivo que determina compatibilidades e incompatibilidades, proximidades y distancias”⁴⁰.

Después de esta aclaración epistemológica, viene la cuestión de darle un nombre a dichas posiciones objetivas que definen las “distribuciones y las diferencias de las propiedades que actúan en el universo social”⁴¹. Nombrarlas clases, estratos, sectores, etc., es una elección que no está desprovista de matices ideológicos. La “clase”, aunque veremos tiene una infinidad de

⁴⁰ BOURDIEU, Pierre. “Espace Social et génèse des classes”, *Actes de la Recherche en Sciences sociales*, Vol.52-53, junio de 1984, p.4. (la traducción es nuestra).

⁴¹ *Ibid.*, p.3.

acepciones, se asocia generalmente a la teoría marxista, y por ende a una concepción antagonista de la estructura social, mientras que los “estratos” provienen más bien de la literatura norteamericana sobre la materia, y tienden a enfocarse en la movilidad y continuidad social entre los grupos⁴². Hablar de sectores o grupos es una forma más bien neutra, que busca no comprometerse con algún tipo de posición ideológica, o bien que sirve para definir subcategorías dentro de las clases o estratos.

En este trabajo, conceptualizaremos nuestro grupo de estudio preferentemente con la palabra “clase”.

En primer término, nos parece iluminador el análisis etimológico que hace Stanislaw Ossowski que le otorga al concepto de clase social principalmente tres significados: el primero, utilizado a finales del s. XVIII, asimilaba el concepto de “clase” a “estado” u “orden”, es decir a un grupo social en una jerarquía institucionalizada, con base jurídica. Luego este término habría pasado a designar las divisiones sociales en el capitalismo industrial, que ya no pasaban por diferencias de orden jurídico, sino económico. Dentro de esta idea de clase como determinada económicamente, existen teorías marxistas y no marxistas. En este concepto de clase, la posición económica de un sujeto podría también eventualmente determinar su status jurídico, por ende, clase y “estado” o “casta” podrían superponerse, en tanto “algunos sistemas de estados o castas pueden ser al mismo tiempo sistemas de clase en sentido económico”. En tercer lugar, Ossowski distingue una definición de clase como el lugar que de forma espontánea le corresponde a un sujeto en la estructura social con independencia total de las determinaciones institucionales, es decir, como término contrapuesto, no complementario, a “estado o casta”⁴³.

La última clasificación de Ossowski nos parece adecuada como un primer criterio para elegir el término “clase”, pues justamente al centrarse el estudio de la estructura social en el s.XIX en Chile requiere de una concepción que permita dar cuenta de los efectos en el espacio social de la transformación de la sociedad colonial en sociedad republicana. Es decir, de un sistema que institucionalizaba las diferencias sociales (especialmente en atención a la procedencia étnica) a un sistema en donde existe una igualdad formal entre los individuos. Julio Pinto utiliza el mismo criterio, haciendo notar que “dentro del marco temporal que define a este trabajo –los dos siglos

⁴² CESARE, F.P. y MIGNELLA, F. *La nueva pequeña burguesía*. México: Editorial Nueva Imagen, 1980, p.77. Un claro ejemplo de esta posición se encuentra en BARBER, Bernard. *Estratificación social*. México: Fondo de Cultura Económica, 1964.

⁴³ OSSOWSKI, Stanislaw. “Sobre el concepto de clase”. En: KINGSLEY, Davis et. al. *La Estructura de las Clases*. Caracas: Editorial Tiempo Nuevo, 1970, pp.75-97.

de historia republicana-, consideramos que el actor colectivo fundamental han sido agrupaciones que podríamos definir gruesamente, y con los alcances que se precisarán más adelante, como **clases sociales**. Esto no quiere decir que haya sido siempre así: se ha discutido mucho sobre la validez de aplicar esta categoría conceptual a sociedades pre-modernas como la que existió en Chile al menos hasta las primeras décadas del s.XIX. Así, para el período colonial muchos autores prefieren hablar de ‘castas’ o al menos de ‘estamentos’, rigidizados por barreras de nacimiento, origen étnico y una casi inexistente movilidad social”⁴⁴.

Un segundo criterio para elegir el concepto de “clase” por sobre el de “estrato” es que elegimos mirar la sociedad decimonónica como un mundo de antagonismos (latentes), sin por ello suscribir necesariamente un análisis marxista de la estructura social. La concepción de clases sociales denota una explicación más dinámica y global del espacio social que la idea de estratos. Los estratos como capas superpuestas, que han simplemente decantado en sus posiciones respectivas, nos parecen portadores de poca capacidad explicativa. Inclinan hacia una visión menos articulada de los movimientos sociales.

Dando por sentado que vamos a asumir el término “clase” para designar los grupos sujetos de este estudio, queda por determinar globalmente qué vamos a entender por clase social. No intentaremos aquí hacer un recuento de las distintas concepciones de las clases sociales: la literatura al respecto es demasiado extendida y rebasa el campo de este análisis. Pero sí es necesario dejar en claro cuáles son las principales líneas en las que nos enmarcaremos.

El trabajo de Ossowski entrega ciertos elementos comunes a toda definición de “clase social”. Serían grupos principales de la sociedad, diferentes al sexo, cuya adscripción determina la distribución de privilegios y de discriminaciones (que no son necesariamente económicos), y cuya pertenencia es un hecho relativamente inmutable y permanente. Puede agregarse que estos grupos se ordenan de forma vertical, y sus intereses son generalmente conflictivos. Estos intereses conflictivos serían los que generarían una conciencia de clase más o menos fuerte. Para Ossowski, las diferentes teorías de clase solamente difieren en cuál de estos factores que acabamos de describir (distribución de privilegios, inmutabilidad, conflicto...) se vuelve el principal a la hora de efectuar la definición, pero todos ellos son interdependientes y se encuentran presentes.

Esta definición extremadamente amplia invita a asumir un compromiso más específico con ciertos aspectos de las clases sociales. Nuestra posición se alejará tanto del análisis marxista

⁴⁴ PINTO, Julio. *Actores, identidad y movimiento...* Op.Cit., p.9.

como del weberiano, los cuáles han sido los tradicionales polos de referencia en cuanto al análisis de clases. Discrepamos del concepto marxista porque consideramos que la estructura de las clases está determinada por factores más diversos que la propiedad de los medios de producción. Este análisis unidimensional a nuestro juicio pasa por alto una cantidad de factores determinantes, anula la riqueza y la complejidad del espacio social. Como lo explica Bourdieu, el espacio social es más amplio que el campo económico, que es solamente una parte –aunque esencial- del espacio total. Tampoco podemos adherir a la clasificación de Weber, para quien la clase reviste un carácter puramente económico de posición en el mercado, mientras que existen otros sistemas de estratificación como los “órdenes” o “grupos de status” ordenados en función del honor, que se distinguen de la posición económica⁴⁵. El desacuerdo con Weber es en este punto más nominal que sustancial, pues lo que Weber distingue en sistemas diferentes de estratificación, nosotros intentaremos reagruparlos en un mismo concepto multidimensional de clase, en la forma expuesta por el Pierre Bourdieu⁴⁶.

Retomando el sistema del sociólogo francés vamos a concebir el espacio social como dividido en campos, que son espacios de relaciones sociales con relativa autonomía de otros tipos (o campos) de relación social. Cada campo tiene su propia lógica de relaciones, y las posiciones de preeminencia o dominación en los campos se determinan por la posesión o carencia de ciertos tipos de capital necesarios para funcionar en dicho campo. Es decir, existen tantos tipos de capital como existen campos. A diferencia de la idea marxista, el espacio social se ve de forma multidimensional. Los sujetos están ubicados en posiciones dentro de estos diferentes campos en función de la cantidad de capital que posean en cada uno de ellos. *La clase social es en definitiva la posición global de la persona considerando su volumen total de capital en los diferentes campos.*

Ahora bien, la clase en este sentido se define por la proximidad de posiciones definida por la posesión de un nivel similar de capital, que determina por ende intereses probablemente similares. Este es el concepto de “clase objetiva”, que Bourdieu define como el “conjunto de agentes que se encuentran situados en unas condiciones de existencia homogéneas, que imponen unos condicionamientos homogéneos, apropiadas para engendrar unas prácticas semejantes y que poseen un conjunto de propiedades comunes, propiedades objetivadas a veces garantizadas

⁴⁵ WEBER, Max. *Économie et Société*, Vol. I, Paris: Pocket, 1995, pp.391 y ss., y WEBER, Max. “Class, Status and Party”. En: BENDIX, Reinhard, and LIPSET, Seymour Martin (Ed.). *Class, status and power: social stratification in comparative perspective*, New York: The Free Press, 1966, pp. 21 y ss.

⁴⁶ BOURDIEU, Pierre. “Espace social...”, *Op.Cit.*, p.3.

jurídicamente (como la posesión de bienes o de poder) o incorporadas como los *habitus* de clase”. La “clase objetiva” se diferencia de la “clase movilizada”, grupo en el que se incluye el fenómeno de la conciencia de clase, y que Bourdieu define como el “conjunto de agentes reunidos sobre la base de la homogeneidad de las propiedades objetivadas [...] con vista a la lucha destinada a salvaguardar o modificar la estructura de la distribución de las propiedades objetivas”⁴⁷. Estas ideas que se encuentran en *La Distinción* de 1979 son explicitadas en 1984 en el artículo “Espace Social et Génèse des classes”, en donde Bourdieu concibe a la “clase objetiva” como una “clase probable”: para Bourdieu, la clase social “verdadera” es la movilizada, aquella que cobra realidad en el discurso y en la praxis política⁴⁸. La clase objetiva es clase probable porque es seguramente aquella que opondrá menos resistencia a ser movilizada en torno a intereses comunes, pero no es necesario que algún día llegue a estarlo. **Nuestro estudio se centrará en el concepto de clase “objetiva” o “probable”**: las lagunas de conocimiento en el campo de determinar la simple existencia de clase media en Chile es ya un desafío suficiente como para además lanzarse en el análisis de la clase media como grupo movilizado en función de sus intereses y en relación con los intereses de las demás clases. Obviamente, este aspecto de los sectores medios saldrá en ocasiones a relucir, pero no es el objetivo de esta tesis.

Los factores principales para “enclasar” a un sujeto son sus niveles de capital específico en los diferentes campos sociales. Los campos en cuestión son por ejemplo, el campo económico o cultural. En el campo económico la persona es clasificada en atención al capital económico que consiste en un conjunto de propiedades objetivas. En el campo cultural, la persona es encasillada en atención a su capital cultural, un tipo de capital más bien “incorporado” en la persona, a diferencia del capital adquirido. Sin embargo, si bien los campos son esferas de la vida social relativamente autónomas, obviamente están relacionadas entre sí: esto quiere decir que hay ciertos campos que tienen preeminencia por sobre otros, y por ende formas de capital que en una sociedad o un tiempo determinado, pueden tener más valor global que otros, porque permiten el acceso a todas las demás formas de capital. Esto se observa claramente en las sociedades capitalistas, en las que el capital económico tiene una fuerte preeminencia por sobre el capital cultural y social.

⁴⁷ BOURDIEU, Pierre. *La distinción: criterios y bases sociales del gusto*. México: Taurus, 2002, p.100.

⁴⁸ BOURDIEU, Pierre. “Espace Social...”, Op.Cit., p. 6.

Pero además de estos factores principales (es decir, del nivel de capital que posee cada individuo en los diferentes campos) existen otros factores determinantes que Bourdieu clasifica como “secundarios”, que se adicionan a los factores principales, determinando la posición social del individuo en los diferentes campos. Estas “propiedades secundarias” pueden cobrar más o menos importancia dentro de la relación fundamental del campo, y actuar de forma distinta en los distintos campos: “una clase o una fracción de clase se define no solo por su posición en las relaciones de producción, tal como ella puede ser reconocida por medio de indicadores como la profesión, los ingresos o incluso el nivel de instrucción, sino también por un cierto ‘sex-ratio’, una distribución determinada en el espacio geográfico (que nunca es socialmente neutra), y por un conjunto de características auxiliares que, a título de exigencias tácitas pueden funcionar como principios de selección o de exclusión reales, sin estar nunca formalmente enunciados”⁴⁹. Estas propiedades secundarias pueden ser por ejemplo el sexo, el origen étnico, la religión o posición política, la orientación sexual, la ubicación geográfica. Respecto de este aspecto de la teoría de Bourdieu cabe preguntarse si es aceptable poner en un mismo saco, el sexo y la ubicación geográfica, por ejemplo. Además, desde una óptica feminista resulta inaceptable que el sexo sea concebido como una categoría social “secundaria”, así como también el relegar las diferenciaciones por origen étnico a un segundo lugar denota un cierto etnocentrismo⁵⁰, en tanto pareciera que dichas diferenciaciones solamente actúan de forma accesoria y contingente sobre los individuos, siendo más importantes otros factores de diferenciación social. En efecto, el uso del término “secundario” resulta poco afortunado, sin embargo, pensamos que no existe en la teoría de Bourdieu un intento de invisibilizar las relaciones de dominación étnica o sexual, sino por el contrario de conjugarlas con otro tipo de factores de diferenciación social. Muchas veces el ser mujer o el ser afrodescendiente o indígena va a determinar la adscripción de clase de las personas, va a ser la causa principal del lugar que se ocupa en el espacio social. En este sentido, estos factores no son de ninguna forma secundarios, pero se sitúan en un nivel explicativo distinto. Son en muchos casos la causa de una cierta posición de clase, pero no determinan la posición de clase de todos los miembros de la sociedad: existen hombres blancos y pobres (aunque existan muchos más indígenas o afrodescendientes pobres y que su pobreza sea mucho más profunda y difícil de modificar), y existen mujeres de clase alta. Además, estos factores

⁴⁹ BOURDIEU, Pierre. *La distinción...* Op.Cit., p.102.

⁵⁰ Ver por ejemplo, OLSEN, Frances. “El sexo del Derecho”. En: RUIZ, Alicia (compiladora), *Identidad femenina y discurso jurídico*. Buenos Aires: Biblos, 2000; y TODOROV, Tzvetan. *Nous et les autres: la réflexion française sur la diversité humaine*. Paris: Éditions du Seuil, 2001.

pueden atravesar las distintas clases sociales aunque estableciendo consecuencias diversas en las diferentes clases: las mujeres van a experimentar distintas formas de limitaciones según su posición de clase. La pertenencia a un grupo sistemáticamente discriminado⁵¹ (ser mujer, afrodescendiente, indígena, homosexual, etc.) está íntimamente ligada a la posición de clase, pero no explica la totalidad de la estructura de clases: en este sentido es que Bourdieu se refiere a estas características con el apelativo poco feliz de “secundarias”. Con todo, esto no invalida el esquema general de análisis de este autor, puesto que justamente estos factores son tomados en cuenta en su estructura de las clases, como elementos que condicionan o se superponen al análisis de clase, algo que no ocurre de forma sistemática en las explicaciones marxistas tradicionales de la estructura social⁵². Para evitar las confusiones terminológicas mantendremos el apelativo de “secundarias” para referirnos a estos factores de diferenciación social, aunque siempre teniendo en mente estas prevenciones.

Otro escollo a evitar en el intento de aplicar la teoría de Bourdieu a casos prácticos, es el de caer en simplismos: la clase social no puede concebirse como una sumatoria de propiedades (por ejemplo, asignando «puntos» por cada tipo de capital que se tenga, o yuxtaponiendo características), o como un conjunto articulado de propiedades que dependen finalmente de una propiedad fundamental (como por ejemplo, reconducir toda la estructura social a la propiedad de los medios de producción), sino “por la estructura de las relaciones entre todas las propiedades pertinentes, que confiere su propio valor a cada una de ellas, y a los efectos que ejerce sobre las prácticas”⁵³. Esto, porque la clase social no se determina de forma abstracta para todos los casos posibles, sino que debe ser estudiada en un campo en específico: no existe una posición de clase independientemente de un campo y de una práctica concreta que son sujetos de estudio. Sin embargo, gracias a dicho estudio en campos concretos, se puede extraer la posición de clase que

⁵¹ FISS, Owen. “Grupos y la Cláusula de Igual Protección”. En: GARGARELLA, Roberto, (comp.) *Derecho y grupos desaventajados*. Barcelona: Gedisa Editorial, 1999; y SABA, Roberto, “Igualdad, Clases y Clasificaciones: ¿Qué es lo sospechoso de las categorías sospechosas?”. En: GARGARELLA, Roberto. *Teoría y crítica del Derecho Constitucional*. Buenos Aires: AbeledoPerrot, 2008.

⁵² La relación entre el marxismo y otras teorías sobre la dominación (como feminismo o etnocentrismo) es extremadamente compleja y rebasa los límites de esta memoria. Para una buena introducción, ver ENGLE, Eric Allen. “The Red Queen Meets the Cheshire Cat? Mackinnon, Marx and the Mirror Stage of Production”, September 15, 2008. SSRN (Social Science Research Network): <http://ssrn.com/abstract=1268348> [consulta: 27 de diciembre de 2008].

⁵³ BOURDIEU, Pierre. *La distinción...* Op.Cit., p.104.

se convierte en un “principio de explicación y de clasificación universal que define el rango ocupado en todos los campos de la existencia”⁵⁴.

En definitiva, la posición elegida para la conceptualización de la estructura social, basándonos en la obra de Pierre Bourdieu, nos lleva a asumir una visión multidimensional del espacio social, organizado en campos y en sub-campos, que se estructuran gracias a propiedades primarias (tipos de capital) y “secundarias” (principalmente, la pertenencia a grupos sistemáticamente discriminados). Las clases son el producto de la lógica interna de los campos y de las relaciones de los campos entre sí, y la posición homogénea que define la clase es un resultado global que puede ser extraído de todas estas interrelaciones.

2. ¿Existe la clase media?

Ahora bien, con todo esto aún no hemos especificado en *qué* y *cuántas* clases se divide la sociedad, y cuáles son los criterios para efectuar dichas distinciones.

El punto de tope de muchas de las conceptualizaciones de clase ha sido justamente el lugar de la clase media. Todos los autores que conciben a la sociedad organizada en clases no tienen problema en reconocer a lo menos dos grupos: clase alta y clase baja, dominantes y dominados, en todas sus formas concretas e históricas: amos y esclavos, señores y siervos, burguesía y proletariado, elites y bajo pueblo... Pero justamente el problema está en asignar una posición – de clase o no- a sujetos que parecen no entrar en ninguna de las lógicas estructurantes de los grupos principales.

El análisis marxista una vez más marca la pauta de la discusión. Marx en un capítulo incompleto del *Capital* explica que la sociedad está dividida en tres grandes clases: los capitalistas, los terratenientes y la fuerza de trabajo. Sin embargo, esta división no se encuentra en su estado “puro” en ningún lado, ni siquiera en Inglaterra donde el capitalismo se encuentra en su estado más avanzado: “incluso aquí estratos medios borran las líneas de demarcación [...] sin embargo, esto es irrelevante para nuestro análisis”⁵⁵ pues finalmente el modo de producción capitalista tiende cada vez más a la concentración de los medios de producción, y por ende a

⁵⁴ *Ibid.*, pp.112-113.

⁵⁵ MARX, Karl. “A Note on Classes”, unfinished chapter from *Capital: a critique of Political economy, vol.III*, (Moscow: Foreign languages Publishing House, 1962). *En*: BENDIX, Reinhard and LIPSET, Seymour Martin (Ed.). *Class, status and power...* Op.Cit., pp.5-6.

delimitarse en dos clases antagónicas. De esta forma en el análisis marxista, existe una estructura de clases en que ciertos grupos no forman parte ni de una clase ni de otra. Generalmente estos grupos son rezagados de un modo de producción anterior, como por ejemplo el campesinado francés al que hace referencia Marx en su *18 de Brumario*, que a pesar de tener condiciones de vida e intereses similares, no formará nunca una clase, pues no tienen las condiciones para unirse políticamente y para enfrentar sus intereses con los de otra clase⁵⁶.

Cesare y Mignella en su estudio sobre la pequeña burguesía en la sociedad italiana del siglo XX hacen un buen recuento del estado de la discusión respecto de la existencia y posición de la clase media. No es necesario repetir dicho análisis, baste con decir que existen básicamente dos escuelas. Para algunos, los grupos medios aunque se diferencien en ciertos aspectos de las clases principales de la sociedad, pueden sumarse a alguna de ellas: la clase media sería ya sea un anexo de la burguesía, ya sea un sector de avanzada de las clases populares. Aquí se ubican gran cantidad de pensadores inspirados en el marxismo. Para los otros, la existencia de clases o estratos medios es la demostración fehaciente de que el análisis clasista basado en el antagonismo o lucha de clases previsto por Marx es una predicción errada, que la sociedad no ha tendido a polarizarse sino a diversificarse: en definitiva, las cualidades de adivinación de Marx dejan mucho que desear, y por ello su teoría no se sostiene... Estos son generalmente los defensores de las teorías de la “estratificación social” de la escuela norteamericana.

Cesare y Mignella presentan una postura alternativa a esta dicotomía: para ellos hay que distinguir los análisis de corto, mediano y largo plazo. En el largo plazo, la estructura de clases tiende hacia la polarización en dos clases descrita por Marx. Pero en plazos más cortos, la estructura social deja espacio para un tercer grupo con intereses propios, que va a determinar y articular las relaciones entre las dos clases principales: “la tesis que se sostiene es que [las figuras intermedias] no pueden considerarse *inmediatamente* ni ‘proletariado’ ni ‘burguesía’. En los ciclos corto y mediano, o si se quiere en el transcurso de tal transitoriedad, sus intereses son distintos tanto de uno como de otra. Sin embargo, si en razón de esto pueden tener un papel autónomo, éste se presenta como relación de alianza o bien de conflicto con una de las dos clases fundamentales”⁵⁷. Es decir, incluso desde dentro de la teoría marxista es posible considerar la

⁵⁶ BENDIX, Reinhard and LIPSET, Seymour Martin. “Marx’s Theory of Social Class”, in *Class, status...* Op.Cit., p.11; y CESARE F.P. y MIGNELLA, F. *La nueva pequeña burguesía...* Op.Cit., p.103.

⁵⁷ CESARE, F.P. y MIGNELLA, F. *La nueva pequeña...* Op. Cit., p.57.

existencia de una clase media, con intereses propios, aunque su papel se limite a ser una forma de expresión del conflicto entre las clases principales.

El problema de su definición no queda por ello resuelto. Pues el carácter esencialmente heterogéneo de los grupos medios se presenta al parecer en todo tipo de sociedades. Para Maurice Halbwachs, sus “caracteres son más bien negativos. [...] se la define distinguiéndola de los obreros y de los burgueses como si ocupara un lugar intermedio. O no se hace sino enumerar profesiones que se yuxtaponen sin que se perciba la razón de agruparlas de esta manera”⁵⁸. Si hiciéramos la lista de los distintos grupos que *a priori* se ubican en posiciones intermedias de la sociedad (profesiones liberales, empleados públicos, pequeños industriales y comerciantes, pequeños y medianos propietarios...) parece muy difícil pensar que todos estos grupos puedan situarse en “condiciones de existencia homogéneas” tal como lo plantea Bourdieu. Las realidades, condicionamientos y prácticas de todos estos grupos parecen ser absolutamente divergentes, así como sus relaciones con las demás clases de la sociedad. Para muchos, la heterogeneidad hace difícil poder definir a la clase media⁵⁹. Sin embargo, está fuera de duda que Bourdieu considera que además de la dupla “dominantes y dominados”⁶⁰, hay ciertos sectores que sí pueden entenderse como clase media. Refiriéndose al conocimiento de la posición que se ocupa en el espacio social, Bourdieu menciona a los “ocupantes de posiciones intermediarias o medias que, además de los valores medios o medianos de sus propiedades, deben un cierto número de sus características más típicas al hecho que están situados entre los dos polos del campo, en el punto neutro del espacio, y que se balancean entre las dos posiciones extremas”⁶¹.

Entonces, ¿por qué puede decirse que a pesar de su heterogeneidad, hay ciertos grupos que podemos enmarcar en una “clase media”? Primero, porque ninguna clase social –dominantes o dominados- es efectivamente homogénea. El análisis de Julio Pinto “pone el acento sobre la **heterogeneidad** interna que caracteriza a los grupos definidos como fundamentales, o incluso sobre las contradicciones que a menudo han fracturado su unidad”⁶². Entre un peón de fundo y un obrero industrial, la realidad vivida es fuertemente disímil. También entre el dueño de una hacienda y un gran financista. Sin embargo, nadie se negaría a clasificarlos a unos entre las elites

⁵⁸ HALBWACHS, Maurice. *Las Clases Sociales*. México: Fondo de Cultura Económica, 1950, p.160.

⁵⁹ Al respecto, ver la referencia a distintos autores en ESTRADA, Baldomero. “Clase media en América Latina: Interpretaciones y comentarios”, *Cuadernos de Historia*, n°5, Departamento de Ciencias Históricas, Universidad de Chile, julio de 1985, p.19.

⁶⁰ BOURDIEU, Pierre. *La distinción...* Op. Cit., p. 114.

⁶¹ BOURDIEU, Pierre. “Espace Social...”, Op.Cit., p.4, la traducción es nuestra.

⁶² PINTO, Julio. *Actores, Identidad y Movimiento...* Op.Cit., p.9.

o clase dominantes, y a los otros en bajo pueblo o clase dominada. ¿Por qué entonces la negativa de reconocer la misma identidad entre un empleado público y un mediano comerciante? Nuestra impresión es esta incomodidad deriva en gran parte del mayor desconocimiento que se tiene de este grupo que de los demás, y por ello de la dificultad de reconocerle características comunes.

Una segunda causa que explica la dificultad de prestarle identidad propia a este grupo ha sido el de las alianzas variables de sus sectores con una u otra de las clases fundamentales que parece demostrar intereses divergentes, y por ende falta de homogeneidad. Sin embargo, por la misma diversidad que existe en las clases “principales”, éstas también han demostrado variadas alianzas en distintos momentos históricos. Piénsese en el concepto de “gremio” que asociaba en la misma línea a patrones con empleados, o en tipos de agrupaciones que se hacen independientemente de la clase social, como la agrupación en torno a la identidad nacional, que une bajo la misma bandera a dominantes y dominados. Como lo explica Bourdieu, la movilización de una clase, y por ende sus alianzas, deriva principalmente de la homogeneidad de posiciones, pero muchas veces pueden darse alianzas entre grupos distantes en el espacio social: “el acercamiento de los más cercanos no es nunca necesario, [...] y el de los más alejados no es nunca imposible”⁶³. De ello deriva justamente la idea de que la clase objetiva es clase meramente “probable”, y que la agrupación en torno a ciertos intereses no prejuzga de que detrás de dichos objetivos exista un interés de clase.

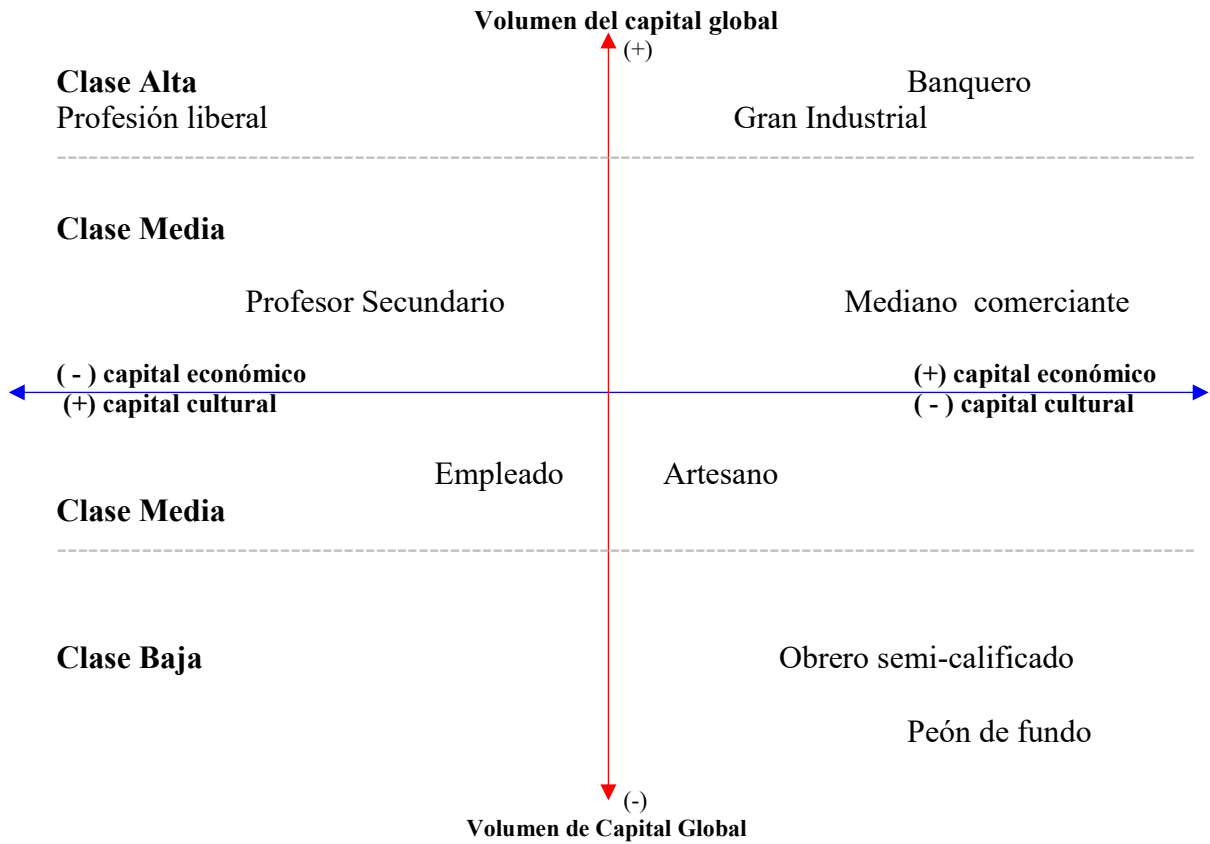
Lo tercero es que no hay que confundir homogeneidad con identidad. Una de las acepciones de “homogéneo” según la Real Academia es “perteneciente o relativo a un mismo género, poseedor de iguales caracteres.” Esto no implica que dentro del género las diferentes especies no puedan tener características disímiles, sin embargo su pertenencia al género se define en función de ciertas características especiales. Por ello, aunque existan fuertes diferencias entre distintos sectores de la clase media esto no obsta a que podamos reconocer caracteres similares que permitan adscribir su pertenencia a un mismo grupo.

¿Cuáles serían entonces dichas características similares? En el caso de los grupos dominantes y dominados, la homogeneidad de sus posiciones no viene dada por realidades efectivamente comunes (por ejemplo vida en el campo /vida en la ciudad), sino por la *forma* de ubicarse en el espacio. Hemos visto que en el esquema de Bourdieu que estamos *grosso modo* adoptando, la pertenencia a una clase social se determina por el volumen de capital *global*. Esto implica que una misma posición de clase puede provenir de la posesión de diversas clases de

⁶³ BOURDIEU, Pierre. “Espace Social...”, Op.Cit., p.4, La traducción es nuestra.

capital. Por ejemplo, en la sociedad francesa actual, un alto jerarca de la administración del estado puede encontrarse en la clase dominante por su elevada cantidad de capital cultural, pero menos por su cantidad capital de económico. Mientras que un gran empresario puede tener menos capital cultural y más económico, y también va a situarse dentro de la misma clase. Esto se entiende mejor -aunque simplificando en solo dos dimensiones el espacio social que es multidimensional- si dividimos el espacio social en forma de cruz, en donde los ejes verticales definen la cantidad global de capital, y los ejes horizontales definen por un lado el elevado volumen de capital económico y el bajo volumen de capital cultural, y el otro lado el volumen elevado de capital cultural y menor de capital económico. Luego, el eje vertical va a determinar la posición de clase (arriba, abajo o al medio), y el eje horizontal determina la conformación de capital. Esto se ilustra en el siguiente gráfico:

Gráfico 1: Espacio de las posiciones sociales⁶⁴



⁶⁴ Gráfico simplificado y adaptado extraído de BOURDIEU, Pierre, *La distinción...* Op.Cit., pp.124-125.

Es decir, la posición de un individuo en el espacio social depende tanto del volumen global de capital como de su composición⁶⁵. Pero la razón de fondo de determinar las clases dominantes y dominadas por el volumen global de capital va más allá de una simple «posesión de suma de capitales». Lo determinante está en el rol o papel que tienen dichos grupos en la articulación de los diferentes capitales, y en su distribución. Y justamente, el papel de la clase media en la estructura global de las clases es más difícil de desentrañar que el de los polos extremos. El papel de la clase dominante es determinar las características del capital en los diversos campos, y lograrán definir la jerarquía entre los diferentes tipos de capital, pues en sus pugnas internas, ciertos campos logran imponerse sobre los demás, como es el caso del campo económico. Los dominados se definen justamente por ser quienes no pueden acceder a la apropiación de ninguna forma de capital, incluso cuando son ellos mismos quienes lo producen, lo que ocurre muy claramente en el caso del campo económico. ¿Y la clase media? Pues **logra acceder, apropiarse y adquirir formas de capital, pero no logra imponer las formas de capital y las relaciones entre los distintos tipos de capital**. Es entonces esta posición respecto de los tipos de capital lo que determina en último término la clase media: como vemos, no es una definición por el contenido, ni dependiente de una propiedad en específico, ni una suma de propiedades. Es una definición que deriva de la posición estructural de la clase media en el espacio social. Ahora bien, ¿cómo reconocer en la práctica a un individuo de la clase media? Bourdieu se refiere a características que provienen por un lado de las “propiedades medias o medianas de su posición”, pero también de características que dependen justamente de esta posición intermedia entre los dos extremos del campo.

Sin embargo, esta determinación nos deja todavía en un plano demasiado abstracto. Mas la única forma de poder ubicar a nuestros sujetos es situándonos en campos específicos, lo que corresponde a la tercera parte de nuestra definición conceptual.

3. Campos y actores.

Habiendo ya determinado la posibilidad de incluir a los grupos medios en un análisis de clase, tenemos que ir precisando esta idea en una sociedad y tiempo determinado. Porque de la misma forma en que Bourdieu nos indica que la clase no puede ser determinada fuera de un campo específico, tampoco su teoría puede aplicarse de forma automática a un estudio histórico.

⁶⁵ BOURDIEU, Pierre. “Espace Social...”, Op.Cit., p.3.

No podemos llegar a compartir todos los presupuestos, conclusiones e implicaciones que su teoría comporta: porque no podemos sin más aplicar una teoría pensada para la Francia del siglo XX en el Chile del siglo XIX.

El problema es que existen importantes sectores de las ciencias sociales en América Latina que estiman difícil hablar de una clase media en esta región del mundo, incluso durante el siglo XX, por lo tanto con mayor razón en el siglo XIX. Por ejemplo, para Frédéric Debuyt, “la noción de clase supone que sus miembros poseen un sentimiento de pertenecer a un grupo, situándose en un plano determinado de la escala social y constituyendo un mismo status social, así como la existencia para el grupo de medios de cohesión. [...] Por esto en los países de América Latina, el estrato intermedio no puede ser calificado de clase media, por su falta de consistencia y sus caracteres de novedad y de gran fluidez”⁶⁶. Sin embargo, como ya vimos, nuestra noción de clase social no supone el compartir una “conciencia de clase” o en un reconocimiento expreso de pertenecer a un mismo grupo: basta con determinar una posición objetiva de cercanía. ¿Podemos encontrar esta relación de cercanía en Chile para grupos intermedios? Al parecer, sí es posible. Si bien la existencia de una “clase media latinoamericana”, ha sido muy discutida, esto se debe en parte a las realidades diversas que se viven en nuestra región. Y Chile, junto con Argentina, Uruguay y Costa Rica son los países latinoamericanos en que se reconoce de forma más o menos unánime la existencia de una clase media, a lo menos en el siglo XX⁶⁷.

Siguiendo el esquema de análisis entregado por Bourdieu, vamos a explorar diferentes campos del espacio social, que nos permitan en definitiva ubicar la expresión de una clase media en la relación dentro de cada campo del espacio social y entre los campos. Sin embargo, y como hemos intentado explicarlo a lo largo de estas páginas, ninguna determinación puede ser hecha con abstracción del estudio de casos prácticos. Es decir, es solo el estudio sociológico –o histórico, en nuestro caso- el que va a permitirnos delimitar la posición e identidad de la clase media en Chile. Por ende, en los apartados siguientes intentaremos más bien describir la lógica de los campos en que va a realizarse el estudio histórico.

⁶⁶ DEBUYST, Frédéric. *Las Clases Sociales en América Latina*. Friburgo/ Bogotá: FERES, 1962, pp.11-12.

⁶⁷ ESTRADA, Baldomero. “Clase media...”, Op.Cit, pp.39-42.

3.1 El campo económico

Uno de los campos más fácilmente determinables del espacio social es el campo económico. Esto no debe hacernos olvidar que la relativa autonomía del campo económico respecto de otros campos de la sociedad es también un resultado histórico⁶⁸. Su lógica de funcionamiento basada únicamente en la “maximización” de utilidades es el fruto de un proceso histórico, del propio desarrollo del capitalismo. Esto es interesante aplicado al caso de Chile decimonónico, pues es entonces cuando el capitalismo industrial, que se encuentra en pleno desarrollo en Europa y Estados Unidos, comienza a influenciar la dinámica de las relaciones económicas en nuestro país. La dicotomía “tradicional v/s moderno” va a tener particular importancia en clasificar los modos y medios de producción y comercialización.

El campo económico está dividido en varios subcampos, y el capital económico puede adoptar varias formas.

Podemos distinguir a primera vista dos formas de poseer capital económico: propiedad de los medios de producción (que es el caso tanto de un artesano dueño de su taller o de un minifundista, como del socio de un banco o de un hacendado), y cuantía de los ingresos. Por ende la posición en el campo económico depende ya por lo menos de dos variables. Por ello, parece ser razonable dividir el campo primero en el campo de los individuos “dependientes” e “independientes” respecto de si su fuente de ingreso proviene de rentas y utilidades del capital, o bien si proviene de un salario que recibe de un empleador.

Otro tipo de distinción proviene del tipo de trabajo efectuado: la distinción manual/no manual ha jugado un papel tan importante en la división del campo económico que por ejemplo Glaucio Dillon opta por concebir “las clases definidas por la dicotomía “manual no manual” antes que por la de “propiedad no propiedad”⁶⁹. Este no es nuestro caso, pero es revelador de la importancia de la distinción. Sin embargo, como lo veremos esta diferencia cobra más fuerza en el campo del capital cultural y de lo simbólico que en el propiamente económico.

Reagrupando estas dos formas de clasificación Leo Müffelman efectúa una forma de clasificar a los grupos medios en el campo económico. Para él, éstos se dividen en antiguas y nuevas clases medias. La antigua clase media se definiría por la posesión de una “renta regular”

⁶⁸ BOURDIEU, Pierre. “Le Champ Économique”, *Actes de la Recherche en Sciences Sociales* N° 119, 1997, p.49.

⁶⁹ DILLON SOARES, Glaucio Ary. “Desarrollo económico y estructura de las clases”. En: KINGSLEY, Davis et. al., *La Estructura de Las Clases*, Op.Cit., p.7.

conjugada a la independencia en la actividad productiva. El ser su “propio patrón”, tener capacidad de acumular capital, determinar el rumbo de su propio negocio, son actividades propias de sectores medios: en esto se diferenciarían de los grupos “proletarios” en el sentido de propietarios únicamente de su fuerza de trabajo. Tampoco serían “grandes capitalistas” por el hecho de no poseer o poseer muy poca mano de obra empleada, que además trabaja en estrecha relación con el patrón. Es el caso de ciertos artesanos, pequeños comerciantes y campesinos dueños de pequeñas o medianas propiedades⁷⁰.

Las nuevas clases medias, que ya no se pueden definir únicamente por su independencia, pues la mayoría son asalariados, se determinarían por ejercer un trabajo no manual. Para Leo Müffelman, las “nuevas clases medias” son aquellas que, con una renta regular, y trabajando de forma dependiente o independiente, realizan trabajos no manuales, como los funcionarios estatales o los empleados de empresas privadas o las profesiones liberales⁷¹. La distinción que efectúa Müffelman entre “viejas” y “nuevas” clases medias se refieren al estadio de desarrollo del económico en que nos encontremos: la vieja clase media pertenecería más bien al mundo medieval, mientras que la nueva sería el resultado del reemplazo del trabajo manual por las grandes industrias, y por ello la destrucción de los pequeños productores y comerciantes independientes, pero al mismo tiempo permitiría el surgimiento de un cuerpo de empleados cuyo principal capital es el conocimiento. La teoría de Müffelman en este punto rebasa el campo económico, pues incluye elementos del campo cultural y simbólico. Retomaremos más adelante esta distinción entre antiguas y nuevas clases medias, cuando hablemos de la dinámica de las clases.

Hasta ahora hemos hablado de distintas formas que puede adoptar el capital económico. Pero cabe también referirse a la lógica de los subcampos que se distinguen en el campo económico. Para Bourdieu, el campo económico se divide en subcampos que corresponden a los llamados áreas o sectores de producción⁷²: Agricultura, comercio, industria, servicios, minería... Cada uno de estos subcampos tiene una forma particular de funcionar, que van a determinar el lugar de dominados y dominantes, así como del grupo que se encuentra en el punto “neutro” del campo, que viene a ser la clase media.

⁷⁰ MÜFFELMAN, Leo. *Orientación de la Clase Media*. Barcelona: Ediciones Labor, 1931.

⁷¹ *Ibíd.*

⁷² BOURDIEU, Pierre. “Le Champ Économique”, *Op.Cit.*

Por ejemplo, en la agricultura los problemas fundamentales a desarrollar estarán relacionados con la posesión y transmisión de la tierra. La diferencia entre pequeños, medianos y grandes propietarios no tiene relevancia solo para efectos de calificar un cierto volumen de producción, también la tiene para la posibilidad de comercializar los productos, y la posibilidad de transmitir la tierra sin que la subdivisión lleve a la pauperización a lo largo de las generaciones. La industria debe considerarse en sus diversas configuraciones, desde la producción artesanal hasta las grandes industrias mecanizadas. El siglo XIX es un momento particularmente dramático en este ámbito, pues la revolución industrial que va haciéndose lugar progresivamente en América, primero bajo la forma de importaciones, y muy lentamente en la forma de producción local, va a ir desarmando paulatinamente las formas tradicionales de producción que se encontraba en las manos del artesanado. En el comercio, las diferencias estarán dadas por la cuestión de las cadenas de distribución, la relación entre mayoristas y minoristas, la realización del comercio dentro de un marco legal o no, etc.

Como vemos, es imposible entrar a determinar quiénes son los sectores medios en cada uno de los subcampos sin hacer un análisis histórico de la cuestión, lo que constituye el *corpus* principal de esta tesis.

3.2 *El campo cultural*

El campo cultural, de la misma forma que el campo económico, es sumamente amplio, y abarca una diversidad de subcampos: la educación formal, la educación informal, el arte, los intelectuales... El tipo de capital cultural también variará dependiendo de estos subcampos: títulos y diplomas en el primer caso, “usos y costumbres” en el segundo, técnica y “sensibilidad” en el tercero...

El capital cultural en su estructura difiere del capital económico, pues el capital económico es *adquirido*, mientras que el capital cultural es *incorporado*. Esto quiere decir que el capital económico se define por la tenencia material de objetos, o bien la apropiación mediante vínculos jurídicos de los llamados “bienes incorpóreos” (créditos, marcas, etc.). Sin embargo, esta apropiación es externa al sujeto: las cosas, corporales o incorpóreas, pueden perderse, y si bien su tenencia define al sujeto, siempre son exteriores a él. Mientras que el capital cultural es incorporado al sujeto, las capacidades y conocimientos, por regla general, no pueden perderse a pesar de los vaivenes de la existencia, y definen la manera en que el sujeto verá y vivirá sus

distintas experiencias. Siempre podrá “ganarse” más capital cultural, pero nunca (salvo, por ejemplo, en un accidente que deja a una persona con severa discapacidad mental) podrá perderse.

Ahora bien, ¿qué quiere decir “ganar” capital cultural? La cuestión es que el capital cultural no recoge todo tipo de manifestaciones culturales, por enriquecedoras que estas sean. La lógica del capital cultural es que obedece a la lógica del grupo dominante. Y en el Chile del siglo XIX la “cultura” que merece tal nombre no son los ritos mapuches ni las fiestas de las “chinganas” populares, sino obviamente el conocimiento proveniente de Europa, en particular Inglaterra y Francia. La especificidad del campo cultural en el caso de las colonias latinoamericanas es que la cultura dominante proviene desde fuera de las mismas clases dominantes locales. Tanto en las clases alta y media, “encontramos un exacerbado interés por adoptar formas y modos foráneos”⁷³. Por ello puede afirmarse con propiedad que uno de los criterios esenciales en la adscripción a una clase determinada es la “participación diferencial de las diversas capas y sectores sociales en los usos derivados de la civilización occidental”⁷⁴.

Obviamente el acceso a dichas pautas culturales no podía ser nunca perfecto, ni desde los mismos sectores dominantes: el simple factor geográfico determinaba la imposibilidad de cumplir con todos los requerimientos impuestos desde afuera. Por ello, la cultura dominante en Chile tiene sus peculiaridades respecto de la europea.

La participación en estos “usos” puede darse en varios niveles. Primero, considerando el factor geográfico, es más fácil que dichas pautas culturales sean accesibles en las grandes ciudades, y de preferencia en la capital. Los sectores más aislados debían recurrir a esfuerzos – particularmente económicos- de gran envergadura para participar de dicha producción cultural. Por ello, la relación de cada sector con sus conexiones urbanas será relevante a la hora de evaluar su posición social. También puede evaluarse la repercusión de estas costumbres en otros campos. En el económico en particular, la presencia de una cultura dominante no solamente determina los hábitos de consumo de la clase dominante, que sirve para distinguirse de la cultura dominada, y en este sentido su relación es estrecha con el campo simbólico, que analizaremos a continuación. Además, la forma de efectuar la misma actividad económica está relacionada con una cierta “cultura de los negocios”, en la que podemos diferenciar un comercio establecido (que

⁷³ ESTRADA, Baldomero. “Clase media...”, Op.Cit., p.43.

⁷⁴ RUIZ, URBINA, Antonio. *Las Clases Sociales en América Latina*. Santiago: Instituto de Sociología Universidad De Chile, Impreso nº 8, 1966.

representaría a una clase alta o media) de un comerciante ambulante (que sería propiamente popular), el acceso o no al crédito formal con todos los requisitos de conocimiento de instituciones jurídicas y económicas, y en el campo de la producción, el tipo de relaciones existentes entre patrones y empleados, basados en un terreno estrictamente económico o bien que involucre ciertos rasgos de paternalismo que van más allá de la relación de dependencia económica.

En el campo de la educación formal, los títulos y diplomas son la expresión jurídica de la posesión de un cierto capital cultural. Será necesario evaluar la posesión de dichos documentos y el valor de éstos en la época estudiada. No es difícil comprender que un diploma de la educación secundaria en el siglo XIX no tiene la misma significación que hoy en día. La posesión de documentos que acreditan el conocimiento se relaciona también con el campo económico, en el sentido que ciertas profesiones exigen la posesión de una acreditación formal. Esto obviamente es un filtro de selección que permite relacionar el acceso al capital económico a partir del capital cultural. Pero la relación también se da a la inversa: para acceder al capital cultural, existen requisitos de capital económico, no necesariamente en términos de derechos de matrícula y aranceles escolares, sino también en la forma de poder subsistir sin trabajar durante el tiempo de la adquisición del diploma.

3.3 El campo social

La determinación del campo social se vuelve mucho más etérea que la de los campos anteriores, por ello su evaluación histórica puede resultar más compleja, pero no es por ello menos importante. Bourdieu define el capital social como “el conjunto de recursos actuales o potenciales que están ligados a la posesión de una red durable de relaciones más o menos institucionalizadas de inter-conocimiento y de inter-reconocimiento; o en otros términos, en la pertenencia a un grupo como conjunto de agentes que no están solo dotados de propiedades comunes [sino] que también están unidos por lazos permanentes y útiles. Estos lazos son irreductibles a las relaciones objetivas de proximidad en el espacio físico (geográfico) o incluso en el espacio económico y social porque están fundadas sobre el intercambio inseparablemente material y simbólico, cuya instauración y perpetuación suponen el reconocimiento de dicha proximidad. El volumen del capital social que posee un agente particular depende entonces de la

extensión de la red, de los lazos que puede efectivamente movilizar y del volumen de capital (económico, cultural o simbólico) poseído por cada uno de aquellos con quien está ligado”⁷⁵.

El capital social puede estar o no institucionalizado: los clubes son la forma más evidente de concentrar el capital social y de hacer a la vez más controlables sus barreras de entrada. Este tipo de organizaciones pertenecen más bien a los grupos dominantes, pero también existen en la clase media o en los sectores populares: los sindicatos, las cooperativas, las mutuales, además de su rol económico y político, cumplen un papel importante en la constitución de redes sociales de los sectores no dominantes de la sociedad. Pero además, las redes de capital social se mueven en ámbitos más informales, como lo son las redes de “compadrazgo”, que constituye una red de contactos más bien horizontal, entre iguales, y donde el reconocimiento de la pertenencia se da por *intercambios* de favores, o bien por redes clientelísticas, en donde la relación es más bien vertical y funciona en base al *otorgamiento* de favores a cambio de una cierta lealtad que podrá ser utilizada a largo plazo⁷⁶.

Como lo explica Bourdieu, el capital social es relativamente independiente de los demás tipos de capitales poseídos: esto explica que a veces dos personas poseyendo la misma cantidad de capital económico y cultural tengan trayectorias sociales divergentes, la diferencia se da en los contactos. En este sentido, el capital social es una forma de potenciar los capitales económico, cultural y simbólico: permite ponerlos en relación y reproducirlos a través de los lazos con otros. Pero tampoco es independiente de ellos: las mencionadas redes exigen un mínimo de homogeneidad entre aquellos que relaciona. Esto, porque cada uno de los integrantes de la red es a la vez el guardián de sus límites⁷⁷, y si bien puede modificarlas haciendo entrar nuevos sujetos a la red, tampoco puede exceder los límites con riesgo a perder su propio lugar en la red. Además, muchas veces el mantener y trabajar los lazos exige una importante inversión en tiempo, dinero y obviamente presupone la posesión de pautas culturales que haga evidente el sentido de pertenencia a la red.

Acercándonos a nuestro objeto de estudio, en el análisis de este campo será fundamental estudiar los tipos de matrimonio (que muchas veces determinan el ascenso de una posición media a una dominante), y también las agrupaciones políticas que muchas veces, más allá de la cuestión del ejercicio del poder, determinan la creación de relaciones entre los miembros del

⁷⁵ BOURDIEU, Pierre. “Le Capital Social: notes provisoires”, *Actes de la Recherche en Sciences Sociales*, Vol. 31, 1980, p.3. La traducción es nuestra.

⁷⁶ ADLER LOMNITZ, Larissa. “El compadrazgo, reciprocidad de favores...”, Op.Cit.

⁷⁷ BOURDIEU, Pierre. “Le Capital social...”, Op.Cit., pp. 3-4.

partido que permiten acceder a posiciones deseadas en el campo económico (puestos de trabajo) o cultural (acceso a ciertos liceos o universidad). El aspecto del partido permite incorporar el voto como un bien socialmente relevante, que introduce en grupos primariamente no privilegiados un elemento de intercambio. Los grupos privilegiados con el objeto de adueñarse del voto de ciertos agentes –con propiedades características- van a aceptar incorporarlos de una cierta forma a su red social, haciéndolos beneficiarios –hasta cierta medida- del capital movilizado por su red.

3.4 El campo simbólico

El campo simbólico es equivalente al “status” weberiano, o bien como lo denomina también Bourdieu, a la “distinción”. En la definición del capital simbólico, Bourdieu se inspira directamente en el ya clásico análisis de Max Weber. Weber distingue el campo económico (que clasifica a las personas en torno a su posición en el mercado, es decir a las personas en tanto productores de bienes) del campo social, que determina la posición en función del “status”. Weber introduce un esquema clasificatorio en la sociedad en atención al “status” que releva de una “específica, positiva o negativa, estimación social del honor”⁷⁸. Generalmente en el largo plazo la estimación social del honor está estrechamente ligada con la valoración en el campo económico (y, agregaría Bourdieu, cultural y social). Pero no es directamente dependiente de ella: el honor o estimación social no puede adquirirse directamente con el dinero. Es todo el drama del *parvenu*, que a pesar de haber aumentado su capital económico y/o cultural, queda excluido de los grupos dominantes al no lograr acceder a dicho honor.

El honor o estimación social se manifiesta en el consumo de ciertos bienes que revisten un carácter simbólico: “el *status por honor* se expresa normalmente en que, por sobre todo lo demás, puede esperarse un estilo de vida específico de todos aquellos quienes pertenecen al círculo”⁷⁹. El mantener un cierto estilo de vida implica acceder al consumo de ciertos bienes. Sin embargo, no siempre el acceso a los bienes depende de una mera capacidad de consumo. La especificidad del status es que los bienes que lo demarcan son monopolizados por el grupo de status, y su acceso va más allá de un estándar económico. En sociedades tradicionales esto se hace evidente, por ejemplo si en un cierto grupo solo los jefes pueden portar ciertos atuendos, y toda usurpación de los símbolos de status es vista como una trasgresión. Pero en las sociedades

⁷⁸ WEBER, Max. “Class, Status and party”, Op. Cit., p.24. La traducción es nuestra.

⁷⁹ WEBER, Max. “Class, Status and Party”, Op.Cit, p.24. La traducción es nuestra.

modernas, los bienes de estatus se monopolizan de forma más sutil, a través de los gustos de las personas. El acudir a la ópera, consumir caviar o whisky, además de su coste económico requieren haber adquirido el gusto por dichos bienes, que solamente se da a través de una lenta incorporación de hábitos, requiere haber sido introducido a estos hábitos, y por ende, pertenecer con antelación al grupo de status.

En definitiva, como lo explica Bourdieu en *La distinción*, “el gusto es el operador práctico de la transmutación de las cosas en signos distintos y distintivos, de las distribuciones continuas en oposiciones discontinuas; permite el acceso de las diferencias inscritas en el orden físico de los cuerpos, al orden simbólico de las distinciones significantes. Transforma prácticas objetivamente clasificadas [...] en prácticas clasificantes, es decir en expresión simbólica de la posición de clase”⁸⁰. El gusto es la expresión de una cierta distinción, que es la representación de un cierto capital simbólico. Y ¿qué es el capital simbólico? “El capital simbólico, comúnmente llamado prestigio, reputación, renombre, etc. [...] es la forma percibida y reconocida como legítima de estas diversas especies de capital [económico, social, cultural]”⁸¹. Por ende, el capital simbólico es la representación interna del estado de la estructura social, del tipo de valoración de los distintos tipos de capitales, y que repercute tanto en los gustos como en la apreciación de las demás posiciones sociales. Pero el poder del capital simbólico va más allá de ser simple representación de los demás capitales: es además la fuerza eficaz que hace legítima dicha distribución de poderes, es gracias a él que dichas estructuras aparecen como “dadas” en un cierto momento, sin que aparezca explícitamente la estructura de apropiación: “el desarrollo del status es esencialmente una cuestión de estratificación que descansa sobre la usurpación. Esta usurpación es el origen normal de todos los *status por honor*. Pero el camino desde esta situación puramente convencional hasta la situación de privilegio legal –positivo o negativo- es fácilmente recorrido desde el momento en que una cierta estratificación del orden social ha sido en los hechos vivenciada, y ha adquirido estabilidad mediante una distribución estable del poder económico”⁸².

La consideración social del honor se presenta de forma bastante conflictiva para el caso de la clase media. Esta clase, justamente por su posición intermedia, está en constante lucha por ascender en la “escala social” (ya discutiremos la validez de este concepto), y más aún por evitar

⁸⁰ BOURDIEU, Pierre, *La distinction*. Paris: Editions de Minuit, 1979, pp.194-195. La traducción es nuestra.

⁸¹ BOURDIEU, Pierre, “Espace Social...”, Op.Cit., p. 3. La traducción es nuestra.

⁸² WEBER, Max. “Class, Status and Party”... Op.Cit., pp.24-25. La traducción es nuestra.

descender. Para Pierre Laroque, “existe una tendencia psicológica común a toda la clase media a afirmar su superioridad por miedo a descender”⁸³. Su estilo de vida está por lo tanto permanentemente determinado por la necesidad de demarcarse de los grupos bajos, y muchas veces por imitar aquel de los grupos altos. Esto es lo que forma la figura del “siútico”, del “cursi” tan recurrente en la sociabilidad chilena. Pues obviamente por parte de la clase dominante existe un repudio (a través de la burla) de la trasgresión que efectúa un sector al intentar apropiarse de bienes simbólicamente reservados a los grupos dominantes.

Por ende, en el estudio histórico utilizaremos las demostraciones del campo simbólico como prueba de las otras formas de capital, como la expresión de la valoración de los distintos tipos de capital, y como la manifestación en el lenguaje de la existencia de clases objetivas.

3.5 Caracteres “secundarios”

Mencionábamos en los apartados anteriores que la posición de un individuo en el espacio social está determinada por la cantidad de poder o capital en los distintos campos sociales. Pero además, existen ciertos criterios que vienen a sobreponerse a los tipos de capital como criterios de valoración –equivocamente apodados “caracteres secundarios” por Bourdieu-, y que potencian o dificultan la adquisición del capital necesario para desenvolverse en cada campo social.

La primera de dichas propiedades “secundarias” es el sexo, o más bien, ya que nos encontramos en el campo de los estudios sociales, deberíamos referirnos al género, que se refiere a la construcción social en base a la diferencia sexual⁸⁴. Las diferenciaciones en base al género cruzan todo el espacio social, y determinan la condición de un 50% de la especie humana. Pero a pesar de lo brutal de dichas diferenciaciones, en este estudio la cuestión de género no ocupará un rol central. Es evidente que las situaciones de género se superponen a las situaciones de clase, y que vienen a bastante más complejo el estudio de las clases sociales. Sin embargo nuestro análisis abordará solo tangencialmente este fenómeno, pues un análisis a fondo de la cuestión requeriría de una tesis por sí sola. Nos referiremos entonces solamente a los aspectos más conocidos de esta compleja relación. Puede decirse que, por regla general en el siglo XIX y hasta

⁸³ LAROQUE, Pierre. *Las Clases Sociales*. Barcelona: Oikos-Tau. S.A Ediciones, 1971.

⁸⁴ Para un análisis más acabado de la diferencia entre sexo y género ver DE BARBIERI, María Teresita. “Certezas y malos entendidos sobre la categoría de género”. En: GUZMÁN STEIN, L. y OREAMUNO PACHECO, G. (Comp.). *Estudios básicos de derechos humanos IV*. Costa Rica: IIDH- Comisión de la Unión Europea, 1996.

bien entrado el siglo XX, la posición de clase de la mujer generalmente seguía la del marido, y en el caso que no lo tuviera, la del padre. La “dominación masculina” se hace tan patente hasta ese entonces que la mujer difícilmente es capaz de determinar por sí sola, por sus propias condiciones de existencia, una posición social autónoma. Mas esta afirmación debe ser matizada al adentrarnos en las distintas clases sociales. En las clases media y dominantes, muchas veces el matrimonio con una rica heredera es *el* medio por excelencia de ascender socialmente o bien de consolidar una situación no muy estable: esto es claramente el ejemplo en *Martín Rivas*, la paradigmática novela de Blest Gana, tanto de Martín Rivas con Leonor Encina, como el caso de Don Dámaso Encina, el padre de Leonor, que logra el matrimonio con Doña Engracia que “en ese tiempo, carecía de belleza, pero poseía una herencia de treinta mil pesos, que inflamó la pasión del joven Encina hasta el punto de hacerle solicitar su mano. Don Dámaso era dependiente de una casa de comercio en Valparaíso, y no tenía más bienes de fortuna que su escaso sueldo”⁸⁵. En este caso, el matrimonio permite incrementar el capital económico del marido, obteniendo a través de la mujer los bienes de su padre. Sin embargo, también podemos imaginar que el matrimonio puede servir para incrementar el capital social o cultural, cuando un *parvenu* contrae matrimonio con una heredera de “buena familia” pero de condición económica desmedrada.

Por otro lado, tenemos el caso de la “madre soltera”. En el caso chileno, esta cuestión reviste características especiales al ser, en los sectores populares, la situación de la “madre y el huacho”⁸⁶ más bien la regla que la excepción. Está el caso del “amancebamiento”, en que una pareja decidía llevar una vida en común sin pasar por la Iglesia: “la mayoría del pueblo hace vida marital sin pasar por el matrimonio y cambia de esposa a gusto... la inmoralidad ha llegado hasta tal punto que en los campos es moneda corriente y no provoca crítica alguna”⁸⁷. Además, “la economía colonial y minera del Chile colonial propició la reproducción del huacharaje”⁸⁸, tanto por la prostitución imperante en los centros mineros, como por las relaciones entre los hacendados y las mujeres inquilinas o la servidumbre (las “chinas”, que iniciaban sexualmente a los hijos del patrón). Según Montecinos, la valoración de la maternidad sin matrimonio fue

⁸⁵ BLEST GANA, Alberto. *Martín Rivas*. Barcelona: Editorial Vosgos S.A., 1977, p.19.

⁸⁶ MONTECINOS, Sonia. *Madres y Huachos: alegorías del mestizaje chileno*. Santiago: Editorial Cuarto Propio-CEDEM, 1991.

⁸⁷ C.E. Bladh, *La República de Chile 1821-1828*. Santiago: Imprenta Universitaria, 1951, citado en MELLAFFE, Rolando y SALINAS, René. *Sociedad y población rural en la formación del Chile actual: la Ligua 1700-1850*. Santiago: Ediciones de la Universidad de Chile, 1988, p.154.

⁸⁸ MONTECINOS, Sonia. *Madres y Huachos...Op.Cit.*, p.46.

variando a lo largo de la historia de Chile: “el modelo de una familia centrada en la madre abarcó durante la colonia todas las clases sociales; encomenderos y soldados, indios de servicio y mestizos se trasladaron permanentemente de espacios. [...] Las mujeres permanecían por meses e incluso años, a cargo de estancias y familias, socializando a los hijos junto a sirvientas y parentela femenina [...] Pensamos que el proceso que ocurre durante el siglo XIX chileno, es uno en donde las capas altas de la sociedad se ciñen discursivamente al modelo familiar cristiano-occidental, monógamo y fundado por la ley del padre, y las capas medias y populares persisten reproduciendo una sociedad centrada en la madre y con un padre ausente”⁸⁹. Es entonces a partir del siglo XIX en que la condena moral (y social) de la maternidad sin matrimonio se incrementa, por un cambio en la organización sexual en el seno de las clases dominantes. Este esquema va a repercutir necesariamente en las demás clases de la sociedad, puesto que parte de la valoración social va también a estar dada por el cumplimiento de estos patrones de organización sexual. Es así como la dominación de género, estructurada a través de la maternidad y el matrimonio, se inserta en estructuras culturales y sociales que establecen diferencias de clase. La situación de la clase media parece ser doble en el siglo XIX: si bien su origen se ve conformado por el mestizaje a través del “huacharaje”, sus intentos de acercamiento a los estilos de vida de la elite la llevarán a una progresiva institucionalización de la familia.

La segunda de estas propiedades particularmente relevante para el caso chileno es la cuestión de la pertenencia étnica. La “conquista” y “colonización” de América introducen a los grupos “blancos” que en la época de la República se presentan como el grupo dominante en materia de pertenencia étnica: son la mayoría sin serlo. En América Latina, “el dominio que ha ejercido el europeo dentro del continente ha conducido a configurar una pirámide social en que la cúspide es blanca-mestiza, pero en paulatino ritmo de oscurecimiento, hasta llegar a una base compuesta por negros. Es decir, una sociedad pigmentocrática”⁹⁰. El caso de Chile es particularmente patético en este sentido, pues se intenta esconder una efectiva discriminación a través de un discurso de “homogeneidad racial” que es imposible observar en la realidad: “como Benjamín Subercaseaux lo ha observado, la clase baja chilena se distingue en primer lugar por su color”⁹¹. En Chile, la sangre indígena es motivo de vergüenza, y las raíces mestizas se esconden dentro de lo posible. Si esconderlas se vuelve imposible, entonces se tiene por sabido que el

⁸⁹ *Íbid.*, pp.48-49.

⁹⁰ ESTRADA, Baldomero. “Clase Media...”, *Op.Cit.*, p.40.

⁹¹ Frederick Pike. “Aspects of class relation in Chile”, *Hispania America Historical Review*, 43:1, 1963, p.32, citado en ESTRADA, Baldomero. “Clase Media...”, *Op.Cit.*, p.40.

ascenso está vedado. Se debe permanecer “en su lugar”, que nunca podrá ser el igual del hombre blanco. Es lo que Sonia Montecinos llama el “culto a la apariencia”, estrategia de “blanqueamiento” y “civilización” de la clase dominante, en que se intenta olvidar las costumbres mestizas de la colonia –también presentes en la clase dominante- para adoptar discursivamente, durante el siglo XIX modos de vida únicamente occidentales, sin perjuicio de lo que ocurriera efectivamente en las prácticas⁹². El elemento étnico es entonces determinante, pues desde una misma posición económica y cultural, un descendiente de españoles y un mestizo tienen probabilidades absolutamente disímiles de alcanzar mayores niveles de toda clase de capital. Esto explica la trayectoria de los inmigrantes europeos llegados a Chile en el siglo XIX y a principios del siglo XX, para quienes el ascenso social presentó menos dificultades que el de los nacionales. A partir de la época republicana no hay ninguna distinción formal o jurídica dependiendo del origen étnico, pero el peso de la conquista sigue vigente con fuerza en el siglo XIX, y está lejos de haber desaparecido hoy en día. La realidad es que sí existe racismo en Chile, y esta es una forma que condiciona y se superpone a las posiciones de clase.

Un tercer factor determinante que cruza también la jerarquía social es la cuestión geográfica. Incluso hoy en día, en que el desarrollo de las telecomunicaciones ha logrado disminuir las barreras en el espacio, los sectores alejados de los centros físicos de poder - capitales, grandes ciudades- siguen padeciendo de un aislamiento que merma su capital económico y vuelve más difícil el acceso al capital cultural. En el siglo XIX este fenómeno está notoriamente acentuado. Esto permitirá poner en cuestión la posición de ciertos grupos que *a priori* parecieran pertenecer a la clase dominante, pero cuyo alejamiento de los focos de influencia diluye su poder.

4. La dinámica de las clases

Las clases sociales no son entidades esenciales y fijadas en el espacio social. Son meras representaciones de este espacio que por definición es variable y dinámico. No son solo los individuos quienes se movilizan a través del espacio social: son también las mismas clases que van variando de características a través del tiempo. Como lo explica Julio Pinto en el caso chileno, “incluso cuando las clases sociales hicieron su aparición en nuestra historia, ellas no fueron siempre las mismas, ni se mantuvieron inmunes al paso del tiempo. Parte de la historia

⁹² MONTECINOS, Sonia. *Madres y Huachos*,... Op.Cit., pp. 44-51.

que se relata y discute en las páginas que siguen es precisamente la de su **formación o transformación** durante los siglos XIX y XX”⁹³.

Es a estos fenómenos a los que queremos referirnos en este apartado. Se trata de describir teóricamente ciertos movimientos típicos de y entre las clases que luego nos serán de utilidad para el análisis histórico.

La idea de que en una sociedad es posible ascender socialmente, es decir que exista movilidad social es una idea que no puede ser aceptada sin ciertas prevenciones en el modelo teórico que estamos adoptando. Para Bourdieu, la representación pluridimensional de la estratificación social se hace difícil por “romper con la metáfora de la ‘escala social’ y que evoca todo el lenguaje corriente de la ‘movilidad’, con sus ‘ascensiones’ y sus ‘decadencias’”. La metáfora de la escala social “encuentra su fundamento objetivo en la posibilidad, siempre disponible de convertir una especie de capital en otro –con unos porcentajes de conversión variable según los momentos, es decir, según el estado de la relación de fuerza entre los poseedores de las diferentes especies de capital”⁹⁴. Es decir, lo que se reprocha a los teóricos de la “escala social” no es su constatación de que efectivamente ciertos individuos o grupos de individuos logran mejorar su condición a través del tiempo. El problema, es que con la visión unidimensional del espacio social que entrega esta metáfora se esconde los elementos que permitieron dicho cambio, y dan la ilusión de una especie de libertad en el subir o descender a lo largo de la escala. El elevarse sería fruto de esfuerzo y el descender resultado del *laissez aller*. Pero el mero voluntarismo no puede determinar las posiciones de clase.

La posibilidad de “reconversión” de un capital en otro implica que existe una cierta “moneda de cambio” entre los capitales, implica que hay un capital que sirve para intercambiar todos los demás. Esto quiere decir que la reconversión se inserta en un proceso de lucha por la preeminencia de un capital sobre otro entre las fracciones de la clase dominante que detentan en mayor o menor grado diferentes especies de capital⁹⁵.

¿Qué cambios en la posición de un grupo y en la estructura del capital permiten estas reconversiones? “Permite dos formas de desplazamiento que los tradicionales estudios de movilidad confunden [...]: los *desplazamientos verticales*, ascendentes o descendentes, en el mismo sector vertical del espacio, es decir, en el mismo campo (como el maestro de escuela

⁹³ PINTO, Julio. *Actores, Identidades y Movimientos...* Op.Cit., p.9.

⁹⁴ BOURDIEU, Pierre. *La Distinción...* Op.Cit., pp. 121-122.

⁹⁵ BOURDIEU, Pierre. *La Distinción...* Op.Cit., p.122.

primaria que llega a ser profesor de liceo o universitario, el pequeño patrono que llega a ser gran patrono); después, los *desplazamientos transversales*, que implican el paso de un campo a otro distinto que pueden realizarse ya sea en el mismo plano horizontal (cuando el maestro de escuela o su hijo se hacen pequeños comerciantes), ya sea en planos diferentes (como el maestro de escuela –o su hijo– que llegan a patrón de industria)”⁹⁶. Encontramos una idea similar en Frédéric Debuyst: “la movilidad social puede ser diferente de un sector de actividad a otro, de una categoría socio-profesional a otra. Es *vertical* cuando implica posibilidades de paso de un estrato a otro. Es *horizontal* cuando implica posibilidades de paso a otra actividad o a otra categoría socio-profesional de posición social idéntica”⁹⁷, con la diferencia que para Debuyst la movilidad vertical implica un cambio de estrato (lo que no es siempre el caso en el esquema de Bourdieu: se puede ascender verticalmente sin por ello salir de la clase, puesto que la clase es una categoría mucho más amplia que el estrato), y que Debuyst no conceptualiza los movimientos que son a la vez transversales y verticales.

Ahora bien, una pregunta que queda en suspenso es *quién* se está moviendo en estos desplazamientos, y por *qué causas*. Respecto de lo primero, nos referimos a individuos, pero principalmente a grupos dentro de las clases o subclases. Lo que define a una subclase es que además de compartir un mismo volumen de capital global, posee con los individuos de la misma subclase una similar composición de dicho capital, es decir que se sitúan de la misma forma en los diversos campos. Concretamente, y simplificando el esquema, se pueden representar en función de la categoría socio-profesional. La razón por preferir como sujetos a las subclases antes que a los individuos, es que “la trayectoria de un sujeto está estadísticamente definida por su posición de origen: para cada posición social existen posiciones de llegada más o menos definidas. La posición y la trayectoria individual no son estadísticamente independientes, no siendo igualmente probables todas las posiciones de llegada para todos los puntos de partida [...] en consecuencia, la trayectoria modal forma parte integrante del sistema de factores constitutivo de la clase”⁹⁸. Por ello, existen trayectorias colectivas que pueden determinar que ciertos grupos estén en un momento dado en “ascenso” o en “decadencia”. En consecuencia, el destino de un individuo en particular, por fortuito que parezca, muchas veces se enmarca sin saberlo en el

⁹⁶ *Ibíd.*, p.128. En Francia existe una diferencia de estatus entre el “*maître*”, que es el profesor en una escuela primaria, y el “*professeur*” de un liceo o universitario. Hasta hace pocos años, los profesores de escuela primaria y secundaria recibían un tratamiento diferente en cuanto al sueldo.

⁹⁷ DEBUYST, Frédéric. *Las clases sociales...* Op.Cit., p.14.

⁹⁸ BOURDIEU, Pierre. *La Distinción...* Op.Cit., p.109.

movimiento generalizado del grupo de origen. De esto puede concluirse que el comportamiento de las clases no puede definirse únicamente en función del capital poseído en un momento dado, sino de las potencialidades de aumentarlos, reproducirlos o modificarlos en atención a la evolución de la estructura social. He aquí la historicidad latente en todo análisis de clase, que sin una mirada dinámica suelta toda amarra con la realidad.

Pero las trayectorias colectivas coexisten junto con trayectorias individuales que pueden aparecer desviadas respecto del movimiento global de la subclase a la que se pertenece. Esto porque la “mecánica social” no es nunca tan mecánica, y porque dentro de los grados sustanciales de determinismo, también existen grados de disponibilidad en la estructura social. Sin embargo, “el hecho de que algunos miembros de una fracción de clase puedan estar embarcados en una trayectoria individual de sentido opuesto a la de la fracción en su conjunto [...] no significa que sus prácticas no estén marcadas por el destino colectivo”⁹⁹.

Respecto de las *causas* de las trayectorias sociales, éstas se encuentran fundadas en los cambios de la estructura social en su conjunto, y en especial en la forma en que ciertos tipos de capital se imponen sobre otros. Los cambios de “paradigma” que se producen a través de las revoluciones históricas (sangrientas o no) son generalmente la manifestación de un cambio en la jerarquía entre los distintos tipos de capital. Y por ende los periodos de gran movimiento en la estructura social (que no son necesariamente “movilidad” en la acepción positiva del término, esto es, movilidad ascendente) corresponden a estrategias de adaptación a la nueva relación entre los campos. Y generalmente las reconversiones de capital que implican una movilidad transversal son el intento por mantener el volumen global de capital: el miedo del desclasamiento es lo que mueve a los grupos a intentar movilizar su capital de un campo a otro (caso del hijo de un pequeño comerciante que decide ser profesor)¹⁰⁰.

Estudiando la situación de Francia en los años 1970, Bourdieu llega a la conclusión que los movimientos verticales son mucho más probables que los horizontales: “las probabilidades de hacerse artesano o comerciante son de 1,2% para un hijo de maestro de escuela, y las de llegar a ser maestro de escuela para un hijo de artesano son del 2,4% y del 1,4% para un hijo de pequeño comerciante”¹⁰¹.

⁹⁹ *Ibid.*, p.111.

¹⁰⁰ *Ibid.*, pp. 128-129.

¹⁰¹ *Ibid.*, p.129.

Nuestra hipótesis para el caso de Chile decimonónico intenta justamente demostrar que para la clase media, las condiciones de la época hacían mucho más factibles las estrategias de reconversión que aquellas de ascensión vertical por aumento del capital poseído. Es decir, que existió un movimiento de reconversión desde las “antiguas” a las “nuevas clases medias”, en la terminología de Müffelman¹⁰², y no una creación de “nuevas clases medias” a partir del ascenso de sectores de las clases bajas. Todo nuestro desafío está entonces en probar este mecanismo en el plano histórico.

¹⁰² MÜFFELMAN, Leo. *Orientación de la Clase Media*, Op.Cit.

SEGUNDA PARTE: UNA CLASE MEDIA INDEPENDIENTE DEL ESTADO.

La segunda parte de este trabajo pretende realizar el trabajo historiográfico de identificar la existencia de una clase media de productores y comerciantes cuyos orígenes son independientes de la acción del Estado: nos referimos a artesanos, comerciantes, mineros y agricultores. No estamos afirmando que estos sectores sean los únicos miembros de la clase media decimonónica, pero sí han sido los que han resultado sistemáticamente invisibilizados en el análisis de la estructura social del siglo XIX en Chile. Tampoco sostenemos que todos los miembros de los grupos de pequeños y medianos productores y comerciantes sean integrantes de la clase media: nuestro estudio consiste justamente en realizar las diferenciaciones pertinentes al interior de estos grupos.

La metodología utilizada será principalmente la de una reinterpretación de fuentes secundarias a partir del marco teórico que acabamos de exponer. Intentaremos demostrar que estos sectores, que han sido tradicionalmente asimilados ya sea a las clases populares o bien a las clases dominantes, pueden ser conceptualizados como clase media.

CAPÍTULO II: LOS ARTESANOS

1. Artesanos, obreros, trabajadores e industriales: una cuestión de palabras.

En los últimos diez años, los sectores artesanales han fascinado a la historiografía nacional, lo que se explica por la complejidad y la riqueza de estos grupos. Cada descubrimiento sorprende y obliga a reconsiderar las ideas preconcebidas sobre sus condiciones, orientaciones, alianzas y luchas. Es tal vez por esto que su situación en el espacio social ha sido interpretada de formas diversas. Para un sector de la historiografía cercana al marxismo clásico, estos grupos serían un sector popular dentro del modo de producción feudal¹⁰³. Para los autores más conservadores, la existencia de estos grupos se hace irrelevante, confundándose con el resto del “ganado humano” que difícilmente puede haber influenciado de forma sustantiva el curso de la historia nacional a lo menos durante el siglo XIX¹⁰⁴. Para otros, los artesanos formarían un grupo propiamente popular, pero diferenciado del peonaje y de los grupos verdaderamente marginales, una suerte de “aristocracia laboral”¹⁰⁵: esta idea se encuentra en autores como Sergio Grez o Eduardo Cavieres¹⁰⁶, y también en Julio Pinto, pues según él “los valores y aspiraciones de sus organizaciones demuestran que ellos no reprodujeron el *modus operandi* de los sectores medios” quienes “se caracterizaron por su admiración hacia las supuestas virtudes públicas y privadas [...] del patriciado”¹⁰⁷. Finalmente, se encuentra también una postura, aunque poco desarrollada, que califica a los artesanos de incipientes sectores medios: esta es la opción de Gabriel Salazar¹⁰⁸.

Pero antes de adentrarnos en la delimitación y argumentos de estas diversas visiones del artesanado chileno en el siglo XIX, es menester hacer ciertas aclaraciones conceptuales.

En el estudio de los artesanos del siglo XIX, especialmente en la obra de Grez, que a nuestro conocimiento es la más exhaustiva sobre la materia, encontramos otras denominaciones

¹⁰³ JOBET, Julio César. *Ensayo Crítico del desarrollo económico y social de Chile*. Santiago: Editorial Universitaria, 1955.

¹⁰⁴ EDWARDS, Alberto. *La fronda...* Op.Cit., p. 38.

¹⁰⁵ PINTO, Julio. *Actores, identidad y movimiento...* Op.Cit., p.70.

¹⁰⁶ GREZ, Sergio. *De la regeneración del Pueblo a la Huelga General: génesis y evolución histórica del movimiento popular en Chile (1810-1890)*. Santiago: DIBAM – Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 1997; y CAVIERES, Eduardo. “Grupos intermedios e integración social: la Sociedad de Artesanos de Valparaíso a comienzos del s. XX”, *Cuadernos de Historia* N° 6, Santiago: Departamento de Ciencias Históricas de la Universidad de Chile, Julio de 1986.

¹⁰⁷ PINTO, Julio. *Actores, identidad y movimiento...* Op.Cit., p.110.

¹⁰⁸ SALAZAR, Gabriel. *Para una historia de la Clase media en Chile*, documento de trabajo, SUR 1986. citado en PINTO, Julio. *Actores, identidad y movimiento...* Op.Cit., p.71.

como “menestrales”, “obreros”, “trabajadores”, “artistas”, “industriales”, etc. que muchas veces llevan a equívocos, en especial, cuando estamos intentando determinar la clase social a la que pertenece dicho grupo. Esto, porque los significados que se asignan a estos términos han ido evolucionando históricamente, y vocablos que hoy en día asociamos indefectiblemente a sectores populares en el siglo XIX poseían connotaciones distintas. Esto es fácil de apreciar si nos remitimos a lo que hoy en día se entiende en Chile por artesano: son quienes venden “artesanías” en las ferias “artesanales”, es decir, productos que derivan del folklore local (y cada vez más importado de Bolivia o Perú), y que se dirigen en especial a los turistas extranjeros o nacionales¹⁰⁹. Claramente este no es el significado que se asigna a los artesanos en el siglo XIX, que incluye a los herreros, zapateros y sastres, entre muchas otras profesiones. Debemos entonces comprender que lo mismo ocurre con la palabra “obrero” y “trabajador”. Si bien hoy se asocia estos términos a la mano de obra semi o no calificada, asalariada, y claramente pertenecientes a un proletariado moderno, en el siglo XIX estos términos se refieren a otra realidad socio-económica. Es decir, muchas veces el término ‘obrero’ puede referirse a un artesano, tanto a un asalariado como a un maestro: los términos eran considerados equivalentes¹¹⁰. A su vez, “los ‘trabajadores’ fueron cada vez más claramente diferenciados del ‘populacho’”¹¹¹. También la palabra “artista” en el siglo XIX podía asimilarse a la de artesano, y de hecho se incluía en un mismo saco, para ciertos efectos, a los pintores, músicos y zapateros¹¹². Los “industriales” pueden significar tanto el empresario de una industria como el maestro de taller artesanal¹¹³. Lo mismo, y con grandes implicancias políticas, ocurre con la palabra “pueblo”, que “en el lenguaje de la época [siglo XVIII] era el más alto grupo social, el único que tenía actuación pública. Las capas inferiores recibían el nombre de plebe o la connotación racial de castas”¹¹⁴. De la misma forma, y como lo veremos a continuación, dentro

¹⁰⁹ Lo notable es que el significado que asignamos hoy en día a dichos conceptos, es finalmente un resultado de su evolución histórica: este trabajo mostrará cómo una pobre valoración de las artes manuales explica que el término “artesanía” se refiera hoy a formas de arte asociadas a sectores populares o marginados, como los pueblos indígenas. Lo mismo ocurre con el “maestro chasquilla” o el “maestro de la construcción”, que probablemente deriva de la poca estima en la que cayeron los maestros artesanos.

¹¹⁰ ROMERO, Luis Alberto. *¿Qué hacer con los pobres? Elites y sectores populares en Santiago de Chile, 1840-1895*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 1997, p. 67.

¹¹¹ ROMERO, Luis Alberto. *¿Qué hacer con los pobres?...* Op.Cit., p.62.

¹¹² DAYTSMAN, Andy. “Diálogos entre artesanos. Republicanismos y liberalismos populares en Chile decimonónico”. *Revista UNIVERSUM* N° 13, Universidad de Talca, 1998, pp.88-89.

¹¹³ ORTEGA, Luis. “Los productores fabriles en la década de 1870 en Chile”, *Contribuciones científicas y Tecnológicas, Área Ciencias Sociales*, N° 130, Abril de 2002, p.125.

¹¹⁴ VILLALOBOS, Sergio *et.al. Historia de Chile*, Op.Cit., p.266.

del vocablo “artesano” en el mismo siglo XIX parecen esconderse una infinidad de realidades sociales distintas. Es por ello que hay que ser cauteloso en derivar de la sola mención en una fuente histórica de una categoría –obrero, trabajador, pueblo, artesano...- algún tipo de clasificación socioeconómica, basándonos en el significado actual de dichos términos. Entender la historia del artesanado es también entender la ambigüedad de su denominación, las distintas visiones que sobre él recaen y que éste produce de sí mismo. Hay entonces que desmalezar las palabras, para intentar aproximarnos a la interpretación más certera que podamos crearnos de sus condiciones de existencia, y por ende, de su posición en el espacio social.

A continuación intentaremos justificar la postura según la cuál un determinado sector del artesanado pertenece a la clase media tal como la hemos definido en el primer capítulo. Es decir, que respecto del capital económico, cultural, social y simbólico este grupo se sitúa de tal forma que puede acceder a ellos, pero no determinar su forma y sus influencias recíprocas (*Cfr. supra* I.2, p. 38).

2. Artesanos y sectores populares: ¿un mismo mundo?

Aún quienes sostienen que los artesanos pertenecen al mundo de lo popular, ponen a estos trabajadores en un pie diferente al del resto del “bajo pueblo”. Por ejemplo, para Julio César Jobet son un resabio del “modo de producción feudal”. En la instauración del capitalismo en Chile, la división entre “burguesía” y “proletariado” no se haría de forma absoluta, sino que siempre quedarían grupos rezagados del modo de producción anterior, imposibles de cuadrar dentro del modelo capitalista. Esta es la explicación clásicamente marxista de por qué existen sectores medios.

En el mismo lado del espectro político, tenemos a Hernán Ramírez Necochea, que no logra asignar un puesto claro a este grupo social: los define como antepasados ya sea de la “pequeña burguesía” -formada por industriales, comerciantes y pequeños mineros -, o como antecesores de la clase media –compuesta por asalariados que venden trabajo no productivo o intelectual-, y finalmente, como el origen de una parte del proletariado nacional¹¹⁵. Es decir, el artesano no calza en ninguna clase social determinada, pero sería el “origen” de una buena parte de ellas. Por ende, no hace parte íntegra de los grupos populares.

¹¹⁵ RAMÍREZ NECOCHEA, Hernán, *Historia del movimiento obrero...* Op.Cit., pp. 66, 68 y 70.

Asimismo, para los defensores del artesanado como ‘aristocracia popular’, la diferenciación entre este sector y el resto del mundo popular es clara. Eduardo Cavieres afirma que en Chile no existiría una aristocracia obrera, puesto que las “condiciones de vida no variaron sustancialmente entre los grupos mejor pagados y aquellos que tenían remuneraciones menores”. Sin embargo, unos cuantos renglones más abajo afirma que “hemos de enfocar el problema partiendo del análisis de un grupo que, referido precisamente al que se ubica en el límite de la clase obrera asalariada y los sectores más bajos de clase media, denominaremos *intermedio*”. Es decir, los artesanos se ubican entre la clase ‘media-baja’ y los grupos populares. Pero su diferenciación se da no en las condiciones de vida, sino en “el sistema de valores, aspiraciones y conducta social”¹¹⁶.

La postura de Sergio Grez es aún más difusa: para él, los artesanos representan por excelencia el mundo popular, sin embargo, “los conceptos de *pueblo*, *sectores populares* y *popular* los utilizamos en un sentido extenso, abarcando en ellos a una diversidad de actores sociales subordinados a la aristocracia o a la oligarquía. De este modo, en determinadas circunstancias cabrían dentro de dichas categorías ciertos elementos provenientes de las capas medias de la ciudad y del campo”¹¹⁷. Es decir, cuando Grez define un grupo como “popular”, lo único que podemos deducir es que no se trata de la elite. Luego, dentro de este mundo popular, podemos hacer diferenciaciones. Y es clara aquella que existe entre los artesanos portadores del ideario de “regeneración del pueblo” y la “masa popular” conformada por “peones, jornaleros, campesinos, mineros, sirvientes domésticos, marginales y otros”, que quedaron “casi siempre al margen de tales iniciativas, no sólo por la segregación de la cual fue víctima por parte de las capas superiores del mundo de los trabajadores sino, también, por ser portadora de otras concepciones y métodos de lucha”¹¹⁸.

Otros autores, desde las más diversas posturas, parecen ratificar esta diferencia entre el mundo artesanal y el resto del mundo popular. Gazmuri nos habla del sector “más consciente” del mundo laboral al referirse al artesanado de Santiago¹¹⁹; Armando de Ramón se refiere a ellos como “una minoría de mejor dotados”¹²⁰ dentro del desolador panorama de la pobreza

¹¹⁶ CAVIERES, Eduardo. “Grupos Intermedios...”, Op.Cit., p.87.

¹¹⁷ GREZ, Sergio. *De la regeneración...* Op.Cit., p. 31.

¹¹⁸ GREZ, Sergio. *De la regeneración...* Op.Cit., pp.34-35.

¹¹⁹ GAZMURI, Cristián. *El “48” chileno. Iguatarios, Reformistas, Radicales, Masones y Bomberos*. Santiago: Editorial Universitaria, 1992, p. 44.

¹²⁰ DE RAMÓN, Armando. *Santiago de Chile: 1541-1991. Historia de una sociedad urbana*. Santiago: Editorial Sudamericana, 2000, p. 112.

santiaguina; María Angélica Illanes los sitúa en “otro nivel productivo-social” que, por ejemplo, los peones mineros, y poseedores de una “identidad de clase” propia¹²¹ (¿pero de qué clase?). Finalmente, Eduardo Cavieres asevera que “cualquiera sea la perspectiva que se utilice para analizar y caracterizar la clase trabajadora de fines de siglo pasado, parece innegable que el sector que muchas veces se llegaba a autocalificar de artesanal, ocupó un rango de prestigio social superior al del obrero no especializado”¹²².

Así, la diferencia entre artesanos y el resto de la ‘masa popular’ parece ser clara a la luz de nuestra historiografía. Pero más importante aún, esta diferencia parece haber sido percibida por los mismos actores del siglo XIX: de los textos de Sarmiento, que nos dan una visión del Santiago de los años 1840 y 1850, se desprende que “nadie confundiría a un artesano con un roto raso”, pues el foso entre los “rotos rasos” y los “bodegoneros y artesanos” es ancho. Sin embargo, para Luis Alberto Romero, la división fundamental entre elite y bajo pueblo – cualquiera sea la composición de éste- no se ve afectada mayormente por la existencia de estas diferenciaciones al interior del elemento popular, pues “esas diferencias eran menores: claramente escindidos ambos sectores [rotos rasos y artesanos] participaban de un mundo común, con tradiciones, costumbres, valores y espacios sociales compartidos – como las clásicas fiestas- y conformaban un complejo equilibrio, hecho de sumisiones y concesiones, acatamiento general y rebeldía esporádica”¹²³.

En definitiva, los artesanos, durante el siglo XIX, son un grupo que sobresale de la ‘plebe’, tienen ciertos rasgos distintivos que los colocan en una posición social distinta al resto. Con todo, ¿puede decirse que los artesanos pertenecen a la clase media? Creemos que es necesario efectuar distinciones al interior del artesanado.

3. Dentro del artesanado: diferencias

Lo cierto es que “artesano” en la temprana república chilena era una categoría social bastante imprecisa, que incluía a todos aquellos que trabajaban con sus manos y vendían directamente el producto de su trabajo”¹²⁴. Para un articulista del Mercurio de Valparaíso en

¹²¹ ILLANES, María Angélica. *La Revolución solidaria. Las sociedades de socorros mutuos de artesanos y obreros: un proyecto popular democrático, 1840-1887*. Santiago: Imprenta Prisma, 1990, p. 2.

¹²² CAVIERES, Eduardo. “Grupos Intermedios... Op.Cit., p. 85.

¹²³ ROMERO, Luis Alberto. *¿Qué hacer con los pobres?... Op.Cit., pp. 48-49.*

¹²⁴ DAYSTMAN, Andy. “Diálogos...”, Op.Cit., p.88.

1912, estaban “socialmente considerados entre la aristocracia del nombre y la fortuna, y los ‘changadores’, es decir, el proletariado”¹²⁵. Pero entre estos dos grupos, el abanico de posibilidades parece ser ancho. Para Daystman, “en su extremo superior, el artesanado se confundía con las capas más bajas de la elite, [...]. Al otro extremo, artesanos pobres [...] no se diferenciaban mayormente de la plebe urbana”¹²⁶.

Se nos plantean dos ideas: la primera es que los artesanos se consideran en un estatus diferenciado del “proletariado”, pero por otro lado, parecieran existir artesanos que no se diferencian “mayormente de la plebe”. A nuestro juicio, no son contradictorias. Basta con establecer claramente las diferencias en el mismo seno del artesanado. Y para ello, hay que determinar cuáles son los factores de diferenciación. Del trabajo de Luis Alberto Romero, se deduce la existencia de “conflictos y tensiones en el sector” del artesanado¹²⁷.

Estas tensiones están dadas tanto por la rama o tipo de artesanía desarrollado, distinguiéndose los productos de lujo, destinados al consumo de las elites, y aquellos dirigidos a la satisfacción de las necesidades del ‘bajo pueblo’, como por el nivel de desarrollo de sus artes, en que se distinguen “viejos” y “nuevos” artesanos. Por un lado, tenemos a los zapateros y carpinteros, asociados con el consumo popular, y por otro lado a los boteros y ebanistas, proveedores de la elite: es decir, productos que básicamente son lo mismo, pero en los cuales el nivel de refinamiento determina el tipo de público a los que están destinados. También existen artes propiamente nuevas, asociadas al consumo de cultura escrita, como tipógrafos y litógrafos.

Otra distinción está dada por la nacionalidad de los artesanos, chilenos o extranjeros, entendiendo que los extranjeros eran por lo general de procedencia europea (aunque también se encuentran casos de artesanos peruanos o argentinos).

Finalmente, adentrándose en el mundo del taller artesanal, cabe hacer la distinción no menor entre el maestro o patrón, propietario del taller, y sus oficiales y aprendices, asalariados del primero. Al decir de Romero, “se dibujaron así dos sectores entre los artesanos. La división entre ‘dignos’ e ‘indignos’ [que se refiere al tipo de producto] se combinaba y a menudo se superponía, con la de extranjeros y criollos y las tensiones que esto originó se sumaron a las que, en talleres de alguna envergadura, comenzaron a separar a patronos de oficiales”¹²⁸. El

¹²⁵ *El Mercurio de Valparaíso*, 9 de marzo de 1912, citado en: CAVIERES, Eduardo. “Grupos...Op.Cit., p. 85.

¹²⁶ DAYSTMAN, Andy. “Diálogos... Op.Cit., p. 88.

¹²⁷ ROMERO, Luis Alberto. *¿Qué hacer con los pobres?... Op.Cit., p. 60.*

¹²⁸ *Ibíd.*, p.61.

artesanado es entonces un grupo poco homogéneo, en el que parecen existir grandes diferencias de índole socioeconómica, pero que por algún motivo, más allá de estas diferencias, se distingue del resto de los sectores populares. Podremos entonces encontrar en su interior grupos pertenecientes a diferentes clases sociales, lo que no obstará a que estos grupos hayan participado de experiencias comunes y diferenciadas de otros sectores. Es la percepción ambivalente que se tiene de este sector que debemos explorar, ahondando en su evolución como grupo y en los factores que los separan.

4. Evolución: del artesanado a la industrialización

¿De dónde provienen los artesanos en Chile? Para Sergio Grez, el origen de los artesanos viene de los “menstrales de la hueste española”, es decir de los españoles pobres que se vieron forzados a ejercer el oficio aprendido en España, y de los indígenas a quienes se enseñaron los rudimentos de ciertas artes (generalmente formados por artesanos del Cuzco), que luego desarrollaron autónomamente. Estos artesanos se habrían organizado, en un primer momento, y bajo la impronta de la Corona, en gremios, reglados por ley, que habrían desarrollado la clásica estructura jerárquica de las corporaciones europeas: maestro, oficial, aprendiz. Así, las artes habrían estado reglamentadas: salarios, obligaciones de los maestros respecto de sus aprendices, y también el tipo de producto y la forma de producirlo. Además, entre los diferentes oficios artesanales se habría realizado una estratificación. En el siglo XVI, los artesanos más acomodados se encontraban entre los calceteros, carpinteros, silleros, zapateros, espaderos, sastres, fundidores, herreros y plateros¹²⁹. En el siglo XVII, las artes y oficios se desarrollaron con rapidez, y gozaban en un principio de cierta reputación: “se hace hoy todo más curioso que antiguamente; porque como se han aumentado los maestros y oficiales, ha crecido la emulación, y así se hacen ya hechuras muy curiosas y de mucho valor”¹³⁰. Ciertos artesanos gozaban de una situación envidiable, pues “poseían encomiendas, indios y esclavos para su servicio tanto doméstico como laboral”¹³¹. Pero no todos se encontraban en estas condiciones privilegiadas. Existían artesanos españoles que no eran bien considerados socialmente y no tenían acceso al

¹²⁹ GREZ, Sergio. *De la regeneración...* Op.Cit., pp. 42 y 46.

¹³⁰ Alonso de Ovalle, *Histórica relación del Reino de Chile*, (1646) citado por GREZ, Sergio. *De la regeneración...* Op.Cit., p. 43.

¹³¹ GREZ, Sergio. *De la Regeneración...* Op.Cit., p. 49.

poder político¹³². Además, dentro del artesanado se encontraban también esclavos e indios encomendados. Naturalmente, la estratificación en el seno del artesanado estaba determinada en gran parte por el factor étnico. Los puestos más valorados (barberos, pintores, plateros) eran ocupados por los españoles pobres y los mestizos, dejando los oficios “inferiores” a los indígenas o a los esclavos negros. Pero además, “al mismo tiempo, que operaba esta diferenciación, el conjunto del artesanado perdía rango social”¹³³, y en el siglo XVIII, la condición de artesano se concebía como desgraciada y ocupada por las capas más bajas de la sociedad. Es decir que desde una posición relativamente holgada en los inicios de la ocupación española, la actividad artesanal habría ido decayendo en el último siglo de la Colonia.

En el siglo XVIII ciertos hechos afectaron la condición de los artesanos chilenos. Las políticas modernizadoras de los Borbones dieron más libertad a los gremios, e incluso algunos de ellos desaparecieron. Con esto, se abrió la competencia y se permitió la entrada de individuos pobres que ofertaban libremente sus productos. Así, aparecieron individuos “sin tienda pública”, que fueron aumentando la oferta de manufacturas¹³⁴. Otro hecho que marcó el destino de las artesanías locales, fue la llegada, aún incipiente durante el siglo XVIII, de artesanos europeos, que trajeron nuevas técnicas y productos, las que permitieron mejorar la calidad de las artesanías criollas. Al mismo tiempo, con la apertura comercial a partir de 1778, la competencia de los productos extranjeros comenzó a hacerse sentir, y la frágil industria artesanal entró en crisis. Esto se agudizó con la plena libertad comercial que se inició con la Independencia¹³⁵.

Pareciera que hasta los años 1830 o 1840, el artesanado local se encontraba, en su inmensa generalidad, en un grado de desarrollo muy básico. La tosquedad de las artes nacionales era una constante en todos los testimonios de viajeros europeos o norteamericanos que visitaron Chile en los albores de su Independencia¹³⁶. El propio Manuel de Salas hacía también una aguda crítica del estado de las artes en nuestro país: “herreros toscos, plateros sin gusto, carpinteros sin principios, albañiles sin arquitectura, pintores sin dibujo, sastres imitadores, beneficiadores sin docimasia, hojalateros de rutina, zapateros tramposos, forman la caterva de artesanos que cuanto

¹³² DE RAMÓN, Armando. *Historia de Santiago...* Op.Cit., p.43.

¹³³ GREZ, Sergio. *De la regeneración...* Op.Cit., pp. 49-50.

¹³⁴ *Ibíd.*, p.55.

¹³⁵ *Ibíd.*, pp.57-59.

¹³⁶ Ver HAIGH, Samuel, *Sketches of Buenos Ayres and Chile* (London, James Carpenter and Son, 1829), citado en GREZ, Sergio. *De la regeneración...* Op.Cit., p.68; y GRAHAM, Maria. *Diario de mi Residencia en Chile en el año 1822*. Santiago: Editorial Francisco de Aguirre S.A, Buenos Aires, 1988 (1ª edición: 1824), pp.34 y 134.

hacen a tientas más lo deben a la afición y a la necesidad de sufrirlos que a un arreglado aprendizaje”¹³⁷. En 1819 se propuso en el Senado la exención del pago de contribuciones por “la inopia” en la que se encontraban “los artesanos del país”¹³⁸. El estado precario de las artes se refería tanto a los artesanos propiamente tal, como a las “manufacturas”, es decir incipientes industrias que, sin encontrarse aún mecanizadas, se dedican a la elaboración de productos homogéneos en ‘masa’, como las fábricas de jabón, curtiembres, loza y otras que elaboraban precariamente materias primas provenientes del agro o la minería¹³⁹.

Esta situación parece haber ido evolucionando a lo largo del siglo XIX: el desarrollo económico que siguió la apertura comercial post-Independencia, acrecentó la demanda de la elite por productos cada vez más refinados, y este consumo casi inexistente hasta entonces fue colmado en parte por artesanos nacionales, aunque siempre en competencia con los productos importados: “una población urbana acrecida, y sobre todo una elite exigente, impulsaron el desarrollo de una vasta capa de artesanos e hicieron la fortuna de algunos, dueños de capacidades y conocimientos poco frecuentes en un medio rústico”¹⁴⁰. Al parecer, una buena parte de esta producción ‘refinada’ provino de artesanos extranjeros, que arribaron a nuestro país con mayor facilidad una vez instaurada la República. En 1849, de un total de 91 establecimientos que pagaban patente en Santiago, solo 22 pertenecían a chilenos¹⁴¹. Es así como se van diferenciando dos grupos de artesanos: unos concentrados en satisfacer el consumo de la elite, y otro, más tradicional ligado al sector popular. Este último comprendía también las artesanías “rurales”, como el tejido, hilado, tintorería y loza de barro, generalmente trabajo de mujeres, que utilizaban técnicas indígenas transmitidas de generación en generación. Este sector resistió mejor la competencia extranjera, pues se dirigía a un mundo completamente ajeno a los avatares de la moda europea¹⁴². El desarrollo de la artesanía más refinada se concentraba en

¹³⁷ DE SALAS, José Manuel. “Representación al Ministerio de Hacienda, hecha por el Síndico del Real Consulado, sobre el estado de agricultura, industria y comercio de este Reino de Chile”. En: GODOY, Hernán. *Estructura social de Chile*. Editorial Los Andes, Santiago, 2000, p.135.

¹³⁸ Sesiones de los Cuerpos Legislativos, tomo III, *Senado Conservador (1819-1820)*, “sesión 91, ordinaria, 11 de junio de 1819”, pp.21 y 22, citado en GREZ, Sergio. *De la regeneración...Op.Cit.*, p. 238.

¹³⁹ GREZ, Sergio. *De la regeneración...Op.Cit.*, p.68.

¹⁴⁰ ROMERO, Luis Alberto. *¿Qué hacer con los pobres?...Op.Cit.*, p.60.

¹⁴¹ GAZMURI, Cristián. *El “48” chileno...Op.Cit.*, pp.55-58 y GREZ, Sergio. *De la regeneración...Op.Cit.*, pp.74-76 y cuadro p.87.

¹⁴² GREZ, Sergio. *De la regeneración...Op.Cit.*, p.73.

Santiago y Valparaíso, lo que daba a ciertos artesanos de provincia condiciones de cuasi-monopolio que aprovechaban a su favor¹⁴³.

La evolución del artesanado en la segunda mitad del siglo XIX se vuelve difícil de determinar. Si bien se cuenta con más fuentes y cifras, la confusión terminológica de la que hablamos en el primer apartado, en especial respecto de los términos “obrero” y “artesano” lleva a diversas conclusiones que a veces parecen contradictorias.

Cuadro N° 1: Evolución del número de artesanos y su proporción respecto del total de la población activa, 1813-1907¹⁴⁴

Años	1813 (no incluye Santiago)	1854	1865	1875	1885	1895	1907
Número de artesanos y obreros de industrias y servicios	3.820	139.082	129.902	113.137	131.810	132.028	166.801
Proporción respecto de la población activa	4,3%	23,72%	18,44%	12,90%	12,49%	12,49%	13,2%

Las cifras de 1813 son muy poco representativas, puesto que no incluyen a la ciudad de Santiago, por lo tanto no nos dicen mucho sobre la importancia de la actividad artesanal a

¹⁴³ *Ibíd.*, pp. 80 y 88.

¹⁴⁴ Todas las cifras extraídas de los Censos Generales de la Población de Chile. Años 1854, 1865, 1875, 1885 y 1895, en GREZ, Sergio. *De la regeneración...* Op.Cit., p.118, salvo los Censo de 1813 y de 1907, que hemos incluido desde la fuente directa. El Censo de 1813 no comprende la ciudad de Santiago, lo que con seguridad modifica substancialmente el número total de artesanos y su importancia en total del porcentaje de la población activa. Para calcular el porcentaje de la población activa, realizamos la suma de todas las profesiones declaradas en el Censo de 1813 para cada una de las provincias, excluida la provincia de Concepción respecto de la cuál no existen datos sobre profesiones: así calculada, la población activa en esa fecha comprendía a 88.291 personas. *Cfr. Censo de 1813*, Santiago: Archivo Nacional, Imprenta Chile, 1953, [en línea] <<http://www.memoriachilena.cl/archivos2/pdfs/MC0018882.pdf>> [consulta: 28 de diciembre de 2008]. El Censo de 1907 comprende la suma de las profesiones calificados como Artesanos (127.284); Panaderos (8.161); Relojeros y Joyeros (1.199); Sastres (5.009); Sombrereros (1.139) y Zapateros (24.009), y la población activa total es de 1.256.774. *Cfr. Censo General de la República de Chile, 1907*, [en línea] <<http://www.memoriachilena.cl/archivos2/pdfs/MC0007943.pdf>> [consulta: 28 de diciembre de 2008], pp. 1299-1300.

principios de la República, aunque podría aventurarse que hubo más bien un aumento en la importancia de las actividades artesanales entre esa fecha y la década de 1850, en la que los artesanos representarían un 23% de la población activa. Según Gabriel Salazar, esta cifra alcanzaría un 29% en las estadísticas oficiales, pero considerando que muchos de los talleres no fueron censados, podría hablarse de un 50% de la población activa nacional comprometida en la producción artesanal¹⁴⁵. Pero ya a partir de la década de 1860, se observa un franco descenso en la importancia de estas actividades, estancándose alrededor de un 12-13% (un 15% según los cálculos de Salazar)¹⁴⁶.

Sin embargo, entre 1854 y 1875 se habría dado un incremento elevado de los oficios urbanos ligados a la producción artesanal y manufacturera.

Cuadro N° 2: Evolución del número de artesanos según profesiones, 1854-1875¹⁴⁷

Oficios	Construcción y mobiliario	Confección	Cuero y Calzado	Alimentos y Bebidas	Metalurgia y Artesanía de metales	Imprenta y Edición
Número de personas en 1854	13.023	3.891	12.492	5.042	3.960	232
Número de personas en 1875	24.728	4.530	15.971	8.020	7.226	777

Entre 1885 y 1895, hay una disminución o estancamiento de los oficios artesanales más tradicionales, como zapateros, cigarreros, fundidores, sastres, curtidores y toneleros, un leve aumento en otras actividades también tradicionales, como carpinteros, herreros y albañiles, y un aumento en oficios más modernos, como electricistas, litógrafos, mecánicos, modistas, gásters, tipógrafos y encuadernadores¹⁴⁸.

Pero lo que marca el descenso de la participación de la actividad artesanal en la población activa total se debería a la disminución de las artesanías rurales femeninas más que a las urbanas

¹⁴⁵ SALAZAR, Gabriel. “Empresariado popular e industrialización: la guerrilla de los mercaderes (Chile, 1830-1885)”, *Proposiciones* N° 20, Santiago: SUR, 1991, pp. 189-190.

¹⁴⁶ *Ibíd.*, p. 189.

¹⁴⁷ Censos de la Población Chilena de los años 1854 y 1875, en GREZ, Sergio. *De la regeneración...* Op.Cit., p.122-123.

¹⁴⁸ Ver cuadros con las cifras en *Ibíd.*, p.126.

masculinas. Las hilanderas y tejedoras pasan de 85.445 en 1854 a 27.924 en 1895. Los demás oficios afectados son las miñaqueras y los alfareros y loceros, pero con cifras mucho menos relevantes¹⁴⁹. Si excluimos las artesanías rurales de los cálculos de Grez, restando a las cifras totales de artesanos de 1854 y de 1895 el número de hilanderas y tejedoras, la situación de la artesanía urbana parecería haber más bien aumentado levemente a lo largo del siglo, pasando de un 53.637 a 105.004 personas, lo que respecto del total de la población activa corresponde a un aumento desde un 9,2% a un 9,9%.

Las cifras de 1907 son igualmente interesantes de analizar: en el rubro de “artesanos” (*Cfr.* nota 144) se contabilizan 24.953 mujeres, cifra que se condice bastante bien con el número de 27.924 hilanderas y tejedoras en 1895, por lo que podría aventurarse que en general las “artesanas” mujeres del Censo de 1907, la mayoría de ellas –aunque por supuesto no todas- eran aquellas principalmente dedicadas a los oficios rurales. Con esto se confirmaría la hipótesis de que continuó el descenso en la importancia de las actividades artesanales rurales principalmente femeninas. Si nuestra presunción es cierta, se podría concluir que los oficios artesanales urbanos principalmente masculinos habrían seguido aumentando lentamente, llegando a una cifra de 11% de la población activa aproximadamente¹⁵⁰.

Es decir, los oficios urbanos de corte masculino habrían aumentado, aunque levemente, a lo largo del siglo. El problema es que estas cifras no consideran algunas distinciones fundamentales. Primero, no distinguen entre el aumento del artesanado propiamente tal, es decir del trabajo realizado en talleres por un número reducido de personas, generalmente a pedido del cliente, de las establecimientos industriales y manufactureros, que en dicho periodo experimentaron un cierto auge¹⁵¹, por ende no tenemos la medida del aumento o disminución de los talleres artesanales propiamente tales. Otra distinción que no se contempla, es entre los maestros o propietarios de los talleres artesanales y los asalariados que trabajaban en los talleres o industrias manufactureras. Por ejemplo, Romero observa que en el sector de la construcción (el que tiene el crecimiento más explosivo entre las actividades urbanas, ver cuadro n°2) “el trabajo más bien artesanal del maestro albañil, sus oficiales y peones, fue dejando paso a organizaciones

¹⁴⁹ *Ibíd.*, p.120.

¹⁵⁰ Esta cifra se obtiene restando el número de “artesanas” mujeres (24.953) del total de oficios artesanales, lo que da un total de 141.848 personas, esto es, un 11,2% de la población activa total en 1907. *Cfr. Censo General de la República de Chile 1907*, Op.Cit., pp. 1299-1300.

¹⁵¹ ORTEGA Luis. “Los productores fabriles...”, Op.Cit., p.120; y GREZ, Sergio. *De la regeneración...* Op.Cit., pp. 100-110.

más complejas de empresarios de la construcción [...] y contratistas”¹⁵². Por ello, podemos tener en realidad un cambio fundamental en la estructura productiva y social sin que estas cifras lo reflejen. Por lo demás, el paso de los “talleres” a las industrias trajo consigo no solamente la aparición de grupos de “capitalistas industriales” por un lado, y de “obreros proletarizados” por el otro, sino también de un sector de ingenieros, técnicos y mecánicos, esto es, “fuerza de trabajo calificada”¹⁵³ encargados de vigilar el trabajo de los obreros. Los “jefes de taller” de la era industrial, que supervisan a los trabajadores en las grandes industrias, son en realidad empleados, cuyo tipo de formación y preparación es muy distinta a la del maestro artesano que es el jefe de *su propio taller*¹⁵⁴.

Estas confusiones parecen difíciles de superar, justamente por la indeterminación de las denominaciones utilizadas en los censos oficiales. No sabemos qué es lo que contempla el ítem “zapatero” o “sastre” –el maestro o el obrero-, y por ende es difícil determinar la naturaleza del aumento o disminución de los grupos que nos interesan.

En todo caso, vistas las cifras que reflejan un escaso aumento en la proporción de artesanos e industriales, y considerando el aumento de una producción manufacturera industrial más que artesanal a finales del siglo XIX y principios del siglo XX¹⁵⁵, pareciera ser razonable entender que los artesanos independientes dueños de su taller fueron decayendo a lo largo del siglo, o que tal vez su participación no varió, pero difícilmente podemos pensar que fue aumentando. Prueba de ello es la disminución en el porcentaje del valor de las importaciones de herramientas para artesanos en relación al resto de los medios de producción importados. Este porcentaje pasa de un 28% aprox. entre 1844 y 1854, a un 18% hacia 1858, y descendiendo entre un 6 y un 8% hacia 1878¹⁵⁶. Además, las condiciones de competencia con el mercado extranjero, y la competencia interna con las nacientes industrias, llevan más bien a pensar en un grupo en decadencia que en ascenso. Esta es la hipótesis de Gabriel Salazar, según el cuál los mecanismos de expropiación capitalista llevados a cabo por el Estado republicano “funcional a los intereses del

¹⁵² ROMERO, Luis Alberto. *¿Qué hacer con los pobres?...* Op.Cit., p.91.

¹⁵³ Ver PINTO, Julio y ORTEGA, Luis. *Expansión minera y desarrollo industrial; un caso de crecimiento asociado (Chile 1850-1914)*. Santiago: Universidad de Santiago de Chile, 1990, p. 5; y GREZ, Sergio. *De la regeneración...* Op.Cit., p. 40.

¹⁵⁴ Este aspecto será analizado al referirnos a la Escuela de Artes y Oficios, *Cfr. infra* VI. 4.4.

¹⁵⁵ Ver ORTEGA, Luis. “Los productores fabriles...”, Op.Cit., p. 120 para la década 1860-1870. Para el periodo después de la guerra del salitre, ver CARIOLA Carmen y SUNKEL, Osvaldo. *Un siglo de historia económica de Chile, 1830-1930. Dos ensayos y una bibliografía*. Santiago: Editorial Universitaria, 1990, pp.43-44 y cuadro 30, p.146.

¹⁵⁶ SALAZAR, Gabriel. “Empresariado popular...”, Op.Cit., p.186.

grupo terrateniente y mercantil” habrían frustrado el ascenso de estos sectores productivistas, pues no solo el Estado no estimuló su desarrollo, sino que “los reprimió, y, por lo demás, compitió con ellos en los mercados internos. Las condiciones no los favorecieron: ni las crediticias, ni las de cambio monetario, ni las de contratación de mano de obra”¹⁵⁷. Es entonces razonable pensar que la producción artesanal independiente fue disminuyendo con el tiempo, aunque con una época de repunte entre las décadas de 1840 y 1870, por la súbita ampliación de la demanda interna, que aún no era colmada por la producción industrial y las importaciones. También es plausible plantear, a la luz de las diferenciaciones en el seno del artesanado, que no todos los artesanos tuvieron el mismo recorrido. Para Grez, “de seguro algunos de sus segmentos se habían hundido y engrosado las masas peonales o proletarias, pero otros –muy numerosos– habían logrado mantenerse e, incluso, en algunos casos, desarrollarse hasta el punto de encontrarse en los umbrales de la burguesía manufacturera-industrial”¹⁵⁸. A nuestro juicio la evolución del artesanado deberá conectarse con otros factores de cambio en la sociedad chilena, en particular aquellos ligados a la educación y a la terciarización, pero esto lo evaluaremos en los capítulos siguientes.

Este rápido análisis de la evolución del grupo genéricamente llamado “artesanado”, aunque nos permite ir conociendo algunas de sus características, aún no nos da una idea certera de la posición de dicho grupo en el espacio social. A continuación, iremos precisando esta idea, evaluando las distintas formas de capital en los diversos grupos al interior del artesanado.

5. Capital económico.

Vimos en el primer capítulo que el capital económico se define principalmente por dos variables: el capital propiamente tal, es decir, la propiedad de los medios de producción, y el ingreso.

5.1 La propiedad de los medios de producción: maestros, oficiales y aprendices.

El primer punto relevante en cuanto al capital económico es el análisis de la cuestión de la propiedad de los medios de producción. La distinción, por tanto, entre maestros y oficiales o

¹⁵⁷ Citado en PINTO, Julio. *Actores, identidad y movimiento...* Op.Cit., p.73.

¹⁵⁸ GREZ, Sergio. *De la regeneración...* Op.Cit., p.151.

aprendices es fundamental. Sin embargo, esta distinción parece haber estado diluida durante mucho tiempo. Esto, porque los maestros y sus asalariados presentaron durante mucho tiempo intereses comunes. “Los operarios de las industrias artesanales –los aprendices y oficiales- aparecieron durante mucho tiempo confundidos en una misma demanda junto a los pequeños patronos –los ‘maestros’ o jefes de taller-, que constituían la capa superior de los trabajadores manuales, la más instruida, politizada, y con mayor capacidad de organización”¹⁵⁹. A lo largo del siglo XIX, muchas reivindicaciones emanadas del “pueblo” o los “sectores populares” en la terminología de Grez, aparecieron en realidad como reivindicaciones de la pequeña industria. En 1826, los curtidores y zapateros se movilizaron para obtener del gobierno la prohibición de ingreso al país de las manufacturas extranjeras que competían con la industria local. En 1829, 1842 y 1847 los ebanistas también elevaron sus voces con el mismo propósito. En 1846 y 1848, los carroceros, herreros, carpinteros, toneleros y otros artesanos aunaron fuerzas en contra de un bando de la intendencia que prohibía hornos y fraguas en el casco central de la ciudad por los peligros de incendio y contaminación, y mandaba que dichas industrias se establezcan en la periferia. El derecho invocado por dichos artesanos para no acatar el bando fue la vulneración del derecho a la propiedad constitucionalmente protegido¹⁶⁰, lo que denota un cierto nivel cultural, además del hecho que fueron respaldados en estas demandas por “intelectuales y abogados”¹⁶¹, por tanto, que tenían contactos y simpatías en el mundo de la elite. En 1861, “los maestros de fábricas y talleres, en vista de la angustiosa situación de sus operarios por la notable falta de ocupación, creen en el deber de reunirse”¹⁶², expresando de esta forma una suerte de preocupación paternal de los maestros por sus subalternos. En 1875, en torno a la Asociación Industrial se reunieron empresarios industriales y artesanos para reivindicar medidas proteccionistas ante la crisis económica que afecta al país desde 1873¹⁶³. Otra clásica reivindicación histórica de los ‘artesanos’ fue el servicio obligatorio en la Guardia Cívica o Guardia Nacional. Una gran parte de los trabajadores manuales eran sometidos a este yugo, e incluso los artesanos extranjeros no lograban zafarse¹⁶⁴. Pero dentro de esta institución, “existe una jerarquía social más que militar cuyas gradaciones se hacen notar en esta forma: el pueblo

¹⁵⁹ *Ibid.*, p.258.

¹⁶⁰ SALAZAR, Gabriel. “Empresariado popular...”, *Op.Cit.*, pp. 201 y ss.

¹⁶¹ *Ibid.*, p.207.

¹⁶² VIVACETA, Fermín, en *La voz de Chile*, Santiago, 19 de Abril de 1862, citado en ILLANES, María Angélica. “La revolución silenciosa...”, *Op.Cit.*, p. 37.

¹⁶³ ORTEGA, Luis. “Los productores fabriles...”, *Op.Cit.*, pp.122-128.

¹⁶⁴ GREZ, Sergio. *De la regeneración...Op.Cit.*, p.272

pobre ocupa las plazas de soldado; el pequeño jefe de industria, el maestro de taller, el mercader modesto forman las clases en cada batallón; los hombres que ocupan posiciones superiores a las de estos por la industria, por la riqueza, por las preocupaciones o por el traje, constituyen la oficialidad desde subteniente hasta comandante del batallón”¹⁶⁵.

Es decir, que por más que las reivindicaciones de los oficiales y aprendices hayan sido las mismas, no por ello está menos clara dicha distinción. Pero en definitiva muchas demandas que se plantearon como “populares”: proteccionismo, arbitrariedad de actos del gobierno y abolición de la guardia cívica, y que pervivieron hasta el Partido Democrático¹⁶⁶ eran demandas que emanaban principalmente de los pequeños patrones, no de los asalariados. La razón por la cual estos últimos adhirieron a las reivindicaciones patronales, era porque, naturalmente, los maestros tenían cierta influencia sobre sus subordinados¹⁶⁷, lo que los fundadores de la Sociedad de la Igualdad comprendieron perfectamente, al insistir en la inclusión de pequeños patrones en su organización pues estos podían “traducir las enseñanzas recibidas al lenguaje más sencillo de los trabajadores comunes”¹⁶⁸. Pero también, porque para estos subordinados la identificación con el jefe de taller era fácil: mal que mal, en un taller artesanal el aprendiz por más explotado que haya sido por su maestro, siempre tenía la esperanza, aunque fuese poco probable, de independizarse y de llegar a ser algún día maestro él mismo, algo que no ocurre en un modo de producción capitalista propiamente industrial, cuando el trabajo seriado aleja al trabajador de su concepción y producción.

Por ello, poco a poco, cuando las condiciones de trabajo se asimilaron cada vez más a la “industria” y cada vez menos al “taller”, los trabajadores asalariados fueron estableciendo demandas propias. Fue el caso de los obreros de los talleres de sastrería, que protestaron en 1849 contra la rebaja de salarios cuando las sastrerías se encontraban concentradas en 10 o 20 sastres “poseedores de capitales importantes”¹⁶⁹, o bien en manos de verdaderos capitalistas que

¹⁶⁵ “La Guardia Cívica”, publicado en el periódico santiaguino *Actualidad*, reproducido en *El amigo del pueblo*, Concepción, 29 de noviembre de 1858, citado en GREZ, Sergio. *De la regeneración...* Op.Cit., p.274.

¹⁶⁶ Dentro de las programa del Partido Democrático de 1887 encontramos las demandas por representación política, instrucción obligatoria y gratuita, supresión de la guardia nacional, reforma del régimen aduanero y abolición de impuestos sobre los alimentos y sobre el ejercicio de ciertas artes y oficios, es decir, demandas que no son propias de la ‘clase obrera’, con excepción de la demanda de la organización por el estado de un servicio de asistencia pública. Ver el programa completo en: GREZ, Sergio. *De la regeneración...* Op.Cit., p.662.

¹⁶⁷ *Ibíd.*, p.325.

¹⁶⁸ ROMERO, Luis Alberto. *¿Qué hacer con los pobres?...* Op.Cit., p.67.

¹⁶⁹ GREZ, Sergio. *De la regeneración...* Op.Cit., p.268.

no eran ellos mismos artesanos. Entonces, se vio “recorrer las calles de la capital procesiones casi tumultuarias de obreros sastres pidiendo el alza de los salarios a los dueños de taller”, convencidos de que se encontraban sometidos bajo “dos tutelas funestas: la del patrón y la del fisco”¹⁷⁰. Es fácil de entender por qué las reivindicaciones salariales comenzaron a estallar en Chile cuando se presentaron modos de producción propiamente capitalistas: las expectativas de ascenso mencionadas más arriba ya no existían, y por ende se rompían las ‘lealtades’ existentes entre individuos de posiciones socioeconómicas muy distintas.

En definitiva, debemos diferenciar claramente la posición social de maestros, por un lado, y de oficiales y aprendices, por otro. La propiedad de los medios de producción revela no solo una diferencia fundamental del punto de vista económico, sino que determina posiciones en el resto de los campos sociales: los maestros parecen ser más cultos y organizados, más políticamente conscientes en un inicio, y más demandados por los partidos para formar parte de sus filas (y con ellos arrastrar al resto de sus subordinados), y tienen una mayor jerarquía en la organización de la guardia cívica, aunque también debían asistir a ella compulsivamente. También, evidentemente, podían apropiarse del plusvalor que les reportaba el trabajo de sus obreros, y por ello, sus ingresos tendían a ser mayores. Por lo anterior, diremos que si un sector del artesanado pertenece efectivamente a la clase media, tiene que situarse más bien del lado de los maestros que de sus empleados, pues esta posición determina la posibilidad de acceder a numerosos bienes (tanto materiales como inmateriales) que una posición de asalariado no permite. Esta es también la posición de Gabriel Salazar, que considera a los artesanos como clase media ya que “se definieron no por su carácter de asalariados, sino por su independencia y capacidad de acumulación por cuenta propia”¹⁷¹.

5.2 *El ingreso: capital y renta.*

Respecto del ingreso, el análisis histórico de la situación del artesanado es bastante complejo. Un análisis objetivo de sus salarios es difícil, por la evaluación del valor de las monedas. Sin embargo es posible, y ciertos autores la han intentado. Hacia 1850, el valor del capital de una industria artesanal variaba, según Salazar, entre 30 y 3.000 pesos. El primer valor

¹⁷⁰ *El Copiapino*, Copiapó 8 de enero de 1864, reproducido en *El Mercurio* de Santiago, 1864, citado en ILLANES, María Angélica. “La revolución...”, Op.Cit., p.36.

¹⁷¹ Salazar, Gabriel. *Para una historia de la Clase media en Chile*, citado en PINTO, Julio. *Actores, identidad y movimiento...* Op.Cit., p.71.

correspondía al valor de un telar de una mujer de pueblo, y el segundo correspondía al de un taller artesanal mediano, en vías de modernización, y que era el equivalente al sueldo anual de un alto funcionario público. Con estas cifras contrastaba el valor del capital de las industrias modernas propiamente tales, cuyo capital ascendía a valores como los 30.000 y los 80.000 pesos¹⁷². Estas industrias, como lo veremos más adelante, correspondían más bien a sectores de la élite, mientras que los talleres avaluados en algunos miles de pesos correspondían a un valor medio. Estos a su vez se diferenciaban claramente de las artesanías rurales de carácter popular. Por lo tanto, debe considerarse que dentro de los artesanos independientes, el tipo de industria que desarrollaban marcaba grandes diferencias en el nivel de capital requerido, y que por lo tanto no todos pueden considerarse en un mismo nivel. Los artesanos que podemos asimilar a la clase media se asimilan más bien a los que poseen un capital alrededor de los 3.000 pesos, y no a los 30 pesos.

Ahora, bien, el valor del capital de la industria es evidentemente mucho mayor al valor del ingreso anual que los artesanos percibían por operar sus fábricas, esto es, de sus rentas, que eran de las cuáles dependía en definitiva su nivel de vida. Gabriel Salazar observa que en algunos casos el valor de la renta correspondía aproximadamente a un 10% del valor del capital, por lo tanto se calculaban rentas anuales de aproximadamente 300 o 600 pesos¹⁷³. En una editorial de *El Mercurio* de 1853 se lee que el sueldo de un profesor primario, equivalente a 200 pesos anuales, era “menos [...] de lo que gana el más inútil de los artesanos”, mientras que el sueldo de un peón se asimilaba a aproximadamente 100 pesos anuales¹⁷⁴, es decir, que el ingreso de los artesanos era substancialmente mayor al de los peones (por lo menos el doble), y generalmente superior a los 200 pesos. Salazar concluye que a mediados de siglo “el ingreso artesanal equivalía al de un funcionario público medio, y entre seis y diez veces superior al de un peón corriente”, pero “debe considerarse que de ese ingreso dependía una familia extensa, el salario de los peones dependientes y el costo de operación de la empresa”¹⁷⁵. De aquí puede deducirse que el ingreso es en realidad menor al de un funcionario medio, puesto que hay que descontarle los costos de producción. No parece correcto sin embargo descontar la mantención de la familia

¹⁷² SALAZAR, Gabriel. “Empresariado popular...”, Op.Cit., p. 186-187.

¹⁷³ *Ibíd.*, p. 188.

¹⁷⁴ Editorial de *El Mercurio*, 11 de diciembre de 1853, citado en EGAÑA, María Loreto. *La educación primaria popular en el siglo XIX en Chile: una práctica de política estatal*. Santiago: DIBAM- PIIE- LOM Ediciones - Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2000, p.206.

¹⁷⁵ SALAZAR, Gabriel. “Empresariado popular...”, Op.Cit., p. 188.

del artesano con el objeto de comparar su salario con el de los peones: dicho ítem no es un costo de producción, sino un gasto común a todos los trabajadores. Estas rentas equivalían obviamente a los artesanos que eran maestros o propietarios del taller, y no los oficiales y aprendices que trabajan de forma asalariada, quienes probablemente recibían sueldos más similares al de los peones, puesto que eran los propios artesanos quienes debían costearlos con el producto de sus empresas, las en su mayoría producían solo unos centenares de pesos anuales. Sin embargo, pareciera que aún así, el ingreso de un artesano puede ser mayor al de un “peón corriente”. Empero, todos estos cálculos no parecen muy exactos, aunque son un buen indicador de que el nivel de vida de los artesanos maestros de taller era superior al de los peones.

Un indicador de ingresos muy interesante es el salario que se otorgaba a los distintos empleados de la Escuela de Artes y Oficios, entre los cuáles se encontraban muchos maestros artesanos: el reglamento de dicho establecimiento asignaba los siguientes sueldos:

“Un director, con el sueldo anual de dos mil cuatrocientos pesos.

Un profesor de aritmética i álgebra, geometría elemental, trigonometría rectilínea, geometría descriptiva i ayudante de la clase de dibujo, con quinientos.

Un inspector jefe que será profesor de dos clases accesorias, con quinientos ochenta.

[...] Un capellan i profesor de religión, con cuatrocientos.

Un contador tesorero, con ochocientos.

Un ingeniero mecánico i constructor, a cargo de todos los trabajos del establecimiento, i profesor de la clase de dibujo, con mil doscientos.

[...]

Un maestro mecánico, con ochocientos.

Un id. Ajustador, con setecientos.

Un maestro calderero i hojalatero, con setecientos cuarenta.

Un id. Fundidor, con setecientos cuarenta.

Un id. Herrero, con setecientos cuarenta.

Un id. Ebanista, con setecientos.

Un id. Modelador, con setecientos.

Un id. Tallador, con cuatrocientos.

Un maquinista, con trescientos.

Un mayordomo, con ciento ochenta.

Un sota-mayordomo, con ciento veinte.

Un cocinero, con ciento cuarenta i cuatro.

Dos ayudantes de cocina, con setenta i dos pesos cada uno

[...]

Los sirvientes que fueren necesarios, con noventa i seis pesos cada uno.”¹⁷⁶

¹⁷⁶ Artículo 2° del *Reglamento para la Escuela de Artes i Oficios dictado por el Supremo Gobierno el 22 de enero de 1864*. Santiago: Imprenta Nacional, 1864. El resaltado es nuestro.

Esta escala de sueldos refleja muy bien la consideración social que se otorgaba a las distintas profesiones y oficios en la sociedad: en la cima está el director, probablemente un representante de la elite con un sueldo anual de 2.400 pesos, que podemos asociar a un ingreso de clase alta. Por debajo está el ingeniero, con 1.200 pesos, y no mucho después vienen la mayoría de los maestros artesanos con sueldos entre 800 y 400 pesos: la diferencia entre ellos se debe probablemente a la distinta valoración de sus oficios. Pero incluso en los niveles más bajos, sus sueldos son muy superiores a los de los mayordomos, sirvientes, cocineros y ayudantes de cocinas, cuyos sueldos son inferiores a 200 pesos, y más bien cercanos a los 100 pesos. Esto nos demuestra claramente que el nivel de ingresos de los maestros artesanos era el equivalente de un ingreso medio, inferior al de los grupos dominante, pero muy superior al de las clases populares.

5.3 La casa, la calle, la tienda y el taller.

Otra cuestión que podemos relacionar con el capital económico se refiere al lugar de trabajo de los artesanos. En el caso de los propietarios de su propio taller, bastantes testimonios parecen indicar que numerosos artesanos no asalariados, trabajaban en condiciones a lo menos precarias. La habitación del artesano se confundía con su lugar de trabajo, y la mayoría de los empleados eran los miembros de su familia. Como vimos más arriba, ciertos artesanos trabajaban (y probablemente vivían) en el casco antiguo de la ciudad (de ahí el bando de expulsión...), que en dicha época era donde vivía la “gente decente”, y si bien muchos eran arrendatarios de “cuartos redondos”¹⁷⁷ – cuartos de una pieza, sin ventanas, cuya única fuente de ventilación era la puerta que daba a la calle y de dudosa higiene- de todas formas, esto era preferible a vivir en los arrabales de la ciudad.

Pero ciertos artesanos también habitaban fuera de los límites de la ciudad: se trataba de sastres, zapateros y sombrereros que vendían sus productos de forma ambulante, en el centro de la ciudad, al caer la noche, ““porque la mayor parte de los oficiales de nuestro gremio son tan pobres que no son capaces de mantener tienda pública y por esta causa están retirados del centro de la república en los extramuros de esta Ciudad’ y trabajan en sus casas y oficios de día, para ir a vender de noche sus zapatos y sombreros”¹⁷⁸. Es notable como de esta cita se extrae la conclusión que vivir “en los extramuros de esta Ciudad” equivale a vivir fuera de “la república”:

¹⁷⁷ GREZ, Sergio. *De la regeneración...* Op.Cit., pp.155 y 156.

¹⁷⁸ DE RAMÓN, Armando. *Historia de Santiago...* Op.Cit., p.97.

la segregación socio-espacial se expresa aquí de la forma más cruda. Existe un mundo de “artesanos ínfimos que tienen la calle como taller y local, como los zapateros de la pila o los barberos que se multiplican los sábados [e] improvisan su ‘tienda de arpillera’ sostenida por puntales de caña, a la orilla de las acequias”¹⁷⁹. Lo mismo puede decirse de las industrias rurales femeninas, como los telares, que requerían una inversión mínima de capital y no necesitaban de mano de obra asalariada. Es decir, dentro de los mismos “maestros” o artesanos dueños de sus “medios de producción”, debemos hacer una nueva diferenciación: están quienes son capaces de “mantener tienda pública”, que tienen más empleados a su cargo, es decir, que verdaderamente poseen medios de producción más allá de su propia fuerza de trabajo. Y están los artesanos, que a pesar de no ser asalariados, a penas si es que poseen capital, y por ende difícilmente pueden asimilarse a la idea de “pequeño patrono” o “jefe de taller”, pues para ser patrón hay que mandar a alguien, y para ser jefe de taller, debe poseerse algo que sea asimilable a un taller. Es decir, estos artesanos que practicaban sus artes con tan escaso capital, y que las vendían de forma itinerante, pueden seguramente asimilarse más fácilmente al peonaje que a una eventual clase media.

5.4 Artesanado y burguesía industrial

Hasta ahora, al intentar delimitar un sector del artesanado como clase media, hemos hecho la diferenciación “hacia abajo”, es decir, demarcándolo de los grupos populares a los que está tradicionalmente asociado en nuestra historiografía. Pero existe también una distinción importante que hacer “hacia arriba”. Esta es la demarcación entre el jefe de taller, poseedor de un cierto capital, a la cabeza de cierta mano de obra, y la “burguesía industrial”. Mencionamos rápidamente la existencia de un sector de la producción fabril asociada no a talleres tradicionales sino propiamente a fábricas o industrias en el sentido actual de la palabra. ¿Cómo delimitar estos dos mundos? Como toda taxonomía, no existe un fiel reflejo de ella en la realidad, pero podemos hacer ciertas aproximaciones. Para Luis Ortega, está claro que a lo largo del siglo XIX fue surgiendo un “grupo social nuevo que emerge de la transformación social y económica que acompaña y es parte del proceso de modernización”¹⁸⁰. Este grupo consiste en una clase empresarial o burguesía lista a asumir el desafío de la industrialización. Lo define con las

¹⁷⁹ ROMERO, Luis Alberto. *¿Qué hacer con los pobres?...* Op.Cit., p.98.

¹⁸⁰ ORTEGA, Luis. “Los productores...” Op.Cit., p.118.

siguientes características: se trata de “propietarios de medios de producción que emergen con rasgos diferenciados y distintivos en las áreas urbanas y cuya principal actividad económica es la producción de bienes para el mercado”¹⁸¹. Esta definición escasamente nos permite hacer una distinción entre propietarios de talleres artesanales y “burguesía industrial”, diferenciación que el propio autor hace a lo largo de su texto. La clave está entonces en los “rasgos diferenciados y distintivos”, que debemos explicitar. A nuestro juicio esta diferencia está dada por el modo de producción al que está asociado cada tipo de industria, y que determina la forma que adquieren tanto los medios de producción como los productos. El modo de producción tradicional del taller artesanal se traduce en una estructura jerárquicamente determinada, pero en donde el conocimiento de las más altas jerarquías se transmite a las menores: es el proceso de aprendizaje, que como ya lo dijimos puede llevar eventualmente a la independencia del aprendiz. Los productos tienen el sello de lo único, pues se hacen a pedido del cliente: no hay un stock de productos que deba venderse, sino que la producción opera por encargo. La mano de obra, es decir, los oficiales y aprendices, pueden ser remunerados en especies, o bien simplemente en techo y alimento. Por el contrario, en la industria de carácter capitalista, la jerarquización se mantiene, pero no tenemos una transmisión de conocimientos, puesto que la máxima es la especialización: cada operario solo debe conocer una parte específica del proceso productivo, que debe repetir al infinito como en los *Tiempos Modernos* de Charles Chaplin. El producto final es uniforme y homogéneo, y se opera con la acumulación de stock. Por lo demás, el propietario de la industria en cuestión no necesita conocer el proceso de elaboración del producto: basta con que involucre capital en la empresa y deje el resto a administradores, es decir, asalariados con mayor grado de especialización.

Son estos los factores que nos permiten diferenciar en el maestro artesano y la burguesía industrial, aunque en la realidad deben haberse combinado en distintas modalidades pues la modernización y la industrialización son procesos históricos y por ende graduales. Tampoco puede descartarse que ciertos maestros artesanos hayan podido evolucionar y adoptar el modo de producción capitalista. Según Gillis, un norteamericano que visita Chile en la década de 1850, “un hombre del pueblo, con economía, talento natural y constancia puede, ejercitándose en su

¹⁸¹ *Ibíd.*

oficio, llegar a la fortuna y enrolarse en el número de los capitalistas”¹⁸². Por “capitalistas” probablemente debe entenderse un maestro o jefe de taller, aunque parecen haber habido ciertos casos de artesanos transformados en verdaderos capitalistas. Es el caso de Jacinto Núñez, fundador de la *Unión de tipógrafos de Santiago*, convertido hacia la década de 1870 en propietario de imprenta y de periódico¹⁸³.

Ahora bien, ¿en qué posición social se encuentra este sector? Para Ortega, la burguesía industrial es un grupo que surge de forma autónoma a la elite y al Estado. Solo después de la crisis de la década de 1870, en que se movilizan junto a artesanos y obreros para obtener ciertas medidas proteccionistas, “los productores industriales más importantes fueron definitivamente incorporados por los sectores sociales que controlaban el Estado”¹⁸⁴, es decir, por la elite. La tesis de Ortega plantea entonces dos cuestiones relevantes a la hora de determinar la pertenencia de clase de estos individuos: lo primero, es que nacen fuera de la elite: podría decirse entonces que se trata de un sector novedoso de la clase media. Así parecen considerarse a sí mismos en un inicio. El periódico *La Industria Chilena*, órgano de prensa de la Asociación Industrial, que agrupaba a “productores industriales, a muchos artesanos, y ciertamente a un buen número de proletarios”¹⁸⁵[...] “proclamó que sólo cuando se contase con una clase media productiva podrían las instituciones democráticas del país funcionar plenamente”¹⁸⁶.

Es decir, antes de 1875 se trataba de grupos sin poder para determinar sus formas de adquisición de capital: estaban limitados en cuanto a su acceso al crédito, el sistema comercial los desfavorecía, y ninguna política del Estado se dirigía a sus necesidades. En este sentido, podrían considerarse como clase media, aunque por sus niveles de capital económico y cultural, -se trataba generalmente de extranjeros- se encontraban en mejores condiciones que los maestros artesanos tradicionales. Pero luego, una vez obtenidas ciertas reivindicaciones básicas que favorecían a los mayores productores, estos fueron incorporados a las filas de la elite y al Estado. Habían obtenido una política aduanera favorable, que abolía los derechos de internación a la importación de medios de producción. Además, con la Guerra del Pacífico y la consiguiente

¹⁸² GILLIS, James M. *The U.S. Astronomical expedition to southern hemisphere during the years 1849, 1850, 1851 and 1852*, vol. I: *Chile*, Washington, 1855, citado en ROMERO, Luis Alberto. *¿Qué hacer con los pobres? ...* Op.Cit., p.62.

¹⁸³ GREZ, Sergio. *De la Regeneración...* Op.Cit., p.492.

¹⁸⁴ ORTEGA, Luis. “Los productores...”, Op.Cit., p.118.

¹⁸⁵ *Ibíd.*, p.124.

¹⁸⁶ “Proyecto de Estatutos de la Sociedad Nacional Industrial”, en *La Industria Chilena*, 11.XII.1876, citado en: ORTEGA, Luis. “Los productores...”, Op.Cit., p. 126

bonanza del salitre, obtuvieron la ampliación del mercado interno que necesitaban, abandonando las reivindicaciones sociales que los había unido a obreros y artesanos, y vinculándose de forma definitiva a los intereses de la clase dominante: la creación de la SOFOFA en 1883 sería una de las vías de obtener beneficios a través de los mecanismos estatales, en los que habían logrado insertarse¹⁸⁷. Mas puede pensarse que no todo este sector fue absorbido por la capa dominante. ¿Podría considerarse que una “pequeña burguesía industrial” quedó fuera de los sectores dirigentes, integrando, con cierto grupo del artesanado, un sector de la clase media? Por lo visto, no puede descartarse, sin embargo hasta ahora no tenemos aún elementos para determinarlos, ni hemos encontrado mención directa a estos grupos, aunque probablemente estos se confunden en la terminología de la época con los artesanos.

Recapitulando, determinamos que si un sector del artesanado pertenece a la clase media, debe encontrarse entre los maestros o jefes de taller, sector que a su vez debe ser diferenciado tanto de los trabajadores independientes pero que a duras penas poseen un capital más allá de su propia fuerza de trabajo, como de la burguesía industrial, la cual hace parte de la clase dominante, en especial a partir de 1870.

Pero este criterio no es suficiente para delimitar a los artesanos como clase media: es necesario también considerar su participación en los valores dominantes de la clase dominante, es decir, el nivel de su capital cultural.

6. Capital Cultural.

Efectivamente, uno de los criterios que nos servirá para determinar si un cierto sector del artesanado pertenece a la clase media, es su vinculación a las pautas culturales del grupo dominante, es decir, a la civilización occidental-europea. La distinción entre ‘cultura’ a secas y ‘cultura popular’ es determinante para evaluar la posición social de los sujetos. La clase media debería situarse en una posición algo incómoda, es decir, en el acceso a la ‘cultura’ (dominante), pero con ciertas limitaciones o deficiencias en su incorporación. Como lo vimos en el Capítulo I, el campo cultural abarca una variedad de aspectos. En este caso, analizaremos la influencia de los valores dominantes en el tipo de actividad económica desarrollada por los artesanos, la situación particular de los artesanos extranjeros en estos modos de producción cultural, los

¹⁸⁷ *Ibíd.*, pp. 129-131.

modos de vida (o consumo) de los artesanos, su relación con la educación formal e informal y finalmente el fenómeno de la ‘prensa popular’.

6.1 Técnica y cultura

Uno de los criterios de diferenciación del artesanado respecto del resto de los sectores populares es la posesión de un saber especializado, el dominio de ciertas técnicas, es decir, la apropiación de un saber específico, que además es valorado económicamente. Esto determina desde ya una posición diferencial del artesanado respecto de los “peones” o “gañanes”, que son trabajadores no calificados, y que, sin domicilio o residencia fija se desplazan entre los empleos del campo, la mina o la ciudad¹⁸⁸. Pero todas las técnicas artesanales no son valoradas de la misma manera. Mencionamos anteriormente que una de las distinciones fundamentales entre artesanos estaba dada por el tipo de oficio al que se dedican. Así puede establecerse una distinción entre artesanos “dignos” e “indignos”, Los primeros estaban abocados al consumo de la elite, como “ebanistas, carroceros, boteros, joyeros, modistas, constructores y decoradores, tipógrafos o litógrafos”. Los segundos eran la mayoría, como “zapateros, carpinteros, panaderos, herreros, dueños de técnicas tradicionales y rudimentarias y limitados en sus posibilidades por la escasa capacidad adquisitiva de sus compradores”¹⁸⁹. El tipo de actividad económica desarrollada se tiñe de una connotación cultural, en que los primeros participan en las pautas de consumo de la elite, mientras que los segundos están atrapados en el mundo ‘atrasado’ de los sectores populares. Por ende el tipo de oficio desarrollado es relevante para determinar la pertenencia de clase de los diferentes sectores de artesanos, que se suman a los criterios vistos anteriormente como la propiedad de los medios de producción. Sin embargo, la relación entre ambos factores es compleja. No todos los artesanos tradicionales van a quedar comprendidos en el mundo popular, especialmente si su condición de “jefe de taller” está suficientemente consolidada, y si a esto podemos agregar otras pautas de consumo cultural que veremos más adelante.

También, la pertenencia a los oficios ‘modernos’ va a permitir asociar a un grupo de artesanos a la clase media, incluso por encima de su calidad de asalariados. En efecto, hemos

¹⁸⁸ Estos son los criterios dados por los censistas de la época, en ROMERO, Luis Alberto. *¿Qué hacer con los pobres?...Op.Cit.*, p.92. Para una completa caracterización de los peones y gañanes ver SALAZAR, Gabriel. *Labradores...* Op.Cit.

¹⁸⁹ ROMERO, Luis Alberto. *¿Qué hacer con los pobres?...Op.Cit.*, p.61.

dicho hasta entonces que para caber dentro de nuestro concepto de clase media, debe tratarse de un artesano que sea patrón o jefe de taller, es decir, que debe poseer un cierto capital, y por ende, tener bajo su mando a fuerza de trabajo. Sin embargo, hay un caso particular de asalariados que sí vamos a considerar dentro de nuestra idea de clase media. Se trata de los tipógrafos, litógrafos y encuadernadores, es decir, los obreros ligados al mundo de la imprenta. La razón de ello reside en la vinculación de este grupo con el mundo de la cultura dominante. El acceso privilegiado de estos obreros – que por lo demás no son más que un puñado de personas si consideramos las cifras del Cuadro N° 2, menos de 1.000 personas en 1875- a dichos patrones culturales, hace que su condición de asalariados sea menos relevante a la hora de asignarles una posición social. Esto porque su trabajo se encuentra en los límites de la división “trabajo manual”/”trabajo intelectual”. En definitiva, se acercarian más a la idea de una “nueva clase media” en los términos de Müffelman¹⁹⁰. Pero al surgir de forma relativamente temprana, son asociados al mundo artesanal, sobre todo por la forma de aprendizaje del ‘oficio’ (y no profesión). Grez asimila a los tipógrafos con los maestros de taller en cuanto a su politización, instrucción y capacidad de organización¹⁹¹, y es porque efectivamente estos grupos son asimilables en cuanto a su posición social, aún cuando algunos de sus intereses puedan ser contradictorios al no ubicarse en el mismo eslabón del modo de producción. Por lo demás, su acceso a la cultura escrita no los ponía a salvo de la explotación a la que eran sometidos la mayoría de los asalariados de talleres artesanales e industrias, con jornadas de hasta 16 horas y en contacto con elementos altamente tóxicos, lo que los motivaba a la movilización política y social¹⁹².

¹⁹⁰ MÜFFELMAN, Leo. *Orientación de la Clase Media*. Op.Cit.

¹⁹¹ GREZ, Sergio. *De la regeneración...* Op.Cit., p.258.

¹⁹² ILLANES, María Angélica. “La revolución silenciosa...”, Op.Cit., p.33.

Imagen N° 1: Tipógrafos de las Últimas Noticias, 1918¹⁹³



El caso de Luis Emilio Recabarren demuestra lo ambigua que es la situación del tipógrafo. Recabarren, nació en 1876 en una familia de pequeños comerciantes¹⁹⁴, sus padres eran “doña Juana Rosa Serrano” y “don José Agustín Recabarren”. Asistió al Colegio de los Padres Franceses. Se enamoró de su prima, quien vivía en los Andes, y que Fernando Alegría, en su biografía sobre Recabarren, describe como una señorita “provincianamente burguesa”¹⁹⁵: al parecer, habría pertenecido a una familia de pequeños o medianos propietarios rurales. Sin embargo, al faltar su padre, Recabarren se vio obligado a entrar a los 14 años en aprendizaje en la “Imprenta Vicuña Mackenna” como tipógrafo. Esto demuestra que personas que hacían parte de un medio social relativamente acomodado y que habían realizado estudios accedían a esta profesión, íntimamente relacionada con un cierto acceso a la cultura. Pero por otro lado, el carácter “manual” del oficio es vivido por la familia como una deshonra: la prima de Recabarren le escribe en una ocasión: “si tú sigues saliendo con esos obreros –refiriéndose a los compañeros de trabajo del tipógrafo- no cuentas conmigo, porque yo no quiero verte con esos tunantes, sería

¹⁹³ Pacífico Magazine. Santiago: Zig-Zag, 1913-1921 (Marzo de 1918), p.266 [en línea] <http://www.memoriachilena.cl/temas/documento_detalle.asp?id=MC0004952> [consulta: 17 de enero de 2008].

¹⁹⁴ “Luis Emilio Recabarren”, [en línea] <http://www.memoriachilena.cl/archivos2/pdfs/MC0012284.pdf> [consulta: 20 de diciembre de 2008].

¹⁹⁵ ALEGRÍA, Fernando. *Recabarren*. Santiago: Editorial Antares, 1938, p. 47.

el mayor sufrimiento para mí verte con esas gentes [...] recuerda que eres un caballerito”¹⁹⁶. El oficio es entonces mal mirado, pero por otro lado, representa de todas formas una alternativa de trabajo aceptable para un joven de clase media que no puede proseguir sus estudios y necesita ganarse la vida. Por lo demás, Recabarren no sigue siendo un simple obrero asalariado: en 1899 consigue socios y préstamos y logra iniciar una imprenta independiente, esto es, un proyecto empresarial propio, lo que le permite luego convertirse en redactor y editor de periódicos¹⁹⁷.

6.2 “Y verás como quieren en Chile al amigo cuando es forastero”

Además del tipo de tarea desarrollada, la nacionalidad del artesano marca un contraste sustancial en la forma de ser percibido por sus pares y por el mundo de la elite. Con la palabra “extranjeros” nos estamos refiriendo específicamente a los europeos. Para Gazmuri los artesanos extranjeros “han de haber representado una proporción apreciable” del artesanado de Santiago, y que la proporción de extranjeros era la mayor en la satisfacción de la demanda “de bienes de lujo, de servicios sofisticados, y del trabajo de técnicos”¹⁹⁸. Pero también había artesanos europeos dedicados a las labores más tradicionales, como herreros (Gazmuri calcula 84 europeos dedicados a este oficio en 1854), carpinteros (274), zapateros (40) y panaderos (66)¹⁹⁹. La percepción que se tenía de los artesanos europeos era distinta de la de sus colegas criollos. Según Romero, a los extranjeros “afectaba menos la *capiti diminutio* del trabajo manual”²⁰⁰. Al ser ellos mismos productos de la cultura dominante en Chile en ese entonces, su nivel de consideración era inmediatamente superior al de un nacional. Por ello, eran considerados por la elite como un ejemplo para los artesanos nacionales: antes de participar en política, los artesanos nacionales debían “proponerse por modelo a la mayoría de los artesanos extranjeros que con muchos menos elementos que ellos hacen su suerte con sólo ser honrados”²⁰¹. La mejor consideración de los extranjeros redundaba en mejores remuneraciones²⁰². Estos fenómenos,

¹⁹⁶ *Ibíd.*, p. 50.

¹⁹⁷ *Ibíd.*, pp. 56-57.

¹⁹⁸ GAZMURI, Cristián. *El “48” chileno...* Op.Cit., p.58.

¹⁹⁹ Ver cuadro sobre “Artesanos extranjeros inmigrantes a Chile desde países europeos donde hubo movimientos revolucionarios importantes en 1848”, extraído del censo de 1854, en GAZMURI, Cristián. *El “48” chileno...* Op.Cit., pp.56-57.

²⁰⁰ ROMERO, Luis Alberto. *¿Qué hacer con los pobres?...* Op.Cit., p.62.

²⁰¹ “Artesanos”, en *El Fanal*, Santiago 24 de marzo de 1829, citado en GREZ, Sergio. *De la Regeneración...* Op.Cit., p.211.

²⁰² Ver nota 277 en GREZ, Sergio. *De la Regeneración...* Op.Cit., p.129-130.

ligados a la competencia de los productos extranjeros, explican la antipatía –si no la xenofobia– de los artesanos chilenos respecto de sus congéneres foráneos. Por ende, la nacionalidad de un artesano es un buen indicio de su pertenencia de clase, aunque no el único: también artesanos criollos se dedicaron a las artes más apreciadas por la elite. Y lograron cierta asimilación a los patrones culturales de ésta.

Pero las formas de asimilación de la cultura van más allá de la adquisición de competencias o saberes a ser ejercitados en el ámbito económico. De hecho, la cara más visible de la cultura es aquella relacionada con el aprendizaje de referencias y conocimientos generales mediante un proceso educativo, que puede ser formal²⁰³, semi-formal o informal.

6.3 Educación semi-formal e informal: escuelas de artesanos y filarmónicas de obreros.

El movimiento apodado por Grez de “regeneración del pueblo”, que incluye, entre otros, el acceso a una educación informal es otra de las formas en que se expresa esta adhesión de los artesanos a los valores de la cultura dominante, aunque obviamente, mediatizados por ellos, y por ende parcialmente transformados desde su propia realidad. Para Grez, esto hace parte del “proceso de autoafirmación de una conciencia y de una cultura popular. Proceso que no puede entenderse como el de la afirmación de una ‘cultura’ propia, contradictoria o absolutamente autónoma de la ‘cultura chilena’ de esta época, es decir, de aquella generada preferentemente por las clases superiores”²⁰⁴. Desde las elites liberales surge, con más fuerza a partir de la década de 1840, la idea de que el pueblo debe ser educado, integrado al sistema de saberes y valores compartidos por la elite. La Sociedad de la Igualdad es paradigmática en este ideal de “educación popular”. Los artesanos adoptan este ideario, que para Grez constituye la adopción de un “liberalismo popular”, esto es un liberalismo modificado por el filtro de las vivencias populares. En lo que nos interesa por ahora, esto se expresa principalmente en las escuelas de trabajadores, las filarmónicas de obreros, y en el fenómeno de la prensa obrera.

Las escuelas de trabajadores nacen ya sea como iniciativas de las propias mutuales (que analizaremos más adelante), ya sea impulsadas “desde arriba” por sectores de la elite: existen entonces escuelas “de” artesanos (creadas por los propios trabajadores) y escuelas “para”

²⁰³ La educación formal será abordada en el último capítulo de este trabajo.

²⁰⁴ GREZ, Sergio. *De la Regeneración...* Op.Cit., p.439.

artesanos (creadas por la clase dominante)²⁰⁵. Se trata de escuelas nocturnas que tienden tanto a la educación como a la moralización de los sectores populares. Educación en que se mezclaban enseñanzas relacionadas a los oficios artesanales (costura, dibujo lineal...), otras de cultura general (lectura y escritura, francés, inglés, filosofía, economía política, aritmética, música...), y otras relacionadas con hábitos de vida y organización política (higiene, establecimiento de bancos para obreros, doctrina moral y cristiana...), y que dependía obviamente de la afiliación política de quienes se ofrecieran como profesores²⁰⁶. Para los “igualitarios [miembros de la Sociedad de la Igualdad] estos cursos satisfacían varios objetivos. Además de cultivar a los artesanos y prepararlos para su misión trascendente, los apartaba del vicio, del juego y la bebida. Finalmente, obreros y artesanos no podían ser captados por los partidos oficialistas u opositores mediante los tradicionales mecanismos del soborno o del alcohol”²⁰⁷.

Un caso de escuelas surgidas desde la elite es el de la Sociedad de Instrucción Primaria, nacida en 1856, y a la cabeza de la cual se encontraban jóvenes personeros liberales como los hermanos Amunátegui, Benjamín Vicuña Mackenna, Diego Barros Arana, y Domingo Santa María, entre otros²⁰⁸. Resulta particularmente interesante el hecho que si bien esta Sociedad fue ideada en un principio como estando al servicio “de las últimas clases sociales: hacer de toda mujer, por humilde que sea su condición, una buena esposa y una buena madre, y de todo hombre, sean cuales fueren sus circunstancias, un trabajador inteligente y un ciudadano honrado”²⁰⁹, esto es, pareciera que las enseñanzas de la Sociedad se dirigen a los sectores propiamente populares. Sin embargo, en la práctica las escuelas nocturnas para la instrucción “del pueblo” se convierten muy rápidamente “escuelas nocturnas para artesanos”²¹⁰, con exclusión de otros sectores sociales: como requisito para incorporarse a las clases se pedía a los

²⁰⁵ GODOY, Milton. “Mutualismo y educación: las escuelas nocturnas de artesanos, 1860-1880”, *Última Década*, número 002, Viña del Mar: Centro de Investigación y Difusión Poblacional de Achupallas, 1994, pp. 2 y 3.

²⁰⁶ GREZ, Sergio. *De la Regeneración...* Op.Cit., p.324-325.

²⁰⁷ ROMERO, Luis Alberto. *¿Qué hacer con los pobres?...* Op.Cit., p.70.

²⁰⁸ GODOY, Milton. “Mutualismo y educación...”, Op.Cit., p. 2.

²⁰⁹ Discurso pronunciado por don Marcial González a la apertura de la Sociedad de Instrucción Primaria, 17 de julio de 1856, en “Colección de documentos relativos a la Sociedad de Instrucción Primaria de Santiago”, Cuaderno Primero, 1857. En: ALFONSO, José A. (Recopilador). *La Sociedad de Instrucción Primaria de Santiago de Chile: su vida – su obra: 1856-1936: antecedentes históricos*, Santiago: La Sociedad, 1937, [en línea] <<http://www.memoriachilena.cl/archivos2/pdfs/MC0018126.pdf>> [consulta: 29 de diciembre de 2008], p.242.

²¹⁰ De los trabajos de la Sociedad de Instrucción Primaria, leída por uno de sus secretarios en la sesión general y extraordinaria del 19 de julio de 1857, en “Colección de documentos relativos a la Sociedad de Instrucción Primaria...”, Op.Cit., p. 268.

alumnos que registraran, entre otros, su “oficio [...] y batallón”²¹¹: con esto se demuestra que el público que esperaban las escuelas nocturnas era el de personas con un oficio definido, y no peones o gañanes sin ocupación conocida, y que por lo demás estuvieran insertados en las Guardias Cívicas. Además de los artesanos, de entre más de 370 alumnos inscritos en las clases, las únicas ocupaciones que no correspondían al artesanado eran 36 “domésticos en actual servicio” y 33 “faltos”, esto es, comerciantes. Por lo demás, se menciona que entre los alumnos “muchos son casados”²¹², lo que denota que se trata de personas que adoptan las pautas morales y familiares dominantes, a diferencia de los grupos populares que en su mayoría permanecen ajenos a la institución del matrimonio. (Cfr. *infra* V.4.1, p. 284). Y es que en efecto el discurso que proyectan las elites sobre la condición del artesanado lo diferencian claramente del resto del pueblo, pues los propósitos de entregar educación a los artesanos y al resto del bajo pueblo no son los mismos:

“venid, artesanos laboriosos y honrados: la instrucción hará de vosotros artistas perfectos y ciudadanos respetables, sabios quizás, pues por ella se penetra el misterio de las ciencias. Venid, vosotros, hombres huérfanos, que habéis elegido la senda del vicio [...] la instrucción os puede rehabilitar, purificándoos en lo bueno y dirigiendo vuestros pensamientos por la senda de la justicia”²¹³

Es decir, se distingue claramente por un lado al artesano “honrado y laborioso” del resto de los “hombres huérfanos”: el primero mediante la educación logrará ocupar un lugar en la sociedad, mientras que el segundo solamente podrá salir del “vicio”, pero no se les promete un porvenir tan bienaventurado como el de los trabajadores calificados. En este sentido, un caso característico, aunque tenemos la impresión que se trata de una excepción, fue el de Fermín Vivaceta: este personaje fue la imagen viva de que un trabajador manual podía, mediante el perfeccionamiento y la educación, lograr ocupar un puesto respetable en la sociedad sin por ello abandonar su oficio. Nacido en 1827 de una familia de “obreros” (esto es, probablemente de artesanos), entró en aprendizaje de carpintero en un taller de ebanistería a los 11 años. Allí permaneció hasta 1846, realizando en paralelo estudios especiales para dedicarse a la carrera de

²¹¹ Reglamento para las Escuelas de Adultos, Título 2º, Art. 5, en “Colección de documentos relativos a la Sociedad de Instrucción Primaria...”, Op.Cit., p. 247.

²¹² De los trabajos de la Sociedad de Instrucción Primaria, leída por uno de sus secretarios en la sesión general y extraordinaria de 17 de septiembre de 1856, en “Colección de documentos relativos a la Sociedad de Instrucción Primaria...”, Op.Cit., p.260.

²¹³ “Aviso para todos”, publicado pocos días después de la instalación de la Sociedad de Instrucción Primaria, en “Colección de documentos relativos a la Sociedad de Instrucción Primaria...”, Op.Cit., p.245.

Bellas Artes, y pagaba a sus profesores con el jornal diario que recibía. En 1846 se incorporó como alumno en la clase de dibujo lineal del Instituto Nacional, y gracias a dichos conocimientos, llegaría a ser el jefe de una gran empresa de arquitectura, y fue reconocido por el Gobierno con una medalla por sus dotes de “tallador, ornamentista, dibujante y carpintero”. Estos reconocimientos no lo alejaron del trabajo manual puesto que talló en madera con sus propias manos la puerta principal de la Iglesia de San Agustín de Santiago. Fundó en 1858 la Sociedad Unión de Artesanos, y era uno de los profesores más queridos de la Sociedad de Instrucción Primaria, dando clases de dibujo lineal en las escuelas nocturnas para obreros de dicha institución²¹⁴. Vivaceta representa entonces la posibilidad de un ascenso social desde el puesto de aprendiz a el de empresario independiente, gracias al acceso a los conocimientos socialmente valorados por la elite, lo que le permitió incluso insertarse en sus filas. Pero es de notar que el famoso arquitecto no provenía de una familia de gañanes, sino de “obrerros”: las posibilidades de ascender de esta forma eran posibles por el hecho de haber heredado una valoración de la especialización técnica.

Este tipo de escuelas se fueron expandiendo en todo el país, aunque con dificultades de financiamiento y también por los problemas de asistencia de los alumnos: las difíciles condiciones de vida y de trabajo, el alcoholismo y el juego hacían que la asistencia a sus aulas fuese limitada²¹⁵. La asistencia también se veía afectada por “el empeño con que los sargentos de la guardia cívica persiguen a los artesanos para enrolarlos en sus batallones”, y para solucionar este problema los socios de la Sociedad de Instrucción Primaria solicitaban al Ministro de Guerra que eximiera del enrolamiento a los seis artesanos más asistentes de cada escuela²¹⁶. En definitiva, solamente los más motivados, los que más elementos poseían para adecuarse a la disciplina de una educación –por tanto, quienes más educación tenían-, deben de haber aprovechado realmente estas enseñanzas. Aún más, los testimonios que nos han dejado los documentos de la Sociedad de Instrucción Primaria demuestran que en realidad los destinatarios de los cursos de formación básica entregados en las escuelas eran los artesanos aprendices y

²¹⁴ FIGUEROA, Pedro Pablo. *Diccionario biográfico de Chile*, Tomo III, 4ta Edición, Santiago: Imprenta Barcelona, 1897, pp. 490-491.

²¹⁵ GREZ, Sergio. *De la Regeneración...* Op.Cit., p.441.

²¹⁶ Tercera reseña de los trabajos de la Sociedad de Instrucción Primaria, leída por uno de sus secretarios en la sesión general y extraordinaria del 19 de julio de 1857, en “Colección de documentos relativos a la Sociedad de Instrucción Primaria...”, Op.Cit., p. 271.

oficiales, y no los maestros de taller: se presuponía que estos últimos ya poseían un cierto nivel de instrucción, y que por lo mismo estaban llamados a incentivar a sus trabajadores a educarse:

“Se han vuelto a repartir proclamas en los talleres y se ha empeñado el patriotismo de los maestros más distinguidos en todas las artes mecánicas, para que se decidan a sus obreros y aprendices, a que sean constantes y empeñosos en aprender”²¹⁷.

Los maestros eran en realidad la “correa de transmisión” de la cultura dominante entre la elite y sus obreros asalariados: esto implicaba que se les reconocía un cierto nivel de cultura, que ellos sí estaban concientes del valor de la educación, y que por tanto su misión era la de hacer llegar estos valores a un sector particular del pueblo: los artesanos. Este tipo de iniciativas demuestra cómo maestros, por un lado, y aprendices y oficiales, por otro, ocupaban lugares diferentes, pero se encontraban en ciertos espacios comunes: la subordinación en la que se encontraban estos últimos no era una absoluta, sino que podía ser superada mediante la adquisición paulatina del conocimiento entregado en el proceso de aprendizaje. En este camino, los maestros estaban llamados a ayudar a sus aprendices, y en tanto artesanos, todos ellos se diferenciaban del resto de los sectores populares que no poseían conocimientos especializados.

Además de la educación orientada a la mejora técnica de los artesanos, resultaba de particular importancia el tema de la educación de los hijos de los artesanos: este anhelo es bien sentido por los sectores de la elite que desde temprano (1841) buscan congraciarse con los artesanos: “el general Pinto con su talento y decisión por vuestros intereses hará que adelanten las artes. Habrá muchas escuelas para que eduquéis a vuestros hijos y no permanezcan en la ignorancia, origen de los vicios”²¹⁸. Esta aspiración permanece y se va reforzando a lo largo del siglo: la Sociedad de Instrucción Primaria en 1857 había “dirigido una circular al vecindario de la capital, invitando a todos los que amen y anhelan de corazón la regeneración del pueblo a suscribirse para el sostenimiento de las escuelas de la Sociedad y ha empeñado a los maestros de talleres para que hagan que los artesanos remitan sus hijos a ellas”²¹⁹, lo que demuestra nuevamente el rol preponderante de los maestros en la asimilación de la cultura dominante por parte del artesanado. En 1884, se apelaba “a aquellos obreros interesados en la suerte futura de

²¹⁷ *Ibid.*, p.272.

²¹⁸ *El Hombre del Pueblo*, Santiago 25 de junio de 1841, citado en GREZ, Sergio. *De la Regeneración...* Op.Cit., p.287.

²¹⁹ Cuarta reseña de los trabajos de la Sociedad de Instrucción Primaria, leída en el acto de repartición de premios por uno de sus secretarios el 17 de septiembre de 1857, en “Colección de documentos relativos a la Sociedad de Instrucción Primaria...”, Op.Cit., p.279.

sus hijos como seres morales e ilustrados”, los cuales estaban llamados “a ocupar para el porvenir el puesto de respeto y consideración a que es acreedor en toda verdadera república el obrero ejemplar”²²⁰.

Por su lado, las mutuales, que eran generalmente organizaciones de iniciativa propiamente artesanal y no mediadas por la elite, contribuían en el incentivo de la educación, tanto de los adultos como de los niños. El socio que no supiese leer y escribir debía pagar una cuota extra si no comenzaba dicho aprendizaje dentro de los 12 meses siguientes a su ingreso en la mutual. Además, quienes acreditaban la asistencia ininterrumpida de sus hijos a la escuela reducía su cuota semanal²²¹. Estos estímulos demuestran que no todos los artesanos se hallaban en un mismo pie en cuanto al acceso a la cultura, pero que el acceso a la mutual permitía cierto “nivelamiento” y ampliación del capital cultural.

Pero la educación informal de los artesanos va más allá de la adquisición de una cierta ‘cultura general’ para ellos y sus hijos: las formas de ocio y entretenimiento también deben asimilarse al carácter civilizado y moralizador de las clases dominantes: este es igualmente el propósito de las sociedades filarmónicas de obreros, que pretenden la propagación de “la música, el baile y la ilustración entre sus miembros”²²². Con esto se buscaba “arrancar al mayor número de compañeros posibles de los goces perniciosos de la taberna y remolienda, y cambiar sus hábitos por costumbres más pulcras y adecuadas a la civilización actual”²²³.

Las intenciones moralizadoras de este tipo de sociedades se manifiestan tanto en los requisitos de entrada y condiciones de expulsión (no se permitía la entrada de personas que hubiesen sido condenadas a pena aflictiva por los tribunales de justicia, y se podía ser expulsado por comportamientos “inconvenientes”), como en la índole de las actividades realizadas en su seno: los bailes de la *cueca* o *el serrucho*, que se prestaban para mal interpretaciones, fueron prohibidos²²⁴, siendo esto una manera de excluir formas de cultura popular. La sociedad formaba entonces a los obreros en el “baile y el trato íntimo de salón”, además de dictar

²²⁰ Proclama difundida con motivo de un meeting obrero en Concepción en 1884, publicada en el artículo “Los obreros en Chile” en *El Artesano* de Buenos Aires, 7 de abril de 1884, citado en GREZ, Sergio. *De la Regeneración...* Op.Cit., p.564.

²²¹ Se trata de la mutual “Sociedad Unión de Artesanos”, cuyo funcionamiento es descrito en ILLANES, María Angélica. “La revolución...” Op.Cit., p.39

²²² *Estatutos de la Sociedad Filarmónica de Obreros*. Santiago: Imprenta de la República, 1874, pp.3 y 4, citado en GREZ, Sergio. *De la Regeneración...* Op.Cit., pp.441 - 442.

²²³ “Documentos sobre sociedades e instituciones diversas”, en *Exposición Nacional de 1888*, Santiago, Imprenta Nacional, 1889, p.237, citado en GREZ, Sergio. *De la Regeneración...* Op.Cit., p.442.

²²⁴ *Ibíd.*

conferencias “obligando al asociado a dedicarse al estudio y la lectura de buenos libros”²²⁵. Esta concepción de la vida de “salón” y de un trabajo intelectual a ser exhibido en público está dentro de lo aceptado por la cultura de la elite, y por ello la Sociedad Filarmónica de Obreros adquirió “prestigio” en los círculos de la elite liberal. Pero lo más notorio, es que a estas sociedades se prohibía la entrada a sujetos que no tuviesen una industria o profesión determinada²²⁶. Esto quiere decir que solo se permitía el ingreso de los artesanos, excluyéndose al peonaje y otros sectores populares más marginales. Además, esto nos confirma nuevamente que el término “obrero” no se refería a cualquier trabajador, sino a aquellos que poseían un cierto conocimiento especializado, esto es, los artesanos. El ideal de “regeneración” no se extendía a todas las clases sociales, sino solo a los más privilegiados de los trabajadores.

6.4 La prensa obrera

Un último punto, que tiene que ver con la politización de los artesanos, pero que nos interesa desde el punto de vista cultural, es el fenómeno de la prensa “obrero”, que se desarrolla con particular fuerza en el siglo XIX. En primer lugar, hay que distinguir la prensa hecha por artesanos de aquella dirigida a los artesanos. La segunda comienza a desarrollarse en los inicios de la República, y es parte de la estrategia de instrumentalización de los sectores del “bajo pueblo” por la elite. Diarios como *El Artesano del Orden* y *El Artesano Opositor*²²⁷ son órganos de expresión de los conservadores o liberales, que tratan de adaptar su discurso a estos sectores titulares del derecho a voto. Sin embargo, ya nos entregan un buen indicio: que una buena parte de los artesanos debía de saber leer, para que la elite se diera el trabajo de publicar diarios que les estaban dirigidos. Pero también comienzan a surgir diarios emanados del mismo cuerpo artesanal, “una prensa autónoma opositora del artesanado, con periódicos escritos por artesanos opositores, dirigidos hacia artesanos, y que promovieron una agenda política para artesanos”²²⁸.

²²⁵ ROSS, Marion. “El Club Filarmónico de Obreros”, *La Unión. Boletín de la Sociedad de Artesanos de Santiago*, N°8, Santiago, 1 de octubre de 1876, citado en GREZ, Sergio. *De la Regeneración...Op.Cit.*, p.443.

²²⁶ *Estatutos de la Sociedad Filarmónica de Obrero.*, Santiago: Imprenta de la República, 1874, pp. 3 y 4., citado en GREZ, Sergio. *De la Regeneración...Op.Cit.*, pp.441 - 442.

²²⁷ Estas publicaciones comenzaron en 1845. Ver GREZ, Sergio. *De la Regeneración...Op.Cit.*, p. 310.

²²⁸ DAYTSMAN, Andy. “Diálogos...”, *Op.Cit.*, p.96; y GREZ, Sergio. *De la Regeneración...Op.Cit.*, p.303.

De ellos, *El Duende*, y luego *El Pueblo*, redactado por el tipógrafo Santiago Ramos²²⁹, son buenos ejemplos. Llama la atención por un lado el nivel cultural e intelectual que denotan sus artículos, y por otro, la identificación del articulista con “la masa del pueblo, la clase pobre altamente despreciada a quien no se atribuye ningún rasgo de virtud, a quien se insulta en los periódicos, se desprecia en la tribuna, y violenta en los cuarteles”²³⁰. Resulta sorprendente esta asociación al “pueblo” cuando sabemos que su inmensa mayoría era analfabeta en dicha época: por tanto, el concepto de “pueblo” no era un sinónimo de sectores marginales o populares.

Los ejemplos de ‘prensa obrera’, en el sentido decimonónico de ‘obrero’, se multiplican a lo largo del siglo XIX. Los periódicos *El Precursor*, (Santiago, 1882), *La Razón*, (distintas ciudades, 1884-1885), y *El Gutenberg*, (Santiago, 1886-1888)²³¹, son otros ejemplos de finales de siglo. Estos periódicos están generalmente asociados a mutuales u otra índole de asociaciones de artesanos, y muchas veces detrás de su redacción y publicación se encuentran los tipógrafos, como en el caso evidente del *Gutenberg*. La existencia de una prensa creada por los mismos artesanos es la mejor ilustración del grado de absorción de los criterios de la cultura dominante por este sector, o por lo menos por una buena parte de ellos, pues se llega hasta el punto de contradecir las ideas imperantes en la sociedad de la época, lo que requiere con anterioridad comprenderla. No estamos infiriendo de esto que solo los sectores más acomodados puedan realizar una crítica social: esta puede provenir igualmente de los sectores más marginalizados. Pero el acceso a la cultura escrita y el grado de dominio que debieron de tener de ella artesanos capaces de llevar a cabo publicaciones escritas regulares, en el siglo XIX en que los niveles de analfabetismo eran ampliamente mayoritarios, denotan un grado notorio de acercamiento a la cultura dominante.

6.5 Un sector rezagado: artesanos pobres y artesanías rurales.

Pero no todos los artesanos parecen gozar del mismo estándar cultural. Si bien muchos artesanos están insertos en las entreteniciones “elevadas” de las Filarmónicas, otra buena parte es público asiduo de las chinganas. El alcoholismo y el juego parecen ser también realidades que

²²⁹ *El Duende* se publica durante el año 1845, y *El Pueblo*, que se publica entre el 14 de enero y el 8 de marzo de 1846.

²³⁰ “El Pueblo a todos los Pueblos”, *El Pueblo*, Santiago, 15 de febrero de 1846, citado en GREZ, Sergio. *De la Regeneración...Op.Cit.*, p.303.

²³¹ GREZ, Sergio. *De la Regeneración...Op.Cit.*, p.619.

golpean con fuerza particular a la clase trabajadora²³². Una expresión de los distintos estándares culturales se refleja en el lenguaje. Esto se ilustra en la famosa escena de la compra de zapatos por un deprimido Martín Rivas, que humillado por la pobreza de su calzado, se ve tentado por las ofertas de los “oficiales de zapatería” que en la noche ofrecen sus productos “a todo el que por allí pasaba a esas horas”. Blest Gana reproduce el lenguaje de los zapateros, que dista de las reglas ortográficas y gramaticales de un correcto español: “Aquí tiene unos [botines] *pa toa la vía*”, “*¡Entonhes le iremos que rico, pue!*”²³³.

Mas estos artesanos con escaso nivel cultural corresponden sin duda a una tipología de artesanos propiamente populares. Blest Gana habla de “oficiales” y no de maestros, que venden de noche, en la calle, lo que fabrican en el día en la calle o en los arrabales. Estos “zapateros de la pila” formaban parte de un grupo de trabajadores casi marginal²³⁴, diferentes de los artesanos “cultos” que redactaban periódicos, participaban de las escuelas nocturnas y las filarmónicas de obreros. También existía una enorme diferencia entre el artesanado urbano y de corte masculino²³⁵, y las artesanías rurales de carácter femenino, como las hilanderas, tejedoras, loceras, canasteras: generalmente estas actividades se combinaban con otro tipo de ocupaciones relacionadas con el trabajo de la tierra, y requerían un capital inicial muy reducido. Se trataba de técnicas tradicionales, de herencia indígena, y destinadas al consumo familiar y popular²³⁶. Si bien en términos cuantitativos la producción de artesanías rurales fue de enorme importancia, a lo menos hasta 1850²³⁷, su carácter femenino y popular, su alejamiento de los centros urbanos, su parentesco con la cultura indígena, no le reportaba el menor aprecio por parte de la cultura dominante, por lo que no cabía a estas mujeres un lugar diferenciado dentro de los sectores populares.

Por lo tanto, existía un grupo de artesanos compuesto por trabajadores asalariados que habían renunciado al ideal de independizarse, y por minúsculos empresarios y empresarias independientes poseedores de técnicas tradicionales –es decir “toscas” y poco valoradas- que trabajaban con un capital muy reducido, por lo que no lograban insertarse en las pautas

²³² *Ibíd.*, p.441.

²³³ BLEST GANA, Alberto. *Martín Rivas*. Barcelona: Editorial Vosgos S.A., 1977, pp.35-37.

²³⁴ DE RAMÓN, Armando. *Historia de Santiago...* Op.Cit., p.97; y ROMERO, Luis Alberto. *¿Qué hacer con los pobres?*...Op.Cit., p.98.

²³⁵ GREZ, Sergio. *De la regeneración...*Op.Cit., p. 146.

²³⁶ *Ibíd.*, p. 85

²³⁷ SALAZAR, Gabriel. “Empresariado popular...”, Op.Cit., pp. 192-193, y GREZ, Sergio. *De la regeneración...*Op.Cit., p.85 y p.132.

culturales dominantes. Por otro lado, existía un grupo de artesanos culturalmente bien integrados. Se trataba generalmente de hombres: eran los maestros más distinguidos y los obreros asalariados que mediante la especialización técnica buscaban obtener su independencia.

Veremos que estas mismas distinciones se producen en cuanto a las formas de asociación, política o social, es decir, en cuanto a la incorporación del capital social.

7. Capital social.

El *Estatuto del Club de Obreros de Santiago* establecía que el objeto del Club era “ofrecer un punto de reunión que facilite las relaciones y comunicaciones concernientes al giro o profesión de los individuos *que a él pertenezcan*”²³⁸. La ‘pertenencia’ a un club u organización tiene implicancias identitarias, y por tanto forma parte de los criterios para determinar la posición social de un determinado grupo o individuo. A continuación analizaremos dos fenómenos bastante estudiados por la historiografía nacional – la movilización política del artesanado y el mutualismo- pero del punto de vista de su valor como capital social. No queremos que se interprete este análisis como una manera de desmerecer las luchas llevadas a cabo por un sector efectivamente excluido de la vida política durante el siglo XIX, pero queremos remarcar que la organización o asociación representa además una vía de reconocimiento y demarcación de otros sectores.

7.1 Movilización social y capital social: el mutualismo.

El mutualismo es paradigmático en este sentido. Vimos, al hablar del capital cultural, cómo el ingreso a las escuelas y las filarmónicas de obreros requería ciertas características: moralidad, honradez, buen trato en sociedad. Estos criterios no son menos que barreras de entrada, que delimitan el espectro de personas que tienen derecho a ingresar al club. Las sociedades mutuales o de socorros mutuos también operaban una selección al ingreso. El más importante de ellos, es que cada socio debía ser capaz de aportar una suma de dinero que permitiera formar un fondo común, que luego sería repartido según las necesidades de los miembros, en forma de subsidios en caso de enfermedad, servicios médicos y medicamentos, pensiones para las viudas e hijos en

²³⁸ *Estatutos del Club de Obreros de Santiago*, Santiago, Imprenta Nacional, 1870, p.3, citado en GREZ, Sergio. *De la Regeneración...* Op.Cit., p.494. Las cursivas son nuestras.

caso de fallecimiento del padre, y costos del entierro. En ciertas sociedades, como la Sociedad Unión de Artesanos, existían varias ‘categorías’ de socio, según el monto que aportaran: 20, 40 o 50 centavos, y esta diferencia redundaba en prestaciones diferenciadas en el monto de los subsidios y las pensiones²³⁹. Es obvio que el aporte de cada socio era un requisito esencial para el funcionamiento de la mutual, pero al mismo tiempo, operaba como criterio de selección: se requería una cierta capacidad de ahorro para poder aportar cada mes una suma de dinero que no sería necesariamente empleada por el propio aportante. Un peón que vivía “al día” difícilmente podría haber realizado este esfuerzo: “permanentemente se señala que el trabajador al día no ahorra, y los más lúcidos afirman que no pueden hacerlo”, y por ello quedaban excluidos de las mutuales²⁴⁰.

Pero incluso en el caso que pudiese hacerlo, el ingreso a la mutual le estaba vedado: como bien dice María Angélica Illanes, las mutuales establecían una “identidad de clase [...] ‘la sociedad se compone únicamente de artesanos, sean nacionales o extranjeros’”²⁴¹. Además, no se trataba de cualquier artesano, sino de artesanos “civilizados”: se exigía “reconocida honradez y buena conducta” y “moralidad, decoro y decencia en el trato social”²⁴². Al entrar a la sociedad los socios se comprometían a “renunciar al uso inmoderado de licores espirituosos y juegos de azar. Si faltare a esta promesa cons[entían] en perder [su]s derechos de socio”²⁴³. Además, como lo vimos más arriba, se requería saber leer y escribir, o en el caso de no saber, aprender a hacerlo. Si no, se era sancionado con el pago de una cuota extra de 5 centavos semanales, y con la prohibición de ocupar cargos en la sociedad²⁴⁴.

Todos estos requisitos – cuota semanal, moralidad, cultura- son requisitos de la posesión de un cierto capital económico y cultural, pero que además redundan en el acceso al capital social. Como vimos en el primer capítulo, el capital social es una forma de reproducir y ampliar los demás tipos de capital. Las redes de contacto permiten potenciar el capital cultural (mediante la discusión o el compartir opiniones y conocimientos, y en el caso de las mutuales, mediante la creación de escuelas o establecimiento de conferencias) y el económico (la “seguridad social” de

²³⁹ ILLANES, María Angélica. “La revolución...”, Op.Cit., p. 39.

²⁴⁰ ROMERO, Luis Alberto. *¿Qué hacer con los pobres?...* Op.Cit., p.110. y p.150.

²⁴¹ Art. 11 de los “Estatutos de la Sociedad Unión de Artesanos”, en *La Voz de Chile*, Santiago, 19 de Abril de 1862, citado en ILLANES, María Angélica. “La revolución...” Op.Cit., p.37.

²⁴² “Estatutos de la Sociedad Escuela Republicana”, en *La Industria Chilena*, Santiago, 15 de enero de 1877, citado en GREZ, Sergio. *De la Regeneración...* Op.Cit., p.504-505.

²⁴³ Art. 106 de los “Estatutos de la Sociedad Unión de Artesanos”, Op.Cit., citado en ILLANES, María Angélica. “La revolución...”, Op.Cit., p.39.

²⁴⁴ ILLANES, María Angélica. “La revolución...” Op.Cit., p.39.

las mutuales era una forma de evitar las pérdidas económicas generadas por la enfermedad y otras desgracias). Pero además, son en sí mismas una manera de reconocimiento de la pertenencia y de demarcación de los demás grupos.

Imagen N° 2: Sociedad Protectora de Obreros Cerro Cordillera, 1908²⁴⁵.



Compárese la Imagen N°2 con la siguiente. Claramente el concepto de “obrero” no quiere decir lo mismo en las dos fotografías, tomadas el mismo año.

²⁴⁵ Archivo Fotográfico, Museo Histórico [en línea]
<http://www.memoriachilena.cl//temas/documento_detalle.asp?id=MC0007263> [consulta: 17 de enero de 2009].

Imagen N° 3: Obreros Chilenos, 1908²⁴⁶



La delimitación entre un artesanado “digno” y el resto de los sectores populares parece haber sido una constante en el movimiento mutualista. Las primeras formas de mutualismo femenino que se desarrollaron a finales de siglo también adoptaron estos criterios: “deben entenderse por obreras a las costureras en los distintos ramos, a las telegrafistas, cigarrereras, tipógrafas, etc., etc., pero en ningún caso a las lavanderas o a las empleadas de carácter doméstico”²⁴⁷. Además, el mismo Grez reconoce que “las exigencias de solvencia económica se vieron reforzadas,

²⁴⁶ *Sucesos*. no. 279 (9 Ene. 1908), Valparaíso: Impr. Sud-Americana. [en línea]

<http://www.memoriachilena.cl/temas/documento_detalle.asp?id=MC0001908> [consulta: 17 de enero de 2008].

²⁴⁷ Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, “Estatutos de la Sociedad de Obreras de Valparaíso”, *Diario Oficial de la República de Chile*, Santiago, 6 de febrero de 1889, citado en GREZ, Sergio. *De la Regeneración...Op.Cit.*, p.600.

acentuando el carácter elitista del mutualismo respecto de la gran masa trabajadora”, llegando a la exigencia por la Sociedad Tipográfica de Valparaíso de 30 pesos mensuales en 1883, lo que representaba un monto considerable para la época²⁴⁸.

Otra manifestación del carácter ‘identitario’ del mutualismo es que su progresiva ampliación redundaba también en una progresiva diferenciación de las mutuales por gremios. Las primeras mutuales nacieron como asociaciones de “artesanos” en general (como la Sociedad Unión de Artesanos de 1862), pero hacia finales del siglo (1880-1890) tenemos sociedades de maquinistas y fogoneros; de cocheros de carruajes del servicio público; de albañiles, de estucadores y canteros; de tipógrafos; de obreros panificadores; de unión de mozos y muchas más²⁴⁹. Así, si bien el mutualismo se fue popularizando, esto se hizo mediante sociedades separadas, que reunían a gremios específicos, y por lo tanto los criterios podían variar para adaptarse a la realidad de cada uno. Con esto, se podían mantener separadas las diferentes identidades que caracterizaban a grupos que no compartían las mismas realidades sociales.

La composición de las mutuales nos dice mucho entonces sobre la percepción que cada miembro tenía de sí mismo y sobre la percepción que la sociedad tenía de dicho individuo. Un hecho que nos parece revelador, es que dentro de las primeras sociedades artesanales, se fueron integrando paulatinamente sectores que no eran trabajadores manuales: comerciantes, pero también empleados y profesionales. En la “decana” de las sociedades de socorros mutuos, la *Sociedad Tipográfica de Santiago*, creada en 1853, se encontraban “obreros y profesionales gráficos, empleados y periodistas de imprenta, de establecimientos de fotograbados, y empresas editoras de diarios y revistas. También adherían algunos propietarios de imprenta”²⁵⁰. Esta tendencia parece ir acrecentándose con el tiempo. Ciertas organizaciones que nacen con una base totalmente artesanal, van integrando progresivamente elementos comerciantes, profesionales, y cuellos blancos. En la *Sociedad de Artesanos de la Serena* estos sectores llegan a representar el 55% de los asociados al final del siglo²⁵¹. Aún más, a juicio de Grez parece producirse cierta confusión conceptual pues algunas “organizaciones que reivindicaban a través de su nombre la identidad obrera y artesanal, no siempre respondían a su aparente sello popular”, como la “*Sociedad de Artesanos y Socorros Mutuos ‘El Porvenir’ de Iquique* y la *Sociedad de Artesanos ‘La Protectora’* de la misma ciudad, [... en las que] el protagonismo recayó en comerciantes,

²⁴⁸ GREZ, Sergio. *De la Regeneración...* Op.Cit., p.596.

²⁴⁹ *Ibíd.*, pp.595-596.

²⁵⁰ *Ibíd.*, p.379.

²⁵¹ *Ibíd.*, p.595.

empresarios empleados públicos e intelectuales”²⁵². Esto a nuestro juicio, lejos de representar una confusión, refleja perfectamente la valoración que se tenía de los artesanos en la época. Si comerciantes, profesionales e intelectuales se agrupaban bajo asociaciones aparentemente artesanales, es porque de alguna forma se identificaban con ellos. Esto implica que la percepción que se tiene, a lo menos de ciertos grupos de artesanos, es que estos pertenecen más bien a la clase media que a los sectores populares. El “pluriclasismo” de las mutuales que denuncia Grez no sería tal, sino que habría una confluencia en la posición social de artesanos y trabajadores terciarios asociados. El caso de Recabarren que describimos anteriormente, hijo de pequeños comerciantes y emparentado con pequeños propietarios, pero de profesión tipógrafo, también confirmaría esta impresión de una cierta fluidez en el contacto social entre estos grupos. Si bien los artesanos serían el eslabón más débil de estas redes –debido a la “tara” que representa en Chile el ejercicio de un trabajo manual- no es menos cierto que compartían experiencias similares, y se reconocían bajo una cierta identidad común, que no creemos exagerado llamar “identidad de clase”.

Esto es coherente con la progresiva diferenciación de las mutuales por gremios, y luego la formación de mutuales de sectores propiamente terciarios, como la *Sociedad de empleados de comercio de Santiago* en 1887, la *Sociedad de empleados de comercio* de Talca en 1889 y la *Sociedad de protección mutua de los empleados públicos de Chile* en 1889 (que nace por iniciativa gubernamental). Nuestra idea es que poco a poco, fueron apareciendo mutuales propiamente populares y mutuales propiamente terciarias, y esto estaría ligado con el decaimiento del sector artesanal, tanto numéricamente como en su valoración social.

Otro aspecto relevante de la presencia de grupos de trabajadores terciarios en el seno de las mutuales artesanales, es que justamente se produce el efecto de ampliar el capital social de los artesanos, pues “el volumen del capital social que posee un agente particular depende entonces de la extensión de la red, de los lazos que puede efectivamente movilizar y del volumen de capital (económico, cultural o simbólico) poseído por cada uno de aquellos con quien está ligado”²⁵³, y se puede esperar que el capital cultural y simbólico (y tal vez económico) de estos trabajadores terciarios sea mayor al de los artesanos, y por ende, permita potenciar el que ya poseen. Se produce el mismo fenómeno en las asociaciones que fueron creadas o penetradas por

²⁵² *Ibíd.*, p.594.

²⁵³ BOURDIEU, Pierre. “Le Capital Social: notes provisoires”, *Op.Cit.*, p.3. La traducción es nuestra.

grupos de la elite, como la masonería o grupos católicos²⁵⁴, que, de alguna forma permitieron el contacto de los artesanos con las capas dominantes, ampliando sus expectativas y sus redes, aunque a diferencia de las mutuales, se trataba de relaciones más bien verticales que horizontales. Las organizaciones como la Sociedad de Instrucción Primaria son una prueba clara de que este tipo de iniciativas que reunían a elite y sectores artesanales podía redundar en beneficios para estos últimos: no solamente ampliaban su capital cultural en contacto con las clases dominantes, sino que éstas podían hacerlos merecedores de ciertos “privilegios”, como el eximir del servicio en la Guardia Nacional a los más esforzados (*Cfr. supra* II. 6.3, p. 88). Ciertos individuos pudieron aprovechar estos contactos, como el sastre Lorenzo Arenas que era masón y radical²⁵⁵, es decir, logró integrar dos grandes redes de influencia de la sociedad chilena decimonónica.

7.2 La organización política como una forma de capital social.

Los modos de movilización política del artesanado decimonónico han sido ampliamente estudiados y no pretendemos volver sobre ello. Aquí solo queremos hacer referencia a los puntos relevantes en tanto forma de potenciar el capital social de los artesanos.

Se ha hecho una distinción entre la convocatoria política instrumental y la acción política autónoma de los sectores artesanales²⁵⁶. Esto marca dos etapas (que se superponen parcialmente en el tiempo) en la forma de concebir la política como una parte del capital social. La primera, en que el voto es visto como elemento de intercambio de favores, y una segunda, en torno a la organización política, en la que la politización permite no solo la ampliación de las redes y contactos, como en el caso del mutualismo, sino también el acceso al poder.

En el primer momento, el voto es concebido como un ‘bien’ que al igual que otros es comerciable, ya sea en dinero, ya sea en otro tipo de favor o prebenda. Es que el voto era el medio que eligió la clase dominante para dirimir sus conflictos internos, y era también la forma de legitimación del poder para la coalición gobernante. Por ello adquiría singular importancia,

²⁵⁴ GREZ, Sergio. *De la Regeneración...* Op.Cit., Capítulo XIV. Ver también GODOY, Milton. “Mutualismo y Educación...”, Op.Cit., pp. 2-3.

²⁵⁵ GREZ, Sergio. *De la Regeneración...* Op.Cit., p.552.

²⁵⁶ ROMERO, Luis Alberto. *¿Qué hacer con los pobres?...* Op.Cit., p.76.

aunque en la práctica los mecanismos electorales no fuesen efectivamente representativos²⁵⁷. Desde inicios del siglo XIX el voto era accesible a una buena parte de la población: “la mayoría del electorado durante el apogeo de la llamada ‘República Conservadora’ (1830-1871), que se suponía que era dominada por familias terratenientes de origen colonial, estaba compuesta por hombres de estratos medios y bajos [...] La ley que especificaba los requisitos de propiedad o ingreso para votar estableció niveles que fácilmente podían ser alcanzados por los artesanos, los mineros, los pequeños comerciantes y la gran mayoría si no todos los trabajadores asalariados. Además, los veteranos de las guerras de independencia fueron eximidos del requisito de saber leer y escribir”²⁵⁸. Según Valenzuela el requisito de 150 o 200 pesos de renta anuales para votar era alcanzable hasta por “los peones gañanes, hasta el último de los chilenos podían tener doscientos pesos de renta”²⁵⁹, aunque como hemos visto en los capítulos anteriores, hasta 1878 en que comienza a crecer la inflación con el paso al régimen de papel moneda²⁶⁰, el salario anual de un peón gañán era más bien cercano a los 100 que a los 200 pesos. El otro requisito, saber leer y escribir, era menos restrictivo de lo que parecía: desde la entrada en vigencia de la Constitución de 1833 y hasta 1840, todos los analfabetos quedaron habilitados para votar, “y este privilegio fue extendido por una ley [...] en 1842, a todos los que ya hubiesen votado en elecciones anteriores; naturalmente, esto incluía a muchos de los enrolados en las milicias cívicas”²⁶¹.

Lo que afirma Valenzuela es que los requisitos establecidos para el voto en la Constitución de 1833 y en las leyes electorales complementarias, fueron diseñados en función de permitir el voto de la Guardia Nacional, que estaba coaccionada a votar por el gobierno puesto que sus calificaciones electorales (esto es, el documento que certificaba que estaban inscritos en los registros y que poseían la renta suficiente para sufragar) eran entregadas directamente a los oficiales de las Guardias para que ellos emitieran los sufragios²⁶². La Guardia Nacional estaba

²⁵⁷ La idea de que la elite debe repartirse el poder a través de las elecciones se encuentra presente desde la creación de la Constitución de 1833, pero solamente se actualiza, se lleva efectivamente a la práctica a partir de 1874, con la eliminación del sufragio censitario. Esta idea ha sido expuesta por Sofía Correa Sutil en su ponencia en el Seminario “República, Liberalismo y Democracia”, Seminario Internacional de Filosofía Política, 5-6 de Julio de 2007, Facultad de Derecho, Universidad de Chile.

²⁵⁸ VALENZUELA, J. Samuel. “Hacia la formación de instituciones democráticas: prácticas electorales en Chile durante el siglo XIX”, *Estudios Públicos* N° 66, Centro de Estudios Públicos, otoño de 1997, p.218.

²⁵⁹ *Boletín de sesiones del Senado*, sesión extraordinaria del 28 de septiembre de 1874, citado en VALENZUELA, J. Samuel. “Hacia la formación...”, Op.Cit., p.229.

²⁶⁰ VILLALOBOS, Sergio *et. al.* *Historia de Chile*. Op.Cit., pp. 595 y ss.

²⁶¹ VALENZUELA, J. Samuel. “Hacia la formación...”, Op.Cit., p.227.

²⁶² SALAZAR, Gabriel. “Empresariado popular...”, Op.Cit., p. 220.

integrada tanto por artesanos y pequeños comerciantes como por sectores propiamente populares, que sí accedían al voto,

Con todo esto, podría pensarse que el voto era una ‘mercancía’ bastante común, y que por ello los artesanos no tenían en su poder algo que los singularizara de otros sectores populares para poder obtener beneficios que derivaran de su posesión. Sin embargo, existen bastantes precedentes que demuestran el afán de la elite por obtener el favor de los artesanos en las elecciones. Manipulaciones logradas o fallidas para permear las organizaciones artesanales eran desde muy temprano en la República moneda corriente:

“los artesanos se hallan en muy buen pie, y que *ya han despreciado varias ofertas* que les han hecho los anti-ministeriales [...] el secreto únicamente reside en cuatro de ellos, los cuales aparentando libertad, interés por los socios y desprendimiento, dirigen al resto con la mayor facilidad [...] en fin, nuestros planes están combinados de tal suerte, que sólo por ocurrencia sumamente extraordinaria pueden fallar. *Todo depende de la fidelidad de nuestros iniciados*”²⁶³.

También habían formas menos maquiavélicas de intentar ganarse el favor de quienes practican “las artes”, mediante promesas de diferentes beneficios: “bajo [la] administración [del general Pinto...] tendréis mejores leyes y vuestras debilidades no serán castigadas del modo que lo son en el día quedando infamados para siempre [...] llegaréis con entera confianza ante los jueces [...] el rico y el pobre serán iguales ante la presencia judicial [...] vuestra industria os proporcionará abundantes recursos”²⁶⁴. ¿Por qué este interés en el voto artesanal, si podría pensarse que ganarse el voto de los peones o inquilinos era más fácil, pues bastaba con el azote o con la subordinación patronal? La razón se encuentra en los requisitos para obtener la calificación electoral. La renta, aunque mínima, debía ser acreditada de alguna forma. Y ni los inquilinos ni los peones podían hacerlo. El requisito de demostrar la renta se mantuvo hasta 1874, en que se presumió que todo el que sabía leer y escribir (pero en los hechos, cualquiera que pudiese dibujar su firma) cumplía con el requisito de renta exigido por la Constitución²⁶⁵. Por ello los artesanos, que muchas veces pagaban patente, eran un público particularmente apetecido, pues sus rentas se demostraban en listas que “se encontraban en manos de las autoridades y cualquiera que figurase en ellas podía ser tenido como poseedor de los medios

²⁶³ Carta interceptada por la asociación artesanal que se pretendía permear, publicada en el artículo: *A la Sociedad de Artesanos*, (Santiago, Imprenta Republicana, 15 de abril de 1826). Los destacados son nuestros.

²⁶⁴ Citado en GREZ, Sergio. *De la Regeneración...* Op.Cit., pp.286-287.

²⁶⁵ HEISE, Julio. *Historia de Chile. El periodo parlamentario, 1861-1925 Tomo II. Democracia y gobierno representativo en el periodo parlamentario (historia del poder electoral)*. Santiago: Editorial Universitaria, 1982., pp.52-53.

necesarios para cumplir con el censo”²⁶⁶. En definitiva, “dadas las formas establecidas para demostrar que se contaba con los medios económicos necesarios para la inscripción electoral, el electorado tenía sesgo urbano en una sociedad fuertemente rural”²⁶⁷, es decir, el artesanado (y los pequeños comerciantes) cobraban un rol fundamental en el proceso electoral, superior al de los grupos propiamente populares. Según Salazar, hacia 1860 “a un artesano se le exigía un ingreso medio de 17 pesos mensuales (204 pesos anuales) para calificarse como elector; es decir, para tener acceso a la condición de ‘ciudadano’. Más de un tercio de los artesanos censados cumplía esa condición, lo cual daba a este gremio un importante poder electoral (25 por ciento del electorado)”²⁶⁸: con esto se explica el interés de las clases dominantes por el voto artesanal. Así, el grupo más acomodado de los artesanos, los que tenían un cierto ingreso y que podían probarlo por medios escritos –esto es, aquellos que podrían calificarse como clase media- eran también los que se encontraban en un mejor pie para negociar su voto con la elite. Por ende se entiende que éstos hayan podido –aunque débilmente- utilizar las ofertas que les hacía la elite, en especial las provenientes del sector liberal, pues la coalición gobiernista tenía en sus manos el instrumento poderoso de la Guardia Nacional, a la que sometía por la fuerza.

Lo que ganaban estos sectores al ser instrumentalizados por la elite no era demasiado, pero tampoco era irrelevante. Las promesas electorales no debían cumplirse más en ese entonces que hoy en día, pero en lo que sí ganaban era en la interiorización con un mundo de referencias políticas y culturales, que probablemente era más ajeno a los sectores populares. A ellos se dirigían los panfletos, la prensa “para” obreros que ellos sí podían descifrar, puesto que se trataba de grupos relativamente letrados, como lo vimos anteriormente. Las convocatorias instrumentales, a pesar de su carácter, deben haber dejado entender a los artesanos su importancia como actor político. La Sociedad de la Igualdad, como momento de ruptura entre la convocatoria instrumental y los movimientos autónomos, inicia el proceso de politización conciente del artesanado, pues los incluye en un discurso articulado en el que ellos son los principales protagonistas: son los llamados a ocupar el puesto de los *sans-culottes*²⁶⁹, en una criolla transición hacia el liberalismo democrático.

Con la Sociedad de la Igualdad en 1851 comienza entonces la segunda etapa, en la que los movimientos políticos comienzan a surgir de forma más autónoma, aunque siempre cierta

²⁶⁶ VALENZUELA, J. Samuel. “Hacia la formación...”, Op.Cit., p.229.

²⁶⁷ *Ibid.*, p.218.

²⁶⁸ SALAZAR, Gabriel. “Empresariado popular...”, Op.Cit., p. 188.

²⁶⁹ ROMERO, Luis Alberto. *¿Qué hacer con los pobres?...* Op.Cit., p. 76.

influencia de uno u otro de los sectores de la elite se hace sentir al interior de sus organizaciones políticas. Hasta la liberalización relativa que implica la llegada de José Joaquín Pérez a la presidencia, las posibilidades de movilización política de los sectores populares son mínimas. Las organizaciones mutuales, que comienzan a desarrollarse a partir de la década de 1850, toman además como credo el apoliticismo, para evitar las intervenciones de la elite en sus actividades. Pero desde 1861, la actividad política se reanuda, y ciertas mutuales comienzan a verse penetradas por las distintas tendencias políticas en batalla, en particular por las liberales. La *Sociedad de Artesanos de Talca* creada en 1866 adopta claramente un programa político, basado en la protección de la industria nacional y de ciertas libertades civiles esenciales, como la libertad de prensa y la igualdad en las cargas públicas (respecto de la Guardia Nacional en particular), y sobre esto negocia su apoyo al Partido Radical²⁷⁰. Otras sociedades nacieron con objetivos propiamente políticos, como la *Unión Liberal* de Valparaíso (1862) y la *Unión Política de Obreros* de Santiago (1863), fundadas y dirigidas por los mismos dirigentes mutualistas, que desarrollaban una actividad política paralela al mutualismo. Estas organizaciones fueron “escuelas de aprendizaje” para los artesanos que posteriormente vieron coronados sus esfuerzos con triunfos electorales: es el caso de Manuel Muñoz que llegó a ser regidor en la municipalidad de Valparaíso en 1867 y de José Ramón Contreras, que alcanzó el puesto de diputado por Valparaíso en 1876 en el marco de la campaña del Partido Liberal Democrático²⁷¹.

En efecto, en 1875 se inicia la campaña política de Benjamín Vicuña Mackenna, a la cabeza de dicha tienda política. Esta se caracterizó por “los desfiles, *meetings* y banquetes en los que participaba un gran número de elementos populares y de la clase media –empleados públicos y miembros de la capa superior del artesanado”²⁷². Es decir, con estas actividades los artesanos lograron un contacto con el mundo de la política de la capa dominante, el contacto con otros miembros de la clase media, como los empleados, e incluso la llegada de algunos de sus dirigentes al poder. Esto, además de una forma de acceso al poder, es una manera de fortalecer redes y de acercarse a los beneficios que otorgan los vínculos con el aparato del Estado.

En todas estas formas de manifestación política hay un elemento común: el rechazo del “populacho” como compañero de lucha. La batalla que libraron los artesanos para imponerse frente a los poderes de la elite, lo hicieron apoyados en las oposiciones que se suscitaron al

²⁷⁰ GREZ, Sergio. *De la Regeneración...* Op.Cit., pp.488-489.

²⁷¹ *Ibíd.*, p.494.

²⁷² *Ibíd.*, p.495.

interior de esta misma elite, pero de ninguna forma en forma conjunta con los sectores populares. Los dirigentes de la Sociedad de la Igualdad se guardaron bien de apelar al apoyo de los sectores populares en su convocatoria: según Grez “la masa popular permaneció alejada de su organización, en especial los *rotos* o desheredados – peones, sirvientes domésticos, vagabundos, marginales- a quienes conscientemente se trató de evitar”²⁷³.

Incluso en los momentos en que más apoyo necesitaron los igualitarios, recurrir a los “rotos” no estaba dentro de sus intenciones. En el momento del motín de Santiago del 20 de abril de 1851, en que la movilización de los artesanos falló –pues la mayoría de ellos integraba las guardias cívicas- la posibilidad de acudir al bajo pueblo era impensable: “en cuanto a la turbamulta que nos había venido siguiendo desde los arrabales, ésta sólo pedía dinero; pero al mismo tiempo pedían fusiles. Ésta era la leva revolucionaria del motín, la carne de cañón de las batallas. Ellos querían pelear”²⁷⁴, pero los igualitarios no querían pelear con ellos.

Luego, en la revolución de 1859, Pedro León Gallo y Manuel Antonio Matta se arriesgaron a convocar entre las filas del “ejército constituyente” al peonaje minero del norte, sin embargo, el desbande de estas fuerzas puestas en movimiento los llevó a establecer fuerzas militares y milicias de ciudadanos confiables para controlar la explosión de los sectores populares. El intendente de La Serena, al tomar noticia de los disturbios sociales que habían tenido lugar en Copiapó, y que las fuerzas constituyentes a duras penas lograron reprimir, “organizó una *Guardia del Orden*, enrolándose ‘los más notables vecinos’ al lado de los maestros de taller que la autoridad consideró ‘prudente admitir en sus filas’”²⁷⁵. Es decir, la elite temía del “populacho” como aliado político, y prefería a los artesanos, en especial a los maestros de taller, comprometidos con el valor de la propiedad privada. Los artesanos a su vez tampoco buscaron a sus aliados en las filas de los sectores marginales, sino que trataron de hacer prosperar sus reivindicaciones aliándose con uno u otro bando de la elite, aunque de preferencia de lado de los liberales.

Esto porque ambos sectores tienen diferentes formas de participación política. El campesinado popular y el peonaje tienden a la explosión, a la “guerra social contra los

²⁷³ *Ibid.*, p.329.

²⁷⁴ VICUÑA MACKENNA, Benjamín. *Historia de la Jornada del 20 de abril de 1851. Una batalla en las calles de Santiago*. Santiago: Rafael Jover Editor, 1878, citado en ROMERO, Luis Alberto. *¿Qué hacer con los pobres?...Op.Cit.*, p.75.

²⁷⁵ Carta de Máximo Argüelles al Ministro, La Serena, 9 de enero de 1859, en el Archivo Nacional. Archivo Benjamín Vicuña Mackenna, vol.48, fjs. 193 y 194, citado en GREZ, Sergio. *De la Regeneración...Op.Cit.*, p.407.

propietarios” de forma violenta y radical. Pillaje, bandolerismo, saqueos y destrucciones son el resultado de la acción de los desheredados en la política²⁷⁶. En cambio, los artesanos “evidenciaban más inclinación por la lucha política tradicional (participación en clubes, asambleas, manifestaciones) o, en su defecto, por el ingreso a las estructuras clandestinas de carácter insurreccional en las que cada militante responde a una disciplina y a planes de acción claramente establecidos”²⁷⁷. Son dos formas de entrar en relación con la política absolutamente disímiles, que reflejan la absorción por parte de los artesanos de estructuras sociales dominantes, con lo que son preferidos como aliados políticos.

La revuelta popular espontánea y violenta no es respaldada por los artesanos. La “huelga general” de 1890, que estalló en varios puntos del país, tuvo por protagonistas a los obreros del salitre, lancheros, carretoneros, mineros, obreros de industrias y panaderías. En esta huelga, se hace clara la división entre los artesanos y los sectores populares. El Partido Democrático, integrado en parte por artesanos y por otros elementos de clase media, se demarcó en todo momento de los sucesos de la huelga y de su inusitada violencia²⁷⁸. Podría afirmarse que esto se debe a que su dirigencia estaba integrada por jóvenes de la “intelligentsia de los sectores medios” (Malaquías Concha y Avelino Contardo, ambos abogados), pero esto no explica ciertos hechos, que revelan la verdadera división entre sectores artesanales y el movimiento popular. En Iquique, el Intendente asegura a “las clases trabajadoras que pueden entregarse tranquilamente a sus ocupaciones habituales en la seguridad de que la fuerza pública vigilará la propiedad y hará guardar el orden y que los que intenten perturbarlo serán severa y enérgicamente castigados”²⁷⁹, estableciendo una clara diferencia entre quienes son los “huelguistas”, que tienen la ciudad en estado de parálisis, y las “clases trabajadoras”, que son los artesanos (se apela al resguardo de la propiedad), los comerciantes, los empleados de bancos, etc. En Valparaíso, los huelguistas “intentaron dirigirse a las imprentas para obligar a los tipógrafos a cesar su trabajo, pero fueron dispersados por las cargas de caballería. Después de esos intentos fallidos, ciertos grupos subieron a los cerros donde procedieron a saquear algunos negocios alimenticios”²⁸⁰. Los tipógrafos no participaron de este movimiento, lo que resulta notorio si consideramos que se

²⁷⁶ Ver por ejemplo el caso de la Rebelión de Ramón Antonio Vallejos en Talca, en GREZ, Sergio. *De la Regeneración...* Op.Cit., pp.414-421.

²⁷⁷ GREZ, Sergio. *De la Regeneración...* Op.Cit., p.423.

²⁷⁸ *Ibid.*, p.700.

²⁷⁹ *El Nacional*, Iquique, 4 de julio de 1890, citado en GREZ, Sergio. *De la Regeneración...* Op.Cit., p.712.

²⁸⁰ GREZ, Sergio. *De la Regeneración...* Op.Cit., p.738.

trata además de un grupo asalariado, pero que por su grado de asimilación de la cultura dominante, parece adoptar sus criterios en cuanto a las formas de lucha política. Este elemento de división en las formas de lucha política se mantuvo hasta entrado el siglo XX: durante la “huelga de la carne” de 1905, en Santiago, se hace notar la fuerte distinción entre “un hermoso movimiento de opinión, organizado en condiciones de irreprochable cultura por los gremios obreros de Santiago”²⁸¹, que marcha disciplinadamente tras los estandartes, presenta una carta con un estilo impecable y en el tono más respetuoso al Presidente de la República, y, por otro lado, los “desórdenes vergonzosos”, llevados a cabo por “jente indisciplinada” perteneciente a “los barrios bajos”²⁸² de la ciudad. Asimismo, es notable que el líder del Partido Obrero Socialista, antecedente del Partido Comunista, haya sido Recabarren, perteneciente al sector más avanzado culturalmente del artesanado –tipógrafo, y además dueño de su propia imprenta, redactor y editor de periódicos- y con un origen claramente asimilable a la “pequeña burguesía” más que a las clases marginales, demostrando así que las dirigencias de los partidos obreros muchas veces estuvieron encabezadas por sectores de clase media más que por elementos propiamente populares.

Las alianzas de los sectores artesanales hacia “arriba”, esto es, aliados con la elite y no con los sectores populares, se mantendría aproximadamente hasta 1900, cuando, según Heisse, la “clase media empieza a reemplazar el complejo aristocratizante por el complejo izquierdizante”²⁸³, pero también cuando las condiciones de vida del artesanado comenzarían a degradarse al punto de asimilarse a los sectores populares, haciéndose entonces más cercanas sus reivindicaciones.

8. Capital simbólico.

La definición que da Bourdieu del capital simbólico aborda dos aspectos, que analizaremos respecto de los artesanos del siglo XIX. El primero, se relaciona a la idea de “status” o estimación del honor, en tanto la forma en que los demás miembros de la sociedad califican a un individuo o grupo, asignándole un cierto lugar en la jerarquía social. En las sociedades

²⁸¹ “La Huelga de la Carne”, Extracto de la nota publicada en *El Mercurio* de Santiago, el 29 de Octubre de 1905, en CORREA, Sofia; FIGUEROA, Consuelo, JOCELYN-HOLT, Alfredo; ROLLE, Claudio y VICUÑA, Manuel. *Documentos del siglo XX chileno*, Santiago, Editorial Sudamericana, 2003, p.53.

²⁸² *Ibíd.*, p.54.

²⁸³ HEISSE, Julio. *Historia de Chile. El período parlamentario 1861-1925, Tomo I... Op.Cit.*, p. 362.

tradicionales esto se expresa mediante categorías legal e institucionalmente delimitadas. El segundo, se refiere a la expresión de dicho status en las sociedades modernas, que se manifiesta principalmente a través del “gusto”, es decir, el consumo de ciertos bienes representativos de status. En la sociedad chilena del siglo XIX, que se encuentra en transición hacia la modernidad, es notable como se entremezclan ambos aspectos. Ya no hay distinciones legales entre las personas, pero sí existe un consenso, que no se trata de aminorar con perífrasis como hoy en día, en que la sociedad se divide entre “la gente decente” y los “rotos”²⁸⁴. Analizar el complejo límite entre ambos grupos nos llevará a intentar delimitar el status de los artesanos. El segundo aspecto, el de los gustos, consumo o estilos de vida, también cobra relevancia, en especial, la transgresión que representa el acceder a bienes que no se condicen con el “verdadero” lugar que se tiene en la sociedad.

8.1 ¿Rotos o decentes?

¿Quiénes son los *rotos* y quiénes los *decentes*? Es una cuestión que no parece estar tan clara como aparenta. Primero, porque dentro de los ‘decentes’ no están solamente la aristocracia terrateniente y los grandes comerciantes. Al contrario, pareciera que los dos tercios de la ‘sociedad decente’ está formada por gente relativamente pobre, que “viven al día; en el mejor de los casos, con un modesto empleo de dependientes o escribientes; en el peor, de expedientes, como a juicio [de Sarmiento] lo prueba la proliferación de casas de usura”²⁸⁵.

La gran pregunta, es si puede decirse que los artesanos caben dentro de este concepto de “gente decente”. Y la respuesta, en primera instancia, es que no. Volviendo nuevamente a la escena de la compra de zapatos en Martín Rivas, es paradigmático que los artesanos de la plaza de armas se refieran al pobre Martín como “patrón” o “patroncito” (antes de la pelea) y como “*futre*”²⁸⁶ (una vez iniciada la riña). Pero, como ya vimos, estos zapateros parecen ser artesanos pobres, vendedores ambulantes, que no podemos asimilar a la capa más acomodada del artesanado. Sin embargo, hay otros indicios que parecen confirmarnos que los artesanos no podrían integrar el grupo de la “gente decente”. En 1846, como estrategia de represión de las organizaciones artesanales, a “los oficiales artesanos de los cuerpos cívicos, [...] a título que *no*

²⁸⁴ ROMERO, Luis Alberto. *¿Qué hacer con los pobres?...* Op.Cit. Capítulo II, “Gente Rota y Gente Decente”.

²⁸⁵ *Ibíd.*, p.51.

²⁸⁶ BLEST GANA, Alberto. *Martín Rivas*, Op.Cit., pp. 36-37.

eran caballeros, se les precisó hacer su renuncia”²⁸⁷. Asimismo, Zapiola –no un clásico representante de la elite, sino un músico- hablando de la formación de una sociedad por el bando pelucón en 1829, cuenta que ésta se dividía en tres secciones “la primera de personas importantes [léase elite]; la segunda, de individuos de menor categoría [entiéndase “decentes pobres”] y la tercera, de artesanos”²⁸⁸: ¿quiere esto decir que si los artesanos no pertenecen a “los individuos de menor categoría”, entonces hacen parte de “los rotos”?

Al parecer, es difícil sostener que los artesanos forman parte de la sociedad decente de la época. Sin embargo, la consideración social de los artesanos está llena de matices, que no permite hacer juicios apresurados. Creemos que toda la clave está en la estigmatización del trabajo manual en el siglo XIX: según Romero, “prósperos y seguros de sí, respetables pero todavía marcados por el estigma que, en sociedades fuertemente hidalgas representaba el trabajo manual, estos artesanos tuvieron con las elites relaciones ambiguas, signadas alternativamente por el deseo de incorporación, el rechazo o la confrontación”²⁸⁹.

Efectivamente, si una cosa explica por qué los artesanos han sido, por nuestra historiografía, casi uniformemente asociados a lo popular, es porque el desprecio del trabajo manual - tanto hoy en día como en ese entonces- determinaba la clasificación de todos quienes estaban asociados a él en los sectores populares. Mas las mentalidades parecían comenzar a evolucionar en esa época, y las ideas más modernas de valorización del trabajo y de igualdad, poco a poco iban haciendo su camino, dejando espacio para consideraciones ambiguas sobre el rango de los artesanos. Si por un lado Sarmiento no consideraba dignos de un hombre ‘decente’ los oficios manuales²⁹⁰, luego él mismo critica este desprecio de todos los oficios manuales por parte de los “dos tercios de la población decente [pero pobre] de Santiago” que “por su educación deberían volcarse a las artes y oficios o por lo menos a aquellos ‘dignos’ como la imprenta, ‘si no hubiese un vicio radical en sus ideas, que estorba de adquirir los medios de industrias honestamente [...] Hemos visto madres desvalidas desdeñar para sus hijos un aprendizaje en el noble arte de la imprenta, por no desdecir de su pretendido rango, que a fe era muy subalterno”²⁹¹.

²⁸⁷ *El Artesano Opositor*, Santiago, 7 de enero de 1846, citado en GREZ, Sergio. *De la Regeneración...* Op.Cit., p.217. El destacado es nuestro.

²⁸⁸ ZAPIOLA, José. *Recuerdos de treinta años: 1810-1840*. Buenos Aires: Editorial Francisco de Aguirre, 1974 (1ª edición: 1872-1874), p.257.

²⁸⁹ ROMERO, Luis Alberto. *¿Qué hacer con los pobres?...* Op.Cit., p.60.

²⁹⁰ *Ibid.*, p.62.

²⁹¹ *Ibid.*, p.51, citando a SARMIENTO, Domingo Faustino. “Sociedad de industrias y población. IV: Santiago”, en *El Progreso*, 19 y 22 de diciembre de 1842.

Asimismo, la incómoda situación de Recabarren con su amada prima que le recuerda que, a diferencia de los demás obreros tipógrafos, él no es un “tunante” sino “un caballerito” (*Cfr. supra* II. 6.1 p. 84) demuestra lo ambigua de la situación social de los artesanos, y en particular de los tipógrafos, a quienes su rango de asalariado restaba probablemente consideración social. Y si bien es cierto que el acceso a la sociedad ‘decente’ por los trabajadores manuales está aún lejano²⁹², no por ello no pueden hacerse distinciones fundamentales entre artesanos y peones, por un lado, y entre distintos sectores de artesanos, por otro lado. Y es que muchos artesanos parecen acceder al apelativo de “don”, título que ya demuestra su inserción de alguna forma en la sociedad “decente”: a finales de siglo se encuentra por ejemplo el caso de “**don** Baldomero Sepúlveda, que tenía a trato una parte de la construcción. Seguramente don Baldomero estaba a cargo de una cuadrilla de albañiles, siendo él el maestro principal”²⁹³. Este apelativo reflejaba asimismo una valoración social superior a la de otros sectores: “en la hacienda, el oficio del maestro era respetado, apreciado y mejor pagado que el del inquilino. Había buenos maestros, que tenían sus cofradías [en San Felipe], como la Unión de Artesanos y la Sociedad de Artesanos”²⁹⁴. Por otro lado, los mismos artesanos marcaban la diferencia con el mundo de lo popular: según Bladh, que visitaba Chile entre 1821 y 1828, “un artesano y un empleado de tienda todavía se encogen de hombros ante un peón”²⁹⁵, lo que demuestra que tenían de sí mismos una consideración social que los ponía en un rango superior a los simples gañanes.

Para Lastarria, “el pueblo se compone en América, y por supuesto en Chile, de todos los que no tienen otro título que alegar que su trabajo personal, y que, por tanto, están excluidos de los círculos de gobierno, de los empleos públicos y de los estrados de cualquier persona decente. Esta es la verdadera clasificación: personas decentes y no decentes. Las primeras forman la sociedad corrompida y caduca, que ha de arruinarse por sus vicios; los indecentes están destinados a apoderarse de todo y a ocuparlo todo”²⁹⁶. El “verdadero pueblo americano”, las

²⁹² Y probablemente nunca fue alcanzado en Chile. Es impresionante el desdén que existe aún hoy en día por los trabajos que implican “ensuciarse las manos” en nuestro país, y aún el puesto más mediocre detrás de un mesón es preferible al de mecánico o gáster. Las remuneraciones de los que hoy serían los artesanos son, probablemente, más mediocres que en ese entonces, y están a años luz de la consideración que tienen estos oficios en países europeos o en Norteamérica.

²⁹³ BENGÓA, José. “Una hacienda a fines de siglo: las casas de Quilpué”. en *Proposiciones* N° 19, Santiago: Ediciones SUR, 1990, p. 152. El resaltado es nuestro.

²⁹⁴ *Ibíd.*, p. 159.

²⁹⁵ C.E. Bladh. *La República de Chile. 1821-1828*, citado en GODOY, Milton. “Mutualismo y educación...”, *Op.Cit.*, p. 7.

²⁹⁶ LASTARRIA LASTARRIA, José Victorino. “El Manuscrito del Diablo” (1849). *En*: GODOY, Hernán. *Estructura social de Chile.*, *Op.Cit.*, p. 181.

personas “no decentes” son, según Lastarria “ese pueblo numeroso que crece y se educa por su propia virtud al lado de aquella primera clase corrompida y caduca”²⁹⁷: así, dentro de la sociedad “no decente” no todos son “rotos”. Por el contrario, cuando Lastarria se refiere a la sociedad “no decente”, no está hablando de los sectores populares, puesto que se refiere incluso a gente que teniendo “un gran talento, una vasta instrucción, una ingente riqueza, una virtud extraordinaria, no bastan para llegar a merecer la confianza de la primera clase”²⁹⁸. Así, si bien el artesano no pertenece en propiedad a la sociedad “decente”, por lo menos es claro que no hace parte de “los rotos”. El mismo Sarmiento parece abogar por la “integración de los artesanos a la sociedad decente”²⁹⁹. Esta integración se da principalmente por la participación de un cierto grupo de artesanos en los modos de consumo de la sociedad dominante, es decir, una asimilación de los gustos de los artesanos con aquellos de la sociedad “decente”.

8.2 Gustos y consumo

Efectivamente, hay varios testimonios que demuestran que el consumo de los artesanos de la época tendía a asimilarse al de los grupos dominantes, aunque obviamente limitados por sus medios económicos: ya hacia 1850, “el buen artesano no frecuentaba las chinganas sino el teatro popular o la iglesia. [...] otros vestían elegantemente. ‘Hay un deseo de aseo y orden en su vida doméstica. Pero en público su pasión es la ropa refinada, y un extranjero difícilmente sospechará que el hombre a quien encuentra con una capa de fina tela, acompañando a una señora envuelta en joyas y pieles ocupa en la escala social un rango no más alto que el de un hojalatero, carpintero o tendero’”³⁰⁰. Asimismo, a finales de siglo, Recabarren y uno de sus compañeros tipógrafos salían de paseo “a la Quinta Normal”, y con “el joven Meza voy al teatro o a las pastelerías”, y en ningún caso frecuentaba “las casas corrompidas”³⁰¹, demostrando así su apego a una cierta moralidad y a entretenimientos que no son propiamente populares.

²⁹⁷ *Ibíd.*, p. 180.

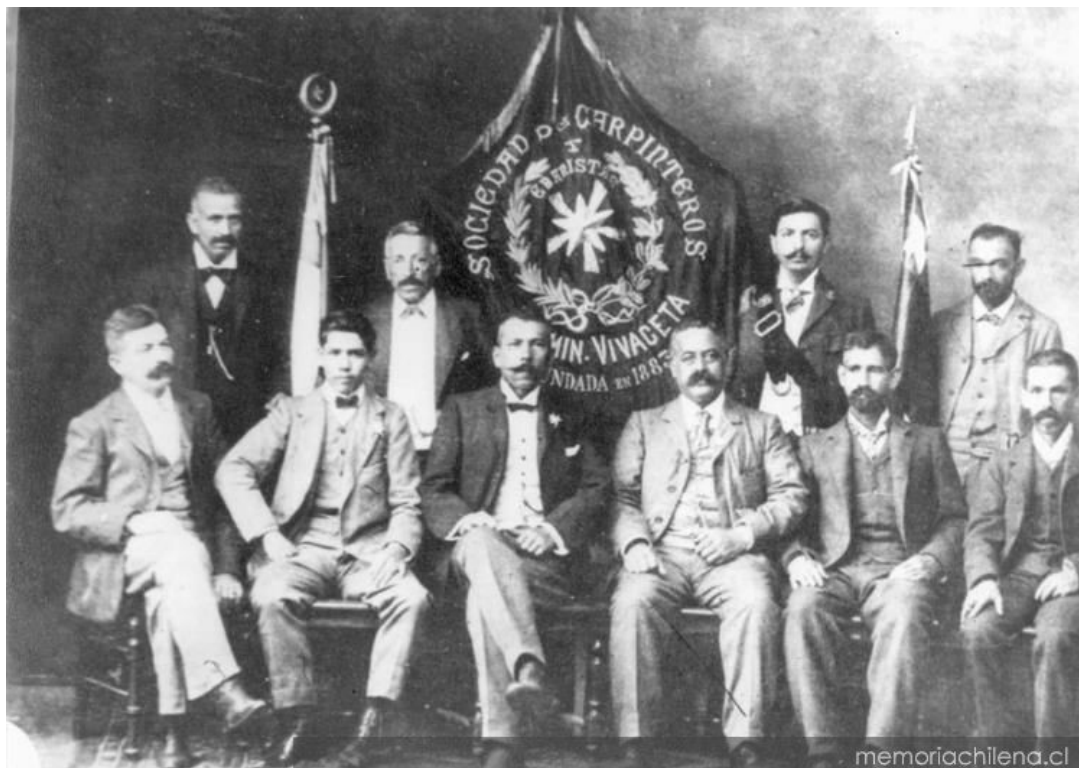
²⁹⁸ *Ibíd.*, p. 182.

²⁹⁹ ROMERO, Luis Alberto. *¿Qué hacer con los pobres?...* Op.Cit., p.48.

³⁰⁰ *Ibíd.*, p. 62. La cita es de GILLIS, James M. *The U.S. Astronomical...* Op.Cit, p. 219.

³⁰¹ ALEGRÍA, Fernando, *Recabarren*, Op.Cit., p. 51.

Imagen N° 4: Sociedad de Socorros Mutuos Fermín Vivaceta, 1912³⁰².



En el mismo sentido, algunas fotografías demuestran que la vestimenta de los artesanos emulaba los trajes de la elite: Heise reproduce una fotografía de la “Sociedad de Carpinteros Fermín Vivaceta”, fundada en 1883, en la que se ve a 10 sujetos, integrantes del Directorio de dicha sociedad, vestidos según él “como cualquier individuo de la alta burguesía”: trajes oscuros al estilo del fraque, camisa blanca, corbata o corbatín, peinados y bigotes honorables³⁰³.

Además, algunos artesanos, generalmente los jefes de taller, se distinguían por “su afición a la lectura de diarios” o por “cierto tinte de ilustración”³⁰⁴. Recabarren también confiesa que “en lo que más he gastado ha sido en libros, comprar tantos libros como son los que tengo”³⁰⁵. En la

³⁰² Archivo Fotográfico, Museo Histórico [en línea]

<http://www.memoriachilena.cl/temas/documento_detalle.asp?id=MC0007264> [consulta: 16 de enero de 2008].

³⁰³ HEISSE, Julio. *Historia de Chile. El período parlamentario Tomo I...* Op.Cit., p. 487.

³⁰⁴ BARROS ARANA, Diego. “Un decenio en la Historia de Chile, 1840-1850” en *Obras Completas*, XV, Santiago 1913, p. 383. citado en ROMERO, Luis Alberto. *¿Qué hacer con los pobres?...* Op.Cit., p. 67.

³⁰⁵ ALEGRÍA, Fernando. *Recabarren*, Op.Cit., p. 51.

siguiente fotografía es notable que no se logre diferenciar por el vestido quién es Recabarren y quién es su abogado.

Imagen N° 5: Recabarren en la cárcel con quien sería su abogado, hacia 1900³⁰⁶



Este consumo económico y cultural envolvía a estos artesanos en una aureola de “respetabilidad”, pero una respetabilidad de alguna forma limitada.

La pintura que hace Sarmiento del teatro popular demuestra la ambigüedad de dicha consideración: “en una concurrencia de más de quinientas almas, en que el poncho y el fraque se andan rozando, vimos no sin mucha complacencia reinar el mayor orden, y entre los *dandys* del

³⁰⁶ Archivo Fotográfico y Digital, Colección Eduardo Devés [en línea] <http://www.memoriachilena.cl/temas/documento_detalle.asp?id=MC0002085> [consulta. 17 de enero de 2008].

lugar, compadritos y artesanos, notábamos un conato asiduo por mostrarse a cuál más civil y complaciente”, aunque existen rejas en la platea “para separar la gente rota de la gente decente”³⁰⁷. Es decir, aunque artesanos y ‘señoritos’ frecuenten los mismos lugares, existe la distinción entre el “fraque” y el “poncho”, y también en la ubicación que cada uno adopta en el teatro. Participación en la cultura pero sin inclusión.

La vivienda es otro aspecto en el que los artesanos se distinguen del resto del ‘populacho’. En un manuscrito clandestino del 1° de diciembre de 1850, en plena represión de los ‘igualitarios’, se afirma que “las puertas del rancho del inquilino, como la modesta casa del artesano están abiertas al que huye del gobierno”³⁰⁸. Esta “modesta casa” parece distinguirse entonces de las condiciones de vida del resto de los sectores populares. Según Romero, “probablemente, mientras los trabajadores más calificados preferían instalarse en el centro, los gañanes elegían los arrabales o alguna de esas aldehuelas que luego el crecimiento de la ciudad iba incorporando”³⁰⁹. Además, cuando hacia finales de siglo se acelera el crecimiento de las ciudades, y de Santiago en particular, las pocas iniciativas que existieron para entregar una solución habitacional decente a los ‘sectores populares’, operaron “con criterios de selectividad que excluían a la mayoría de los trabajadores, ya fuera porque apuntaban sólo al sector superior de ellos (artesanos y obreros calificados) o porque las exigencias de tipo religioso y moral de las asociaciones católicas (‘ser casado, católico y moral’) restringían considerablemente sus beneficios, al excluir de partida a las numerosísimas familias populares constituidas sin acto formal de matrimonio”³¹⁰.

Así, la vivienda de ciertos artesanos se distinguía del resto de los sectores populares. Y esta diferencia obedecía no solo a estándares económicos, sino culturales y finalmente simbólicos: el conformar una familia acorde a los patrones occidentales obedecía a una absorción de los valores culturales dominantes, que les permiten acceder a condiciones de vida más dignas.

³⁰⁷ SARMIENTO, Domingo Faustino. “Los misterios de la calle de San Francisco” en *Obras completas de Sarmiento II: Artículos Críticos y Literarios, 1842-1853*, Buenos Aires, Editorial Luz del Día, 1948, pp.253-264, citado en ROMERO, Luis Alberto. *¿Qué hacer con los pobres?...Op.Cit.*, p. 53.

³⁰⁸ Manuscrito del 1° de diciembre de 1850, Archivo Nacional. Archivo Benjamín Vicuña Mackenna, citado en GREZ, Sergio. *De la Regeneración...Op.Cit.*, p. 347, nota 971.

³⁰⁹ ROMERO, Luis Alberto. *¿Qué hacer con los pobres?...Op.Cit.*, p. 97.

³¹⁰ GREZ, Sergio. *De la Regeneración...Op.Cit.*, p. 162.

9. Conclusión: un sector del artesanado como integrante de la clase media.

Como conclusión, es posible afirmar que la diferencia, en los campos económicos, culturales, sociales y simbólicos que existe entre artesanos y sectores populares permiten asignarles una posición social diferente, y que el acceso – aunque limitado- de los artesanos a los distintos ‘bienes’ (sociales, culturales, simbólicos) permiten considerar, por lo menos a un grupo de ellos, como pertenecientes a la clase media. En cuanto a las diferencias al interior del artesanado, puede decirse que existen dos tipos de artesanos. Por un lado, quienes viven en los arrabales, venden de noche mercadería de desarrollo rudimentario y de forma ambulante, que se expresan en un lenguaje popular, que tienen familias ‘mal constituidas’, que frecuentan las chinganas y probablemente no leen los periódicos. Este sector del artesanado corresponde a un tipo más bien popular. También pueden incluirse aquí los artesanos asalariados que no logran superar su situación de subordinación, y cuya dependencia afecta no solo sus ingresos, sino también el acceso, por restricciones económicas a las organizaciones del mundo artesanal que le permitirían ampliar su capital cultural y social. Por otro lado, los sectores más ilustrados, con aspiraciones a la elegancia, acceso a una vivienda digna, familias formalmente constituidas, tienda pública, honradez, hábitos de decoro, “constancia” y “economía”³¹¹ y gustos más ‘refinados’ por el teatro y la prensa en lugar de la bebida y el juego. Dos tipologías de artesano, que marcan a nuestro entender una diferencia de clase, en que las exclusiones llevan a más exclusiones, y los privilegios a más privilegios.

A pesar de todo, la existencia de un sector del artesanado como clase media, no obsta a que ciertas experiencias comunes sean compartidas por sectores medios y populares: a final de cuentas, ambos grupos experimentan la opresión de un sistema fuertemente elitista, en que las jerarquías están fuertemente marcadas, en que el estigma del trabajo manual los envuelve a todos en un mismo imaginario de sudor y suciedad, y en que los ideales igualitarios aún deben hacerse lentamente su camino.

Sin embargo, este segunda tipología del artesano independiente, relativamente próspero e ilustrado parece peligrar hacia finales de siglo: la crisis económica de la década de 1870, la competencia de los productos manufacturados extranjeros, los inicios de la industrialización y por lo tanto el desplazamiento del “taller” por la industria, la falta de adopción por parte del

³¹¹ GILLIS, James M. *The U.S. Astronomical...* Op.Cit, p. 214, citado en ROMERO, Luis Alberto. *¿Qué hacer con los pobres?*... Op.Cit., p. 62.

Estado hasta 1930 de medidas que favorezcan un modelo de desarrollo “hacia adentro”³¹² implicó para muchos de estos artesanos el camino hacia el empobrecimiento: “la industrialización que iba a prevalecer no era la promovida desde abajo, sino la impuesta calculadamente desde arriba por los grandes mercaderes foráneos”³¹³: el auge de la burguesía industrial, y su consolidación en el aparato estatal con la instauración de la SOFOFA en 1883 – fundada bajo la iniciativa del Estado y de la Sociedad Nacional de Agricultura, pero en ningún caso conectada con los gremios de artesanos³¹⁴ - no marcaba en ningún caso el éxito de los empresarios artesanales independientes, sino más bien su decadencia. Según Salazar éstos se sumieron “en la crisis, y en la agonía terminal de la proletarización salarial”³¹⁵, y concordamos con su análisis de que se trataba de un sector económico declinante. ¿Pero fue la proletarización la única salida para estos sectores? ¿Acaso todas sus ventajas en el plano cultural, social y simbólico no marcaron ninguna diferencia con el destino que sufrieron las capas peonales? Es lo que intentaremos demostrar en el último capítulo.

³¹² SALAZAR, Gabriel. *Estado, legitimidad, ciudadanía...* Op.Cit., p. 130-138.

³¹³ SALAZAR, Gabriel. “Empresariado popular...”, Op.Cit., p. 230.

³¹⁴ ORTEGA, Luis. *Chile en ruta...* Op.Cit., p. 324.

³¹⁵ SALAZAR, Gabriel. “Empresariado popular...”, Op.Cit., p. 230.

CAPÍTULO III: LOS COMERCIANTES

1. Los pequeños y medianos comerciantes: un grupo olvidado

Un segundo grupo que vamos a poder considerar dentro de la clase media urbana son los pequeños y medianos comerciantes. Sin embargo, el problema de estudiar este grupo, a diferencia de los artesanos, es que parecen haber sido casi completamente ignorados por la historiografía nacional. Respecto de los artesanos existen tratados completos – como *De la regeneración del pueblo a la huelga general*³¹⁶, de Sergio Grez – pero nadie ha hecho nada equivalente respecto de los pequeños o medianos comerciantes. Si bien la historia del comercio ha llenado también una buena cantidad de volúmenes³¹⁷, la referencia a este grupo social es fragmentaria. El estudio más acabado sobre este grupo parece encontrarse en 10 páginas de *Labradores, peones y proletarios* de Gabriel Salazar, y en su estudio más reciente del año 2004 sobre las ferias libres³¹⁸.

¿Por qué un olvido tan ostensible? Hay para esto una causa propiamente histórica, pero también, creemos, una causa política. La primera se debe a la confusión que parece haber existido entre el grupo de los artesanos y el de los comerciantes durante un largo periodo. La intermediación comercial no siempre fue tan fuerte como lo es hoy en día, y en especial en el siglo XIX, el productor –agrícola o artesanal- era a la vez el comercializador de sus productos: “muchos de los productores de las chacaras de los alrededores de la ciudad concurrían a ella a temprana hora a ofrecer sus productos en las calles para terminar sus actividades en plena plaza; al atardecer, ésta era ocupada por los artesanos especialmente, quienes desarrollaban ahí otra dimensión de su actividad, la comercial”³¹⁹.

De la misma forma, encontramos que los “sigarreros”, considerados como artesanos, eran a la vez los comercializadores de sus propios productos³²⁰, o que los artesanos pobres se

³¹⁶ GREZ, Sergio. *De la regeneración...* Op.Cit.

³¹⁷ Ver por ejemplo CAVIERES, Eduardo. *Comercio chileno y comerciantes ingleses, 1820-1880, un ciclo de historia económica*. Santiago: Editorial Universitaria, 1999, o VILLALOBOS, Sergio. *El comercio y la crisis colonial: un mito de la Independencia*. Santiago: Universidad de Chile, 1968.

³¹⁸ SALAZAR, Gabriel. *Labradores, peones y proletarios*. Santiago: LOM Ediciones, 2000, pp.248-257 y SALAZAR, Gabriel. *Ferías libres: espacio residual de soberanía ciudadana*. Santiago: Ediciones SUR, 2004, [en línea] <<http://www.sitiosur.cl/r.php?id=73>> [consulta: 31 de diciembre de 2008].

³¹⁹ ORTEGA, Luis. *Chile en ruta al capitalismo: cambio, euforia y depresión, 1850-1880*. Santiago: DIBAM-LOM Ediciones, 2005, p.80.

³²⁰ SALAZAR, “Empresariado popular...”, Op.Cit., p. 200.

convertían en comerciantes ambulantes³²¹, como los “zapateros de la pila”³²² que se retratan en la famosa escena de *Martín Rivas*³²³. Así es como, en muchos sentidos, la historia de los comerciantes se encuentra en la sombra de la historia de los artesanos, y es por tanto una de las razones para este aparente “olvido” historiográfico.

También existe la hipótesis de que no habrían propiamente “pequeños” o “medianos” comerciantes, puesto que el comercio al por menor habría sido desarrollado por los mismos grandes mercaderes, que al encontrarse en un mercado interno tan reducido como Chile, se veían obligados para lograr cierta rentabilidad a crear pequeños negocios que permitiesen revender sus mercancías. Es decir, pequeño y gran comercio habrían sido una sola y misma cosa³²⁴.

Pero, como intentaremos demostrarlo a continuación, también existieron durante el siglo XIX comerciantes que realizaban exclusivamente actividades de intermediación comercial, sin dedicarse a la producción, e independientes de los grandes mercaderes. Por tanto, las explicaciones anteriores no son suficientes para entender el por qué del olvido de este segundo grupo. Podría aventurarse la idea de que este grupo fue demasiado marginal en número como para merecer un estudio exclusivo. Sin embargo, como se detallará más adelante, este sector no parece haber sido tan minoritario, en especial hacia finales de siglo.

Creemos que respecto de este sector, ha habido más bien una incomodidad política que ha impedido que sea abordado a cabalidad, tal como sí se ha hecho con los artesanos: la historia de raigambre más conservadora no demuestra interés por estudiar a los desconocidos sin rostro ni apellido, pero a su vez la historia social se siente poco cómoda con un grupo que finalmente se encuentra más cerca de la elite que los artesanos, por un tipo de actividad –el comercio- que ha sido durante mucho tiempo considerada como propia de los grupos dominantes.

Sin embargo, no todo es oscuridad, y gracias al estudio de Salazar, y a otros retazos de información que hemos logrado reunir, el grupo de los pequeños y medianos comerciantes puede de todas formas aparecer como un actor en el escenario social del siglo XIX. Aunque, de la misma forma que los artesanos, estos se presentan como un grupo altamente complejo y diferenciado, lo que intentaremos desentrañar a continuación.

³²¹ DE RAMÓN, Armando. *Santiago de Chile...* Op.Cit., p. 97.

³²² ROMERO, Luis Alberto. *¿Qué Hacer con los Pobres?...* Op.Cit., p. 98.

³²³ BLEST GANA, Alberto. *Martín Rivas*. Op.Cit., pp. 35-37.

³²⁴ VILLALOBOS, Sergio. *El comercio...* Op.Cit., p. 203.

2. Capital económico.

2.1 *El ingreso: de las Sociedades Anónimas al comercio ambulante.*

Una primera forma de comenzar a delimitar este grupo, es tratar de entender qué entendemos por “pequeño y mediano comerciante”. Lo primero que podemos preguntarnos es a qué corresponde esta clasificación entre “pequeño”, “mediano” y “gran comerciante”. Estas son categorías si bien no propiamente vagas, a lo menos muy relativas, puesto que opera por comparación: se es “pequeño” o “mediano” en relación al grande, o viceversa.

Como ha sido la tradición en Chile, intentaremos definir más bien a los grupos “medianos” y “pequeños” tomando como referencia a los “grandes”, por razones muy simples: siempre estos últimos han estado mejor documentados que los primeros.

¿Quiénes eran entonces los grandes comerciantes en el Chile decimonónico? Ya a partir de la colonia, los grandes mercaderes criollos habrían pertenecido a “los más altos lugares en la estructura social”³²⁵. En el siglo XIX, con la Independencia y la definitiva apertura del comercio al extranjero, esta situación no hizo sino consolidarse, con la diferencia de que poco a poco quienes fueron ocupando las más altas posiciones dentro del mismo mundo del comercio fueron las casas comerciales extranjeras, en especial inglesas y norteamericanas³²⁶. Cuando estamos hablando de “gran comercio”, nos referimos entonces a ingresos que se cuentan muchas veces en libras esterlinas, y que, en su equivalente en pesos, alcanzan “una ganancia de 12.000 pesos anuales (por concepto del 1% de interés)”³²⁷. Una sociedad anónima formada por una mayoría de accionistas chilenos se constituía “con un capital original de 700.000 pesos”, el “Banco de Arcos” fundado en 1849 iniciaba sus actividades con un capital de 400.000 pesos, y una casa comercial extranjera se instalaba en 1820 con un capital inicial de “500.000 pesos. Hacia mediados de la década siguiente, éste habría aumentado a 750.000 pesos”³²⁸.

Claramente, estas sumas nada tienen que ver con el capital mínimo de 2.000 pesos que necesitaba un comerciante al detalle para instalarse en el área central de Valparaíso en 1830. Menos aún con el caso del señor “Juan Bautista Müller –sombrerero y comerciante- con un capital no superior a los 800 pesos”, o bien incluso con el Sr. Edmundo Bartet, comerciante

³²⁵ DE RAMÓN, Armando. *Santiago de Chile...* Op.Cit., p. 87.

³²⁶ CAVIERES, Eduardo. *Comercio chileno...* Op.Cit., p. 127-128.

³²⁷ *Ibíd.*, p. 133

³²⁸ *Ibíd.*, pp. 127, 138 y 129

tendero que poseía un capital de 7.343 pesos, aunque de ellos 3.286 pesos correspondían a deudas a su favor que no lograba recuperar³²⁹. De la misma forma, en lo que se refiere a los pulperos y bodegoneros, “los testamentos de estos pequeños empresarios enseñan que su patrimonio (constituido especialmente por mercadería surtida) fluctuaban entre \$800 y \$5.000”³³⁰. Hay que hacer notar que estos son los ingresos de comerciantes de Concepción, no de Santiago o Valparaíso, donde el nivel de vida era más elevado³³¹.

De la misma forma, estos comerciantes con algunos miles de pesos de capital tampoco pueden asimilarse a los comerciantes ambulantes, los “faltos” y “regatones” que, a juicio de un norteamericano que visita Chile en 1820, “propiamente no guardan nada en sus casas o en sus personas”³³². Aunque, por otro lado, existe una visión más auspiciosa sobre la condición económica de los comerciantes ambulantes: al decir de Armando de Ramón, la situación catastrófica en la que se encontraban los sectores populares hasta mitades del siglo XIX “sólo presentaba algún alivio en una minoría de mejor dotados, es decir, en los que ejercían los oficios de maestros y oficiales artesanos, y también los que se desempeñaban en el comercio ambulante en mercados y calles”³³³.

En definitiva, encontramos muchas categorías de comerciantes. Primero, tenemos el mundo de las sociedades –anónimas, colectivas o en comandita-, relacionadas con el comercio mayorista y el comercio exterior. Por el nivel de capital, estas sociedades pertenecían exclusivamente al mundo de la elite. Sin siquiera mencionar a las sociedades anónimas, tenemos que las sociedades colectivas se componían en los años 1867-1876, en promedio, de un capital de 8.000-9.000 libras esterlinas³³⁴, es decir, de aproximadamente 45.000 pesos³³⁵, lo que nos hace clasificar al mundo societario relacionado con el comercio como más asimilable al “gran comercio” que al mediano o pequeño. Los bancos, que fueron aparecieron gracias a una nueva legislación³³⁶, los comerciantes mayoristas del puerto de Valparaíso, como “almacenes por

³²⁹ *Ibíd.*, pp. 142-143.

³³⁰ SALAZAR, Gabriel. *Labradores...* Op.Cit., p. 257, refiriéndose a testamentos del Archivo Notarial de Concepción.

³³¹ ORTEGA, Luis. *Chile en ruta...* Op.Cit., p. 153.

³³² P. Schimdtmeyer, *Travels to Chile over the Andes, in the Years 1820 and 1821*, citado en SALAZAR, Gabriel. *Labradores...* Op.Cit., p.249.

³³³ DE RAMÓN, Armando. *Santiago de Chile...* Op.Cit., p.112.

³³⁴ Cálculo a partir del cuadro “Formación de sociedades e inversión nominal en Concepción, Santiago y Valparaíso 1867-1879”, valores en Libras esterlinas. ORTEGA, Luis. *Chile en ruta...* Op.Cit., p.119.

³³⁵ Cálculos efectuados a partir de un cambio según el cual 2 pesos = 0.36 libras esterlinas, en ORTEGA, Luis. *Chile en ruta...* Op.Cit., p. 116.

³³⁶ La ley de Bancos de 1860, en CAVIERES, Eduardo. *Comercio chileno...* Op.Cit., p. 136

mayor, casas de consignación, grandes bodegas”³³⁷, también pertenecerían al mundo del gran comercio.

En el mediano comercio, vamos a considerar los almacenes detallistas, pulperías, tiendas de menudeo³³⁸, bodegones, tenderos. Una buena indicación respecto del nivel social que alcanzaban los representantes del mediano comercio, es que efectivamente el monto de su capital está en el mismo orden de magnitud que aquel de una característica familia de “medio pelo” de la época: doña Bernarda Cordero y sus hijos, los representantes del medio pelo santiaguino en *Martín Rivas*, vivían con “un pequeño capitalito de 8.000 pesos, con el cual la familia se ha librado de la miseria”³³⁹. Como vemos, esta cifra se asimila al capital del tendero Bartet, que analizamos arriba, y es algo superior al ingreso de un pulpero o bodegonero de Concepción.

Pero hay que estar atento al hecho que no todo “mediano comercio” implica que exista detrás un “mediano comerciante”. Por ejemplo, las haciendas tienen sus propias pulperías³⁴⁰, que son obviamente de propiedad del patrón. También grandes comerciantes o individuos de la elite incursionan en el mediano comercio: así lo retrata María Graham, quien en 1822 observa cómo, aprovechándose de las succulentas especulaciones que se originaban en la falta de moneda divisionaria, a través de un sistema de vales y pagarés emitidos por los comerciantes al detalle, “algunos ricos comerciantes, amigos o parientes del ministro han aprovechado este estado de cosas, y se han establecido un buen número de pulperías costeadas por ellos, bajo el nombre de agentes subalternos”³⁴¹. También hay al parecer ciertos representantes de una elite discreta de pequeños rentistas que se hace de tiendas para incrementar sus ingresos, como el propietario de la casa que alquiló María Graham al llegar a Valparaíso, “que negocia en caballos, tiene en los alrededores algunos establos y cuadras para la caballada y los bueyes, y varias casas para los peones y sus familias, además de un almacén”³⁴². Finalmente, cierto comercio más elegante de la Plaza de Armas de Santiago también parecen haber sido propiedad de comerciantes de mayor envergadura, como las “tiendas de más lujo, verdaderos depósitos de abastos, en los cuales encontraba el comprador, colocados en la forma más democrática, ricos géneros de la China, brocados, lanas de oro, *gafetas*, zaraza, lozas y cristales, cuentas para rosarios, chaquiras,

³³⁷ CAVIERES, Eduardo. *Comercio chileno...* Op.Cit., p. 141.

³³⁸ *Ibíd.*, p.141.

³³⁹ BLEST GANA, Alberto. *Martín Rivas*, Op.Cit., p. 76.

³⁴⁰ ORTEGA, Luis. *Chile en ruta...* Op.Cit., p.86.

³⁴¹ GRAHAM, Maria. *Diario de mi Residencia...*Op.Cit., p.135.

³⁴² *Ibíd.*, p. 7.

juguetes para niños, cuadros de santos, coheteitos de la china, azúcar, chocolate, yerba, quincalla y cuanto Dios creó [...] Estas tiendas se llamaban los almacenes de géneros”³⁴³.

Sin embargo, esto no obsta a que ciertas pulperías u otros medianos comercios estén manejados efectivamente por comerciantes que no tienen otra fuente de ingresos que aquella. Prueba de esto, son los testamentos, o la situación de los señores Müller o Bartet mencionados más arriba, quienes se encontraban al borde de la quiebra por ser el menudeo su único giro³⁴⁴. Como un mediano comerciante podemos también considerar al “comerciante de la frontera” que nos describe en 1865 Pedro Ruiz Aldea, que “se va a Concepción y pide” a los grandes comerciantes, “parte al contado y parte al fiado, dos o tres mil pesos en efectos”³⁴⁵. Por lo demás, a lo menos a principios del siglo XIX, los tenderos, incluso aquellos de la Plaza de Armas no presentaban una condición económica asimilable a la elite: según Samuel Haigh “ninguno de los tenderos era rico y los comerciantes españoles que llegaron a la opulencia bajo el viejo régimen, habían desaparecido con el advenimiento del nuevo (1817)”³⁴⁶.

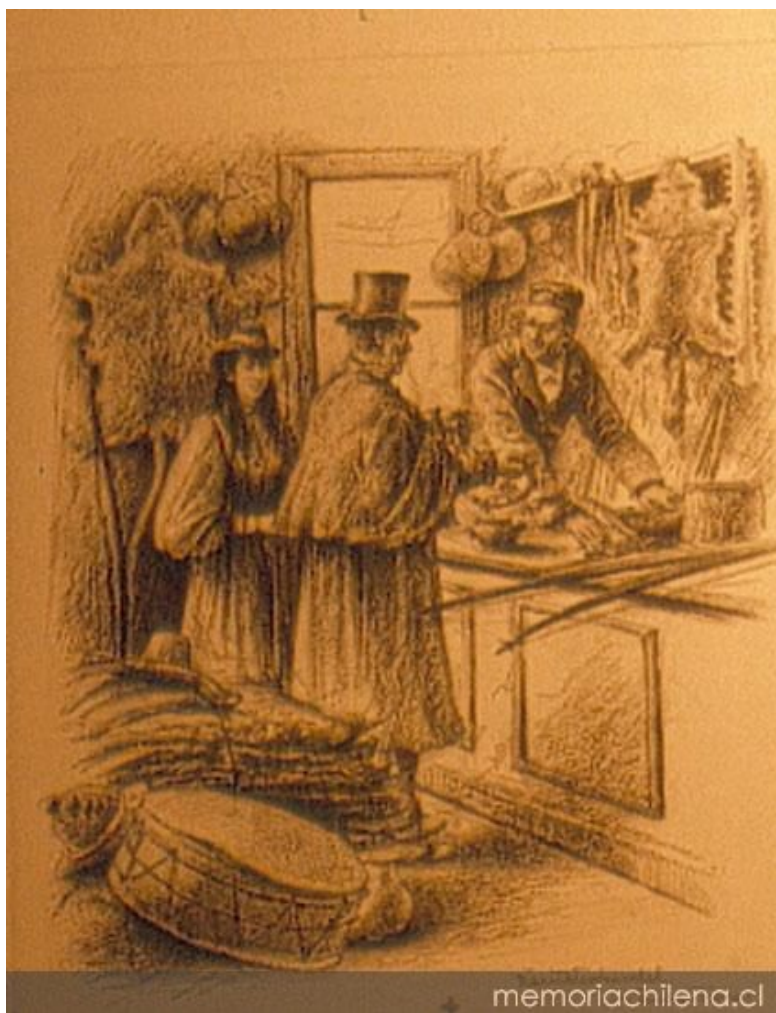
³⁴³ Vicente Pérez Rosales *Recuerdos del pasado (1814-1860)*, citado en FELIÚ CRUZ, Guillermo. *Santiago en el siglo XIX: crónicas de viajeros*. Santiago: Editorial Andrés Bello, 1970, p. 167.

³⁴⁴ CAVIERES, Eduardo. *Comercio chileno...* Op.Cit., pp.142-143.

³⁴⁵ RUIZ ALDEA, Pedro. “El comerciante de la frontera”, Artículo aparecido en *El Guía de Arauco*, 29 de Julio de 1865. En su: *Tipos y costumbres chilenas*. Concepción-Santiago: Ediciones de la Universidad de Concepción-LOM Ediciones, 2000, p. 136.

³⁴⁶ Samuel Haigh, *Viaje a Chile durante la época de la independencia*, citado en FELIÚ CRUZ, Guillermo. *Santiago...* Op.Cit., p. 166.

Imagen N° 6: Interior de una tienda en Punta Arenas, hacia 1894³⁴⁷



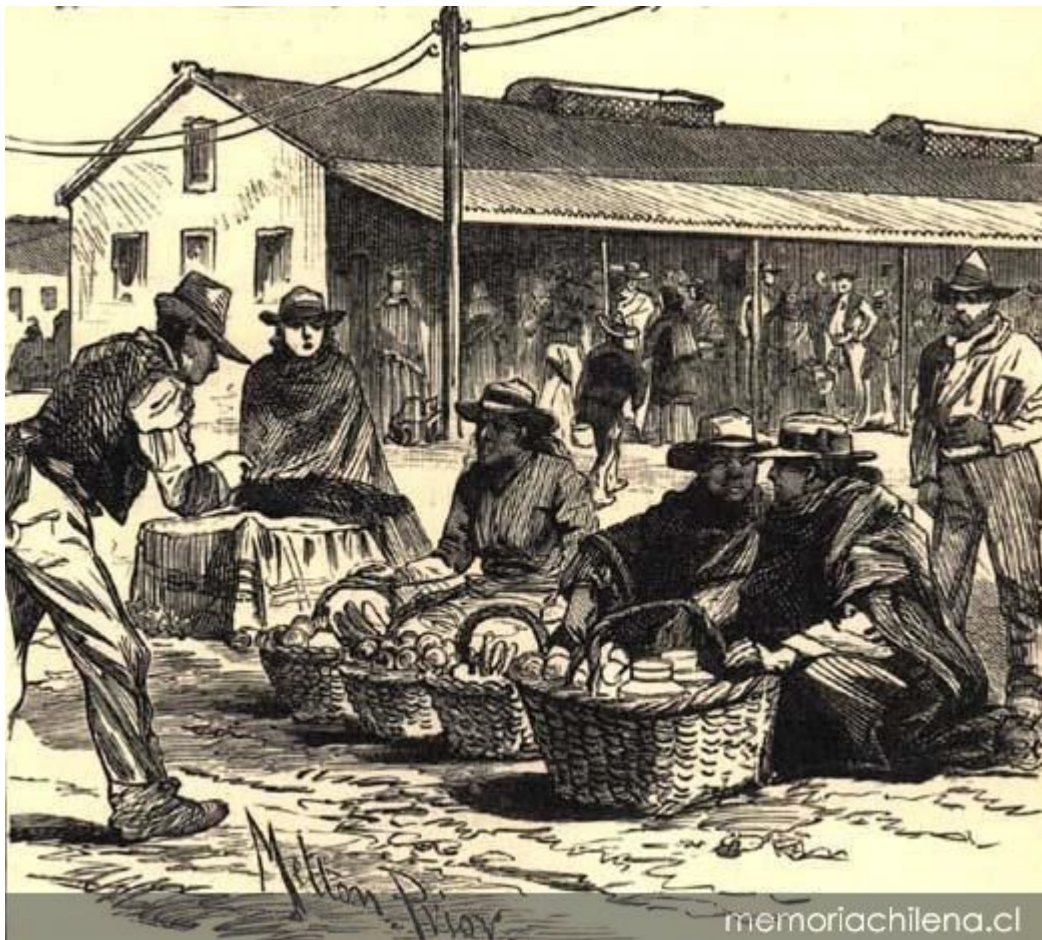
Finalmente, en el pequeño comercio, cabrían entonces los comerciantes ambulantes, “faltes” o “regatones”. Sin embargo, existen otros tipos de actividad comercial para los que no hemos encontrado referencias de ingreso. Por ejemplo, tenemos a los “vendedores de la plaza” (entiéndase, de la Plaza de Abastos), que “debían arrendar una ‘casucha’ al subastador, a quién además tenían que pagar el derecho correspondiente”³⁴⁸. Asimismo, parece poder distinguirse el estilo de mercados relativamente formalizado del Abasto con otro tipo de mercados más

³⁴⁷ OHLSEN, Theodor (1855-1913). Archivo Fotográfico y Digital, Colección Biblioteca Nacional. [en línea] <http://www.memoriachilena.cl/temas/documento_detalle.asp?id=MC0012271> [consulta: 17 de enero de 2008].

³⁴⁸ SALAZAR, Gabriel. *Labradores...* Op.Cit., p. 253.

populares, menos institucionalizados, como las ferias o cañadas: estas últimas no eran sino el camino que unía a las ciudades con “el interior”, lugar en el cuál se instalaban las carretas de los campesinos que venían a vender su producción, y donde los regatones adquirían las mercancías que revendían en la ciudad³⁴⁹. Vale la pena comparar en la imagen siguiente el tipo de instalación de la pulpería, en un gran galpón y con instalaciones eléctricas, a los simples canastos y al tipo de atuendo campesino que llevan los vendedores ambulantes.

Imagen N° 7: Vendedores de queque y frutas afuera de la pulpería, 1890³⁵⁰



³⁴⁹ SALAZAR, Gabriel. *Ferías Libres...* Op.Cit., pp.36-38.

³⁵⁰ Vendedores de queque y frutas afuera de la pulpería, en *A visit to Chile and the nitrate fields of Tarapaca, etc.* / by William Howard Russell ; with illustrations by Melton Prior. London : J. S. Virtue, 1890, [en línea] <http://www.memoriachilena.cl/temas/documento_detalle2.asp?id=MC0003115>, [consulta: 8 de enero de 2008].

Otro grupo de comerciantes difícil de clasificar son los baratilleros, un tipo de comercio ideado por la autoridad a partir de 1850 para canalizar el comercio informal (y de paso, por supuesto, obtener su contribución al fisco), definidas como “tiendas que venden mercadería surtida de ínfimo valor”³⁵¹. Sin embargo, del valor de la mercadería vendida, difícilmente podemos deducir el nivel de capital o de ganancias de estos comerciantes. Pero tenemos una importante indicación respecto a la condición económica de estos comerciantes: en primer lugar, se trataba de un grupo de menores ingresos que los tenderos. Esto, porque en la escala de los impuestos, los primeros se encontraban en una clase inferior a la de los segundos. Sin embargo, al parecer ciertos baratilleros en los años 1854-1855, habrían, según las autoridades, mejorado su posición social y pasado de “caxoneros” o “baratilleros” a “tenderos”, lo que aumentaría su nivel de contribuciones. En realidad esta nueva clasificación en la escala de las contribuciones se habría debido más a un cambio en la legislación tributaria que a un efectivo mejoramiento en la condición económica de estos grupos³⁵².

Hay otros sectores de la actividad comercial, relacionados más bien con la entretención, como las chinganas, juegos de bolos, de gallos³⁵³, y expendios de bebidas alcohólicas (que ya veremos, se encuentran muy ligados a los bodegones, pulperías y baratillos). Estos negocios fueron evolucionando económicamente a través del siglo: Salazar nos indica que si antes de 1820 se trataba de negocios informales e incluso ilegales, a partir de 1824 se opta por integrarlas al régimen tributario, haciéndoles pagar patente de 6ta categoría, pagando 6 pesos al año. En 1840, “se distinguían a los menos tres tipos distintos de chinganas: 1) las que generalmente eran llamadas ‘fondas’, que tenían una clientela exclusivamente urbana, disponían de un capital superior a \$25 [pesos], y pagaban un arancel anual de \$4 [pesos] y 4 reales; 2) las ‘chinganas’ propiamente tales, que eran de carácter suburbano, tenían un capital inferior a \$25 [pesos] y pagaban un arancel de \$2 [pesos] y 2 reales, y 3) [...] las ‘ramadas’, que eran transitorias, populares, y pagaban entre 2 y 4 reales al día durante el período en que estuvieren funcionando”³⁵⁴. Pero ya en 1854, se decretó que las “fondas” pasaban a integrar las patentes de 2da clase –esto es, 12 pesos anuales de tributo, mientras que las “chinganas” propiamente tales subían a 3era clase, pagando 9 pesos anuales, y las ramadas, 3 pesos diarios cuando se les

³⁵¹ SALAZAR, Gabriel. *Labradores...* Op.Cit., p. 253.

³⁵² SALAZAR, Gabriel. “Empresariado popular...”, Op.Cit., p. 226.

³⁵³ DE RAMÓN, Armando. *Santiago de Chile...* Op.Cit., p.103,

³⁵⁴ SALAZAR, Gabriel. *Labradores...* Op.Cit., p. 253. Los reales son un fragmento del peso.

permitiera funcionar³⁵⁵. Así, habría existido un aumento en la condición económica de las chinganas, que por lo demás habría sido impulsada por la autoridad, pues subiendo los impuestos se buscaba igualmente subir la categoría de estos establecimientos. Como veremos más abajo, esta modificación en la renta de las chinganas se encontraba aparejada a una evolución cultural y social de sus dueños y de su público. La imagen siguiente es una chingana de acuerdo a la visión de Claude Gay, quien las conoció en su época de carácter rural y más bien popular, aunque se observa a la izquierda del dibujo una señora de la clase acomodada que vienen a observar las formas de entretención popular:

Imagen N° 8: Una Chingana, siglo XIX³⁵⁶



³⁵⁵ *Ibíd.*, pp. 124-126.

³⁵⁶ Lámina 36, GAY, Claude. *Atlas de la historia física y política de Chile*. París: En la Impr. de E. Thunot, 1854 [en línea] <http://www.memoriachilena.cl/temas/documento_detalle.asp?id=MC0001973> [consulta: 17 de enero de 2008].

Finalmente, también podemos considerar como comerciantes a los dueños de posadas, hoteles o restaurantes³⁵⁷. De ellos, había algunos “de primera categoría”, pero también parecen haber habido establecimientos de menos pretensiones. En 1896, “los restaurantes de Santiago eran 47, aunque muy pocos de ellos tenían verdadera categoría; cinco estaban catalogados como “‘café asiáticos’, sobre los cuales pesaban las más fuertes sospechas de ser lupanares disfrazados”³⁵⁸. La definición de la posición social de este tipo de comercio, de los que no hemos podido determinar el ingreso, se hará entonces gracias a otros criterios de clasificación –más bien sociales o culturales- que económicos.

2.2 *La propiedad de los medios de producción: comerciantes y empleados de comercio.*

Un segundo criterio económico de diferenciación es la propiedad de los medios de producción. Sin embargo, en el caso de los comerciantes este criterio parece ser bastante menos definitorio de la pertenencia social que en el caso de los artesanos.

Un tendero o bodegonero dueño de su negocio y poseyendo un cierto nivel de ingreso puede ser fácilmente clasificado dentro de la clase media. Sin embargo, un comerciante ambulante que trabaja por cuenta propia también es “propietario de sus medios de producción”, sin que esto sea algo que nos permita sin más clasificarlo dentro de este grupo.

Un caso particular es el de las “‘chinganas’, juegos de palitroques, de bolos, reñideros de gallos”, que operaban en “sitios propios”, aunque establecidos “en los suburbios, y no tenían contacto directo con los mercaderes del barrio central”³⁵⁹. Eran entonces independientes, pero se encontraban inmersos en el mundo popular.

Finalmente, está el caso especial de los empleados de comercio. Si puede existir un grupo aún más olvidado que el de los pequeños y medianos comerciantes, este es el sector constituido por los empleados particulares³⁶⁰, en especial, los empleados de comercio.

A diferencia del caso de los artesanos, los empleados de comercio no parecen haberse fundido dentro de las reivindicaciones de sus patrones, tal vez porque en la relación entre el comerciante y su empleado no se daba el mismo tipo de transmisión de conocimiento que existía entre maestro y oficial. Sin embargo, por motivos que analizaremos en los acápite siguientes,

³⁵⁷ DE RAMÓN, Armando. *Santiago de Chile...* Op.Cit., p.153-154.

³⁵⁸ *Ibid.*, p.154.

³⁵⁹ SALAZAR, Gabriel. “Empresariado popular...”, Op.Cit., p. 225.

³⁶⁰ Ver PINTO, Julio. *Actores, identidades y movimiento...* Op.Cit., pp.87-88.

parece existir mayor tendencia a clasificar a los empleados de comercio dentro de la clase media que entre los sectores populares. . Una particularidad de este grupo es que parece haber estado compuesto en gran parte por mujeres³⁶¹. Razón de ello es que el trabajo de las mujeres era menos remunerado –y por tanto más rentable para los patrones. Pero en definitiva, la propiedad de los medios de producción no adquiere tanta importancia en el ámbito comercial para el efecto de la clasificación social: un empleado de comercio (asalariado) puede ser clase media, mientras que un comerciante ambulante (que es un empresario independiente) puede pertenecer a los sectores populares

Por estos motivos, parece difícil delimitar la pertenencia social de los empleados. Además, podemos preguntarnos si existirá alguna diferencia entre ser el “factor de comercio” de una gran casa comercial inglesa, y el empleado de una tienda de menudeo. Tenemos la información según la cual un empleado de una casa comercial inglesa de Valparaíso ganaba entre 120 y 620 libras esterlinas anuales (es decir, según nuestros cálculos entre 600 y 3.400 pesos anuales). A priori, este nivel de ingresos los pondría en un nivel equivalente o un poco por arriba de los ingresos de la clase media (considerando que estas eran sumas anuales, no el total del capital que poseían). Sin embargo, también se nos dice que si esto era suficiente en cualquier otro lugar, no lo era en Valparaíso, considerando lo cara que era la vida en dicha ciudad³⁶².

Ahora bien, respecto de los comerciantes independientes, no de los empleados, hay un punto que no podemos olvidar: si bien el comerciante podía ser dueño de sus mercancías, rara vez lo era de su tienda, del lugar físico en dónde se transaban sus mercancías. Parte importante de la actividad comercial decimonónica se desarrolló en los mercados, abastos y baratillos. Estos eran lugares instalados ya sea por la autoridad o a veces por algún particular³⁶³. En Valparaíso existían 5 mercados de frutas, verduras, carnes y leches, de los cuales la “Recova del Puerto” y la “Recova de Elías” contaban con buenos edificios³⁶⁴. En Santiago, se encontraba la “Plaza de Abastos”, los mercados de San Pablo, San Diego y el Mercado Central, cuyo actual edificio se terminó de construir en 1873³⁶⁵. En dichos mercados, “los peones que querían comerciar en ell[o]s debían arrendar una ‘casucha’ al subastador, a quién además tenían que pagar el derecho

³⁶¹ RAMÍREZ NECOCHEA, Hernán, *Historia del movimiento obrero...Op.Cit.*, p.108, y GREZ, Sergio. *De la regeneración...Op.Cit.*, p.150.

³⁶² ORTEGA, Luis. *Chile en ruta... Op.Cit.*, p. 153.

³⁶³ SALAZAR, Gabriel. “Empresariado popular...”, *Op.Cit.*, p.224.

³⁶⁴ ORTEGA, Luis. *Chile en ruta... Op.Cit.*, p. 145.

³⁶⁵ *Ibíd.*, p. 158.

correspondiente. Los vendedores de la plaza tenían que someterse a un reglamento, a inspecciones periódicas y a una tabla oficial de precios. A cambio de ello ganaban el privilegio (teórico) de comprar primero los productos campesinos y venderlos con prioridad a los regatones”³⁶⁶.

Es decir, los comerciantes “de la plaza” se encontraban en una cierta relación de subordinación respecto del subastador, que además parecía tener atribuciones amplísimas para fijar los cánones de arriendo y los “derechos” a su arbitrio. De ello reclamaban ante los tribunales en 1842, unos vendedores de mantas, al expresar que “el nuevo subastador no solo ha subido el precio de la contribución... un real por cada asiento, sino que también hace este cobro aun en los días que estamos bien ocupados en el servicio de la patria, o bien enfermos”³⁶⁷. Por lo tanto, el trabajar por cuenta propia no daba a estos comerciantes la independencia que se pudiese esperar: solamente la propiedad del lugar de trabajo podía asegurar el no verse sometido a condiciones de subordinación.

2.3 *El lugar de trabajo: entre la calle y el portal.*

De las condiciones de trabajo de los pequeños y medianos comerciantes poco sabemos, pero ciertos indicadores socio-espaciales nos pueden ayudar a situarlos socialmente.

En Valparaíso, el comercio al detalle –además de aquel que se realizaba en los mercados- se situaba en los sectores de “El Almendral”, entre medio de casas chilenas tradicionales, bodegas y corrales –“el sector más agradable de la ciudad” según María Graham, a pesar de que “no lo consideran muy seguro para vivir en él”³⁶⁸- , y también en el sector denominado “El Puerto”, el centro político, administrativo y comercial de la ciudad³⁶⁹.

A su vez, en Santiago, si el “comercio de lujo” se instaló en los portales, tenemos que artesanos y comerciantes se instalaron “en los bajos de las residencias cercanas”³⁷⁰. A decir de Romero, era “común que los dueños de casas residenciales en el centro antiguo alquilaran las habitaciones a la calle para que tenderos [...] abrieran su mostrador”, en especial en los

³⁶⁶ SALAZAR, Gabriel. *Labradores...* Op.Cit., p. 253.

³⁶⁷ SALAZAR, Gabriel. “Empresariado popular...”, Op.Cit., p. 225.

³⁶⁸ GRAHAM, Maria. *Diario de mi residencia...* Op.Cit., p. 7.

³⁶⁹ ORTEGA, Luis. *Chile en ruta...* Op.Cit., pp.142-143.

³⁷⁰ ROMERO, Luis Alberto. *Qué Hacer...* Op.Cit., p.30.

alrededores de las plazas³⁷¹. Los comercios del centro de la ciudad tenían buen aspecto: “las tiendas y paqueterías de la Plaza presentaban en su interior un aspecto decente, algunas eran hasta elegantes y bien provistas de toda especie de artículos”³⁷².

Es decir, existía comercio al detalle instalado en el centro de la ciudad, y también en sectores más periféricos, como el sector oeste, en donde las calles polvorientas en verano y barrosas en invierno dejaban entrever, según Poeppig, “abundantes almacenes, de los cuales era característico que emanaran ‘olores no muy agradables al olfato’. Las viviendas de este sector eran modestas, de no más de dos habitaciones. Por lo general eran construidas de barro, cuando no de una combinación de ese material y caña, con techo de paja o totora”³⁷³. En definitiva, existía comercio al detalle tanto en zonas centrales como periféricas. Estas últimas, si bien ilustran una realidad no del todo confortable –calles polvorientas, casas de barro y paja, olores desagradables- no parecen describir la misma realidad que los insalubres “arrabales” y amontonamientos de ranchos en donde estaba instalado el peonaje.

Por otro lado, las ferias y cañadas y las chinganas describen una realidad bastante colorida y propiamente popular, a lo menos en sus inicios y hasta 1850³⁷⁴. Según María Graham, en las chinganas, “los músicos se instalan en carros, techados generalmente con caña o paja, y tocan sus instrumentos para atraer compradores a las mesas cubiertas de tortas, licores, flores, etc...”³⁷⁵. Las chinganas se instalaban en “una hilera de ramadas”³⁷⁶, cuyas propietarias eran mujeres, y a quienes asistía un cortejo femenino, como la “cantora”, la tamborilera” y la “tañedora”³⁷⁷. Sin embargo, estos establecimientos se habrían ido progresivamente urbanizando y organizando de forma más estables, abandonándose las pasajeras “ramadas” en beneficio de las “fondas”³⁷⁸.

También en los mercados de abastos, los comerciantes se instalaban en “casuchas”³⁷⁹, y los baratillos eran una aglomeración de comerciantes apodados “caxoneros”. Si dicho nombre es efectivamente descriptivo de su situación, debiéramos entender que estos vendedores instalaban

³⁷¹ *Ibíd.*, p.124.

³⁷² Samuel Haigh, *Viaje a Chile durante la época de la Independencia*, citado en FELIÚ CRUZ, Guillermo. *Santiago...* Op.Cit., p. 166.

³⁷³ ORTEGA, Luis. *Chile en ruta...* Op.Cit., p.79.

³⁷⁴ SALAZAR, Gabriel. *Ferías libres...* Op.Cit., p. 29.

³⁷⁵ GRAHAM, María. *Diario de mi residencia...* Op.Cit., p.111.

³⁷⁶ DE RAMÓN, Armando. *Santiago de Chile...* Op.Cit., p.99.

³⁷⁷ ROMERO, Luis Alberto. *Qué Hacer...* Op.Cit., p. 99.

³⁷⁸ SALAZAR, Gabriel. *Labradores...* Op.Cit., p. 126.

³⁷⁹ *Ibíd.*, p. 253.

sus mercaderías en cajones, aunque en cualquier momento estaban dispuestos a abandonar estas precarias instalaciones para volcarse nuevamente a la calle, si “no los establecían en un lugar mercantil y climáticamente conveniente”³⁸⁰.

El mundo del baratillo se ligaba entonces estrechamente al comercio callejero, pues los baratillos no eran sino lugares en que los “regatones” se instalaban temporalmente, o bien bajo la presión de las autoridades. En la calle, parece poder distinguirse entre vendedores ambulantes ocasionales y otros más estables, como los “repartidores o vendedores de alimentos –a menudo campesinos- o los ‘faltos’, comerciantes especializados pero ambulantes”³⁸¹. El “falte” era aquel comerciante que, de casa en casa, iba pregonando sus mercaderías³⁸². Los ambulantes vivían en perpetuo enfrentamiento con la autoridad, que intentaba controlar este comercio que perjudicaba a los “establecidos”, y que además no contribuían a las arcas fiscales. En una constante persecución, el ambulante debía desarrollar estrategias que les permitieran eludir los controles y maximizar sus beneficios: esto implicaba madrugar para ser los primeros en comprar sus mercaderías a los campesinos que llegaban con sus productos frescos, y poder revenderlos a menos precio que los mercaderes establecidos³⁸³.

Finalmente, las condiciones de trabajo de los empleados de comercio no parecían ser tampoco de todo reposo: en 1887, “estos dependientes soportaban jornadas de hasta quince o más horas de labor. Los más afectados eran los empleados de los negocios de ropa y de abarrotes, quienes comenzaban sus actividades a las seis o siete de la mañana, terminando sólo a las once o doce de la noche, y los domingos después de medio día”³⁸⁴.

En definitiva, el lugar y la forma de trabajo de los comerciantes difieren bastante de un grupo a otro. Los tenderos, residentes en el centro de la ciudad, parecen tener condiciones más bien privilegiadas de trabajo. Los vendedores en las plazas de abastos, además de depender de los caprichos del subastador, parecen encontrarse en instalaciones que, si no son de lo más confortables, por lo menos son estables y legales³⁸⁵. En las ferias, las chinganas y los baratillos, nada parece estar hecho para durar: ramadas y cajones conforman un mundo colorido y bullicioso. Los ambulantes, que jugaban con las autoridades al gato y al ratón, se ven sometidos

³⁸⁰ *Ibid.*, p. 250.

³⁸¹ ROMERO, Luis Alberto. *Qué Hacer...* Op.Cit., p. 98.

³⁸² SALAZAR, Gabriel. *Labradores...* Op.Cit., p.250 y ROMERO, Luis Alberto. *¿Qué hacer con los pobres?...*, Op.Cit., p. 48.

³⁸³ SALAZAR, Gabriel. *Labradores...* Op.Cit., p.249.

³⁸⁴ GREZ, Sergio. *De la regeneración...* Op.Cit., p.150.

³⁸⁵ SALAZAR, Gabriel. *Ferías Libres...* Op.Cit., pp. 58-59 y 76.

a condiciones de trabajo bastante más rudas. Finalmente, al terminar el siglo, los empleados del comercio aparecen como un grupo explotado, si bien su situación laboral no puede asimilarse a la de los peones que trabajan en tareas pesadas, talleres o fábricas, en que a las largas jornadas de trabajo se agrega la insalubridad y las labores extenuantes.

3. Capital cultural.

3.1 *Contratos, créditos, patentes y pagarés: las técnicas del comercio.*

Al igual que en el caso de los artesanos, vamos a considerar que los comerciantes pertenecen a la clase media cuando éstos participen, aunque de forma imperfecta, en los patrones culturales de las elites.

Mas, a diferencia del caso de los menestrales, existe un factor en la clasificación social de los comerciantes que los sitúa inmediatamente en un nivel social superior al de los artesanos. Esto es, el hecho que los comerciantes realizan, cualitativamente, el mismo tipo de actividad que la elite, solo que a menor escala. Es decir, no se ven afectados por la *capiti diminutio* del trabajo manual³⁸⁶. Esto no implica que un comerciante ambulante vaya a ser considerado de la misma forma que un artesano, pero sí parece situar a los medianos comerciantes en un pie algo mejor que el de un artesano con un mismo nivel de ingresos.

Por otro lado, los comerciantes también necesitan manejar ciertas ‘técnicas comerciales’ que les otorgan una cierta valoración cultural. Aunque la verdad es que en Chile las técnicas comerciales modernas demoraron en permear incluso los sectores más ilustrados de las elites criollas –lo que permitió que éstas fueran desplazadas por los comerciantes extranjeros³⁸⁷- de todas formas el contacto con el mundo del crédito, de las letras de cambio y pagarés, de un cierto nivel de contabilidad, del pago de las patentes y contribuciones, entregaba a los comerciantes un cierto desenvolvimiento en un mundo similar al de las elites: el “comerciante de la frontera” que nos describe Pedro Ruiz Aldea –“habla al uso de Concepción, de aduanas, facturas, precios corrientes, vapores y ferrocarriles, y tacha al majagranzas porque no conversa más que de la sequía del tiempo, de la escasez de pastos, del polvillo de los trigos, de la mortandad de animales

³⁸⁶ ROMERO, Luis Alberto. *Qué Hacer...* Op.Cit., p.62.

³⁸⁷ ORTEGA, Luis. *Chile en ruta...* Op.Cit., p.99 y 101.

y de otros asuntos *ordinarios*³⁸⁸. En efecto, el joven comerciante que nos describe Aldea se introduce en el mundo contractual, al firmar “un pagaré a seis meses plazo, obligándose, además, a abonar el interés del uno por ciento, si se excede de este término”³⁸⁹. El contacto que tienen los comerciantes al por menor con los grandes comerciantes los introduce en pautas no solo económicas, sino también culturales de la elite: no solamente el comerciante de la frontera se familiariza con instrumentos jurídico-comerciales, sino que se pone a hablar “al uso de Concepción”, es decir, imitando a los “caballeros de levita y lápiz”³⁹⁰. A diferencia del agricultor, que es visto como un personaje rústico, que “llevan la cuenta del trigo en rayas de carbón hechas en las puertas o en una tabla”, el comerciante “figura entre los capitalistas de primer orden, caballeros todos vestidos de paño, que usan cartera y sellos, que sacan por los aires y con lápiz la cuenta de lo que se les ha empleado o la de los intereses y que escriben por el correo en papel azul de carta y con tratamiento de ‘*muy señor mío*’”³⁹¹. Es decir, tenemos la indicación de que el comerciante, incluso el mediano, sabe leer, escribir, y posee ciertas habilidades en el cálculo.

Sin embargo, esto no parece ser el caso de los pequeños comerciantes: “nueve mujeres indigentes que no sabían firmar, declararon con orgullo e indignación, en 1852, que ‘desde hacía muchos años jirábamos en negocios de mercería en las puertas de la Plaza de Abastos ... el único recurso con que contábamos ... y estábamos en la más quieta posesión, con créditos abiertos para fomentar nuestras especulaciones’, cuando fueron expulsadas del portal por el Juez de Abastos”³⁹². De esta cita, se deduce que si bien los comerciantes ambulantes tienen cierta relación con transacciones comerciales de cierta complejidad – se habla de “créditos” y “especulaciones”- el hecho que ellas mismas no sepan leer y escribir, las sitúa en una condición bastante inferior al de nuestro “comerciante de la frontera”, que posee su propia “*tienda nueva*”³⁹³.

En efecto, parece haber una importante diferencia cultural entre los “tenderos” y los tendaleros”: los primeros son gente culta, que tienen “derecho de propiedad” sobre su tienda, y que no comparten la misma realidad cultural que los “tendaleros”, que con sus instalaciones

³⁸⁸ RUIZ ALDEA, Pedro. “El comerciante...”, Op.Cit., p. 136.

³⁸⁹ *Ibíd.*

³⁹⁰ *Ibíd.*, p. 137.

³⁹¹ *Ibíd.*, p. 135.

³⁹² SALAZAR, Gabriel. “Empresariado popular...”, Op.Cit., p. 184.

³⁹³ RUIZ ALDEA, Pedro. “El comerciante...”, Op.Cit., p. 136.

precarias, son motivo de indignación para los comerciantes establecidos, debido a “las riñas continuas en un lenguaje soez, escandalizando a los transeúntes y becindario y comunicándoles el contajio de la depravación y un aire infeccionado”³⁹⁴. El desprecio que ostentaba el comercio establecido en contra del comercio ambulante – acompañado de un justificado rencor debido a la competencia- deja entrever una diferenciación social importante entre estos dos grupos: en 1816, “Don Antonio Pérez, ‘del comercio del Santiago’ [...] ‘y con tienda establecida en el Portal de la Señora Condesa de Sierra Vella’” denunciaba los perjuicios que causaban los faltos, cigarreros y botoneros establecidos al frente de su negocio, puesto que “la gente de alta clase en el bello sexo huye de aquel lugar ... por no ajar sus trajes, o por no sufrir atrevimientos de aquellos hombres de poca cultura”³⁹⁵. En efecto la cultura plebeya de los comerciantes ambulantes se caracteriza, desde el punto de vista del patriciado, por “los perjuicios que causan, inmundicias, bullas y desórdenes que acarrear”³⁹⁶. Los regatones son entonces representantes de una cultura claramente peonal, popular y autónoma, que no intenta rescatar los patrones culturales de la elite.

Por lo pronto, no sabemos si los “tendaleros” designan a los regatones o bien a los baratillos, comercio popular pero algo mejor establecido, aunque de características despreciables para la gente de la elite: según un viajero que visita Santiago a principios del siglo, se trataba de “burdas casuchas de madera y de descuidados toldos”, y “tras de aquellos repugnantes tendejones se ostentaba un mundo de canastos llenos de muy poco fragantes zapatos”³⁹⁷. Estas descripciones nos hacen inclinarnos por una concepción de los baratillos como un mundo también popular, y poco incorporado en los patrones culturales de los patricios. Asimismo, las ferias y cañadas se encuentran profundamente ligadas con una identidad campesina y popular, ajena a los “grupos de poder” y al “vértigo del ascenso social y económico”³⁹⁸

Por otro lado, los tenderos son gente que sí participa de dichos patrones. En los textos de Salazar, aparecen como un grupo que derechamente pertenece a las clases altas. Sin embargo, si bien algunos de estos tenderos debían de pertenecer efectivamente a la elite –el caso de los comerciantes al por mayor que incursionaban también en el comercio al detalle, y que tenían sus

³⁹⁴ SALAZAR, “Empresariado popular...”, Op.Cit., p. 191.

³⁹⁵ Citado en SALAZAR, “Empresariado popular...”, Op.Cit., p. 190.

³⁹⁶ SALAZAR, Gabriel. *Labradores...* Op.Cit., p. 251.

³⁹⁷ Vicente Pérez Rosales. *Recuerdos del pasado (1814-1860)*, citado en FELIÚ CRUZ, Guillermo. *Santiago...* Op.Cit., pp.166-167.

³⁹⁸ SALAZAR, Gabriel. *Ferías libres...* Op.Cit., p. 43.

tiendas elegantes instaladas en los portales de la plaza de armas- también parece haber existido representantes de este grupo en condiciones económicas y sociales más precarias: es el caso del “comerciante de la frontera”, que imita a las elites pero no pertenece a ellas: no es más que un joven de “modesto patrimonio”, que intenta incrementar su posición social a través del comercio, pero que se encuentra sometido a “sus patrones”, los grandes comerciantes de Concepción, e indirectamente, los de Valparaíso³⁹⁹.

Otro indicio de ello es la forma en que Rafael San Luis (el aristocrático amigo de Martín Rivas, pero venido a menos por una desafortunada operación comercial) considera a un “tendero aficionado a las letras”, que presta a Eldemira Molina –representante del “medio pelo”- “folletines de periódicos” que contienen novelas rosa⁴⁰⁰. De esta expresión, se puede colegir que este tendero claramente no pertenece a la misma posición social que San Luis, sino que se encuentra más abajo: si el tendero fuese efectivamente un representante de la clase alta, no tendría el carácter algo peyorativo de “aficionado a las letras”. Es decir, San Luis considera como un rasgo extraordinario en un tendero el que se preocupe por “las letras”, lo que nos hace ver que este grupo no está conformado por personas de la elite. Y al mismo tiempo, el hecho de que justamente un comerciante pueda acceder al mundo de la cultura –aunque sea una subcultura de “folletines” y novelas románticas- nos dice mucho sobre la diferencia que existe entre los tenderos y los sectores propiamente populares. Por lo demás, los tenderos sí se veían en buenas condiciones –a lo menos de proximidad física- para acceder a ciertas formas “elevadas” de cultura: “en casi todas las tiendas podían verse unos cuantos libros sobre sus estantes, que por lo general eran traducciones del francés o de obras eclesiásticas. No había una sola librería (1831-1832) en toda la ciudad; la colección más grande de libros en venta se encontraba en medio de la cuchillería y ferretería de un almacén”⁴⁰¹. Si las librerías deben de haberse multiplicado a lo largo del siglo, esto no debió excluir de inmediato a los tenderos como los intermediarios comerciales de la cultura escrita.

Hay otro grupo que calificamos como medianos comerciantes –los pulperos y bodegoneros- pero que del punto de vista de su capital cultural se podrían encontrar, a primera vista, en una situación inferior a la de los “tenderos”. En efecto, los bodegones y las pulperías parecen estar fuertemente insertos en el mundo de las entreteniciones populares, asimilándose en

³⁹⁹ RUIZ ALDEA, Pedro. “El comerciante...”, Op.Cit., pp. 136-137.

⁴⁰⁰ BLEST GANA, Alberto. *Martín Rivas*, Op.Cit., p. 76.

⁴⁰¹ William Rushenber. *Noticias de Chile por un oficial de marina de los Estados Unidos de América (1831-1832)*, citado en, FELIÚ CRUZ, Guillermo. *Santiago...* Op.Cit., p.167.

este sentido a las chinganas⁴⁰². Los “bodegones de arpa y guitarra” se codean con los “chiribitiles de poncho y cuchillo” y de “cobachas a medio tejar”⁴⁰³. Según Salazar, estos comerciantes “formaban parte de la ‘ciudad culta’, pero [...] tenían estrechas conexiones con la ‘ciudad bárbara’”⁴⁰⁴. Los bodegones, cuyas limitadas autorizaciones se renovaban anualmente, eran de “inspiración patricia”, y estaban pensados como distribuidores de los productos de las haciendas. Pero poco a poco su giro fue inclinándose más bien hacia la venta de bebidas alcohólicas, transformándose algunos de ellos en “hoteles galantes”, o bien verdaderos bancos, financistas de la economía popular. Su administración se confió a mujeres del pueblo, o a individuos de “baja extracción social”, como lo denota el hecho de que se castigaran sus contravenciones con 25 azotes en el caso de las mujeres⁴⁰⁵. Por un momento, a finales del siglo XVIII, habría vuelto su administración a representantes de la elite, pero esta situación no se prolongó, y entre 1810 y 1840, “habrían recuperado gran parte de su carácter popular”⁴⁰⁶. Las pulperías se sitúan a un mismo nivel, “administradas por mujeres ruines que son ciertamente ocasión próxima de la abandonada embriaguez, de la licencia, del robo y ocultación de cuanto con tal extraen de sus casas los hijos de familia, criados y peones, del juego prohibido y malicioso y las puñaladas y de las muertes”⁴⁰⁷.

Como se ve, pulperías y bodegones atraen tanto a “hijos de familia” como a peones, constituyéndose en un punto de reunión de todas las clases sociales. Si bien es cierto que la embriaguez y el juego se asimilan en el imaginario patricio al mundo popular, es también conocida la frecuencia con la que los jóvenes dandys asistían a este tipo de entretenimientos⁴⁰⁸. Y el “medio pelo” no parece quedarse atrás en la intensidad de sus festividades: así lo demuestra la pintoresca descripción del “*pincholeo*” que se lleva a cabo en casa de doña Bernarda Cordero, el que al final de la noche presentaba al decir de Alberto Blest Gana, un “grotesco” panorama, en el que “cada personaje se movía a influjos del licor”⁴⁰⁹. Es decir, si bien los bodegones y pulperías

⁴⁰² ORTEGA, Luis. *Chile en ruta...* Op.Cit., p. 154.

⁴⁰³ DE RAMÓN, Armando. *Santiago de Chile...* Op.Cit., p. 99.

⁴⁰⁴ SALAZAR, Gabriel. *Labradores...* Op.Cit., p. 254.

⁴⁰⁵ *Ibíd.*, pp. 255-256.

⁴⁰⁶ *Ibíd.*, p. 257.

⁴⁰⁷ *Informe de don Domingo Díaz de Salcedo y Muñoz*. Santiago, 11 de marzo de 1789. Biblioteca Nacional (Chile). Sala Medina, MS vol. 206, citado en los “Documentos” de VILLALOBOS, Sergio. *El comercio...* Op.Cit., p. 292.

⁴⁰⁸ ORTEGA, Luis. *Chile en ruta...* Op.Cit., p. 154, y también BLEST GANA, Alberto. *Martín Rivas*, Op.Cit., pp. 89-94, respecto de la embriaguez de Agustín Encina. Ver también DE RAMÓN, Armando. *Santiago de Chile...* Op.Cit., p. 135.

⁴⁰⁹ BLEST GANA, Alberto. *Martín Rivas*, Op.Cit., p. 92.

están ligados a un comercio alimentado al parecer por las “bajas pasiones” del bajo pueblo, esto debe relativizarse: todas las clases sociales parecían tener la misma inclinación por las libaciones bulliciosas y abundantemente alcoholizadas, aunque la diferencia se daba en que para unos constituía a lo menos discursivamente una excepción, al lado de otras alternativas de expresión cultural, mientras para otros era la regla y la única forma de entretención, pero con esto se deja abierta la posibilidad de clasificar a los bodegoneros y pulperos dentro de la clase media.

Las chinganas por su parte eran objeto de indignación moral por parte de la elite, debido a la libertad sexual que reinaba en estos ambientes⁴¹⁰, y que demostraba un grado de absoluta independencia respecto de la ética dominante. Las chinganas eran el lugar por excelencia de conservación y transmisión de la cultura y los valores populares, en tanto eran la reproducción microscópica de los antiguos carnavales, censurados y oprimidos por los patricios, pero que continuamente reaparecían tomando nuevas formas⁴¹¹. Pero si bien comenzaron como establecimientos de carácter eminentemente popular y campesino, se “urbanizaron y se ‘pequeñoaburguesaron’”⁴¹², recibiendo cada vez más las visitas de los extranjeros⁴¹³ y los jóvenes acomodados que acudían a “encanallarse”⁴¹⁴. Su vinculación cada vez más estrecha con la cultura dominante, su carácter urbano, la “desfeminización” de sus propietarios⁴¹⁵, demuestran un proceso de ascenso social de las chinganas, que va acompañado de la pérdida de su identidad popular, con su entrada en el comercio formal, y con una cierta mejoría de su condición económica reflejada en el aumento de sus patentes. Como lo veremos al estudiar la evolución de estos grupos, las chinganas parecen haber sido más longevas que los bodegones, al encontrarse en una lógica económica más capitalista que los monopólicos bodegones, y en este sentido habrían tomado su lugar. Así, estos negocios de gran interés económico podrían en ciertos casos y a partir de una cierta época (después de 1850) clasificarse como pertenecientes a la clase media.

⁴¹⁰ Ver por ejemplo DIAZ BAHAMONDE, José G., “Transgresores a la paz, quietud y sosiego: vida popular en Copiapó, 1740-1840”. En: PINTO, Julio (Ed.). *Episodios de Historia minera. Estudios de historia social y económica de la minería chilena siglos XVII-XIX*. Santiago: Editorial Universidad de Santiago, 1997, pp. 151-180.

⁴¹¹ SALAZAR, Gabriel. *Ferías libres...* Op.Cit., p. 28.

⁴¹² SALAZAR, Gabriel. *Labradores...* Op.Cit., p. 254.

⁴¹³ *Ibíd.*, p. 125.

⁴¹⁴ ROMERO, Luis Alberto. *¿Qué hacer con los pobres?...* Op.Cit., p. 52.

⁴¹⁵ SALAZAR, Gabriel. *Labradores...* Op.Cit., p. 126.

3.2 *Dime qué vendes y te diré quién eres*

En el caso de los artesanos, afirmamos que podía establecerse una diferencia social relevante en el tipo de artículos fabricados, puesto que aquellos que eran dirigidos al consumo de la elite los hacía partícipes de técnicas y gustos similares a los de la clase alta, aumentando de esta forma su capital cultural.

Algo similar puede afirmarse respecto de los comerciantes, pero de forma tal vez más matizada: la actividad de intermediación – a diferencia de la producción- establece un vínculo bastante menos intenso entre el comerciante y su mercancía, que entre el artesano y su producto, y por tanto repercute de forma menor en su consideración social. Por ejemplo, el gran mercader que vende trigo no va por ello a asimilarse a los patrones de gustos y consumo rurales.

De todas formas, es posible hacer diferenciaciones a partir del tipo de productos comercializados. Quienes venden productos importados de Europa suelen encontrarse en mejor situación económica, pero también cultural y social, que los comerciantes que solamente se dedican a los productos campesinos o artesanales locales. Es cierto que los vendedores ambulantes también se dedicaban a comercializar “productos de Castilla o importados que tomaban de los bodegoneros en consignación”, pero su principal giro eran los “frutos del país”⁴¹⁶.

Las mujeres que operaban en el comercio callejero se dedicaban principalmente a vender alimentos, como “dulces, helados, bebidas y frituras”. Así, eran bien conocidas las “cocinerías”, que se instalaban en la calle, “embarazando el tránsito” y causando “gran suciedad y desorden”, y atrayendo con sus apetitosos “comistrajos” a los criados y peones⁴¹⁷. Este tipo de comercio sí puede calificarse como propiamente popular, y no perteneciendo a los grupos medios.

En las “Recovas” y plazas de abastos, los productos vendidos también estarían constituidos por “frutos del país”. Así lo deja entender la rivalidad entre los “vendedores de la plaza” y los ambulantes, por adquirir primero y a precios más bajos los productos que los campesinos venían a ofrecer a la ciudad⁴¹⁸. En estos mercados también se instalaban “cocinerías”⁴¹⁹. En este sentido, parece ser difícil atribuir a estos comerciantes un carácter de clase media en atención a su capital cultural. Sin embargo, existe una diferencia entre los

⁴¹⁶ *Ibíd.*, p. 249.

⁴¹⁷ DE RAMÓN, Armando. *Santiago de Chile...* Op.Cit., p. 98.

⁴¹⁸ SALAZAR, Gabriel. *Labradores...* Op.Cit., p. 249.

⁴¹⁹ RUIZ ALDEA, Pedro. “El comerciante...”, Op.Cit., p. 139.

vendedores establecidos dentro de las plazas de abastos formales y aquellas informales: Salazar se refiere a estos últimos como “peones”⁴²⁰, con lo que estos últimos quedarían asociados a un comercio popular. Los vendedores “de la Plaza” se encontraban, por el contrario, ligados a la ciudad “patricia”, protegidos y favorecidos por las autoridades⁴²¹, pero sobrepasados por la competencia inmejorable de los regatones establecidos fuera de los mercados más institucionalizados⁴²², en las ferias libres o en los enclenques baratillos.

Sin embargo, los tenderos parecen participar de forma más constante del comercio de manufacturas importadas. El “comerciante de la frontera”, tiene “buenos lienzos, buenos quimonos, buenos pañuelos”, “prendedores” y “sortijas”, “Agua de Persia” y “jabón de olor”, pero sobre todo, todo tipo de telas y géneros, algunas de las cuáles “vienen de Francia, aquellas de Inglaterra, las marcas son de las principales fábricas”⁴²³.

Por su parte, los bodegones vendían “productos del país, especialmente trigo y harina (de la hacienda más bien que de los pequeños labradores independientes), vino y aguardiente. A menudo vendían mercancías importadas”⁴²⁴. Es decir, estos comercios se encuentran en el cruce entre los “tenderos” algo más elegantes, y el comercio popular de los mercados callejeros.

Los baratillos expenden, como ya lo vimos, artículos de “ínfimo valor”, por lo que podríamos deducir que se trataría más bien de productos artesanales locales, provenientes de la artesanía campesina, como tejidos o canastos, y en especial ropas y otros enseres para “bestirse”⁴²⁵. Sin embargo, también los baratillos se percataron de que sus mayores utilidades provenían de otro tipo de mercancías, y en 1902, estos eran “en realidad lugares en donde se venden bebidas alcohólicas en abundancia”⁴²⁶. Los baratillos parecen estar entonces en conexión con un mundo propiamente popular: su “giro en pequeño solo es para las últimas clases del Estado”⁴²⁷, y en este sentido, poco se relacionan con los patrones culturales de las elites.

Finalmente las posadas y restaurantes no parecían ofrecer grandes comodidades. Pedro Ruiz Aldea describe la *Posada de San Francisco* en Santiago como “un callejón largo como esperanza de pobre, estrecho como las ideas de esos tiempos, poblado de basura, mozos y

⁴²⁰ SALAZAR, Gabriel. *Labradores...* Op.Cit., p. 253.

⁴²¹ *Ibid.*, p. 252.

⁴²² SALAZAR, Gabriel. *Ferías libres...* Op.Cit., p. 60.

⁴²³ RUIZ ALDEA, Pedro. “El comerciante...”, Op.Cit., pp. 139-141.

⁴²⁴ SALAZAR, Gabriel. *Labradores...* Op.Cit., p. 254.

⁴²⁵ SALAZAR, Gabriel. “Empresariado popular...”, Op.Cit., p. 226.

⁴²⁶ SALAZAR, Gabriel. *Labradores...* Op.Cit., p. 253.

⁴²⁷ SALAZAR, Gabriel. “Empresariado popular...”, Op.Cit., p. 226.

buhoneros que iban a ella atraídos por el celo del negocio”. Sus cuartos “estaban amueblados con un catre bullicioso, un par de sillas de paja y una mesa mugrienta. Las paredes eran negras, las puertas estaban tiznadas con carbón y la cerradura [...] no prestaba ninguna seguridad, de manera que cuando los patrones salían, tenían los mozos que quedarse indefectiblemente al cuidado de la pieza”. Es decir, si bien a dicho de Aldea, era “más propia de arriero que para gentes de comodidad”⁴²⁸, los provincianos en Santiago o bien personas que tenían un cierto servicio doméstico (los “mozos”) acudían a ella. Las posadas adquieren una importancia estratégica en una época en que las distancias debían recorrerse sobre mulas o caballos. Así, María Graham nos describe una “casa de postas” en el Cajón de Zapata, entre Santiago y Valparaíso, que si bien no era una posada propiamente tal, “sirviéronnos el popular charquicán [...] en una gran fuente de plata; y a las ocho personas que nos sentamos a la mesa, se nos distribuyeron cubiertos de plata”⁴²⁹. Si estas eran las comodidades de una “casa de postas”, podemos imaginar que una posada estaría aún mejor alhajada. Estas posadas eran entonces lugares en donde confluía la identidad popular de sus dueños, que sirven “el charquicán”, pero teniendo cuidado de prestar cubiertos de plata a su clientela distinguida, como lo eran María Graham y sus acompañantes.

3.3 *Los comerciantes extranjeros*

La nacionalidad de los comerciantes es de no menor relevancia al considerar la importancia del capital cultural, por los mismos motivos que evaluamos en el caso de los artesanos: los inmigrantes europeos, a pesar de pertenecer en su país de origen a las últimas clases de la sociedad, en Chile podían ascender de forma vertiginosa en la escala social por el solo hecho de estar embebidos de la cultura dominante en la época, esto es, la cultura europea.

Se ha extendido la idea de que todos los extranjeros que llegaron a Chile con vistas de dedicarse al comercio se habrían incorporado rápidamente al mundo de las elites. Sin embargo, ciertas pistas nos permiten tener una visión algo distinta de la situación. Según Gilberto Harris, habría que repensar la participación de los extranjeros en economía porteña del siglo XIX: compulsando la “Matrícula de las casas de comercio” de Valparaíso en 1865, llega a la conclusión que muchos de los establecimientos que pagan patente son clasificables como

⁴²⁸ RUIZ ALDEA, Pedro. “El comerciante...” Op.Cit., p. 24. y p. 161.

⁴²⁹ GRAHAM, María. *Diario de mi residencia...* Op.Cit., pp. 101-102.

actividades “bajas” (esto es bodegones, baratillos, casas de posta, fondas, pulperías, tiendas de menudeo y despachos de licores), y un 45,6% de estas actividades “bajas” eran ocupadas por extranjeros. Según Harris, un 100% de los bodegones, pulperías, de las casas de postas y de los despachos de licores estarían ocupados por extranjeros⁴³⁰. Si bien la no siempre preclara gramática de Harris puede dejarnos dudas sobre sus conclusiones, estas cifras son de todas formas un indicador de que una buena parte del comercio al por menor de Valparaíso estaba en manos de extranjeros. En Santiago, su presencia debía ser sin embargo bastante menor⁴³¹. Las cifras y el análisis de Harris nos merecen ciertas dudas. Una fuente más fiable parecemos encontrar en Arnold Bauer, quien calcula para 1849 la nacionalidad del comercio mayorista y minorista en Santiago y Valparaíso, basándose en la “Matrícula del Comercio” del *Repertorio Nacional*: según estas cifras, en estas dos ciudades, se encontraría un 24% de extranjeros en el comercio minorista, mientras que estos alcanzarían un 63% de los comerciantes mayoristas⁴³², lo que demuestra que efectivamente los extranjeros se encontraban mucho mejor integrados a la sociedad de la elite, y que su posición en el comercio detallista si bien era importante, no era mayoritaria.

Los extranjeros parecen haberse repartido por todo el país, y Ruiz Aldea nos menciona la existencia en Concepción de un “despacho alemán” en donde dos jóvenes de medio pelo acuden a comprar “un plato de aceitunas y una rebanadita de queso”⁴³³. También encontramos la referencia a los “posaderos ingleses” de Valparaíso, que anuncian su negocio en las calles junto a “sastres, zapateros y talabarteros”⁴³⁴. Entonces, si bien no todos los comerciantes extranjeros pertenecieron a la elite, sí podemos imaginar que muchos de ellos conformaron las filas de la clase media, agregando a los ingresos medios que les reportaban estas actividades, un cierto capital cultural valorado por las elites, proveniente de sus países de origen. Así es como María Graham aprecia grandemente en Casablanca la posada, cuyo dueño es “un negro británico, que

⁴³⁰ HARRIS, Gilberto. *Estudios sobre economía y sociedad en el contexto de la temprana industrialización porteña y chilena del siglo XIX*. Valparaíso: Universidad de Playa Ancha-Editorial Puntángelos, 2003, pp.14-15.

⁴³¹ *Ibíd.*, pp. 16-17.

⁴³² BAUER, Arnold. *La sociedad rural chilena: desde la conquista española a nuestros días*. Santiago: Editorial Andrés Bello, 1994, pp. 54-55.

⁴³³ RUIZ ALDEA, Pedro. “Dos mozos cortos de genio”. *En su: Tipos y costumbres...* Op.Cit., p. 162.

⁴³⁴ ORTEGA, Luis, *Chile en ruta...* Op.Cit., p.60.

algo conoce de las comodidades a que están acostumbrados los ingleses y en realidad ofrece al viajero un lugar de descanso bastante satisfactorio”⁴³⁵.

3.4 Participación en el movimiento mutualista: acceso a la educación popular y filarmónicas de obreros.

Finalmente, un punto en el que podemos reafirmar la valía del capital cultural del grupo de los “medianos comerciantes” es que muchos de ellos formaron parte del movimiento mutualista, incorporándose entonces a todos los medios de acceso a la cultura que dichas instituciones entregaban, como lo describimos en nuestro capítulo sobre los artesanos. En efecto, en el capítulo anterior vimos como las mutuales progresivamente se fueron integrando por elementos que no pertenecían al mundo del trabajo manual, sino que se trataba de empleados y comerciantes (*Cfr. supra* II.). Esto implica que los comerciantes también accedieron a las iniciativas de escuelas populares y a los incentivos que daban las mutuales para escolarizar a los hijos de los asociados (*Cfr. supra* II. 7.1 p. 98). También puede deducirse, por el alto número de comerciantes y empleados que ingresaron a las mutuales, que estos tuvieron igualmente cierta participación en el mundo de las “filarmónicas de obreros”. Si comerciantes y artesanos compartían el ideario social de las mutuales no se ve por qué estos últimos no habrían participado de esta otra faceta del movimiento de “regeneración del pueblo”.

Ahora bien, cabe preguntarse cuáles fueron los comerciantes que se integraron al movimiento mutualista: ¿los tenderos, los bodegoneros, los baratilleros, los regatones? Esta respuesta no podemos entregarla, al carecer de información explícita al respecto. Sin embargo, sí podemos efectuar ciertas deducciones. Obviamente, pueden descartarse de las mutuales los comerciantes de mayor envergadura, que no necesitaban de los mecanismos de aseguramiento social ni de los estímulos culturales que éstas prestaban. Por otro lado, al ser los requisitos de entrada a las mutuales tan estrictos respecto del “nivel moral” de sus asociados, y sobre todo de sus ingresos y tipo de ocupación, vemos difícilmente que los ambulantes hayan podido formar parte de estas sociedades. En efecto, los regatones muchas veces eran vendedores ocasionales⁴³⁶, que no tenían un oficio definido, y que al día siguiente podían trabajar para las obras públicas o bien partir al campo en la época de las cosechas. Eran los “peones libres”, que dotados de una

⁴³⁵ GRAHAM, Maria. *Diario de mi residencia...* Op.Cit., p. 100.

⁴³⁶ ROMERO, Luis Alberto. *Qué Hacer...* Op.Cit., p. 98.

mentalidad mercantil innata, podían transformarse en vendedores cuando esto fuese necesario: “no hay nada tampoco que tengan o compren en cualquier momento que no estén dispuestos a vender, si ello les reporta una ganancia, por más pequeña que sea”⁴³⁷. Estos vendedores ocasionales seguramente no cumplían con el requisito de tener una “industria o profesión determinada”⁴³⁸ para poder integrar una filarmónica o una mutual. También los niveles de ingreso requeridos en las mutuales debieron constituir una barrera a la entrada para los comerciantes más pequeños, dejando entonces la puerta abierta solamente para los mejor establecidos y de mayores ingresos, es decir para los medianos comerciantes, esto es, para la clase media.

4. Capital social: la importancia de los contactos comerciales.

4.1 Mutualismo “terciario” y relaciones con los demás grupos sociales

Como acabamos de verlo en el acápite anterior, los comerciantes parecen haber sido elementos activos en las sociedades mutuales, y por lo tanto, se beneficiaron de la misma sinergia del capital económico, cultural y simbólico que entrega el hecho de pertenecer a una red social. Probablemente los comerciantes y los empleados que hacían parte de las mutuales eran quienes contribuían a entregar más prestigio y reconocimiento a estas asociaciones, al ser sus actividades mejor consideradas que el trabajo manual, y al encontrarse ligadas de forma más estrecha al intercambio con las elites.

En efecto, las relaciones que puede tener un comerciante al por menor con el gran mercader es un tipo de relación distinta a la relación que tiene la señora elegante que compra un par de botas elegantes a un artesano, por más calificado que éste sea. Y es que a final de cuenta, el comerciante al detalle, si bien sometido a las condiciones de su futuro acreedor, se encuentra en una posición de mayor igualdad frente a él que el artesano respecto de su cliente. El mediano comerciante siempre puede tener la esperanza de acrecentar su negocio y devenir en un gran capitalista, mientras que el artesano no puede aspirar a alcanzar una situación similar a la de su clientela. Por tanto las relaciones que deben de haber existido entre comerciantes al detalle y la

⁴³⁷ J.E. Coffin citado en SALAZAR, Gabriel. *Labradores...* Op.Cit., p. 249.

⁴³⁸ *Estatutos de la Sociedad Filarmónica de Obreros*, Santiago, Imprenta de la República, 1874, pp. 3 y 4., citado en GREZ, Sergio. *De la Regeneración...* Op.Cit., pp.441 - 442.

elite del gran comercio deben haber sido más fluidas que aquellas que podían tener los artesanos con quienes consumían sus productos. Así nos lo deja entrever Ruiz Aldea, cuando describe con ácido humor la forma en que los grandes comerciantes comienzan a apremiar al “comerciante de la frontera”, con “cartas por el correo, escritas con bonita letra y con el tratamiento de ‘*muy señor mío*’ o ‘*mi inolvidable señor*’. Antes se vanagloriaba de estar en relaciones con los comerciantes de Concepción, caballeros de levita y lápiz, y ahora pagaría por no tener semejantes relaciones”⁴³⁹. Esto implica que las relaciones comerciales verticales de los que poseían una pequeña empresa comercial eran importantes, aunque estas mismas hayan contribuido, a largo plazo, al término de su condición de comerciante independiente. De la misma forma, este mismo mediano comerciante puede situarse frente a otro sector como su “superior”: el “comerciante de la frontera” tiene a “su muchacho”, que le prepara el agua caliente para su desayuno, se va a almorzar “a la casa en que se lo asiste, o se hace traer viandas de alguna cocinería de la recova”⁴⁴⁰. Es decir, el comerciante también tiene su servidumbre, y si bien tiene a sus patrones en los grandes comerciantes, podemos situarlo en una clase intermedia, puesto que a su vez tiene a alguien bajo su mando. Por otro lado, los mercaderes de las “Plazas de Abastos” y de todos aquellos mercados formales e institucionales establecían relaciones con las autoridades encargadas de resguardar sus negocios de la ofensiva del comercio popular informal⁴⁴¹. Estos vínculos que en un principio eran únicamente profesionales podían sin duda redundar en la creación de ciertos contactos, que si bien se establecían en lógicas verticales de subordinación para los que arrendaban un puesto en la “Plaza”, les podía ser de alguna utilidad en ciertas circunstancias. Las chinganas o fondas, en su evolución hacia las formas culturales dominantes, también fueron marcando límites sociales: en una fonda de Concepción en 1837 no se admitía “a peones-gañanes, sino solamente a la gente decente, y muchas veces a la de primer orden de esta ciudad”⁴⁴². Los espacios comerciales marcaban límites culturales y sociales: estos lugares de reunión eran ocasiones de construir redes sociales, de definir la identidad de los que concurrían, y por ende, debían establecerse claramente las fronteras entre las clases sociales. Este tipo de comercio se delimitaba claramente de los sectores populares –los “peones-gañanes”– marcando su pertenencia a la sociedad “decente”: el dueño de esta fonda se consideraba

⁴³⁹ RUIZ ALDEA, Pedro. “El comerciante...”, Op.Cit., p. 137.

⁴⁴⁰ *Ibíd.*, p. 138-139.

⁴⁴¹ SALAZAR, Gabriel. *Labradores...* Op.Cit., p. 252.

⁴⁴² Citado en SALAZAR, Gabriel. *Labradores...* Op.Cit., p. 126.

“vecino” de la ciudad, y el establecimiento estaba instalado en la casa de “doña Francisca Fernanda”⁴⁴³.

A pesar entonces de ciertas diferencias, esto no obsta a que artesanos y comerciantes se hayan asociado en las mismas mutuales, sintiéndose pertenecer a un mismo lugar del espacio social, como lo analizamos en el capítulo anterior. Las diferencias entre estos dos grupos tienen que haber ido incrementándose con el avanzar del siglo, y con la decadencia del sector artesanal. Es entonces cuando comienzan los trabajadores del sector terciario a desarrollar sus propias asociaciones, como la *Sociedad de Empleados de Comercio de Santiago* en 1887⁴⁴⁴ y la *Sociedad de Empleados de Comercio de Talca* de 1889⁴⁴⁵. Llama la atención que no hayamos encontrado hasta ahora mención de una sociedad de comerciantes propiamente tal (y no de empleados del comercio). Intentaremos plantear una hipótesis para explicar este punto al momento de estudiar la evolución de los medianos comerciantes.

4.2 Organización política

La organización política de los comerciantes es uno de los lados menos estudiados de este grupo social. Muy probablemente, al estar aún más insertos en los patrones culturales de la elite que los artesanos, raramente integraron revueltas o reivindicaciones, y en aquellas en que participaron, se fundieron en el medio de sus compañeros menestrales, sumándose a algunas de las reivindicaciones clásicas de este grupo, como su participación obligatoria en la Guardia Cívica. En efecto, los comerciantes se encontraban en el mismo pie que los maestros artesanos. Como lo vimos en el capítulo anterior, en la Guardia Cívica “existe una jerarquía social más que militar cuyas gradaciones se hacen notar en esta forma: el pueblo pobre ocupa las plazas de soldado; el pequeño jefe de industria, el maestro de taller, *el mercader modesto* forman las clases en cada batallón; los hombres que ocupan posiciones superiores a las de estos por la industria, por la riqueza, por las preocupaciones o por el traje, constituyen la oficialidad desde subteniente hasta comandante del batallón”⁴⁴⁶. Es decir, comerciantes y maestros artesanos pertenecen al

⁴⁴³ *Ibíd.*

⁴⁴⁴ GREZ, Sergio. *De la Regeneración...Op.Cit.*, p. 150.

⁴⁴⁵ *Ibíd.*, p. 596.

⁴⁴⁶ “La Guardia Cívica”, publicado en el periódico santiaguino *Actualidad*, reproducido en *El amigo del pueblo*, Concepción, 29 de noviembre de 1858, citado en GREZ, Sergio. *De la regeneración...Op.Cit.*, p.274. Las cursivas son nuestras.

medio de la jerarquía social, y por tanto esta carga resulta igual de gravosa para unos que para otros. Y los comerciantes se habrían entonces en ocasiones embarcado en las mismas luchas que los artesanos. De ello da cuenta la situación de José Gamboa, “comerciante y sargento” de un batallón cívico que fue hecho prisionero al mismo tiempo que otros artesanos y personajes de la oposición liberal, en una insurrección contra el gobierno en 1846⁴⁴⁷. Asimismo, los vendedores de mantas que se instalaban fuera de la plaza de Abastos –comerciantes pequeños más cercanos a los ambulantes que a los tenderos- también hacían parte de la “milicia cívica”⁴⁴⁸, pero no sabemos si lo hacían en calidad de “clases” o de simples soldados, aunque la última alternativa nos parece más plausible por su mayor cercanía con los sectores propiamente populares.

También existieron algunas movilizaciones exclusivas de comerciantes, por cuestiones esta vez que tocaban exclusivamente a su rubro de actividades. Es el caso de un movimiento de bodegoneros en 1823 “para lograr la derogación del artículo 4º del Reglamento de Abastos que les prohibía la venta del pan, quedando este rubro en manos de los dueños de panaderías”. Los bodegoneros se dirigieron al Congreso Constituyente para protestar contra una medida que venía a mermar sus escuetas ganancias: en efecto, estos comerciantes se veían grandemente afectados por los monopolios del estanco del tabaco, licores y naipes, además de las patentes elevadas para el nivel modesto de los negocios que realizaban⁴⁴⁹. Esta movilización, perfectamente enmarcada en el orden legal, demuestra que las movilizaciones de comerciantes se realizaban enmarcadas en los patrones dominantes de reivindicación social, esto es, en el campo jurídico y político, pero no en la protesta social violenta de las masas peonales.

En efecto, las exacciones tributarias fueron al parecer la punta de lanza de los movimientos de comerciantes: en 1842, el “gremio del comercio de mantas que están fuera de la Plaza en la calle del Puente y con promesa de mostrar poder en caso necesario” hizo llegar a los tribunales su descontento por el aumento del “derecho de piso” cobrado por el subastador de la plaza. Así también los hicieron las merceras, reclamando ante la Municipalidad, pero finalmente desalojadas por no poder cumplir con las obligaciones que se les imponían⁴⁵⁰. También en 1854 reclamaron ante el Tribunal del Consulado los baratilleros por el alza en sus patentes, que se quería poner al mismo nivel que la de los tenderos⁴⁵¹. Si bien estos grupos no pertenecen

⁴⁴⁷ GREZ, Sergio. *De la Regeneración...* Op.Cit., p. 300.

⁴⁴⁸ SALAZAR, Gabriel. “Empresariado popular...” Op.Cit., p. 225.

⁴⁴⁹ GREZ, Sergio. *De la Regeneración...* Op.Cit., p. 262.

⁴⁵⁰ SALAZAR, Gabriel. “Empresariado popular...”, Op.Cit., p. 225.

⁴⁵¹ *Ibíd.*, p. 226.

directamente a los “medianos comerciantes” –aunque no se trata de ambulantes, sino de comerciantes medianamente establecidos- vemos que sus reivindicaciones se sitúan en el plano jurídico, y no en la revuelta social, lo que pocas veces les permitió triunfar de los grandes comerciantes o de la codicia del fisco.

Así, un amplio sector de los comerciantes se relacionaría de forma bastante conformista en situaciones de conflicto con la elite, dejando entrever una cierta absorción de sus parámetros sociales como medio de solución de controversias.

Por el contrario, a diferencia de los mercaderes establecidos, los grupos de comerciantes populares como regatones, faltos, cañoneros e incluso baratilleros habrían tendido, hacia finales de siglo, a manifestaciones social explosivas y violentas, en franca rebeldía en contra del orden dominante: en la famosa “huelga de la carne” de 1905, la mayoría de los “revoltosos” responsables de los desmanes que aterraron a la ciudad patricia eran jóvenes “peones-gañanes” y jóvenes “comerciantes”, de los cuales un 65,5% eran solteros⁴⁵², dato que da cuenta de la extracción popular de los manifestantes, poco asimilados al modelo de familia imperante.

5. Capital simbólico.

5.1 *Un tipo de trabajo cercano a la elite.*

Como lo hemos ido adelantando a lo largo de este capítulo, la consideración social de los comerciantes se presenta *a priori* en un mejor pie que la de los artesanos: no están aquejados por la terrible “tara” del trabajo manual. Al contrario, sus ocupaciones se asemejan, a menor escala, con aquellas realizadas por la elite, y por estos motivos, debieran ser algo mejor considerados que sus compañeros artesanos.

Sin embargo, en muchos puntos, se considera a los medianos comerciantes en el mismo nivel que los artesanos. Sarmiento considera la existencia de una diferencia social entre “rotos rasos” por un lado y “bodegoneros y artesanos” por otro lado⁴⁵³, y clasifica a “artesanos y tenderos” como la “capa superior del pueblo”⁴⁵⁴, confirmando con esto que artesanos y comerciantes se encuentran en un mismo nivel de consideración social. Deberíamos entonces

⁴⁵² SALAZAR, Gabriel. *Ferías libres...* Op.Cit., p. 68.

⁴⁵³ ROMERO, Luis Alberto. *¿Qué Hacer con los pobres?...* Op.Cit., p. 48.

⁴⁵⁴ *Ibíd.*, p. 50.

situar a los medianos comerciantes en un mismo nivel que los artesanos, es decir, tal vez al margen de la “sociedad decente”, pero no por ello en el mismo saco que los “rotos”.

En efecto, cuando Sarmiento se refiere a la gente “decente pero pobre”, no parece incluir dentro de este grupo a comerciantes modestos, sino más bien a personas que viven “en el mejor de los casos, con un modesto empleo de dependientes o escribientes”⁴⁵⁵.

Podríamos de todas formas preguntarnos si estos empleos pertenecen únicamente a cargos públicos, o pueden derivar de alguna casa comercial. Si este llegara a ser el caso, un “empleado de comercio” de una gran casa comercial sería mejor considerado que un comerciante independiente pero de medianos ingresos, como un tendero o bodegonero. Así parece confirmarlo Ortega, al dar su visión de la estratificación de las ciudades chilenas del siglo XIX, en las cuales “los sectores de altos ingresos estaban constituidos por dueños de la propiedad urbana, la tierra suburbana y rural, que en algunos casos también eran grandes comerciantes que desde mediados del siglo XVIII habían adquirido tierras”. Justo abajo en la escala, había un reducido número de empleados públicos –civiles y militares- y del comercio. Más abajo, se encontraban los “trabajadores manuales” cuya estratificación giraba en torno a la figura del patrón: “la servidumbre doméstica se consideraba por encima del artesano y del pequeño comerciante, quienes a su vez miraban con desdén al peón”⁴⁵⁶.

Esta jerarquización social en que la servidumbre se sitúa por encima de los empresarios independientes puede parecer algo sorprendente hoy en día. Pero en efecto, en sociedades aún fuertemente hidalgas, la cercanía con el “patrón” entrega un estatus, mientras que la independencia –virtud típicamente liberal- no está en boga. Pensemos por ejemplo en el profundo desprecio que los esclavos negros de la familia O’Hara en *Lo que el Viento se Llevó* expresan por los Slattery, “pobres blancos” que tienen un pequeño terreno de poco valor alrededor de la fértil plantación de Tara.

De todas formas, hay que tener en cuenta que esta jerarquización se refiere a la primera mitad del siglo XIX: estas valoraciones irán cambiando a medida que la sociedad chilena se vaya modernizando. Pero dentro de estos parámetros, hay ciertos matices que hacer: si bien algunos sirvientes podían considerarse superiores a los artesanos o pequeños comerciantes, por estar ellos en seguido contacto con las usanzas de la “buena sociedad”, ellos siguen perteneciendo,

⁴⁵⁵ *Ibíd.*, p. 51.

⁴⁵⁶ ORTEGA, Luis. *Chile en ruta...* Op.Cit., p. 82. Lamentablemente, Ortega no entrega fuentes que justifiquen todas sus aseveraciones, en especial sobre el estatus de los empleados de comercio y el de los pequeños comerciantes.

indefectiblemente, a los “rotos”. Y por lo demás, del punto de vista del capital económico, cultural y social, los artesanos y comerciantes se encuentran en situación francamente superior a la de la servidumbre. Justamente, el separar entre los distintos tipos de capital nos permite apreciar cómo la valoración social, si bien depende de los otros tipos de capital, no sigue siempre su misma tendencia. Es lo que quiere expresar Santiago Arcos en una de sus cartas a Bilbao, cuando afirma que “el pobre aunque junte algún capital no entra por eso en la clase de los ricos, permanece pobre. Para que ricos más pobres que él lo admitan en su sociedad, tiene que pasar por vejaciones y humillaciones a las que un hombre que se respeta no se somete y, en este caso, a pesar de sus doblones, permanece entre los pobres, es decir que su condición es poco más o menos la del inquilino, del peón o del sirviente”⁴⁵⁷: no siempre el capital económico o cultural van de la mano con el capital simbólico.

El otro punto interesante en esta estratificación propuesta por Ortega es el de la superioridad de los empleados de comercio por sobre los pequeños comerciantes. Primero, llama la atención el hecho que los “pequeños comerciantes” quedan comprendidos en el rubro de los “trabajadores manuales”, cuando su ocupación es claramente terciaria. Probablemente, no es por su tipo de ocupación que los pequeños comerciantes se encontraban clasificados como trabajadores manuales, sino que su nivel de consideración social los ponía en el mismo pie que los trabajadores manuales como los artesanos. Por lo demás, no sabemos si Ortega se está refiriendo a los comerciantes ambulantes o a los tenderos o bodegoneros. Segundo, puede decirse que si la posición social de los empleados de comercio es vista como superior a la del comerciante independiente (como hoy en día un empleado de banco se ve como superior al dueño del almacén de la esquina), es porque los empleados de las grandes casas comerciales, aunque en un puesto subalterno, se encuentran en contacto con las técnicas económicas y los modales de los grandes comerciantes. Probablemente su sueldo no difiriera mucho de aquel de los comerciantes independientes –con excepción tal vez de los empleados ingleses, cuyo caso analizamos anteriormente-, pero se desenvolvían con mayor soltura en las altas esferas que los pequeños o medianos comerciantes. Sin embargo, hay que conciliar también esta visión de los empleados de comercio con la explotación laboral que implican sus 15 horas de trabajo diarias, y con el hecho que esta actividad fuese realizada principalmente por mujeres⁴⁵⁸, lo que implica

⁴⁵⁷ ARCOS, Santiago. “Carta a Francisco Bilbao, escrita desde la Cárcel de Santiago, el 29 de octubre de 1852”. *En su: Carta a Francisco Bilbao y otros escritos*. Santiago: Editorial Universitaria, 1989, pp.72-73.

⁴⁵⁸ ROMERO, Luis Alberto. *Qué Hacer...Op.Cit.*, p.90.

suelos menores y menor valoración social de esta actividad. A estas dos visiones que parecen algo contradictorias, intentaremos darles cierta coherencia en el análisis de la evolución de los sectores vinculados al comercio.

A pesar de todo esto, otros indicios nos dejan entrever que la posición de estos comerciantes minoristas era algo más auspiciosa que lo que deja entrever el análisis anterior: por ejemplo, según Bauer, “en el mismo grupo que los profesionales medios se encontraban los pequeños propietarios rurales, la clase de los ‘mecánicos’, comerciantes al por menor y los dueños de industrias artesanales mayores”⁴⁵⁹. Sin embargo Bauer efectúa una distinción de estatus entre los “comerciantes minoristas”, que parecieran hacer parte de la sociedad “decente”, y por otro lado los “tenderos (pulperos, baratilleros)” que sitúa al mismo nivel que los artesanos y los vendedores ambulantes⁴⁶⁰. Sin embargo, tampoco Bauer justifica estas clasificaciones, y no explica a qué corresponde la diferencia entre el “comercio minorista” y los tenderos, ni tampoco realiza la diferencia pertinente entre éstos y los baratilleros.

Sin embargo, las referencias en fuentes primarias nos dejan entrever una cierta consideración social en los comerciantes medianos. El “comerciante de la frontera” es prueba de ello. Las razones por las cuales un joven de “modesto patrimonio” decide dedicarse al comercio en lugar de la agricultura es porque a diferencia del agricultor que es “hombre grueso, rechoncho, vigoroso, propio para vivir entre los elementos”, el “comerciante es adorado, de constitución delicada, aparente para rozarse con el terciopelo y la seda”⁴⁶¹. Pero sobre todo, “el comerciante está más expuesto a ser municipal que el agricultor”, es decir puede optar con mayor facilidad a los “*cargos honoríficos*”, que como agudamente lo observa Ruiz Aldea, “se desempeñan *gratis*”, esto es, solo pueden ser ocupados por quien ya posee un ingreso suficiente para subsistir. Cuando vuelve de Concepción a su pueblo, el comerciante de la frontera “se muestra más espectral, más vanidoso, más disipador; de sobrio, recogido y arreglado que antes era”⁴⁶². Es decir, el acceder a la condición de comerciante parece ser claramente un ascenso social –aunque éste sea a veces solo ilusorio, como lo veremos al estudiar la evolución social de este grupo.

⁴⁵⁹ BAUER, Arnold. *La sociedad rural...* Op.Cit., p. 58.

⁴⁶⁰ *Ibíd.*, p. 60.

⁴⁶¹ RUIZ ALDEA, Pedro. “El comerciante...”, Op.Cit., p. 135.

⁴⁶² *Ibíd.*, pp. 135-136.

5.2 El “siútico” o el peso de la trasgresión.

Respecto de los patrones de gustos y consumo de los medianos comerciantes, estos se asemejan al de los artesanos más acomodados: según Gilliss, quien visita Chile hacia 1850, “hay un deseo de aseo y orden en su vida doméstica. Pero en público su pasión es la ropa refinada, y un extranjero difícilmente sospechará que el hombre a quien encuentra con una capa de fina tela, acompañando a una señora envuelta en joyas y pieles ocupa en la escala social un rango no más alto que el de un hojalatero, carpintero o *tendero*”⁴⁶³. El intento de emular a la clase alta se hacía sin embargo a costa de grandes sacrificios: “harán lo imposible por conseguir buenas ropas y mobiliario, o para asistir al teatro los días festivos; sin embargo, constantemente viven en la más aguda falta de comodidades”⁴⁶⁴. En efecto, los comerciantes buscan imitar los patrones de consumo de la elite, “a riesgo de ganarse el calificativo de siútico por su comportamiento algo grosero o chabacano”⁴⁶⁵. Así, el comerciante de la frontera se vuelve “vanidoso” y “disipador”, y según los agricultores de la zona, “es imposible que aquél no haya perdido el juicio”⁴⁶⁶. Esto nos reafirma en la consideración de este grupo como clase media: incorporación de los gustos de la elite, pero con limitaciones tanto en la asimilación de estos gustos como en el acceso económico a ellos: nos dice Aldea que en el pago del “dependiente” y en sus “gastos personales”, el comerciante de la frontera que “se mete a ostentoso”, “absorbe en poco tiempo el interés del dinero y empieza a comerse el capital”⁴⁶⁷. El intento de emular a la elite, que es visto por ella como una trasgresión, como un apropiamiento ilícito de los bienes representativos del capital simbólico, se paga entonces no solamente con el apelativo de “siútico”, sino muchas veces con la ruina de la economía empresarial que se había logrado juntar con tanto esfuerzo.

⁴⁶³ GILLISS, J. M. *The U.S. Astronomical...* Op.Cit., citado en ROMERO, Luis Alberto. *¿Qué hacer con los pobres?* ...Op.Cit., p.62. Las cursivas son nuestras.

⁴⁶⁴ GILLISS, J.M. *The U.S. Naval Astronomical Expedition to the Southern Hemisphere during the Years 1849-50-52. Vol. I (Chile)*. Washington: 1855, citado en BAUER, Arnold. *La sociedad rural...* Op.Cit., p. 60.

⁴⁶⁵ ROMERO, Luis Alberto. *Qué Hacer...* Op.Cit., p. 19.

⁴⁶⁶ RUIZ ALDEA, Pedro. “El comerciante...”, Op.Cit., p. 136.

⁴⁶⁷ *Ibíd.*, p. 142.

6. Evolución: una dificultosa expansión.

La situación del comercio al detalle durante la colonia y a principios del siglo XIX se condice con el tipo de consumo que existía en dicha época: tanto ricos como pobres vivían, incluso en las ciudades, acorde con pautas más rurales. El modo de vida incluso de los más acomodados era relativamente modesto, no ostentoso, lo que tenía por resultado un mercado interno de manufacturas bastante reducido. Solo poco a poco, con la paulatina liberalización del comercio, dicho consumo se fue adaptando a las pautas europeas, y desarrollándose un mercado del lujo⁴⁶⁸.

Este mercado interno reducido era el origen, según Villalobos de que los grandes comerciantes tuvieran que formar pequeñas empresas para lograr deshacerse de sus mercaderías, existiendo entonces una identidad entre grandes comerciantes y comercio al detalle⁴⁶⁹.

El comercio al por menor que no se desarrollaba de esta forma, principalmente el de alimentos y vestuario, se desarrollaba en gran parte gracias al comercio ambulante⁴⁷⁰, o bien en ferias libres o cañadas simplemente toleradas por la autoridad pero no organizadas por ella⁴⁷¹. Además, muchas veces se mantenían prácticas de trueque, por la falta de moneda divisionaria⁴⁷². Como lo vimos también al inicio las actividades de intermediación eran un inicio limitada, siendo los mismos productores quienes comercializaban sus mercancías. Además podían contarse los bodegones y baratillos como formas bastante tradicionales de comercio detallista urbano. Los bodegones eran una institución de origen colonial, caracterizada por su carácter altamente reglamentado⁴⁷³, y que por este motivo se encontraban en difícil competencia con formas de comercio más liberales, como los baratillos⁴⁷⁴.

Poco a poco comienzan también a aparecer tiendas de carácter más moderno, destinadas al consumo de la elite, como los “almacenes de géneros”. Ahora bien, respecto de la importancia de estas distintas formas de comercio en los inicios del siglo XIX, tenemos ciertos órdenes de magnitud, aunque poca precisión.

⁴⁶⁸ ORTEGA, Luis. *Chile en ruta...* Op.Cit., p. 60.

⁴⁶⁹ VILLALOBOS, Sergio. *El comercio...* Op.Cit., p. 203.

⁴⁷⁰ SALAZAR, Gabriel. *Labradores...* Op.Cit., p. 253.

⁴⁷¹ SALAZAR, Gabriel. *Ferías libres...* Op.Cit., pp. 37-38.

⁴⁷² ORTEGA, Luis. *Chile en ruta...* Op.Cit., p. 89.

⁴⁷³ SALAZAR, Gabriel. *Labradores...* Op.Cit., Pp. 254-255.

⁴⁷⁴ GREZ, Sergio. *De la Regeneración...* Op.Cit., p. 56.

En Santiago, “en la calle del Sol o de la Patria, existían 83 casas de comercio, según el censo de 1817-1819. Los baratillos que miraban hacia la plaza de Armas, que ocupaban el costado oriente, entre las calles de las Monjitas y de la Merced [...] llegaban a 36, contándose dos bodegones. Los baratillos sin ubicación precisa ascendían a 58 [...] Por] la calle de la Bandera, desde la esquina de la Compañía hasta la esquina de la Alameda, había 36 tiendas”⁴⁷⁵. Es decir, tenemos una clara preeminencia del baratillo como forma de comercio, y los bodegones son cuantitativamente limitados. Cuesta saber a qué categoría pertenecen las “tiendas” o “casas de comercio”, pero parecen ser o bien casas de comercio al por mayor, o bien lo que podríamos asimilar a un “tendero”, y que dentro de todo, son bastante numerosas.

Fuera de Santiago, según otros cálculos, existirían 1.287 pequeños comercios en 1813⁴⁷⁶. Estas cifras, que dan una idea de una cierta importancia del grupo de los pequeños y medianos comerciantes, se habrían visto dramáticamente multiplicadas en la segunda mitad del siglo. Según ciertas estimaciones, el número de los pequeños comerciantes habría aumentado a 19.000 en 1854⁴⁷⁷. En 1860, solo Valparaíso sumaría la cantidad de 308 establecimientos de comercio al por menor que pagaban patente⁴⁷⁸, y en 1870, habrían aumentado a 560, considerando dentro de este tipo de comercio sobre todo negocios de alimentos, mientras que el comercio al por mayor se compondría de 139 establecimientos, la mayoría en manos de extranjeros⁴⁷⁹. Los cálculos de Cavieres describen una realidad más o menos parecida: entre 1848 y 1864, habría habido un incremento de 220 a 498 establecimientos de comercio minorista, lo que se habría vuelto a duplicar entre 1865 y 1880⁴⁸⁰.

Por su parte, Santiago habría reunido en 1875 “17 agencias de casas de comercio, 4 almacenes de pianos, 810 baratillos, 29 cafés y fondas, 56 carnicerías, [...] 38 despachos de vinos y licores”⁴⁸¹. Respecto de los baratillos, Salazar nos entrega una cifra algo diferente, pero dentro del mismo orden de magnitud: en 1870, él calcula 948 baratillos en Santiago, y 2.026 en todo Chile. En 1905, habrían alcanzado la cifra de 6.615 para todo el país, y de 1.123 en la capital.

⁴⁷⁵ Carlos Stuardo y Juan Eyzaguirre. *Santiago. Contribuyentes, autoridades, funcionarios, agentes diplomáticos y consulares. 1817-1819*, citado en FELIÚ CRUZ, Guillermo. *Santiago...* Op.Cit., p. 166.

⁴⁷⁶ GARCÍA, Jaime. *El partido radical y su relación de intereses...* Op.Cit., p. 57.

⁴⁷⁷ *Ibíd.*, p. 57.

⁴⁷⁸ HARRIS, Gilberto. *Estudios...* Op.Cit., pp. 14-15.

⁴⁷⁹ ORTEGA, Luis. *Chile en ruta...* Op.Cit., p. 146.

⁴⁸⁰ CAVIERES, Eduardo. *Comercio chileno...* Op.Cit., p. 141.

⁴⁸¹ DE RAMÓN, Armando. *Santiago de Chile...* Op.Cit., p. 164.

En 1885, estaríamos hablando a nivel de todo el país de 40.086 personas dedicadas al comercio, lo que representaba un 3.8% de la población activa contemplada en el censo de ese año. Si bien esta cifra parece irrisoria, este grupo es de los más importantes entre las actividades contempladas por el censo, después de los agricultores (22,7%), los gañanes (15%), los sastres y costureras (12,6%), los sirvientes (7,1%), y los (y las) lavadero/as (5.5%). En este censo se encuentran además, en una partida distinta los “empleados particulares”, de los cuales muchos debían pertenecer al comercio y que alcanzan la cifra de 22.481 personas, es decir, el 2,1% de la población activa⁴⁸².

En este censo, también aparecen separados los bodegoneros –solamente 193 personas- y 5.613 vendedores ambulantes. Sin embargo, el aumento de un 100% que experimentó el número de comerciantes entre 1854 y 1885 (de 19.000 a 40.000) debe relativizarse: las primeras cifras que entregamos se extraen del Registro de contribuyentes, mientras que las segundas corresponden a un censo, que contemplaba también los comerciantes que no se encontraban en dichos registros. Por lo demás, con la ley de Patentes de 1866, muchos establecimientos que antes no imponían comenzaron a ser contemplados como sujetos de tributos⁴⁸³, y por ende, las cifras de 1854 no debían contemplar la totalidad del comercio.

En 1895, los comerciantes alcanzarían según el censo nacional 51.612 individuos, que representaría un 4,8% de la población activa contemplada por éste. Los bodegoneros sin embargo habrían pasado de 193 personas a solo 90 en 1895, y las cifras de este último censo no distinguen entre empleados fiscales y empleados particulares, por lo que no podemos hacernos una idea de la evolución de los empleados del comercio, aunque al parecer habrían aumentado: en 1885, la suma de empleados públicos y particulares alcanzaba las 26.011 personas (de los cuales 22.000 eran empleados particulares), y en 1895, el mismo grupo de componía de 45.413 individuos, es decir, casi se había duplicado⁴⁸⁴. Si bien el sector público se expandió brutalmente en esa década gracias al auge salitrero, los empleados particulares también debieron seguir un buen ritmo de crecimiento. Si consideramos los datos de Cariola y Sunkel, según los cuales en 1880 los funcionarios públicos sumaban 3.048 personas, y en 1900 eran 13.119⁴⁸⁵, podemos

⁴⁸² HARRIS, Gilberto. *Estudios...Op.Cit.*, pp. 79-86, a partir de: Oficina Central de Estadísticas, Censo de Población de 1885.

⁴⁸³ SALAZAR, Gabriel. “Empresariado popular...”, *Op.Cit.*, p. 226.

⁴⁸⁴ HARRIS, Gilberto. *Estudios...Op.Cit.*, pp. 87-93, sacado de Oficina Central de Estadística, *Séptimo censo General de la Población de Chile*, levantado el 28 de Noviembre de 1895, Tomo I, Imprenta del Universo, Valparaíso, 1900.

⁴⁸⁵ CARIOLA Carmen y SUNKEL, Osvaldo. *Un siglo de historia económica...Op.Cit.*, p. 141.

hacer ciertas estimaciones. Si consideramos –siendo generosos- que los empleados públicos alcanzaron en 1895 la cifra de entre 7.000 a 10.000 personas, podríamos estimar el número de empleados particulares entre 35.000 y 38.000 individuos aproximadamente en 1895. Los vendedores ambulantes habrían disminuido de más de 5.000 a solo 2.546 personas.

En 1907, el número de comerciantes entregado por el censo alcanza las 78.490 personas, de las cuales 12.351 son mujeres, y 12.071 son extranjeros. La categoría de bodegonero ha desaparecido, y los “empleados” llegan a 91.758 individuos, entre los cuales 18.844 mujeres, y 8.464 extranjeros. No sabemos si esta cifra recoge o no a los empleados públicos, pero pareciera que no es el caso, puesto que existe una categoría especial para los “funcionarios”, que alcanzan según el censo 6.192 personas⁴⁸⁶.

De todas las cifras que acabamos de entregar, que describen realidades fragmentarias, en las que los cálculos no se hacen siempre sobre las mismas bases o contemplando los mismos tipos de individuos, creemos que de todas formas es posible extraer una cierta tendencia. Para intentar aclarar algo el panorama, presentamos a continuación un cuadro con un resumen de las cifras que hemos podido obtener:

⁴⁸⁶ *Censo General de la República de Chile*, 1907, pp. 1299 y 1300, en <http://www.memoriachilena.cl/>. Las cifras de “funcionarios” del censo no concuerdan con aquellas calculadas por Carlos Humud en base a las leyes de presupuesto. Según estas fuentes, en 1900 habrían 13.119 funcionarios públicos y en 1919, llegarían a 27.469, por lo que alrededor de 1907 esta cifra debía llegar cerca de los 20.000, lo que es muy distinto del orden de magnitud entregado por el Censo. No sabemos entonces si algunos de los funcionarios públicos quedaron comprendidos dentro de la categoría de los “empleados”. *Cfr.* HUMUD, Carlos. *El sector público chileno entre 1830-1930*. Santiago: Universidad de Chile – Instituto de Economía y Planificación, 1969, p. 180.

Cuadro N° 3: Evolución del número de diferentes categorías de comerciantes, 1813-1907⁴⁸⁷.

Actividad	Comerciantes	Bodegoneros	Baratillos	Vendedores Ambulantes	Empleados particulares.
Año					
1813-1817 (estimaciones)	1.500 ⁴⁸⁸	s/i	92 ⁴⁸⁹	s/i	s/i
1854	19.000 ⁴⁹⁰	s/i	s/i	s/i	s/i
1870	s/i	s/i	2.026 ⁴⁹¹	s/i	s/i
1885	40.086	193	s/i	5.613	22.481
1895	51.612	90	s/i	2.546	35.000- 38.000 ⁴⁹²
1905	s/i	s/i	6.615 ⁴⁹³	s/i	s/i
1907⁴⁹⁴	78.490	s/i	s/i	s/i	91.758

Lo primero que podemos concluir es que los bodegoneros son un grupo en franco declive. No hemos podido conseguir datos sobre el número de bodegones existentes antes de 1885, pero lo que nos demuestran las cifras es que a finales del siglo son un grupo

⁴⁸⁷ Todas las cifras provienen de HARRIS, Gilberto. *Estudios...Op.Cit.*, salvo notas que indiquen lo contrario.

⁴⁸⁸ A partir de GARCÍA, Jaime. *El partido radical... Op.Cit.*, p.57 y FELIÚ CRUZ, Guillermo. *Santiago...Op.Cit.*, p.166.

⁴⁸⁹ Solo incluye Santiago, en: FELIÚ CRUZ, Guillermo. *Santiago...Op.Cit.*, p. 166

⁴⁹⁰ GARCÍA, Jaime. *El partido radical... Op.Cit.*, aproximación a partir del "Repertorio nacional".

⁴⁹¹ SALAZAR, Gabriel. *Labradores... Op.Cit.*, pp. 252-253.

⁴⁹² Aproximación a partir de CARIOLA Carmen y SUNKEL, Osvaldo. *Un siglo de historia económica... Op.Cit.*, p. 141. y HARRIS, Gilberto. *Estudios...Op.Cit.*, pp.87-93.

⁴⁹³ SALAZAR, Gabriel. *Labradores... Op.Cit.*, pp. 252-253.

⁴⁹⁴ *Censo General de la República de Chile 1907*, Op.Cit., pp. 1299 y 1300.

cuantitativamente marginal y en descenso. Probablemente nunca fueron muchos, puesto que a lo menos durante la colonia estaban sujetos a licencias limitadas, pero además, económicamente, también fueron decayendo. Al decir de Salazar, “desde 1840 los bodegones en general entraron en decadencia frente a la proliferación de establecimientos comerciales modernos y más especializados. A mediados de los años 40 pagaban patentes de 5ª y aun de 6ª categoría, en el fondo de la escala”⁴⁹⁵. Esta institución colonial habría estado mal tallada para resistir los embates de la competencia, y por ende se habría extinguido suavemente.

Por su lado, los baratilleros son un grupo que parece haber ido más bien en expansión: al contrario del bodegón, eran un tipo de comercio mucho más flexible y adaptado a las necesidades del capitalismo, que supo captar el mercado de las clases populares. Es probable que las cifras de 1885 y 1895 que dan el total de los comerciantes los incluyan, y si así fuera, los baratilleros representarían un sector no menor dentro del mundo comercial.

Los vendedores ambulantes por el contrario, habrían disminuido casi de mitad en 10 años. No tenemos cifras sobre su comportamiento en la primera parte del siglo, pero lo más probable es que su disminución haya ido de la mano con la modernización de la sociedad: el Estado debía dejar cada vez menos espacio para la realización del comercio informal –por lo que cada vez eran menos quienes se declaraban ambulantes- y el consumo, incluso el de las grandes masas, se fue dirigiendo hacia formas de comercio más institucionalizadas. Podría aventurarse que de la misma forma en que la industrialización creciente terminó por destruir la “lealtad consumista” del bajo pueblo respecto de los productos de la industria popular⁴⁹⁶, los intermediarios de este consumo –esto es, los vendedores ambulantes- también debieron verse afectados. Sin embargo, pareciera que a diferencia del lo que ocurrió con las artesanías populares, este grupo sí logró mantener su estrecho vínculo con el mundo popular, y según Salazar, “de acuerdo con su escala de operación, fue el sector más dinámico de la economía nacional durante la mayor parte del siglo XX”⁴⁹⁷. El comercio informal ha ganado las batallas que ha librado el Estado para hacerlos desaparecer. El motivo por el cual no aparecen en el censo de 1907 debe ser o bien que no declaraban su actividad, por ser ésta ilegal, o bien porque se fundieron en el número total de “comerciantes”.

⁴⁹⁵ SALAZAR, Gabriel. *Labradores...* Op.Cit., p. 257.

⁴⁹⁶ SALAZAR, Gabriel. “Empresariado popular...”, Op.Cit., p. 228.

⁴⁹⁷ SALAZAR, Gabriel. *Ferías libres...* Op.Cit., p. 54.

Un grupo del que no tenemos antecedentes en cuanto a su evolución numérica son los mercaderes de las plazas de abastos. Lo más probable es que se encuentren comprendidos dentro del rubro de los “comerciantes”. Pero estos grupos no desaparecieron: la existencia hasta hoy en día de la Vega o el Mercado Central, son prueba de que siguieron existiendo mercados estables regulados por la autoridad. Por otro lado, las antiguas “cañadas” o “ferias libres”, que fueron relativamente protegidas por las autoridades hasta mediados del siglo XIX por estimarse que sus productos eran más frescos y más baratos que aquellos de los regatones⁴⁹⁸ –que eran a final de cuentas revendedores-, comenzaron a ser perseguidas en el marco de la obsesión de la elite por “modernizar” e “higienizar” las ciudades: el carácter marcadamente popular de la cultura y la economía de estos espacios habría sido marginalizado por las políticas edilicias de las grandes ciudades, en beneficio del comercio establecido y de los mercados municipales o privados establecidos⁴⁹⁹. Solo a partir de 1910, con la crisis del abasto de las ciudades causada por el crecimiento de éstas y por la constante inflación, la autoridad volvió a mostrarse benevolente a favor de estas formas más flexibles y competitivas de comercio, y ya a partir de 1930 habrían vuelto a recuperar un lugar importante en el comercio de abastos de las ciudades⁵⁰⁰, manteniéndose hasta hoy en día las populares “ferias” que se instalan semanalmente en distintos puntos de las ciudades, para ofrecer sus productos frescos a precios generalmente competitivos.

De las chinganas no tenemos un análisis cuantitativo de su evolución, pero pareciera que se trata de un comercio en expansión, aunque habrían sufrido una fuerte transformación en sus caracteres económicos, culturales y sociales: de su origen campesino, femenino y popular, habrían mutado hasta convertirse en las “fondas” o “cafés”, de carácter urbano y dirigidas a un público de clase media y alta, y muy visitadas por los extranjeros⁵⁰¹.

Pero, ¿y qué hay de nuestro mediano comerciante por excelencia, el “tendero”? Este seguramente se incluía en los censos en la categoría de “comerciante”. El grupo de los comerciantes experimentó un crecimiento bastante extraordinario, duplicándose en 30 años, y aumentando en 25% entre 1885 y 1895, y de 52% entre 1895 y 1907. Los tenderos probablemente se encontraron sumidos en esta tendencia. Nuestra impresión es que con la creciente modernización, este grupo se multiplicó, como una consecuencia de la diferenciación entre las actividades de producción y comercialización. Así lo afirma Cavieres al constatar el

⁴⁹⁸ *Ibíd.*, p. 38.

⁴⁹⁹ *Ibíd.*, p. 44 y p.75.

⁵⁰⁰ *Ibíd.*, p. 80.

⁵⁰¹ SALAZAR, Gabriel. *Labradores...Op.Cit.*, pp. 124-126.

crecimiento acelerado del pequeño comercio en Valparaíso entre 1848 y 1880, “en un tiempo en que además comenzaban a separarse las funciones de producción artesanal y las de comercialización del producto en la tienda contigua al taller, lo cual, en la mayoría de los casos, hasta ese momento se ejercía en manos de una sola persona o familia y desde luego en un mismo espacio físico”⁵⁰². Esto no obsta a que los comerciantes detallistas se vieran sometidos a “todo tipo de condiciones negativas” En efecto, este autor nos describe la situación de quiebra de varios pequeños comerciantes, por “no poder obtener nuevos créditos debido a la falta de capital”, o por no poder “satisfacer por entero sus créditos”⁵⁰³. Esta parece haber sido una situación generalizada, y la condición de este sector, si bien se presentaba en sus inicios como provechosa, no lo era en realidad para el detallista, sino para su habilitador, el comerciante al por mayor. Así lo afirma el comerciante Juan Denegri en 1864, quien afirma que

“no hay posibilidades de ganancia en los negocios de despacho en pequeño y al menudeo, principalmente desde algún tiempo a la fecha por la grande competencia que se ha establecido y por la inestabilidad de los precios en los artículos principales y de mayor venta. Obligado a someterme por el crédito, por la insuficiencia de capital con que me he establecido hace cuatro años, he debido permanecer bajo la dependencia de mis acreedores quedando casi imposibilitado a aprovechar de las bajas intermitentes que me hubieran puesto en función de poder vender a nivel de mis numerosos competidores mejor surtidos y con mayores recursos”⁵⁰⁴.

En realidad, la aparente jocosa descripción del “comerciante de la frontera” retratado por Ruiz Aldea, no es sino una denuncia de la situación precaria en la que se encuentran los comerciantes minoristas de provincia, sometidos a los grandes mercaderes de Concepción, que a su vez están subordinados a los de Valparaíso: para ellos, “el objeto es vender, aunque para ello sea preciso sacrificar al comerciante por menor, que es el que la paga”. Y según Ruiz Aldea, sí que el pobre minorista “la paga”: si al principio sus negocios parecen ir bien por su novedad, al poco tiempo los escasos comerciantes de su pueblo se aburren de sus mercaderías y encuentran que “todo lo que tiene es *feo, viejo y caro*”⁵⁰⁵. Las páginas siguientes son una irónica descripción de la monótona vida de un vendedor al que nadie visita, al que sus escasos clientes compran “un cuartillo de alfileres, y no sin pedir la acostumbrada *yapa*”, y que huye de sus acreedores. El diagnóstico de Ruiz Aldea es claro: la quiebra es “por lo general, el resultado de esas pequeñas

⁵⁰² CAVIERES, Eduardo. *Comercio chileno...* Op.Cit., pp. 141-142.

⁵⁰³ *Ibíd.*, p. 142-143.

⁵⁰⁴ *Ibíd.*, p. 144.

⁵⁰⁵ RUIZ ALDEA, Pedro. “El comerciante...”, Op.Cit., p. 137.

empresas comerciales en que se trabaja para el que habilita y nada para sí”⁵⁰⁶. ¿Por qué el minorista se encuentra en situación tan desventajosa? Claramente las condiciones que ponen los mayoristas para entregar a crédito mercancías al comerciante mediano son draconianas, y los mercaderes de Concepción “le venden por veinte lo que cuesta diez” mientras que el que vende en el pueblo “lo compra por veinte para vender a veintiuno o veintidós”⁵⁰⁷. A estas condiciones, hay que sumar una gran competencia en materia de venta al detalle: si efectivamente el comercio se presentaba en dicha época como atractiva, no hay que extrañarse que muchos se hayan embarcado en empresas que iban más allá de lo que el mercado demandaba. El comerciante de la frontera, en su pueblo tiene al parecer varios “colegas” que se encuentran en su misma situación, y que no venden “ni siquiera al fiado”. Si ese es el caso en “la frontera”, bien podemos imaginarnos cuál será la situación en Valparaíso o Santiago. En este contexto, y en una época en que subsiste la prisión por deudas, no hay que extrañarse de que se necesite “mucho parsimonia, mucha economía y una regular suerte para no tener en expectativa la cárcel”⁵⁰⁸.

Cuesta reconciliar estas poco auspiciosas expectativas con el incremento del grupo de los comerciantes. Pero no hay que olvidar que en esa categoría debían clasificarse no solamente estos mercaderes medianos, sino también las grandes casas comerciales, y los negocios más modestos, como los baratillos, y probablemente los comerciantes ambulantes. De todas formas, la modernización comercial debe de haber sido más fuerte que las dificultades de estas pequeñas empresas, y es probable que hayan seguido aumentando, aunque tal vez a un ritmo menor.

Al mismo tiempo, un grupo que experimenta un crecimiento espectacular son los empleados particulares, dentro de los cuales debían comprenderse muchos empleados de comercio. En este proceso de modernización, la carrera de subordinado a las grandes casas comerciales –quienes eran, como acabamos de verlo, bastante más favorecidas por las condiciones económicas que los mercaderes más modestos- debe haber sido una alternativa más segura, puesto que no se arriesgaba el patrimonio propio, sino que se recibía un sueldo fijo a final de cada mes. Por otro lado, la proliferación de pequeños negocios trajo con ello también la figura del empleado de comercio de menor categoría, como aquellos que atendían “negocios de ropa y de abarrotes”⁵⁰⁹, quienes sufrían mayormente de las largas jornadas laborales, y probablemente también de sueldos proporcionales a las escuetas ganancias de sus patrones. Esta

⁵⁰⁶ *Ibíd.*, pp. 140 y 142.

⁵⁰⁷ *Ibíd.*, p. 136.

⁵⁰⁸ *Ibíd.*, pp. 138 y 142.

⁵⁰⁹ GREZ, Sergio. *De la Regeneración...* Op.Cit., p. 150.

interpretación podría permitir reconciliar por un lado la mejor valoración social de los empleados por sobre los independientes, si en ellos reconocemos a los empleados de las grandes casas comerciales; y por otro lado, la existencia de un grupo de empleados que trabajaban en condiciones más desventajosas, y que eran los dependientes⁵¹⁰ de los medianos comerciantes independientes.

7. Conclusiones

En conclusión, podemos afirmar que al igual que la capa superior del artesanado, los que definimos como “medianos comerciantes” –bodegoneros en su época, tenderos, almaceneros, y tal vez los vendedores de los mercados formales de abastos, las chinganas y fondas a partir de mediados de siglo- pertenecen a la clase media por sus condiciones económicas, culturales, sociales y simbólicas. No podemos descartar que otros individuos, como algunos baratilleros hayan podido también integrar esta clase social, pero los antecedentes generales de estos grupos no nos permiten clasificarlos de plano como clase media, sino más bien como sectores populares. Por lo demás, la brecha que separaba a los tenderos de los baratilleros, y aún más, de los ambulantes, parece ser más ancha que aquella que separa a los dos tipos de artesanos que describimos en el capítulo anterior, puesto que el tendero en tanto “comerciante establecido” se colocó casi siempre en una situación de confrontación con los demás grupos⁵¹¹, pues constituían una competencia difícil de vencer. La evolución de los medianos comerciantes también fue menos dramática que la de los artesanos, en el sentido que su actividad –si bien era difícil por la presión que los grandes comerciantes ejercían sobre ella- iba a la par con la modernización, la industrialización y el desarrollo capitalista, lo que no era el caso de un grupo mucho más tradicional como el artesanado. Sin embargo, estas mismas dificultades hacían aparecer la condición de empleado del comercio de alguna casa comercial de proporciones como una situación más bien envidiable para los medianos mercaderes independientes, lo que lleva a preguntarse si un sector de este segundo grupo no tiene acaso su origen en el primero. Esta cuestión intentaremos resolverla en el capítulo final.

⁵¹⁰ RUIZ ALDEA, Pedro. “El comerciante...”, Op.Cit., p. 142

⁵¹¹ SALAZAR, Gabriel. “Empresariado popular...”, Op.Cit.

CAPÍTULO IV: LOS EMPRESARIOS MINEROS

1. La minería durante el siglo XIX: un sector complejo en fuerte evolución

El sector minero se revela desde el punto de vista social cargado de diferenciaciones y matices. No sólo las diferentes ramas de la minería que han tenido lugar en nuestro territorio – oro, plata, cobre, carbón, salitre...- tienen sus características propias, sino que al interior de éstas el desarrollo de la actividad económica necesita de un variado número de actores, cada uno de los cuáles tiene un lugar determinado en el campo de las relaciones sociales.

En efecto, la minería no consiste solo en la actividad extractiva de los minerales sino también en lo que se llamó su “beneficio” –esto es la molienda, fundición y refinamiento que permite extraer los minerales puros- y luego su comercialización, tanto nacional como internacional. Y como requisito para el desarrollo de todas estas actividades, es necesaria en un primer momento una actividad de exploración que lleve a los “descubrimientos” de los minerales. Estas diferentes etapas de la actividad minera se concretan en Chile en diversos personajes. En la etapa de exploración, se encuentran los cateadores y buscones, quienes recorren el desierto y la montaña en busca de las vetas. En la etapa extractiva, podemos identificar a los dueños de las minas o empresarios mineros, a los administradores de las minas, a los mayordomos y capataces (quienes controlan el trabajo de los peones), y finalmente a los peones, que se dividen principalmente en “barreteros” (el peón que identifica y trabaja la veta de mineral) y “apires” (el peón que transporta los minerales extraídos a la superficie). En la etapa de “beneficio” hallamos a los trapicheros (dueño de un trapiche, esto es, un molino de mineral) y fundidores (etapa de refinamiento propiamente tal). Finalmente, en la etapa de comercialización se encuentran las casas de Moneda y comercializadoras, así como los agentes de seguros y transportes. Algunos personajes se relacionan con distintas etapas de la explotación, como los famosos “pirquineros”, quienes parecen haber participado tanto del descubrimiento como de la extracción de los minerales.

Asimismo, la minería se conecta con otros sectores de la actividad económica de forma más o menos interdependiente o conflictiva, en tanto los medios económicos de acumulación del capital también se encuentran sometidos a relaciones de dominación y dependencia. En efecto, los capitales necesarios para desarrollar las actividades mineras no provenían originariamente de este sector, y las relaciones entre el capital financiero-comercial y el capital productivo-minero

propriadamente tal dieron lugar a ciertas instituciones como la habilitación o el “rescate” de minerales, y por lo tanto se configuran otros personajes ligados a la minería, como el habilitador o aviador (prestamista que financia a los dueños de las minas para que puedan realizar su actividad extractiva) o mercader (quien compra o “rescata” los minerales extraídos por los mineros con el objeto de comercializarlos). Un segundo eje de análisis es la relación entre minería y agricultura: parece haber por un lado una necesidad de cooperación –que no siempre se realiza⁵¹²- entre el capital agrícola y el capital minero, pues el primero provee de los medios para la realización del segundo⁵¹³; pero también existen conflictos –por ejemplo en su relación con cuál de ellos debe soportar de mayor forma la carga impositiva del Estado y cuál de ellos recibirá su apoyo o fomento⁵¹⁴. Finalmente parece haber una circulación entre ellos: el capital obtenido con la minería sirve para comprar y financiar explotaciones agrícolas⁵¹⁵.

Un tercer elemento que hace más complejo el estudio de las relaciones sociales en la minería, es la evolución técnica de esta actividad, particularmente en el siglo XIX. Efectivamente, la historia de la actividad minera está marcada por el paso de una minería tradicional a una minería industrializada basada en formas de producción capitalistas. La minería desarrollada conforme a técnicas tradicionales o “minería artesanal”⁵¹⁶ –técnicas rudimentarias, trabajo en base a la fuerza humana y por tanto explotación de minerales superficiales⁵¹⁷- ha sido asociada en Chile a la explotación durante la Colonia y hasta la década de 1870⁵¹⁸ del oro, la plata y el cobre. Pero formas más modernas de explotación se van incorporando a lo largo del siglo XIX en estas actividades, particularmente en la minería del cobre y de la plata⁵¹⁹, coexistiendo o integrándose con las formas tradicionales. Por su parte, la minería del salitre y del carbón están en nuestro país asociadas a formas de explotación (productiva y humana) propriadamente capitalistas: reemplazo de la fuerza humana por la fuerza mecánica, proletarización

⁵¹² Por ejemplo, en el acceso de los mineros a los bosques necesarios para alimentar la industria de fundición. Cfr. ILLANES, María Angélica. *La dominación silenciosa. Productores y prestamistas en la minería de Atacama. Chile 1830-1860*. Santiago: Instituto Profesional de Estudios Superiores Blas Cañas, 1992, p.52-54.

⁵¹³ ORTEGA, Luis. *Chile en ruta...* Op.Cit., p.87

⁵¹⁴ ILLANES, María Angélica. *La dominación silenciosa...* Op.Cit., p.124

⁵¹⁵ PEREIRA, Andrés. “José Joaquín Vallejo. Abogado, empresario y habilitador”. En: PINTO, Julio (Ed.). *Episodios de historia minera. Estudios de historial social y económica de la minería chilena, siglos XVIII-XIX*. Santiago: Editorial Universidad de Santiago, 1997, p.203.

⁵¹⁶ PINTO, Julio y ORTEGA, Luis. *Expansión minera y desarrollo industrial...* Op.Cit., p.29.

⁵¹⁷ ORTEGA, Luis. *Chile en ruta...* Op.Cit., pp.86-87.

⁵¹⁸ SALAZAR, Gabriel. *Labradores...* Op.Cit., p.220.

⁵¹⁹ PINTO, Julio y ORTEGA, Luis. *Expansión minera y desarrollo industrial...* Op.Cit.

de la mano de obra, explotación de vetas de mineral cada vez más profundas (y por tanto menor condicionamiento a una alta ley del mineral), y elevada capitalización de las actividades extractivas. La evolución histórica de los actores de este sector económico está fuertemente marcada por este proceso de modernización. En este sentido, vale la pena recordar brevemente los principales ciclos económicos de los distintos tipos de minería que vamos a contemplar en este estudio: el oro, la plata y el cobre. Esta elección se debe a que los tipos de empresarios mineros de clase media, que son aquellos que buscamos identificar, están ligados a las formas más tradicionales de explotación minera, lo que no es el caso en la minería moderna del salitre y del carbón.

La minería del oro fue una actividad importante durante el siglo XVIII, y aunque su alcance fue mucho más restringido que en los tiempos de la Conquista, sirvió de todas formas como un factor dinamizador de la economía, y se encuentra ligado a una progresiva urbanización del territorio, pues alrededor de los centros mineros se instalaron asentamientos humanos relacionados con las actividades extractivas. En la región de La Ligua “se explotaban minerales de oro en gran cantidad por mineros independientes, ‘pilquineros’, ‘habiados’ y por los propios hacendados de las vecindades. La explotación de las vetas auríferas [...] por una masa de individuos cada vez más numerosa creó la necesidad inmediata de abastecimiento de alimentos, herramientas de trabajo y sitios de diversión además del emplazamiento lo más cercano posible de los ‘habiadores’ que financiaban la explotación y recibían los minerales para su comercialización”⁵²⁰. Sin embargo, la ley de los minerales de oro nunca fue muy elevada, y se trataba de una minería “pobre”, que ya a principios del siglo XIX se encontraba en total decadencia: “en 1801 el rendimiento obtenido por la producción de todos los ‘pirquineros’ en un año, se calculaba en no más de la mitad de lo que obtenía un solo empresario en el mismo período de trabajo en 1740”⁵²¹. Dicha decadencia se debió no solamente al agotamiento de los filones, sino también a la falta de capitales necesarios para fomentar un desarrollo técnico que hubiese permitido la explotación de minerales de vetas más duras, a mayor profundidad y de más baja ley: los “aviadores” o habilitadores ya no estaban dispuestos o no eran capaces de entregar el capital suficiente para llevar a cabo un nuevo tipo de explotación⁵²². Esta situación naturalmente implicó un descenso en el número de personas dedicadas a la extracción del oro, y

⁵²⁰ MELLAFE, Rolando y SALINAS, René. *Sociedad y población rural...* Op.Cit., p.38.

⁵²¹ *Ibíd.*, p.86.

⁵²² *Ibíd.*, pp.84-85.

existe la posibilidad de que se hayan reconvertido hacia otro tipo de explotaciones mineras más accesibles, aunque no lo sabemos con certeza.

La minería del cobre por su parte se mantuvo a una escala muy modesta hasta 1830, pues solamente se utilizaba “para la fabricación de utensilios domésticos y ornamentales”. Los mecanismos de explotación y refinación eran de carácter tradicional. Pero con los requerimientos de la revolución industrial, se configura “una demanda verdaderamente masiva para el cobre chileno”⁵²³. En esos años también se verificaron grandes adelantos tecnológicos para el tratamiento de los minerales, con lo que esta industria experimentó un verdadero *boom* productivo y exportador, relacionado también con una industrialización y modernización de la etapa de beneficio de los minerales, que se mantuvo hasta la década de 1870⁵²⁴. Sin embargo, el crecimiento de la producción de cobre se llevó a cabo más bien por un uso intensivo de los métodos tradicionales que por una verdadera modernización, especialmente en la etapa de extracción de minerales⁵²⁵. La etapa de fundición sí llevó a cabo una relativa industrialización, pero que no fue generalizada, pues, dejando de lado unas 5 fundiciones modernas, la mayoría de los establecimientos de beneficio de metales eran “pequeños establecimientos de carácter cuasi-artesanal”⁵²⁶. Sin embargo, a partir de la década de 1870, la minería del cobre entró en una profunda crisis debido a una baja en los precios internacionales del mineral, “que golpeó con especial intensidad a los productores básicos”⁵²⁷, pasando de ser el oferente de un 36% del cobre mundial en 1878 a un 17,6% en 1880 y solamente un 4,5% en 1900⁵²⁸. Esta crisis se debió principalmente a la incapacidad de modernizar profundamente los métodos extractivos y de tratamiento de los metales, por lo que Chile se vio desplazado por competidores extranjeros más eficientes como España o Estados Unidos⁵²⁹.

Por su lado, la minería de la plata también experimentó un gran auge durante el siglo XIX: el descubrimiento en la zona de Copiapó de las ricas vetas de Chañarcillo en 1832 y el de Tres Puntas en 1848 trajeron a un gran número de productores a la región, y si bien la demanda de este metal no se incrementó de forma espectacular como en el caso del cobre, al “no [ser] un

⁵²³ PINTO Julio y ORTEGA, Luis. *Expansión minera y desarrollo industrial...* Op.Cit., pp. 24-25.

⁵²⁴ *Ibíd.*, pp. 24-25.

⁵²⁵ ORTEGA, Luis. *Chile en ruta...* Op.Cit., pp.182-189.

⁵²⁶ PINTO Julio y ORTEGA, Luis. *Expansión minera y desarrollo industrial...* Op.Cit., p.28-29.

⁵²⁷ *Ibíd.*, p.26.

⁵²⁸ ORTEGA, Luis. *Chile en ruta...* Op.Cit., p.185.

⁵²⁹ *Ibíd.*; PINTO Julio y ORTEGA, Luis. *Expansión minera y desarrollo industrial...* Op.Cit., p.26.

insumo importante para las actividades más vinculadas a la revolución industrial”⁵³⁰, sí se mantuvo relativamente estable, puesto que se trataba del metal utilizado como medio de pago. Las técnicas de extracción se mantuvieron a un nivel tradicional durante más tiempo que el cobre, y los primeros pasos en la modernización de la etapa de refinado tuvieron lugar en la década de 1860, es decir “coincidió con el agotamiento de los principales yacimientos de Atacama sobre los cuales se había sustentado la etapa más gloriosa del ciclo de la plata chileno”, y por lo tanto estos métodos fueron utilizados a gran escala solamente en un segundo ciclo que tuvo lugar en las provincias del Norte Grande a partir de 1870⁵³¹. Con todo, durante el ciclo de la minería atacameña comenzó un progresivo desplazamiento de los capitales nacionales por el capital extranjero, específicamente inglés, desalojando a los “habilitadores nacionales”, y convirtiéndose en “habilitadores de habilitadores”. Esto lo lograron poniendo en competencia prácticas crediticias más modernas que la usura a la que estaban acostumbrados los mercaderes nacionales. La entrada de estos nuevos capitales y el relativo desahogo financiero de los productores permitió avanzar a formas más propiamente capitalistas de explotación, provocando una extensión de las explotaciones mineras, las cuales cada vez contaban con más mano de obra, así como una creciente industrialización en las faenas beneficiadoras⁵³².

La modernización de la minería argentífera coincidió con la crisis que desencadenó una dramática caída de los precios por la década de 1870, pero gracias a las gigantescas inversiones (extranjeras) que se realizaron en especial en la metalurgia de dicho mineral, la producción de plata se mantuvo “y alcanzó los índices más altos del siglo entre 1890 y 1894”⁵³³. La decadencia de la minería de la plata solamente comenzó en la década de 1900, cuando quedó en evidencia que “dentro de las economías modernas, los metales preciosos pasaban a ocupar un lugar cada vez más prescindibles”⁵³⁴.

Dentro de este sector complejo y en evolución, ¿qué grupos podrán ser identificados como pertenecientes a la clase media? ¿De qué forma se relacionan estos grupos con otros sectores de la actividad económica como la agricultura o el capital financiero y comercial?

Lo que intentaremos demostrar a lo largo de este capítulo es que un grupo de *pequeños empresarios mineros* asociados con una explotación minera de tipo tradicional, así como una

⁵³⁰ PINTO Julio y ORTEGA, Luis. *Expansión minera...* Op.Cit., p.29.

⁵³¹ *Ibíd.*, p.31.

⁵³² SALAZAR, Gabriel. *Labradores...* Op.Cit., pp.204-205.

⁵³³ PINTO Julio y ORTEGA, Luis. *Expansión minera...* Op.Cit., p.37.

⁵³⁴ *Ibíd.*, p.38.

capa de *empleados* como los administradores y mayordomos en las explotaciones de mayor envergadura, pueden ser vinculados a la clase media. A esta tarea nos abocaremos entonces a continuación.

2. Capital Económico.

A continuación intentaremos describir, a partir de diferenciaciones económicas, la complejidad de las relaciones sociales en la minería. Al analizar la propiedad de los medios de producción trazaremos la diferencia entre trabajadores dependientes e independientes. En particular, veremos que no todo productor independiente puede considerarse como un “empresario minero”, y que solo estos últimos pueden considerarse como posibles candidatos a integrar la clase media.

Luego analizaremos la cuestión de la subordinación financiera de los empresarios mineros al sistema de “habilitación” o préstamo.

Finalmente, al estudiar la variable de ingreso distinguiremos a distintos tipos de empresarios mineros (grandes, medianos y pequeños) en relación al capital que movilizan y a sus rentas, con lo que dejaremos establecida en función de variables económicas la frontera “superior” de los mineros de clase media.

2.1 La propiedad de los medios de producción: peones y empresarios.

De acuerdo a nuestro marco teórico, la propiedad de los medios de producción es un factor importante a la hora de evaluar la posición de algún actor en el campo económico. Pero la cuestión de *quién* es el propietario de los medios de producción en la actividad minera no es un problema de fácil respuesta. ¿De qué etapa de la actividad minera estamos hablando: extracción, fundición, comercialización? ¿De qué forma viene el crédito –es decir, la existencia de un capital financiero ajeno a la actividad productiva- a relativizar dicha propiedad de los medios de producción?

2.1.1 Los asalariados: peones y empleados

Para ir despejando esta cuestión, podemos comenzar por definir quiénes, a ciencia cierta, no son propietarios de los medios de producción. Dentro de esta categoría caen los peones

asalariados que realizan las labores de extracción, y también aquellos que participan en calidad de asalariados en el beneficio del metal. En efecto, a la base del trabajo minero está la fuerza humana proporcionada por los “barreteros” y los “apires”. De acuerdo a Salazar, “el barretero tenía [...] la tarea de quebrar la roca y profundizar la excavación” mediante el uso de la “barreta” –una barra de fierro acerada por las dos puntas- y además de “reconocer la veta y seguirla cerro adentro”. Los apires tenían que “sacar las rocas desprendidas y transportarlas ‘en un saco de cuero de baca’, hasta las canchas de la superficie”, y luego debían de “chancar” –es decir moler- los trozos mayores de mineral.

Imagen N° 9: Apires de la Mina Buena Esperanza, Tres Puntas, siglo XIX⁵³⁵



Los barreteros “eran peones de mayor experiencia y mejor pagados”, mientras que los apires realizaban el trabajo más pesado, siendo considerados por observadores extranjeros como verdaderas “bestias de carga”⁵³⁶, capaces de levantar más de 100 kilos de mineral y acarrearlos desde la mina hasta la superficie⁵³⁷.

⁵³⁵ SANTOS TORNERO, Recaredo. *Chile ilustrado: guía descriptivo del territorio de Chile, de las capitales de provincia, de los puertos principales*. 1a. ed. Santiago : Biblioteca Nacional, 1996 [en línea] <http://www.memoriachilena.cl//temas/documento_detalle.asp?id=MC0001955> [consulta: 17 de enero de 2008].

⁵³⁶ SALAZAR, Gabriel. *Labradores...* Op.Cit., p.207.

⁵³⁷ ORTEGA, Luis. *Chile en ruta...* Op.Cit., pp.194-196.

Imagen N° 10: Barretero⁵³⁸



La escasez crónica de mano de obra llevó a los patrones a desarrollar estrategias que permitieran atraer a los trabajadores a sus faenas, como el trabajo por “doblas”, es decir, el trabajador podía explotar la mina a cambio de dar un porcentaje de los minerales al dueño. Pero poco a poco estos sistemas se van reemplazando por el del peón que presta su trabajo a cambio

⁵³⁸ SANTOS TONERO, Recaredo. *Chile ilustrado: guía descriptiva del territorio de Chile, de las capitales de Provincia, de los puertos principales*. Valparaíso: Libr. i agencias del Mercurio, 1872 (Paris : Impr. Hispano-Americana de Rouge Dunan i Fresne) [en línea]
<http://www.memoriachilena.cl//temas/documento_detalle.asp?id=MC0012366> [consulta: 17 de enero de 2009].

de un salario⁵³⁹. Hasta finales de la Colonia habrían trabajado de forma bastante libre, pues no trabajaban por jornada sino “por sacas”, esto es, a trato⁵⁴⁰. A finales del siglo XVIII esta libertad se fue limitando, los salarios comenzaron a ser pagados en base a una jornada laboral⁵⁴¹. La condición de asalariados de estos trabajadores -sumado al hecho que realizaran un trabajo manual, así como su nivel de ingresos y sus condiciones de trabajo que analizaremos a continuación- nos permiten asociarlos sin lugar a dudas a la clase popular.

Un segundo grupo que no tiene acceso a los medios de producción son los administradores, mayordomos de minas y capataces, es decir, una capa de empleados encargados de la supervisión del trabajo de los peones. Ramírez Necochea se refiere a la figura del “administrador”, y parece distinguirla de la del “mayordomo” que estaría un escalafón por debajo de dicha posición⁵⁴². En el mismo sentido, las *Estadísticas de las Minas del Departamento de Copiapó* entre 1869 y 1873 distinguen en el mineral de Chañarcillo a los administradores de los mayordomos. Las cifras indican que el número de administradores es muy levemente inferior al número de minas, de lo que se deduce que hay un administrador por mina, y que en ciertos casos las minas no tienen administrador, probablemente cuando es el propio dueño el que hace las veces de administrador. Por otro lado, el número de mayordomos es en ciertas minas aproximadamente el doble del número de minas. Así, un administrador tendría bajo su mando a dos o tres mayordomos en promedio⁵⁴³. En todo caso, el administrador o mayordomo debía imponer la “autoridad” del dueño de la mina, cumpliendo “funciones de juez y verdugo, aplic[ando] por sí mismo los castigos, que generalmente consistían en la pena del garrote o en azotes”, y se apoyaba a su vez sobre “el juez, alcalde y soldados de la villa”⁵⁴⁴. Los administradores ejercían su autoridad de forma desproporcionada, mediante medidas que en la

⁵³⁹ CARMAGNANI, Marcello. *El salario minero en Chile Colonial. Su desarrollo en una sociedad provincial: el norte chico 1690-1800*. Santiago: Editorial Universitaria, Universidad de Chile, Centro de Historia Colonial, 1963, pp.53-55.

⁵⁴⁰ SALAZAR, Gabriel. *Labradores...* Op.Cit., p.197.

⁵⁴¹ *Ibíd.*, p.198-199.

⁵⁴² RAMÍREZ NECOCHEA, Hernán. *Historia del movimiento obrero...* Op.Cit., p.116.

⁵⁴³ Para el año de 1869, el mineral de Chañarcillo se compone en promedio de 72 minas, mientras que hay en promedio 64 administradores, y un promedio de 160 mayordomos. *Cfr. Estadística de las Minas del Departamento de Copiapó 1869-1873*. Copiapó: Imprenta de *El Copiapino*, 1874, [en línea] <<http://www.memoriachilena.cl/archivos2/pdfs/MC0012941.pdf>>. [consulta: 16 de enero de 2008], pp.14-15.

⁵⁴⁴ SALAZAR, Gabriel. *Labradores...* Op.Cit., p.208.

misma época eran consideradas como “bárbar[as], inhuman[as], salvaje[s]”⁵⁴⁵. Estos empleados estaban entonces comprometidos con el “patrón”, y se encontraban en una posición social claramente ventajosa en comparación con los peones. Respecto de la forma de acceder a esta posición, Carmagnani comprende que se trata de “algunos mestizos con mejores oportunidades, por ser hijos naturales de algún encomendero o personaje de alcurnia, y algunos blancos que no han logrado hacer fortuna; son contratados con altos salarios anuales como administradores o mayordomos de [...] minas”⁵⁴⁶. Por su parte Salazar encuentra que “en la Serena, entre 1777 y 1785, muchos individuos de los que registraban y/o explotaban minas a su nombre no habían sido sus descubridores, mientras que muchos de los descubridores mismos aparecían inscritos en calidad de mayordomos de las minas que descubrían”, por lo demás, “tales mayordomos solían poseer sus propias minas”⁵⁴⁷. En este sentido, si bien el mayordomo era un asalariado, parecía tener un compromiso mayor con los medios de producción que el peón, y la figura del administrador era más bien una de las formas mediante las cuales pequeños productores eran convertidos por los capitalistas de la minería en “gestor[es] asociado[s]”⁵⁴⁸ a la actividad productiva. Esta situación será analizada en detalle cuando nos refiramos a los dueños de las minas, pero las características de este grupo de asalariados nos permiten a primera vista considerarlos como posibles integrantes de una clase media minera.

2.1.2 *Los propietarios de las minas: maritateros, pirquineros y empresarios.*

Dentro de los mineros no asalariados, encontramos diversas formas de trabajo independiente, sin embargo no todo trabajo por cuenta propia implica una situación social tal que permita ubicar al individuo fuera de las clases populares.

Por ejemplo, durante la Colonia tuvo lugar un tipo de explotación, las “maritatas”, que constituían faenas de relave emplazadas en los alrededores de los “trapiches” –molinos de mineral- en las que grupos de “desvalidos” -mujeres, niños, ancianos, pero también peones libres que no querían someterse a algún patrón- explotaban los “desechos y escorias” producidos por los trabajos mineros. Según Salazar, se trataba de “comunidades mineras de tipo marginal”.

⁵⁴⁵ Artículo de *El Copiapino* del 26 de enero de 1856, citado por RAMÍREZ NECOCHEA, Hernán. *Historia del movimiento obrero...* Op.Cit., p.116.

⁵⁴⁶ CARMAGNANI, Marcello. *El salario minero...* Op.Cit., p.79.

⁵⁴⁷ SALAZAR, Gabriel. *Labradores...* Op.Cit., p.188.

⁵⁴⁸ *Ibíd.*, p.177 y p. 188.

Estas comunidades fueron además desapareciendo a lo largo del siglo XIX por sus conflictos con los mineros “establecidos” que se veían perjudicados por sus tareas, y fueron presionadas para convertirse en mano de obra asalariada⁵⁴⁹. En consecuencia, si bien se trata de una mano de obra independiente, difícilmente puede decirse que estos individuos sean dueños de algún medio de producción más allá de su propia fuerza de trabajo, y los recursos marginales que explotan no les permiten ninguna forma de acumulación de capital, por lo que sin dificultad puede decirse que los maritateros pertenecían a sectores propiamente populares.

Respecto de los dueños de minas propiamente tales, uno de los rasgos característicos de la minería tradicional es la “mantención y predominio numérico de la pequeña explotación y la atomización de la producción”, algo que los empadronamientos demuestran que se habría mantenido “hasta la década de 1860”⁵⁵⁰. Esto, porque al no emplearse técnicas elaboradas y al limitarse a la explotación de los minerales de superficie, “el nivel de inversión de capital requerido era siempre muy bajo”⁵⁵¹.

Un análisis de la *Estadística de las Minas del Departamento de Copiapó 1869-1873* nos muestra que hasta 1869, existiría un cierto predominio de las explotaciones pequeñas en el mineral de Chañarillo:

⁵⁴⁹ *Ibíd.*, pp.185-187.

⁵⁵⁰ ORTEGA, Luis. *Chile en ruta...* Op.Cit., p.87.

⁵⁵¹ *Ibíd.*, p.87.

Cuadro N° 4: Número de trabajadores en relación al número de minas en el Mineral de Chañarcillo en 1869⁵⁵².

Número de Trabajadores	Número de Minas	Porcentaje del total de las minas
0 a 5	19	21,11 %
5 a 10	30	33,33 %
10 a 20	17	18,89 %
20 a 50	14	15,56 %
50 a 100	7	7,78 %
100 a 200	3	3,33 %
Total	90	100 %

En efecto, las explotaciones que cuentan con un máximo de 10 trabajadores constituyen más de la mitad del total de las explotaciones de ese mineral (54,44 %), mientras que las grandes explotaciones (más de 50 trabajadores) solo alcanzan el 11,11% del total de las minas. El promedio total de operarios por mina es de 19,96.

Es decir, tenemos a la base de la explotación minera pequeñas unidades de producción. Sin embargo, esto no quiere decir necesariamente que se encuentren vinculados a este negocio grupos medios o bajos, pues los grupos dominantes podrían o bien desarrollar diversas explotaciones mineras de pequeña envergadura, o bien combinarla con otras formas de capital económico, como la agricultura. De acuerdo a María Angélica Illanes, debe concebirse “el empresariado minero como una realidad heterogénea, diferenciada y compleja, basada en las relaciones de jerarquización, dominio y dependencia en su interior, cuya vinculación con la sociedad global y sus proyectos era disímil y a menudo opuesta entre sí”⁵⁵³. En efecto, la investigación demuestra que los dueños de las minas son un grupo diverso desde el punto de vista social.

⁵⁵² *Estadística de las Minas del Departamento de Copiapó 1869-1873*, Op.Cit., pp.15 a 17. La estadística entrega el número de operarios en términos mensuales, por lo que las cifras entregadas corresponden al promedio mensual de operarios. Algunos meses aparecen sin cifras. No sabemos si eso se debe a que durante esos meses no hubo operarios en las minas, o que simplemente no se tienen los datos. Los promedios se calcularon dejando de lado los meses que no contenían cifras, puesto que aún en el caso que no hubiesen operarios en las minas en ese momento, lo que nos interesa saber es cuánta gente se ocupa en una faena al mismo tiempo.

⁵⁵³ ILLANES, María Angélica. *La dominación silenciosa...* Op.Cit., p.16.

Para Mellafe y Salinas, que se refieren principalmente a las explotaciones auríferas, “los diversos tipos de mineros existentes en el siglo XVIII pueden resumirse en dos categorías: pequeños y grandes empresarios”⁵⁵⁴. De la misma forma, en la minería de la plata se distinguen a finales del siglo XVIII “los pequeños y los grandes productores”⁵⁵⁵. Para el caso del cobre, Ortega afirma que “los casos de grandes fortunas relacionadas con la actividad, por ser muy escasos, constituyeron excepciones” lo que confirma la preeminencia de una minería atomizada, basada en pequeñas explotaciones y de capitales limitados⁵⁵⁶. Asimismo, Villalobos estima que “durante la Colonia los mineros no amasaron grandes fortunas”⁵⁵⁷.

La mayoría de la minería tradicional parece entonces haber sido desarrollada por “pequeños empresarios”, que “realizaban una actividad de ‘cateo’ en forma independiente, a veces asociados a uno o dos compañeros, o bien ‘habilitados’ por algún empresario mayor. Buscaban minerales de fácil explotación, en las serranías de la región [...] sin más implementación que lo mínimo para subsistir [...] Rara vez daban con una veta importante, y cuando lo lograban, permanecían breve tiempo en su labor para abandonar el lugar en busca de otra en la misma región o en un nuevo asiento. Los menos lograban consolidar una explotación formalmente en regla, radicándose en el sector, ampliando sus instalaciones, contratando un pequeño número de ‘asalariados’, a los que entregaban el faenamamiento del mineral, y creando una pequeña riqueza que los destacaba en la sociedad local”⁵⁵⁸. Ortega se refiere al caso de la minería del cobre que durante el siglo XIX se compuso de una mayoría de productores que “fueron individuos aislados o sociedades colectivas o en comanditas basadas en relaciones familiares y con recursos limitados, que para financiar sus operaciones habitualmente debieron recurrir al oneroso sistema de la ‘habilitación’”⁵⁵⁹. En la minería del cobre desarrollada a mitades del siglo XIX en la región de la Ligua, Mellafe y Salinas identifican a un grupo de empresarios mineros “compuesto de un minero con dos operarios o una cuadrilla –casi siempre familiares- sin capitales propios y habilitados por terceros”, así como a “pirquineros” que explotan una mina “en número de

⁵⁵⁴ MELLAFE, Rolando y SALINAS, René. *Sociedad y población rural...* Op.Cit., p.80.

⁵⁵⁵ BARRIENTOS, Claudio Javier. “Minería y poder en el Norte Chico. La distribución de azogue en el Partido de Copiapó (1786-1802)”. En: PINTO, Julio (Ed.). *Episodios de historia minera. Estudios de historia social y económica de la minería chilena, siglos XVIII-XIX*. Santiago: Editorial Universidad de Santiago, 1997, p.105.

⁵⁵⁶ ORTEGA, Luis. *Chile en ruta...* Op.Cit., p.193.

⁵⁵⁷ VILLALOBOS, Sergio. *Origen y ascenso de la burguesía chilena*. Santiago: Editorial Universitaria, 1990, p.48.

⁵⁵⁸ MELLAFE, Rolando y SALINAS, René. *Sociedad y población rural...* Op.Cit., p.80.

⁵⁵⁹ ORTEGA, Luis. *Chile en ruta...* Op.Cit., p.193.

dos”⁵⁶⁰. María Angélica Illanes también identifica grupos de pequeños productores mineros en la minería de la plata de la región de Atacama a mediados del siglo XIX⁵⁶¹.

Ahora bien, ¿estos pequeños productores pertenecen a sectores populares, o integraban un sector de la clase media? Creemos que dentro del mismo sector de pequeños productores deben establecerse diferencias. Por ejemplo, vale la pena detenerse sobre la figura del “pirquinero”, así como sobre las clasificaciones de la época que se refieren a los “cateadores” o “buscones”. Salazar se refiere por un lado a los “buscones o pirquineros” como “peones itinerantes probando suerte en actividades mineras”⁵⁶². Documentos de comienzos del siglo XIX se refieren a los “buscones o cateadores” como “los hombres más miserables y pobres que acaso gaman (sic) a los cerros como desesperados por faltarles aun lo preciso para mantener la vida... Estos pobres individuos vienen a ser los primeros dueños de las vetas; y que hacen, hallan y trabajan por encima, y al primer broceo dejan la mina”. También se afirma que “la gente infeliz es la que se ocupa y dedica a los cateos y descubrimientos de minas, porque teniendo éstos sus criaderos en los páramos y serranías sólo se hacen accesibles a estos operarios”⁵⁶³. El cateador sin embargo es considerado hacia 1800 como un peón “con experiencia”, es decir un “técnico de minas crecientemente solicitado por hacendados y mercaderes para hacer de ellos un gestor asociado” y “podía llegar a ser un pequeño empresario minero, en condiciones de asociarse a uno o varios mercaderes-hacendados, de poseer una o más minas y, aun, de arrendar trapiches o buitrones. Su status estaba evidentemente por encima del de los maritateros y pirquineros”⁵⁶⁴. De la misma forma, Mellafe y Salinas distinguen entre la “empresa minera” o la “explotación minera” del “trabajo ocasional y autosuficiente de los ‘pirquineros’”⁵⁶⁵.

En definitiva, puede establecerse una diferencia entre un “pirquinero” y un “pequeño empresario minero”. Podemos preguntarnos si esta distinción afecta la pertenencia de clase de cada uno de estos grupos. En efecto, Pinto afirma que de la obra de Salazar podría extraerse que los pirquineros del Norte Chico “echaron los fundamentos de una eventual clase media rural, de mentalidad social-productivista”⁵⁶⁶. Asimismo, Pinto y Ortega afirman en otra obra que “resulta

⁵⁶⁰ MELLAFE, Rolando y SALINAS, René. *Sociedad y población rural...* Op.Cit., p.93.

⁵⁶¹ ILLANES, María Angélica. *La dominación silenciosa...* Op.Cit., p.16.

⁵⁶² SALAZAR, Gabriel. *Labradores...* Op.Cit., p.177.

⁵⁶³ Informe del Diputado de Minas de Petorca (1800) e Informe del Diputado de Minas de San Rafael de Rozas (1803) citados por SALAZAR, Gabriel. *Labradores...* Op.Cit., p.180.

⁵⁶⁴ SALAZAR, Gabriel. *Labradores...* Op.Cit., p.188.

⁵⁶⁵ MELLAFE, Rolando y SALINAS, René. *Sociedad y población rural...* Op.Cit., p.88.

⁵⁶⁶ PINTO, Julio. *Actores, identidad y movimiento...* Op.Cit., p.71.

más adecuado comparar al ‘cateador’ o ‘pirquinero’ típico de esa etapa con el artesano pre-industrial, dueño de su trabajo y vendedor relativamente independiente de su producto, que con el proletario”⁵⁶⁷. ¿Puede decirse entonces que el “pirquinero” pertenece a la clase media? A nuestro juicio, la respuesta debe ser negativa. El pirquinero se caracterizó por su inestabilidad en las faenas mineras, y si bien era el “dueño” de la mina que explotaba, su capital no era más que su fuerza de trabajo: una vez que la mina requería de un trabajo mayor que la extracción de minerales superficiales de alta ley, el pirquinero podía perfectamente abandonar la búsqueda de minas para reconvertirse en peón agrícola⁵⁶⁸. Su carencia de especialización y el hecho que no haya logrado acumular un capital que le permitiera evitar su asalarización en otras ramas de la actividad económica, nos inclinan por considerarlo un representante de las clases populares. Por otro lado, sí parecen existir “pequeños empresarios mineros”, quienes tienen la capacidad de contratar mano de obra asalariada, con mayor estabilidad en las faenas mineras, y por tanto con una mayor posibilidad de acumulación de capital económico, aunque éste sea modesto. De hecho, puede observarse un gran número de estas pequeñas empresas: de un total de 27 propietarios de minas de cobre en 1850 en la Ligua, hay 17 que poseen solo una mina (es decir, el 63% de los propietarios), y éstos emplean un total de 63 trabajadores, es decir un promedio de 3,7 trabajadores por mina⁵⁶⁹. En definitiva, consideraremos que los pirquineros, cateadores o buscones que trabajan de forma individual e itinerante sin emplear más mano de obra que su propia fuerza o tal vez asociándose de a dos personas pertenecen a los grupos populares, mientras que la constitución de una “empresa minera”, que implique la contratación de mano de obra asalariada permite considerar a este individuo como a lo menos un posible candidato para integrar la clase media.

Con todo, lo que aparentemente permitió la minería –mucho más que otros sectores de actividad económica- es una relativa movilidad entre la situación del pirquinero y la del pequeño empresario. La minería parece haber tenido un potencial democratizador⁵⁷⁰, debido a una legislación heredada de la colonia que autorizaba el descubrimiento y la explotación de faenas mineras a todas las clases de la sociedad “sin importar su condición social o el monto de su patrimonio”⁵⁷¹. Según Illanes, “las estériles tierras nortinas parecían exentas de prejuicios de

⁵⁶⁷ PINTO Julio y ORTEGA, Luis. *Expansión minera...* Op.Cit., p.53.

⁵⁶⁸ SALAZAR, Gabriel. *Labradores...* Op.Cit., p.184.

⁵⁶⁹ MELLAFE, Rolando y SALINAS, René. *Sociedad y población rural...* Op.Cit., p.93.

⁵⁷⁰ ILLANES, María Angélica. *La dominación silenciosa...* Op.Cit., p.39.

⁵⁷¹ SALAZAR, Gabriel. *Labradores...* Op.Cit., p.178.

clase, linaje, heredad, propios de los aristocráticos suelos fértiles del sur”⁵⁷². De esta forma, la minería permitía la apropiación de un capital económico de inmenso valor, que no requería para su adquisición –por lo menos inicial- de ningún otro capital: ni económico, ni cultural, ni social, y en este sentido poseía un potencial de movilidad vertical vertiginosa en comparación con otros sectores. Así, un simple peón, perteneciente al sector más marginal, podía verse convertido en “pequeño empresario”⁵⁷³ si daba con una veta suficientemente rica. Sin embargo, esto no quiere decir que no existieran límites a dicha movilidad: el paso del cateador o pirquinero a pequeño empresario era posible, pero parece haber sido mucho más difícil que esta pequeña empresa pudiese transformarse en una gran explotación minera, por las razones que expondremos a continuación.

2.1.3 *La cadena del crédito en la minería chilena*

En efecto, el pequeño productor, al “carec[er] de los recursos financieros necesarios para desarrollar al máximo sus empresas”, tenía dos posibilidades: explotar sus minas “al pirquén”, esto es, de forma individual y superficial, lo que le permitía subsistir, pero en ningún caso acumular un capital, o bien invertir más capital en su explotación minera, especialmente contratando más mano de obra, pero esto le obligaba a “depender comercial y financieramente de los mercaderes-hacendados”⁵⁷⁴, esto es, del sistema de “habilitación” o “avío”. Este sistema consistía básicamente en un préstamo otorgado por un capitalista –generalmente a cuenta de mineral- que permitía al minero procurarse los medios necesarios para hacer funcionar la explotación. Este sistema existía desde la Colonia⁵⁷⁵, pero alcanzó su máxima expresión bajo el régimen republicano, que eliminó las limitaciones que la Corona había impuesto sobre esta forma de comercio usurero con el objeto de fomentar la producción minera. Los frenos a dicho negocio en ese entonces eran el impedimento de aplicar la prisión por deudas a los dueños de minas, la existencia de límites a la tasa de interés cobrada por el habilitador, y el hecho que la obligación de pago se restringía sólo a los minerales, pero no a la propiedad minera.

⁵⁷² ILLANES, María Angélica. *La dominación silenciosa...* Op.Cit., p.39.

⁵⁷³ SALAZAR, Gabriel. *Labradores...* Op.Cit., p.188.

⁵⁷⁴ SALAZAR, Gabriel. *Labradores...* Op.Cit., p.188.

⁵⁷⁵ SALAZAR, Gabriel. *Labradores...* Op.Cit., p.189, CARMAGNANI, Marcello. *El salario minero...* Op.Cit., p.53 y MELLAFE, Rolando y SALINAS, René. *Sociedad y población rural...* Op.Cit., p.53.

La legislación republicana amplió la prisión por deuda extendiéndola también a los mineros, y permitió la constitución de hipotecas sobre las minas. Así, el negocio de la habilitación permitió a los capitalistas obtener múltiples beneficios, siendo éstos: a) el interés sobre el dinero prestado, que podía llegar a alcanzar el 2% mensual (*i.e.*, 24% anual); b) el precio de las mercaderías que se proporcionaba al minero para su habilitación también dejaba un margen de ganancias, pues los habilitadores eran dueños de las *pulperías* en donde el minero se aprovisionaba; c) la comercialización de los minerales que el minero le entregaba para pagar su deuda, que el habilitador tasaba, en lo que respectaba a su deudor, a un precio más bajo que el del mercado, por lo que en su reventa acumulaba beneficios; y d) finalmente, si el productor no lograba pagar la deuda, mediante la hipoteca el habilitador se hacía dueño de la mina⁵⁷⁶.

Por otro lado, si el productor minero lograba zafarse del costoso sistema de la habilitación, quedaba de todas formas sometido a las casas comercializadoras de los minerales (institución llamada “rescate de metales”), que eran verdaderos monopolios que imponían sus precios a los pequeños mineros con el objeto de “beneficiar” sus metales, transportarlos y acuñarlos en la Casa de Moneda⁵⁷⁷.

En la etapa del “beneficio” propiamente tal, se distinguía otro grupo económico, los “trapicheros” y los industriales dueños de una fundición. El trapiche era un molino de mineral asociado a una forma tradicional de minería⁵⁷⁸. Los dueños de los trapiches habrían pertenecido a grupos dominantes, quienes habrían preferido relacionarse con la minería sin comprometerse directamente con la actividad extractiva, por estimar que las actividades de explotación de los minerales eran demasiado azarosas y no aseguraban siempre una acumulación de capital⁵⁷⁹. Según Mellafe y Salinas, las instalaciones que demandaba un trapiche, a pesar de su simplicidad, eran lo suficientemente costosas como para que sólo los más ricos pudieran habilitar uno⁵⁸⁰. Por ello, de acuerdo a Salazar “en el siglo XVIII, la mayoría de los trapicheros eran mercaderes-hacendados”, y su negocio consistía en cobrar, por la molienda de los minerales, “una suma que era equivalente, aproximadamente, a 2/3 del costo de producción total del metal. Pero también, en tanto terratenientes, solían cobrar un canon anual por ‘las mejoras’ levantadas por los mineros

⁵⁷⁶ ILLANES, María Angélica. *La dominación silenciosa...* Op.Cit., pp.42-44.

⁵⁷⁷ ILLANES, María Angélica. *La dominación silenciosa...* Op.Cit., p.44 y SALAZAR, Gabriel. *Labradores...* Op.Cit., p.188.

⁵⁷⁸ PINTO Julio y ORTEGA, Luis. *Expansión minera...* Op.Cit., p.29.

⁵⁷⁹ SALAZAR, Gabriel. *Labradores...* Op.Cit., pp.180-181.

⁵⁸⁰ MELLAFE, Rolando y SALINAS, René. *Sociedad y población rural...* Op.Cit., p.82.

en torno a sus faenas extractivas”⁵⁸¹. De acuerdo a Juan Guillermo Muñoz, los trapicheros de la zona de Colchagua a finales del siglo XVIII “eran hacendados en su totalidad, pertenecían en general al sector social más alto del Partido” y “la mayor parte también eran mineros o estaban estrechamente vinculados a la actividad”, aunque no necesariamente⁵⁸². La versión más moderna del trapiche constituida por las plantas de triturado, refinado y fundición de los minerales, también se encontraban en manos de una naciente “elite industrial”, que Illanes califica como sometida a su vez a la elite financiera⁵⁸³, aunque otras referencias indican que sería este mismo grupo dominante el que estaría invirtiendo en este sector⁵⁸⁴. Algunas de estas fundiciones, aquellas con un cariz totalmente industrializado, estarían derechamente en manos de grandes sociedades extranjeras, como la fundición de cobre de Tongoy creada en 1849⁵⁸⁵. A su lado, subsistían igualmente un gran número de fundiciones que no respondían a estos parámetros (138 fundiciones de cobre operaban hasta 1860, y sólo 5 de ellas habrían sido de tipo industrial)⁵⁸⁶. Podía generalmente distinguirse entre las fundiciones modernas que se instalaban en las ciudades importantes como Copiapó que ocupaban entre 8 y 36 peones y varios empleados o mayordomos, y los “ingenios del interior”, que “permanecían ligados a la tradición encomendera del propietario de tierras, que usaba sus peones tanto en el trabajo agrícola como en las minas de sus dominios y en los ingenios situados dentro de su heredad”⁵⁸⁷.

En definitiva, en la minería se constituyó una lógica de dominación de un grupo detenedor del capital financiero – el mercader-habilitador- sobre el grupo de los poseedores del capital productivo minero –los empresarios mineros o dueños de las minas⁵⁸⁸. Las características del grupo de los productores mineros –pequeñas empresas, mano de obra limitada, escasos capitales sometidos a la habilitación– nos dejarían entrever una eventual clase media en este sector. Sin embargo, ¿puede decirse que todos los empresarios mineros pertenecen a la clase media y que

⁵⁸¹ SALAZAR, Gabriel. *Labradores...* Op.Cit., p.182.

⁵⁸² Citado por MUÑOZ, Juan Guillermo. “Mineros y trapicheros colchagüinos en las postrimerías coloniales”. En: PINTO, Julio (Ed.). *Episodios de historia minera. Estudios de historia social y económica de la minería chilena, siglos XVIII y XIX*. Santiago: Editorial Universidad de Santiago, 1997, p.137.

⁵⁸³ ILLANES, María Angélica. *La dominación silenciosa...* Op.Cit., p.15.

⁵⁸⁴ *Ibíd.*, p.72.

⁵⁸⁵ Esta fundición habría pertenecido inicialmente a la empresa británica Mexican and South American Smelthing Company, y habría sido adquirida 10 años después por Urmeneta y Errázuriz, es decir, por grandes representantes de la elite, Cfr. PINTO Julio y ORTEGA, Luis. *Expansión minera...* Op.Cit., p.25.

⁵⁸⁶ *Ibíd.*, p.29. Ver también SALAZAR, Gabriel. *Labradores...* Op.Cit., p.218.

⁵⁸⁷ ILLANES, María Angélica. *La dominación silenciosa...* Op.Cit., p.57.

⁵⁸⁸ *Ibíd.*, p.16 y SALAZAR, Gabriel. *Labradores...* Op.Cit., p. 188-189.

todos los financistas de la minería pertenecen a la clase dominante? ¿Cuál es el lugar de los empresarios dedicados al “beneficio” de los metales? La cuestión no parece ser tan clara.

Por un lado, Villalobos estima que “el empresariado minero [...] estuvo constituido por gente de sector medio, originalmente dueños de haciendas de poca extensión en el Norte Chico y de algunas localidades del centro, que a través de habilitaciones, préstamos, compañías, mantención de ingenios, adquisición de minerales y transporte, concluyeron de llenos en los trabajos de la minería”⁵⁸⁹. En el mismo sentido, en un estudio de Eduardo Cavieres sobre la sociedad de la Serena en el siglo XVIII “puede observarse que no había grandes fortunas y que los mineros, además de propietarios de yacimientos, realizaban habilitaciones de minas, contrataban cuadrillas de peones, invertían en ingenios y trapiches y participaban en algunos aspectos de la comercialización”⁵⁹⁰. Es decir, estos dos autores estiman que un grupo de mineros que eran tanto productores como beneficiadores y prestamistas eran un grupo “medio”, y no dominante.

Por otro lado, de acuerdo a Salazar, la burguesía minera se componía de individuos que “poseían una o más haciendas, uno o más trapiches, una o más fundiciones, dos o más minas (trabajadas por administradores o mayordomos), una o más pulperías de habilitación y una casa exportadora de metales”⁵⁹¹. Por su parte, Mellafe y Salinas aluden a ciertos “empresarios más acabados, con intereses repartidos en varias explotaciones, a cargo de las cuales se encuentran numerosas ‘cuadrillas’ de obreros. Realizaban inversiones costosas tanto en la habilitación de las minas –introduciendo técnicas más refinadas e instrumental más complejo– como en construcción de ‘ingenios’ o molinos de metal”. Estos mineros que dichos autores califican de “grandes empresarios mineros” son o bien hacendados de la zona, o bien personas “que se dedican nada más que a sus minas, constituyendo importantes fortunas que no se usufruct[ú]an en la aldea sino en Santiago”⁵⁹².

En efecto, en 1850 la mayor parte de la producción de cobre se habría llevado a cabo por grandes explotaciones: de un total de 27 propietarios de minas, estos autores identifican a 3 propietarios que poseen 5 o más minas, y que emplean en su conjunto a 304 trabajadores, esto es, cada propietario empleaba en promedio 100 trabajadores, testimonio de la existencia de un

⁵⁸⁹ VILLALOBOS, Sergio. *Origen y ascenso...* Op.Cit., pp.47-48.

⁵⁹⁰ MUÑOZ, Juan Guillermo. “Mineros y trapicheros colchagüinos...”, Op.Cit., p.112.

⁵⁹¹ SALAZAR, Gabriel. *Labradores...* Op.Cit., p.193.

⁵⁹² MELLAFE, Rolando y SALINAS, René. *Sociedad y población rural...* Op.Cit., pp.80-81.

grupo de grandes productores mineros⁵⁹³. Por su lado, Illanes identifica “un espacio del capital monopolizado y una industria concentrada en las pocas manos dueñas del crédito y de las venas metalíferas más ricas”, por lo que se identifica al grupo de los “capitalistas mineros” que son a su vez grandes productores, con la “clase dominante de Copiapó”⁵⁹⁴. En otras palabras, estos autores entienden que existe un grupo de grandes productores-financistas que pueden identificarse con la clase dominante, y en ningún caso como un grupo medio.

Además, Mellafe y Salinas distinguen por encima de las empresas familiares, pero por debajo de los “grandes empresarios”, un sector de “pequeñas empresas, constituidas por una compañía de dos o más socios que laboran entre dos y cuatro minas [...] Estas compañías solían también extender su acción a la compraventa de metales de otros minerales además de los propios, aprovechando para ello los capitales y las disponibilidades de los hornos de fundición para su refinamiento y las tropas de mulas o carretas para su traslado”⁵⁹⁵. En la zona de la Liga, estas empresas medianas representaban un 26% del total de las empresas mineras en 1850, y cada una empleaba un promedio de 26,6 trabajadores⁵⁹⁶. De esta forma, las actividades de producción y de comercialización podían también ser ejercidas por grupos que podrían calificarse de medianos empresarios. Pero a su vez, estos medianos empresarios también podrían haber estado sometidos al crédito otorgado por mayores capitalistas. Para Illanes, existiría un “espacio de importantes, medianos y pequeños productores, de gran energía y voluntad de trabajo, pero descansando sobre la deuda crónica y el sometimiento objetivo y subjetivo del acreedor”⁵⁹⁷.

En definitiva, podríamos hasta ahora distinguir, dentro del empresariado minero (esto es, dejando de lado a los pirquineros), a lo menos tres sectores: 1) los pequeños productores sometidos al crédito; 2) unos medianos empresarios productores que además incursionan en actividades crediticias, pero que a su vez dependen del crédito de otros capitalistas mayores; y 3) grandes productores pero cuya principal actividad es el crédito, del cuál proveen tanto a los medianos empresarios como a los pequeños. Ahora bien, de estos diferentes sectores, ¿cuáles podríamos asociar con la clase media? Pareciera que la participación como financista en las actividades crediticias ya implica una identificación en las formas dominantes de capital,

⁵⁹³ *Ibíd.*, p.93.

⁵⁹⁴ ILLANES, María Angélica. *La dominación silenciosa...* Op.Cit., pp. 16 y 69.

⁵⁹⁵ MELLAFFE, Rolando y SALINAS, René. *Sociedad y población rural...* Op.Cit., p.94.

⁵⁹⁶ *Ibíd.*, p.93.

⁵⁹⁷ ILLANES, María Angélica. *La dominación silenciosa...* Op.Cit., p.16.

mientras que el deudor si bien se encuentra incorporado en el sistema de crédito formal (lo que no es el caso de los peones) lo está de una forma subordinada, y no puede determinar la estructura que adquiere el capital económico. Por lo tanto, los medianos empresarios que son a su vez prestamistas se identificarían con la clase dominante, mientras que los empresarios que son únicamente productores harían parte de la clase media. Esto es lo que intentaremos demostrar a continuación, mediante las variables de ingreso, y gracias al estudio de las otras formas de capital (cultural, social y simbólico).

2.2 El ingreso: grandes, medianos y pequeños empresarios.

Resulta de utilidad, antes de evaluar el ingreso de los individuos que eventualmente podrían pertenecer a la clase media, considerar aquel de los grupos populares, pues nos permite tener un punto de comparación para luego evaluar la renta de los sectores medios.

Los salarios pagados a los peones mineros como apires y barreteros, si bien eran generalmente más elevados que aquellos de las faenas agrícolas⁵⁹⁸, eran muy bajos. De acuerdo a Salazar, los barreteros ganaban hasta la década de 1830 aproximadamente 80 reales al mes, mientras que los apires obtenían por sus pesadas labores una remuneración de 48 reales⁵⁹⁹ al mes, pero no queda claro si dichas cifras incluyen o no la ración diaria de comida –charqui y frejoles principalmente. Esta cifra habría ido aumentando constantemente a lo largo del siglo, llegando a un sueldo de 126 reales en promedio entre 1870 y 1879 en el caso de los barreteros y de 92 para los apires, aunque de acuerdo a Salazar esto no habría representado un incremento en el poder adquisitivo, por el aumento en el precio de los alimentos, especialmente por la carestía de la vida en el norte del país⁶⁰⁰. De acuerdo a Poeppig, se habla de una remuneración de “2 a 4 reales por día, según su categoría”⁶⁰¹. Según Ortega, en 1830 “las pesadas faenas mineras eran pobremente remuneradas; cinco pesos (algo menos de una libra esterlina) al mes, no enteramente pagados en dinero, y una cantidad de alimentos al día”⁶⁰². Según Mellafe y Salinas, “los peones de las actividades extractivas recibían [...] 6 pesos [mensuales]”⁶⁰³.

⁵⁹⁸ CARMAGNANI, Marcello. *El salario minero...* Op.Cit., p.80.

⁵⁹⁹ El “real” es una fracción del peso, pero no hemos logrado determinar en cuántos reales se dividía un peso.

⁶⁰⁰ SALAZAR, Gabriel. *Labradores...* Op.Cit., pp. 220-221.

⁶⁰¹ SALAZAR, Gabriel. *Labradores...* Op.Cit., p.206.

⁶⁰² ORTEGA, Luis. *Chile en ruta...* Op.Cit., p.87.

⁶⁰³ MELLAFE, Rolando y SALINAS, René. *Sociedad y población rural...* Op.Cit., p.83.

Un poco por encima de los peones dedicados a las actividades extractivas se encontraban aquellos dedicados a la molienda del mineral. Mellafe y Salinas refiriéndose a la minería del oro de los alrededores de la Ligua a principios del siglo XIX encuentran que los “peones asalariados del dueño del molino” como “beneficiadores y moledores [...] recibían un salario de ocho a trece pesos mensuales, más especies de consumo como yerba, azúcar y tabaco”⁶⁰⁴, esto es, entre 96 y 156 pesos anuales de renta (si es que efectivamente se dedicaban los 12 meses del año a esta actividad). En 1846, en una mina de dimensiones más bien industriales, los apires ganaban \$10 mensuales, mientras que los barreteros de origen inglés recibían aparentemente \$40 de sueldo, siendo que lo normal para un trabajador nacional era de \$14⁶⁰⁵. Otras investigaciones para los años 1856 y 1859 nos entregan cifras mayores para el salario de los barreteros, que aparentemente fluctuarían entre 24 y 51 pesos, con un promedio de 36 pesos mensuales. Las fluctuaciones dependían del trabajo que el barretero alcanzaba a desempeñar en el tiempo de trabajo⁶⁰⁶. En términos anuales, esto equivalía a una renta de 432 pesos anuales. Para el caso de los apires, los salarios también se habrían incrementado, pasando de unos \$12 pesos mensuales en 1840 a un promedio entre \$18 y \$30 pesos a finales de la década de 1850⁶⁰⁷ (*i.e.* entre 216 y 360 pesos anuales). Este fenómeno se debería, según Pinto y Ortega a una creciente escasez en la mano de obra, que habría generado esta presión a la alza sobre los salarios⁶⁰⁸. Estos salarios son mucho más elevados de lo que ganaba un peón agrícola, cuyo sueldo fluctuaba más bien alrededor de los 100 pesos (*Cfr. infra* V. 2.2), lo que explica la migración de los trabajadores agrícolas hacia las faenas mineras, pero que tampoco marca una diferencia tan sustancial en su poder adquisitivo, por el hecho que el costo de la vida en el Norte del país era mucho más elevado que en la zona central o en el Sur. Por otro lado, el hecho que el salario de los peones mineros haya sido más elevado implica que los niveles de capital y de renta de los empresarios mineros deben haber sido superiores a los de otros productores, como los artesanos, los empresarios agrícolas y los comerciantes.

⁶⁰⁴ *Ibíd.*

⁶⁰⁵ ILLANES, María Angélica. *La dominación silenciosa...Op.Cit.*, p.116.

⁶⁰⁶ VENEGAS VALDEBENITO, Hernán. “De peón a proletario. La minería de la plata y el primer ensayo de proletarización. Atacama a mediados del siglo XIX”, en PINTO, Julio (Ed.). *Episodios de historia minera. Estudios de historia social y económica de la minería chilena, siglos XVIII-XIX*. Santiago: Editorial Universidad de Santiago, 1997, p.250.

⁶⁰⁷ *Ibíd.*, p. 257.

⁶⁰⁸ PINTO, Julio y ORTEGA, Luis. *Expansión minera...Op.Cit.*, pp. 55-56.

Más arriba en la cadena de producción se encontraban los mayordomos y administradores que percibían “los salarios más altos”⁶⁰⁹, pero no sabemos a cuánto ascendía dicha renta. Respecto de este grupo, en la sociedad colonial Carmagnani nos habla de “algunos mestizos con mejores oportunidades, por ser hijos naturales de algún encomendero o personaje de alcurnia, y algunos blancos que no han logrado hacer fortuna; son contratados con altos salarios anuales como administradores o mayordomos de [...] minas”⁶¹⁰. La única indicación de ingreso para este grupo que hemos encontrado se refiere al monto pagado para la alimentación mensual de un empleado, que en una empresa moderna de amalgamación era de \$18 al mes, mientras que el monto de la alimentación de un peón en la misma empresa era de \$8, es decir, menos del doble⁶¹¹. Sin embargo no hemos podido encontrar hasta ahora indicaciones del sueldo de un administrador o mayordomo que nos permita evaluar si su situación económica es sustancialmente distinta de aquella de los peones.

Ahora bien, ¿cuál es la situación económica de los empresarios independientes? Respecto de la minería del oro en la región de la Ligua durante la Colonia, Mellafe y Salinas califican a esta actividad como sumida en un estado de “pobreza y mediocridad general”. Los pequeños mineros independientes poseían escasos recursos que “les impedían disponer de medios de transporte con que cubrir la distancia que separaba a los minerales del asiento antiguo de la ciudad”⁶¹², “porque toda dicha minería se compone de gente pobre que sólo se mantiene de merced de los que les ‘habían...’”⁶¹³. Los mercaderes de la Placilla de la Ligua encuentran que los mineros que residen en dicho lugar “son pobres [...] y no pudieran trabajar sin ser habilitados por nosotros”⁶¹⁴. Es decir, los mineros habilitados de la minería del oro durante la Colonia se encontraban en una situación económica precaria.

El caso de la minería del cobre demuestra también que los mineros habilitados comenzaban sus negocios con un capital casi inexistente: dice en 1797 un habilitador de su deudor: “este sujeto no tenía ni calzones cuando lo empecé a habilitar... me propuse hacerle todo el bien que fuese posible... con cuantos efectos de abastos... costeano las herramientas y aperos de fundir

⁶⁰⁹ MELLAFE, Rolando y SALINAS, René. *Sociedad y población rural...* Op.Cit., p.83.

⁶¹⁰ CARMAGNANI, Marcello. *El salario minero...* Op.Cit., p.79.

⁶¹¹ ILLANES, María Angélica. *La dominación silenciosa...* Op.Cit., p.117.

⁶¹² MELLAFE, Rolando y SALINAS, René. *Sociedad y población rural...* Op.Cit., p.40.

⁶¹³ Carta de los pobladores de La Placilla al Gobierno Superior de Santiago, 1755, en MELLAFE, Rolando y SALINAS, René. *Sociedad y población rural...* Op.Cit., p.323.

⁶¹⁴ *Ibíd.*, p.53.

o ingenio que me costaron 300 pesos... facilitándole y buscándole oficiales y trabajadores”⁶¹⁵. Pero esta exposición reafirma la idea de que un individuo en los límites de la marginalidad (“no tenía ni calzones”) puede transformarse en empresario minero que contrata mano de obra (“buscándole oficiales y trabajadores”) y administrando sumas relativamente elevadas si las comparamos al salario de un peón (\$300 pesos en comparación con los 10 pesos del salario mensual (o anualmente 120 pesos) de un barretero en el mismo período⁶¹⁶

En dicha época, solo unos pocos individuos lograron constituir una “empresa minera de relativa importancia, ya sea por su duración, por el capital invertido en la explotación o sencillamente por la utilización en ella de una masa laboral asalariada”⁶¹⁷. Se presenta por ejemplo en La Ligua el caso de Juan Masón, quien al inicio de su explotación tenía para asegurar su subsistencia “4 ‘petacas’, 1 plato, 2 cucharas y 2 tenedores, unas medias de seda negra y un vasito de cristal”, mientras que “para las labores mineras sólo tenía una arroba de pólvora, una arroba de acero y nueve frascos. Diez años más tarde, un solo año de trabajo le reportó \$ 4.000 en metales. Después de su primera experiencia minera en La Ligua deambuló por toda la región asociado a otros como él, en busca de nuevos yacimientos más ricos hasta radicarse definitivamente en La Ligua”⁶¹⁸. Terminó por vender su mina al mayor empresario minero de la región – Lucas Ibarra- en \$10.300 en 1744. Este último compró numerosas minas cuya inversión total “era superior a los \$30.000”, además de la habilitación de las instalaciones que ascendía a \$10.000. En sus explotaciones trabajaban más de 50 peones asalariados y 5 mayordomos. Este minero no se estableció en la región y tenía residencia en Santiago⁶¹⁹. Podría decirse entonces que Juan Masón es el prototipo de un “cateador” a quien la suerte favoreció y le permitió convertirse en un mediano empresario minero establecido en la región, mientras que Lucas Ibarra representa más bien a un gran productor minero que se vincula con la elite santiaguina.

Por otro lado, para el siglo XIX es posible extraer ciertas indicaciones de ingreso de los contratos de préstamo y habilitación de la época, que nos entregan el orden de magnitud de las fortunas acumuladas por diferentes tipos de personajes relacionados con la minería. Durante los años 1830, “la mayoría de los montos prestados oscilaban [...] entre los \$1.000 y los \$5.000”,

⁶¹⁵ Exposición de Estanislao Varas en 1797 respecto del minero Buenaventura Zuleta, citado en SALAZAR, Gabriel. *Labradores...* Op.Cit., p.191.

⁶¹⁶ Cifras de Carmagnani para el período 1790-1799. Ver CARMAGNANI, Marcello. *El salario minero...* Op.Cit., p. 82.

⁶¹⁷ MELLAFE, Rolando y SALINAS, René. *Sociedad y población rural...* Op.Cit., p.86.

⁶¹⁸ *Ibíd.*, pp.87-88.

⁶¹⁹ *Ibíd.*, p.88.

aunque “aparecen de pronto importantes sumas que se incorporan a la actividad económica de la región y que van desde los \$12.000 a más de \$19.000, préstamos otorgados en general por habilitadores y comerciantes chilenos y extranjeros”⁶²⁰. Encontramos en efecto varios casos de préstamos por montos que rodean los \$1.000, por ejemplo, aquel otorgado por don José Manuel Gallo a José Echivurú, por el monto de 852 pesos y 3 reales⁶²¹, y la habilitación de \$1.000 concedida por Diego Almeyda al minero Matías Lache en 1844⁶²². En el mismo caso se encuentran todos los préstamos otorgados por José Joaquín Vallejo (“Jotabeche”) a empresarios mineros de Copiapó en los años 1849-1853 por sumas que oscilaban entre los 500 y los 6.000 pesos⁶²³. De acuerdo a Pereira, Vallejo y Almeyda representan el caso de un mediano empresariado “que no estuvo acosado por el crédito minero, o en el decir de Illanes, no estuvo en el proceso de proletarización ‘deudor-productor’”, pues su “fin [no] era lograr que los empresarios mineros dependieran totalmente de su crédito y tampoco fue un empresario deudor sometido al peso del crédito”⁶²⁴.

Encontramos también al minero e industrial colombiano Bernardino Codecido como acreedor de montos algo mayores, por ejemplo, el caso de la mina de los hermanos Godoy habilitada por la suma de \$10.000 en 1844⁶²⁵. Los dueños de industrias de beneficio de metales también se ven sometidos al crédito: “de las once transacciones hipotecarias del año 1836, nueve se hicieron en función de dicha industria de beneficio de minerales, ya sea para su compra, para su fomento o como préstamo simple propiamente tal. Los montos prestados eran, sin embargo, moderados y fluctuaban entre los \$1.500 y los \$13.500”⁶²⁶.

Por otro lado, se observan también préstamos de mucha mayor importancia, como aquel otorgado en 1843 por “algunas casas de comercio de Valparaíso” a Nicolás Vega para comprar un “gran establecimiento de beneficio de metales de cobre” en la suma de \$146.000⁶²⁷. De la misma forma, la sociedad formada por los empresarios Juan Sewell y Pedro Nolasco Valdés aparece como deudora en 1845 de la suma de \$79.572 a favor de la compañía inglesa Gibbs,

⁶²⁰ ILLANES, María Angélica. *La dominación silenciosa...* Op.Cit., p.48.

⁶²¹ PEREIRA, Andrés. “José Joaquín Vallejo. Abogado, empresario y habilitador”, Op.Cit., p.193

⁶²² *Ibíd.*, p.195.

⁶²³ *Ibíd.*, pp.225 a 230.

⁶²⁴ *Ibíd.*, p.195-196.

⁶²⁵ ILLANES, María Angélica. *La dominación silenciosa...* Op.Cit., p.117.

⁶²⁶ *Ibíd.*, p.47.

⁶²⁷ *Ibíd.*, pp.61-62.

Crowley y Cía proveniente de un contrato de habilitación vigente desde el año 1839⁶²⁸. Asimismo, las sumas otorgadas por Gregorio Ossa Cerda, gran habilitador y prestamista de la región a empresarios como Rafael Torreblanca o a la Compañía Moreno, Hnos. Garín y A. Soto son del orden de \$ 28.000, \$150.000, \$74.000 y \$88.000 sucesivamente⁶²⁹, así como sumas de \$102.000 o \$120.000 otorgadas en los años 1848 y 1849 a Bernardino Codecido, principal socio de la Empresa Unida de Amalgamación⁶³⁰. Asimismo, Agustín Edwards otorga una habilitación por la suma de \$131.000 a José María Montt en 1851⁶³¹. Sin embargo, estos grandes prestamistas también otorgan créditos por sumas menores: Pedro Martínez, a quien Illanes califica como el “prototipo del pequeño y esforzado minero de plata y cobre” adeuda, como resultado de una seguidilla de préstamos, la suma de \$36.000 al Banco de Ossa y Escobar⁶³².

De acuerdo a Salazar, “las operaciones de habilitación aumentaron su escala de modo espectacular. A mediados o fines del siglo XVIII los préstamos corrientes de habilitación fluctuaban entre \$4 y \$70 anuales. Durante la década de 1820 el monto promedio fluctuaba entre \$1.000 y \$5.000. Hacia 1870 los préstamos del orden del \$1.000.000 no eran raros. En 1876, por ejemplo, la casa W. Gibbs & Co, había hecho avances por \$.1.500.000 a la compañía formada por los mercaderes-mineros Urmeneta & Errázuriz, y por \$800.000 a Soruco Hermanos”⁶³³. Esta evolución espectacular se debe principalmente a la incorporación de capitales extranjeros – principalmente ingleses- al negocio minero, quienes logran desplazar a los financistas nacionales en el mercado del crédito minero. De esta forma, “en poco tiempo, los mercaderes foráneos (y sus casas comerciales) se convirtieron, sin moverse de sus trincheras de Valparaíso, en habilitadores de habilitadores. Y los mismos métodos que aplicaron para desplazar a sus competidores locales (rebaja de la tasa de interés, aumento del precio de los minerales, adelantos en dinero efectivo y reducción de la usura comercial) contribuyeron a un significativo desahogo financiero a nivel de los grandes y medianos productores”⁶³⁴.

De lo anterior puede deducirse que quienes se ven sometidos a los sistemas de créditos y habilitación no son solamente los pequeños o medianos empresarios. Existe en realidad una

⁶²⁸ *Ibíd.*, pp. 63-64.

⁶²⁹ *Ibíd.*, p.92.

⁶³⁰ *Ibíd.*, p.155.

⁶³¹ *Ibíd.*, p.100.

⁶³² *Ibíd.*, p.149.

⁶³³ SALAZAR, Gabriel. *Labradores...Op.Cit.*, p.204.

⁶³⁴ *Ibíd.*, pp.202-205.

cadena de crédito, en la que también los grandes productores o los dueños de las modernas plantas beneficiadoras de metales se ven involucrados.

La jerarquía sería entonces la siguiente: las grandes casas extranjeras otorgan créditos millonarios a miembros de la elite (como Urmeneta o Errázuriz), y también a grandes productores de la zona, como Sewell y Nolasco Valdés. Estos grandes capitalistas que tienen una irradiación más allá de la actividad minera y que son los máximos representantes de la Banca nacional, como Agustín Edwards, Gregorio Ossa o Matías Cousiño, son a su vez los habilitadores o prestamistas por importantes sumas (del orden de los \$100.000) a grandes empresarios de la zona, como Rafael Torreblanca o Bernardo Codecido, y también a empresarios menos acaudalados como Pedro Martínez, quienes están involucrados en la extracción de minerales y en compañías de beneficio del metal. Luego, los grandes y medianos empresarios locales, como Bernardino Codecido o José Joaquín Vallejo, son a su vez los prestamistas de pequeños productores por sumas menores (de \$500 a \$6.000 en el caso de Vallejo, y de \$10.000 en el caso de Codecido). En relación con los indicadores de ingreso que hemos identificado para otros integrantes de la clase media⁶³⁵, solamente los pequeños empresarios que se encontraban a final de la escala del crédito y que no son prestamistas podrían clasificarse como clase media. Con todo, es posible que sus ingresos hayan sido algo superiores a los otros sectores productivos de clase media, por las características de la actividad y por la carestía de la vida en la zona norte del país (*Cfr. supra* p.182). Todos los demás, medianos y grandes empresarios, prestamistas nacionales y extranjeros, por los niveles de capital que movilizaban, harían parte de la clase dominante.

Otro indicador de ingreso útil para desentrañar la posición social del empresariado minero son los bienes dados en hipoteca para asegurar los créditos. En la mayoría de los casos, la hipoteca se constituía sobre los propios bienes mineros: propiedad de las minas, producción futura de la mina o bien las máquinas de las industrias de beneficio de metales, lo que no nos entrega demasiada información sobre la situación económica global del deudor. Pero en otros casos, se gravan con hipotecas bienes diferentes de la propiedad minera, como casas o sitios en la ciudad, quintas, haciendas o estancias, así como acciones en otras empresas (por ejemplo, en las nuevas compañías de ferrocarril)⁶³⁶. Si tomamos el caso de Miguel Moreno – un empresario habilitado por Ossa, observamos la siguiente evolución:

⁶³⁵ Ver II. 5.2 para el caso de los artesanos y III. 2.1 para el caso de los comerciantes.

⁶³⁶ ILLANES, María Angélica. *La dominación silenciosa...* Op.Cit., pp. 146 a 156.

Cuadro N° 5: evolución de las obligaciones hipotecarias contraídas por el empresario minero Miguel Moreno a favor de Gregorio Ossa, 1848-1852⁶³⁷.

Año	Monto de la deuda	Bienes sobre los cuáles recae la hipoteca
1848	\$6.000	Barras en 3 diferentes minas
1849	\$3.500	Barras en 3 diferentes minas
1849	\$28.488	Barras de mina y sus productos Una casa en Chañarillo
1852	\$150.000	Barras de minas Una casa Porcentaje de un establecimiento de amalgamación \$40.000 en acciones de ferrocarriles

En todos los casos la hipoteca se constituye sobre la propiedad minera (barras de mina), pero mientras aumentan los montos adeudados, se van incorporando bienes que no son propiamente mineros, como la casa o las acciones. No podemos saber si estos bienes resultan justamente de los beneficios obtenidos por la actividad minera, pero por lo menos nos indica que quienes obtenían créditos del orden de \$100.000 ya tenían un capital considerable, como lo son los \$40.000 en acciones de ferrocarril. En otros préstamos importantes (de varias decenas de miles de pesos), vemos aparecer como hipotecas que contienen, además de la propiedad minera, más de un bien raíz (varias haciendas, dos sitios, una casa y un teatro, dos casas, un sitio y su casa más una finca, dos casas en el puerto y una chacra en la villa...) ⁶³⁸. El que los empresarios posean más de un bien raíz nos indica que su situación económica debe ser bastante buena, pues tienen la capacidad de adquirir no solamente el bien en el que viven, sino que tienen una gran capacidad de ahorro e inversión. Esto en cuanto a los préstamos otorgados por los grandes prestamistas, como Gregorio Ossa, a grandes productores mineros o propietarios de establecimientos de beneficio de metales, como este señor Moreno. En cambio, en el caso de las obligaciones hipotecarias a favor de José Joaquín Vallejo, un minero-prestamista mediano, los montos de las habilitaciones son más reducidos (entre 500 y 6.000 pesos) y por tanto los bienes hipotecados nunca incluyen, conjuntamente con la mina, más de un solo bien raíz, que además

⁶³⁷ Datos extraídos de ILLANES, María Angélica. *La dominación silenciosa...* Op.Cit., p.146.

⁶³⁸ *Ibíd.*, pp.64 y 146 a 156.

son generalmente propiedades urbanas⁶³⁹, lo que nos permitiría suponer que se trata de la casa que sirve de habitación al minero-deudor, esto es, al pequeño empresario minero.

Otra indicación de ingreso interesante es el monto que los habilitadores otorgaban a los habilitados para sus “gastos personales” mientras duraba el contrato: encontramos esta indicación respecto de los primeros negocios de Bernardino Codecido, un colombiano que llegó a Chile en 1835 “sin fortuna”. Éste, al verse envuelto en una espiral de deudas en 1839, llega a un acuerdo con sus acreedores, quienes le otorgan no solamente más plazo para responder por sus obligaciones, sino también la suma de \$200 mensuales para su subsistencia mientras durara dicha situación, recargándose este monto al total de la deuda⁶⁴⁰. Sin embargo Codecido logró recuperarse de esta situación, y sus negocios florecieron con el tiempo, lo que tuvo que asegurarle un nivel de gastos superior a estos \$200 otorgados por sus acreedores. En efecto, en 1844 aparece comprando varias minas, una de ellas “la Descubridora de San Antonio” por la suma de \$40.000, la que se trabaja de forma industrial con 60 trabajadores de los cuáles 30 barreteros ingleses. Entre 1830 y 1840, el sueldo de un peón minero varió, según los datos que analizamos entre \$5 y \$10 pesos mensuales en el caso de un apir, y tal vez \$15 pesos para el caso de un barretero. Es decir, la suma entregada a Codecido para sus gastos mensuales corresponde aproximadamente a 15 o 20 veces el salario de un peón. Por lo tanto, incluso cuando Codecido comenzaba sus negocios y se encontraba en una situación difícil su condición económica era incomparablemente mejor que la de un peón.

Asimismo, encontramos la indicación de los gastos personales para el caso del minero Pedro Martínez, habilitado por Gregorio Ossa en 1856 por una suma de \$36.000, pero a quien además se le otorgaba el monto de \$120 mensuales para sus gastos personales⁶⁴¹. En este caso, el minero aseguraba su obligación con la propiedad minera y con “un sitio y casa en Copiapó”, que podemos entender correspondía a su casa de habitación. A final de cuentas, Martínez terminó vendiendo a Ossa todas sus minas por la suma de \$33.000 para saldar sus deudas, es decir como resultado de la ejecución de la hipoteca. De esto se deduce que el valor de la casa era mínimo respecto del valor de las propiedades mineras. En los años 1856-1859, el salario promedio de un barretero era de \$36 pesos mensuales, pero podía llegar hasta \$40 o \$50. Es decir, la suma otorgada a este empresario correspondía aproximadamente a 3 veces el sueldo mensual de un

⁶³⁹ Esto con excepción de una “Hijuela en Potrero Grande” que aseguraba un crédito de 2.754 pesos, *Cfr.* PEREIRA, Andrés. “José Joaquín Vallejo...”, *Op.Cit.*, pp.225 a 230.

⁶⁴⁰ ILLANES, María Angélica. *La dominación silenciosa...* *Op.Cit.*, p.113.

⁶⁴¹ *Ibíd.*, p.149.

peón, bastante menos que el caso de Codecido. Así, tenemos la indicación de estándares de vida distintos entre un grupo de grandes empresarios –como Codecido, aún en la época de sus dificultades financieras- y la de un empresario menor, como el caso de Martínez.

Otro índice de niveles de ingreso es el registro del monto de algunas operaciones comerciales de ciertos mineros cuya situación económica puede ser clave para determinar el límite superior de ingresos de la clase media.

Un caso es el de José Joaquín Vallejo. A continuación, presentamos un cuadro simplificado de algunas de sus operaciones comerciales (compras y ventas), que nos dan una idea de las sumas que manejaba un mediano empresario como Vallejo:

Cuadro N° 6: Compras y ventas de un mediano empresario-prestamista minero entre 1846 y 1858 (caso de José Joaquín Vallejo) ⁶⁴².

Año	Compras de Vallejo	Ventas de Vallejo
1846	Mina - 200 pesos	
1848	Derechos en un sitio - 500 pesos	
	Minas - 2400 pesos	
	Derechos en un sitio - 500 pesos	
	Minas - 1.500 pesos	
1849	Minas - 6.000 pesos	
		Mina - 200 pesos
		Acciones en un sitio - 1.500 pesos
		Parte de un sitio - 250 pesos
1850		Hijuela en Potrero Grande - 2.000 pesos
		Acción de un canal de Vallenar - 600 pesos
1851		Dos sitios y casa en Copiapó - 8.000 pesos
		Minas - 8.103 pesos
1856	Sitio en Vallenar – 400 pesos	
		Hijuela “Punta del Diablo” – 541 pesos
1857		Sitio y casa de madera en Caldera – 6.000 pesos
1858		Minas – 9.000 pesos
Total	Compras: 21.500 pesos	Ventas: 26.194 pesos

⁶⁴² Estos datos son una simplificación del cuadro presentado por PEREIRA, Andrés. “José Joaquín Vallejo...”, Op.Cit., pp.221 a 224.

Además, de lo anterior, en su testamento declara tener: “una hijuela en Totoralillo llamada Punta del Diablo, una casa y sitio en la ciudad de Copiapó, una casa y sitio en Vallenar, 44 acciones de la Compañía de Ferrocarriles de Copiapó y varias acreencias”, mientras que sus deudas correspondían a “una cuenta corriente con los señores Ossa y Escobar”⁶⁴³. En consecuencia, Vallejo, que fue el dueño de varias minas y que habilitó por sumas relativamente modestas a empresarios mineros (de \$500 a \$6.000), aparece manejando un capital de unos \$20.000 pesos, y su testamento deja más bienes que deudas, lo que habla de una situación holgada, asimilable a la clase dominante –Vallejo fue parlamentario monttista-, pero todavía muy lejana de la condición económica de un Edwards, cuyo capital alcanza en 1882 los \$16 millones de pesos⁶⁴⁴.

La situación de Vallejo se distingue de la Codecido, quien podría calificarse como un gran empresario. Este sujeto compra minas de un valor de \$40.000 (*Cfr. supra* p. 190) y tiene acciones en la moderna “Empresa Unida de Amalgamación” por el monto de \$156.250 pesos⁶⁴⁵. Sus habilitaciones alcanzan montos más elevados, como los \$10.000 que presta a los hermanos Godoy (*Cfr. supra* p.186). Si bien la situación de Codecido parece haberse deteriorado, viéndose fuertemente endeudado con habilitadores como Ossa y posteriormente Edwards⁶⁴⁶, los volúmenes de sus transacciones deja entrever un nivel de capital mucho más elevado que el de Vallejo. Así, dentro de la misma elite minera habría niveles de inversión y niveles de renta muy disímiles, pero ello no obsta a que todos estos individuos pertenezcan a una misma clase social.

Otro caso que podría ser representativo de la situación de los pequeños empresarios, corresponde más bien a una conjetura, sin embargo pensamos que puede ser un indicador razonable. Esta es la situación económica de don José Rivas, el padre del protagonista de la famosa novela de Blest Gana, *Martín Rivas*. Efectivamente, don José Rivas no era otra cosa que un pequeño empresario minero habilitado por el capitalista don Dámaso Encina. El origen de la riqueza de este señor fue su inversión en la empresa minera de don José Rivas. Encina, que trabajaba como dependiente de una casa de comercio de Valparaíso (probablemente una casa inglesa) pero que ya había adquirido una pequeña fortuna personal de \$30.000 pesos gracias a un matrimonio de conveniencia, había sido enviado por esta casa comercial a Copiapó para ejecutar a don José Rivas, un minero al borde de la quiebra. Pero don Dámaso decide invertir en el

⁶⁴³ PEREIRA, Andrés. “José Joaquín Vallejo...”, *Op.Cit.*, p.210.

⁶⁴⁴ VILLALOBOS, Sergio. *Origen y ascenso...* *Op.Cit.*, p.23.

⁶⁴⁵ ILLANES, María Angélica. *La dominación silenciosa...* *Op.Cit.*, p.117.

⁶⁴⁶ *Ibíd.*, pp.118-120.

negocio minero, y le propone a don José el siguiente negocio: “Cédame usted doce barras y obtengo de mi patrón nuevos plazos para su deuda y quita de algunos intereses. Trabajaremos la mina a medias y haremos un contratito en el cual usted se obliga a pagarme el uno y medio por los capitales que yo invierta en la explotación, y a preferirme por el tanto cuando usted quiera vender su parte o algunas barras”⁶⁴⁷. Ahora bien, al final del contrato don José pierde la propiedad de su mina y se convierte en administrador de las minas de don Dámaso, con lo que no le queda al morir más que “un pequeño caudal” con cuyos “intereses” su familia debe “subsistir pobremente”⁶⁴⁸. ¿A cuánto asciende este “caudal”? Blest Gana no lo dice directamente, pero podemos sacar ciertas deducciones. De los intereses de este capital, Martín Rivas tiene para vivir en Santiago \$20 pesos mensuales. Además, deben subsistir la hermana y la madre de Martín. Podemos presumir que cada una necesita a lo menos la misma suma que Martín, es decir, un total de \$60 pesos al mes. Esta suma debe provenir de los intereses del capital acumulado por don José. Si consideráramos que dicho interés es de 0,5% mensual (siendo que el interés que ganaban los habilitadores era de un 2% mensual), el capital de este minero sería de \$3.000 pesos, y si fuera de 1%, el capital podría ascender a \$6.000. Esta sería la situación económica en 1850 de un pequeño empresario minero convertido en administrador de una mina, que si bien no es demasiado holgada, es superior a la de un peón minero.

Estas cifras nos permiten calificar a don José Rivas como un pequeño empresario, a José Joaquín Vallejo como un mediano empresario, mientras que Codecido sería un representante del gran empresariado. Por encima de ambos, se encontrarían grandes capitalistas como los Edwards, Ossa o Cousiño.

En definitiva, hemos logrado determinar que existieron mineros que podríamos considerar como pertenecientes a la clase media, y hemos fijado el “límite inferior” de este grupo entre el pequeño empresario y el pirquinero: solamente el primero clasificaría como clase media. El segundo, si bien es un pequeño productor independiente, no es propiamente un “empresario” como lo hemos definido en estas páginas, por el carácter poco estable de sus actividades, y por su escasa capacidad de contratar mano de obra asalariada. La situación de los administradores de mina también podría corresponder a un grupo de clase media, en particular por su gran conexión con el pequeño empresariado (en tanto los empresarios podían verse convertidos en

⁶⁴⁷ BLEST GANA, Alberto. *Martín Rivas*, Op.Cit., p.20.

⁶⁴⁸ *Ibíd.*, p.18.

administradores de sus minas cuando éstas pasaban a pertenecer a sus acreedores). Por otro lado, el límite “superior” de la clase media minera se encontraría en los “medianos empresarios” mineros, quienes, como veremos en los acápites siguientes, no solamente eran muy superiores a los pequeños empresarios en su nivel de capital económico, sino también en los campos cultural, social y simbólico, lo que determina su clasificación como integrantes de la elite. Estas diferencias son las que analizaremos a continuación.

3. Capital Cultural.

En el siguiente acápite analizaremos 3 tipos de problemas: en primer lugar, la vinculación de los empresarios mineros con el trabajo manual en las minas, y si esta cuestión determinaba su adscripción a un tipo de cultura popular y por lo tanto poco valorada. También consideraremos la cuestión de la administración de la empresa minera como una forma de manejar conocimientos valorados por la cultura dominante. Luego, y en estrecha relación con el primer punto, se encuentra la cuestión del tipo de cultura existente en los centros mineros -las “placillas”-. Finalmente, entregaremos las pocas indicaciones que hemos encontrado sobre los niveles de educación formal de los empresarios mineros.

3.1 El empresario minero, ¿un trabajador manual?

Como hemos visto en nuestro capítulo introductorio, el capital cultural no se refiere únicamente a la educación formal, y ni siquiera a la educación informal. También puede referirse a las condiciones de vida, al ambiente cultural en el que se encuentran sumidos los individuos, así como al manejo de ciertas técnicas que tienen una determinada valoración en la cultura dominante.

De esta forma, la realización de un trabajo manual o no manual, el manejo de un conocimiento especializado, y las condiciones de vida generales de un grupo pueden ayudarnos a determinar su posición social.

El trabajo minero ha sido asociado a un trabajo de una dureza excepcional. Tristemente famosas se han vuelto algunas descripciones de las condiciones de trabajo de los mineros en Chile. Charles Darwin describió el trabajo de los apires en los siguientes términos:

“es [...] tremendamente repulsivo ver el estado en el que ellos llegan a la bocamina: sus cuerpos doblados hacia adelante, agachados, con sus brazos apoyados en los escalones, sus piernas arqueadas, sus músculos temblorosos, la transpiración chorreando de sus rostros sobre su pecho, las aletas de la nariz distendidas, las comisuras de los labios violentamente recogidas hacia atrás, y al expulsión del aliento dificultosa”⁶⁴⁹.

Estas condiciones extremas de trabajo llevaron a José Joaquín Vallejo a estimar que “el minero pertenece a una raza más maldita que la del hombre, nos parece que es un habitante que sale de otro mundo menos feliz que el nuestro”, y que aparece como “excluido de la especie humana”⁶⁵⁰. La situación de los peones mineros, especialmente la de los apires, fue calificada por observadores extranjeros como “una de las más vergonzosas páginas de la historia moral de la humanidad”⁶⁵¹. El ambiente de las minas los obligaba a permanecer durante jornadas completas respirando gases tóxicos, los accidentes de trabajo eran frecuentes⁶⁵² y a esto se sumaba además la imposición de una disciplina laboral que restringía la libertad de los peones hasta niveles intolerables: no les era permitido circular sin un pasaporte otorgado por sus patrones, debían permanecer en las faenas durante semanas sin interrupción⁶⁵³ e incluso en ciertos casos se les hacía trabajar los días de fiesta⁶⁵⁴, estaban sometidos a la vigilancia policíaca de mayordomos y administradores siempre atentos a la “cangalla”, es decir, al robo de minerales de los que eran siempre sospechosos, imponiéndoles castigos corporales vejatorios⁶⁵⁵. Es decir, el trabajador minero asalariado no puede compartir ninguna pauta cultural dominante, porque se encuentra deshumanizado, asimilados a “bestias de carga”⁶⁵⁶. Esta condición es favorecida por la escasa especialización⁶⁵⁷ requerida por el peón —especialmente el apir— para desempeñar su trabajo: no se le exige conocimiento, únicamente fuerza bruta que le permita desplazar un peso casi inimaginable para un ser humano. Los barreteros, si bien más especializados (en ellos descansaba la tarea esencial de reconocer las vetas⁶⁵⁸), y por lo mismo mejor remunerados (Cfr.

⁶⁴⁹ Charles Darwin, *Journal of Researches into the Natural History and Geology of the Countries Visited during the Voyage of H.M.'s Beagle round the World* (London, Ed.1890), citado en SALAZAR, Gabriel. *Labradores...* Op.Cit., p. 207.

⁶⁵⁰ José Joaquín Vallejo, “Mineral de Chañarcillo”, citado en RAMÍREZ NECOCHEA, Hernán. *Historia del movimiento...* Op.Cit., pp.105-106.

⁶⁵¹ C.F. B. Head, *Rough Notes taken during some Rapid Journeys across the Pampas and among the Andes* (London, 1826), citado en SALAZAR, Gabriel, *Labradores...* Op.Cit, p.207.

⁶⁵² RAMÍREZ NECOCHEA, Hernán. *Historia del movimiento...* Op.Cit., pp. 106-107.

⁶⁵³ SALAZAR, Gabriel. *Labradores...* Op.Cit., p.205.

⁶⁵⁴ RAMÍREZ NECOCHEA, Hernán. *Historia del movimiento...* Op.Cit., p. 104.

⁶⁵⁵ *Ibid.*, p. 116, y SALAZAR, Gabriel. *Labradores...* Op.Cit., p. 205.

⁶⁵⁶ SALAZAR, Gabriel. *Labradores...* Op.Cit., p.207.

⁶⁵⁷ VENEGAS VALDEBENITO, Hernán. “De peón a proletario...” Op.Cit., p.258.

⁶⁵⁸ PINTO, Julio y ORTEGA, Luis. *Expansión minera y desarrollo industrial...* Op.Cit. p 59.

supra p. 183), también debían soportar las durísimas condiciones del trabajo en la mina, desempeñaban un trabajo físico extremadamente exigente, y estaban sometidos de la misma forma que el apir a la disciplina represiva de los campamentos mineros.

Quienes, debido a sus conocimientos especializados, fueron adquiriendo un posicionamiento social superior a los peones fueron los mecánicos, una figura que aparece con la creciente industrialización de la minería a partir de la segunda mitad del siglo XIX. Cuando el funcionamiento de las minas comenzó a depender de la operatividad de las máquinas que suplían en parte la fuerza de trabajo de los apires, estos personajes comenzaron a destacar, y “la importancia del rol de estos funcionarios en el ordenamiento productivo fu[e] acompañada también por un tratamiento especial, que se tradujo en un status diferente al del trabajador común y en exigencias de tipo salarial que, además, se vieron favorecidas por la calidad de extranjeros que tuvo la mayoría de los mecánicos que sirvieron en los minerales del norte copiapino”⁶⁵⁹.

Por su parte, la capa de los empleados (administradores y mayordomos) no realizaba el trabajo físico extenuante de apires y barreteros, y se encontraban comprometidos con los intereses del patrón, lo que debía implicar una cierta identificación con sus usos culturales. Probablemente el administrador debía tener algunos conocimientos básicos –lectura, escritura y contabilidad- que le permitieran rendir cuentas al dueño de la mina.

Sin embargo, de la misma forma que los peones, estaban obligados a residir en el campamento minero, cuyas condiciones de por sí eran extremas: “la falta de agua, el aislamiento, la carencia prácticamente absoluta de vegetación [...] el calor diurno y el descenso extremo de las temperaturas nocturnas” eran todos los “ingredientes para hacer ingrata la existencia de quienes se empeñaban en arrancarles [al suelo] sus riquezas”⁶⁶⁰, lo que hizo decir a un observador extranjero que “ningún otro sentimiento que el de la avaricia podría justificar el establecimiento de un cierto número de seres humanos en un lugar que para mí es materia de asombro como alguna vez pudo ser descubierto”⁶⁶¹. La permanencia en estos paisajes inhóspitos entrega la idea de que los mineros se encuentran fuera de la civilización, lo que los vuelve ajenos a los patrones culturales dominantes.

⁶⁵⁹ VENEGAS VALDEBENITO, Hernán. “De peón a proletario...Op.Cit., p.259.

⁶⁶⁰ *Ibid.*, p.235-236.

⁶⁶¹ C.F. B. Head, *Rough Notes taken during some Rapid Journeys across the Pampas and among the Andes* (London, 1826), citado en SALAZAR, Gabriel, *Labradores...Op.Cit*, p.206.

Por lo demás, mientras la minería del Norte Chico y del Centro del país se mantuvo en un estado de desarrollo tradicional, “se trataba de formas de vida de marcado tono rural, sea por la fuerte dependencia de las haciendas y de los hacendados o por la permanencia de modos de producción y de relaciones propias de un mundo campesino, en que la extracción de minerales no toma todavía un carácter técnico industrial”⁶⁶². Es decir, el tipo de cultura que se construía en torno al trabajo minero era una cultura basada en el trabajo físico, la resistencia a condiciones climáticas extremas, y durante mucho tiempo un tipo de trabajo poco especializado. Estas condiciones hacen que a primera vista la minería sea considerada, en la dicotomía barbarie/civilización, más bien inclinada hacia el primer término.

Sin embargo, la cuestión no es tan simple. Técnicos mineros ingleses de visita en Chile afirman que “todo parecía estar irracionalmente concebido y bárbaramente ejecutado, pero mientras más llegué a familiarizarme con la gente y sus costumbres, más descubrí ingeniosidad en lo que yo había antes considerado bárbaro”, por lo que “los que suponen que el minero sudamericano es ignorante de su arte, están equivocados. Sus métodos podrán ser rudos, pero procedimientos más refinados y caros, o no se encuentran, o no son financiados”⁶⁶³. Por tanto, si bien la minería tradicional se encuentra aparentemente divorciada de las pautas culturales dominantes, en la práctica los conocimientos y técnicas sí son valorados en tanto son los más rentables, y por ende los más eficientes para la reproducción del capital económico. Por lo demás, esta situación se fue modificando con los adelantos tecnológicos que fueron industrializando la minería, la que fue adquiriendo cada vez más un cariz de modernidad.

Cabe entonces preguntarse cuál era la relación de los empresarios con el trabajo minero propiamente tal, en particular con el trabajo manual. ¿Existían pequeños empresarios que realizaran ellos mismos un trabajo físico de extracción de minerales? ¿Esta situación impediría considerarlos como integrantes de la clase media? ¿Residían los empresarios en los inhóspitos campamentos mineros?

Algunos datos nos autorizan a realizar ciertas deducciones. Efectivamente, sí debieron existir casos de pequeños empresarios mineros que estuvieran comprometidos con el trabajo manual de su mina. Mellafe y Salinas se refieren a la existencia en la minería del cobre a mediados del siglo XIX en la región de La Ligua de “un gran número de pequeños propietarios

⁶⁶² VILLALOBOS, Sergio. *Origen y ascenso...* Op.Cit., p.48.

⁶⁶³ C.F. B. Head, *Rough Notes taken during some Rapid Journeys across the Pampas and among the Andes* (London, 1826), y J. Miers, *Travels in Chile and La Plata* (London 1826), citados en SALAZAR, Gabriel, *Labradores...* Op.Cit, p.202.

[que] trabajan *directamente* sus posesiones, con uno o dos asalariados o con sus hijos mayores”. Algunas de las minas visitadas “aparecen explotadas por ‘pirquineros’ en número de dos, y una por el dueño y sus dos hijos”⁶⁶⁴. Claramente los ‘pirquineros’ realizan ellos mismos su actividad extractiva, pero también algunos pequeños empresarios, aquellos que poseen solo una mina, que manejan la minería de forma “familiar” o cuyas capacidades para enganchar mano de obra son tan limitadas que obligadamente deben contribuir a las labores de extracción. El indicador del número de minas por propietario es bastante decidor del grado en el que los empresarios se encuentran involucrados con el trabajo manual de la mina: si un propietario posee más de una mina, difícilmente podrá trabajar más de una a la vez. En ese caso, el empresario estaría simplemente administrando la explotación, y no trabajando directamente en ella, por lo que su trabajo dejaría de ser manual. Al parecer, el caso del propietario de una sola mina sería el más común en la zona de La Ligua en 1850. A continuación, reproducimos cifras presentadas por Mellafe y Salinas referidas a esta cuestión:

Cuadro N° 7: Número de trabajadores ocupados en relación al número de minas y al número de propietarios mineros en la Ligua, 1850⁶⁶⁵.

Número de propietarios	Número de minas por propietario	Número de trabajadores ocupados	Promedio de trabajadores por propietario	Promedio de trabajadores por mina
17	1	63	3,7	3,7
7	2 a 4	186	26,6	8,8
3	5 y más	304	101,3	20,2 (máximo)

Es decir, una mayoría de propietarios poseerían una sola explotación, en la que emplean entre 3 y 4 trabajadores en promedio. La pregunta es si este “número de trabajadores ocupados” incluye igualmente al dueño de la mina, pero todo parece indicar que sí. Por otro lado, los propietarios de 2 a 4 minas emplean en promedio un número mayor de trabajadores, y cada faena minera también agrupa más operarios que las explotaciones de los propietarios que poseen una sola mina. Esto permitiría deducir que este tipo de empresarios probablemente ya no se empleaban en el trabajo físico de sus minas. Por lo pronto, el poseer más de una explotación funcionando los obliga a contratar un “administrador” que supervise el trabajo de sus operarios,

⁶⁶⁴ MELLAFE, Rolando y SALINAS, René. *Sociedad y población rural...* Op.Cit., p.93.

⁶⁶⁵ *Ibíd.*, p.93.

por lo que ni siquiera se ve obligado a residir en la zona de la mina, sino simplemente debe establecer una supervigilancia de los distintos administradores.

Más al norte, en la zona de Copiapó por la década de 1870 puede observarse que una gran mayoría de las minas tiene la figura del administrador. Las cifras presentadas son promedios anuales para el año 1869 (en las estadísticas los datos aparecen desglosados mensualmente):

Cuadro N° 8: Operarios y empleados (mayordomos y administradores) en diferentes minerales de la región de Copiapó, 1869⁶⁶⁶.

Mineral	Número de Minas	Número de Administradores	Número de Mayordomos	Número total de operarios	Promedio de operarios por mina	Porcentaje de minas con administrador	Tasa de mayordomos respecto de administradores
Chañarillo (Plata)	72	64	160	1.796	25	88,9 %	2,5
Punta del Cobre (Cobre)	24	20	19	492	21	83,3%	0,95
Garín (Plata)	16	14	9	122	8	87,5%	0,64
Rosario (Cobre)	9	7	4	115	13	77,7%	0,57
Toda la región de Copiapó (minas trabajadas)	399	s/i	s/i	7.732	19	s/i	s/i

Si es correcto que la figura del administrador indica que el dueño no trabaja por sí mismo la mina, las cifras nos indicarían que en Copiapó en la segunda mitad del siglo XIX la inmensa mayoría de los dueños de minas no se encontraban físicamente en sus explotaciones, sino que delegaban este trabajo a un empleado asalariado. Es posible en ciertos casos que las personas que las estadísticas recogen como “administrador” sean los propios dueños, pero no podemos saberlo.

⁶⁶⁶ Cifras extraídas de la *Estadística de las Minas del Departamento de Copiapó 1869-1873*, Op.Cit. Los promedios calculados están redondeados al entero superior.

De todas formas, aunque el empresario no trabajase directamente el mineral, tuvieron que verse obligados a concurrir de vez en cuando a las faenas, por lo que “los socios de temporada debieron afrontar los mismos tormentos [que los peones] aunque lógicamente atenuados en algunos grados”⁶⁶⁷.

En la imagen siguiente observamos que detrás de los obreros el autor retrató a un “señor” vestido de sombrero y fraque, que al parecer se encuentra supervisando el trabajo de los peones. Tal vez se trata del administrador, pero también podría ser el dueño de la mina.

Imagen N° 11: Obreros de la mina Buena Esperanza, yacimiento Tres Puntas, 1872⁶⁶⁸



⁶⁶⁷ VENEGAS VALDEBENITO, Hernán. “De peón a proletario...”, Op.Cit., p.238.

⁶⁶⁸ SANTOS TORNERO, *Chile ilustrado: guía descriptiva del territorio de Chile, de las capitales de Provincia, de los puertos principales*. Valparaíso: Libr. i agencias del Mercurio, 1872 (Paris: Impr. Hispano-Americana de Rouge Dunan i Fresne) [en línea]

<http://www.memoriachilena.cl/temas/documento_detalle.asp?id=MC0012952> [consulta: 17 de enero de 2009].

Otra indicación de que los empresarios residían por lo menos de forma temporal en las explotaciones, es que se registran casos de “enfrentamientos de hecho” entre los distintos dueños de las minas debidos a la delimitación de la propiedad minera⁶⁶⁹.

Un dato que llama la atención es la diferencia entre el número de mayordomos respecto del número de administradores. En el mineral de Chañarcillo, donde se encuentran las mayores explotaciones y donde el promedio de trabajadores por minas es mayor, se observa que hay más de dos mayordomos por cada administrador, mientras que en el resto de las minas estudiadas, el número de mayordomos es incluso inferior al número de administradores. Esto se debe probablemente a que en las explotaciones menores el propio administrador desempeñaba las labores de vigilancia del mayordomo, y por lo tanto la estructura jerárquica de estas pequeñas explotaciones era menos compleja que en las grandes minas.

Ahora bien, las implicancias de esta relación entre el dueño y el administrador puede leerse en dos sentidos. Podría por un lado afirmarse que solamente los empresarios que se mantenían al margen del trabajo físico podrían considerarse como clase media, porque la cultura dominante de la época asociaba el trabajo manual con la pertenencia a las clases populares. En este caso, solamente podríamos concebir como clase media a los empresarios que lograban desvincularse de la vida en la mina. Sin embargo, creemos no poder efectuar consideraciones tan tajantes.

Primero, porque como lo adelantamos en nuestro marco teórico, nuestro estudio se centra en las clases sociales “objetivas” y no en las “subjetivas”: esto es, no es trascendental la existencia de una conciencia de clase para que podamos asociar a un individuo a una determinada clase social. En este sentido, si bien la *capiti diminutio* del trabajo manual⁶⁷⁰ determinaba que quien lo ejecutaba poseía un rango inferior, tampoco vuelve imposible su adscripción a la clase media si la posesión de otros tipos de capital lograban compensar dicha “desventaja”.

En segundo lugar, debe recordarse el “potencial democratizador” de la minería del que hablamos, que probablemente permitía rápidos cambios de una situación a la otra: probablemente muchos mineros pasaron de la ejecución del trabajo manual a la mera administración de sus minas, una vez que la riqueza de sus minerales les permitieron expandir su empresa, en particular mediante la obtención de créditos que les permitían contratar mano de obra adicional.

⁶⁶⁹ VENEGAS VALDEBENITO, Hernán. “De peón a proletario...”, Op.Cit., p.246.

⁶⁷⁰ ROMERO, Luis Alberto. *¿Qué hacer con los pobres?...* Op.Cit., p.62.

Por lo demás, lo que permitía estos ascensos era generalmente la posesión de un cierto “conocimiento” especializado, que si bien no era un aprendizaje formal, sí era valorado por la sociedad, puesto que permitía el acceso a riquezas por todos codiciadas: este conocimiento era el del “cateador”, este “técnico de minas crecientemente solicitado por los hacendados y mercaderes para hacer de ellos un minero gestor asociado”⁶⁷¹. Así, a fines de 1854 tenemos en el diario de Copiapó un panegírico del cateador, que son “hombres sumamente pobres”, que luchan contra “la fatiga de los cateos” pero que logran que “la planta del minero de Atacama se estamp[e] con orgullo sobre los cerros más apartados [... y] una cata que por muchos años atestigua que allí el minero derramó el sudor de su frente, que allí quiso, alimentado con la idea de descubrir una riqueza, fundar antes que una cruz, un templo, un pueblo”⁶⁷². El mejor ejemplo de que estos cateadores pobres pueden gracias a su esfuerzo y conocimiento ascender en la escala social es el de Diego Almeida, un “gran cateador” considerado por el periódico local como un “infatigable minero, el hombre más fuerte de Chile, (...) el que se ha enseñoreado en los desiertos más apartados [...] este hombre de bronce a quien no impresiona el frío ni el calor”⁶⁷³, y que en 1854 fundaba una gran compañía por acciones con un capital de \$5.000 (500 acciones de \$10 cada una) para emprender una exploración de varios meses que permitiera hacer frente a la decadencia del mineral de Chañarillo⁶⁷⁴. Así, la rápida acumulación de capital económico permitida por la minería nos autoriza a no descartar a los mineros que realizan un trabajo físico como miembros de la clase media.

Por otro lado, el mismo hecho de convertirse en “empresario”, implicaba que el minero debía apropiarse de una cierta cultura de los negocios y de la administración, que lo ponían por encima del peón en su manejo de la cultura dominante: de alguna forma, el minero debía entender el contrato de habilitación, sus porcentajes y modalidades, manejar la idea de en qué consistía una hipoteca, pagar el salario de sus peones, además del conocimiento de las técnicas propias de la minería. Probablemente alguna indicación podía entregar a los peones, aunque al parecer el conocimiento más acabado en la materia lo poseían los barreteros. A final de cuentas, la autonomía empresarial lo vinculaba a una forma de cultura más cercana a los patrones

⁶⁷¹ Charles Darwin, *Journal of Researches into the Natural History and Geology of the Countries Visited during the Voyage of H.M.'s Beagle round the World* (London, Ed.1890), citado en SALAZAR, Gabriel. *Labradores...*Op.Cit., p.188.

⁶⁷² *El Copiapino*, 10 de noviembre de 1854, citado en ILLANES, María Angélica. *La dominación silenciosa...*Op.Cit., p.85.

⁶⁷³ *Ibíd.*

⁶⁷⁴ ILLANES, María Angélica. *La dominación silenciosa...*Op.Cit., pp.85-86.

dominantes de la que podía aprehender un peón que limitaba su contacto con las lógicas de pensamiento capitalistas al monto de su salario y a la cantidad de adelantos que lograba conseguir. Lo mismo debía ocurrir con los administradores de las minas, que en cierta forma debían familiarizarse con todos estos estándares para poder rendir sus cuentas al patrón.

3.2 *La vida en las minas: licencia, desorden y violencia.*

Es conocida la mala reputación que se teje alrededor del mundo de la minería. En efecto, desde la Colonia los “delitos” y “vicios” se consideran “casi irreparables de las costumbres malas que se adquieren en los minerales por la raíz de los que de ordinario los fundan”⁶⁷⁵. De acuerdo a Carmagnani “La vida propia del minero traía consigo una serie de perturbaciones en la estructura básica, la familia. ‘Aman el celivato’, dice un testimonio, lo que está señalando lo reacio que es el minero a constituir familia. Prefiere vivir amancebado o frecuentar los burdeles; si se llegan a casar, no hacen vida familiar”⁶⁷⁶.

Estas costumbres se encuentran asociadas al peonaje minero, porque responde generalmente a las condiciones de vida que se les imponen. Darwin observa que “luego de vivir varias semanas en los más desolados parajes, bajan a las villas en sus días de asueto, y entonces no hay ningún exceso o extravagancia en los que no incurran”⁶⁷⁷. El lugar en donde se desenvuelve la sociabilidad peonal es la “placilla”, esto es, las villas que se establecían en los alrededores de los campamentos mineros para su aprovisionamiento. Estos pueblos vivían al ritmo de los minerales que les daban vida, siendo su principal rasgo la transitoriedad: las casas o más bien los ranchos y toldos eran de materiales ligeros, el trazado de las calles improvisado, el desaseo, la basura y la falta de servicios básicos condicionaban una situación generalizada de insalubridad⁶⁷⁸. En este ambiente tenían lugar las bajadas de los peones de las minas, que se estructuraba en torno a dos ejes: el alcohol y las mujeres, ambos prohibidos en los campamentos por afectar el rendimiento de la mano de obra: “chinganas, garitos, canchas de bolas y bodegones constituyeron el más nutrido grupo de ‘casas comerciales’ [de las placillas] en las que el juego, la bebida y la prostitución se conjugaron para crear un ambiente que, aunque festivo, estuvo cargado de un

⁶⁷⁵ MELLAFE, Rolando y SALINAS, René. *Sociedad y población rural...* Op.Cit., p.41.

⁶⁷⁶ CARMAGNANI, Marcello. *El salario minero...* Op.Cit., p.72.

⁶⁷⁷ SALAZAR, Gabriel. *Labradores...* Op.Cit., p.209.

⁶⁷⁸ VENEGAS VALDEBENITO, Hernán. “De peón a proletario...” Op.Cit., pp.242-245.

fuerte componente de violencia, asumiendo un carácter tumultuario⁶⁷⁹. De acuerdo a Salazar, la “prostitución” que se asociaba a las placillas no era tal, sino más bien “un sistema liberal de amancebamientos transitorios que llegaron a caracterizarse más por sus momentos de diversión pública [...] que por los de vida hogareña”⁶⁸⁰. Las placillas están entonces asociadas en el imaginario patronal al desorden, la vida licenciosa, la explosión de la peonada que se libera de la rígida disciplina de los campamentos, esto es, a formas marginales de cultura.

Pero los demás personajes que intervenían en el negocio minero, ¿participaban de esta misma sociabilidad? En lo que respecta a la capa de los empleados, no es descabellado creer que tuvieron que tomar alguna parte en el desenfreno de los peones, en tanto ellos se veían sometidos casi a las mismas restricciones que afectaban a los trabajadores en la vida de campamento. Algún indicio tenemos de éste en un Bando de 1795, que ordena que “a ningún peón, *ni mayordomo de minas* se le pueda adelantar *para vicios* ni por otro pretexto sino sólo el salario de lo que ganase al mes, al soltero según su ajuste, y el de dos meses al casado”⁶⁸¹, en el que se entiende que los mayordomos caen en los mismos “vicios” que los peones. De los administradores no tenemos información al respecto.

Lo que nos interesa por sobre todo determinar es si también los empresarios mineros, y cuáles de ellos, se asociaban a estas costumbres que la cultura dominante condenaba. De acuerdo a Venegas, las placillas “se convirtieron en polos de atracción de un gran número de empresarios y sobre todo de trabajadores”⁶⁸², es decir que los empresarios, para relacionarse con el negocio minero, estaban de alguna manera forzados a interactuar en estos pueblos de carácter popular. En particular, en las placillas se instalaban servicios de habilitación de minas⁶⁸³, por lo que debían circular en estos lugares tanto habilitadores como mineros independientes habilitados. Así, un juez de minas de la Placilla de Chañarcillo atestigua que todas las noches es molestado por las demandas “del patrón contra los peones [o] de éstos contra el patrón”⁶⁸⁴.

De lo que sí existe registro es que los “placilleros”, esto es, los comerciantes de las placillas, fueron duramente combatidos a partir de 1840 por el gran empresariado minero, como Edwards y otros “grandes señores de minas”: éstos intentaron desplazar a las placillas por la vía judicial,

⁶⁷⁹ *Ibíd.*, p.245 y SALAZAR, Gabriel. *Labradores...Op.Cit.*, p.209.

⁶⁸⁰ SALAZAR, Gabriel. *Labradores...Op.Cit.*, p.210.

⁶⁸¹ Bando de 11 de marzo de 1795, citado en SALAZAR, Gabriel. *Labradores...Op.Cit.*, p.198. El destacado es nuestro.

⁶⁸² VENEGAS VALDEBENITO, Hernán. “De peón a proletario...Op.Cit.”, p.240.

⁶⁸³ SALAZAR, Gabriel. *Labradores...Op.Cit.*, p.209.

⁶⁸⁴ *Ibíd.*, p.210.

argumentando que éstas se habían erigido sobre su propiedad. Anecdóticamente, el abogado de los placilleros fue José Joaquín Vallejo, aunque antes de que emprendiera sus negocios de empresario minero y habilitador. Salazar explica la súbita hostilidad de los grandes mineros hacia las placillas por el hecho que a partir de 1840 “el negocio de habilitación cayó firmemente en manos de las casas comerciales extranjeras [y] los intereses mercantiles estratégicos emigraron a los puertos principales”, por lo que las placillas ya no eran el centro de la habilitación de los mercaderes nacionales, sino simplemente centros de diversión popular⁶⁸⁵.

En definitiva, no es fácil determinar en qué nivel los empresarios se involucraron en la “cultura placillera”. Por un lado hacían parte de estos pueblos pues era el lugar indicado para instalar los negocios de habilitación –aunque aparentemente esto fue decayendo a medida que la habilitación fue retomada por casas extranjeras. Pero no sabemos si tomaron parte en las mismas entretenciones que formaban la sociabilidad peonal. Es probable que los más pequeños empresarios, aquellos que lograron ascender de las capas populares gracias a la minería, hayan participado de esta sociabilidad, aunque tampoco tenemos registro de ello. Pero los grandes empresarios, aquellos que siempre participaron de las pautas culturales de la elite, condenaban fuertemente el modo de vida de las placillas, considerándolo como desorden y perversión.

Existe, por otro lado, un espacio diferente de manifestaciones culturales relacionado con la minería: esta es la ciudad de Copiapó. Esta ciudad experimentó un crecimiento espectacular a partir del descubrimiento del mineral de Chañarillo: hacia 1850 contaba con 15.000 habitantes, y había pasado a constituirse en la cabecera de la Provincia de Atacama. Este nuevo estatus, sumado a las riquezas que circulaban por ella trajo un “deseo de prosperidad, de lujo y sobre todo de letras y cultura [y] levantab[a] las barbas de las otrora alicaídas gente pueblerina, convertida en la nueva sociedad provinciana”⁶⁸⁶. Los impulsores de este tipo de iniciativas culturales pueden encontrarse en los grandes empresarios locales como Bernardino Codecido, dueño de la única sala de teatro de Copiapó⁶⁸⁷. Sería interesante conocer quién era el público que frecuentaba este teatro: ¿estaría constituido únicamente por el mundo de los grandes o medianos empresarios, esto es, por la elite? ¿O bien el pequeño empresariado también habrá podido acceder a estas formas de manifestación cultural? Lo que sí podemos saber es que algunos de los pequeños empresarios, aquellos que fueron habilitados por José Joaquín Vallejo por ejemplo,

⁶⁸⁵ *Ibíd.*, p.213.

⁶⁸⁶ ILLANES, María Angélica. *La dominación silenciosa...* Op.Cit., p.123.

⁶⁸⁷ *Ibíd.*, p.120.

eran dueños de una casa o sitio en Copiapó⁶⁸⁸, por lo que sería posible aventurar que no pudieron permanecer completamente ajenos a estas nuevas formas culturales.

Sin embargo, este deseo de integración a los patrones de cultura dominante estaba teñido de una frustración, de una incapacidad de asimilarse completamente a ellos: *El Copiapino* se lamenta en 1847 que “Copiapó se va semejando a la capital hasta en sus exhuberancias y esto que debía ser satisfactorio para todos, es la mortificación y befa de los capitalistas que residen entre nosotros. Ni órganos, ni ómnibus, ni monos, ni afiladores, ni animales de todas especies, es suficiente para hacerles variar la idea menguada que se han formado de nuestra pobre villa [...] Por largo tiempo seguirá repitiendo que Copiapó no sirve sino para hacer plata y mandarse mudar”⁶⁸⁹. Este artículo nos deja entrever una tensión que ya se ha ido perfilando en nuestro estudio: esta es la tensión entre sociedad local y sociedad central, entre la provincia y la capital. Por un lado, tenemos a la sociedad provinciana que intenta apropiarse de formas culturales dominantes (el “órgano” o el “ómnibus”), pero que es menospreciada por “los capitalistas que residen entre nosotros”, esto es, extranjeros –probablemente ingleses, pero también chilenos de Santiago o de Valparaíso- que no se integran a la sociedad local (“nosotros”), sino que se “mandan mudar” una vez que obtienen lo único valioso que tiene para ofrecer el norte de Chile: dinero. Exploraremos esta tensión con mayor detalle al tratar el capital social.

3.3 La educación.

Respecto de la forma más institucionalizada de expresar el capital cultural – la educación formal- tenemos pocas referencias que nos permitan determinar el nivel educacional del empresariado minero, especialmente de los pequeños empresarios.

Aparentemente los pequeños mineros habrían tenido un capital cultural bastante pobre, justamente por haber recientemente ascendido de los grupos populares: en 1802 el Diputado de Minas de San Fernando se refiere a los mineros de su jurisdicción como gente “sin la menor civilización, ignorantes aún de los primeros y principales rudimentos”⁶⁹⁰, y de acuerdo a Villalobos, durante la Colonia “su cultura fue muy pobre”⁶⁹¹. Lo mismo parece ocurrir en la

⁶⁸⁸ PEREIRA, Andrés. “José Joaquín Vallejo”... Op.Cit., pp. 227, 229 y 230.

⁶⁸⁹ *El Copiapino*, Editorial de 29 de junio de 1847, citado en ILLANES, María Angélica. *La dominación silenciosa*... Op.Cit., p.125.

⁶⁹⁰ SALAZAR, Gabriel. *Labradores*... Op.Cit., p.179.

⁶⁹¹ VILLALOBOS, Sergio. *Origen y ascenso*... Op.Cit., p.48.

minería de la región de La Ligua, en la que el analfabetismo alcanzaba a un 92% de la población a mitades del siglo XIX⁶⁹², y donde los mineros independientes eran considerados generalmente como “gente pobre”, y por tanto ajena a la educación formal.

En los pueblos que rodeaban los minerales de la región de Atacama, la situación era la siguiente: “en 1854 existían por ejemplo en Tres Puntas dos establecimientos [educacionales]: uno gratis, municipal, para varones, y otro pagado para señoritas [...] La escasa concurrencia de alumnos fue una característica generalizada en estos establecimientos, sobre todo en aquellos de origen público [...] En mayo de 1856, en un escueto informe, el Subdelegado de Tres Puntas informaba al Intendente: ‘Hago saber a V.S. que el preceptor de la escuela municipal don Martín Galarce no tiene niños que enseñar’. La mayoría de los que podían asistir con normalidad probablemente aquellos con alguna capacidad económica, habían emigrado al establecimiento particular de Jerónimo Pacheco”⁶⁹³. La imposibilidad de que los hijos de los mineros asistieran al colegio se debe en parte al trabajo infantil, que se habría acrecentado en la medida en que aumentaba el costo de la mano de obra. El Subdelegado de Tres Puntas escribe en 1863 al Intendente que “he puesto todos los medios posibles para conseguir que [los niños] concurren a la escuela, hasta el extremo de hacer conducir al cuartel a los niños que se encuentran en las calles [...] pero la mayor parte están empleados en las minas y otros han cambiado de domicilio”⁶⁹⁴. Sin embargo, los niños con “alguna capacidad económica” que sí lograban escolarizarse no debían ser los hijos de medianos o grandes empresarios mineros, que difícilmente habrían dejado a sus hijos educarse en un pueblo como Tres Puntas. Por lo tanto, con mayor probabilidad debía tratarse de los hijos de comerciantes del pueblo, y tal vez de pequeños empresarios mineros que residían allí, de forma temporal o definitiva. En el caso de don José Rivas, el padre de Martín, tenemos el indicio de que sabe escribir, y bastante bien, por la carta que envía a don Dámaso para que éste se haga cargo de su hijo. Martín a su vez “había vivido [...] aislado por su pobreza y separado de su familia en la casa de un viejo tío que residía en Coquimbo, donde el joven había hechos sus estudios mediante la protección de aquel pariente”⁶⁹⁵, y luego es enviado a Santiago para convertirse en abogado. Esto nos hace entrever que la familia extendida de la que provenía Martín Rivas tenía cierta cultura –y medios económicos, como “la protección” brindada por el tío- con anterioridad al negocio minero del

⁶⁹² MELLAFE, Rolando y SALINAS, René. *Sociedad y población rural...* Op.Cit., p.67.

⁶⁹³ VENEGAS VALDEBENITO, Hernán. “De peón a proletario...” Op.Cit., p.281.

⁶⁹⁴ *Ibíd.*, p.281.

⁶⁹⁵ BLEST GANA, Alberto. *Martín Rivas*, Op.Cit., p. 24.

padre. Si bien el caso de Martín Rivas parece ser un poco especial, nos permite pensar que los hijos de los pequeños empresarios y de los administradores sí pudiesen acceder a un cierto tipo de educación, aunque tal vez no tan avanzada como la de Martín.

En este sentido, la situación de los pequeños empresarios que intentan dar una cierta educación a sus hijos podría no ser tan lejana de aquella del mediano empresariado, cuyos integrantes consideraban la educación de sus hijos como el mayor capital que podían entregarles: así, José Joaquín Vallejo, quien era hijo de un artesano platero de Copiapó, pero que habría logrado ascender hasta una posición de elite gracias a sus estudios de leyes en el Instituto Nacional, habría puesto especial énfasis en su testamento en la educación –de orientación pragmática- que debían recibir sus hijos: “mucho recomiendo a los tutores de mis hijos la educación religiosa de éstos y que procuren colocarles, lo más pronto que sea posible, en escritorios comerciales de severa disciplina”⁶⁹⁶.

Son pocos los indicios que hemos podido recabar sobre la situación cultural del pequeño empresariado minero. Sabemos que algunos de ellos se habrían vinculado directamente con el trabajo físico de sus explotaciones, mientras que otros, poseedores de un mayor número de minas, habrían podido delegar sus tareas y confiarlas a un administrador. En ambos casos, los empresarios habrían tenido que hacerse partícipes de una cierta *cultura empresarial*, la que también habrían tenido que compartir los administradores de minas. Logramos determinar que estos pequeños empresarios y los administradores sí estuvieron en contacto con la cultura placillera, pero no sabemos en qué medida se encontraban en situación de conflicto con ella, o si adhirieron a algunas de sus manifestaciones. Finalmente, ignoramos en qué medida estos empresarios o administradores habían podido recibir una educación formal, salvo el caso ficticio de don José Rivas aunque quizás no sea el mejor representante de la situación general de este grupo, pero sin lugar a dudas los pequeños empresarios se encontraban en posición ventajosa respecto de los peones itinerantes en lo que se refiere a la escolarización de sus hijos, en particular porque los niños de las clases populares se veían forzados a emplearse desde corta edad en el trabajo de las minas.

⁶⁹⁶ PEREIRA, Andrés. “José Joaquín Vallejo...”, Op.Cit., p.211.

4. Capital Social

En el siguiente apartado exploraremos la relación entre sociedad local y sociedad central, para delimitar la pertenencia de clase de la que podría llamarse la “elite minera provinciana”: como veremos, este grupo, por su estrecha vinculación con la elite “central”, debe asociarse con la clase dominante y no con la clase media. Luego, evaluaremos en qué forma las relaciones comerciales, familiares y políticas determinaban para los pequeños empresarios mineros una cierta ventaja respecto de las capas populares, pero una subordinación respecto de la elite.

4.1 La Capital y la Provincia

Como adelantamos en el acápite anterior, una de las problemáticas principales de la minería es la tensión que se produce entre sociedad local y sociedad central. Por un lado, existe un espacio geográfico que posee incontables riquezas, pero los capitales económicos para explotarlo están en manos de un grupo ajeno a ese espacio geográfico. Este factor afecta todos los campos sociales: tanto el económico –vimos cómo se producía una pirámide del crédito, en la que los extranjeros ocupaban el vértice superior (*Cfr. supra* IV.2.1.3) – como el cultural: la incapacidad de la sociedad local de apropiarse por completo de la cultura dominante, como el caso de Copiapó. En el campo social, esta cuestión se vuelve más evidente por los contactos y conflictos que se producen en las relaciones entre estas dos sociedades.

Según Mellafe y Salinas, los habitantes de La Ligua provienen de los empresarios mineros que lograban crear “una pequeña riqueza que los destacaba en la sociedad local” y que se convertirían en los “primeros ‘pobladores’ de la aldea”⁶⁹⁷. Por otro lado, los grandes empresarios habrían “constitu[ido] importantes fortunas que no se usufruct[ú]an en la aldea sino en Santiago”⁶⁹⁸. Es decir, de acuerdo a ellos, los grupos más destacados de la sociedad local provendrían de la minería. Para otros, la relación causal sería la inversa: los personajes más prestigiosos de la sociedad local “miembros de familias tradicionales, descendientes de conquistadores, encomenderos, estancieros y altos funcionarios” serían los que invierten parte de sus recursos en la minería⁶⁹⁹. El avance de nuestras investigaciones no nos permite responder a

⁶⁹⁷ MELLAFE, Rolando y SALINAS, René. *Sociedad y población rural...* Op.Cit., p.80.

⁶⁹⁸ *Ibíd.*, p.81.

⁶⁹⁹ MUÑOZ, Juan Guillermo. “Mineros y trapicheros...” Op.Cit., p.136.

este problema saber cuál fue la causa y cuál la consecuencia. Sin embargo, no hay dudas sobre la existencia de una cierta “elite de provincia” cuyas riquezas descansaban en parte en la minería, ya sea en tanto dueños de minas y de trapiches, o en tanto habilitadores. Una diferencia se puede establecer entonces entre empresarios “locales” y empresarios “centrales”: los primeros, en distintas escalas de producción, estaban comprometidos con los intereses del ámbito geográfico en el que se desenvolvía su actividad minera, mientras que para los segundos la minería era sólo una fuente más de ingreso, y sus compromisos se encontraban en la sociedad central, que correspondía a Santiago y Valparaíso. De acuerdo a Ortega, las riquezas del cobre de los años 1830-1870 quedaron en manos de los comercializadores (fletes y seguros) y de las casas habilitadoras cuyos vínculos con las faenas productivas eran muy débiles. Por ello, el capital no se reinvertió en la minería, sino que pasó a engrosar las haciendas del centro, y a financiar el consumo de lujo. Los empresarios mineros eran capitalistas ‘aventureros’ que amasaban rápidamente fortunas para poder ingresar a la sociedad oligárquica santiaguina⁷⁰⁰. Por ejemplo, Gregorio Ossa se estableció en la ciudad de Santiago⁷⁰¹, y el centro del imperio de los Edwards se encontraba en Valparaíso. Así, las mayores riquezas de la minería no permitieron fortalecer la sociedad local, sino que contribuyeron a aumentar el poder de la sociedad central. Por este motivo, se ha asociado la decadencia de la minería del cobre en Chile hacia 1870 al hecho que el sector terrateniente del centro hizo pesar impuestos sobre las faenas mineras del norte, para no gravar sus explotaciones agrícolas. El centro aplastó a la periferia, y mediante fuertes impuestos se impidió la inversión de capitales a gran escala que hubiesen permitido a la minería chilena ser competitiva en el mercado internacional⁷⁰².

De esta dominación de la sociedad central sobre la local hace eco el Diputado por Atacama Ángel Custodio Gallo, quién denunciaba en 1870 que “los millones [del mineral de Chañarcillo] han venido a servir para abrir las fuentes de los tributos que pagan los campos de Maipú, Colchagua, Talca y demás provincias del Sur”⁷⁰³. Asimismo, *El Copiapino* se lamentaba que “Copiapó, el rico Copiapó que por tantos años ha sostenido el crédito de Chile” era menospreciada, porque en tanto provincia “no se gobierna a sí misma”⁷⁰⁴.

⁷⁰⁰ ORTEGA, Luis. *Chile en ruta...* Op.Cit., pp.201-202.

⁷⁰¹ ILLANES, María Angélica. *La dominación silenciosa...* Op.Cit., p.94.

⁷⁰² ORTEGA, Luis. *Chile en ruta...* Op.Cit., p.199-200.

⁷⁰³ Citado en ORTEGA, Luis. *Chile en ruta...* Op.Cit., p.202.

⁷⁰⁴ *El Copiapino*, 30 de diciembre de 1847, citado en ILLANES, María Angélica. *La dominación silenciosa...* Op.Cit., p.124.

Sin embargo, además de la dominación ejercida por el poder central, al interior mismo de la sociedad local se producían relaciones de dominación: un ejemplo de ello es el caso de la imposición de un derecho de peaje a todos los minerales transportados dentro de la región, que fue impuesto no por el Estado, sino por el gobierno local, es decir, por la clase dominante de Copiapó⁷⁰⁵, con el objeto de financiar obras municipales, así como una policía caminera que impidiera el robo de minerales. Este derecho de peaje fue fatal para el desarrollo de las empresas de menor envergadura, produciéndose así una contraposición entre los intereses del pequeño productor y los intereses de la clase dominante local. Muy decidora es la exposición de la Junta de Minería de Copiapó, respecto de la inutilidad de constituir un gremio de mineros: “En toda la extensión del departamento existen determinada multitud de minas cuyos dueños no tienen [...] el más insignificante objeto de interés común, que puede hacer necesaria su reunión en gremio [...] los demás mineros que ni concurren al sostén de los gastos [de policía y caminos] no deben ser invitados para entretenerse en materias que ni tienen ni deben tomar parte”⁷⁰⁶. La negativa de agremiarse, de constituir una institución con intereses comunes demuestra la magnitud de las diferencias entre los distintos tipos de empresarios mineros. Hay que remarcar que la Junta de Minería estaba integrada por personajes como Agustín Edwards, y que las entradas producidas por el derecho de peaje fueron administradas por Gregorio Ossa a partir de 1850, es decir que el poder central también hacía parte de las instancias de poder local: la clase dominante provinciana no era entonces independiente, ni tampoco tan diferente de la clase dominante a nivel nacional.

Un personaje como José Joaquín Vallejo nos puede ayudar a entender la complejidad de las relaciones que se producían entre el mundo de provincia y el centro. Vallejo nació en Copiapó, pero realizó sus estudios en Santiago, lo que le permitió ligarse con personajes influyentes de la elite santiaguina. Años después, vuelve a su ciudad natal, sin capitales pero con la instrucción necesaria y sobre todo con los contactos suficientes que le permiten iniciar un proceso de acumulación. En un primer momento, lo encontramos como abogado defendiendo los intereses de los pequeños productores en contra de sus acreedores, así como a los placilleros de Chañarillo en contra de los grandes mineros como Edwards, pero luego se vuelve él mismo empresario y pasa a habilitar a los mismos productores que alguna vez defendió de sus deudas.

⁷⁰⁵ ILLANES, María Angélica. *La dominación silenciosa...* Op.Cit., pp.69, 128 y 129.

⁷⁰⁶ *El Copiapino*, 14 de marzo de 1846, citado en ILLANES, María Angélica. *La dominación silenciosa...* Op.Cit., p.129.

Después de haberse enfrentado en varias ocasiones con los Edwards en juicios, pasa a convertirse en su representante legal. En términos políticos, fue fundador y periodista del diario *El Copiapino*, el mejor representante de los intereses locales de Copiapó, pero asimismo ocupó varios cargos en el ejecutivo y fue Diputado, apoyó la candidatura de Montt y ayudó a reprimir la revolución de 1851 en representación del gobierno central⁷⁰⁷. Es decir, este mediano empresario minero con fuertes vínculos regionales, está sin embargo en contacto fluido con los miembros de la elite central, y si bien en algunas ocasiones se producen oposiciones y tensiones, la tónica de sus relaciones sería más bien de colaboración, o bien la de honorables adversarios, que se respetan y tratan con consideración. La “elite minera propiamente provinciana”⁷⁰⁸ entendida en estos términos, esto es, los grandes y medianos empresarios mineros “locales”, hace entonces parte de la clase dominante: sus contactos con la elite central pueden ser en ciertos casos antagónicos, pero se producen en un nivel de relativa igualdad de armas. Y en este sentido, se diferenciaría de lo que Illanes llama el “minero-medio”⁷⁰⁹, esto es, los pequeños empresarios mineros que no se encuentran en este contacto fluido con la elite central, que se encuentran dominados tanto por el poder local como por el poder central, aunque en una situación incomparablemente ventajosa respecto de los peones, y que es lo que nos permite asociarlos a la clase media.

4.2 Relaciones comerciales, familiares y políticas

El capital social, que hasta ahora hemos tratado de forma genérica, se concretiza en el caso de la minería en los vínculos que permiten las relaciones comerciales. Por ejemplo, Salazar estima que una de las razones por la cual lograron imponerse los habilitadores extranjeros por sobre los nacionales es que ellos “pudieron [...] movilizar fácilmente los contactos, recursos y la experiencia empresarial de las grandes casas comerciales del hemisferio norte”⁷¹⁰.

En este sentido, el contrato de habilitación es paradójico, puesto que si por un lado era la herramienta que vehiculaba la “explotación” de los pequeños mineros por parte de los grandes, permitía un cierto contacto entre el habilitado y el habilitador que incrementaba el capital social del minero-deudor. Es cierto que en la relación crediticia establecida entre personas de diferentes

⁷⁰⁷ PEREIRA, Andrés. “José Joaquín Vallejo”... Op.Cit.

⁷⁰⁸ ILLANES, María Angélica. *La dominación silenciosa*...Op.Cit., p.130.

⁷⁰⁹ *Ibid.*, p.130.

⁷¹⁰ SALAZAR, Gabriel. *Labradores*...Op.Cit., p.204.

estratos sociales generalmente “los resultados fueron negativos para los mineros pobres, o de menor estatus”⁷¹¹, en el sentido que los habilitadores fijaban sus condiciones. Un ejemplo de ello es la negociación que lleva a cabo don José Rivas – el padre de Martín Rivas- con don Dámaso Encina: es don José quien propone a don Dámaso la posibilidad de asociarse, pero es don Dámaso quien fija las condiciones. Don José se da cuenta de que este negocio no es equitativo, por lo que “hizo [...] algunas objeciones inútiles, porque Encina se mantuvo en los términos de su proposición”, y como “don José se hallaba amenazado de ir a la cárcel dejando en el más completo abandono a su mujer y a su hijo Martín”, no lo quedó otra alternativa que “firmar el contrato bajo las bases que éste había propuesto”⁷¹². Después de años de colaboración, don José Rivas ha perdido la propiedad de su mina y se ha convertido en el administrador de don Dámaso, mientras que don Dámaso se ha enriquecido y se ha establecido lujosamente en la capital, practicando “la usura en grande escala”⁷¹³. La habilitación aparece aquí en toda la crudeza de su inequidad, en donde el capitalista se enriquece a espaldas del productor. Sin embargo, don José Rivas ha adquirido mediante este negocio un bien diferente: la “relación” que lo liga a don Dámaso, y que le permite pedirle como favor que aloje a su hijo Martín mientras éste realiza sus estudios en Santiago. Este “favor” es lo que permitirá a Martín ascender en la escala social, obtener a su vez relaciones en el mundo de la elite santiaguina, y convertirse a su turno, gracias a su matrimonio con Leonor Encina, en un personaje de la elite. Este tipo de relaciones comerciales que son una “externalidad positiva” de la habilitación, es algo que les está vedado a los peones, quienes no se relacionan nunca con el “patrón”, sino de manera indirecta a través de sus empleados. Asimismo, los administradores de minas también poseen una relación directa – aunque subordinada- con sus patronos, lo que les permite aprovechar dichos contactos en términos de “favores” que estos últimos les pueden otorgar. Se trata entonces de una relación que podríamos llamar vertical, pero en la que los términos de intercambio no son tan desiguales como se podría pensar en un primer momento.

Por el contrario, el único tipo de capital social que manejan los mineros de clase popular es un tipo de relación social horizontal, entre iguales, y se asienta en el “compadrazgo”, esto es, la camaradería masculina⁷¹⁴. Benjamín Vicuña Mackenna escribe que “cada minero tiene su ‘compadre’, y éste, que es el consejero, el amigo, el aviador en la faena y aun en la alcoba,

⁷¹¹ MUÑOZ, Juan Guillermo. “Mineros y trapicheros...”, Op.Cit., p.137.

⁷¹² BLEST GANA, *Martín Rivas*, Op.Cit., pp. 20-21.

⁷¹³ *Ibíd.*, p. 21.

⁷¹⁴ SALAZAR, Gabriel. *Labradores...* Op.Cit., p.212.

tórnase en el abnegado padrino en el duelo a corvo y después en el heroico ‘hermanito’ en la batalla”⁷¹⁵. Las redes de “compadres” se van extendiendo con el nacimiento de los hijos, lo que permite ir integrando al peón marginal y vagabundo a un sistema social más estable⁷¹⁶. Probablemente la figura del compadre también tuvo lugar entre los pequeños empresarios mineros o los administradores, y constituía una forma de redes sociales horizontales, que se sumaban al tipo de relación vertical que permitían las relaciones comerciales con miembros de la elite.

Obviamente, este tipo de relaciones es diferente de la que debe haber existido entre Vallejo y Codecido, o entre Edwards y Vallejo. En efecto, Vallejo fue el abogado de Codecido al que defendió en tanto deudor de Gregorio Ossa, lo que le permite adquirir “las relaciones personales de base para las relaciones económicas”⁷¹⁷ con el mundo empresarial minero. Además, Vallejo adquirió acciones en una empresa en la que Edwards era el principal capitalista, y Vallejo se convirtió en el representante legal de dicha empresa, siendo en definitiva un “administrador” de Edwards⁷¹⁸. En estos casos, si bien la situación económica de Vallejo lo coloca por debajo de Edwards o Codecido, el pie sobre el cual establece contacto con ellos es el de abogado –un profesional respetado, o bien el de socio, es decir, relaciones de igualdad. En este sentido, Vallejo incrementa su capital social en contacto con estos grandes empresarios, pero más bien en el sentido de que puede instrumentalizar su red de influencias, no en el sentido del “favor” que vimos en el caso de don José Rivas, que sí se encuentra subordinado a Encina.

Además de las relaciones comerciales, la forma más cercana de capital social se encuentra naturalmente en la familia, que es un vínculo utilizado en todos los niveles de la sociedad. Muchas de las pequeñas empresas mineras eran empresas familiares, en las que los lazos de sangre eran literalmente utilizados, conformando la mano de obra de las explotaciones mineras⁷¹⁹. A otro nivel, podemos citar el caso de Francisco Marín, un “empresario [que] no sólo era minero y comerciante, también era agricultor”, y que realizó inversiones por un monto superior a \$18.000. Junto a él trabajaban 22 familiares que vivían en dos casas además de 26

⁷¹⁵ Benjamín Vicuña Mackenna, *El libro de la plata*, citado en SALAZAR, Gabriel. *Labradores...Op.Cit.*, p.212.

⁷¹⁶ CARMAGNANI, Marcello. *El salario minero... Op.Cit.*, pp.72-73.

⁷¹⁷ PEREIRA, Andrés. “José Joaquín Vallejo...”, *Op.Cit.*, p.197.

⁷¹⁸ *Ibíd.*, p.205.

⁷¹⁹ ORTEGA, Luis. *Chile en ruta...Op.Cit.*, p.193 y MELLAFE, Rolando y SALINAS, René. *Sociedad y población rural...Op.Cit.*, p.93.

peones repartidos en minas, molinos, herrerías, chacras, tiendas y hasta un barco⁷²⁰. Asimismo, para Vallejo las relaciones de familia, en especial el lazo con su hermano José Ramón, fueron esenciales para llevar a cabo sus relaciones empresariales. Esto permite afirmar que “las relaciones económicas entre pequeños y medianos empresarios pudieron estar mediatizadas por relaciones familiares o simplemente de amistad”⁷²¹.

Un último indicador del alcance del capital social de un grupo es su capacidad para integrar cargos públicos, esto es, su forma de acceder a puestos de poder que de por sí implican la existencia de una red de contactos. Según Villalobos, durante la Colonia los mineros –que él considera en ese entonces ligados a sectores medios provincianos- “no tuvieron voz en los asuntos públicos, como no fuesen sus actuaciones en el Real Tribunal de Minería, reducido a cuestiones específicas. Las actividades de este organismo no fueron comparables a las del Tribunal del Consulado ni a las del Cabildo de Santiago”⁷²². Sin embargo, para la segunda mitad del siglo XVIII en Colchagua otro autor encuentra a una familia de hacendados que son a la vez mineros y trapicheros, cuyos miembros fueron alcaldes o diputados por Santiago⁷²³, lo que relativiza la afirmación de Villalobos, o más bien viene a hablarnos una vez más de la diversidad social del mundo minero: por un lado un grupo de pequeños mineros sin acceso al poder público, por otro lado representantes de la elite que adquieren altos cargos en la sociedad capitalina. Y ya en el siglo XIX, vemos que se mantiene este mismo patrón: los pequeños mineros no hacen parte de la Junta de Minería, que está integrada por seis individuos, representativos de los más grandes empresarios, tales como Agustín Edwards⁷²⁴. Asimismo, un personaje como Vallejo accede a numerosos cargos públicos, lo que habla de su pertenencia a la clase dominante, a pesar de la medianía de su capital económico en comparación con otros representantes de la elite.

El análisis del capital social nos ha permitido dilucidar la compleja relación entre sociedad central y sociedad provinciana, en relación con la pertenencia de clase: los empresarios mineros, aunque se encuentren ligados con la sociedad local, no pertenecen a la clase media sino que hacen parte de la clase dominante cuando sus redes con la elite central son suficientemente fluidas y se establecen en un plano de igualdad. En este sentido, el acceso a cargos públicos sería

⁷²⁰ MELLAFE, Rolando y SALINAS, René. *Sociedad y población rural...* Op.Cit., p.54.

⁷²¹ PEREIRA, Andrés. “José Joaquín Vallejo”... Op.Cit., p.200.

⁷²² VILLALOBOS, Sergio. *Origen y ascenso...* Op.Cit., p.48.

⁷²³ MUÑOZ, Juan Guillermo. “Mineros y trapicheros...” Op.Cit., pp.125-127.

⁷²⁴ ILLANES, María Angélica. *La dominación silenciosa...* Op.Cit., p.129.

en el siglo XIX una indicación de pertenencia a la clase dominante. Por otro lado, los pequeños empresarios mineros de clase media se encuentran asentados en la sociedad local pero sin estos vínculos verdaderamente equitativos con la elite central. Sus formas de capital social se dan en un plano horizontal, con las relaciones familiares o de amistad. Pero sobre todo, las relaciones “verticales” que permiten los contactos comerciales, aunque sean inequitativas y subordinadas, permiten a los pequeños empresarios y a los administradores incrementar su capital social, y relacionarse con la elite de una forma que los peones tienen vedada, lo que reafirma su diferencia con los sectores populares.

5. Capital Simbólico

5.1 *La consideración social de los mineros: un mundo de advenedizos.*

De acuerdo a Villalobos, la minería no fue una actividad valorada socialmente, y en este sentido no “significó mucho como prestigio social la declaración de nobleza para todos los empresarios mineros”. Para este autor “bastaría pensar en la mano de obra, mestiza, remunerada en especies y dinero, sin verdadera especialización, sin disciplina, vagabunda y viciosa para comprender el nivel social y laboral en que se desenvolvía la minería”⁷²⁵. Es notable como Villalobos logra mantener después de más de tres siglos la misma óptica que los patricios de la época que calificaban a los mineros de “pobres individuos”, “gente infeliz”, “miserables que se sustentan con el producto diario que sacan de sus minas”, “gente soez y sin la menor civilización”⁷²⁶. Sin embargo, debido a que la Corona valoraba las riquezas mineras por sobre todas las demás, se otorgó a estos individuos de baja extracción social una cierta estima: a pesar del rechazo que producían estos individuos en la elite local, el gobierno central de ese entonces se encargó de que todo aquel que explotase una mina, “de cualquiera calidad o condición”, debía ser “matriculados y tener el voto que se les permite [...] y los demás privilegios de los individuos del gremio de los mineros, en que, como en todo, hay miembros que son más o menos dignos de serlo”⁷²⁷. Bajo el alero de la Corona, los mineros independientes adquirieron un

⁷²⁵ VILLALOBOS, Sergio. *Origen y ascenso...* Op.Cit., p.48.

⁷²⁶ SALAZAR, Gabriel. *Labradores...* Op.Cit., pp.179-180.

⁷²⁷ Respuesta del Tribunal de Minería a una consulta del Diputado de Minas de San Fernando, 1802, citada en SALAZAR, Gabriel. *Labradores...* Op.Cit., p.179.

mínimo de consideración social que otros grupos de productores, como los artesanos, no tuvieron.

Así, encontramos que una buena parte de quienes aparecen registrados como mineros durante la Colonia tienen el apelativo de “don” precediendo su nombre, símbolo de una cierta estima social asociada a esta actividad. En 1802 en Nancagua trabajaban 18 mineros de los cuales 7 antepusieron el don a su nombre⁷²⁸. Ahora bien, en dicha zona muchos de los que se dedicaban a la minería eran además hacendados y trapicheros. En efecto, la minería se asoció durante largo tiempo con las actividades agrícolas, “tanto en el sector alto de los mineros como en el de los trabajadores”⁷²⁹, puesto que para los mineros-hacendados “la unidad productiva agraria tenía la capacidad de completar el salario de los trabajadores mineros en especie [...] Desde el punto de vista técnico esta relación también se justificaba por la utilización de la tracción animal representada por las tropas de la hacienda, la producción del forraje y el empleo masivo de recursos madereros”⁷³⁰, y para los trabajadores más modestos, la combinación de la minería con las labores de labranza les aseguraba un mejor ingreso. Así, “los mineros del Norte Chico, [...] no se desarraigaron totalmente de la tierra y era frecuente que alternaran faenas mineras con labores agrícolas [...] Eugenio Chouteau observa en 1887 que “los operarios de la mina Mercedes y otras, después de concluida su tarea, se dedican al cultivo de numerosas chacaras que existen en la quebrada de ese mineral”⁷³¹. En definitiva, la minería poseía una cierta valoración social puesto que se asoció a los hacendados, esto es, a los máximos representantes del prestigio social en dicha época⁷³², y son probablemente ellos los que en los registros de la época merecen el apelativo de “don”.

Pero la cierta distinción que correspondía a esta actividad irradiaba más allá de los hacendados. Según Carmagnani, “a fines del siglo [XVIII] se nota la presencia de peones mineros reputados por ‘españoles’ –blancos-, que llevan el título de ‘don’, indicando, incluso, cierto ennoblecimiento en lo que a mano de obra se refiere; característica que no presentaba el primer periodo laboral”⁷³³.

⁷²⁸ MUÑOZ, Juan Guillermo. “Mineros y trapicheros...” Op.Cit., p.121.

⁷²⁹ *Ibid.*, p.121.

⁷³⁰ ORTEGA, Luis. *Chile en ruta...* Op.Cit., p.87

⁷³¹ RAMÍREZ NECOCHEA, Hernán. *Historia del movimiento...* Op.Cit., p.73.

⁷³² Según Muñoz, los mineros y trapicheros “mayoritariamente eran miembros de familias tradicionales, descendientes de conquistadores, encomenderos, estancieros y altos funcionarios, gozaban del mayor prestigio local”, Cfr. MUÑOZ, Juan Guillermo. “Mineros y trapicheros...” Op.Cit., p.136.

⁷³³ CARMAGNANI, Marcello. *El salario minero...* Op.Cit., p.64.

En el siglo XIX, la actividad minera se tiñe de mayor consideración social, porque a final de cuentas es la que permite la creación de nuevas e inmensas fortunas, lo que Villalobos llama “una burguesía en ascenso”, burguesía que no tiene sustento en la elite colonial. Los nombres de Bernardino Codecido, Rafael Torreblanca, Agustín Edwards y José Joaquín Vallejo conforman un novedoso grupo dominante en el que “casi no aparecen los apellidos tradicionales de la aristocracia santiaguina. Figuran personajes nuevos provenientes del sector medio de origen colonial y algunos descendientes de extranjeros”⁷³⁴. Y es que en efecto, la minería parece haber privilegiado una lógica de “advenedizos”⁷³⁵ y “aventureros”⁷³⁶, en una sociedad relativamente nueva en donde el peso de las tradiciones era mucho menos fuerte que en el Viejo Continente. Volviendo a *Martín Rivas*, las reflexiones del Blest Gana sobre el ascenso social en el Chile decimonónico son las siguientes: gracias a la riqueza obtenida en las minas “la familia de don Dámaso Encina era noble en Santiago por derecho pecuniario, y, como tal gozaba de los miramientos sociales” pues “entre nosotros el dinero ha hecho desaparecer más preocupaciones de familia que en las viejas sociedades europeas [...] en Chile vemos que todo va cediendo su puesto a la riqueza, la que ha hecho palidecer con su brillo el orgulloso desdén con que antes eran tratados los advenedizos sociales”⁷³⁷. Como vimos anteriormente, este potencial “democratizador” de la minería se replicó también en niveles inferiores: el pirquinero que se transformaba en empresario era también parte de este movimiento ascendente –cada uno en su escala- permitido por la riqueza de los minerales, y sobre todo por una sociedad en la que todos los “nombres” y “familias” son nuevos, en donde nunca hubo una verdadera nobleza. No estamos diciendo con esto que en Chile no existieran barreras para el ascenso social, todo lo contrario, la cuestión es que estas barreras se debían a otros factores –capital económico, social y cultural- más que a este componente del capital simbólico que es el linaje.

Es posible entonces conjeturar que por lo menos algunos de los pequeños empresarios mineros que hemos venido estudiando hayan logrado adquirir el apelativo de “don” asociados a su actividad minera. Por ejemplo, el padre de Martín Rivas era “don José Rivas”, considerado por don Dámaso como “un hombre de bien”, lo que denota una cierta estima social por parte de don Dámaso hacia este pequeño minero. Sin embargo, esta observación puede ser relativizada, ya que la dignidad de la que goza don José Rivas podría provenir menos de su actividad minera

⁷³⁴ VILLALOBOS, Sergio. *Origen y ascenso...* Op.Cit., pp. 49-50.

⁷³⁵ SALAZAR, Gabriel. *Estado, legitimidad y ciudadanía...* Op.Cit., p. 141.

⁷³⁶ ORTEGA, Luis. *Chile en ruta...* Op.Cit., p.202.

⁷³⁷ BLEST GANA, Alberto. *Martín Rivas*, Op.Cit., p.21.

que de otras vías: Blest insinúa que don José Rivas “había perdido toda su fortuna persiguiendo una veta imaginaria”, es decir, que en algún momento don José sí poseyó una cierta “fortuna”, aunque ignoramos de qué magnitud. Por otro lado, Martín “había vivido [...] aislado por su pobreza y separado de su familia en la casa de un viejo tío que residía en Coquimbo, donde el joven había hecho sus estudios mediante la protección de aquel pariente”⁷³⁸, es decir que la familia de Martín Rivas no estaba tan desamparada como a primera vista podría pensarse, sino que el padre de Martín habría “caído en desgracia”, llevándolo a la situación de convertirse en pequeño minero y luego en administrador de minas, mas no se habría tratado de una ascensión desde el pirquinero hacia el pequeño empresario minero. Pero lo cierto es que los pequeños empresarios mineros, de donde sea que hayan provenido, gozaban en el siglo XIX de un grado de estima social, como el caso del pequeño minero habilitado en términos sumamente desventajosos por Gregorio Ossa, Pedro Martínez, casado con “doña Eugenia Toro” y a quien debía esconder su catastrófica situación financiera⁷³⁹.

La cuestión de la quiebra de los productores mineros es otro aspecto que puede tratarse desde el punto de vista del capital simbólico: en efecto, la generalización de la prisión por deudas que existió hasta 1868⁷⁴⁰, implicaba para el fallido una grave condena social: si bien la situación no era tan vejatoria como los castigos corporales que se imponían a los peones, la privación de libertad era entonces y sigue siendo símbolo de un fuerte reproche social. A través de la prisión por deudas los deudores insolventes eran tratados “como delincuentes”, mas esta situación parecía también afectar, especialmente en los momentos de crisis, a sectores de la elite: “frecuentes quiebras tienen lugar entre la gente más acaudalada y considerada del país; la insolvencia de muchos ricos propietarios, los cuales, poseyendo cuantiosas sumas en bienes raíces no pueden obtener a intereses moderados [...] los adelantes de fondos que necesitan para su especulación y ni aún para el pago de sus deudas. ¿No ha presenciado en estos días Copiapó la prisión del Sr. Tirapegui, honrado capitalista de \$200.000 de fortuna, el cual se ha visto confinado por largos días entre las feas y sucias paredes de una cárcel, por la insolvencia en que se hallaba respecto de una suma de menos de \$.2.000?”⁷⁴¹. También causó indignación la prisión por deudas de un “padre de familia respetable [...] un negociante inteligente, infatigable y

⁷³⁸ *Ibíd.*, p. 24.

⁷³⁹ ILLANES, María Angélica. *La dominación silenciosa...Op.Cit.*, p.95.

⁷⁴⁰ *Ibíd.*, pp.25 a 31 y 139 a 143.

⁷⁴¹ *El Pueblo*, Editorial de 24 de enero de 1855, citado en ILLANES, María Angélica. *La dominación silenciosa...Op.Cit.*, p.126.

económico, que si por el momento tiene apuros, sus bienes representan un valor infinitamente superior a la suma total de créditos”. Lo visitó “la parte más selecta de la sociedad de Copiapó” quedando “horrorizada por las crueles e inútiles molestias que padecen los presos por deudas”⁷⁴². Así, si bien los pequeños mineros tuvieron que sufrir en mayor medida del reproche social que implicaba encontrarse en una celda, esta situación también tocó a la clase dominante, por lo que no representaba un estigma social que los marginara por completo de la sociedad.

5.2 Consumo

Hemos encontrado muy pocas indicaciones del tipo de bienes poseídos por los empresarios mineros que nos permitirían evaluar en qué medida sus patrones de consumo intentan o no asimilarse a los de la clase dominante. Solamente hemos podido identificar algunos indicios de los tipos de habitaciones ligadas a la minería. En 1798, el Administrador General de minería de la Ligua describe la Placilla de la Ligua –esto es el pueblo cerca de las explotaciones mineras en donde se concentraba la mayoría de la mano de obra dedicada a este rubro- en los siguientes términos: “su corto vecindario está compuesto de gente pobre y jornalera y sus habitaciones reducidas a unos ranchos de paja mal contruidos a excepción de uno u otro individuo que los tenían de adobe y teja”, y eran estos últimos quienes inducían al resto de la población para hacer de ese sitio la sede de la nueva ciudad, ‘hacida cuenta de los particulares fines de sus comercios y negociaciones’⁷⁴³. Es decir, quienes poseían las “casas de adobe y teja” eran al parecer más bien los mercaderes-mineros que aprovisionaban al peonaje y habilitaban a los pirquineros y otros mineros independientes, que los productores mineros propiamente tales. Estos mercaderes-mineros se distinguían en el sector de La Ligua de los hacendados de la región, en tanto ambos grupos competían en el desarrollo del comercio que se estructuraba en torno a la minería: la hacienda con su pulpería se oponía al comercio más libre desarrollado en la Placilla⁷⁴⁴. Pero en definitiva, no podemos tener certeza que en la Ligua a principios de siglo los pequeños productores mineros hayan tenido formas de vida y de consumo substancialmente distinta a la de los peones “jornaleros”. Más al norte, en las inhóspitas y populares placillas de la región de

⁷⁴² *El Copiapino*, 15 de enero de 1854, citado en ILLANES, María Angélica. *La dominación silenciosa...* Op.Cit., pp. 83-84.

⁷⁴³ Informe del Administrador General de Minería, 1798, citado en MELLAFE, Rolando y SALINAS, René. *Sociedad y población rural...* Op.Cit., p.52.

⁷⁴⁴ MELLAFE, Rolando y SALINAS, René. *Sociedad y población rural...* Op.Cit., p.53.

Copiapó también se dejaban entrever diferencias sociales: un viajero observa que en el medio del desolador panorama de los ranchos y toldos “hay algunas casas bonitas aunque edificadas de un modo ligero”, sin embargo, “la impresión que ha hecho sobre mí es muy triste; aun las casas mejores parecen calculadas para una duración de pocos meses”⁷⁴⁵. Podemos conjeturar que estas “casas mejores” pertenecían a los empresarios mineros. Ahora bien, estas casas podían igualmente pertenecer a los mercaderes-habilitadores, que instalaban su negocio en la placilla, pero no tenemos certeza al respecto.

Un indicio que sí demuestra una cierta holgura en los empresarios mineros en comparación con los peones es la siguiente ilustración: si la comparamos con las ilustraciones de apires y barreteros (*Cfr. supra* imágenes N° 9 y 10), podemos apreciar una gran diferencia en la vestimenta y la actitud de este “minero” y la de los peones: el atuendo tiene un aire rural, pero más aseado y más occidentalizado que aquel del barretero retratado por el mismo autor, Santos Tornero.

⁷⁴⁵ Rodolfo Philippi, *Viaje al Desierto de Atacama*, (1860) citado en VENEGAS VALDEBENITO, Hernán. “De peón a proletario...Op.Cit., p.242.

Imagen N° 12: Minero⁷⁴⁶.



Por otro lado, existen datos que demuestran que las condiciones de vida en las que se encontraban los administradores de las minas era mejor que la de los peones. En 1860 el administrador de la mina Germania de Tres Puntas Luis Schnakenberg vive en una habitación cuyas “murallas son de las piedras que salieron del pozo de la mina con cimientó de barro, lo que es un gran lujo en un lugar donde un barril de agua cuesta medio peso [...] había muebles regulares i algunos grabados decoraban las paredes. Pocos administradores de minas tienen una habitación tan buena y elegante”⁷⁴⁷. Ahora bien, es de notar que el administrador de esta mina es un alemán, lo que lo coloca en una situación más favorable que la de los administradores nacionales justamente porque los extranjeros europeos al ser asociados con la cultura dominante son mejor valorados que los nacionales: esto le permite tener una habitación superior al del resto de los operarios de las minas. Con todo, creemos que no es incorrecto asimilar el nivel de vida

⁷⁴⁶ SANTOS TORNERO, Recaredo. *Chile ilustrado : guía descriptiva del territorio de Chile, de las capitales de Provincia, de los puertos principales*. Valparaíso: Libr. i agencias del Mercurio, 1872 (Paris : Impr. Hispano-Americana de Rouge Dunan i Fresne) [en línea] <http://www.memoriachilena.cl/temas/documento_detalle.asp?id=MC0012361> [consulta: 17 de enero de 2009].

⁷⁴⁷ Rodolfo Philippi, *Viaje al Desierto de Atacama*, (1860) citado en VENEGAS VALDEBENITO, Hernán. “De peón a proletario...Op.Cit., p.239.

de los administradores a aquel de los pequeños empresarios mineros: como vimos anteriormente (Cfr. *supra* p.193) muchos de los empresarios independientes pasaban a ocupar la situación de administrador de minas pertenecientes a empresarios mayores, como es el caso de don José Rivas con don Dámaso Encina, y por lo pronto, esta evolución significaba más bien un empobrecimiento del pequeño empresario que un ascenso. En este sentido, las condiciones de algunos de estos pequeños empresarios debieron haber sido similares o superiores a la de este administrador, que ya goza de bastantes privilegios en comparación con los peones.

Una cuestión distinta que habla bien de las prioridades de consumo de los mineros es la relación que se produce entre agricultura y minería, no ya en el sentido de su complementariedad productiva que vimos anteriormente, sino en el sentido de que la agricultura –más específicamente, la propiedad agrícola- se convierte en una forma de inversión del capital minero. En efecto, durante el siglo XVIII los pequeños empresarios que lograban crear una “pequeña riqueza” no siempre reinvertían su capital en la minería, sino que podían instalarse en la aldea conformando la más destacada sociedad pueblerina y los “beneficios provenientes de la minería los destina[ba]n a labores agrícolas o comerciales”⁷⁴⁸. Esta parece haber sido una constante que se reprodujo durante el siglo XIX entre los grupos más privilegiados de los mineros: ya vimos que las riquezas generadas en los momentos más productivos de la minería del cobre se invirtieron en las propiedades agrícolas de la zona central (Cfr. *supra* p.210). Así, muchos mineros, exitosos o no, abandonaron la minería para “refugia[rse] en algún pedazo de tierra”⁷⁴⁹. Prueba de ello es el caso de don Dámaso Encina, que una vez enriquecido por un “gran alcance” compraba “un valioso fundo de campo cerca de Santiago” además de una casa en la misma ciudad⁷⁵⁰. Asimismo, Vallejo compra en 1849 “una hijuela en Potrero Grande [...] en 2.000 pesos”, y sus últimos días los pasa en su Hijuela en Totoralillo, llamada Punta del Diablo, habiéndose desecho de todas sus propiedades mineras antes de morir⁷⁵¹. La propiedad de la tierra sigue siendo durante el siglo XIX no solamente una inversión económica, sino muy fuertemente un símbolo de status: el hacendado continúa representando en ese entonces el paradigma del “poder social”, y no es raro que los mineros que logran realizar ciertas economías intenten relacionarse con esta forma de posesión, más segura y mejor valorada que la minería. Además, el adueñarse de un espacio físico, un lugar en el que la familia pueda reconocerse, asentar sus

⁷⁴⁸ MELLAFE, Rolando y SALINAS, René. *Sociedad y población rural...* Op.Cit., p.80.

⁷⁴⁹ ILLANES, María Angélica. *La dominación silenciosa...* Op.Cit., p.120.

⁷⁵⁰ BLEST GANA, Alberto. *Martín Rivas*, Op.Cit., p.21.

⁷⁵¹ PEREIRA, Andrés. “José Joaquín Vallejo...”, Op.Cit., pp.210- 211.

raíces implica un deseo de estabilidad y de reconocimiento por parte del resto de la sociedad. Hay pocas pruebas de que algún minero menos exitoso que un Vallejo o un Encina haya logrado de la misma forma acceder a la propiedad de la tierra mediante los capitales de la minería, pero no es inverosímil: en algunos casos las hipotecas que los pequeños empresarios mineros constituían para asegurar sus créditos eran sobre propiedades rurales, como la Hijuela en Potrero Grande que garantizaba el pago de un crédito de \$2.754, o bien el “sitio en Tierra Amarilla” que servía para asegurar un préstamo por \$661 pesos, ambos otorgados por Vallejo a pequeños empresarios mineros⁷⁵². Esto significa que algunos de estos pequeños empresarios sí tuvieron acceso a propiedades agrícolas, lo que incrementaba su consideración social.

En conclusión, el trabajo minero gozó, a diferencia de otras ramas productivas, de una cierta estima social, tanto por la valoración que la Corona dispensó a esta industria durante la colonia, como por el hecho que se asoció con frecuencia a formas de riqueza propias de la elite. Esto permitió que los grupos de “pobres” e “infelices” que se embarcaban en esta actividad adquirieran un mínimo prestigio social vinculado con su trabajo. Tenemos pocas indicaciones del nivel de consumo de los grupos de pequeños empresarios, pero hemos podido identificar que los bienes a los que logran acceder los administradores de minas, y cuya situación es asimilable a la de los pequeños productores, es sustancialmente mejor que la de los peones. Asimismo, existe cierta relación entre el acceso a la propiedad de la tierra y la propiedad minera, puesto que la propiedad agrícola permite financiar y asegurar los créditos que aseguran el funcionamiento de la segunda, así como también la propiedad agrícola es una manera de invertir y estabilizar el capital minero, otorgando una estima adicional al minero por el prestigio vinculado a la propiedad de la tierra.

6. Evolución: el empresario minero independiente, ¿un sector en vías de proletarización?

Determinar a ciencia cierta la evolución numérica de los sectores que hemos identificado como clase media en el mundo de la minería – pequeños empresarios y administradores de minas- es una tarea casi imposible. Solamente podemos intentar esbozar algunas líneas que nos permitan reconocer la progresión de estos grupos.

⁷⁵² *Ibíd.*, pp.228-229.

Respecto de la evolución de la cantidad de personas involucradas en la actividad minera, los censos del siglo XIX nos entregan una información poco precisa en el sentido que no distinguen entre propietarios mineros, empleados de minas y peones involucrados en esta actividad. Con todo, nos entregan una idea de la importancia de la actividad minera en la economía nacional.

Cuadro N° 9: Evolución del número de mineros y porcentaje en relación a la población activa, 1813-1907⁷⁵³.

Año	Total de Mineros	Porcentaje población activa
1813	4.047 ⁷⁵⁴	4,5% ⁷⁵⁵
1854	17.661	3,7%
1875	39.142 ⁷⁵⁶	4,46% ⁷⁵⁷
1895	30.752	3,8%
1907	34.020	2,7% ⁷⁵⁸

Las cifras presentadas provienen de distintas fuentes (ver notas al pie), lo que permite quizás explicar la irregularidad de la evolución entre los años 1854 y 1895. De todas formas, el

⁷⁵³ Las cifras provienen de SALAZAR, Gabriel. *Labradores...* Op.Cit., p.223, excepto los años 1813, 1875 y 1907, en que se especifican las fuentes en nota al pie para cada caso.

⁷⁵⁴ Esta cifra corresponde a la suma de lo que el Censo de 1813 calificaba como “peones o sirvientes de minas” en cada una de las provincias del país excepto Concepción, para la cuál el censo no contempla detalle de profesiones., y Santiago, que no fue contemplado en el Censo. Es posible pensar que las personas involucradas en las actividades mineras podía ser mayor, si consideramos que ciertos hacendados empleaban a sus trabajadores en labores mineras. En este caso las categorías de “esclavos”, “jornaleros” y “labradores inquilinos” contempladas por el censo podían también incluir a trabajadores mineros. Además, los dueños de las minas podían ser a su vez hacendados o labradores, por lo que también dentro de estas categorías también se encontrarían personas vinculadas a las actividades mineras. Por lo anterior, el número de personas vinculadas a la minería puede ser substancialmente mayor a las 4.047 personas individualizadas por el Censo. *Cfr. Censo de 1813*, Op.Cit.

⁷⁵⁵ De la suma de todas las profesiones declaradas en el Censo de 1813 para cada una de las provincias, excluida la provincia de Concepción respecto de la cuál no existen datos sobre profesiones, hemos podido establecer que la población activa en esa fecha comprendía a 88.291 personas. *Cfr. Censo de 1813*, Op.Cit.

⁷⁵⁶ Según Domeyko, “hacia 1875 las minas de las provincias de Atacama, Coquimbo, Aconcagua y Santiago ocupaban 32.997 obreros. Por su parte, Enrique Concha y Toro nos indica que en el año 1874 trabajaban 6.415 obreros en las minas de carbón”. La suma de estas cifras nos entrega un total de 39.142 personas. *Cfr. RAMÍREZ NECOCHEA, Hernán. Historia del movimiento...* Op.Cit., pp.73-74.

⁷⁵⁷ En este caso, el total de la población activa ha sido extraído a partir de cifras entregadas por GREZ, Sergio, *De la regeneración...* Op.Cit., p. 118. Grez afirma que los artesanos en 1875 alcanzan el número de 113.137 personas, y que esto representa un 12,9% de la población activa. En consecuencia, el total de la población activa sería para esa fecha de 877.031 personas.

⁷⁵⁸ Las cifras de 1907 han sido extraídas del *Censo General de la República de Chile 1907*, Op.Cit., p.1300. Como “población activa” se ha considerado el total de personas que declararon una profesión en dicho censo, que ascendía a 1.256.774 personas.

aumento de los trabajadores mineros entre 1854 y 1875 se podría explicar por la “época de oro” de la minería atacameña altamente demandante en mano de obra, y el descenso después de esa fecha se explicaría por la crisis de la minería del cobre, y por una demanda cada vez menor de mano de obra en las otras ramas de la minería debido a la mecanización (*Cfr. supra* IV.1). Hay que considerar además que entre estas fechas se incorporan nuevos territorios al país, y comienza el *boom* de la minería del salitre, por lo que podemos deducir que en nuestra zona de estudio –el Norte Chico y el centro de país- la disminución de la cantidad de personas implicadas en la minería tuvo que ser aún mayor a lo que reflejan las cifras para el total nacional. De forma general, se presenta como cierta la observación de Salazar según la cual “la población minera fue comparativamente mayor durante el siglo XVIII, es decir, durante la época de la minería popular, dominada por los buscones, pirquineros, cateadores y maritateros”⁷⁵⁹, que a finales del siglo XIX.

Ahora bien, si relacionamos esta información sobre la evolución numérica de los mineros junto con la evolución económica de la minería que analizamos en el primer acápite de este capítulo (*cfr. supra* IV.1), podemos llegar a ciertas conclusiones sobre el destino del sector social específico de la minería que hemos relacionado con la clase media.

Por un lado los ciclos expansivos de la minería demandaron un aumento del tamaño de las explotaciones, esto es, una concentración de la propiedad minera. En efecto, “la demanda mundial exigió un ritmo de producción imposible de alcanzar mediante los procedimientos tradicionales de trabajo individual y pirquinaje”⁷⁶⁰. Así en La Ligua se observa en la década de 1850 la existencia de grandes productores que trabajaban sus minas con capitales propios y sirviéndose de un número elevado de operarios. Ellos emplean la mayor cantidad de mano de obra⁷⁶¹ y probablemente son responsables de la mayoría de la producción de la zona. Sin embargo, “la introducción de grandes capitales en la explotación de minerales de cobre redujo, pero no eliminó, el sistema de habilitación”, por el contrario, los grandes empresarios siguieron habilitando a los más pequeños, que explotaban sus minas “con dos operarios o una cuadrilla” de peones⁷⁶². Hasta 1875, un 56% de las minas de la región de la Ligua seguían siendo explotadas

⁷⁵⁹ SALAZAR, Gabriel. *Labradores...* Op.Cit., p.223.

⁷⁶⁰ PINTO Julio y ORTEGA, Luis. *Expansión minera...* Op.Cit., p.54.

⁷⁶¹ El 11% de los propietarios (3 personas, que explotan 5 o más minas cada uno) emplean un 55% de la mano de obra (304 operarios), mientras que un 63% de los propietarios (17 personas, quienes explotan solo 1 mina cada uno) emplea solamente un 11% del total de los trabajadores mineros (63 operarios). *Cfr.* MELLAFFE, Rolando y SALINAS, René. *Sociedad y población rural...* Op.Cit., p.93.

⁷⁶² *Ibíd.*, p.93.

mediante “capitales de avío”⁷⁶³. En definitiva, el sistema de habilitación o avío no fue completamente reemplazado por formas más modernas de explotación, y justamente eso desencadenó en parte la crisis de la minería del cobre en Chile. Ahora bien, claramente tuvo que disminuir la cantidad de personas involucradas en esta actividad en razón de la competencia externa que acarreó una baja de la producción a nivel local.

Por otro lado, el principal fenómeno que parece poner en marcha el desarrollo de la minería decimonónica es el proceso de proletarización de la mano de obra con el objetivo de ajustarla a los requerimientos de una economía cada vez más integrada a formas modernas de capitalismo. Mas ¿de dónde proviene este minero proletario? De acuerdo a Gabriel Salazar, hacia 1870, “los cateadores ya no eran solicitados, como en 1800, para operar como técnicos de minas, o socios gestores: habían devenido ya en 1850 en figuras legendarias del desierto. Los mismos pirquineros ya no eran, como en el siglo XVIII, los mineros propiamente tales, sino una suerte de nuevos maritateros, practicando una actividad minera marginal, aunque algunos propietarios de minas continuaban trabajando sus minas ‘al pirquén’. Es evidente que hacia 1870 los rasgos típicos de la minería practicada por el peonaje itinerante se habían debilitado y diluido, ante el avance del capitalismo minero”⁷⁶⁴. Es decir que “el empresariado minero popular fue convertido en una falange de peones desalarizados”⁷⁶⁵.

Al mismo tiempo, se habría forjado una nueva estructura laboral de “nuevos escalones peonales”, una jerarquización que iba desde los empleados, mecánicos e ingenieros, pasando por artesanos y terminando en una base de peones. Según Illanes, el proceso de proletarización habría sido posible gracias al mecanismo expoliador del crédito, como los sistemas de habilitación y adelantos a cuenta de minerales. Estos mecanismos que operaban de forma usurera, respaldados en la hipoteca de la propiedad minera, llevaban a final de cuentas a la quiebra del productor y a la pérdida de su medio de producción. Desde 1855 en que comenzó a decaer el mineral de Chañarcillo, “se fue produciendo [...] un claro fenómeno de concentración de la propiedad de las minas más ricas, junto a la quiebra de los medianos y pequeños productores en manos de sus prestamistas”⁷⁶⁶, aunque las quiebras terminaron por afectar también a los grandes productores⁷⁶⁷. Así, la dominación crediticia produjo una “lenta y

⁷⁶³ *Ibíd.*, p.339.

⁷⁶⁴ SALAZAR, Gabriel. *Labradores...* Op.Cit., p.220.

⁷⁶⁵ SALAZAR, Gabriel. *Estado, legitimidad, ciudadanía...*, Op.Cit., p.140.

⁷⁶⁶ ILLANES, María Angélica. *La dominación silenciosa...* Op.Cit., p.83.

⁷⁶⁷ *Ibíd.*, p.127.

progresiva proletarización del deudor-productor. Pero no se trata aquí de una proletarización-proletaria [...] sino de una falsa proletarización [...] en la cual aparentemente el deudor no ha podido o no sabrá reconocer su pérdida de su calidad de dueño, a pesar de terminar de hecho trabajando a menudo sólo por un salario y perdiendo su medio de producción”⁷⁶⁸.

En definitiva, podrían integrar las filas del nuevo proletariado minero los pequeños empresarios que hemos venido asociando a la clase media. Sin embargo, no creemos que esta hipótesis sea aplicable de forma generalizable al este grupo social. En primer término, porque el grupo que Salazar define como “empresariado minero popular” efectivamente comprende sectores sociales que nosotros hemos dejado fuera de nuestro concepto de clase media minera, como pirquineros y maritateros. Respecto de los cateadores, éstos solamente los consideramos como clase media en la medida en que logran componer un proyecto empresarial que va más allá del empleo de su propia fuerza de trabajo. En este sentido, si bien es posible que algunos cateadores o pirquineros, que hacían parte del peonaje, se hayan proletarizado pasando a integrar por ejemplo los *company-town* de la era salitrera, esto es menos probable cuando se trata de un empresario: es posible que éste caiga a la quiebra, pero él, o a lo menos sus hijos, gracias a sus niveles de capital cultural y social, podrán reconvertirse en una actividad distinta que no implique necesariamente la proletarización. Más aún, la forma de “proletarización” que efectivamente afectaba a los pequeños propietarios mineros era la de transformarse en los administradores de las minas que antes poseían, esto es, se transformaban en empleados asalariados. Este fenómeno implica la pérdida del medio de producción, el abandono de cierta autonomía, pero no constituye a los administradores en “proletarios” propiamente tales: su identificación con la situación patronal, así como sus niveles diferenciados de capital social, cultural y simbólico, difícilmente nos permiten asociarlo a los obreros que tiene bajo su mando. En efecto, los principales integrantes del proceso de proletarización son los peones -los apires y barreteros-, así como la “numerosa población flotante”⁷⁶⁹ que había sido expulsada de las grandes haciendas del centro del país.

Por lo demás el proceso de proletarización fue un proceso incompleto en la minería atacameña de mitades del siglo XIX, debido en gran parte a las resistencias del propio peonaje a amoldarse a los requerimientos de una mano de obra capitalista-industrial, en tanto este peonaje sigue manteniendo, en el Norte Chico, opciones distintas a la salarización en las faenas mineras,

⁷⁶⁸ *Ibíd.*, p.16.

⁷⁶⁹ PINTO Julio y ORTEGA, Luis. *Expansión minera...* Op.Cit., p.51.

una de ellas siendo el trabajo minero independiente: “a través del cateo y del pirquinaje el obrero descontento podía también dedicarse a la minería por cuenta propia, opción que permanecía vigente mientras la aplicación de técnicas baratas y rudimentarias fuese viable”⁷⁷⁰. El proceso de proletarización en la minería solamente se expresa de forma acabada en la minería del salitre y del carbón⁷⁷¹.

En conclusión, si bien es cierto que los pequeños empresarios mineros estaban condenados a desaparecer por el avance del capitalismo industrial, que se trataba de un sector en fuerte recesión y con posibilidades reales de pasar a integrar las capas populares, es poco plausible que estos pequeños propietarios mineros hayan integrado en masa las filas del nuevo proletariado minero que se inicia tímidamente en las provincias del Norte Chico y se desarrolla con toda su fuerza en la minería del Norte Grande después de la Guerra del Pacífico. El proceso de “proletarización” que podemos asociar a estos pequeños productores es más bien el de su integración a la capa de empleados de las grandes empresas mineras, lo que si bien implica la pérdida de su autonomía y de un proyecto empresarial alternativo, no implica una disminución radical de su estándar de vida, y les permite seguir identificándose, quizás con más claridad aún, como sectores de la clase media.

⁷⁷⁰ *Ibíd.*, pp. 62. Ver también VENEGAS VALDEBENITO, Hernán. “De peón a proletario...”, *Op.Cit.*, pp.288-289.

⁷⁷¹ PINTO Julio y ORTEGA, Luis. *Expansión minera...Op.Cit.* y SALAZAR, Gabriel. *Labradores...Op.Cit.*, pp. 223 y ss.

CAPÍTULO V: LOS PROPIETARIOS RURALES

El mundo rural ha sido ampliamente estudiado por la historiografía nacional, en tanto ha sido visto como el crisol en el cual se han forjado las relaciones sociales constitutivas de nuestra identidad nacional⁷⁷². Una gran parte de la literatura más tradicional sobre la materia se ha centrado sobre la dupla hacendado-inquilino, como las figuras gravitantes de la vida rural. De acuerdo a Edwards, a principios del siglo XIX “casi la totalidad de la población era rural, y en el territorio agrícola, dividido en vastos dominios feudales, no había sitio para una casta intermedia entre los señores y el inquilinaje vasallo”⁷⁷³. Del lado contrario del espectro político, Ramírez Necochea afirma que “los campesinos chilenos eran virtualmente siervos sometidos a la autoridad de un amo, quien los explotaba sin consideraciones de ninguna especie”, siendo estas dos las únicas “clases rurales” que menciona⁷⁷⁴.

Sin embargo, otros estudios sobre la materia, como los de Gabriel Salazar o José Bengoa⁷⁷⁵, entre otros, han demostrado la existencia de una multiplicidad de actores en la sociedad rural decimonónica, entre los cuales destacan, para el objeto de nuestro estudio, un gran número de pequeños y medianos propietarios rurales independientes, así como una capa de empleados de las grandes haciendas. A continuación, intentaremos caracterizar a estos grupos, estudiando su relación con otros sectores del mundo rural y sus diferenciaciones internas, para evaluar si es posible entenderlos como integrantes de una clase media rural.

1. Evolución económica de la agricultura en Chile

Para poder situar temporalmente los grupos sociales que vamos a estudiar a lo largo de estas páginas, es necesario en un primer momento realizar una breve descripción de la evolución económica del sector agrícola. En este plano, puede decirse que la agricultura chilena ha estado profundamente condicionada por la evolución del mercado del trigo. El paso de una sociedad

⁷⁷² BENGOA, José. *Acerca del origen rural del poder y la subordinación en Chile. Historia social de la agricultura chilena, Tomo I*. Santiago: Ediciones SUR, 1988, pp.17-18.

⁷⁷³ EDWARDS, Alberto. *La fronda aristocrática...* Op.Cit., p.38.

⁷⁷⁴ RAMÍREZ NECOCHEA, Hernán. *Historia del movimiento obrero...* Op.Cit., pp.64-65.

⁷⁷⁵ SALAZAR, Gabriel. *Labradores, peones y proletarios*, Op.Cit., y BENGOA, José. *Acerca del origen rural del poder y la subordinación en Chile. Historia social de la agricultura chilena, Tomo I*. Op.Cit., y del mismo, *Haciendas y campesinos. Historia social de la agricultura chilena, Tomo II*. Santiago: Ediciones SUR, 1990.

rural ganadera marcada por la estancia a una agricultura cerealista basada en la estructura de la hacienda se produce durante el siglo XVIII gracias al desarrollo del mercado peruano⁷⁷⁶, y esto tiene como consecuencia un aumento en la demanda de mano de obra en comparación con la ganadería extensiva que se venía practicando hasta entonces⁷⁷⁷. Sin embargo, la producción agrícola siguió siendo limitada hasta 1850 por la falta de mercados internos y externos de importancia, por lo que las rentas provenientes de la agricultura eran modestas⁷⁷⁸. En 1850 comienzan a desarrollarse los mercados muy demandantes de California y de Australia debidos a la “fiebre” minera que se produce en estos países, sin embargo estos dos mercados desaparecen casi tan rápido como aparecieron: ya en 1855 California logra abastecerse por sí sola y hacia 1858 comienza incluso a producir trigo de exportación, con lo que en 1860 ya reemplaza a Chile en el mercado australiano⁷⁷⁹.

Esto sin embargo marcó solo el comienzo del auge triguero en nuestro país: la producción agrícola siguió creciendo gracias al desarrollo del mercado interno, especialmente en el norte debido a la minería, y también a la existencia del gran mercado europeo, que con la revolución industrial y la existencia de numerosas guerras se convertía en un gran importador de materias primas. Chile pudo entrar a competir en este mercado gracias a los elevados precios del trigo y a la baja en el costo del transporte⁷⁸⁰. En la década de 1850 se produjo también el desarrollo de la industria molinera, y se importaron maquinarias sofisticadas para ese entonces, lo que permitió a Chile transformarse en un exportador de harina⁷⁸¹.

Hacia 1874-1880 se alcanzó el *peak* del ciclo triguero exportador en Chile: sobre este punto, concuerdan todos los autores que hemos consultado⁷⁸². Sin embargo, después de esa fecha las

⁷⁷⁶ BAUER, Arnold. *La sociedad rural...* Op.Cit., p. 32.

⁷⁷⁷ BORDE, Jean y GÓNGORA, Mario. *Evolución de la propiedad rural en el Valle del Puangue*. Santiago: Editorial Universitaria, 1956, pp.73-74.

⁷⁷⁸ ORTEGA, Luis. *Chile en ruta al capitalismo...* Op.Cit., pp.83-84; BAUER, Arnold. *La sociedad rural...* Op.Cit., pp. 37-38.

⁷⁷⁹ SCHNEIDER, Teodoro. *La agricultura en Chile en los últimos cincuenta años*, Obra premiada en certamen abierto por la Sociedad Nacional de Agricultura. Santiago: Imprenta, Litografía y Encuadernación Barcelona, 1904, [en línea]

<<http://www.memoriachilena.cl/archivos2/pdfs/MC0012797.pdf>> [consulta: 16 de enero de 2008], p. 15; GAY, Claude. *Agricultura Chilena. Edición facsimilar de la historia física y política de Chile*. Santiago: ICIRA, 1973 (1ª edición: 1862), p. 99; BAUER, Arnold. *La sociedad rural...* Op.Cit., pp.86-87.

⁷⁸⁰ BAUER, Arnold. *La sociedad rural...* Op.Cit., p.79 y pp.94-95.

⁷⁸¹ *Ibíd.*, p. 90.

⁷⁸² Ver por ejemplo SCHNEIDER, Teodoro. *La agricultura en Chile...* Op.Cit., pp. 14-16; BAUER, Arnold. *La sociedad rural...* Op.Cit., pp. 94-95; CARIOLA, Carmen y SUNKEL, Osvaldo. *Un siglo de historia económica de Chile. 1830-1930*. Santiago: Editorial Universitaria, 1991, p.108.

interpretaciones son divergentes. Por un lado, autores como Schneider y Bauer observan la existencia de una crisis en la agricultura chilena, en particular debido a la caída de su sector exportador. De acuerdo a Schnheider, en 1887 Chile exportaba 129.316 toneladas de trigo y harina, y ya en 1890 esta cifra se reducía a solo 32.315 toneladas, es decir, se redujo en más de un 75%, y en 1900 Chile se ve obligado a importar harina desde Estado Unidos, Australia y Argentina⁷⁸³. Según Bauer, la agricultura chilena fue desplazada del mercado mundial por la competencia externa, por su incapacidad de intensificarse y mecanizarse, y para Ortega la industria molinera nacional fue igualmente desplazada al no haberse podido mantener a la punta del desarrollo tecnológico⁷⁸⁴. De acuerdo a Bauer la razón por la cuál los agricultores chilenos se rehusaron a modernizar sus medios de producción se debe, entre otros, al hecho que los productores chilenos sentían de alguna forma que la situación de bonanza era pasajera, por lo que no valía la pena invertir: el aumento en la demanda fue suplido mediante la intensificación de los métodos tradicionales de explotación –extensión de las tierras cultivables, aumento en la mano de obra- pero no gracias a nuevos métodos, o de forma muy marginal⁷⁸⁵.

Por otro lado, Carmen Cariola y Osvaldo Sunkel presentan una interpretación completamente distinta de la evolución de la agricultura chilena. Si bien concuerdan en el hecho que “desde la década de 1870 no continúa la expansión de las exportaciones de trigo y harina se inició en las década de 1850, no puede de ninguna manera sostenerse que en las dos décadas siguientes dichas exportaciones hayan disminuido, ya que en realidad se mantuvieron aproximadamente al mismo elevado nivel alcanzado alrededor de 1870. Desde 1896 en adelante es efectivo que estas exportaciones decayeron notablemente”⁷⁸⁶. Las interpretaciones que sostienen que se produce una caída en las exportaciones en 1890 estarían sustentadas en errores estadísticos, en particular en la exclusión de ciertas provincias productoras importantes de las cifras nacionales en la década de 1890⁷⁸⁷. Pero, por sobre todo, “el estancamiento y ulterior decadencia de las exportaciones de trigo y harina no puede identificarse enteramente con similares tendencias de la producción interna de trigo”⁷⁸⁸. En efecto, estos autores sostienen que

⁷⁸³ SCHNEIDER, Teodoro. *La agricultura en Chile...* Op.Cit, p. 14.

⁷⁸⁴ ORTEGA, Luis. *Chile en ruta al capitalismo...* Op.Cit., p. 171 y BAUER, Arnold. *La sociedad rural...* Op.Cit., p.90.

⁷⁸⁵ BAUER, Arnold. “Expansión económica en una sociedad tradicional: Chile central en el siglo XIX”, *Historia*, N° 9, Universidad Católica de Chile, 1970, pp.211 a 215.

⁷⁸⁶ CARIOLA, Carmen y SUNKEL, Osvaldo. *Un siglo de historia económica...* Op.Cit., p. 108.

⁷⁸⁷ *Ibíd.*, pp. 109-110.

⁷⁸⁸ *Ibíd.*, p. 108.

el mercado interno de trigo y de otros productos agrícolas se habría expandido notablemente hasta 1930, en particular debido al *boom* salitrero, gracias al cual se desarrolló el mercado del Norte Grande, pero que además se encontraba ligado a la urbanización y a un crecimiento económico que incrementó y diversificó fuertemente el consumo de alimentos en las ciudades. Esto habría producido una “redistribución regional del cultivo”: el Valle Central que había sido la punta de lanza del comercio triguero exportador se reorientó hacia otros tipos de producción, como la viña, la ganadería, y productos de chacarería como las leguminosas y las papas. Por su parte, la producción de trigo se habría desplazado hacia los nuevos territorios del sur. Este fenómeno de transformación y diversificación de la agricultura se habría visto acompañado de un “proceso más amplio de modernización”, que se manifestaba en la introducción de nuevas maquinarias, técnicas agrícolas, obras de regadío e introducción de nuevas especies⁷⁸⁹.

Como vemos, los dos tipos de interpretaciones que hemos presentado parecen ser absolutamente contradictorias. Sin embargo, creemos que pueden ser reconciliadas en varios puntos. En primer lugar, ambas teorías concuerdan en la decadencia del ciclo triguero exportador: sus divergencias se producen en el momento en que ésta se produjo: 1880 para las teorías más tradicionales, 1896 para Cariola y Sunkel, aunque estos autores reconocen que existió un estancamiento e incluso una caída a partir de 1880. Por lo demás, debe considerarse que si bien los niveles de cantidad de trigo exportados pudieron mantenerse relativamente⁷⁹⁰, esto no implica que haya ocurrido lo mismo con las rentas derivadas de dicha actividad: la baja en los precios internacionales del trigo implicó que la producción de este cereal fuese mucho menos rentable, lo que debe haber favorecido la existencia de un discurso que recalca el estado “afligido” de la agricultura chilena⁷⁹¹.

Por lo demás, el término del ciclo exportador es sin duda completamente reconciliable con la expansión del mercado interno, que explicaría la extensión de las superficies cultivables del país y la diversificación de los cultivos ligados al aumento de la demanda urbana de alimentos, fenómenos que son también estudiados por Bauer para el período 1900-1930⁷⁹². Así, parece fuera de toda duda que la década de 1880 marca una fuerte reestructuración de la agricultura

⁷⁸⁹ *Ibíd.*, pp. 105, y 110 a 113.

⁷⁹⁰ De los 2 millones de quintales métricos que se exportaban en 1874, se pasó a cifras que estuvieron “generalmente por encima del millón de quintales, alcanzando con frecuencia cerca del millón y medio de quintales, y llegando en 1885, 1891 y 1893 a 1,8 millones de quintales”, en CARIOLA, Carmen y SUNKEL, Osvaldo. *Un siglo de historia económica...Op.Cit.*, p.108.

⁷⁹¹ BAUER, Arnold. *La sociedad rural...Op.Cit.*, p. 96-97.

⁷⁹² *Ibíd.*, p. 101.

chilena, que para algunos productores pudo significar crisis, mientras que para otros implicó simplemente un cambio o adaptación de sus formas de cultivo.

Finalmente, para resolver el último punto sobre el cuál existen contradicciones entre estos autores, esto es, sobre el grado de modernización que experimentó la agricultura chilena hasta las primeras décadas del siglo XX, tal vez solo baste distinguir entre las distintas ramas de la agricultura y las diversas zonas del país para explicar las conclusiones divergentes entre ambas teorías. Además, Cariola y Sunkel describen la existencia de un fenómeno de modernización en la agricultura pero no entregan cifras anteriores a 1915 que pruebe el grado de mecanización y de modificaciones técnicas (rotación de cultivo, mejoramiento de especies...) que habría alcanzado la agricultura chilena⁷⁹³: es innegable que se produjo la introducción de nuevas técnicas⁷⁹⁴, pero toda la cuestión es la de saber cuán masivas fueron éstas. Bauer efectivamente hace notar la existencia de modernización en ciertos aspectos, como los canales de regadíos. Asimismo, hacia 1890 ciertas ramas de la agricultura, como la lechería o la producción vitivinícola experimentan un alto grado de renovación en sus técnicas. Esto no obsta a que otras ramas de la agricultura hayan quedado más rezagadas, y sobre todo, que la estructura de tenencia de la tierra y de las relaciones laborales en el agro hayan conservado formas paternalistas o pre-capitalistas. Y de hecho, “las prácticas agrícolas arcaicas no eran necesariamente incompatibles con una mayor producción”⁷⁹⁵.

En los apartados que siguen, analizaremos los distintos grupos sociales ligados a la agricultura distinguiéndolos en función de sus distintos niveles de capital en los diferentes campos sociales (económico, cultural, social y simbólico). Al final del capítulo, intentaremos explicar la evolución de estos grupos que se encuentra ligada a los fenómenos que acabamos de describir.

⁷⁹³ Solamente encontramos el Cuadro 44 que describe la existencia de maquinaria y equipo agrícola para algunos años (1915-1930), y que por lo demás no demuestra un crecimiento espectacular de la mecanización de la agricultura chilena en dicho período: las trilladoras aumentan de 3.739 a 4.542 en 15 años, y las sembradoras de 2.138 a 3.204 en el mismo período.

⁷⁹⁴ Ver por ejemplo el estudio de SCHNEIDER, Teodoro. *La agricultura en Chile...* Op.Cit. pp. 107 a 113.

⁷⁹⁵ BAUER, Arnold. *La sociedad rural...* Op.Cit., p. 101.

2. Capital Económico

2.1 Propiedad de los medios de producción: algo más que hacendados e inquilinos.

En el mundo rural, las relaciones sociales se construyen determinadas en gran parte en torno a la propiedad de la tierra, el principal medio de producción.

En la cúspide de la sociedad rural tenemos a los hacendados o terratenientes, representantes por excelencia de la clase dominante nacional. Como es obvio, son los principales propietarios del medio de producción– la tierra- que poseen en la forma de inabarcables extensiones. Pero el hacendado chileno no era tan solo un agricultor: la tierra era una forma de capital económico importante, pero además se dedicaba a actividades comerciales y financieras, y a la vida política⁷⁹⁶. La actividad económica fundamental de la hacienda a partir del siglo XVIII y durante todo el XIX fue la producción cerealera -especialmente trigo. La “hacienda” reemplazó entonces la denominación de “estancia”, asociada a la ganadería extensiva de los primeros siglos de la Colonia⁷⁹⁷. La hacienda surgió como respuesta a la creciente demanda de trigo del mercado peruano durante el siglo XVIII y a un lento incremento del consumo interno⁷⁹⁸. A diferencia de la estancia tenía una demanda elevada de mano de obra, aunque se trataba de una demanda estacional⁷⁹⁹. Por este motivo, se recurrió a contratar durante los periodos de actividades más intensas a trabajadores temporeros, los “peones-libres”. Estos peones eran asalariados, se les pagaba un jornal diario y se trataba de una mano de obra trashumante con ningún otro medio de subsistencia que su propia fuerza de trabajo, por lo que sin lugar a dudas pueden entenderse como perteneciente a las clases populares.

Por otro lado, la demanda de mano de obra fija fue suplida mediante el sistema del inquilinaje. Se ha vertido mucha tinta para explicar el origen de esta institución, asociándola desde una nueva forma de servidumbre a la que fue sometida la población indígena⁸⁰⁰ -aunque esta hipótesis ha quedado completamente descartada-, hasta préstamos de tierra otorgados por los hacendados a familiares, hijos naturales, amigos (“compadres”) o simplemente a españoles

⁷⁹⁶ BENGOA, José. *El poder y la subordinación...* Op. Cit. pp.11-12 y 90-91.

⁷⁹⁷ BORDE, Jean y GÓNGORA, Mario. *Evolución de la propiedad rural...*Op.Cit., pp.37-38.

⁷⁹⁸ BAUER, Arnold. *La sociedad rural...*Op.Cit., p. 33.

⁷⁹⁹ BENGOA, José. *El poder y la subordinación...* Op. Cit. p.64.

⁸⁰⁰ GAY, Claude. *Agricultura Chilena...*Op.Cit., pp.182-183. Para comodidad del lector y de la autora, hemos modernizado la ortografía del autor.

pobres o mestizos con el objeto de guardar los linderos de las inmensas propiedades⁸⁰¹. La explicación más difundida ha sido sin embargo la de una deformación de contratos de arrendamiento de pequeños predios situados al margen de las grandes haciendas en los que el canon en dinero fue poco a poco reemplazado por un pago en trabajo, al no poder satisfacer el arrendatario la obligación por otras vías⁸⁰². Esta explicación es importante en tanto el inquilino no es un mero sirviente asentado, sino que puede ser visto como un “productor frustrado”⁸⁰³, esto es, un agricultor sin tierra que intenta acceder a ella mediante una forma de tenencia distinta a la propiedad –el arrendamiento- pero cuyo proyecto empresarial independiente se ve obstaculizada por una creciente “dependencia peonal” respecto del hacendado⁸⁰⁴. El inquilino es entonces un trabajador libre pero “sujeto a una servidumbre a condición de recibir gratis y a título revocable algunas cuerdas de tierra para las necesidades de la familia”⁸⁰⁵. Existen distintos grados dentro del inquilinaje y además los derechos, regalías y obligaciones de éstos fueron variando a lo largo del tiempo y en las distintas regiones del país⁸⁰⁶, por lo que es difícil fijar una imagen estática de la situación del inquilino. Sin embargo, se pueden distinguir algunas categorías: el simple inquilino o “inquilino de a pie” recibe del hacendado un lugar donde instalar su casa, una extensión de tierra para chacra, y derecho de talaje para algunos animales. A cambio de ello, debe contribuir a ciertas tareas de la hacienda, como el rodeo de primavera, y está obligado a “echar peón”, esto es, a poner a disposición de la hacienda un trabajador permanente, cuyo jornal y/o costos de alimentación pueden ser eventualmente costeados por ésta⁸⁰⁷. Por debajo de ellos, se encuentran los que Salazar ha llamado a los “peones estables” pero que en documentos de la época (1875) aparecen como “inquilinos peones”⁸⁰⁸, esto es, un trabajador que recibe del hacendado un pedazo de tierra para criar gallinas y plantar algunas hortalizas “cuando hai

⁸⁰¹ GÓNGORA, Mario. *Origen de los inquilinos de Chile Central*. Santiago: Universidad de Chile, Seminario de Historia Colonial, 1960, pp.35-42.

⁸⁰² Cfr. GÓNGORA, Mario. *Origen de los inquilinos...* Op.Cit., pp.50-58; BARAONA, Rafael, ARANDA, Ximena y SANTANA, Roberto. *Valle de Putaendo. Estudio de estructura agraria*. Santiago: Instituto de Geografía, Universidad de Chile, 1961, pp.188-190; SALAZAR, Gabriel. *Labradores...* Op.Cit., p.41, y BENGÓA, José. *El poder y la subordinación...* Op. Cit. p.17.

⁸⁰³ BARAONA, Rafael, ARANDA, XIMENA y SANTANA, Roberto. *Valle de Putaendo...* Op.Cit., p.239.

⁸⁰⁴ SALAZAR, Gabriel. *Labradores...* Op.Cit., pp.42-43.

⁸⁰⁵ GAY, Claude. *Agricultura Chilena...* Op.Cit., pp.182-183.

⁸⁰⁶ BAUER, Arnold. *La sociedad rural...* Op.Cit., p.69.

⁸⁰⁷ BALMACEDA, Manuel José. *Manual del hacendado chileno*. Santiago: Imprenta Franklin, 1875, [en línea] <<http://www.memoriachilena.cl/archivos2/pdfs/MC0012793.pdf>>. [consulta: 16 de enero de 2008], p.128.

⁸⁰⁸ *Ibíd.*, p. 128.

agua”⁸⁰⁹, pero no los derechos de talaje⁸¹⁰. En este sentido, se trata más bien de un “compromiso de trabajo remunerado” que de la “asociación productiva” que ligó en un principio a los inquilinos mediante contratos de arrendamiento. Así, Bengoa ha distinguido entre el “inquilino-arrendatario”, representante de una etapa más temprana del inquilinaje, de un “inquilino-trabajador” que es la forma dominante a partir de la segunda mitad del siglo XIX⁸¹¹. Ya veremos, al estudiar la evolución de este grupo, que la clasificación de estos trabajadores como “inquilinos” (Bengoa, Bauer) o como “peones” (Salazar) se entiende por una divergencia en la interpretación de los fenómenos que afectaron a la mano de obra rural (*Cfr. infra* V.6). Pero en definitiva, este “inquilino-peón”, al no acceder a la crianza de animales y al cultivo de la tierra con fines más allá de la mera subsistencia, estaba renunciando a todo proyecto empresarial propio⁸¹², y simplemente realizaba un trabajo asalariado, lo que nos inclina a entenderlo como un integrante de las clases populares.

A diferencia de este grupo, los grados superiores del inquilinaje, esto es, los inquilinos “de a caballo”⁸¹³, recibían mayores regalías a cambio de mayores obligaciones de mano de obra, y podían convertirse en verdaderos empresarios agrícolas. De acuerdo a Gay, “estos inquilinos poseen en este caso muchas ovejas, vacas, mulas, caballos, y un terreno bastante grande para tener ellos mismos inquilinos, y estos inquilinos son los que toman el hombre que deben dar al propietario. Es este el grado más alto del inquilinato y se encuentran entre ellos personas bastante ricas teniendo una fortuna de 100 o 200,000 pesos y aun más y poseyendo fuera de la hacienda propiedades que cultivan con esmero y provecho”⁸¹⁴. Es decir, el inquilino “de a caballo” era por un lado un enganchador de mano de obra para la hacienda, y además poseía su propia producción, especialmente de animales. Además, el inquilino podía asociarse productivamente con la hacienda, mediante contratos de mediería que le permitían compartir con la hacienda los costos de actividades riesgosas y muy exigentes en mano de obra, como la chacarería⁸¹⁵.

⁸⁰⁹ *Ibid.*, p.128.

⁸¹⁰ BENGEOA, José. *El poder y la subordinación...* Op. Cit. pp.136-137.

⁸¹¹ BENGEOA, José. “Una hacienda a fines de siglo...”, Op.Cit., p.158.

⁸¹² SALAZAR, Gabriel. *Labradores...* Op.Cit., p.43.

⁸¹³ BENGEOA, José. *El poder y la subordinación...* Op. Cit. pp.135-136.

⁸¹⁴ GAY, Claude. *Agricultura Chilena...* Op.Cit., p.184.

⁸¹⁵ BENGEOA, José. *El poder y la subordinación...* Op.Cit. pp. 21 y 138. Ver también GAY, Claude. *Agricultura Chilena...* Op.Cit., p.119-120.

El régimen del inquilinaje es entonces un sistema distinto tanto del trabajo asalariado como de la propiedad rural. En un sentido, puede decirse que el inquilino está privado de la propiedad de sus medios de producción, puesto que su título de tenencia es precario y en cualquier momento puede ser “lanzado” de la hacienda por el patrón sin poder recoger el producto de su trabajo⁸¹⁶. Por otro lado, los inquilinos más favorecidos se presentan como empresarios agrícolas que aunque no son dueños de su tierra, sí logran acumular un cierto capital explotando medios de producción y siendo verdaderos “contratistas que reclutaban trabajadores”⁸¹⁷. Aún más, la acumulación de capital les permite lograr la independencia de la hacienda y convertirse en auténticos propietarios rurales. Gay nos indica que efectivamente algunos de ellos poseen tierras fuera de la hacienda. Así, el señor Correa, propietario de la inmensa hacienda de la Compañía le comentaba a Gay que “en su hacienda [...] había inquilinos ya propietarios de terrenos valuados en 40,000 pesos, a los que de cuando en cuando tenía necesidad de despedir, después que habían adquirido semejantes fortunas, para dar las tierras a otras personas más necesitadas”⁸¹⁸. En el mismo sentido un articulista en 1861 observa que “ha habido inquilinos que han labrado una no muy pequeña fortuna. La liberalidad de sus patrones les ha permitido tener hasta 500 vacas de crianza y hacer siembras de trigo que les han producido más de 1000 fanegas de trigo de cosecha. Los inquilinos honrados, juiciosos y trabajadores que han sabido aprovechar tan generosa protección han pasado después a ser propietarios de pequeños fundos, y no han faltado algunos que han llegado a colocarse en la categoría de verdaderos hacendados”⁸¹⁹. En un estudio sobre el Valle de Putaendo en 1960 los autores encuentran que de 38 pequeños propietarios del Valle, 27 de ellos tendrían un origen en familias de inquilinos⁸²⁰. La idea de que las capas más favorecidas de los inquilinos podían enriquecerse y acceder a la propiedad de la tierra desarrollando auténticas empresas productivas está bien asentada en la bibliografía sobre la

⁸¹⁶ *El Agricultor*, Boletín de la Sociedad Nacional de Agricultura, Junio de 1841, citado en BARROS, Lauro. *Ensayo sobre la condición de las clases rurales en Chile: memoria presentada al Concurso de la Exposición Internacional de 1875*. Santiago: Imprenta Agrícola de Enrique Ahrens, 1875, [en línea] <<http://www.memoriachilena.cl/archivos2/pdfs/MC0012795.pdf>> [consulta: 16 de enero de 2008], p.12; GAY, Claude. *Agricultura Chilena...* Op.Cit., p.189 y SALAZAR, Gabriel. *Labradores...* Op.Cit., p.42.

⁸¹⁷ BAUER, Arnold. *La sociedad rural...* Op.Cit., p.69.

⁸¹⁸ GAY, Claude. *Agricultura Chilena...* Op.Cit., p.112.

⁸¹⁹ Atropos, “El inquilino en Chile”, en *Revista Pacífico N°5*, (1861) citado en BENGEOA, José. *El poder y la subordinación...* Op. Cit. p.138.

⁸²⁰ BARAONA, Rafael, ARANDA, XIMENA y SANTANA, Roberto. *Valle de Putaendo...* Op.Cit., p.239.

materia⁸²¹, y si bien se trata de casos de excepción puesto que al lado de ellos existían “inquilinos tan pobres que no pueden comprar los instrumentos necesarios para el cultivo y que reciben muy poco terreno”⁸²², el ascenso era siempre un horizonte posible, un ideal que permitía al inquilino mantenerse aferrado a la hacienda en lo que Bengoa ha llamado la “subordinación ascética”⁸²³. Esto ha permitido entender a los inquilinos como un sector de trabajadores rurales “campesinizados”⁸²⁴, es decir arraigados a la tierra y con un proyecto productivo que a lo menos hipotéticamente tiende a la acumulación de capital y no a la mera subsistencia. Esto permitiría entender que existe una conexión entre el mundo de la hacienda y el de los pequeños propietarios, una posibilidad aunque remota de “ascenso social” para los inquilinos, y que los que logran esta independencia productiva conformando una cierta “fortuna” podrían entenderse como integrantes de la clase media rural. El camino que lleva al inquilino a lo largo de la jerarquía hacendal y luego fuera de la hacienda podría comprenderse como un camino de ascenso desde los sectores populares hacia la clase media.

Existe además otro grupo de trabajadores ligados a la hacienda que revisten interés para nuestro estudio. Se trata de los empleados o “sirvientes de campo” que supervisan la labor de los inquilinos y peones, como el administrador, los mayordomos, capataces y vaqueros, entre otros. Se trata en cierto casos de asalariados en tanto se les prohíbe “ocuparse de negocios propios” a menos que sea con “permiso del patrón”⁸²⁵, pero que se encuentran en una situación privilegiada respecto de los inquilinos. El administrador es la máxima autoridad en la hacienda después del patrón, y recibe generalmente un porcentaje de las ganancias anuales del fundo. Los mayordomos y capataces –supervisores más directos de los peones- a veces pueden ser asalariados, pues según el *Manual del Hacendado* reciben un “sueldo mensual”⁸²⁶, pero también pueden ser retribuidos en “regalías muy superiores a las de los simples inquilinos”⁸²⁷, esto es, son la escala más alta del inquilinaje, aquella que tiene más posibilidades de emanciparse de la hacienda por tener mayores medios para desarrollar su actividad empresarial. Incluso es posible que el administrador o mayordomo se convierta en hacendado: de acuerdo a Gay “a menudo se

⁸²¹ SALAZAR, Gabriel. *Labradores...* Op.Cit., p.41; BENGOA, José. *El poder y la subordinación...* Op. Cit. p. 21 y BENGOA, José. “Una hacienda a fines de siglo...”, p. 156; y BAUER, Arnold. *La sociedad rural...* Op.Cit., p.69.

⁸²² GAY, Claude. *Agricultura Chilena...* Op.Cit., p.184.

⁸²³ BENGOA, José. *El poder y la subordinación...* Op. Cit. p.20.

⁸²⁴ *Ibíd.*, p.14.

⁸²⁵ BALMACEDA, Manuel José. *Manual del hacendado...* Op.Cit., pp.121-125.

⁸²⁶ *Ibíd.*, p. 124.

⁸²⁷ BORDE, Jean y GÓNGORA, Mario. *Evolución de la propiedad...* Op.Cit., pp.163-164.

ha visto [...] a simples mayordomos hacerse propietarios de las haciendas que administraban”⁸²⁸ cuando estas últimas no son demasiado prósperas. Los administradores y empleados, por su cercanía con el patrón y por su condición económica más próspera podrían entonces asociarse en ciertos casos a la clase media.

Ahora bien, el sector en el que con mayor probabilidad podríamos identificar a individuos de clase media es el inmenso estrato de pequeños y medianos propietarios rurales independientes. De acuerdo a Gay “las tierras de Chile como las de los demás países se hallan divididas en pequeñas y grandes propiedades; las primeras pertenecen por lo general **a la clase intermediaria** de la sociedad, de individuos demasiado pobres para que puedan ser llamados hacendados, y las segundas a las personas que en todo tiempo han tenido su parte de influencia en las distintas clases sociales”⁸²⁹. En efecto, y a diferencia de la imagen tradicional del campo chileno como una sociedad dividida en dos clases –hacendados por un lado, inquilinos y peones por otro- la pequeña propiedad rural constituyó un fenómeno “masivo”⁸³⁰ durante los siglos XVIII y XIX. Recaredo Santos Tornero en 1872 evalúa que en 1861, del total de propiedades rurales chilenas, un 92,2% de ellas podrían ser clasificadas como “pequeñas propiedades” y un 6,6% como “medianas”. Las “grandes propiedades” solo comprenderían 316 predios que representarían un 1% del total de los predios rurales⁸³¹. Cuando analicemos el factor “ingreso” nos detendremos con más detalle en lo que debemos entender por “grande”, “mediana” y “pequeña propiedad”. Por ahora, nos interesa analizar los orígenes y caracterizar las zonas de pequeña propiedad rural en tanto esto nos permite ir precisando cuál es su lógica económica.

La pequeña propiedad rural no es la misma en las distintas regiones de Chile. El Valle Central es una zona dominada por las grandes haciendas, y en tanto esta parte del territorio ha sido muchas veces confundida con la totalidad de nuestro país, esto ha contribuido a la imagen de un campo dividido únicamente en inmensas heredades. Sin embargo, en esta zona también existen bolsones de pequeña propiedad que surgen desde la Colonia. En el clásico estudio de Borde y Góngora sobre el Valle del Puangue, se demuestra que existen diversas zonas de pequeña propiedad que se originan en la subdivisión hereditaria de grandes heredades. Los valles

⁸²⁸ GAY, Claude. *Agricultura Chilena...* Op.Cit., p.175.

⁸²⁹ *Ibíd.*, p.102. El destacado es nuestro.

⁸³⁰ SALAZAR, Gabriel. *Labradores...* Op.Cit., p.33.

⁸³¹ SANTOS TORNERO, Recaredo. *Chile Ilustrado: guía descriptiva del territorio de Chile, de las capitales de Provincia, de los puertos principales*. Valparaíso: Librería y Agencias del Mercurio, 1872, [en línea] <<http://www.memoriachilena.cl/archivos2/pdfs/MC0012105.pdf>> [consulta: 16 de enero de 2008], p.424.

cercanos a Santiago fueron muy tempranamente (siglos XVI y XVII) entregados a título de merced a los primeros pobladores españoles, bajo la forma de gigantescas estancias ganaderas. Muchos de estos propietarios recibían la merced como una forma más de capital, poseyendo otras fuentes de ingreso, lo que les permitía mantener a lo largo de las generaciones sus heredades indivisas, puesto que los mecanismos sucesorios entregaban la posibilidad de asignar la propiedad al hijo mayor, mientras que se compensaba a los demás herederos con otros bienes, que podían ser otras propiedades o dinero⁸³². Esto permitió que la gran propiedad se mantuviera estable (indivisa) por lo menos hasta 1880, en la que comienzan a producirse algunas hijuelaciones⁸³³. Sin embargo, “a mediados del siglo XVIII aparecen ya en Puangue unos pocos casos de familias de mediano nivel social, que sólo son propietarios en el valle. Se hace entonces inevitable la división, y en dos o tres generaciones esas antiguas estancias llegan a una completa atomización”⁸³⁴. Por ejemplo, se puede citar el caso de las 3 hijas de Bernardo de Escobar que en 1769 se dividen su estancia, de lo que resultan “tres suertes medianas, pero ya las dos generaciones siguientes poseen tierras francamente pequeñas, a comienzos y mediados del siglo XIX”⁸³⁵. Así, los sectores de Los Rulos, Colliguay, Curacaví, Laguna de Salazar y María Pinto son bolsones de “subdivisión antigua” de la propiedad en la región, cuya fuente se encuentra en la relativa estrechez económica de sus primeros propietarios: cuando las heredades no son demasiado extensas, y que éstas constituyen el único patrimonio de la familia, la subdivisión se hace inevitable y va progresando en forma geométrica.

El mismo fenómeno ha sido estudiado en el Valle de Putaendo, en el que “la subdivisión se inicia [...] por una explotación deficiente de las estancias, debido tanto a falta de capitales como a una conjunción de factores físicos negativos”⁸³⁶, generalmente, la marginalidad de los terrenos, la falta de agua, la mala calidad de las tierras, etc. Así, terrenos que en el siglo XVII tienen una extensión de 500 cuadras (800 hectáreas aprox.)⁸³⁷, en el siglo XVIII ya se ven reducidas a extensiones de 20, 10, 5 o incluso fracciones de cuadra⁸³⁸, es decir, terrenos realmente pequeños. Generalmente una vez iniciado el proceso de fragmentación parece ser bastante difícil de detener: los intentos de reagrupación de las diversas hijuelas mediante la

⁸³² BORDE, Jean y GÓNGORA, Mario. *Evolución de la propiedad...* Op.Cit., p.54.

⁸³³ *Ibíd.*, p.90.

⁸³⁴ *Ibíd.*, p.83.

⁸³⁵ *Ibíd.*, p.84.

⁸³⁶ BARAONA, Rafael, ARANDA, Ximena y SANTANA, Roberto. *Valle de Putaendo...* Op.Cit., p.176.

⁸³⁷ Una cuadra equivale aproximadamente a 1,6 hectáreas.

⁸³⁸ *Ibíd.*, pp. 153-156.

compra de terrenos adyacentes se ven rápidamente frustrados, pues en las generaciones siguientes las subdivisiones vuelven a operar.

Otra fuente de pequeña propiedad puede encontrarse en la formación de pueblos. Por ejemplo, en el Valle del Puangue, se pueden identificar los casos de Curacaví y Melipilla. Curacaví se originó en una subdivisión hereditaria, que se vio potenciada por la construcción del camino a Valparaíso en el primer tercio del siglo XIX⁸³⁹. El caso de Melipilla es bastante menos espontáneo: la fundación de este pueblo en 1742 permitió la distribución de chacras alrededor de la ciudad, de una superficie de 8 a 14 cuadras (12 a 22 hectáreas)⁸⁴⁰. En efecto, en la década de 1740 existió una política oficial de fundación de pueblos con el objeto de asentar a la población flotante muy numerosa en ese entonces, lo que dio origen a los “pueblos de calle larga” como San Fernando, Melipilla, Curicó y Rancagua⁸⁴¹. Las autoridades reales intentaron por esta vía formar un campesinado “a la europea” organizado en torno a aldeas. Así se intentaba que “todos los que se hallan dispersos en las campañas [...] y gente suelta sin domicilio”⁸⁴² se establecieran en los poblados, y se les otorgaba para su subsistencia una chacra en los alrededores⁸⁴³. Sin embargo, este proceso fue frustrado por la oposición de los grandes terratenientes que eran desposeídos de terrenos que habían anexado a sus propiedades de forma ilegal. También porque de esta forma se hacía más difícil para ellos conseguir mano de obra para la hacienda puesto que “los que antes se sujetaban a algunos trabajos en las haciendas se hacían pobladores, queriendo vivir mejor en tierras propias que en las ajenas”⁸⁴⁴, por lo que fue difícil crear el cinturón de chacras necesarias a la subsistencia de los habitantes pueblerinos. El caso de la Ligua es muy ilustrativo en la materia puesto que se repartieron 20 chacras en 1782 a razón de una cuadra por chacra, sin embargo el pueblo estaba llamado a albergar a 190 familias. En este caso el terreno sobre el cual se erigió la ciudad efectivamente fue una “donación” de un gran terrateniente de la zona, pero las tierras cedidas no fueron las suficientes para dar sustento a todos los habitantes de la zona⁸⁴⁵.

⁸³⁹ BORDE, Jean y GÓNGORA, Mario. *Evolución de la propiedad...* Op.Cit., pp.84-85.

⁸⁴⁰ *Ibíd.*, pp.87-88.

⁸⁴¹ BAUER, Arnold. *La sociedad rural...* Op.Cit., p.34; GAY, Claude. *Agricultura Chilena...* Op.Cit., p.85 y BENGUA, José. *El poder y la subordinación...* Op. Cit. p.68.

⁸⁴² Archivo de la Municipalidad de San Felipe, 2 de mayo de 1788, citado en SALAZAR, Gabriel. *Labradores...* Op.Cit., p.50.

⁸⁴³ SALAZAR, Gabriel. *Labradores...* Op.Cit., p.51.

⁸⁴⁴ A. Fuenzalida, *La evolución social de Chile* (Santiago, 1906), citado en SALAZAR, Gabriel. *Labradores...* Op.Cit., p.51.

⁸⁴⁵ MELLAPE, Rolando y SALINAS, René. *Sociedad y población rural...* Op.Cit., pp.54-55.

Por otro lado, hemos podido identificar en el Valle Central otras dos fuentes de pequeña propiedad: una de ellas son los antiguos “pueblos de indios”, que fueron poco a poco permeados por individuos blancos o mestizos, como fue el caso de Pomaire⁸⁴⁶. Otro caso fueron los terrenos extremadamente fértiles de la región de Quillota, Limache, La Cruz, San Felipe y Los Andes, Rancagua y Quinta Tilcoco entre otros, en los cuales la riqueza de la tierra permitió un temprana subdivisión por lo que se originaron “sectores de chacras y pequeñas propiedades altamente productivas [...] La subdivisión tuvo su origen en la calidad de las tierras, que permitía una producción de frutas finas, como paltas, lúcumas, chirimoyas, naranjas, duraznos”⁸⁴⁷. La pequeña propiedad parece haber sido la norma en estas zonas, pues “en 1869, según una estadística local, en la comuna de San Felipe existían dos fundos evaluados en más de 10 mil pesos, quince predios de más de 4 mil pesos y 596 predios de menos de mil pesos de avalúo, lo que muestra a esta zona como una de las más tempranas de subdivisión de la propiedad”⁸⁴⁸.

Más al sur, en la región del Maule, es posible identificar una zona de pequeña propiedad en la parte costera (alrededor de Constitución), que surgió con el desarrollo triguero de mediados de siglo XIX⁸⁴⁹.

Por su parte, la región alrededor de Chillán y Concepción tuvo un desarrollo muy particular: al ser la “frontera” con el pueblo Mapuche no pudo sufrir la misma suerte que el Valle Central, por lo que no se produjo la asignación de grandes mercedes de tierra. Por el contrario, su característica de zona fronteriza llevó más bien a las autoridades a constituir un poblamiento más denso que sirviera de contención a los avances de los indígenas. Esto se efectuó otorgando mercedes medianas o pequeñas a los oficiales y soldados del ejército⁸⁵⁰. Además, “este ejército [...] contaba todos los años con dinero fresco o productos venidos desde Lima, lo que permitía a sus integrantes comprar tierras en la cercanía de los fuertes y en la zona. Los gobernantes, a nombre del Rey, eran también generosos en premiar con mercedes de tierra a soldados y guerreros destacados. Es así como fueron surgiendo zonas de pequeña y mediana agricultura desde fines del siglo XVII, y especialmente durante el siglo XVIII, en que las acciones bélicas eran cada vez más distanciadas”⁸⁵¹. Así, “de las 316 grandes propiedades que

⁸⁴⁶ *Ibíd.*, p. 71 y BORDE, Jean y GÓNGORA, Mario. *Evolución de la propiedad...Op.Cit.*, p. 180.

⁸⁴⁷ BENGUA, José. *Haciendas y Campesinos...Op.Cit.*, p.71.

⁸⁴⁸ *Ibíd.*, p. 72.

⁸⁴⁹ *Ibíd.*, pp. 125-126.

⁸⁵⁰ SALAZAR, Gabriel. *Labradores...Op.Cit.*, p.67.

⁸⁵¹ BENGUA, José. *Haciendas y Campesinos...Op.Cit.*, p. 140.

había en el país en 1854, a Ñuble sólo le correspondían dos; y de 666 en 1874 sólo doce. En cambio, ese mismo año Ñuble aparece como la provincia con un mayor número de pequeñas propiedades catastradas, 2.293, de las cuales 1.147 estaban en San Carlos y 1.059 en Chillán”⁸⁵².

Por último, una zona paradigmática de pequeña y mediana propiedad fue creada a mediados del siglo XIX por la política de colonización extranjera en los alrededores de Valdivia y Puerto Montt. Gay relata que a los colonos se les entregaba un fundo de 12 cuadras (aproximadamente 20 hectáreas) y seis cuadras más por cada hijo varón que hubiese cumplido los diez años⁸⁵³. El colono estaba obligado a ocupar efectivamente el terreno y a residir en él, por lo que el poblamiento en base a pequeñas y medianas propiedades efectivamente se llevó a cabo⁸⁵⁴. De acuerdo a Gay alrededor de la zona de Puerto Montt se observaban 440 fundos cultivados “todos bien cerrados y provistos de buenas casas, no muy lejos unas de otras”⁸⁵⁵.

En definitiva, la pequeña y mediana propiedad rural fue durante el siglo XIX una realidad extendida a lo largo del territorio nacional, aunque de orígenes muy diversos, y por ello, cada una representaba una realidad social diferenciada. En primer lugar, no podemos asociar pequeña (o mediana) propiedad con la clase media, sino que es necesario identificar un determinado tipo de explotación agrícola que nos permita situar a un grupo de trabajadores como capaces de apropiarse de ciertas formas de capital económico, pero al mismo tiempo como incapaces de determinar la forma y estructura de este capital. De acuerdo a McBride, un observador a finales de la década de 1930, “la pequeña propiedad o propiedad familiar se distingue de la hacienda porque no usa inquilinos, es cultivada por su propio dueño, generalmente deben complementar la producción de sus predios con salarios que ganan en otros empleos”⁸⁵⁶. Este no es un criterio que nos convenga para caracterizar a sectores de clase media rural, puesto que denota una posición demasiado precaria que vuelve difícil la acumulación de algún tipo de capital. Por el contrario a nuestro juicio debemos entender que para que un pequeño (o mediano) propietarios sea entendido como perteneciente a la clase media, el propietario rural en cuestión debe encontrarse a la cabeza de lo que definiremos como una “empresa agrícola”, esto es, de una unidad productiva que implique el desarrollo de una

⁸⁵² *Ibíd.*, p. 141.

⁸⁵³ GAY, Claude. *Agricultura Chilena...Op.Cit.*, p.346.

⁸⁵⁴ BENGOA, José. *Haciendas y Campesinos...Op.Cit.*, p.187.

⁸⁵⁵ GAY, Claude. *Agricultura Chilena...Op.Cit.*, p.346.

⁸⁵⁶ Jorge McBride *Chile, su tierra y su gente*, Prensas de la Universidad de Chile, Santiago, 1938, citado en BARAONA, Rafael, ARANDA, Ximena y SANTANA, Roberto. *Valle de Putaendo...Op.Cit.*, p. 207.

actividad económica que vaya más allá de la mera subsistencia, y por otro lado, el empleo de mano de obra más allá de su propia fuerza de trabajo y ojalá de la fuerza de trabajo familiar, es decir el enganche de mano de obra asalariada. Asimismo, *a priori* la necesidad de complementar los ingresos mediante un trabajo asalariado complementario de la explotación agrícola independiente denotará más bien grupos de clase popular y no de clase media. A la luz de estos criterios, muchos de los sectores de pequeña propiedad que hemos venido describiendo quedan fuera de nuestra clasificación como clase media.

En efecto, particularmente en el Valle Central, los sectores de pequeña propiedad son rápidamente asimilados a lo que se ha llamado “minifundio”, esto es, extensiones de terreno tan exiguas que difícilmente permiten “asegurar una vida campesina independiente”, por lo que “la mayor parte de las familias van poco a poco transformándose en asalariadas”⁸⁵⁷. Este es el caso por ejemplo del sector de Los Rulos, en el Valle del Puangue, en la que finalmente la pequeña propiedad se convierte en una fuente de mano de obra para la gran hacienda. En este sentido, Bengoa ha asociado la pequeña propiedad independiente del Valle Central a una forma de “subordinación ascética” al sistema hacendal no muy distinta del inquilinaje, puesto que estos pequeños propietarios establecidos en los márgenes de las haciendas o en los pueblos de “calles largas” eran los principales proveedores de mano de obra peonal de las grandes explotaciones en las temporadas más demandantes⁸⁵⁸. Por lo demás, se encontraban atados a la hacienda por un sistema de “medierías [y de] derechos de talajes en los cerros”⁸⁵⁹, pero estos factores son menos problemáticos para nuestros efectos en tanto aún representan formas de explotación empresarial independiente. Ahora bien, creemos que tal vez sea posible distinguir entre aquellos ínfimos propietarios cuyo ingreso depende principalmente del trabajo peonal en las haciendas, en cuyo caso se trataría de trabajadores manuales asalariados asimilables a las capas populares, y por otro lado a empresarios rurales independientes que sin embargo en algunos períodos puntuales del año pueden aportar mano de obra a la hacienda menos como una forma de subsistencia que como parte de una red de favores y vínculos que analizaremos con más detalle cuando estudiemos el capital social. Pero probablemente muchos de los pequeños propietarios del Valle Central deban ser asociados más bien a grupos populares que a la clase media.

⁸⁵⁷ BORDE, Jean y GÓNGORA, Mario. *Evolución de la propiedad...* Op.Cit., p.187.

⁸⁵⁸ BENGUA, José. *El poder y la subordinación...* Op. Cit. p.70.

⁸⁵⁹ *Ibíd.* p.120.

Sin embargo, parecen existir casos también en la región central de medianos y pequeños productores que podemos asimilar a auténticos empresarios agrícolas. Gay nos relata que

“se ven entre estos nuevos propietarios siempre dispuestos a labrar tierras improductivas, algunos cultivadores a los que una conducta laboriosa y económica ha proporcionado suficientes recursos para llegar a ser poseedores de modestas haciendas o solamente algunas cuadras, que cultivan entonces con el mayor cuidado y con beneficios como renta inmueble si logran sostener sus costumbres frugales y juiciosas; porque del mismo modo que los hacendados acomodados, emplean un gran capital de explotación, representado en ellos por el trabajo de toda su familia siempre más productivo y más económico que el de los mercenarios. Estas pequeñas propiedades representando hasta cierto punto las de los *yeomen* de Inglaterra, están situadas cerca de las grandes ciudades y son compradas por labradores económicos. No teniendo como los de Francia ninguna confianza en la colocación del dinero con interés prefieren emplear sus economías en pequeñas partículas de terrenos pagando su valor real, dos ó tres veces mas subido de precio”⁸⁶⁰.

Los *yeomen* a los que hace referencia Gay son en la Inglaterra de los siglos XVII a XIX agricultores propietarios de sus tierras, muchas veces campesinos acomodados, bien considerados, ciudadanos electores y elementos más destacados del ejército, algunos fueron capaces de enviar sus hijos a la escuela y la universidad y se encontraban bastante cercanos a la *gentry* a la que eventualmente sus hijos accedieron⁸⁶¹. La comparación de los pequeños propietarios chilenos con este tipo de campesinado inglés, si bien puede ser un poco exagerada y el resultado de la deformación europeizante de la mirada de Gay, nos deja sin embargo apreciar la existencia de una clase de campesinos o pequeños propietarios chilenos que efectivamente se encontraban a la cabeza de empresas familiares prósperas, en la cercanía de las grandes ciudades, cuyo vitalismo provenía sin duda de la existencia de “un mercado urbano más extenso y seguro”⁸⁶². Además, Gay identifica a un segundo tipo de *yeomen* chilenos, que no son campesinos enriquecidos, sino modestos hacendados, que no pertenecerían a la clase dominante:

“hay además otros muchos [hacendados] en mas o menos inferior escala, aunque sus posesiones sean frecuentemente bastante grandes [...] Pero necesitan grandes trabajos de labor y hasta de desmonte y no poseen bastantes tierras vagas para la cría de los ganados, principal parte lucrativa de la agricultura chilena. Los mas favorecidos se limitan a mantener en ellas algunas cabezas de ganado que engordan en sus propios prados, lo que unido a las siembras de la cebada y del trigo produce beneficios no despreciables [...] no sacan de la tierra mas que escasos productos mientras que con actividad sus ganancias podrían ser regulares [...] Pero en general todos **estos hacendados de orden inferior forman en Chile una especie de sociedad distinta de la de los demás** [...] Demasiado pobres, demasiado negligentes para aspirar a alcanzar beneficios, son un verdadero traslado de los *yeomen* de Inglaterra con

⁸⁶⁰ GAY, Claude. *Agricultura Chilena*... Op.Cit., p.88.

⁸⁶¹ Artículo “Yeoman” en *Encyclopaedia Universalis*, Paris, 1996, p.3905.

⁸⁶² SALAZAR, Gabriel. *Labradores*... Op.Cit., p.52.

la diferencia de que dejan la mayor parte de sus tierras sin cultivo. Al recorrer las provincias no puede menos casi de sentirse que sean propietarios”⁸⁶³.

Entre estos dos tipos de propietarios descritos por Gay la diferencia parece encontrarse en su dinámica productiva –expansiva para los primeros, recesiva o estacionaria para los segundos-; y en su localización geográfica: cerca de las grandes ciudades para los campesinos laboriosos y en las extensas tierras del sur en el caso de los hacendados “de orden inferior”. Esto determinaba seguramente un tipo de cultivo distinto: la pequeña propiedad cercana a los grandes urbanos se asocia con la chacarería, mientras que las propiedades del sur se dedicaban a la siembra de trigo. Otra diferencia importante se da en la cuestión de la mano de obra: según Gay, los pujantes campesinos llevan a cabo empresas familiares en que no contratan “mercenarios”, esto es, mano de obra asalariada, mientras que en los segundos su condición de “hacendados” deja la impresión de que ellos no realizan por sí mismos el trabajo sino que deben contratar trabajadores. Sin embargo, los primeros al ser más prósperos probablemente llegaban rápidamente a contratar mano de obra externa. Esto se ajusta con el hecho de que existieron inquilinos en propiedades menores, no solamente en las grandes haciendas, particularmente en la zona de Quillota⁸⁶⁴, es decir, justamente una zona de pequeñas propiedades muy prósperas dedicada a la chacarería y a los árboles frutales.

Los propietarios de regiones más australes, como los “cosecheros” maulinos de la región de Constitución y los pequeños y medianos propietarios de la “Frontera” aparecen mucho menos vinculados a la gran hacienda –más débil en esas regiones- y por tanto con mayor posibilidad de constituir empresas auténticamente independientes. Así durante los siglos XVIII y XIX las pequeñas explotaciones de la zona de Chillán y Concepción “no estaban dedicadas únicamente a la subsistencia, como ocurre hoy en día; se trataba más bien de un tipo de propiedad campesina pequeña de tipo productivo, ya que pagaban contribuciones y tenían avalúo” y en la que los “huasos” propietarios trabajaban el campo “a punta de vivezas, de negocios con los vecinos”⁸⁶⁵. Bengoa no duda en clasificar a los maulinos como “un sector de clase media rural bastante particular”⁸⁶⁶ y a los campesinos del Bío Bío como “la clase media agraria propiamente tal”⁸⁶⁷.

⁸⁶³ GAY, Claude. *Agricultura Chilena...Op.Cit.*, p. 111. El destacado es nuestro.

⁸⁶⁴ SALAZAR, Gabriel. *Labradores...Op.Cit.*, p. 46. La fuente en la que se apoya Salazar para justificar la existencia de inquilinos en pequeñas propiedades es el Archivo Judicial de Quillota, por lo que dedujimos que en esa zona debía producirse dicho fenómeno.

⁸⁶⁵ BENGEOA, José. *Haciendas y Campesinos...Op.Cit.*, p. 142.

⁸⁶⁶ *Ibíd.*, p. 125.

⁸⁶⁷ *Ibíd.*, p.143.

Estos medianos propietarios de Talca, Constitución, Chillán y Tomé deben ser los mismos a los que se refiere Gay como los “hacendados de orden inferior”.

Por su parte, los colonos extranjeros de la zona de Los Lagos, si bien representan un caso particular por su relativo aislamiento con la sociedad nacional, claramente representan el caso típico de pequeñas y medianas empresas agrícolas: “esta región se caracterizó por la existencia de un campo poblado por sus propietarios, trabajado por lo tanto por ellos mismos, con el apoyo de trabajadores asalariados”⁸⁶⁸, y por un alto desarrollo de la agroindustria incorporada a las explotaciones, en particular en torno a la industria lechera.

Una cuestión que vale la pena destacar es que no necesariamente todas las empresas rurales independientes implicaban un título de propiedad sobre la tierra, o a lo menos sobre toda la tierra trabajada. Otro tipo de relación jurídica podía ligar a estos empresarios con sus medios de producción, como el arrendamiento o la mediería. Salazar cita muchos casos de pequeños productores que a finales del siglo XVIII arrendaban sitios “entre medio solar y cuatro o cinco cuadras”, que eran de propiedad del Cabildo de la Serena. Muchos de estos arrendatarios eran pobres, habiendo bastantes mujeres solas, pero “unos pocos de ellos eran individuos de fortuna y elevado rango social”⁸⁶⁹. En este sentido, el título de tenencia de la tierra –propiedad o arrendamiento- no prejuzga de una situación social determinada. En efecto, la práctica de arrendar haciendas completas fue bastante frecuente en la clase dominante, como una forma de explotar el capital económico de la hacienda con menor riesgo y sin invertir en ella tiempo o incluso dinero, pues muchas mejoras e inversiones debían ser cubiertas por el arrendatario⁸⁷⁰. El arrendatario era generalmente también un representante de la elite, pues se requería un cierto capital inicial para hacer funcionar la hacienda⁸⁷¹.

Sin embargo, generalmente quienes no tenían más que la propiedad arrendada como medio de residencia y subsistencia se encontraban en una situación precaria, a diferencia de los arrendatarios que además eran propietarios de otros sitios: este caso se encuentra en los alrededores de San Felipe, en donde existieron arrendamientos que van desde 1 cuadra y $\frac{1}{4}$ hasta 20 cuadras, lo que los autores del estudio califican como “medianas propiedades”, por lo que “los arrendatarios representan campesinos medios o acomodados” que son a su vez propietarios. Citan el caso de don Manuel Palma que entre 1870 y 1877 arrienda 3 terrenos a su madre que

⁸⁶⁸ *Ibíd.*, p.187.

⁸⁶⁹ SALAZAR, Gabriel. *Labradores...* Op.Cit., p.53-54.

⁸⁷⁰ BARAONA, Rafael, ARANDA, Ximena y SANTANA, Roberto. *Valle de Putaendo...* Op.Cit., p.151.

⁸⁷¹ GAY, Claude. *Agricultura Chilena...* Op.Cit., p.116-117.

alcanzan 30 cuabras, y que se suman a las 10 de su propiedad: “suponiendo, como es natural, que todas ellas se trabajan, por la extensión de las mismas, debe utilizar mano de obra ajena a la personal o familiar, transformándose en un empresario agrícola. Trabajaré la tierra con inquilinos y peones, o bien deberá subarrendar algunos pedazos o darlos a medias”⁸⁷². Por su parte, los arrendadores son pequeños rentistas de San Felipe, en algunos casos mujeres, lo que nos recuerda que el hecho de ser propietario no significa necesariamente el ser agricultor⁸⁷³.

La mediería es otra forma de tenencia de la tierra distinta de la propiedad y que permite desarrollar un proyecto empresarial, pero de forma menos independiente que el arrendamiento, en tanto significa que el empresario carece de los medios para realizar la explotación por sí mismo. La mediería opera generalmente en fases económicas depresivas –puesto que se pueden transferir parte de las pérdidas sobre el mediero- y en terrenos de bajos rendimientos. Las haciendas entregaban los terrenos de rulo en mediería generalmente a sus inquilinos de confianza⁸⁷⁴, o bien a pequeños propietarios de los alrededores que podían de esta forma incrementar sus medios de producción aunque sin adquirir directamente su propiedad⁸⁷⁵.

Sin embargo, este tipo de relaciones de producción que ligaban a los pequeños productores con las haciendas fueron muchas veces una navaja de doble filo para estos últimos. A través de los contratos de mediería el hacendado generalmente realizaba un préstamo al mediero de las semillas o herramientas necesarias para explotar la tierra⁸⁷⁶, pero estos préstamos también podían otorgarse a pequeños propietarios sin que existiera contrato de mediería⁸⁷⁷. Estos préstamos se otorgaban en condiciones muchas veces abusivas: las tasas de interés de los préstamos pequeños (entre 0 y 99 pesos) en el departamento de Caupolicán (Rengo) en 1862 en la mayor parte de los casos variaba entre un 18 y un 24%, mientras que los préstamos obtenidos en el mismo año por grandes sumas de los bancos y casas de crédito hipotecario se pagaban a tasas de interés mucho menores, entre un 8 y un 11% en la mayoría de los casos, aunque en algunas ocasiones se observaron tasas mayores, especialmente en torno a un 12 y 17%. En los años 1871 y 1881, las tasas de interés promedio se desplazaron para la mayor parte de los casos hacia los rangos menores (más cercanas a un 8 y 11%) pero se siguieron manteniendo en torno a un 12 y 17%

⁸⁷² BARAONA, Rafael, ARANDA, Ximena y SANTANA, Roberto. *Valle de Putaendo... Op.Cit.*, p. 198.

⁸⁷³ *Ibíd.*, p.198.

⁸⁷⁴ BENGUA, José. *Haciendas y Campesinos... Op.Cit.*, p. 116.

⁸⁷⁵ *Ibíd.*, p.145.

⁸⁷⁶ BAUER, Arnold. “Expansión económica en una sociedad tradicional: Chile central en el siglo XIX”, *Revista Historia*, N°9, Universidad Católica de Chile, Santiago, 1970, p. 181.

⁸⁷⁷ BAUER, Arnold. “Expansión económica...” *Op.Cit.*, p. 201.

para la mayoría de los pequeños deudores, mientras que los grandes se ubicaron en su casi totalidad en tasas del 8 y 11% y casi desaparecieron los casos de tasas mayores para este tipo de deudores⁸⁷⁸. A partir de 1850, ocurre entonces que los grandes propietarios obtienen un acceso cada vez más fácil y económico al crédito hipotecario. Una de las pocas formas de inversión de dichos créditos en el ámbito rural –el resto iba a gastos suntuarios o a inversiones distintas de la agricultura- fue justamente a través de la renta obtenida de los préstamos a pequeños agricultores, mediante la práctica de la “venta en yerba” o “venta en verde”, esto es, del adelanto que se otorgaba a cuenta de la futura cosecha⁸⁷⁹. Lo que ocurría es que por el riesgo de comprar una cosecha que aún no era segura “se recibe solo la mitad del precio por el producto lo que equivale a pagar un 100% de interés [...] Si se consigue una buena cosecha, el pequeño propietario puede alcanzar a pagar los anticipos, en caso contrario comienza por vender su ganado, luego la tierra y termina arruinado. Hay muchos de ellos que se ven cargados de deudas”⁸⁸⁰. Gay denuncia esta costumbre de la venta en verde como una práctica que afectaba a los inquilinos respecto de sus cosechas propias o medierías⁸⁸¹, pero también era un mecanismo al que recurrían los “hacendados inferiores” pues “entre los más desgraciados que forman esta clase, hay muchos sobre todo en las propiedades del sur, que se deciden a sembrar más de lo necesario; pero casi siempre al obrar de este modo lo hacen bajo la condición de obtener anticipos de los que por medio de contratos privados se comprometen a comprarles las cosechas a un precio mínimo en razón de los riesgos que corren”⁸⁸². Así, tanto pequeños propietarios como hacendados modestos se habrían visto sometidos al crédito de las grandes haciendas.

Además de la venta en verde, otro tipo de mecanismos operaban en contra de los pequeños productores y a favor de las grandes haciendas. El problema del transporte y la comercialización del trigo a los puertos de exportación era uno de ellos, puesto que muchas veces el pequeño propietario se veía obligado a vender su producción al hacendado a menor precio con tal que éste la integrara a las rutas comerciales⁸⁸³. En el siglo XVIII, si el campesino lograba escapar al circuito de la hacienda y comercializar el trigo por sí mismo, se encontraba en los puertos con el problema de que los navíos peruanos que transportaban la mercancía aún no

⁸⁷⁸ *Ibíd.*, p.203.

⁸⁷⁹ *Ibíd.*, p. 204 y siguientes.

⁸⁸⁰ J.M. Bascañán, Talca 1846, citado en BAUER, Arnold. “Expansión económica...”, *Op.Cit.*, p.205.

⁸⁸¹ GAY, Claude. *Agricultura Chilena...Op.Cit.*, p.185.

⁸⁸² *Ibíd.*, p. 110-111.

⁸⁸³ SALAZAR, Gabriel. *Labradores...Op.Cit.*, p. 103 y BAUER, Arnold. “Expansión económica...” *Op.Cit.*, p. 205-206.

habían llegado, por lo que se veía obligado a dejar su producción en manos de los bodegueros quienes cobraban altas comisiones por el servicio de revender el trigo a los comerciantes peruanos. Este comercio tendió a disminuir en el siglo XIX con la creación de almacenes francos fiscales⁸⁸⁴. Sin embargo, las formas en que la economía hacendal oprimía a los pequeños productores tomó otras formas: los molineros fueron hacia la mitad del siglo XIX parte de este proceso. Los molinos mecánicos eran grandes inversiones que sólo podían ser costeadas por las grandes haciendas, por lo que los cosecheros que querían comercializar su trigo en forma de harina debían someterse a sus condiciones⁸⁸⁵. Todas estas formas de dominación llevaban al pequeño propietario a verse envuelto en una espiral de deudas que podía terminar acabando con su propiedad, esto es, con su condición de productor independiente, al ser ejecutados sus bienes o bien al preferir el labrador la huida antes que someterse a la acción de la justicia⁸⁸⁶. En la parte final de este capítulo estudiaremos las consecuencias de estas acciones sobre la evolución del grupo de los pequeños productores. Por ahora, sin embargo, podemos observar que estas acciones denotan por un lado la existencia de un cierto proyecto empresarial campesino –en tanto los pequeños propietarios obtienen créditos para realizar su comercio independiente- pero por otro lado, dichos créditos son una forma de dominación ejercida por la elite de hacendados y comerciantes, lo que demuestra la incapacidad de este grupo de fijar la estructura del capital económico, permitiéndonos por tanto ubicarlos en una posición media en el espacio social.

2.2 Ingreso: entre el latifundio y el minifundio.

Hemos determinado que un cierto tipo de propietarios rurales a la cabeza de una empresa agrícola pueden ser entendidos como clase media, sin embargo también hemos hecho la prevención de que dentro de los propietarios rurales no todos pueden encasillarse sin más dentro de esta categoría: el factor del ingreso nos permitirá trazar con algo más de precisión las líneas para delimitar a esta clase media rural.

Para determinar el ingreso de los agricultores, tenemos varios indicadores: el primero de ellos es el tamaño de la propiedad, y el segundo y tal vez de mayor importancia es la renta de las propiedades. En efecto, si bien generalmente las mayores rentas coinciden con las mayores extensiones de los predios, esta relación no es automática, puesto que el valor de la tierra es muy

⁸⁸⁴ SALAZAR, Gabriel. *Labradores...* Op.Cit., pp.103-104.

⁸⁸⁵ *Ibíd.*, p.100

⁸⁸⁶ *Ibíd.*, pp. 106-107.

variable, siendo de importancia factores como la distancia de los centros urbanos más importantes (en particular Valparaíso-Santiago)⁸⁸⁷ pero sobre todo la calidad de los terrenos: de regadío, de rulo o secano, superficies planas o bien faldeos cordilleranos. También depende de las inversiones que se hayan realizado sobre la tierra: casas y bodegas, cercos y tapias, pero también plantaciones como viñas o frutales que contribuyen a valorizar enormemente la propiedad. En efecto, en una tasación efectuada al momento de una partición hereditaria, los herederos asignaron a 16 plantas de viña el mismo valor que una cuadra de tierra, o bien a un molino caído “que está imposibilitado de moler” el mismo valor que el de 11 ¼ cuadras de tierra. Asimismo, “una hectárea de paltos en Quillota produce más dinero que veinte hectáreas trigueras poco regadas en Putaendo”, por lo que la situación social de los propietarios “no debe medirse por un catastro, sino por las características de la agricultura local”⁸⁸⁸. Esto nos permitirá entender que en ciertas zonas un determinado tamaño de propiedad no alcanza al propietario para su subsistencia, mientras que en otra región o sector la misma extensión puede constituir una empresa rentable. De la misma forma, en ciertos casos grandes extensiones no son necesariamente representativas de un buen pasar económico si la calidad de las tierras es pobre, o bien si no existen los medios suficiente para ponerlas en explotación.

En el mismo sentido se debe ser cuidadoso al efectuar las clasificaciones, puesto que detrás de toda pequeña propiedad no se encuentra necesariamente a un pequeño propietario: efectivamente, existen casos de pequeñas propiedades que pertenecen a individuos sin duda identificables con la elite. Por ejemplo, las chacras que fueron repartidas alrededor de los pueblos muchas veces fueron asignadas a grandes terratenientes de la zona⁸⁸⁹, como el caso de Melipilla, en la que “figuran entre los propietarios de casas y de chacras casi todos los grandes hacendados de la zona”⁸⁹⁰. Asimismo, existe un tipo de pequeña propiedad característico a la elite del Valle Central: estas son las quintas, que un autor define en 1872 como “el terreno que tiene cinco cuadras o menos”, generalmente situadas en los suburbios de las grandes ciudades. Sin embargo, “muchas de las que hai en Santiago i Valparaíso alcanzan hoy un valor tan considerable como el de una grande hacienda”, pues éstas destacan por la “hermosura, elegancia

⁸⁸⁷ GAY, Claude. *Agricultura Chilena...* Op.Cit., p. 96, y BAUER, Arnold. *La sociedad rural...* Op.Cit., pp.62-63.

⁸⁸⁸ BARAONA, Rafael, ARANDA, Ximena y SANTANA, Roberto. *Valle de Putaendo...* Op.Cit., pp. 161 y 179.

⁸⁸⁹ SALAZAR, Gabriel. *Labradores...* Op.Cit., p.52 y BAUER, Arnold. “Expansión económica...” Op.Cit., p.207.

⁸⁹⁰ BORDE, Jean y GÓNGORA, Mario. *Evolución de la propiedad...* Op.Cit., p.87.

i riqueza de sus edificios, i por el arte i delicado gusto que domina en todas sus plantaciones, paseos, caballerizas”, y son adornadas por “grandes i magníficos jardines i preciosas arboledas”⁸⁹¹. Por otro lado, existen grandes propiedades que producen una renta muy mediocre, como el caso de los “hacendados de orden inferior” identificados por Gay. El naturalista francés describe el caso de la hacienda Los Llantenes que tenía más de 1500 cuadras pero que carecía de animales y de cultivos, “tal era la pobreza de su poseedor” y afirma que “eran extremadamente numerosos estos ejemplos por razón de que los puntos de exportación, las salidas de los productos eran muy raros, y por este motivo, como decían los labradores, no querían trabajar para el diezmero”⁸⁹².

Sin perjuicio de ello, la tendencia general nos permite asociar tamaño de la propiedad con un cierto nivel de ingreso, por lo que el estudio de catastros nacionales o regionales es de gran utilidad en la materia, y esta información puede ser complementada y confrontada con los niveles de renta.

Una de las preguntas que nos ha perseguido a lo largo de esta investigación es qué debemos entender por “pequeña” y “mediana” propiedad, y si debemos considerar que la clase media rural que intentamos identificar debe asociarse a la primera categoría o a la segunda. Como veremos a continuación, la cuestión no es simple.

Por ejemplo, en 1872 Recaredo Santos Tornero define “hacienda” como todo predio de más de 30 cuadras (48 hectáreas), como “chacra” los predios que poseen entre 30 y 15 cuadras (48 y 24 hectáreas), como “hijuela” aquellos que tienen entre 15 y 5 cuadras (24 y 8 hectáreas) y como “quinta” las propiedades de menos de 5 cuadras (8 hectáreas), aunque a veces “hijuela” y chacra” pueden usarse como sinónimos⁸⁹³. De acuerdo a René Le Feuvre quien escribe en 1875 “las propiedades rurales en Chile son divididas en grande, mediana y pequeñas explotaciones. Las pequeñas, chacras y quintas, cuya extensión no pasa de 150 hectáreas, predominan alrededor de los grandes centros de población, en los ricos valles muy poblados y en todo el departamento de San Felipe. Las grandes explotaciones, haciendas cuya extensión es a veces enorme (más de 10 u 11 mil hectáreas) se encuentran sobre todo en la región montañosa de los Andes, en la Costa y en el Sur”⁸⁹⁴. Sin embargo, las denominaciones de “chacra”, “quinta” o “hijuela”

⁸⁹¹ SANTOS TORNERO, Recaredo. *Chile Ilustrado...* Op.Cit., p.427.

⁸⁹² GAY, Claude. *Agricultura Chilena...* Op.Cit., p. 111.

⁸⁹³ SANTOS TORNERO, Recaredo. *Chile Ilustrado...* Op.Cit., p. 427.

⁸⁹⁴ Boletín de la Sociedad Nacional de Agricultura, 1875, citado en BENGÓA, José. *El poder y la subordinación...* Op. Cit. p.232.

parecen estar asociadas, más que al tamaño de un terreno, a ciertos factores cualitativos: según Gay en Chile

“fueron divididas las propiedades en [...] haciendas, estancias, chacras y quintas. Las primeras [...] a los grandes propietarios, a las corporaciones religiosas y de beneficencia o algunas veces a las municipalidades, las [segundas] destinadas exclusivamente a la cría de los animales domésticos, forman por decirlo así el complemento de las personas y de las corporaciones ya citadas; las chacras por su escasa extensión relativamente con la de las haciendas del país representan la propiedad inferior o de segundo orden y sirven para el cultivo de las hortalizas y hasta para el de la viña [...] por último la quinta es una chacra mas pequeña, mas próxima a las ciudades y provista mas de otra cosa de árboles frutales y destinada a servir de recreo a las personas acomodadas”⁸⁹⁵.

Así, puede decirse que la hijuela es el resultado de la división de una propiedad producto de la partición hereditaria (que también podía tomar el nombre de “suerte”⁸⁹⁶), la chacra se refiere a un tipo de cultivo determinado –frutas y hortalizas- y la quinta se asocia a predios rurales pequeños pero más bien de recreo que de cultivo.

Por otro lado, Bengoa y Ortega entienden a la “pequeña propiedad” como aquella que mide entre 5 a 50 hectáreas, la “mediana” va de 50 a 200 y la “grande” es aquella superior a 200 hectáreas. Esta clasificación deja fuera al “minifundio sin destino agrícola comercial neto”⁸⁹⁷, que serían entonces los predios inferiores a 5 hectáreas. Arnold Bauer parece tener un concepto parecido, pues entiende que los “predios medianos y pequeños” miden entre 5 y 200 hectáreas⁸⁹⁸. Asimismo, para McBride el límite máximo de la pequeña propiedad debe fijarse en 50 hectáreas, mientras que ésta conserve un determinado tipo de explotación familiar. A su vez, de acuerdo a los informes estadísticos de los años 1925-1926 dentro de la pequeña propiedad pueden distinguirse 3 tramos (menos de 5 hectáreas, de 5 a 20 hectáreas, de 21 a 50 hectáreas)⁸⁹⁹. Por su parte, Baraona, Aranda y Santana se abocan al estudio de la pequeña propiedad en el Valle de Putaendo dejando de lado las 4 grandes haciendas del Valle, y dentro de esta “pequeña propiedad” establecen diferenciaciones. En 1809, los predios “grandes” serían aquellos de más de 10 cuadras (16 hectáreas)⁹⁰⁰, mientras que en 1869 la misma clasificación se aplicaría para los terrenos superiores a 5 cuadras (8 hectáreas), los “medianos” serían aquellos

⁸⁹⁵ GAY, Claude. *Agricultura Chilena...* Op.Cit., p. 84.

⁸⁹⁶ BORDE, Jean y GÓNGORA, Mario. *Evolución de la propiedad...* Op.Cit., p.58.

⁸⁹⁷ BENGUA, José. *Haciendas y Campesinos...* Op.Cit., p. 13; y ORTEGA, Luis. *Chile en ruta...* Op.Cit., p. 175.

⁸⁹⁸ BAUER, Arnold. *La sociedad rural...* Op.Cit., p.151.

⁸⁹⁹ Jorge McBride *Chile, su tierra y su gente*, Prensas de la Universidad de Chile, Santiago, 1938, citado en BARAONA, Rafael, ARANDA, Ximena y SANTANA, Roberto. *Valle de Putaendo...* Op.Cit., p. 207.

⁹⁰⁰ BARAONA, Rafael, ARANDA, Ximena y SANTANA, Roberto. *Valle de Putaendo...* Op.Cit., p.200.

entre dos y cinco cuadras (3,2 y 8 hectáreas), y los pequeños inferiores a 2 cuadras (menos de 3,2 hectáreas)⁹⁰¹.

Como vemos, los criterios varían de un lugar, de un autor y de un tiempo a otro. Sin embargo, para el Chile decimonónico considerado en su totalidad, podemos entender que debajo de 5 hectáreas nos encontramos frente al “minifundio”, esto es, una explotación que difícilmente logra asegurar la subsistencia de su propietario: algunos de los predios “medios” y los más pequeños contemplados por Baraona cabrían dentro de esta categoría, mientras que hasta 50 hectáreas nos encontramos con la “pequeña propiedad” como tal (McBride, Bengoa, Ortega). Por encima de esta extensión, ya podemos comenzar a hablar de “haciendas” (según Santos Tornero), pero habría diferencias entre las haciendas inferiores a 200 hectáreas (“mediana propiedad”, que es el límite que fija Bauer) y aquellas mayores (“gran propiedad”), entre las cuáles algunas pueden llegar a tener decenas de miles de hectáreas. Las haciendas, a diferencia de otro tipo de propiedad rural, se caracterizan por trabajar con inquilinos –mano de obra asentada- que como ya vimos también existen en las propiedades no tan extendidas y no necesariamente muy prósperas (*Cfr. supra* p.247). Los campesinos chilenos que Gay compara con los *yeomen* británicos son dueños de “modestas haciendas o solamente algunas cuadras”, lo que nos lleva a entender que los empresarios agrícolas de clase media que intentamos identificar podrían ser propietarios tanto de predios pequeños como medianos, aunque no debemos olvidar que la extensión de los terrenos no siempre prejuzga de su renta, en tanto depende de otros factores cualitativos, como la calidad del suelo, la localización, etc.

En 1854, la distribución de la pequeña, mediana y gran propiedad de acuerdo a los criterios que acabamos de definir, era la siguiente:

⁹⁰¹ *Ibíd.*, p. 207.

Cuadro N° 10: Propiedades rurales en Chile Central clasificadas por tamaño, 1854⁹⁰².

	1854					
	Grande (> 200 Ha)		Mediana (50-200 Ha)		Pequeña (5 a 50 Ha)	
	N°	%	N°	%	N°	%
Norte Chico (Copiapó-La Ligua)	49	4 %	185	15,1%	989	80,9%
Aconcagua (Quillota y Valparaíso)	39	4%	114	11,6%	826	84,4%
Santiago	96	8,8%	190	17,5%	799	73,6%
O'Higgins y Colchagua	96	7,2%	189	14,1%	1.051	78,7%
Maule (Talca, Linares, Constitución)	6	1,3%	52	11,1%	409	87,6%
Chillán (Ñuble)	2	0,2%	37	3,8%	931	96%
TOTAL	288	4,8%	767	12,7%	4.975	82,5%

Este cuadro nos deja entrever la importancia de la pequeña propiedad en cuanto al total de predios existentes en el país a esa fecha, que representa el 82,5% del total de las propiedades, y si a esto agregamos la mediana propiedad, tenemos que un 95,2% de los propietarios del país podría potencialmente integrar un sector de clase media rural. Ahora bien, muchos de los casos de pequeña propiedad van a ser casos más asimilables al minifundio popular que a la empresa agrícola, y en otras ocasiones las pequeñas propiedades pertenecerán a sectores de la elite. Asimismo, tal vez un número importante de las haciendas “medianas” por su nivel de rentas puedan ser asimiladas a la clase dominante, mientras que algunas grandes propiedades tienen rentas similares a las medianas. Con todo, un gran número de estos casos sí deberían poder comprenderse dentro del grupo que hemos intentado identificar. Este cuadro también permite apreciar de forma clara las zonas de mayor concentración de la propiedad (Santiago, O'Higgins

⁹⁰² Cuadro extraído de BENGUA, José. *Haciendas y Campesinos...* Op.Cit., p. 13. Los cálculos de porcentajes son nuestros.

y Colchagua), y las zonas en donde predomina la pequeña propiedad (Maule y Chillán). La mediana propiedad es más importante en las regiones más concentradas (Santiago, O'Higgins y Colchagua), demostrando tal vez su parentesco con la gran propiedad más que con la pequeña, aunque esto queda por demostrarse.

Ahora bien, respecto de la importancia de los distintos tipos de propiedad respecto del total de tierras cultivables, no hemos conseguidos datos a nivel nacional, pero sí tenemos información de carácter regional. Para el Valle de La Ligua en 1854, Bauer nos proporciona la siguiente información:

Cuadro N° 11: Distribución de la propiedad agrícola en el Valle de La Ligua en 1853⁹⁰³

	Número de propietarios	Porcentaje de propietarios	Número de hectáreas	Porcentaje de hectáreas
0 a 5 hectáreas	95	58,6%	243	0,2%
6 a 20 Hectáreas	40	24,6	394	0,3%
21 a 50 hectáreas	9	5,6%	252	0,2%
51 a 200 hectáreas	4	2,6%	385	0,3%
201 a 1000 hectáreas	5	3,1%	3.006	2%
1001 a 5000	1	0,6%	1.570	1%
5001 y más	8	4,9%	142.850	96%
Total	162	100%	150.000	100%

Este cuadro nos muestra que una gran mayoría de los propietarios (58,6%) se encuentra en el tramo del minifundio (menos de 5 hectáreas), mientras que la pequeña propiedad y la mediana propiedad representan un 29,8% de todos los predios, esto es, algo menos de un tercio. Sin embargo, entre ellos solamente alcanzan un 0,8% del total de las tierras ocupadas. Según las cifras de Mellafe y Salinas sería más cercano al 2%⁹⁰⁴, pero sigue siendo insignificante respecto

⁹⁰³ Cuadro extraído de BAUER, Arnold. *La sociedad rural...* Op.Cit., p. 151. Mellafe y Salinas nos presentan un cuadro muy similar para 1853, para el que suponemos que ocuparon las mismas fuentes. Las cifras son casi idénticas, excepto respecto del número de hectáreas ocupadas por los propietarios de menos de 20 hectáreas, para la que existe una divergencia importante: de acuerdo a Mellafe y Salinas correspondería a 1.877 hectáreas, mientras que para Bauer ocuparían solamente 643 hectáreas. No logramos determinar a qué se debe esta diferencia en este tramo, mientras que en el resto de los tramos las cifras son las mismas. Preferimos sin embargo el cuadro de Bauer en tanto respeta la clasificación que hacemos entre minifundio, pequeña y mediana propiedad, mientras que Mellafe y Salinas solamente presentan las cifras agrupadas en dos tramos de 0 a 20 y de 20 a 50 hectáreas, lo que desdibuja nuestra clasificación. *Cfr.* MELLAFE, Rolando, y SALINAS, René. *Sociedad y población rural...* Op.Cit., p.104.

⁹⁰⁴ MELLAFE, Rolando, y SALINAS, René. *Sociedad y población rural...* Op.Cit., p. 105.

de la gran propiedad, poseedora de un 99% de las tierras según Bauer y de un 98% de acuerdo a Mellafe y Salinas. Por sí sola, la “mediana propiedad” (51 a 200 hectáreas) es marginal en esta región, tanto en número de propietarios (2,6%) como en terrenos ocupados (0,2%).

Asimismo, en el Valle del Puangue, Borde y Góngora nos presentan la siguiente información para 1880:

Cuadro N° 12: Distribución de la propiedad agrícola en el Valle del Puangue en 1880⁹⁰⁵

N° de hectáreas por predio	Número total de hectáreas	Porcentaje del terreno total
0-500	3.212	2,01%
500-1000	1.390	0,88%
1000-2000	16.051	10,07%
2000-3000	7.511	4,71%
3000-5000	23.312	14,63%
Superiores a 5000	107.817	67,68%
TOTAL	159.293	100%

El problema de este cuadro es que está centrado en el estudio de la gran propiedad y no de la pequeña: el rango inferior del cuadro va de 0 a 500 hectáreas, lo que rebasa por completo nuestras clasificaciones tanto de pequeña como de mediana propiedad, y tampoco nos entrega este cuadro la información del número de propietarios o de predios que caben dentro de cada tramo de extensión. Sin embargo, los rangos elegidos por los autores son representativos de la concentración de la propiedad en la zona entre Santiago y Valparaíso, en tanto el último tramo ocupa apenas más del 2% de las tierras totales. Si bien las realidades regionales de distribución de la propiedad difieren mucho de una región a otra, como lo vimos en el cuadro nacional, puede aventurarse que la distribución de la tierra tiene la misma tendencia en todo el territorio nacional: la inmensa mayoría de las tierras se encuentran ocupadas por las grandes haciendas, mientras que los pequeños propietarios son los más numerosos, pero ocupando extensiones irrisorias de terreno dentro del total. Esta tendencia quizás solo sea distinta alrededor de Chillán y Concepción, y en menor medida en Talca. Pero es probablemente este fenómeno de inmensa concentración de las tierras el que por mucho tiempo eclipsó de la historiografía rural a los

⁹⁰⁵ Datos extraídos del esquema presentado por BORDE, Jean y GÓNGORA, Mario. *Evolución de la propiedad...* Op.Cit., p.90.

pequeños propietarios, que sin embargo en número representan a la gran mayoría de los dueños de tierra.

Ahora bien, ya hemos destacado que la extensión de los terrenos no prejuzga necesariamente del nivel social de sus dueños. Es por ello que una clasificación por renta resulta más precisa para determinar la posición social de estos diversos actores.

En 1854 la clasificación de ingreso anual para las propiedades rurales en Chile, elaborada para el efecto de la imposición de la renta agrícola es la siguiente:

Cuadro N° 13: Ingreso Anual de las Propiedades Rurales de Chile Central en 1854⁹⁰⁶

Categoría de renta anual (en pesos)	Cantidad de propiedades	Porcentaje de propiedades	Ingreso total	Porcentaje de ingreso total
\$25 – 99	12.403	64,9%	143.712	2,5%
\$ 100 – 199	3.130	16,4%	469.500	8,1%
\$ 200 – 499	1.957	10,2%	733.875	12,7%
\$ 500 – 999	748	3,9%	561.000	9,7%
\$ 1.000 – 5.999	717	3,8%	2.324.000	40,2%
\$ 6.000 y más	145	0,8%	1.552.643	26,8%
Total	19,100	100%	5.784.730	100%

De los 145 propietarios con una renta superior a \$6.000, la renta más alta correspondía a \$89.000, y la mayoría oscilaban en torno a los \$10.000⁹⁰⁷.

Por otro lado, Santos Tornero nos entrega la siguiente información de renta para 1861 extraída de “la clasificación general para el cobro del impuesto agrícola”:

⁹⁰⁶ BAUER, Arnold. *La sociedad rural...* Op.Cit., p.63.

⁹⁰⁷ *Ibíd.*, p. 48.

Cuadro N° 14: Ingreso Anual de las Propiedades Rurales en Chile 1861⁹⁰⁸

Tramo de ingreso (renta anual en pesos)	Número de propiedades	Porcentaje de propiedades	Ingreso total	Porcentaje del ingreso total	N° y % del total de propiedades	
> \$11.000	54	0,18%	\$ 2.369.635	32,7%	316	1,05%
\$8.000 a 10.000	31	0,10%				
\$ 6.000 a 8.000	73	0,24%				
\$ 4.000 a 6.000	158	0,53%				
\$ 3.000 a 4.000	147	0,49%	\$ 2.391.165	33,1%	1.991	6,67%
\$ 2.000 a 3.000	281	0,94%				
\$1.000 a 2.000	566	1,90%				
\$500 a 1.000	997	3,34%				
\$ 200 a 500	2.676	8,96%	\$ 2.477.858	34,2%	27.551	92,28%
\$100 a 200	4.336	14,52%				
\$50 a 100	7.073	23,70%				
< \$50	13.466	45,1%				
TOTAL	29.858	100%	\$ 7.238.658	100%	100%	

De la confrontación de la información respecto del tamaño de las propiedades con los dos cuadros relativos al ingreso, se nos presentan los siguientes problemas: en primer lugar, los dos cuadros de renta anual, ambos elaborados con el objeto de recaudación de renta agrícola, presentan un número muy disímil respecto del total de propiedades. El cuadro de 1854 evalúa un total de 19.100 predios rústicos, mientras que el de 1861 contempla un total de 29.858, es decir, un tercio más. Los 7 de años de diferencia que separan a estas dos mediciones explican tal vez la diferencia, en tanto la fragmentación habría contribuido a aumentar el número de propiedades, pero no sabemos si este fenómeno basta para explicar las diferencias. Por cierto, otra fuente nos entrega para 1874 un total de 28.928 propiedades evaluadas con el objeto de la renta agrícola⁹⁰⁹, que sería una cifra algo menor a la de 1861: es poco plausible que el número de propiedades haya permanecido casi estacionario entre 1861 y 1874, e incluso con una tendencia a la

⁹⁰⁸ SANTOS TORNERO, Recaredo. *Chile Ilustrado...* Op.Cit., p. 424 y 427. Los cálculos de porcentajes son nuestros.

⁹⁰⁹ ORTEGA, Luis. *Chile en ruta...* Op.Cit., p.175.

disminución, por el contrario, la fragmentación tiende a aumentar el número de propiedades. ¿Qué puede entonces explicar la diferencia entre estas cifras? Uno de los factores que pueden contribuir a explicar las divergencias en las cifras podría ser el hecho de que estos registros no contemplaron al mismo universo de contribuyentes. El de 1854 sabemos que excluye a las propiedades con una renta inferiores a \$25 pesos, por lo que todas las propiedades exentas de impuesto no están contempladas en esta lista⁹¹⁰. Por otro lado, de acuerdo a Salazar que recoge los datos de Santos Tornero, en el concepto de “propiedad rural” debían comprenderse solo los predios con una renta anual superior a \$40, por lo que según él “la proporción de propiedades ‘campesinas’ en el total de las propiedades rurales chilenas pudo haber sido aun mayor que el 92 por ciento indicado” en el cuadro de 1861 (Cuadro N° 14)⁹¹¹. Sin embargo, en la fuente original de Santos Tornero no encontramos esta indicación, por lo que podríamos pensar que los datos de 1861 contemplan efectivamente todos los predios rústicos del país, y no solo los que tienen una renta determinada, pero no tenemos certeza al respecto. Otra razón de la diferencia podría encontrarse en el hecho que para la nómina de 1861 se tomó en cuenta una extensión mayor del territorio nacional que en el caso de 1854 (incorporando todas las regiones recientemente “colonizadas” de Valdivia, Puerto Montt, etc.), pero también es solamente una hipótesis. Una tercera explicación podría encontrarse en divergencias en la clasificación de propiedades urbanas y rurales, que en la época se encontraba mal delimitada. Sabemos también que en 1860 se produjo un cambio en el tipo de impuesto a pagar, reemplazándose el diezmo y el catastro de 1854 “por una única contribución territorial (llamada más tarde *impuesto agrícola*) según la cuál se tributaba no por la propiedad en sí, sino por el ingreso agrícola (*renta agrícola*)⁹¹². Esto podría explicar que en el primer caso se están contemplando las “propiedades agrícolas”, mientras que en el segundo caso se están contando los “propietarios agrícolas”. Obviamente, es posible que un mismo propietario posea más de una propiedad, por lo que si las cifras disminuyeran en lugar de aumentar esto explicaría la diferencia, pero por el contrario, se produce un brutal aumento en el total de propiedades en solo 7 años, que no puede entonces explicarse por este factor. Para complicar aún más el panorama, Gay nos dice que en 1854 existen “32.822 propiedades que producen más de 25 pesos” de renta, esto es, una cifra superior tanto a la del

⁹¹⁰ BAUER, Arnold. *La sociedad rural...* Op.Cit., p. 75.

⁹¹¹ SALAZAR, Gabriel. *Labradores...* Op.Cit., p.35.

⁹¹² BAUER, Arnold. *La sociedad rural...* Op.Cit., p. 144.

cuadro N° 13 como la del cuadro N° 14... En definitiva, ninguna de estas cifras es realmente confiable.

Más problemática aún resulta la comparación de las cifras de renta anual en 1854 (Cuadro N° 13) con el catastro de propiedades por tamaño a la misma fecha (Cuadro N° 10): este último solamente contempla un total de 6.030 propiedades, que resulta difícil contrastar con las 19.100 del cuadro de renta anual de la misma fecha. Nuevamente, la explicación a este fenómeno debiera encontrarse en el universo de casos contemplados para elaborar los cuadros. El catastro de propiedades de 1854 (Cuadro N° 10) contempla únicamente las propiedades de más de 5 hectáreas, por lo que podría presumirse que las 13.070 propiedades restantes contempladas por el cuadro de renta anual (Cuadro N° 13) son propiedades inferiores a ese tamaño: esta cifra es más o menos equivalente a las 12.403 propiedades del Cuadro de Renta 1854 (Cuadro N° 13) que tienen un ingreso entre \$25 y 99 pesos, esto es, las propiedades más pequeñas. Podría aventurarse entonces que estas 13.000 propiedades, es decir, casi un 70% de las propiedades rurales son predios inferiores a 5 hectáreas, y que pagan una renta entre \$25 y \$100 pesos, esto es, minifundios que logran pagar el tramo más bajo de la renta agrícola. Pero además de esto, existen propiedades que ni siquiera alcanzan la renta mínima de \$25. Por ejemplo, en el caso del Valle de Putaendo, la nómina de renta agrícola contempló a 418 propiedades para 1853. Sin embargo, el catastro de propiedades para 1809 contemplaba un total de 584 propiedades, las que además deben haber aumentado por la creciente fragmentación⁹¹³. Por lo tanto, a lo menos unas 160 propiedades quedaron en ese lugar exentas de renta y por ende no fueron contempladas en el total de propiedades.

En definitiva, a pesar de las incongruencias y posibles errores, podemos extraer los siguientes datos gruesos: un número indeterminado de minifundios no alcanzaba ni siquiera la renta mínima de \$25 pesos fijada como base imponible para el impuesto agrícola de 1854. Además, un gran número de propiedades (13.000 aproximadamente en 1854, casi un 70% del total computable, quizás más) no alcanzaba las 5 hectáreas mínimas que marcan el límite de la “pequeña propiedad” con el minifundio, pero sí lograba pagar el rango inferior del impuesto agrícola (es decir, tenían una renta entre \$25 y \$100 pesos). Salazar nos indica que el salario promedio anual de un peón urbano variaba entre \$60 y \$90 pesos⁹¹⁴, y Gay nos dice que en el

⁹¹³ BARAONA, Rafael, ARANDA, Ximena y SANTANA, Roberto. *Valle de Putaendo...* Op.Cit., pp. 200 y 210.

⁹¹⁴ SALAZAR, Gabriel. *Labradores...* Op.Cit., p.34.

campo una familia de 4 personas puede vivir con una renta de \$100 pesos anuales “porque en verano solo comen frutas y en invierno harina tostada”⁹¹⁵ (es decir, se refiere a campesinos populares, como inquilinos o peones). Además, el sueldo de un peón libre en 1838 podía llegar a \$8 pesos mensuales, esto es, \$96 pesos anuales considerando que gane lo mismo todo el año, lo que es dudoso considerando la estacionalidad del trabajo rural⁹¹⁶. Es decir, las propiedades cuya renta anual es inferior a \$100, y suponiendo que ésta es la única fuente de ingresos de la familia, pertenecen por el nivel de ingresos más bien a la clase popular que a la clase media. Es muy decidor que justamente en 1874 la base imponible mínima se haya aumentado a \$100 pesos: este cambio no se debe solamente a la inflación, sino que se están gravando predios de mayores rentas que en 1854: “se cobra impuesto a un reducido número de propiedades, consideradas en mejores condiciones de responder a esta imposición”⁹¹⁷. Por lo tanto, solo los propietarios rurales cuya renta anual sea superior a \$100 pesos podemos identificarlos con la clase media rural, en cuanto al límite inferior de ingreso.

Respecto del límite superior, tenemos otras indicaciones que nos permitirán determinarlo. Por ejemplo, Bauer cita un listado elaborado por el Boletín de la Sociedad Nacional de Agricultura con los 145 propietarios rurales cuyas rentas (rurales) son superiores a los \$6.000 pesos anuales, y que constituyen “*la crème de la crème*” de la aristocracia criolla. Por su parte, Santos Tornero clasifica en 1861 como “grandes fundos” en razón de su ingreso a 316 propiedades, que son aquellas con un ingreso superior a \$4.000 (ver cuadro N° 5)⁹¹⁸. Como punto de comparación, Bauer nos presenta los sueldos anuales de funcionarios públicos en 1844-1845 (es decir, deben haber aumentado 10 años después, pero nos entrega un orden de ideas):

⁹¹⁵ GAY, Claude. *Agricultura Chilena...* Op.Cit., p.178.

⁹¹⁶ *Ibid.*, p.201-202.

⁹¹⁷ BARAONA, Rafael, ARANDA, Ximena y SANTANA, Roberto. *Valle de Putaendo...* Op.Cit., p. 211.

⁹¹⁸ SANTOS TORNERO, Recaredo. *Chile Ilustrado...* Op.Cit., p. 424.

Cuadro N° 15: Salarios anuales de representativos de las Fuerzas Armadas, Iglesia y Administración Pública 1844-1845⁹¹⁹.

Cargo	Salario Anual (en pesos)
Presidente de la República	\$ 12.000
Arzobispo de Santiago	\$ 6.000
Ministro y Jefe de Aduanas de Valparaíso	\$ 4000-\$4.500
General de División (cargo + alto en el ejército)	\$ 3.500
Juez de Letras	\$ 2.400
Rector de la Universidad de Chile	\$ 1.500
Decano de la Facultad de Filosofía y Humanidades	\$ 1.000
Capitán de Ejército	\$ 840
Soldado Raso	\$ 96

Muchas veces los altos cargos públicos se combinaban con otro tipo de ingresos –rurales o no- pero de acuerdo a esta idea, una renta de clase media debería ubicarse no más allá de los \$1.000 del Decano de Filosofía (aunque muy probablemente éste era un personaje de la elite que poseía otras rentas) y los \$800 del Capitán del ejército. Muy afortunadamente, hay 5.724 propiedades que clasifican como medianas y pequeñas (esto es, mayores a 5 y menores a 200 hectáreas) de acuerdo al cuadro N° 10, y hay 5.835 propiedades que poseen un ingreso entre \$100 y \$999 pesos de acuerdo al cuadro N° 13. La correspondencia de las cifras nos dejaría entonces entrever a nuestro grupo de clase media rural dentro de un nivel de ingresos situado entre los \$100 y los \$1.000 pesos anuales aproximadamente y con propiedades que oscilan entre las 5 y las 200 hectáreas. Como ya vimos, hay casos excepcionales, pero la tendencia general nos indica que estos criterios no son del todo descabellados. Salazar, al referirse a los proyectos empresariales campesinos exitosos, avalúa el capital de estas empresas hacia 1830-1840 entre \$1.000 y \$5.000 pesos. Esto se refiere al patrimonio total, no a la renta anual⁹²⁰. Si suponemos que de la misma forma que la hacienda El Huique la renta anual corresponde aproximadamente a un 30% del capital (dicha hacienda estaba avaluada en aproximadamente \$330.000 y su renta anual era de \$11.000)⁹²¹, estas empresas campesinas tendrían rentas anuales entre \$300 y \$1.500 pesos anuales, esto es, una cifra parecida a la que hemos venido delimitando. Salazar cita casos de estos campesinos propietarios de 250 o incluso 400 cuerdas (400 y 640 hectáreas) en 1820 y 1813, lo que es un rango superior a las 200 hectáreas que hemos estado considerando como límite máximo de la “mediana propiedad”, pero se debe considerar que estos son casos de

⁹¹⁹ BAUER, Arnold. *La sociedad rural...* Op.Cit., p. 58.

⁹²⁰ SALAZAR, Gabriel. *Labradores...* Op.Cit., p.83.

⁹²¹ BAUER, Arnold. *La sociedad rural...* Op.Cit., p. 51.

principios del siglo XIX, cuando la propiedad de la tierra estaba menos valorizada y se encontraba menos subdividida; y por lo demás, el ingreso depende enormemente de la calidad y la ubicación de estas tierras.

En definitiva, hemos logrado identificar a un grupo social –los empresarios agrícolas- a la cabeza de pequeñas o medianas explotaciones (entre 5 y 200 hectáreas) con ingresos superiores a los peonales (más de \$100 pesos) pero inferiores a las rentas de la clase dominante (alrededor de \$1.000 pesos anuales), que podemos considerar como integrantes de una clase media rural: son productores independientes y acumuladores de capital, pero se encuentran sometidos a las lógicas económicas de la clase dominante principalmente a través del crédito. Los demás propietarios “minifundistas” difícilmente pueden sostener en sus predios algo más que una agricultura de subsistencia, y están obligados a trabajar como peones asalariados de las grandes haciendas⁹²².

Respecto del ingreso de los inquilinos, hemos encontrado algunas indicaciones, pero en términos monetarios es muy difícil de evaluar puesto que la mayoría de su sueldo no corresponde a un salario en metálico sino a regalías. Si bien su situación era superior a la de los peones, los terrenos que se les entregaban para siembra, huerto y casa no eran generalmente muy extensos, y fueron disminuyendo a lo largo del siglo. Góngora en su estudio sobre el origen de los inquilinos identifica en 1767 algunos inquilinos que sembraban extensiones medianas equivalentes a 6 cuadras (o 11,2 hectáreas), pero una gran mayoría habría tenido terrenos equivalentes de 1 a 4 cuadras (hasta 6,4 hectáreas)⁹²³. Un siglo más tarde, en 1875 Manuel José Balmaceda recomendaba entregar a los inquilinos a caballo “tierras para sembrar cuatro fanegas de trigo i ademas como media cuadra para sembrar chacra” (es decir, como 1,5 cuadras en total = 2,4 hectáreas), mientras que los inquilinos de a pie solamente tenían derecho “algunas veces donde sembrar una o dos fanegas de trigo i un pedazo pequeño para chacras que no exceda de un cuarto de cuadra”⁹²⁴ (esto es, un total que variaba entre 0,5 y 0,75 cuadras = 0,8 y 1,2 hectáreas). En 1892 la hacienda de *Las Casas de Quilpué* entregaba una cuadra de regalía a sus inquilinos, esto es 1,6 hectáreas para las siembras, la casa y el huerto, al parecer sin distinguir entre

⁹²² *Ibid.*, pp. 183-184 y BORDE, Jean y GÓNGORA, Mario. *Evolución de la propiedad...* Op.Cit., p. 180.

⁹²³ Góngora cita inquilinos-arrendatarios con siembras de 20, 24 y 28 fanegas de trigo. Como al parecer una fanega de trigo equivale a un cuarto de cuadra, podemos calcular la extensión de los terrenos entregados al arrendatario. *Cfr.* GÓNGORA, Mario. *Origen de los inquilinos...* Op.Cit., p.91.

⁹²⁴ BALMACEDA, Manuel José. *Manual del hacendado...* Op.Cit., p.128.

inquilinos de a pie o de a caballo: la diferencia entre ellos se daba en los talajes⁹²⁵. Como vemos, habría un tendencia a disminuir la cantidad de tierra otorgada a los inquilinos, en tanto se aumentaba el número de éstos en la hacienda y también porque la tierra se valorizaba de tal manera que ya no era rentable pagar a los inquilinos en regalías: se prefería sustituirlo por un remuneración fija, como por ejemplo la ración de comida (porotos, frangollo y la “galleta”) que antes se otorgaba únicamente al peón obligado en los días en que trabajaba en la hacienda, pero que al parecer pasó a constituir a finales de siglo un derecho de todos los inquilinos⁹²⁶.

Por otro lado, la principal riqueza de los inquilinos se encontraba más bien en los talajes – esto es, en la crianza de ganado- que en la siembra, pero ya en 1875 los derechos de talaje aparecen reducidos a 10 o 12 cabezas de ganado mayor y 25 ovejas para los inquilinos mejor situados⁹²⁷, y en 1892 solo los inquilinos de a caballo de la hacienda *Las Casas de Quilpué* tenían derecho a talajear su animal de trabajo y “una vaca o vacuno con permiso especial de la administración”⁹²⁸. Es decir que los derechos que daban al inquilino una mayor capacidad empresarial, se fueron reduciendo sustancialmente. En definitiva, las tierras a las que accedían los inquilinos parecen ser más asimilables al minifundio, lo que nos permitiría entender a la mayoría de este grupo como pertenecientes a la clase popular. Sin embargo, existieron a principios de siglo casos excepcionales de ricos inquilinos, que podían sembrar hasta 1.000 fanegas de trigo (equivalente a 40 hectáreas) y que poseían más de 500 vacas. Gay indica que algunos de ellos lograban acumular “100 o 200 mil” de fortuna generalmente gracias al ganado, y de inquilinos propietarios de terrenos valuados en \$40.000 pesos (*Cfr. supra* pp. 237 y 238). Estas cifras son muy superiores a los rangos de riqueza de los que hemos venido hablando para la clase media rural, por lo que estas sumas son un poco sorprendentes, y tal vez hayan sido exageradas por Gay, o tal vez no. Por lo demás, este tipo de “rico inquilino” tendió a desaparecer a lo largo del siglo con la sustancial reducción de los derechos de tierra y de talajes que acabamos de describir. La cuestión es que la relativa riqueza de un grupo reducido de inquilinos, sumado a la posesión de una empresa agrícola en cierto grado independiente de la hacienda, nos pone en la encrucijada de comprenderlos o no dentro del sector de clase media rural. Creemos que el problema no es tan complejo en tanto estos inquilinos ricos son ya a su vez propietarios, aunque continúen trabajando para la hacienda, generalmente en condición de empleados de

⁹²⁵ BENGOA, José. “Una hacienda a fines de siglo...”, *Op.Cit.*, p. 157.

⁹²⁶ *Ibid.*, p. 157.

⁹²⁷ BALMACEDA, Manuel José. *Manual del hacendado...* *Op.Cit.*, p. 127.

⁹²⁸ BENGOA, José. “Una hacienda a fines de siglo...”. *Op.Cit.*, p. 157.

confianza, por factores que analizaremos en los otros acápite. Por lo anterior, si el inquilino es a su vez propietario independiente, podemos analizarlo junto con los demás propietarios.

Más complicada parece ser la cuestión de los empleados de la hacienda que en ciertos casos no tenían la posibilidad de ocuparse de negocios propios: no hemos encontrado cifras durante el período de estudio que nos indiquen su nivel de ingresos, pero sí indicaciones de que éste era superior al de los inquilinos⁹²⁹, lo que dejaría entrever la posibilidad de que hicieran parte de la clase media rural. En otros casos, los empleados –a lo menos aquellos distintos del administrador- también eran tributarios de regalías y talajes aunque superiores a aquellos de los simples inquilinos, y se confundían con los inquilinos “de a caballo”, en tanto los trabajadores de esta categoría que merecían mayor confianza eran ascendidos a estos puestos privilegiados⁹³⁰.

En definitiva, hemos identificado a lo menos 3 grupos que podrían integrar la clase media rural: los pequeños propietarios, generalmente campesinos prósperos, los medianos propietarios, que podemos asimilar a los modestos hacendados descritos por Gay que serían más bien un grupo declinante, y los empleados de las haciendas (que a veces se confundían con los inquilinos más prósperos). Nos corresponde analizar las otras formas de capital de estos tres grupos para evaluar si respecto de ellos también se encuentran en una posición media en el espacio social, así como identificar al interior de ellos diferenciaciones internas.

3. Capital Cultural

En el siguiente apartado analizaremos primero la relación del mundo rural con la cultura dominante. Luego veremos que lo que distingue dentro del mundo rural a los sectores populares de la clase media es la posesión de ciertos valores, de una determinada ética capitalista. Finalmente, expondremos los índices que hemos encontrado sobre la relación de los empresarios rurales y empleados de la hacienda con la educación formal.

3.1 Campo, aldea y ciudad: mundo rural y cultura dominante.

En nuestro marco teórico explicamos que el capital cultural de un individuo se mide en función de su participación en la cultura dominante. ¿Dónde se encuentra la cultura dominante en el Chile decimonónico? Si bien, como veremos al estudiar el capital simbólico, se otorga un

⁹²⁹ *Ibíd.*, p.161; BORDE, Jean y GÓNGORA, Mario. *Evolución de la propiedad...* Op.Cit., pp. 163-164.

⁹³⁰ BENGOA, José. “Una hacienda a fines de siglo...”. Op.Cit., p. 161.

gran valor a la propiedad de la tierra, las formas más valoradas de la cultura se asocian con la vida urbana, y no con el mundo rural. Ahora bien, ¿qué es urbano y qué es rural en nuestra época de estudio? Alberto Edwards nos dice que en 1810 “la única población de Chile digna de llamarse ciudad, era Santiago”⁹³¹ y según Ortega hacia 1850 se podía calificar solamente a tres aglomeraciones como ciudades: Santiago, Valparaíso y Concepción⁹³². Por lo tanto, los múltiples asentamientos que pueblan el resto del territorio nacional, si bien no son completamente asimilables al campo, sí participan mayormente de los valores rurales que de los urbanos: las ciudades intermedias, como Talca por ejemplo, “existían en conexión con la agricultura”⁹³³, y en una pequeña ciudad como La Ligua sus habitantes “aún después de radicarse en ella, siguen estando vinculados mayoritariamente a las actividades del campo”⁹³⁴.

La cuestión es que “faltan los hábitos de vida rural en nuestras clases acomodadas i se viene a gastar a los pueblos el producto de las labores i economías del campo”⁹³⁵: en efecto, la clase terrateniente acaudalada se caracterizó siempre por su ausentismo, pues la residencia principal de la familia se encontraba generalmente en Santiago, una ciudad “sofisticada” a juicio de los chilenos, y el único lugar donde se podía conseguir educación, entretenimientos y atención médica apropiada: “todo el que podía costearlo se constru[ía] una casa en Santiago, y para 1850 esto incluía a la mayoría de los grandes hacendados de los alrededores”⁹³⁶. Los grandes terratenientes dejaban el cuidado de sus haciendas a los administradores o arrendatarios⁹³⁷, y volvían solo de forma ocasional durante el verano para “pasar deliciosas vacaciones”⁹³⁸. Así, su vida cultural se estructura en torno a Santiago, sus tertulias, bailes, conciertos y paseos por la Alameda. Este fenómeno se fue acrecentando a lo largo del siglo XIX, mientras las rentas agrícolas fueron cada vez más provechosas autorizando un nivel de vida más acomodado para las familias hacendales, y también probablemente debido al desarrollo de los transportes que hacía cada vez más accesible la idea de residencia secundaria. Esto provocaba que las tierras más valoradas se encontraran en las cercanías de los grandes centros poblados, para permitir los

⁹³¹ EDWARDS, Alberto. *La Frontera*... Op.Cit., p. 37.

⁹³² ORTEGA, Luis. *Chile en ruta*... Op.Cit., p. 78.

⁹³³ BAUER, Arnold. “Expansión económica...” Op.Cit., p. 182.

⁹³⁴ MELLAFE, Rolando y SALINAS, René. *Sociedad y población rural*... Op.Cit., p. 59.

⁹³⁵ BARROS, Lauro. *Ensayo sobre la condición*... Op.Cit., p.5.

⁹³⁶ BAUER, Arnold. *La sociedad rural*... Op.Cit., pp.47-48.

⁹³⁷ BORDE, Jean y GÓNGORA, Mario. *Evolución de la propiedad*... Op.Cit., p. 52 y BAUER, Arnold. “Expansión económica...” Op.Cit., p.69.

⁹³⁸ George McBride *Chile. Land and Society*. Baltimore: 1936, citado en BAUER, Arnold. *La sociedad rural*... Op.Cit., p.209.

traslados estivales de la familia sin demasiados inconvenientes⁹³⁹. Por estos motivos, los terratenientes de la elite se pueden caracterizar por su alejamiento del trabajo de la tierra: su relación con ella es muy laxa, y por supuesto no existe ninguna traza de trabajo manual que ensucie sus manos. Un ejemplo de esta práctica es el caso del señor Adolfo Formas, que heredó un fundo de 300 hectáreas de excelente tierra, cuya renta era de \$6.000 al año, con lo que le alcanzaba para mantener su casa de la calle Huérfanos en Santiago y practicar “las artes de la ingeniería, la astronomía y la novela”⁹⁴⁰: como vemos el capital cultural de este individuo se condice bastante bien con los criterios de capital económico representativos de la elite que fijamos en el apartado anterior: una hacienda de más de 200 hectáreas, una renta de \$6.000.

Por su parte, los propietarios menos acomodados y más alejados no estaban en condiciones de mantener una casa en Santiago: “en Curicó, Talca y más allá del Maule, incluso las más grandes propiedades eran incapaces de mantener [...] una casa en Santiago. En la década de 1850 muchos terratenientes de provincia vivían todo el año en el fundo, o mantenían una sencilla morada en las ciudades cercanas, como San Fernando o Talca”⁹⁴¹. El hacendado del Maule “era de características más austeras, más campesinas, más ligado al trabajo de la tierra” que los de la zona central⁹⁴². El criterio del lugar de residencia es entonces muy relevante para diferenciar a los medianos hacendados de los grandes, pues esto no solo marca una diferencia de ingresos (si se podía o no costear una casa en Santiago), sino de todo un mundo de representaciones culturales: el hacendado que vive en su propiedad rural compartirá muchas de las costumbres propiamente campesinas, lo que implica poseer un capital cultural menor al que se puede vincular con la vida urbana, y esto nos permitiría entender que algunos de los hacendados incluso “grandes” en términos del tamaño de su propiedad pueden hacer parte de la clase media rural.

Muy ilustrativo en la materia es el hilarante relato de Pedro Ruiz Aldea que narra la visita de “un santiaguino en provincia” (probablemente en la zona de Los Ángeles de la que Ruiz Aldea es oriundo), en la que “un elegante de Santiago” que viene sin decirlo a comprar votos a la zona es acogido por un provinciano que “por una desgracia, que no es sino muy común a los que

⁹³⁹ BAUER, Arnold. *La sociedad rural...* Op.Cit., p. 203.

⁹⁴⁰ *Ibíd.*, p. 134.

⁹⁴¹ *Ibíd.*, p. 65.

⁹⁴² BENGOA, José. *Haciendas y Campesinos...* Op.Cit., p.122.

vivimos en provincia, [...] tenía entonces todas las maneras propias de los campesinos”⁹⁴³: recibe a su visita con “una regular puñada”, y los panoramas que le ofrece despiertan la perplejidad y luego el espanto en el citadino: un paseo a *las nalcas* para “tomar la rica ensalada” con sal y ají, pasar a los *digüeños*: “¿Tampoco sabes lo que son los *digüeños*? [...] ¡Oh! Mañana te encaramarás en los robles para cogerlos a mano”, le dice el provinciano a su amigo de la capital, además de proponerle la tarea de ordeñar vacas “por diversión”. Los entretenimientos del campo incluyen los títeres, las peleas de gallo y las carreras de caballo, entre otras⁹⁴⁴. Pero por sobre todas las cosas, el baile, con el que acosan al santiaguino en las innumerables visitas que debe realizar, lo que le hace exclamarse al final de su viaje: “Esta gente [...] es peor que los negros: sólo piensa en bailar”⁹⁴⁵. Para la época, esta comparación no es halagüeña, en tanto asimila a la gente del campo con lo “incivilizado”.

Otro testimonio notable de la imagen que en la época se tenía de “los provincianos” es el de José Joaquín Vallejo, mejor conocido como *Jotabeche*: con su pluma incisiva, comienza preguntándose si “es el provinciano un animal racional”, y aunque termina concediendo el punto, las líneas que siguen lo comparan al perro, al mico y al burro, entre otros. El provinciano es parecido al perro pues a este animal “i a nosotros [los provincianos] nos parece que nadie puede pisar el suelo que pisamos, beber el agua que bebemos, respirar el aire que respiramos i hacer lo que en nuestra villa hacemos [...] sin atacar mortalmente nuestros derechos: porque hai que advertir, de paso, que los derechos que mas apreciamos i que mas perfectamente conocemos son andar, beber, comer i hacer cuanto hace el perro i nada mas”⁹⁴⁶, es decir, el provinciano es un ser rústico que solamente puede apreciar las cuestiones más básicas y simples como la comida y la bebida y ningún tipo de refinamiento. Posee además ese instinto “del terruño” que lo distingue del cosmopolitismo que debe caracterizar a una elite moderna. Además, los provincianos son semejantes al mico porque:

“todo lo imitan, copian i remedan sacando el único provecho de ridiculizarse a sí mismos. ¿Llega un elegante de la capital a nuestra aldea? ¡Misericordia! [...]: si el elegante es de aquellos que no pueden expresarse sino cultamente, el provinciano recuerda incontinenti ciertas frases i palabras extraordinarias

⁹⁴³ RUIZ ALDEA, Pedro (1830-1870). “Una zurra de baile (un santiaguino en provincia)”, en del mismo *Tipos y costumbres chilenas*, Op.Cit., p.48.

⁹⁴⁴ RUIZ ALDEA, Pedro. “Una zurra de baile...” Op.Cit., p. 50.

⁹⁴⁵ *Ibíd.*, p. 57.

⁹⁴⁶ VALLEJO, José Joaquín (*Jotabeche*). “El Provinciano”, 3 de abril de 1845, en *Colección de los artículos de Jotabeche publicados en el Mercurio de Valparaíso, en el Semanario de Santiago i en el Copiapino, desde abril de 1841 hasta septiembre de 1847*. Santiago: Imprenta Chilena, 1847, p. 192.

que tiene amalgamadas en la memoria, i hétele ahí hablando prodijios de simplezas. – *Permitame Vd. que le interpele señor*, le dice al elegante en la mejor tertulia. *¿Reinciden aun el señor Toro i el Progreso en su poligamia sobre el señor Renjifo?* [...] *Un a su abuela* que murmura, no mui bajo, el elegante interpelado, es la señal de un coro de carcajadas que algo embaraza al fatuo, pero que rara vez produce escarmiento”⁹⁴⁷.

La despiadada descripción de Vallejo es una crítica tanto a los provincianos a los que él se dice pertenecer⁹⁴⁸ como a los capitalinos llenos de prejuicios sobre este grupo. La escena que describe Vallejo demuestra que por un lado el “provinciano” en cuestión tiene un cierto barniz de cultura que le permite conocer palabras complejas como “poligamia”, pero no tiene idea de su uso o significado: esto es, participa de forma imperfecta de las formas dominantes de cultura, lo que calza con una caracterización de clase media. Si bien Vallejo habla desde Copiapó, estos estereotipos también se aplican al sur, él mismo dice que “todos los provincianos tenemos cierta maldición, cierto aire de familia que nos traiciona i descubre cuando mas esfuerzos hacemos para disimularlo. Somos como los tomos de una Enciclopedia, mui distintos en el fondo; pero iguales en el *in folium* i en la pasta de las tapas”⁹⁴⁹. Nótese que la condición de provinciano es vista como “una maldición”, como una condición deshonrosa que debe ser escondida, denotando así la supuesta inferioridad en la que se encuentra este grupo respecto de los capitalinos.

Estos testimonios nos dejan entrever que existieron probablemente hacendados modestos que no accedían a las pautas culturales de la elite, hacían parte de la sociabilidad campesina, compartían sus valores, y tenían pocas cosas en común con los terratenientes que estaban vinculados a la capital. Bengoa también entiende que los hacendados de la zona del Ñuble son el prototipo de “huaso rico y pillo”, que es un campesino acomodado o un pequeño hacendado pero lejano a todo el refinamiento de Santiago⁹⁵⁰.

La “zurra de baile” que describe Ruiz Aldea se desarrolla en un ambiente pueblerino que tiene todas las características de lo rural, lo que demuestra la forma en que la ciudad de provincia comparte esta “mentalidad campesina”⁹⁵¹, pero con algunos matices que se irán marcando cada vez más a lo largo del siglo. El pueblo es un lugar intermedio entre la “civilización” de las

⁹⁴⁷ *Ibíd.*, p.193.

⁹⁴⁸ Como vimos en el capítulo sobre el sector minero, Vallejo es un representante de la elite local de Copiapó pero con fuertes lazos con la elite central que nos permiten entenderlo como un personaje de la clase dominante. (Cfr. IV. 2.2 y 4.1) Esto no resta valor alguno a sus textos como testimonios de los estigmas sociales de la época.

⁹⁴⁹ VALLEJO, José Joaquín (Jotabeche). “El Provinciano”, *Op.Cit.*, p. 194.

⁹⁵⁰ BENGOA, José. *Haciendas y Campesinos...* *Op.Cit.*, p.150.

⁹⁵¹ MELLAFFE, Rolando y SALINAS, René. *Sociedad y población rural...* *Op.Cit.*, p.218.

ciudades y la “barbarie” del campo: en los pequeños centros urbanos se encuentra concentrada la administración del Estado y de la Iglesia⁹⁵², y también los grandes terratenientes tienen su lugar en estos poblados: al momento de la fundación de éstos los propietarios importantes de la zona se vieron todos distribuir un solar en los alrededores de la plaza de armas, esto es, en el centro del poder local⁹⁵³. Sin embargo, todos los propietarios realmente importantes no residen de forma permanente en estos pueblos⁹⁵⁴: se trata más bien de una forma de imponer su poder sobre el lugar, pero la lógica del pueblo no se ajusta a los estándares de la cultura dominante, y se trata en el caso de La Ligua más bien de “un ambiente de pequeños propietarios”⁹⁵⁵. En los pueblos se puede contar con formas de vida cultural dominante, como el teatro de Quillota, que es un edificio bonito y adecuado, orgullo de las quillotanas, y financiado por suscripción de los vecinos⁹⁵⁶, lo que demuestra una vez más que Quillota es una zona de propietarios pequeños pero bien acomodados (a diferencia de La Ligua). Nuestra impresión es que si los propietarios de las quintas de Quillota fuesen grandes terratenientes con la posibilidad de residir en Santiago no se molestarían en tratar de mejorar la vida cultural local, a la que tendrían acceso en la capital.

Por cierto, la infraestructura de los pueblos deja mucho que desear: Jotabeche en su tono irónico insuperable describe a los provincianos como aquejados de la

“fiebre llamada *municipal*, endémica de los cabildos; i es esa majadería de pedir al mismo gobierno fondos para escuelas, iglesias, cárceles, hospitales, caminos i otras bagatelas, que aunque no hacen notable falta donde hai niños que enseñar, reos que guardar, misas que oír i pobres que curar, siempre quieren los pueblos tener estos establecimientos así como tienen diezmos, catastro, derechos de esportacion i de internacion, patentes, papel sellado, multas, alcabala de contratos, estanco i otras comodidades de este jénero”⁹⁵⁷

Haciendo mofa del gobierno central, que concentra los recursos recabados en las regiones mediante impuestos excesivos pero cuyos beneficios no llegan a las provincias, Vallejo nos deja

⁹⁵² *Ibíd.*, pp. 48-49.

⁹⁵³ SALAZAR, Gabriel. *Labradores...* Op.Cit., p.52 y MELLAFE, Rolando y SALINAS, René. *Sociedad y población rural...* Op.Cit., p. 55.

⁹⁵⁴ MELLAFE, Rolando y SALINAS, René. *Sociedad y población rural...* Op.Cit., pp. 62-63.

⁹⁵⁵ *Ibíd.*, p. 225. Además, debe considerarse que el pueblo es una forma de asentamiento de grupos propiamente populares: la política de “fundación de ciudades” que analizamos más arriba buscaba justamente estabilizar a la población vagabunda, y dotar a las haciendas de mano de obra temporal, por lo que en estos lugares reside una mayoría de pobladores caracterizados por su “cortedad de bienes”. *Cfr.* MELLAFE, Rolando y SALINAS, René. *Sociedad y población rural...* Op.Cit., p. 63.

⁹⁵⁶ VICUÑA MACKENNA, Benjamín. *De Valparaíso a Santiago*. Santiago: Imprenta de la Librería del Mercurio, 1877, [en línea] <<http://www.memoriachilena.cl/archivos2/pdfs/MC0003738.pdf>> [consulta: 16 de enero de 2008], p.278.

⁹⁵⁷ VALLEJO, José Joaquín (Jotabeche). “El Provinciano”, Op.Cit., p. 196.

entrever la realidad de pueblos bastante precarios, donde las formas de “civilización” sólo llegan de manera imperfecta.

En definitiva, un criterio diferenciador de importancia para distinguir a la clase media rural es su vinculación con las grandes ciudades, en particular con la capital. La falta de contacto con sus pautas culturales sitúa a los campesinos en una situación inferior a la de aquellos que sí están familiarizados con ella. Los pueblos o ciudades pequeñas están por su parte más relacionados con la vida rural que la urbana, compartiendo los entretenimientos tradicionales de las clases campesinas, como chinganas, ramadas, carreras de caballo y peleas de gallo⁹⁵⁸, pero otorgando a sus habitantes algunos atisbos de “civilización” como el teatro de Quillota, aunque deban considerarse imperfectos comparados con la oferta cultural de la capital. Esto no implica que todos los propietarios que no tienen residencia en Santiago o Valparaíso puedan ser entendidos como clase media: efectivamente muchos de estos hacendados provincianos formaron lo que se podría llamar una “elite local”, que estaba vinculada con la elite “central”. Lo que intentamos justamente dilucidar es si a lo menos una parte de esta elite “excentrada” forma parte de la clase dominante, o bien podría integrar la clase media rural.

3.2 Una moral del trabajo: la ética capitalista

Los valores campesinos podían ser compartidos por hacendados provincianos que aún no hemos logrado ubicar de forma clara en el espacio social, pero que claramente representan el límite superior de la clase media rural, pues una vez que un propietario rural es capaz de mantener a su vez una casa en Santiago o Valparaíso, nos encontramos con seguridad con personajes representativos de la clase dominante. Ahora bien, dentro de estos valores propios de la sociedad rural, existen jerarquías y diferencias marcadas, que definen el límite inferior de la clase media rural: esto es, la diferencia entre el trabajador manual asalariado –el peón- y el del empresario agrícola independiente.

En efecto, todo un aspecto de la cultura campesina era irremediabilmente condenado por la clase dominante: las clases rurales eran percibidas como viciosas, aquejadas por “la embriaguez, el robo, la indolencia la imprevisión”⁹⁵⁹. Los campesinos chilenos según Gay se encuentran

⁹⁵⁸ GAY, Claude. *Agricultura Chilena...* Op.Cit., p. 167; BAUER, Arnold. *La sociedad rural...* Op.Cit., p. 192.

⁹⁵⁹ BARROS, Lauro. *Ensayo sobre la condición...* Op.Cit., p.18.

generalmente en un estado “de indolencia y reposo” por la facilidad con que la tierra provee a sus necesidades, por lo que generalmente cuando recibe algún dinero pasa los días siguientes en la ociosidad, gastando el fruto de su trabajo en las chinganas “o en el juego y todo lo que han ganado en la semana desaparece a veces en algunas horas”⁹⁶⁰ . Estos vicios parecen ser particularmente agudos en un grupo en particular: el “peón o jornalero”, que es el “verdadero proletario”, un nómada que viven al día, “se queda siempre en la necesidad y vive con frecuencia de privaciones [...] no tiene noción alguna de orden ni economía social, incapaz de apreciar el valor del tiempo su pereza y su indolencia son harto mayores todavía que las del inquilino. Jugador hasta el extremo”, forman “la clase menos ilustrada y menos moral de la sociedad”⁹⁶¹. No poseen ninguna especialización, y pueden trabajar tanto en el campo como en la ciudad, pues se los ve también en Santiago en el cerro Santa Lucía apostando de forma compulsiva⁹⁶².

Imagen N° 13: Peones jugando a los naipes⁹⁶³.



⁹⁶⁰ GAY, Claude. *Agricultura Chilena... Op.Cit.*, p.152.

⁹⁶¹ *Ibíd.*, p. 198.

⁹⁶² *Ibíd.*, p. 201.

⁹⁶³ Archivo Fotográfico, Museo Histórico [en línea]

<http://www.memoriachilena.cl//temas/documento_detalle.asp?id=MC0009018> [consulta: 17 de enero de 2008].

En el peón libre “están personificados todos los vicios de nuestra clase trabajadora: siempre lleva consigo a las haciendas la semilla de la desmoralización y muchas veces el crimen. Su trabajo es lento, perezoso e inconstante, sus exigencias exageradas [...] Generalmente se fuga llevándose consigo las herramientas o la ropa de otros peones [...] se sulfura por cualquier motivo y cuando tiene más del valor de su salario se va”⁹⁶⁴. La trashumancia del peón es otro de los motivos de crítica, y el vivir “sin propiedad ni residencia fija”, los vuelve similares a “las tribus errantes salvajes”⁹⁶⁵.

Esta idea de que el trabajador rural y particularmente el peón es “ocioso” y “flojo”, además de potencialmente peligroso fue una de las cantinelas favoritas de la elite terrateniente, quien se sentía sin embargo atada a trabajar con estos individuos ya que los peones pues según Gay se encontraban “seguros de encontrar trabajo [ya] que son hasta cierto punto dueños del mercado, siendo inferior la oferta a la demanda”⁹⁶⁶. La “escasez de brazos” era vista como el mal endémico que aquejaba a la agricultura nacional durante el siglo XIX. Sin embargo, las causas de estos lamentos provenían no de una idiosincrasia ociosa, o bien de una verdadera escasez en la oferta de mano de obra, sino de la incomprensión por parte de la elite de los valores populares: “el problema –desde el punto de vista de los terratenientes- residía en el hecho de que los peones no estaban interesados en la seguridad, y que al parecer su impulso básico era a la subsistencia o gratificación inmediata más que a la ganancia”, para ellos era “lo mismo tener un techo sobre sus cabezas o vivir al aire libre; tener comida buena o abundante o mala y escasa. La mayoría no trabaja a no ser empujado por el hambre; los ingresos por toda una semana de arduo trabajo se pierden en una sola noche de juego y desorden”⁹⁶⁷. Es decir, el peón no respondía a ningún estímulo capitalista, lo que volvía imposible la “formación de un mercado del trabajo”, y entregaba esta ilusión de una “escasez de brazos”⁹⁶⁸. Es decir, el peón libre no comparte ningún valor común con la elite, su comportamiento es inexplicable a la luz de los principios que rigen el actuar de las clases dominantes, y por ello es calificado como “vicioso”. Esta forma de vida ha sido entendida por Bengoa como la “subordinación sensual”, una alternativa de vida adoptada

⁹⁶⁴ Eduardo Baeza S., “Monografía del fundo Poco a Poco de Temuco”, (Tesis Ingeniero Agrónomo, Instituto Agronómico, Universidad de Chile, Santiago 1910), citado en BENGEOA, José. *Haciendas y Campesinos...* Op.Cit., p. 157.

⁹⁶⁵ BARROS, Lauro. *Ensayo sobre la condición...* Op.Cit., p.13.

⁹⁶⁶ GAY, Claude. *Agricultura Chilena...* Op.Cit., p. 152.

⁹⁶⁷ BAUER, Arnold. *La sociedad rural...* Op.Cit., p. 175.

⁹⁶⁸ *Ibíd.*, p. 174.

por los trabajadores rurales que al ver imposibilitado su acceso a la tierra preferían optar por la libertad, que para ellos significaba marginación, pero también la construcción de redes y valores sociales completamente autónomos de la sociedad dominante. El fenómeno de la migración campo-ciudad, hacia el norte y hacia el extranjero (California, Argentina) que alcanzaba entonces proporciones dramáticas, se podía explicar de acuerdo a Bengoa por la “falta de voluntad real por parte de las autoridades latifundiarías para transformar la propiedad territorial en un tipo de propiedad atractiva a las grandes masas populares”⁹⁶⁹.

Frente a este tipo de cultura del “ocio” y el “vicio”, se erigía un sistema de valores alternativos para los trabajadores rurales, al que Bengoa ha dado el apodo de “subordinación ascética”, representado por el inquilinaje. Existe toda una construcción social del inquilino como el trabajador modelo del campo: “el cuerpo de inquilinos siempre está integrado por la parte más sana del bajo pueblo que vive en el campo”. Por sobre todas las cosas, el inquilino era obediente y leal al patrón⁹⁷⁰, honrado⁹⁷¹, todo el contrario del “roto alzado”. Esta lealtad proviene de la expectativa de ascenso social que describimos anteriormente, originado por la condición de productor semi-independiente del inquilino: su trabajo en la hacienda se hace a cambio de poseer posibilidades mínimas de acumulación de capital (tierras para siembra, talaje). Lauro Barros estima en 1875 que el inquilino,

“mas que un asalariado, es un agricultor que cria ganados i siembra cereales, que mira como propia la tierra que cultiva, aumenta sus economías, se radica en ella para constituir una familia, aumenta sus economías para formarse un capital i sirve con intelijencia i honradez obtiene ascensos como capataz y mayordomo i lleva hasta su muerte una existencia cómoda. ¡Qué diferencia con el peon ambulante que, despues de una vida de aventuras, tarde o temprano vuelve pobre i andrajoso al antiguo hogar!”⁹⁷².

Pero por sobre todo, al final de una vida de obediencia lo que el inquilino espera es la independencia:

“Los inquilinos en la hacienda en que viven, tratan de aumentar el número de sus animales, y cuando este número no puede ser ya tolerado por el propietario, emplean sus economías en la compra de carretas para transportar a las ciudades sus propios frutos o los de otras personas. Más tarde, cuando esas economías le permiten comprar algunas cuadras de tierra se hace propietario [...] **Este título de propietario es muchas veces para ellos un estímulo que les obliga a hacer nuevas economías.** Se les

⁹⁶⁹ BENGOA, José. *El poder y la subordinación...* Op. Cit. p. 153.

⁹⁷⁰ BAUER, Arnold. *La sociedad rural...* Op.Cit., p. 73.

⁹⁷¹ BENGOA, José. *Haciendas y Campesinos...* Op.Cit., p.157.

⁹⁷² BARROS, Lauro. *Ensayo sobre la condición...* Op.Cit., p. 4.

ve entonces reunir poco a poco fortunas considerables, porque **muy sobrios en sus necesidades** las satisfacen con los productos de sus propiedades”⁹⁷³.

De las filas del inquilinaje entonces “sale el capital, fruto del ahorro, que más tarde va a convertirse en la pequeña propiedad”⁹⁷⁴.

La condición envidiable de propietario se logra solamente si se siguen ciertos principios de “sobriedad” y “economía”, ahorro y trabajo duro: esto es, principios absolutamente capitalistas, integrados a la cultura dominante. Tanto es así que Gay estima que “la idea de hacerse propietario [es un] título que no debe mirarse únicamente como un instrumento de producción, sino también como una palanca de civilización”⁹⁷⁵. Es decir, la independencia del propietario rural, el espíritu de empresa que debe emplear en ello, son valores “civilizados”:

“Esta tendencia del labrador chileno a convertirse en hacendado contribuye muchísimo a la tranquilidad política de que goza el país [...] Así mismo influye en el aumento del bienestar del Estado, en su poder y en su población, moralizando a los particulares, porque como dice Sismondi **la hacienda pequeña es una caja de ahorros a la que su modesto poseedor destina sus economías, su tiempo y su fuerza; y bajo este punto de vista le inspira el respeto del orden, el amor al trabajo y el, mucho mas precioso aun, de la familia que llena su alma de alegría y esperanza**. Así pues con motivo del escaso valor venal que tienen hoy todavía las tierras en las provincias del sur, un labrador que conociera sus intereses debería aprovecharse de esta baratura, comprar algunos terrenos para legar a sus hijos la posición de hidalgos campesinos, título que ha sido y que será siempre el más apreciado en la sociedad, y que es muy superior al de los operarios de las ciudades que emplean su fuerza física, y dejan dormir a su inteligencia **con detrimento de su independencia y su dignidad**; viéndose frecuentemente en medio de la miseria a causa de la falta de trabajo”⁹⁷⁶.

Asimismo, Lauro Barros afirma en 1875 que nada deben esperar las clases rurales si no “de su trabajo, de la moralidad y del ahorro”, pues “el trabajo agrícola como todo otro trabajo, tiene el doble privilegio de enriquecer i moralizar”, y junto con el ahorro y el trabajo “vemos formarse hogares honrados, familias cristianas”⁹⁷⁷. Por lo demás, el mismo hecho de lograr crear un proyecto empresarial denota la existencia de una cierta “educación” o por lo menos de conocimientos socialmente valorados, pues

“la instrucción i la moral son condiciones sin las cuales el ahorro no puede existir i por consiguiente, mucho mas debe esperarse del desarrollo de estas condiciones que del uso que se haga de los salarios elevados [...] no habiendo instrucción ni moral el salario elevado es para el trabajador causa de continuas

⁹⁷³ GAY, Claude. *Agricultura Chilena...Op.Cit.*, p.175. El destacado es nuestro.

⁹⁷⁴ BARROS, Lauro. *Ensayo sobre la condición...Op.Cit.*, p. 18.

⁹⁷⁵ GAY, Claude. *Agricultura Chilena...Op.Cit.*, p. 191.

⁹⁷⁶ *Ibíd.*, p. 91. El destacado es nuestro.

⁹⁷⁷ BARROS, Lauro. *Ensayo sobre la condición...Op.Cit.*, p. 12, 17 y 18.

tentaciones, porque los recursos cuando favorecen a una persona no preparada por la educación, lo arrastran hácia el abuso de los placeres que hablan mas alto que los simples consejos de la razon”⁹⁷⁸.

Por lo tanto el que logra convertirse en pequeño propietario debe poseer en algún grado esta “instrucción” y esta “moral” relacionadas con el ahorro y la continencia respecto de los “bajos placeres”. El inquilino se encuentra integrado a estos valores pero solo de forma hipotética, solamente en tanto efectivamente se proponga y tenga las posibilidades de realizar este proceso de ascenso social. Muchos inquilinos no emprenden este camino, lo que motiva las descripciones de su condición como “siervos de la gleba”⁹⁷⁹ sometidos a las más abyectas condiciones sumidos en “la indiferencia brutal [...] la ninguna idea de pundonor, la propensión al robo i a los vicios mas despreciables”⁹⁸⁰. Esto ocurre cuando el inquilino

“suscribe a todas las condiciones que le impone el propietario, aunque éstas sean superiores a sus recursos; que en ellas no ve seguridad alguna para la tranquila posesion en el sitio que se le destina [,] vive siempre en la incertidumbre i abatimiento, resultando de esto que no mejora sus ranchos, que no planta árboles i no se dedica a otros trabajos que le proporcionarían algun lucro i comodidad; por consiguiente no sale de la pobreza”⁹⁸¹.

Es decir, solamente los inquilinos que logran la realización del proyecto independiente serían de los que podríamos entender eventualmente como clase media rural, esto es, cuando el inquilino deja de ser un “productor frustrado” para ser un “productor”, los cuales serían una minoría en el universo total del inquilinaje, generalmente los inquilinos a caballo y los empleados de confianza como los capataces y mayordomos. Se trataba además de situaciones cada vez menos frecuentes conforme se fueron disminuyendo las regalías de los inquilinos.

Respecto de este punto los “empleados” de la hacienda que eran únicamente asalariados (aquellos a quienes no se les permitía ocuparse de “negocios propios”, como los administradores y tal vez algunos mayordomos) se encuentran en una situación particular: por un lado, hacen parte del escalafón que se puede seguir como camino de salida de la hacienda hacia la independencia, y en este sentido su situación es la misma que la de los inquilinos. Mas el hecho de no poder realizar un proyecto empresarial autónomo los coloca en una situación distinta. Por un lado no pueden participar de este ideal de “moralización a través de la producción independiente”, pero por otro lado están aún más vinculados a los cánones de la cultura

⁹⁷⁸ *Ibíd.*, p. 31.

⁹⁷⁹ BENGOA, José. *El poder y la subordinación...* Op.Cit., p. 19.

⁹⁸⁰ BARROS, Lauro. *Ensayo sobre la condición...* Op.Cit., p. 12.

⁹⁸¹ *Ibíd.*, p.12.

dominante: su condición de asalariados los afecta menos puesto que no son simples trabajadores manuales, sino que desempeñan labores de gestión que los asimilan a un productor independiente, y de hecho, Lauro Barros pone en un mismo pie a “los arrendatarios, pequeños propietarios, administradores, capataces, todos activos, vigilantes, honrando la profesión que los enriquece”⁹⁸². Su rol es el de tomar el lugar del patrón, por lo tanto debe estar familiarizado con sus valores: es así como el administrador debe velar según el *Manual del Hacendado* por “la moralidad de todos los habitantes del fundo”, por lo tanto antes debe de encontrarse compenetrado de estos valores⁹⁸³. Hay dos clases de administrador de acuerdo a Borde y Góngora:

“Cuando el ausentismo es casi completo y cuando el administrador pasa a ser el verdadero amo del lugar (a veces hasta el punto de ocupar la casa principal) puede ser un pariente de los propietarios el que desempeña dicho cargo, a menudo un heredero potencial, pero en todo caso lo será un ‘caballero’, más afín a los amos que a los inquilinos. Si, por el contrario, continúa el propietario ejerciendo una vigilancia periódica bastante estricta, será el administrador un personaje más modesto, venido a menudo de la clase de los peones, a los que no obstante tratará como si fuera su auténtico patrón, pasando a ocupar el rango y las prerrogativas de ‘empleado particular’ en vez de simple obrero agrícola. Entonces, salvo por su mayor amplitud y su aspecto más acogedor, por nada más se distinguirá su casa de la del resto de los inquilinos”⁹⁸⁴.

Incluso en este segundo caso, es necesario que el administrador se identifique con los valores del dueño, por lo que su capital cultural será sensiblemente más elevado que el de los inquilinos. También hay casos en que el administrador es extranjero, esto es, europeo, como lo era el señor “Carlos Segundo Hopfenblat” a cargo de la hacienda *Las Casas de Quilpué*⁹⁸⁵, lo que le daba una ventaja insuperable en términos de capital cultural, puesto que la cultura dominante chilena era a su vez dominada por la cultura europea.

Por la misma razón, el nivel de capital cultural de los colonos extranjeros propietarios de pequeñas y medianas extensiones en la zona de Los Lagos es más elevado, pues por más que se trate de “personas pobres, sin instrucción”⁹⁸⁶, sí tienen incorporada esta cultura del trabajo que permite la acumulación de un capital económico. Es por esta misma razón que el Gobierno tuvo la idea de convertir a estos individuos en pobladores: se pensaba especialmente en alemanes más

⁹⁸² BARROS, Lauro. *Ensayo sobre la condición...* Op.Cit., p. 15.

⁹⁸³ BALMACEDA, Manuel José. *Manual del hacendado...* Op.Cit., p.121.

⁹⁸⁴ BORDE, Jean y GÓNGORA, Mario. *Evolución de la propiedad...* Op.Cit., p. 163.

⁹⁸⁵ BENGUA, José. “Una hacienda a fines de siglo...” Op.Cit., pp. 152 y 162.

⁹⁸⁶ GAY, Claude. *Agricultura Chilena...* Op.Cit., p.351.

que en personas de origen latino⁹⁸⁷ justamente por su mayor compenetración con la “ética protestante” que se reduce en este punto a la ética capitalista⁹⁸⁸.

3.3 Educación

Respecto de los niveles de educación formal no hemos logrado encontrar referencias expresas sobre el nivel de alfabetización y escolarización de los pequeños propietarios rurales, pero sí algunas pistas. Lo primero que debe contemplarse es el elevadísimo índice de analfabetismo existente en el país durante el siglo XIX, que con toda probabilidad debía ser más elevado en los campos que en las ciudades: en el departamento de La Ligua un 92% de la población era analfabeta a mediados del siglo XIX. Es decir, cualquier rastro de cultura formal ya era una ventaja en una sociedad tan poco alfabetizada. En la Ligua, un pueblo bastante pobre de “pequeños propietarios” según Mellafe y Salinas, los niveles de instrucción dejaban mucho que desear. En los inventarios de testamentos –que representan el universo de los residentes en el pueblo más aventajados pero no a los grandes terratenientes que residen en Santiago- no encontraron ningún libro como parte de la fortuna de los habitantes del pueblo⁹⁸⁹. El otro indicador que les permitió determinar el nivel de instrucción de la población fueron los contratos públicos y actas notariales que demandan la firma de los interesados: “a menudo los testamentos señalan que el otorgante ‘no firmó por no saber hacerlo’. Sólo 41 testamentos de un total de 234 recogidos fueron firmados por sus autores, es decir, menos del 20% de todos los casos”, y de “319 declaraciones testimoniales analizadas, sólo el 36% de los declarantes pudo ratificarla con su firma”⁹⁹⁰. Además, la firma no representa por sí misma el hecho de saber leer o escribir, pero a lo menos es un indicio. Salazar nos indica el caso de Bartolo Ramírez, un chacarero y carretero en la zona de Talcahuano en 1847 que era de “los más pudientes de todo aquel distrito”, y que sin embargo no sabía escribir por lo que otra persona tuvo que hacerlo por él cuándo quiso dirigirse a las autoridades⁹⁹¹: esto nos indicaría que sí era posible ser un pequeño propietario exitoso sin la necesidad de poseer una cultura formal. En efecto, muchas de las operaciones

⁹⁸⁷ BENGOA, José. *Haciendas y Campesinos...* Op.Cit., p.184.

⁹⁸⁸ WEBER, Max. *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. México: Fondo de Cultura Económica, 2003.

⁹⁸⁹ MELLAFE, Rolando y SALINAS, René. *Sociedad y población rural...* Op.Cit., p.62.

⁹⁹⁰ *Ibíd.*, p.67.

⁹⁹¹ SALAZAR, Gabriel. *Labradores...* Op.Cit., p. 90.

necesarias para llevar a cabo el negocio agrícola como los créditos, podían efectuarse de forma consensual, sin necesidad de escrituración, cuando se trataba de pequeñas sumas de dinero⁹⁹². Pero cuando las obligaciones devenían más importantes, o que se trataba de cuestiones más complejas como establecer una hipoteca, entonces obviamente el conocimiento de la cultura escrita se volvía fundamental. Lo que no podía faltar eran los valores capitalistas que analizamos anteriormente, pero la lectura y la escritura no eran esenciales en ese contexto, aunque por supuesto debían de ser altamente valoradas, y entregar al que poseía estas habilidades una enorme ventaja sobre el resto.

Por otro lado, tenemos algunas indicaciones que nos llevan a pensar que muchos de los empleados de alto rango de las haciendas sí debían tener requerimientos de educación formal básicos: en el *Manual del Hacendado* tanto el administrador como el mayordomo tienen dentro de sus obligaciones el llevar cuentas, “asenta[r] en el libro la partida de recibo”, apuntar un listado de numerosas cuentas, y rendirlas “sin falta alguna” cuatro veces al año, además el mayordomo “presentará un presupuesto de los gastos que crea necesarios para el período siguiente. Si el mayordomo fuese incapaz de hacerlo, suministrará los datos al patrón o al administrador”⁹⁹³. Es decir, el mayordomo debe saber leer y escribir y además debe tener ciertas nociones de contabilidad, pero también puede tener conocimientos más restringidos en cuyo caso se deberá remitir al administrador. Este último, según Balmaceda, en ningún caso podía ser analfabeto puesto que una de sus principales obligaciones era, cuando el patrón estuviese ausente, “escribirle el miércoles en la noche i el domingo por la mañana, de modo que la carta abrace tres días de trabajo”, y el no cumplir con este deber sería sancionado con multas⁹⁹⁴. En una fecha tan tardía como 1938 encontramos casos de haciendas en las que el único letrado de la hacienda era el administrador, y todos los demás, aunque fuesen empleados, no sabían escribir⁹⁹⁵, pero en otra hacienda hacia 1890, no solo el administrador y el mayordomo, sino también el capataz “sabía leer y escribir, llevar cuentas”⁹⁹⁶. Esto nos autoriza a pensar que si los administradores de las haciendas sabían leer y escribir, probablemente una parte de los pequeños y medianos propietarios que hemos venido analizando también accedían a este nivel de cultura, especialmente los segundos, los que ya se podían hacer llamar “hacendados”: la necesidad de

⁹⁹² BAUER, Arnold. “Expansión económica...” Op.Cit., p.201.

⁹⁹³ BALMACEDA, Manuel José. *Manual del hacendado...* Op.Cit., p.118.

⁹⁹⁴ *Ibíd.*, p.122.

⁹⁹⁵ BENGOA, José. *Haciendas y Campesinos...* Op.Cit., p.131.

⁹⁹⁶ BENGOA, José. “Una hacienda a fines de siglo...”, Op.Cit., p.163.

contratar mano de obra externa y pagar sus salarios, seguramente requería de niveles mínimos de contabilidad y escrituración.

Ahora bien, no sabemos con certeza si los pequeños propietarios tenían un cierto nivel de instrucción, pero una pregunta distinta es la de saber si sus hijos tenían la posibilidad de acceder a ella. Si la empresa rural en cuestión era de carácter predominantemente familiar y todas las manos de la familia eran ocupadas en el trabajo del campo, entonces la escolarización de los hijos debió ser precaria. La situación debió ser distinta cuando existía mano de obra asalariada. La otra cuestión relevante era la distancia de las escuelas. Estas se encontraban más bien en el pueblo mismo, pero si los fundos quedaban muy alejados del pueblo, los niños tenían mayor dificultad para acceder a ella. En este sentido, los hijos de los pequeños propietarios o modestos hacendados que residían en el pueblo mismo deben haber tenido más probabilidades de escolarizarse. Gay critica la mala costumbre de los campesinos chilenos de no querer vivir en las aldeas o pueblos, puesto que un “no menos grave inconveniente de este aislamiento es la dificultad en que se encuentran los buenos padres de familia de dar alguna instrucción a sus hijos a pesar de las vivas solicitudes de los hacendados”. Una solución a este problema se encontraba cuando “estos mismos padres [son] los que en sus momentos de ocio se hacen los institutores de sus hijos e hijas, recibiendo también los niños de sus amigos, sea oficiosamente, sea mediante una retribución”. Es este el único medio de educación que poseen los campesinos “instrucción bien débil, bien incompleta que los niños no pueden todavía adquirir algunas veces sino haciendo una diaria jornada de una o dos leguas”⁹⁹⁷. Otros agricultores optaban por trasladarse a la ciudad para poder educar a sus hijos: el señor Francisco Pineda “casado y con siete hijos” quien vivía “en el valle de Palomares arrendando retacillos de terreno para poder sostener a [su] familia” solicitó al Cabildo de Concepción en 1845 un terreno en dicha ciudad, puesto que sus “hijos están en la mejor edad para educarlos aunque sea en lo más esencial que debe saber el hombre, lo que sólo podr[ía] conseguir avencindándo[s]e en esta ciudad”⁹⁹⁸. Esto demuestra que aún los productores independientes, aunque fuesen modestos, estaban preocupados por la educación de su descendencia.

Por otro lado, la mayor parte de los hacendados “trata de establecer escuelas a su costa, y hasta obligan a sus inquilinos a enviar a sus hijos a ellas, animándolos con promesas y

⁹⁹⁷ GAY, Claude. *Agricultura Chilena...* Op.Cit., p. 156.

⁹⁹⁸ Citado en SALAZAR, Gabriel. *Ser niño huacho...* Op.Cit., p. 61.

atenciones”⁹⁹⁹. Notamos aquí una diferencia entre la iniciativa privada de “los buenos padres de familia” que ya son letrados, y que por sí mismos enseñan a sus hijos, cobrando eventualmente una retribución (lo que demuestra que no se trata de personas de la elite que dudo cobrarían por tal servicio a los hijos de sus amigos), y la iniciativa paternalista de los hacendados por sobre los inquilinos que parecen reticentes a ingresar a este sistema de educación formal que probablemente distraía a sus hijos de sus labores en el campo. Refiriéndose Gay a los inquilinos laboriosos que logran convertirse en propietarios, alude al hecho que los habitantes del campo están “deseosos de libertarse de [esta carrera] para ocuparse de otras cosas, tratando de dar a sus hijos una profesión industrial”¹⁰⁰⁰: no sabemos si esta profesión industrial implica o no la posesión de una educación formal, pero es tal vez el caso, lo que reafirmaría la idea de que los pequeños propietarios intentaban instruir a sus hijos cuando tenían los medios para ello.

Los colonos extranjeros también aparecen como favorecidos en cuanto a la posibilidad de acceder a la educación formal: en la colonia cercana a Puerto Montt se establecieron 6 escuelas por el gobierno a las que asistían 274 niños, y una pequeña biblioteca con libros en alemán y en español¹⁰⁰¹. La política educacional del gobierno también llegó a otros sectores, como analizaremos con más detalle en el capítulo final, pero da la impresión de que existe un especial cuidado en el trato a los colonos extranjeros en este punto, por la idea de que éstos valoraban más que los nacionales la necesidad de adquirir conocimientos formales.

En resumidas cuentas, un análisis del capital cultural nos permitió delimitar con más precisión quiénes podemos comprender como sectores de clase media rural: por un lado, los “medianos hacendados” que residen en provincia, a diferencia de los que tienen casa en Santiago, se encuentran en menor contacto con la cultura dominante y esto permitiría entenderlos como clase media rural: su adhesión a una cierta cultura “campesina” los sitúa, con independencia de que su situación económica sea relativamente favorable, más bien del lado de un grupo dominado que de uno dominante. Queda sin embargo por determinar si los grupos de hacendados provincianos no podían constituir lo que podríamos llamar una “elite local”. Esto lo intentaremos resolver al analizar el capital social. Esto en cuanto a la diferenciación hacia arriba. En cuanto a la diferenciación hacia abajo, vimos que si bien la educación formal no era un

⁹⁹⁹ GAY, Claude. *Agricultura Chilena... Op.Cit.*, p. 156.

¹⁰⁰⁰ *Ibid.*, p. 193.

¹⁰⁰¹ *Ibid.*, p. 348.

requisito esencial para estimar que un productor pertenecía a la clase media rural, sí lo es en cambio la adopción de ciertos valores y principios de una “ética capitalista” del trabajo, del ahorro y de la acumulación, principios apreciados por la clase dominante y que por lo tanto trazan la frontera inferior de la clase media en el campo cultural. La misma adopción de una “ética capitalista” lleva a estos agricultores, “buenos padres de familia” a apreciar el conocimiento formal lo que los llevaría a emprender acciones que permitieran la escolarización de sus hijos.

4. Capital Social.

A continuación estudiaremos las formas que toma el capital social en relación con los vínculos familiares, en tanto la familia estable constituye una forma de reproducción del capital poco común en los sectores populares y más cercano a las clases media y alta. Después analizaremos las relaciones de los pequeños y medianos empresarios agrícolas con la hacienda, vínculos que son de subordinación, pero también de favores y conflictos. Finalmente, presentaremos algunos indicios que tienden a cuestionar la pertenencia a la clase dominante de todos los representantes del “poder local”, lo que permitiría considerar que una parte de los hacendados “provincianos” pertenecen a la clase media y no a la clase dominante.

4.1 Familia y agricultura

A la base del capital social de todo individuo se encuentra obviamente la familia: en el mundo rural ésta no es de poca importancia. Y es que cuando los lazos familiares son débiles, o bien establecidos sobre bases que no son las tradicionales, los recursos que la persona puede movilizar en torno a su grupo familiar son escasos. De parte de la sociedad dominante, existe una crítica permanente a la renuencia de los peones a formar “familias cristianas”¹⁰⁰², esto es, unidas por el lazo del matrimonio. En efecto, “la mayoría del pueblo hace vida marital sin pasar por el matrimonio y cambia de esposas a gusto... la inmoralidad ha llegado a tal punto que en los campos es moneda corriente y no provoca crítica alguna”¹⁰⁰³, por lo que las tasas de

¹⁰⁰² BARROS, Lauro. *Ensayo sobre la condición...* Op.Cit., p. 18.

¹⁰⁰³ C.E. Bladh, *La República de Chile 1821-1828*, Imprenta Universitaria. Santiago, 1951, citado en MELLAFE, Rolando y SALINAS, René. *Sociedad y población rural...*, Op.Cit., p.154.

ilegitimidad de los hijos eran muy elevadas, y fueron aumentando a lo largo del siglo. Esto se explica en parte por el requerimiento de un mínimo de capital económico que permitiera formalizar los lazos, por “la alta contribución que cobra el clero por la ceremonia religiosa de la boda”¹⁰⁰⁴, lo que se aplicaba a todo tipo de ceremonias religiosas (bautizos, entierros...), por lo que “respetar las normas de la sociedad civil no era, pues, para campesinos y peones, ni fácil, ni barato”¹⁰⁰⁵, y se ven muchos testamentos que ordenan la venta de un pedazo de tierra con el objeto de pagar por el funeral del causante¹⁰⁰⁶. El matrimonio implica también la realización de una gran fiesta, con cordero asado, gallinas, aguardiente y anisado¹⁰⁰⁷, que reúne a toda la comunidad, y por la que alguien debe pagar. Pero por sobre todo, si los hombres que eran simples peones “no formaban familia”, era porque un “‘peón-gañán’ no podía, ni él mismo, mantenerse con el jornal que pagaban entonces por su trabajo”¹⁰⁰⁸. Por lo tanto, la existencia de una unión matrimonial ya es un indicio de una situación económica algo más aventajada. Manuel de Salas establecía esta relación entre la existencia de una cierta estabilidad económica y el matrimonio: “el hombre luego que tiene una ocupación subsistente, su primer deseo es llenar las intenciones de la naturaleza casándose, cuando no, huye y detesta una carga que ha de poder llevar, que hará un autor de unos seres precisamente miserables, que sean como sus padres, vagos, sin hogar ni domicilio ni más bienes ordinariamente que los que apenas cubren su desnudez”¹⁰⁰⁹.

Es que en efecto, mucho más que un símbolo de estatus, el matrimonio es una forma de adquirir y reproducir otras formas de capital. Salazar explica que la figura del “inquilino-peón” (*Cfr. supra* p. 237) estaba fuertemente ligada a la soltería del que solicitaba integrarse a la hacienda, puesto que la soltería implicaba la ausencia de un proyecto empresarial de acumulación de capital: el hombre soltero tenía más flexibilidad para atender a los requerimientos del patrón, ya que no tenía un proyecto familiar propio. Así, el hacendado debía entregar su venia al inquilino-peón que fuese a contraer matrimonio, puesto que dicho lazo

¹⁰⁰⁴ C.E. Bladh, *La República de Chile 1821-1828*, Imprenta Universitaria. Santiago, 1951, citado en MELLAFE, Rolando y SALINAS, René. *Sociedad y población rural...*, Op.Cit., p. 154.

¹⁰⁰⁵ SALAZAR, Gabriel. *Labradores...* Op.Cit., pp.114-115.

¹⁰⁰⁶ BARAONA, Rafael, ARANDA, Ximena y SANTANA, Roberto. *Valle de Putaendo...* Op.Cit., p.175.

¹⁰⁰⁷ GAY, Claude. *Agricultura Chilena...* Op.Cit., p.

¹⁰⁰⁸ SALAZAR, Gabriel. “Ser niño ‘huacho’ en la historia de Chile (Siglo XIX)”, en *Proposiciones* N°19. Santiago: Ediciones SUR, 1990, p.58.

¹⁰⁰⁹ DE SALAS, Manuel. “Representación al Ministerio de Hacienda, hecha por el Síndico de este Real Consulado, sobre el estado de agricultura, industria y comercio de este Reino de Chile”, *En*: GODOY, Hernán. *Estructura social de Chile*, Op.Cit., p.128.

implicaba siempre un cambio en las relaciones entre patrón e inquilino, que tendía más a la independencia de este último en perjuicio del primero¹⁰¹⁰.

En efecto, el matrimonio era la forma por excelencia de multiplicación del patrimonio familiar: éste permitía la acumulación de dos patrimonios que podían potenciarse y complementarse, de ahí la importancia de las dotes: “la mayoría de los testatarios acostumbraban diferenciar los bienes que ‘habían traído al matrimonio’ de los que ‘habían comprado durante el matrimonio’. Con ello revelaban no sólo su propensión acumulacionista, sino también el carácter empresarial de la sociedad matrimonial campesina. Como promedio, una pareja empresarialmente exitosa lograba doblar y aún triplicar el ‘capital inicial’ durante su vida matrimonial”¹⁰¹¹: Salazar cita, entre otros, el caso de don Domingo Rodríguez de Talca quien aportó a su matrimonio “8 yeguas y un caballo manso”, y que a su muerte poseía un total de 76 cuadras de tierra (121 hectáreas), con 700 ovejas, 6 vacas y varias herramientas de trabajo. Este autor afirma que en ciertos casos los matrimonios “lograron acumular un patrimonio que era equivalente al de la clase media rural”¹⁰¹². Las dotes que se entregan a las mujeres tienden a complementar el patrimonio del marido con el objeto de hacer más eficiente la empresa familiar: si el hombre ya tiene tierras, la mujer viene dotada con herramientas de trabajo o ganado, y si no las posee, entonces la dote se entrega en tierras, pero “si bien la dote puede hacer propietario a un hombre que no lo era y aumentar las tierras de uno que ya tenía, en general hay una correspondencia socio-económica entre las familias de los contrayentes y la dote, por lo tanto no cambia la categoría del beneficiado”¹⁰¹³: esto es, los matrimonios se efectúan generalmente entre las familias de pequeños propietarios, y no entre peones y propietarios. En el Valle de Putaendo los apellidos se repiten, atestiguando de una cierta endogamia que permite la conservación del patrimonio familiar. En la zona de Colliguay, zona por excelencia de pequeña propiedad, Borde y Góngora observan que “las familias se unen entre sí muy frecuentemente, de manera que las mismas tierras circulan, por dotes y herencias, entre el mismo grupo de apellidos emparentados”¹⁰¹⁴. Esto atestigua de una forma de relación horizontal de capital social pero que permite multiplicar el capital económico.

¹⁰¹⁰ SALAZAR, Gabriel. *Labradores...* Op.Cit., p.44.

¹⁰¹¹ *Ibíd.*, p. 81.

¹⁰¹² *Ibíd.*, p. 82.

¹⁰¹³ BARAONA, Rafael, ARANDA, Ximena y SANTANA, Roberto. *Valle de Putaendo...* Op.Cit., p. 183.

¹⁰¹⁴ BORDE, Jean y GÓNGORA, Mario. *Evolución de la propiedad...* Op.Cit., p.87.

El hecho que la familia constituida sea una forma de capital social importante se refleja también en la distinción que se hace entre hijos legítimos e hijos naturales o ilegítimos al momento de testar: los primeros reciben las tierras en herencia, mientras que los segundos, si es que reciben algo, se trata de bienes muebles como dinero, “con los cuales los apart[an] de [sus] bienes”¹⁰¹⁵: la subdivisión de las tierras que muchas veces lleva a transformar heredades medianas en minifundios debe ser evitada a toda costa, y una de las maneras de evitar eso es apartando a los hijos naturales. Otro elemento que nos permite apreciar la importancia del capital social familiar se relaciona igualmente con la necesidad de evitar las subdivisiones, y es la práctica corriente de muchas familias de no realizar la partición de las tierras hereditarias y mantener el goce de la propiedad en comunidad: muchas veces no se conocían los deslindes ni cada uno de los herederos conocía la extensión de lo que poseía¹⁰¹⁶, lo que delata una forma conjunta de explotación de la tierra que debe haber permitido a lo menos mantener o tal vez incluso aumentar el patrimonio familiar.

La familia como forma de mantener y reproducir el capital económico también se da por el hecho que la familia es en sí misma una fuente de mano de obra: las familias campesinas eran numerosas en tanto permitían la utilización de todos sus miembros en la creación de una empresa familiar¹⁰¹⁷ en donde cobraba enorme importancia el trabajo femenino, y que, si prosperaba, podía luego recurrir a elementos asalariados para complementar o reemplazar esa fuerza de trabajo: es por ejemplo el caso del inquilino que utilizaba a sus hijos como “peones-obligados” de la hacienda, y que si se lo podía permitir, contrataba peones ajenos a la familia, aunque fuese por sueldos miserables¹⁰¹⁸. Y si los inquilinos podían contratar mano de obra asalariada, con mayor razón podían hacerlo los pequeños propietarios que poseían más tierra que ellos.

4.2 Los contactos con la hacienda

La hacienda es sin lugar a dudas el principal centro de poder social del mundo rural, Gay nos dice que sus propietarios son “las personas que en todo tiempo han tenido su parte de

¹⁰¹⁵ BARAONA, Rafael, ARANDA, Ximena y SANTANA, Roberto. *Valle de Putaendo...* Op.Cit., p.158.

¹⁰¹⁶ *Ibid.*, p.167.

¹⁰¹⁷ SALAZAR, Gabriel. *Labradores...* Op.Cit., pp.134-135.

¹⁰¹⁸ SALAZAR, Gabriel. “Ser niño ‘huacho’...”, Op.Cit., p. 60.

influencia en las distintas clases sociales”¹⁰¹⁹. Como vimos al analizar el capital económico, el gran terrateniente se encontraba vinculado no solamente con el mundo rural, sino también con la maquinaria del Estado a través de la política y la ocupación de diversos cargos públicos, con el mundo del comercio y las finanzas, y también con otras actividades productivas como la minería¹⁰²⁰ (Cfr. Capítulo IV). El hacendado era entonces el centro de una red de contactos y de privilegios sociales gracias a estos contactos. Las relaciones entre los hacendados operaban en todos los niveles: familiares, círculos de amistad, pero también en formas más institucionalizadas, como la Sociedad Nacional de Agricultura, cuyo nacimiento puede remontarse a 1838, pero definitivamente establecida a partir de 1869, siempre acompañada de una publicación que daba a entender los puntos de vista de los terratenientes más destacados del país. Obviamente, la sede de la SNA se encontraba en Santiago, cuyo local le había sido facilitado por el Gobierno, y su directorio se componía de la *crème de la crème* de la aristocracia santiaguina¹⁰²¹. Pero no nos interesa tanto detenernos en las relaciones que estableció la elite terrateniente entre sí y en conexión con los demás grupos de la clase dominante, sino ver de qué manera se establecían las relaciones de las clases dominadas con este grupo: aquellos sectores que lograran entablar las relaciones más horizontales con este grupo y aprovechar en cierto modo su red de contactos, incrementaban notablemente su capital social, lo que los colocaba en una posición social superior al resto. Pero si la “horizontalidad” alcanzaba un punto tal que puede entenderse como igualdad, entonces nos encontramos frente a dos sectores de la clase dominante, y no frente a individuos de clase media.

El grado mayor de subordinación o más bien de desvinculación se produce evidentemente entre los hacendados y los peones libres. Estos últimos difícilmente conocían al patrón, tanto por su trashumancia como por el ausentismo de los hacendados. Los peones libres se relacionaban únicamente con los mandos medios de los empleados de la hacienda: capataces, vaqueros, o mayordomos, quienes tenían según Balmaceda la obligación de “acompañar[r] a los peones a los trabajos [e] instruir[los] en el modo de hacerlos a fin de asegurar su buena ejecución”¹⁰²². De forma mucho más lejana se contactaban con el administrador, que si bien se esperaba que “recorr[iera] diariamente todas las faenas de la hacienda deteniéndose en cada una de ellas todo el tiempo que sea posible [y] a diversas horas para que así pueda evitar los abusos de los peones

¹⁰¹⁹ GAY, Claude. *Agricultura Chilena...* Op.Cit., p. 102.

¹⁰²⁰ BAUER, Arnold. *La sociedad rural...* Op.Cit., p. 38.

¹⁰²¹ SCHNEIDER, Teodoro. *La agricultura en Chile...* Op.Cit., p.165-166.

¹⁰²² BALMACEDA, Manuel José. *Manual del hacendado...* Op.Cit., p.124.

i mayordomos”¹⁰²³, estaba con ellos en una actitud de desconfianza y vigilancia policíaca, es decir, en un pie de absoluta desigualdad y verticalidad. La libertad de los peones justamente los volvía ajenos a todo tipo de relación con las clases dominantes: era el roto alzado, insurrecto, sin ninguna lealtad con el patrón, el Estado o la Iglesia, y poseía sus propias redes de subsistencia y solidaridad, que en ningún modo lo vinculaban a la clase dominante¹⁰²⁴.

Los inquilinos en cambio, gracias a su estabilidad –mucho mayor a veces que la de los terratenientes, quienes iban rotando al ritmo de las herencias y de las compraventas de terreno¹⁰²⁵- se hacían conocidos de los patrones o por lo menos del arrendatario o administrador que dirigía la hacienda, eran personas respecto de las cuales existía una cierta confianza, cada vez mayor en la medida en que iban ascendiendo en la jerarquía hacendal. Los inquilinos a caballo por ejemplo estaban obligados a servir “de asistente en las casas durante un día i una noche cuando les toque el turno que se les señale”¹⁰²⁶, puesto que “en los trabajos de las casas no se pondrán peones forasteros, sino a los inquilinos de mas confianza”¹⁰²⁷. El permitir al inquilino servir “en las casas” de la hacienda implicaba un grado de confianza superior, puesto que no se dejaba a cualquiera invadir la privacidad patronal. Esta confianza implica obtener ciertas “ganancias”, derivadas generalmente del paternalismo hacendal: el hacendado “cuidaba” a sus inquilinos como si fuesen niños, e intentaba en ciertos casos darles educación estableciendo escuelas en las haciendas, ya que “dado el estado de dependencia en que normalmente vive el trabajador del campo en Chile, y su rudimentaria cultura, no se puede esperar que mejore sus condiciones materiales y morales por su propia iniciativa. Esta es una tarea cristiana y moralizadora del más alto grado que incumbe a la clase social que utiliza los esfuerzos de los trabajadores”¹⁰²⁸.

De esta forma, “el inquilinaje -a diferencia de otros sectores populares- se encontraba integrado subjetiva y objetivamente a la sociedad nacional [...] La integración subjetiva estaba dada por la intermediación patronal, que, en el nivel de lo simbólico, representaba al inquilino en las instituciones de la nación”¹⁰²⁹. A estos “beneficios” el inquilino respondía por la obediencia,

¹⁰²³ *Ibíd.*, p.122.

¹⁰²⁴ BENGOA, José. *El poder y la subordinación...* Op. Cit. pp. 25-29.

¹⁰²⁵ BAUER, Arnold. *La sociedad rural...* Op.Cit., p. 204.

¹⁰²⁶ BALMACEDA, Manuel José. *Manual del hacendado...* Op.Cit., p.128.

¹⁰²⁷ *Ibíd.*, p.121.

¹⁰²⁸ Carlos Reyes P., “La habitación del obrero agrícola”, *Primera semana social Agrícola* (Santiago, 1914), citado en BAUER, Arnold. *La sociedad rural...* Op.Cit., p.194.

¹⁰²⁹ BENGOA, José. *El poder y la subordinación...* Op. Cit. p. 22.

siendo “respetuoso delante de su señor, no osando jamás entrar en su casa con sus espuelas y manteniéndose a cierta distancia para hablarle. A pesar de ser muy amigo del cigarrito no se atrevería nunca a fumar en su presencia”. También respondía mediante la lealtad, pero ésta tenía un límite en su fidelidad a los miembros de su propio grupo, pues el inquilino era “en extremo reservado con su patrón o su superior a pesar de serle adicto, no mirando jamás por sus intereses ni tomando su defensa”¹⁰³⁰. Como vemos, el tipo de relación establecida entre el hacendado y el inquilino es de una verticalidad absoluta: el inquilino gana ciertos beneficios de su contacto con el patrón, pero a cambio de un grado de sumisión extremo, lo que implica que los términos del intercambio serán siempre demasiado desiguales. Lo que gana el patrón en su relación con el inquilino es infinitamente superior a lo que éste gana mediante su subordinación. Solamente en ciertos casos el patrón podía llegar a aceptar las empresas más independientes del inquilino, apoyando el tránsito del fiel servidor a su estatus de propietario y de morador en los pueblos aledaños a la hacienda, lo que le permitía mantener su poder en el pueblo a través de un “representante”¹⁰³¹. En estos casos la relación revestía un grado mayor de igualdad, en tanto el beneficio obtenido por ambas partes era más equilibrado. Esto explica también la situación de estos inquilinos exitosos y transformados en pequeños o incluso medianos propietarios, pero que se rehusaban a dejar la hacienda: continuaban en estado de servidumbre en tanto esta estrecha relación con el centro del poder hacendal constituía un beneficio importante, al que no existía razón para renunciar, especialmente si ya se tenían los medios para ser independiente, y que la relación con el patrón se había tornado mucho más cercana a una asociación con fines comerciales (por ejemplo mediante contratos de mediería entre inquilinos y patrones) que a una subordinación personal y peonal.

La gran mayoría de los empleados (vaqueros, capataces...) se encontraban en una situación similar a la de los inquilinos, en tanto su estatus había sido adquirido generalmente como resultado del ascenso en la escala jerárquica de la hacienda, pero el grado de confianza depositado en ellos era aún mayor: conformaban el “comando central” de la hacienda¹⁰³², tenían los conocimientos especializados en sus áreas y dirigían a los demás trabajadores. Los empleados como el llavero manejaban cuentas y dinero, se preocupaban del abastecimiento de la

¹⁰³⁰ GAY, Claude. *Agricultura Chilena...* Op.Cit., p.153.

¹⁰³¹ BENGOA, José. *El poder y la subordinación...* Op.Cit., p. 21.

¹⁰³² SALAZAR, Gabriel. *Labradores...* Op.Cit., p.39.

hacienda y para ello hacían negocios con los proveedores¹⁰³³. El capataz era “reputado como la autoridad de la hacienda después del patrón, administrador y mayordomo”, y tenía “bajo su inmediato cuidado i responsabilidad”¹⁰³⁴ los bienes de la hacienda. El capataz de la hacienda *Las Casas de Quilpué* era “pagador de peones, vigilante, hombre de confianza de las casas y pertenecí[a] a la clase media en ciernes, de San Felipe [...] Aparece don Cesario girando en la cuenta bancaria, haciendo depósitos, encargándose junto al mayordomo de los pagos [...] La hacienda le ponía caballo y a veces coche para el cual se tenía preparada permanentemente ‘la piara de don Cesario Barcina’”¹⁰³⁵. Esto quiere decir que por su posición de confianza obtenía el goce de ciertos beneficios además de la consideración social (por el denominativo “don” que estudiaremos en detalle al analizar el capital simbólico).

La relación de igualdad era aún mayor con el administrador. Como ya vimos, en los casos de los patrones más absentistas el administrador era una persona de una condición social “más afín a los amos que a los inquilinos”¹⁰³⁶, y podía comer con los dueños¹⁰³⁷ o incluso llegar a ocupar la casa de los amos. Por otro lado, parece haber una tendencia a marcar una línea divisoria entre el administrador y el propietario: Balmaceda recomienda que viva “en un departamento separado de las casas de la hacienda”, aunque admite que se produzcan excepciones¹⁰³⁸. Sin embargo en la lista de sus obligaciones deja entrever que no debe olvidar su condición de subordinado: “no debe salir de la hacienda sin permiso del patrón”, se le cobra multa si no cumple con su obligación de escribir puntualmente al patrón, debe llevar los libros de contabilidad “en la forma que el patrón lo ordenare”¹⁰³⁹. El administrador se encuentra entonces en una posición en la que recibe muchas prerrogativas (porcentaje anual de las cuentas de la hacienda, vida en la casa patronal), a cambio de un grado de subordinación, pero que es muy limitado. Existe una desigualdad, pero reducida, entre el hacendado y el administrador, y ambos sacan amplio provecho de esta situación, lo que permite afirmar que algunos administradores y otros empleados importantes formaban parte de la clase media rural. La situación será distinta si se trata de un pariente del dueño: en este caso, el nivel de capital social en que ambos se encuentran

¹⁰³³ BENGOA, José. “Una hacienda a fines de siglo...”, Op.Cit., p. 162.

¹⁰³⁴ BALMACEDA, Manuel José. *Manual del hacendado...* Op.Cit., p.124.

¹⁰³⁵ BENGOA, José. “Una hacienda a fines de siglo...”. Op.Cit., p.163.

¹⁰³⁶ BORDE, Jean y GÓNGORA, Mario. *Evolución de la propiedad...* Op.Cit., p. 163.

¹⁰³⁷ BENGOA, José. “Una hacienda a fines de siglo...”. Op.Cit., p.161.

¹⁰³⁸ BALMACEDA, Manuel José. *Manual del hacendado...* Op.Cit., pp.121-122.

¹⁰³⁹ *Ibíd.*, pp. 122-123.

es similar, y en este caso el administrador efectivamente podría considerarse como un miembro de la clase dominante.

Ahora bien, ¿cuál era la relación entre los pequeños propietarios y la hacienda? De acuerdo a Bengoa, el pequeño propietario de los alrededores de la hacienda tanto como el habitante del pueblo, “era independiente en términos de propiedad, pero no independiente en términos de autoridad y poder político”, ya que la relación con el hacendado no era solo de mano de obra, “sino una relación subjetiva de favores, de medierías, de derechos de talajes en los cerros, de diversas normas de colaboración, y principalmente de servicios a la hacienda cuando ésta lo requería”¹⁰⁴⁰. Es decir, Bengoa los sitúa en la misma relación de “subordinación ascética” con el hacendado que aquella que media entre éste y los inquilinos. Esta visión debe ser matizada: a nuestro juicio, el hacendado y el pequeño propietario mantenían relaciones de dependencia mutua y también relaciones conflictivas, que denotan la autonomía del pequeño propietario y en parte la manera en que lograba utilizar en su beneficio las relaciones con la hacienda. Por supuesto, la balanza siempre se inclinó del lado del hacendado, pero los términos de intercambio no eran tan desiguales como en el caso de los inquilinos.

Las relaciones de dependencia se daban particularmente en torno al crédito que los pequeños propietarios obtenían de las haciendas para financiar sus empresas agrícolas. En la segunda mitad del siglo XIX aparecieron en Chile los bancos e instituciones financieras, como la Caja de Crédito Hipotecario, que permitían obtener créditos en base a la propiedad agrícola. Antes de esto, siempre existieron financistas particulares, comerciantes o rentistas, que realizaban el negocio financiero, pero en todos los casos, la obtención de un crédito se encontraba mediada “por relaciones sociales o familiares”, pues “sólo los terratenientes que establecían un trato personal, y que representaban suficiente garantía para obtener préstamos bancarios e hipotecarios eran los favorecidos”¹⁰⁴¹. Por ejemplo, la Caja de Crédito Hipotecario otorgaba créditos únicamente a las propiedades avaluadas en más de \$2.000 pesos y el préstamo mínimo otorgado era de \$500 pesos. Hipotéticamente, por los factores de ingreso que hemos analizado algunos de los pequeños o medianos propietarios habrían podido cumplir a lo menos con estos requisitos mínimos. Pero la Caja realizaba además un engorroso sistema de aprobación del crédito, en el que obviamente entraban consideraciones más allá de las económicas: la reputación y los contactos del hacendado debían ser esenciales en este proceso. Por lo demás, los

¹⁰⁴⁰ BENGUA, José. *El poder y la subordinación...* Op. Cit. p. 120.

¹⁰⁴¹ BAUER, Arnold. “Expansión económica...” Op.Cit., p. 181.

préstamos otorgados por la caja eran de sumas más cercanas a los \$10.000, \$20.000 o más, que a los \$500: si se considera que el crédito no podía exceder nunca la mitad del valor de la propiedad, se entiende que se trata de propiedades de un valor bastante más elevado a aquellas que estamos considerando como nuestra potencial clase media rural. Por estas razones, “el crédito a las clases rurales bajas, antes y después de 1850, se canaliza a través de las grandes haciendas”, ya que no tenían la posibilidad de acceder directamente a las instituciones financieras¹⁰⁴². La relación entre prestamista y prestatario si bien siempre dejaba en posición subordinada al segundo, es sin embargo una relación de negocios, y en este sentido, mucho más igualitaria que aquella establecida con un asalariado. A través de este tipo de contactos comerciales, a pesar de que muchas veces iban en desmedro del pequeño propietario por los elevados intereses cobrados, le permitían de todos modos una relación de mínima horizontalidad con el hacendado. Es cierto que el crédito “dio a los hacendados una oportunidad para reiterar su control sobre los pequeños productores”¹⁰⁴³, pero por otro lado el pequeño empresario necesitaba del dinero para seguir adelante con su producción independiente. Y el hacendado también dependía en un sentido muy laxo del pequeño propietario: en efecto, con la expansión del ciclo triguero la hacienda, debido a sus formas extensivas de explotación, no alcanzaba a cubrir la demanda del mercado: una forma de suplir esta demanda fue haciendo negocios con los propietarios de los alrededores. La hacienda le compraba su producción al campesino – obviamente a precios más bajos que los del mercado- pero esto de todas maneras “condujo al reforzamiento de las tendencias pequeño-empresariales de los campesinos independientes”¹⁰⁴⁴. La relación comercial y financiera entre los productores y la hacienda no era una relación asentada sobre bases igualitarias, puesto que la hacienda ejercía un poder monopolístico en su área de influencia, abusando del pequeño productor, pero seguía siendo una relación de negocios, esto es, una relación mucho menos vertical y subordinada que el caso de la relación de servidumbre de que ligaba a los inquilinos con su patrón. Esto probablemente permitió en algunas circunstancias que el propietario obtuviera algún “favor” de parte del hacendado, con el objeto de mantener relaciones comerciales amigables, puesto que en el trato comercial el pequeño propietario se vinculaba directamente con el propio terrateniente o con los empleados de rango más elevado. Los pequeños propietarios vecinos a la hacienda también operaban como

¹⁰⁴² *Ibid.*, pp. 192 y ss. y p. 181.

¹⁰⁴³ *Ibid.*, p.181.

¹⁰⁴⁴ SALAZAR, Gabriel. *Labradores...Op.Cit.*, p.40.

proveedores de algunos insumos que ésta no producía, y es así como el llavero de *Las Casas de Quilpué* –quien llevaba ‘la caja chica’- “aparece en las cuentas casi semanalmente entendiéndose con este personaje [el abastecedor de grasa, charqui y cuero] con el cual lo debe haber unido no sólo una relación comercial”¹⁰⁴⁵.

Otro tipo de relación que unía a los pequeños propietarios con los hacendados eran las relaciones políticas: la hacienda era para el hacendado un centro de poder político¹⁰⁴⁶. El electorado cautivo era por supuesto el inquilinaje de quienes no se cuestionaba su adhesión al candidato del patrón¹⁰⁴⁷. Sin embargo, estos no pudieron comenzar a votar de forma masiva sino desde 1874 con el fin del sufragio censitario (*Cfr. supra* p. 101). Antes de esta fecha, el electorado rural debió componerse en gran parte de los pequeños propietarios rurales que pagaban tributos y que por tanto podían probar su renta, de la misma forma que los artesanos y comerciantes. Sin embargo, de acuerdo a Heise los pequeños propietarios rurales se encontraban sometidos de la misma forma que los inquilinos a la tutela del gran latifundista de la zona, pero debe tenerse en cuenta que este autor se refiere más bien a los “dueños de un cuarto o de media cuadra de suelo [que] se veían obligados a trabajar en los dominios del terrateniente como jornalero o, más frecuentemente, como medieros”¹⁰⁴⁸, esto es, a propietarios que hemos considerado como minifundistas y que hemos excluido de nuestro concepto de clase media rural. Por lo tanto, no estamos convencidos de que todos los pequeños y medianos propietarios rurales se hayan encontrado en el mismo nivel de subordinación electoral que los inquilinos: probablemente nuestra clase media rural podía ejercer su voto de forma más libre, por lo que se trataba de algo negociable. Los favores que podía obtener el pequeño propietario a cambio de su voto no debían ser menospreciables. Por cierto, sí existió la práctica de compra de votos en los pueblos. Los vecinos del provinciano que nos pinta Ruiz Aldea se preguntan:

“-¿Y vendrán, pues, a comprar votos este año? -¡Cómo no han de venir! – le contestaron. ¡Si ésta es la primera parte del programa! – Pero ha de ser con plata y no con palabras – agregé con disimulo uno de la rueda. – Por supuesto que sí –dijeron todos-, porque sin plata no hacen nada. ¿Qué valen promesas de libertad y progreso, y...? No señor, lo que vale es la plata, y dejémonos de bromas, no hay mejor *programa* que ella”¹⁰⁴⁹.

¹⁰⁴⁵ BENGOA, José. “Una hacienda a fines de siglo...”. *Op.Cit.*, p.162.

¹⁰⁴⁶ HEISE, Julio. *Historia de Chile. El periodo parlamentario 1861-1925. Tomo II...* *Op.Cit.*, p. 247.

¹⁰⁴⁷ *Ibid.*, pp. 259-260.

¹⁰⁴⁸ *Ibid.*, p. 243.

¹⁰⁴⁹ RUIZ ALDEA, Pedro. “Una zurra de baile...” *Op.Cit.*, p. 52.

La compra de votos debía orientarse a esta clientela electoral que tenía un grado de independencia, los pueblerinos y pequeños propietarios, y no al público cautivo de la hacienda, El voto es una mercancía apreciada, y a cambio de éste se pueden obtener beneficios pecuniarios o de otra índole, lo que implica que el hacendado no era un señor feudal todo poderoso sobre los productores que rodeaban a la hacienda: estaba obligado a negociar y a transar favores para obtener su parte de poder social. Es cierto que los inquilinos y los propietarios rurales (minifundistas) completamente sometidos al latifundio también recibían después de cada elección un “premio” –grandes comidas organizadas por los patronos o incluso a veces regalos en dinero, aunque de forma muy excepcional-, pero en el fondo, su voto no era en ningún caso negociable, y no podían sacar de él ningún otro provecho puntual que el de la buena comilona que acompañaba generalmente a la fiesta electoral¹⁰⁵⁰.

Por otro lado, las relaciones con el hacendado también pueden ser un poco conflictivas, especialmente en lo que se refería a los deslindes de las propiedades. Por un lado, la hacienda va ganando terreno sobre los pequeños propietarios, absorbiéndolos mediante compras de tierras que van acabando con sus espacios de independencia¹⁰⁵¹. Pero por otro lado, los pequeños propietarios también avanzan sobre la hacienda, lo que a la larga les puede otorgar beneficios. Balmaceda estima que un administrador siempre debe “saber los derechos i servidumbres que tienen las tierras que administra, para evitar que se pierdan derechos i los vecinos los ganen por prescripción”, por lo que “procurará siempre cultivar relaciones amigables con los vecinos i contenerlos en los límites de los derechos i privilegios legales que gocen sobre la hacienda a fin de que no extiendan éstos ni pretendan establecer otros nuevos”¹⁰⁵². Estas prevenciones dan fe de las tensiones entre la hacienda y sus vecinos – que podían ser otras haciendas- pero también en muchos casos pequeños propietarios: como existen riesgos, el hacendado debe ser cuidadoso y procurar encontrarse en buenos términos con el vecindario: la necesidad de mantener “relaciones amigables” era el resultado de la presión que ejercían los pequeños propietarios para ganar tierras sobre la hacienda, y que podían por lo tanto traer beneficios a éstos. Los conflictos de deslinde se presentaban muchas veces cuando existían contratos de mediería con la hacienda¹⁰⁵³, esto es, cuando el pequeño propietario se encontraba en una suerte de asociación comercial con la gran propiedad.

¹⁰⁵⁰ HEISE, Julio. *Historia de Chile. El periodo parlamentario 1861-1925, Tomo II...* Op.Cit., p. 260.

¹⁰⁵¹ BENGOA, José. *Haciendas y Campesinos...* Op.Cit., p.147.

¹⁰⁵² BALMACEDA, Manuel José. *Manual del hacendado...* Op.Cit., p.121.

¹⁰⁵³ BENGOA, José. *Haciendas y Campesinos...* Op.Cit., p.145.

4.3 Relaciones con el poder local y entre pares.

Como vimos en otros apartados, existen ciertos hacendados que parecen poder asimilarse en varios aspectos a la clase media rural de pequeños propietarios, tanto por la modestia de sus medios como por su relación más estrecha con el trabajo de la tierra y la cultura campesina. Estos hacendados se encuentran más bien en el sur del país donde existe menor concentración de la propiedad y donde la sociedad rural es “mucho más popular, menos aristocratizante, más violenta que la de la zona central”, como en Ñuble, según Bengoa. En esta zona predomina el modelo cultural del “huaso rico y pillo”, aquellos hacendados que “no son señores de la tierra que viven en la ciudad, de la política y de los grandes negocios, sino campesinos acomodados (adecuadamente denominados ‘huasos’) que viven en el campo mismo, que lo deben trabajar a punta de vivezas, de negocios con los vecinos”, y ocurre entonces que “en el mercado de Chillán comen, en mesas contiguas, los campesinos que han llegado a vender sus productos y los propietarios más grandes que están haciendo trámites y negocios en la ciudad”¹⁰⁵⁴. Es decir, existe entre pequeños campesinos y medianos hacendados una relativa igualdad, relaciones sociales horizontales, y si alguno es más próspero que otro, esto se debe a su capacidad de hacer negocios con sus pares más que a relaciones de dominación entre ellos. Por ejemplo, Bengoa nos presenta el caso de una propiedad que en 1872 pertenecía a “don Diego Bórquez y contaba con menos de 30 hectáreas. Entre 1872 y 1889 el propietario realizó 38 adquisiciones de predios o partes de predios colindantes [...] una serie de familias (de apellidos Lagos, Becerra, Palacios, Muñoz y Montoya) se vieron reducidas en sus posesiones. Otra serie de familias (Caicedo, Hernández, Lobos, Huentecura) dejaron de ser propietarios y emigraron”, y en 1889 el predio contaba ya con más de 400 hectáreas, aunque se dividió entre los hijos, formando nuevamente propiedades más pequeñas, hasta que uno de los hermanos compró sus partes al resto, volviéndolo a reagrupar en 1912¹⁰⁵⁵. La propiedad que resulta califica dentro de nuestro concepto como “gran propiedad” (más de 200 hectáreas), pero proviene de una de muy modesta extensión, lo que demuestra la capacidad empresarial de su dueño, pero sobre todo la posibilidad de emprender negocios de forma igualitaria con los vecinos y a partir de eso construir una relativa fortuna.

¹⁰⁵⁴ *Ibíd.*, p. 150.

¹⁰⁵⁵ *Ibíd.*, p. 148.

Gay se refiere también a “esta tendencia del labrador chileno a convertirse en hacendado” que presta “grandes servicios a la agricultura, porque formando parte hasta cierto punto de la clase de los trabajadores que emplean, viven con ellos y contribuyen poderosamente a educar su inteligencia, enseñándoles a practicar sus costumbres más regularizadas y comunicándoles los conocimientos que la experiencia y el interés les han hecho adquirir”¹⁰⁵⁶. Según Gay los hacendados más modestos y que fueron propiamente campesinos entablan relaciones más igualitarias con sus trabajadores, y de esta forma mejoran su posición al poder entregarles conocimientos y valores que les pueden ser útiles. Al parecer las investigaciones de Bengoa concuerdan con las afirmaciones de Gay, pues en el Maule se observa que las casas del administrador y de los inquilinos se encontraban ligadas al cuerpo central de la vivienda patronal, y que todos ellos comían de la misma ración que se preparaba colectivamente. Estas prácticas se explican por los problemas de seguridad en el campo debido a los temidos salteos, pero sobre todo por el menor nivel de riqueza o renta del Maule respecto de la zona central: “el hacendado de esta región era de características más austeras, más campesinas, más ligado al trabajo de la tierra, más cercano a los trabajadores e inquilinos que aquellos que hemos visto en la zona central [...] en el Maule el patrón rural no era por lo general ausentista, estaba en su predio la mayor parte del año, se relacionaba en forma directa con ‘sus inquilinos’ o ‘su gente’”, y esto habría permitido un mayor avance en las economías campesinas de sus subordinados¹⁰⁵⁷. Salazar concuerda con esta visión puesto que entiende que los inquilinos de las propiedades más pequeñas se refundieron con la comunidad campesina¹⁰⁵⁸, es decir, estaban más igualitariamente relacionados con sus patrones.

Ahora bien, la literatura ha entendido que los hacendados provincianos de la zona de “Curicó, Talca y más allá del Maule” constituyeron una “oligarquía local” que “llegó a controlar la municipalidad, los juzgados, la policía”¹⁰⁵⁹. Para Luis Barros y Ximena Vergara “en las capitales de provincia y en los pueblos grandes, sobre todo del Valle Central, habita una pequeña élite que podríamos confundir con los llamados vecinos connotados. [...] su origen se remonta en muchos casos a viejas familias coloniales, propietarias de tierras desde antiguo, y en que la ley de la herencia ha ido desmembrando la heredad primitiva. Acaso hasta 1850 no hubiese diferencia entre este sector social y la aristocracia vecindada en Santiago. Sólo el auge

¹⁰⁵⁶ GAY, Claude. *Agricultura Chilena...* Op.Cit., p. 89.

¹⁰⁵⁷ BENGOA, José. *Haciendas y Campesinos...* Op.Cit., pp.121-122.

¹⁰⁵⁸ SALAZAR, Gabriel. *Labradores...* Op.Cit., p. 46.

¹⁰⁵⁹ BAUER, Arnold. *La sociedad rural...* Op.Cit., p. 65.

económico que comienza a partir de 1830 va concentrando la riqueza [...] siendo Santiago y Valparaíso importantes focos financieros y comerciales. Si bien este sector decae económicamente, sigue conservando su carácter de élite regional. [...] Tanto es así que la oligarquía de la capital seguirá reconociéndole su calidad de caudillos electorales. Ellos serán los regidores de los municipios y los electores de las provincias”¹⁰⁶⁰. La pregunta es si este control sobre el poder local basta para entender a este grupo como perteneciente o no a la clase dominante.

En primer lugar, podemos decir que el poder local, por lo menos hasta la emisión de la ley de Comuna Autónoma en 1891¹⁰⁶¹, es un poder limitado, no solo en su extensión, sino también en su intensidad. Mellafe y Salinas nos dicen que en La Ligua “la administración local ofrece servicios muy limitados, asegura el orden público y mantiene el capital inmobiliario de la comunidad. [...]. Los habitantes de la hacienda escapan a la vigilancia municipal, la que depende exclusivamente de la autoridad del hacendado o sus funcionarios”¹⁰⁶². Es decir que aunque un modesto hacendado que reside en provincia adquiriera un cargo público, su poder no se extiende hacia las grandes haciendas donde rigen las leyes del señor del lugar¹⁰⁶³. El ámbito de acción que poseen las autoridades locales es acotado, pues el poder de los cabildos frente al gobierno central era, al decir de Jotabeche en 1845, escasísimo:

“sé mui bien lo que hai que contestar, por medio del intendente respectivo, a un cabildo de provincia que incurre en la *huasería* de tocar las puertas de un ministerio para pedir fondos. I como puede suceder que muchos los hayan solicitado i estén esperando contestación, les prevengo que esperen en Dios i se contenten con el *modelo* que voi a transcribir: Dice así: [...] *S.E. el presidente considera [su solicitud] justa i digna de la mayor atención [pero] tiene el sentimiento de no acceder a ella por estar agotados los fondos de que puede disponer el gobierno en el presente año [...]* En cuya confianza queda durmiendo la solicitud i se echa a dormir el cabildo, como es mas que probable que se queden durmiendo los ministros, la legislatura, los cabildos, los intendentes [...] dentro de treinta i tantos años, a más tardar”¹⁰⁶⁴

Es de notar el uso del término “huasería” para referirse a la actitud de los cabildos, lo que denota la ignorancia en que las municipalidades se encontraban respecto de las formas de operar del poder central, su actitud campechana y poco al corriente de las formas de relacionarse con

¹⁰⁶⁰ Luis Barros y Ximena Vergara. “Los grandes rasgos de la evolución del Estado en Chile: 1820-1925”, en *Estudios Sociales N°5*, Mayo 1975, citado en CERDA, César. *Historia y desarrollo de la clase media...* Op.Cit., pp. 101-102.

¹⁰⁶¹ HEISE, Julio. *Historia de Chile. El período parlamentario 1861-1925, Tomo II...* Op.Cit., p. 259.

¹⁰⁶² MELLAFE, Rolando y SALINAS, René. *Sociedad y población rural...* Op.Cit., p. 59.

¹⁰⁶³ HEISE, Julio. *Historia de Chile. El período parlamentario 1861-1925, Tomo II...* Op.Cit., pp. 245-248.

¹⁰⁶⁴ VALLEJO, José Joaquín (Jotabeche). “El Provinciano”, Op.Cit., p.196.

las altas esferas del poder, sobre el cual no parece tener ninguna influencia. Esto nos dejaría entender que en el caso de las municipalidades más aisladas y menos acomodadas, la posesión de un cargo en el poder local no significaría necesariamente la existencia de una relación fluida con la sociedad central –situación que sí se daría en ciudades importantes como Copiapó, que describimos en el caso de la minería (*cf. supra* IV. 4.1), de los grandes centros urbanos como Valparaíso y Concepción, y probablemente con la mayoría de las capitales de provincia.

Con todo, la posesión de cualquier cargo público necesitó por mucho tiempo la venia del Gobierno y por ende algún tipo de conexiones con éste. A todas luces, un estudio profundizado de los “notables de provincia” está pendiente en nuestra historiografía nacional, y no queremos hacer afirmaciones sin poseer la información necesaria. Pero no parece del todo descabellada la idea de que algunos de estos “notables” con escasa relación con el poder central puedan ser entendidos como clase media. Solamente para ilustrar la complejidad de la cuestión, retomemos la “zurra de baile” de Ruiz Aldea, que pone en escena hacia 1860 la relación entre este “provinciano” que acoge a Félix, el “elegante de Santiago” comisionado para comprar votos en la región (aunque nadie sabe por qué partido), y al gobernador. El santiaguino “venía recomendado” donde el gobernador, quien

“se preparaba para hacerle un recibimiento extraordinario. El gobernador dudaba si se presentaría en talle o con manta de labor. Yo [el provinciano que acoge al santiaguino] había tenido la precaución de quitarme la mía, que era llana, y ponérmela doblada sobre el hombro [...] Su señoría entró también, pero con una capa *azul* de vueltas *coloradas*, de manera que no era posible distinguir el color político que dominaba en él, si el *rojo* o el *ministerial*”.

Luego el gobernador aparece algo confundido, y los dos visitantes lo invitan a sentarse, pero él contesta “-Gracias, paradito no más. - El gobernador se sentó al fin en la punta de una silla como quien está pronto para escapar; nosotros lo hicimos con un poco de más libertad, poniendo las manos sobre las rodillas”¹⁰⁶⁵.

La preocupación demostrada por el gobernador ante la visita del santiaguino, su deseo de agradarle, la forma en que no se compromete con ningún partido político con tal de ser del gusto del poderoso visitante, y sobre todo su dilema de vestimenta –vestirse “de talle” o con “manta de labor”- demuestran que el gobernador se encuentra sometido a los designios de la capital, que se trata de una persona de la zona incómoda frente a un representante del verdadero poder. ¿Puede

¹⁰⁶⁵ RUIZ ALDEA, Pedro. “Una zurra de baile...”, *Op.Cit.*, p.54.

considerarse a este personaje como miembro de la elite, a pesar de su título de “su señoría”? Esto por lo menos deja el problema planteado.

Por lo demás, hay que considerar la evolución de estas “elites provincianas”: es posible que si bien durante la primera mitad del siglo XIX pudieran considerarse como clase dominante, a lo largo del siglo su posición social pudo haberse modificado. Según Barros y Vergara, su poder habría ido decayendo y a final del siglo sería más formal que real, puesto que al quedar estos sectores excluidos del reparto de las riquezas del salitre, sus modos de vida se distanciaron radicalmente de aquellos de la clase dominante capitalina¹⁰⁶⁶. Por lo demás, la Ley de Comuna Autónoma de 1891 si bien reforzó el poder local de los municipios, en tanto éstos quedaron encargados de organizar el mecanismo electoral, no lo hizo en el sentido de otorgar más atribuciones a las autoridades locales, sino más bien “transformó al municipio rural en una dependencia del latifundio [...] la intervención electoral del gran propietario adquirió todas las apariencias de la legalidad”¹⁰⁶⁷. Así, se reforzó más bien el poder de la elite central –cuyo representante era el latifundista de la zona quién residía principalmente en Santiago– que del poder local. Por lo tanto, podría pensarse que a finales de siglo, esta “elite de provincia” veía sus relaciones con la elite central agrietadas, y se encontraban marginadas en una sociedad dominada por lo urbano, debido a su arraigo fuertemente rural. Su poder político también había disminuido. En ese momento, su posición social se asemejaría entonces más a la clase media que a la dominante: se trataría entonces de un sector de clase media originado en sectores de la elite en declive.

Pero sin perjuicio de si afirmemos o no que ciertos grupos de las “elites locales” pertenecen a la clase media, parecen haber existido de todas formas personajes como estos modestos hacendados que no se encontraban ligados a los cargos públicos: el “provinciano” que recibe a Félix no parece ocupar ninguno, puesto que se declara dispuesto a vender su voto, “pero los opositores del día ofrecen tan poca cosa; esperanzas de destino para lo futuro; es decir, para cuando ellos triunfen, lo que de todas maneras es contingente. No; de vender yo mi voto lo vendería al contado, así no yerra uno”¹⁰⁶⁸. Este provinciano no está metido en política, pero tampoco se siente demasiado intimidado en presencia de “su señoría” el gobernador, y de la

¹⁰⁶⁶ Luis Barros y Ximena Vergara. “Los grandes rasgos de la evolución del Estado en Chile: 1820-1925”, en *Estudios Sociales* N°5, Mayo 1975, citado en CERDA, César. *Historia y desarrollo de la clase media...* Op.Cit., pp. 101-102.

¹⁰⁶⁷ HEISE, Julio. *Historia de Chile. El periodo parlamentario, Tomo II...* Op.Cit., p. 259.

¹⁰⁶⁸ RUIZ ALDEA, Pedro. “Una zurra de baile...” Op.Cit., p. 49.

misma forma acude a un baile en su casa que en la tienda del comerciante del pueblo, quien al ver llegar la visita “descolgó una guitarra y destapó una botella” acudiendo todos los presentes “al sonido de las cuerdas”¹⁰⁶⁹. Así, parece haber un mundo de relaciones relativamente igualitarias entre todos estos personajes, que comparten una sociabilidad común, existiendo una fluidez entre los representantes del poder local –el gobernador-, el hacendado provinciano y el comerciante del pueblo, y las visitas se aprovechan para en toda ocasión hacer negocios, ofreciendo “en venta animales gordos o flacos, según como los pidiese, porque de todas las calidades los había”¹⁰⁷⁰.

Por otro lado, muchos de los provincianos se sienten apremiados por todas las formas de poder que se ejercen sobre ellos: Jotabeche estima en 1845 que los burros son afortunados comparados con los provincianos,

porque este animalito no tiene, por lo regular, sino un dueño a quien sufrir, un amo que le apalee; i nosotros ¡Dios de mi vida! ¡cuántos burreros nos echan por delante...! Son innumerables. En primera línea tenemos a los ministros, el fisco y sus amables agentes de todas jerarquías i taimas. En seguida se nos vienen los intendentes con todas sus regiones de gobernadores, subdelegados, inspectores, i vijilantes, jente toda casualmente sin pero ni tacha. Luego nos cojen los curas [...] Después de misa, nos esperan los comandantes e instructores de milicias que también son unas perlas; i por último, nos recibe toda la morralla que ciñe espada, cordón o cingulo *puritatis*; morralla que siendo para el provinciano lo que los muchachos para el burro se cree en el derecho de montarle, punzarle, lacrarle, traerle i tomarle, sin tener que dar cuenta de ello a nadie¹⁰⁷¹

La administración civil, militar y eclesiástica aparece como una fuente de opresión para los habitantes de las provincias, y por tanto para los agricultores que en ella están obligados a residir. Esto nos deja entender que no todos los propietarios rurales se encontraban ligados a las redes de poder tanto local como central, sino sometidos a ella. Llama especialmente la atención la referencia a los “instructores de milicias”, que suponemos se refieren a la Guardia Nacional, colocando muy probablemente a los pequeños propietarios en sus filas, ocupando “las clases de cada batallón” (por sobre los soldados y por debajo de la oficialidad, puesto que estaban obligados a concurrir), de la misma forma que artesanos y pequeños comerciantes. (*Cfr. supra p.72*).

El capital social se construye entonces a nivel tanto horizontal como vertical. A nivel horizontal, el matrimonio y la familia “bien constituida” aparecen como elementos claves para la

¹⁰⁶⁹ *Ibid.*, p.57.

¹⁰⁷⁰ *Ibid.*, p.57.

¹⁰⁷¹ VALLEJO, José Joaquín (Jotabeche). “El Provinciano”, *Op.Cit.*, p.193.

realización de proyectos de acumulación de capital económico. En este nivel también pueden situarse las relaciones vecinales con los pares, y en cierto sentido, la creación de una “comunidad campesina” que une a los pequeños productores con sus trabajadores. A nivel vertical, resulta esencial el tipo de contactos establecidos con la hacienda: si bien existe dependencia entre pequeños propietarios y grandes hacendados, esta dependencia se construye en base a una relación comercial, y por lo tanto menos subordinada que el caso de los inquilinos. La necesidad en la que se encuentran los hacendados de seducir a una clientela política implica también un cierto margen de acción para los pequeños y medianos productores. Finalmente, la cuestión de la relación con el poder central determina la posición de clase del grupo que se ha calificado como de “elite provinciana” que ocupaba los cargos políticos locales. Si ésta es muy débil, podríamos comprenderlos como clase media. Si por el contrario es fluida y sobre bases igualitarias, se trataría de individuos integrados a la clase dominante. Al parecer estas relaciones habrían ido modificándose a lo largo del siglo XIX, perdiendo las elites de provincia cada vez más su vínculo con las elites centrales, pasando de ocupar una posición en la clase dominante a pertenecer a la clase media. Por último, existirían grupos de productores agrícolas ajenos al ejercicio del poder local, y más bien dominados por éste, que también podrían asociarse a la clase media.

5. Capital Simbólico

El capital simbólico asociado al grupo de clase media rural se relaciona por un lado con la respetabilidad que se adquiere gracias a la propiedad de la tierra, y por otro lado con la diferencia que existe entre el modo de vida (esto es, el tipo de consumo) rural y el urbano.

5.1 La propiedad como respetabilidad

La propiedad de la tierra ha colocado tradicionalmente a sus dueños en la cúspide de la consideración social. Durante el siglo XIX “se admiraban los valores, comportamientos y virtudes del conglomerado de mineros y comerciantes ricos, pero especialmente los de los grandes terratenientes; todos intentaban emularlos y abrigaban la esperanza de poder adoptar su

estilo de vida”¹⁰⁷². Esto, porque a la propiedad de la tierra se asocia una “mentalidad señorial”. El testamento de Juan Bargas a finales del siglo XVIII es un testimonio claro de los valores asociados a la tierra: “es mi voluntad que nunca jamás pueda vender ni enajenar sino que esté siempre permanente en la posesión de dichos bienes mis sobrinos...y si la vendiere sea nula y de ningún valor la venta...porque es mi voluntad que para siempre jamás se mantenga entre mis descendientes”¹⁰⁷³. La tierra se relaciona con la idea de linaje, de una familia que permanece y pertenece a un lugar a lo largo del tiempo, y esto es lo que entrega prestigio y posición social. Además la propiedad de la tierra permite ejercer la dominación sobre sus habitantes. La estratificación social que se produce en el siglo XVIII con el proceso de “inquilinización”, separando a los españoles ricos de los “españoles pobres” y mestizos proviene justamente de la mayor valoración de la propiedad de la tierra a partir de ese momento, debido al tránsito que se produce entre una sociedad ganadera y una agricultura cerealista¹⁰⁷⁴. Según Bengoa “las clases sociales locales nacieron de esta relación de señorío y servidumbre que se produjo en el Valle Central de Chile a partir de las últimas décadas del siglo XVII y se consolidó durante el siglo XVIII”, antes de eso no habían clases sociales propiamente tales, sino el conquistador español y el indígena conquistado¹⁰⁷⁵.

Sin embargo en sociedades “nuevas” como la chilena sin una verdadera aristocracia señorial, la razón de ser de este apego a la tierra pierde un poco de sus contornos: como ya hemos visto, el terrateniente chileno es de costumbres más urbanas que rurales y por lo tanto se encuentra apegado mucho más a la *idea* de ser propietario y patrón, que a una tierra en particular. Las innumerables ventas de grandes heredades, que rotaban entre un número determinado de apellidos¹⁰⁷⁶, son prueba de esta mentalidad de terrateniente “genérico”: hay que poseer una hacienda, pero no importa cuál. Gay distingue en 1862 entre “dos tipos de hacendados, los que tienen la hacienda como resultado de la herencia y los que se han dedicado tardíamente a la agricultura como mineros o comerciantes”, pero esto no marca realmente diferencias sociales, a lo más puede determinar una orientación distinta en el tipo de explotación, más tradicional y conservadora para los primeros, más empresarial y modernizante para los segundos¹⁰⁷⁷. Todo

¹⁰⁷² BAUER, Arnold. *La sociedad rural...* Op.Cit., p.60.

¹⁰⁷³ BARAONA, Rafael, ARANDA, Ximena y SANTANA, Roberto. *Valle de Putaendo...* Op.Cit., p.158.

¹⁰⁷⁴ GÓNGORA, Mario. *Origen de los inquilinos...* Op.Cit., pp.116-117.

¹⁰⁷⁵ BENGUA, José. *El poder y la subordinación...* Op. Cit. p.17.

¹⁰⁷⁶ BAUER, Arnold. *La sociedad rural...* Op.Cit., p.205.

¹⁰⁷⁷ GAY, Claude. *Agricultura Chilena...* Op.Cit., p.106.

“nuevo rico” puede legitimarse a través de la adquisición de tierras, como el caso de don Dámaso Encina en *Martín Rivas*.

El aura de prestigio social que rodea a la propiedad de la tierra también alcanza de algún modo a los propietarios más modestos, y de hecho, en ellos el “amor al terruño” es mucho más agudo que en los terratenientes, quienes son más bien rentistas de la agricultura que buscan en ella poder político u otra clase de beneficios independientes de una tierra específica, pero que no son campesinos. En efecto, una de las causas de las infinitas subdivisiones que sufren las propiedades más pequeñas y que terminan por transformarla en minifundio es la intensidad del lazo que une al hombre con su tierra: los herederos no quieren abandonar su lugar natal y se aferran al más mínimo espacio de terreno, aunque esto implique innumerables particiones hereditarias que terminan por pulverizar la propiedad¹⁰⁷⁸. Hacia 1860 Gay también denuncia este apego a la tierra natal, en tanto los propietarios que tienen 2 cuadras de tierra cerca de Santiago no quieren dejarla para ir a poblar las inmensas extensiones del sur a donde se terminan enviando colonos extranjeros en lugar de los nacionales¹⁰⁷⁹. Lo cierto es que el gobierno nunca estuvo realmente dispuesto a entregar estas tierras a colonos nacionales¹⁰⁸⁰, pero el testimonio sigue siendo decidor de la fuerte relación que ligaba al campesino con su tierra.

El motivo de este vínculo y la negativa a abandonarlo se debía también a la estima social que recogían los campesinos al ser dueños de su tierra: según Gay, todo

“labrador que conociera sus intereses debería aprovecharse de esta baratura [de las tierras del sur], comprar algunos terrenos para legar a sus hijos **la posición de hidalgos campesinos, título que ha sido y que será siempre el más apreciado en la sociedad**, y que es muy superior al de los operarios de las ciudades que emplean su fuerza física, y dejan dormir a su inteligencia con detrimento de **su independencia y su dignidad**”¹⁰⁸¹.

La propiedad de la tierra dignifica porque otorga independencia, a diferencia del obrero asalariado. Pero también porque un campesino que llega a ser exitoso ya no realiza por sí mismo el “trabajo físico”, que en sociedades aristocratizantes (pero no del todo aristocráticas) como la chilena deroga a quien lo ejecuta. Probablemente debamos considerar que el propietario rural de clase media ya se encuentra desligado de las tareas más pesadas del campo (si los inquilinos podían enganchar mano de obra asalariada, con mayor razón los pequeños propietarios, *cfr.*

¹⁰⁷⁸ BARAONA, Rafael, ARANDA, Ximena y SANTANA, Roberto. *Valle de Putaendo...* Op.Cit., p. 156.

¹⁰⁷⁹ GAY, Claude. *Agricultura Chilena...* Op.Cit., pp.90-91.

¹⁰⁸⁰ BENGOA, José. *Haciendas y Campesinos...* Op.Cit., p. 176.

¹⁰⁸¹ GAY, Claude. *Agricultura Chilena...* Op.Cit., p.90. El destacado es nuestro.

supra p. 237), y si bien sigue apegado a la tierra, lo es en la forma de la supervisión del trabajo de la mano de obra más que realizando por sí mismo las agotadoras labores de labranza. Pero el tránsito a esta posición se obtiene generalmente a partir de la existencia de verdaderas empresas familiares en las que todos se abocan al trabajo de la tierra, siendo éste el primer paso de entrada a la clase media.

Y es que ya la posesión de tierras por sí misma, con o sin trabajo manual, ennoblece a su dueño: por ejemplo en 1873 un propietario de dos sitios de “3.200 metros cuadrados con casa y todo, el segundo alrededor de medio cuarto de terreno” es llamado *don* Juan de Dios Galdames, y *don* José Marín que no tiene más que “media cuadra 14 varas de terreno más una cuadra 14 varas de terreno”¹⁰⁸² también posee el título de *don* que en la sociedad decimonónica chilena tiene todavía gran significado. Con mayor razón, los propietarios que logran mayor éxito reciben este apelativo, como “*don* Domingo Rodríguez de Talca” propietario de 76 cuadras¹⁰⁸³. Según Bengoa, el ser llamado “*don*” era la recompensa por haber alcanzado la independencia, y además para Salazar “el apelativo “*don*” era asignado en función del valor del patrimonio acumulado por un individuo [...] varios campesinos que se habían convertido en propietarios de tierras y una casa de ‘adobe y teja’ tomaron ese apelativo”. Esto quiere decir que refleja el estatus de un “campesino exitoso”, como los pequeños propietarios viñateros del Valle de Itata en 1822: aquellos con el apelativo “*don*” producían una cantidad sustancialmente superior de arrobas de vino que los que no poseían esta denominación¹⁰⁸⁴. Asimismo, los propietarios que se encontraban sometidos a la dominación crediticia de las haciendas también podían ser personas respetables: el libro de cuentas de una hacienda de Pelarco en 1863 muestra que varios de los deudores de la hacienda por sumas cercanas a los \$100 pesos por concepto de “venta en yerba” eran “*dones*” y “*doñas*”¹⁰⁸⁵, mostrándonos así que la sumisión a la hacienda en el plano económico no obstaba a un cierto reconocimiento social. En el mismo sentido nos ilustra nuevamente Gay, quien critica el orgullo que produce en los campesinos el hecho de convertirse en propietario y los aleja de sus hábitos laboriosos. Según él

“otro de los inconvenientes de las pequeñas haciendas a corta distancia de la capital es el espíritu de vanidad que acaba por apoderarse de los labradores que al verse de pronto en la categoría de hacendados, título que les hace pasar por caballeros, no creen deber practicar ningún trabajo fuera de

¹⁰⁸² BARAONA, Rafael, ARANDA, Ximena y SANTANA, Roberto. *Valle de Putaendo...* Op.Cit., p.215.

¹⁰⁸³ SALAZAR, Gabriel. *Labradores...* Op.Cit., p.81.

¹⁰⁸⁴ *Ibid.*, p.87.

¹⁰⁸⁵ BAUER, Arnold. “Expansión económica...”, Op.Cit., p. 233.

los que reclamen sus fincas. Educando en estos principios a sus hijos y en condiciones poco conformes con su educación primitiva, los alejan del campo y llegan a ser malos ciudadanos mientras que podían ser excelentes agricultores. Entre estas gentes no hay nada como la agricultura que pueda hacerles alcanzar una fortuna legal y segura; y nada consiguen con los empleos que obtienen en las ciudades y donde el desarrollo de sus pasiones los induce a cometer actos que rechaza la moral y a veces la justicia”¹⁰⁸⁶.

Esta situación preocupa especialmente al francés, pues hace referencia a este fenómeno incontables veces dentro de su obra: “este título de propietarios se toma a veces en su perjuicio llenándoles de orgullo y vanidad hasta hacerlos de buenos trabajadores que eran, haraganes y desgraciados [...] El propietario del sur, en donde un terreno de mediana extensión es fácil de adquirirse, es sobre todo inclinado a esta vida de ociosidad y holgazanería”¹⁰⁸⁷. Así mismo, el ascenso de inquilinos a propietarios se lleva acabo hasta que “el título de caballeros no viene a detenerlos en sus trabajos”¹⁰⁸⁸. Aunque para Gay el “título de caballero” indique el principio del fin de la pequeña empresa agrícola exitosa, no es menos decidor de la consideración social que lograban obtener los campesinos propietarios. Para los inquilinos que lograban independizarse de la hacienda, el título de “don” venía a coronar los esfuerzos de toda una vida de obediencia que era premiada con la independencia, como “Don Jesús Ibacache” o “Don Manuel Oliva” convertidos en pequeños propietarios de Encón y proveedores de la hacienda *Las Casas de Quilpué*¹⁰⁸⁹. Esto lleva a Bauer a considerar que los pequeños propietarios rurales se encontraban “en el mismo grupo social que los profesionales medios [...] la clase de los ‘mecánicos’, comerciantes al por menor y los dueños de industrias artesanales mayores”¹⁰⁹⁰, esto es, a todos los grupos que hemos venido considerando como integrantes de la clase media decimonónica. En este sentido son “gente decente”, tal vez en su escalón más bajo, pero en ningún caso son *rotos*.

Un factor que debía influir en la denominación de “don” de unos pequeños propietarios pero no de todos puede quizás relacionarse con su origen: muchos pequeños propietarios son los herederos de antiguas haciendas que se fueron subdividiendo, pero en el origen sus dueños eran “caballeros”, en cambio otros provienen de grupos más marginales que lograron ir ascendiendo, como quienes se instalaron en los pueblos fundados en el siglo XVIII y cultivaron las chacras de sus alrededores, cuando pudieron. Esto permitiría entender que algunos propietarios de mínimas

¹⁰⁸⁶ GAY, Claude. *Agricultura Chilena...* Op.Cit., p. 91.

¹⁰⁸⁷ *Ibid.*, p.175.

¹⁰⁸⁸ *Ibid.*, p.184.

¹⁰⁸⁹ BENGOA, José. “Una hacienda a fines de siglo...”. Op.Cit., p. 166.

¹⁰⁹⁰ BAUER, Arnold. *La sociedad rural...* Op.Cit., p. 58.

extensiones conserven la denominación de “don”, mientras que otros más exitosos como el caso de Bartolo Ramírez que analizamos anteriormente (*Cfr. supra* p.280) al parecer no la tenga.

Al interior de la hacienda, las diferencias de jerarquía también se reflejan en las diferencias de consideración social: los “inquilinos a caballo” son “jentes que tienen algunos bienes de fortuna i son más decentes, mas honrados”¹⁰⁹¹ que los inquilinos de a pie o los inquilinos-peones. El dibujo a continuación demuestra la rica manta del inquilino “de a caballo”, y sus estribos de madera tallada, además de una actitud orgullosa.

Imagen N° 14: El inquilino, siglo XIX¹⁰⁹²



¹⁰⁹¹ BALMACEDA, Manuel José. *Manual del hacendado...* Op.Cit., p. 127.

¹⁰⁹² SANTOS TORNERO, Recaredo. *Chile ilustrado : guía descriptiva del territorio de Chile, de las capitales de provincia, de los puertos principales.* Valparaíso: Libr. i agencias del Mercurio, 1872 (París : Impr. Hispano-Americana de Rouge Dunan i Fresne) [en línea]

<http://www.memoriachilena.cl/temas/documento_detalle.asp?id=MC0005739> [consulta: 17 de enero de 2008].

Algunos de estos inquilinos “de a caballo”, los que ya estaban en tránsito ascendente dentro de la jerarquía hacendal podían ser llamados “don”, como don Pedro Lazcano, domador de caballos, y don Bernardo Cabello, sota de los aradores de la viña, quienes ocupan el rango inferior dentro de los empleados de la hacienda. Por consiguiente, el mayordomo y el capataz así como el vaquero de la hacienda *Las Casas de Quilpué* son todos “dones”, mientras que los que se encontraban bajo su mando no lo eran. En la imagen siguiente, vale la pena comparar el atuendo –en especial los zapatos- del carretero y del capataz, y sobre todo la actitud displicente de este último para con el primero, con el que quedan claras las jerarquías sociales existentes entre los empleados y el resto de los trabajadores de la hacienda.

Imagen N° 15: Carretero y Capataz, siglo XIX¹⁰⁹³



¹⁰⁹³ Lámina 18 en GAY, Claude. *Atlas de la historia física y política de Chile*. París: En la Impr. de E. Thunot, 1854 [en línea] <http://www.memoriachilena.cl//temas/documento_detalle.asp?id=MC0001983> [consulta: 17 de enero de 2008].

Bengoa considera a los empleados más elevados como “la clase media en ciernes de San Felipe”¹⁰⁹⁴, y así también los clasifica Bauer¹⁰⁹⁵, y creemos que esto es correcto. Los administradores son o bien muy cercanos a la clase social dominante –cuando se trata por ejemplo de parientes del dueño- o bien han accedido a este puesto desde el inquilinaje, en cuyo caso adquieren la condición ventajosa de “empleado particular” que los sitúa por encima de sus subordinados no solamente en el plano laboral sino en el de su estima social¹⁰⁹⁶. En todos los campos del espacio social (económico, social, cultural y simbólico) los empleados de la hacienda aparecen ocupando una situación superior a peones y a los simples inquilinos, lo que los sitúa en una posición intermedia entre la clase dominante y la popular.

5.2 Consumo: el modo de vida rural.

La consideración social se refleja también en el tipo de consumo de las distintas clases de la sociedad, y naturalmente el tipo de bienes que representan el status van variando a lo largo del tiempo. Por ejemplo, los grandes terratenientes si bien ya desde el siglo XVIII se encontraban en la cima de la pirámide social, durante mucho tiempo no se distinguieron demasiado de las demás clases en su estilo de vida. Antes de la segunda mitad del siglo XIX, “los dueños de las haciendas llevaban una vida mui sencilla, exenta de lujo, hacian que las necesidades i las exigencias sociales estuviesen reducidas a su minimum”¹⁰⁹⁷. La elite tenía también “costumbres provincianas”, siendo sus únicas entretenciones la comida, la siesta y jugar a “la malilla”¹⁰⁹⁸, contentándose con casas coloniales de adobe y tejas de un solo piso¹⁰⁹⁹. La agricultura no era un negocio demasiado rentable hasta ese entonces, y no permitía llevar un tren de vida que se asimilara a las costumbres europeas.

Sin embargo, a partir de 1850 con la apertura de nuevos mercados para el trigo, y el desarrollo de un mercado financiero de créditos hipotecarios baratos pero accesible sólo a los más grandes propietarios, un modo de vida cada vez más europeizante se fue introduciendo en

¹⁰⁹⁴ BENGUA, José. “Una hacienda a fines de siglo...”. Op.Cit., p. 163.

¹⁰⁹⁵ BAUER, Arnold. *La sociedad rural...* Op.Cit., p. 163.

¹⁰⁹⁶ BORDE, Jean y GÓNGORA, Mario. *Evolución de la propiedad...* Op.Cit., p.163.

¹⁰⁹⁷ SCHEIDER, Teodoro. *La agricultura en Chile...* Op.Cit, p. 6.

¹⁰⁹⁸ GAY, Claude. *Agricultura Chilena...* Op.Cit., p. 104.

¹⁰⁹⁹ BAUER, Arnold. *La sociedad rural...* Op.Cit., p. 51.

las costumbres de los terratenientes. Así, las rentas de la agricultura comenzaron a invertirse “en la construcción de edificios suntuosos, en carruajes, en recepciones i espectáculos, i en los demás dispendios del lujo. Así, por ejemplo, según confesión de joyeros establecidos por esa época en la capital, sus ganancias anuales subieron a centenares de miles de pesos cuando se estableció la Caja de Crédito Hipotecario”¹¹⁰⁰. Sin embargo todos estos gastos se relacionaban mucho más con la vida santiaguina de los hacendados que con el estilo de vida que llevaban en el campo mismo. Gay, quien tuvo noticia de estas transformaciones hacia 1860 lamenta el poco cuidado con el que se tienen las casas hacendales en comparación con las grandes mansiones urbanas. Para él, el lujo que se estila en éstas debiera trasladarse al campo, lo que incitaría a los dueños a residir de forma más estable en sus fundos y sería de gran provecho para la agricultura¹¹⁰¹. Efectivamente, “el carácter predominantemente urbano de los intereses de los terratenientes chilenos [...] puede verse en la falta de grandes casas señoriales en las haciendas”¹¹⁰². Esto tiene por consecuencia que la diferencia entre el estilo de vida rural de los grandes terratenientes no se diferenció nunca demasiado de aquel que llevaban los propietarios más modestos. La diferencia se encontraba sí en que los grandes hacendados sólo pasaban en el campo unas “deliciosas vacaciones” dejando los lujos y comodidades para Santiago o Valparaíso, mientras que el resto debía residir todo el año en las mismas condiciones. Esto también debió hacer más difícil la absorción de las pautas de consumo dominantes por parte del resto de la sociedad rural, puesto les era difícil llegar a conocerlas sin trasladarse ellos mismos a la capital.

¿Qué estilo de vida llevaban los pequeños y medianos propietarios rurales? Por cierto, no podía ser superior al de la clase dominante, lo que implicaba mantenerse en un mundo más bien rústico. La “casa de adobe y tejas” era símbolo de estatus en comparación con el rancho de “barro y paja”¹¹⁰³. Según Mellafe y Salinas, en la primera mitad del siglo XIX una casa es una vivienda con una superficie construida superior a 60 m², un ‘rancho’ no sobrepasa los 30m² y un cuarto los 16 metros cuadrados¹¹⁰⁴, es decir vivir en una “casa” ya denotaba poseer una vivienda de una cierta amplitud. Sin embargo, la mayoría de las construcciones que se encontraban en los pueblos eran ranchos o casas en muy malas condiciones. En el caso de La Ligua, en 1842 menos

¹¹⁰⁰ SCNHEIDER, Teodoro. *La agricultura en Chile...* Op.Cit, p. 7.

¹¹⁰¹ GAY, Claude. *Agricultura Chilena...* Op.Cit., p. 105.

¹¹⁰² BAUER, Arnold. *La sociedad rural...* Op.Cit., p. 204.

¹¹⁰³ MELLAFE, Rolando y SALINAS, René. *Sociedad y población rural...* Op.Cit., p.52.

¹¹⁰⁴ *Ibíd.*, p. 57.

de un tercio de las habitaciones se consideraron para ser gravadas por un impuesto a la propiedad. En 1848, el promedio del valor de estas propiedades era de \$440 pesos, aunque casi la mitad valían entre \$60 y \$90 pesos. Esto quiere decir que el valor de la propiedad urbana no era muy alto, pero tampoco era despreciable: si consideramos que para ser dueño de una casa promedio un obrero debía ahorrar su salario anual completo (100 pesos) durante casi 5 años, se comprende que no cualquiera podía acceder a ello, aunque se tratara de “casas bajas, desiguales, cuyos muros parecen que han sido levantados según el sistema observado en la construcción de la torre inclinada de Pisa”¹¹⁰⁵.

Gay describe con su minuciosidad habitual las habitaciones de “los campesinos”. A pesar de ser bastante extensa, la reproducimos puesto que aporta muchos elementos de interés para nuestro estudio:

“Las habitaciones de los campesinos tienen el sello primitivo de la edad media. Son muy sencillas, bastante sucias, sin ninguna comodidad cuando sería tan fácil procurárselas. Los mismos campesinos son los que las construyen, ya con zarzos o cubiertos de tierra en el norte, ya con troncos de árboles o tablas en el sud, ya con tierra pisoneada [...] Estas rústicas moradas tienen techos de madera, tejas, o de barro; en todo los casos avanzan lo bastante para que sostenidos por pilares de madera [...] puedan formar esa especie de pasillo abierto que hemos visto ya en las casas de los propietario [...] Según la posición del individuo, estas viviendas siempre desprovistas de chimeneas se componen de muchos compartimentos, o a veces de uno solo que sirve para toda la familia formada en ocasiones por veinte personas [...] La cocina es casi generalmente una cabaña aparte, y no posee por lo regular otros trastos o utensilios que algunos toscos platos de barro hechos en los alrededores, y algunas piedras, de las que unas sirven de asiento y las otras colocadas en medio del hogar se emplean para sostener la marmita” [...] Los ranchos de las familias más acomodadas están mucho mejor dispuestos. Se componen entonces de varios cuartos destinados los unos a las niñas, y los otros para ciertos trastos y las provisiones; el del jefe de familia, siempre algo mejor amueblado, sirve casi siempre de comedor y de sala de trabajo. Las ventanas son raras, siempre sin vidrios, y a veces no las hay [...] Los alrededores de estas moradas corresponden perfectamente a su estado de sencillez y abandono. No se ve por lo general ni jardines ni árboles para refrescar la atmósfera [...] La pieza principal, la única verdaderamente amueblada y que sirve generalmente a la vez de cocina, de comedor, de cuarto de trabajo y de dormitorio, no contiene de ordinario sino una mesa pequeña, pero muy sólida, algunos bancos o sillas de madera cubiertos a veces con una alfombrita o con pellones, algunas malas imágenes de santos en las paredes, o alguna estatuita de la Virgen bajo un fanal de vidrio; y en el fondo un catre de madera blanca llamado *cuja*, con uno o dos colchones y cortinas, o bien un simple marco de madera con tablas atravesadas sobre el cual se extiende un cuero de buey más o menos bien cosido para sostener el colchón [...] los jóvenes duermen en verano debajo del corredor, tendidos en sus pellones, y en invierno en sotechado lleno de paja. Todas las jóvenes y niños duermen en el mismo cuarto, de frecuentemente al lado de sus padres y aun al lado de los recién casados sin que la moral se ofenda”. En el sur, hay un estrado, cubierto con alfombras del país y cojines donde las mujeres realizan trabajos de agujas, y que en la noche sirve para dormir¹¹⁰⁶.

¹¹⁰⁵ *Ibíd.*, p. 56.

¹¹⁰⁶ GAY, Claude. *Agricultura Chilena...Op.Cit.*, pp. 157 a 160.

Lamentablemente Gay nunca es claro si cuando habla de los “campesinos” este término se refiere a los campesinos independientes o a los inquilinos. Sabiendo que Gay visitó más bien grandes haciendas que pequeñas propiedades, tenemos la impresión que sus descripciones se refieren más bien a los trabajadores de la hacienda que a los independientes. De todas formas, nos deja entrever la rusticidad de la vida en el campo, pero con las pequeñas distinciones sociales que hacen la diferencia: Gay habla de “ranchos”, cuyo valor es de \$25 pesos cuando se manda a hacer por un carpintero y no de casas que tienen, según los avalúos de La Ligua, un valor muy superior, por lo que esto deja entrever un nivel de vida muy precario, que nos parece más cercano a los inquilinos que a los propietarios independientes. Los “ranchos” tienen efectivamente una connotación de una vivienda poco estable y popular, para poder asociarla a la clase media. Con todo, estos ranchos son de diversos tamaños según la fortuna de la familia. La presencia de la religión es de notar, puesto que los objetos religiosos son el único tipo de consumo suntuario que tienen las habitaciones en cuestión. En las colonias extranjeras del sur de Chile Gay nos dice que poseen “buenas casas”.

Los campesinos exitosos descritos por Salazar construían casas de “adobe y teja”, de la misma forma que los hacendados¹¹⁰⁷, pero en cuanto a los bienes de consumo no difieren mucho de los más pobres sino en la cantidad de los bienes que poseen más que en su calidad. Además de todos los bienes productivos (tierra y ganado), un campesino de Talca en 1813 declaró en su testamento “una paila grande, otra pequeña, 4 achas, un asadón, un tacho... el menaje de mi casa: dos mesas grandes, tres mesitas pequeñas, siete taburetes y un estantito pequeño... dos mates y sus bombillas forradas en plata, unas espuelas de plata... dos colchones, dos almuhados (sic), una sábana y dos frazadas”¹¹⁰⁸. Sería interesante conocer los bienes de un campesino de esta naturaleza de la segunda mitad del siglo, para ver si los bienes de consumo fueron variando cuando se modificaron los de la elite, pero en nuestro estudio que se limita al estudio de fuentes secundarias no hemos encontrado descripciones tan detalladas sobre la materia. Además debe tenerse en cuenta que la diferencia entre “rancho” y “casa” para determinar la clase social de un individuo tiene valor solo hasta mediados de siglo XIX, ya que a finales de siglo los hacendados

¹¹⁰⁷ *Ibíd.*, p.113.

¹¹⁰⁸ SALAZAR, Gabriel. *Labradores...Op.Cit.*, p.82.

comenzaron una política de construcción de viviendas estables para los trabajadores de la hacienda (proceso que va acompañado de la disminución de regalías)¹¹⁰⁹.

Volviendo a La Ligua, los bienes de los testamentos de sus residentes entre 1760 y 1840 dejan entrever muy escasos bienes, y la casi inexistencia de artículos suntuarios: “ni un instrumento, ni un mueble de lujo, ni una pintura, ni un libro; a lo más armas (sables con empuñaduras de valor), estampas de santos y crucifijos”¹¹¹⁰. Sus bienes son los utensilios domésticos más básicos, algunos muebles, herramientas de trabajo, pero la mayoría de la riqueza está constituida por el ganado, el metal amonedado o labrado y la tierra¹¹¹¹, es decir, la agricultura realizada a pequeña escala deja poca posibilidad de adquirir bienes de consumo más allá de los productivos. Las dotes igualmente dejan entrever una comunidad relativamente pobre: no se aportan ajuares sino herramientas de trabajo, animales, utensilios básicos y a veces algunas joyas¹¹¹².

Respecto de los hacendados medianos del sur de Chile, Bauer nos dice que sus tierras no les permitían llevar más que “un estilo de vida modestamente respetable, para no decir nada de una casa en Santiago”¹¹¹³. A finales del siglo XVIII Manuel de Salas relata que “los campos están llenos de gentes que llevando un nombre ilustre, son continuamente atormentados de la discordancia que hay entre aquél y su fortuna, idea que les hace más amarga y violenta su situación [...] no presentándoseles medios legítimos para enmendar su descalabrada fortuna, no perdonarán los prohibidos; para evitarlos y ocupar iguales gentes sin derogar, se ennobleció en Francia el arte de hacer cristales”¹¹¹⁴, con lo que probablemente se refiere a los herederos de haciendas que se han ido dividiendo disminuyendo el nivel de vida de sus dueños. Ya hacia mediados del siglo XIX, Gay encuentra que “estos hacendados de orden inferior forman en Chile una especie de sociedad distinta de la de los demás, viven en sus posesiones, y tienen bastante con sus productos, contentándose con cultivar los frutos más indispensables a sus necesidades sin pensar en sobrantes para cambiarlos por objetos que serían para ellos de una absoluta necesidad”¹¹¹⁵. Los hacendados medianos tienen entonces un nivel de vida muy modesto, en

¹¹⁰⁹ BENGUA, José. *Haciendas y campesinos...* Op.Cit. p. 120 y SCHNEIDER, Teodoro. *La agricultura en Chile...* Op.Cit., p. 122.

¹¹¹⁰ MELLAFE, Rolando y SALINAS, René. *Sociedad y población rural...* Op.Cit., p.62.

¹¹¹¹ *Ibid.*, p. 63.

¹¹¹² *Ibid.*, p. 61.

¹¹¹³ BAUER, Arnold. *La sociedad rural...* Op.Cit., p. 65.

¹¹¹⁴ DE SALAS, Manuel. “Representación al Ministerio de Hacienda...”, Op.Cit., p. 128.

¹¹¹⁵ GAY, Claude. *Agricultura Chilena...* Op.Cit., pp.110-111.

nada similar al de las elites centrales puesto que no “piensan en sobrantes” y ni siquiera en “objetos de una absoluta necesidad”, esto es, no tienen ningún lujo.

Sin embargo, ciertas comodidades no les son del todo ajenas: Mellafe y Salinas encontraron que en La Ligua existía a mediados del siglo XIX un número relativamente elevado de nodrizas, una práctica que se asocia a las familias más encumbradas. Pero aquí “madres de menor alcurnia buscaban nodrizas en ambientes sociales más bajos que los propios” lo que permitía no solamente alimentar a los hijos, sino que cuando se trataba de hijos ilegítimos, dejárselo a la nodriza mediante alguna compensación económica. Esto “proporcionó un mecanismo de liberación, podríamos llamarlo también de desenfado social, a las mujeres de medios económicos”¹¹¹⁶. Esto es, mujeres que no necesariamente pertenecían a la elite podían acceder a este tipo de servicios propio de las elites, lo que denota una asimilación de sus pautas de conducta. Y es que da la impresión que la sociedad rural de clase media se caracterizaba por mantener las costumbres que fueron durante mucho tiempo asociadas a la aristocracia terrateniente, pero que luego fueron abandonadas por ésta y reemplazadas por hábitos cada vez más europeos. Por ejemplo, los provincianos se caracterizan según Jotabeche por “el indefectible mate” y conservan esta costumbre a pesar de ser considerada como poco higiénica¹¹¹⁷ en comparación con el té, introducido con éxito entre los más ricos por los ingleses¹¹¹⁸, pero que durante mucho tiempo fue una práctica propia de las clases patricias.

El personaje provinciano de Ruiz Aldea también nos deja entrever diferencias entre el estilo de vida provinciano y el capitalino: al servir un refresco a su visitante santiaguino regaña a la criada por haber traído el aguardiente en el vaso de asta: “¿no te he encargado siempre que cuando haya gente, y sobre todo gente de Santiago, se sirvan las bebidas en el vaso de cristal?”, le dice. La criada contesta “Si yo no sé dónde para –me contestó ella a gritos-; desde que su merced tomó suero en él, no lo he visto más”¹¹¹⁹. De este pequeño diálogo, podemos deducir 3 indicadores de estatus: 1) en la casa de este hombre no hay más que un vaso de cristal (se queja luego de su elevado precio -2 reales, el sueldo diario de un peón- y de lo caro de la vida en provincia), 2) tiene una criada (en realidad más de una, puesto que llama a las “muchachas” para que lo atiendan) que le tratan de “su merced”, 3) sin embargo esta criada visiblemente no tiene los hábitos de una sirvienta de calidad, puesto que contesta a gritos, lo que pone incómodo a su

¹¹¹⁶ MELLAFE, Rolando y SALINAS, René. *Sociedad y población rural...* Op.Cit., p. 222 y p. 155.

¹¹¹⁷ VALLEJO, José Joaquín (Jotabeche). “El Provinciano”, Op.Cit., p. 198.

¹¹¹⁸ BAUER, Arnold. *La sociedad rural...* Op.Cit., p. 52.

¹¹¹⁹ RUIZ ALDEA, Pedro. “Una zurra de baile...” Op.Cit., p.49. El destacado es nuestro.

patrón frente al invitado. Es decir, tiene comodidades, pero escasas e imperfectas respecto del estándar capitalino. Lo que resulta gracioso de la descripción de Ruiz Aldea es que este provinciano parece conocer las costumbres de la capital, y estar jugando a incomodar a su visitante haciéndole conocer los “usos” provincianos casi en forma de castigo.

La vestimenta es otro mundo de las representaciones sociales. Por ejemplo en el tipo de montura que lleven los caballos: según Gay “lo que más realza la dignidad de la gente del campo es tener un excelente caballo y una buena montura”, montura cuyo valor puede variar entre los \$20 y los \$500 pesos. El vestido es todo un problema para el provinciano de Ruiz Aldea: se queja del precio de los pantalones que se mandó a hacer “para ponérmelos en estas elecciones y votar con más decencia”, lo que denota que la ropa nueva se manda a hacer para las grandes ocasiones, y luego está el dilema de cómo salir a pasear con su visitante de la capital: se viste de levita, poncho “y una corbata de lana que me enrosqué alrededor del cuello”, lo que causa extrañeza en su invitado, y sobre todo toma un bastón cogido en un cerco con “una de mis manos en que me había calzado el único guante que tenía [...] la otra mano la escondí en uno de mis bolsillos, del cual no debía salir sino hasta después de nuestro paseo”¹¹²⁰, lo que denota si no la pobreza del provinciano, a lo menos su falta de elegancia por no poseer los atuendos necesarios. Este hombre usa “poncho” y al llegar donde el gobernador se presenta el problema de qué hacer con su manta. Finalmente “había tenido la precaución de quitarme la mía, que era llana, y ponérmela doblada sobre el hombro”¹¹²¹. Gay nos dice que el poncho (corto) o la manta (larga) “sirve de capa a la clase inferior que no sale casi nunca sin cubrirse con ella, y pone en ella una especie de coquetería queriendo tenerla fina, a veces rica y de colores vivos, a pesar de que las mujeres del campo que las tejen tratan, por la mayor facilidad, de teñirla siempre de azul”¹¹²². Aquí el provinciano está complicado justamente porque su manta es “llana”, suponemos que esto se refiere a que no tiene ningún adorno que la haga más presentable para pararse frente al gobernador, quien, como lo vimos más arriba, también tenía dilemas de vestuario para presentarse frente al santiaguino, si “en talle o con manta de labor”, esto es, vestido de ciudadano o de campesino. Si bien los hacendados cuando visitaban sus dominios también usaban poncho, este vestuario no deja de ser representativo del mundo rural que los más grandes terratenientes compartían solo en algunas épocas del año.

¹¹²⁰ *Ibíd.*, p. 51.

¹¹²¹ *Ibíd.*, p. 54.

¹¹²² GAY, Claude. *Agricultura Chilena...Op.Cit.*, pp. 164-166.

En definitiva, los pequeños propietarios llevan un estilo de vida muy distinto al de los terratenientes, y si en la mayoría de los casos su pauta de consumo es ajena a los lujos de la capital, los provincianos, cuando pueden, tienen la tendencia de imitar a los portadores de la moda santiaguina: cuando un elegante de Santiago “trae barbas largas, el provinciano se las deja tamañas, i no se las peina ni se las lava nunca. Si viste un pantalón escocés, basta para que el mico se cubra, hasta las uñas, de listas i de cuadros colorados; con lo que le tenemos de arlequín”¹¹²³, es decir, emula los usos dominantes pero de forma defectuosa.

Mucho se ha dicho sobre las condiciones inhumanas en que vivían los inquilinos hacia finales del siglo XIX y principios del XX¹¹²⁴. Generalmente sus casas no eran más que ranchos o “chozas”, y sólo excepcionalmente eran reemplazadas, en los fundos con hacendados “progresistas” por casas de adobe con techos de teja o tablas de zinc y divididas en varias habitaciones¹¹²⁵. Sin embargo ciertos inquilinos se encontraban en una mejor posición. En el *Manual del Hacendado* se considera que los inquilinos de a caballo no están obligados a hacer trabajar a sus mujeres en la hacienda, a diferencia de las demás categorías de inquilinos¹¹²⁶. Esto obviamente denota la consideración social que se les tiene y la idea de que algunos de ellos pueden tener un pasar económico relativamente bueno que les permita dispensar a sus mujeres del trabajo asalariado (obviamente jamás de las labores hogareñas...). Nos deja también entrever que el poder dispensar a las mujeres del trabajo era un bien valorado, y que esto constituía un símbolo de estatus que probablemente también trataban de adquirir los individuos de la clase media.

Por su lado, el administrador y algunos empleados de mayor categoría llevaban un estilo de vida superior al de los simples inquilinos. El administrador ocupaba la casa patronal, o en otros casos un departamento independiente, que se distingue de la vivienda de los inquilinos “por su mayor amplitud y su aspecto más acogedor”¹¹²⁷ cuando el administrador proviene de dicho grupo social. Además, tienen varias prerrogativas que les dan acceso a bienes de consumo asimilables a los de la elite: en 1892 el administrador de la hacienda de *Las Casas de Quilpué* mandó a buscar un doctor a Valparaíso cuando su mujer estuvo enferma, y se le destinó una enfermera para que la cuidara por 12 días. El capataz de este mismo fundo tenía a su disposición

¹¹²³ VALLEJO, José Joaquín (Jotabeche). “El Provinciano”, Op.Cit., pp.192-193.

¹¹²⁴ BAUER, Arnold. *La sociedad rural...* Op.Cit., p. 195.

¹¹²⁵ SCNHEIDER, Teodoro. *La agricultura en Chile...* Op.Cit, p. 122

¹¹²⁶ BALMACEDA, Manuel José. *Manual del hacendado...* Op.Cit., p. 128.

¹¹²⁷ BORDE, Jean y GÓNGORA, Mario. *Evolución de la propiedad...* Op.Cit., p.163.

un carruaje y “la piara de don Cesáreo” siempre lista para permitirle desplazarse de forma cómoda¹¹²⁸.

Así, la propiedad de la tierra otorga prestigio social, y puede decirse que una gran mayoría de los propietarios exitosos debieron acceder al apelativo de *don*, lo que representaba la pertenencia de los pequeños propietarios rurales al mundo de lo “decente”: simbólicamente, esto era importante. Los empleados también adquirirían esta denominación. En cuanto a los patrones de consumo de la clase media rural, estos son representativos de una vida campesina que durante mucho tiempo pudo ser también común a la elite –casas de adobe y teja y mate cebado-, pero de la cual se fue distinguiendo con el correr del siglo. El relativo aislamiento de la sociedad rural vuelve muy difícil de imitar el tipo de consumo de la elite, y cuando lo intentan lo hacen de forma muy imperfecta, pero sus condiciones de vida son indudablemente superiores a la de las capas peonales e incluso a aquella de los inquilinos.

6. Evolución: concentración y atomización de la propiedad

¿Cuál fue el destino de los grupos sociales ligados a la agricultura que hemos estudiado a lo largo de este capítulo? ¿Qué significaron los distintos procesos de transformación económicos en el sector agrícola en cuanto a la estructura de la tenencia de la tierra y a la evolución de la mano de obra rural? Este es un punto que está lejos de ser pacífico en la historiografía nacional.

Un primer fenómeno que se puede observar en cuanto a la tenencia de la tierra, es que desde 1854 hasta 1914 se produjo un aumento tanto del latifundio como del minifundio, al mismo tiempo que disminuían las propiedades de tamaño mediano¹¹²⁹ (que en nuestra clasificación son tanto las pequeñas como las medianas propiedades. El minifundio queda por debajo de nuestro concepto de “pequeña propiedad).

¹¹²⁸ BENGOA, José. “Una hacienda a fines de siglo...”, Op.Cit., pp. 154 y 163.

¹¹²⁹ ORTEGA, Luis. *Chile en ruta al capitalismo...* Op.Cit., p.175; BENGOA, José. *El poder y la subordinación...* Op. Cit. p. 269.

Cuadro N° 16: Número de propiedades según tamaño 1854-1874-1914¹¹³⁰

	1854		1874		1914	
	N°	%	N°	%	N°	%
<5 Ha	13.070	68,43%	19.494	67,39%	32.582	73,29%
5-50 Ha	4.975	26,06%	7.899	27,3%	10.373	23,33%
50-200 Ha	767	4,02%	962	3,33%	948	2,13%
> 200 Ha	288	1,51%	573	1,98%	554	1,25%
Total	19.100	100%	28.928	100%	44.457	100%

Del cuadro N° 16, podemos extraer un escenario de extrema fragmentación de la propiedad: los minifundios aumentan de 13.000 a 32.000 aprox. entre 1854 y 1914, y su proporción respecto del resto de las propiedades pasa de un 68% a un 73%. La pequeña propiedad aumenta pero en mucha menor medida, y su proporción respecto del total disminuye levemente de un 26% a un 23%. Las medianas propiedades aumentan levemente entre 1854 y 1874, pero luego disminuyen, y sobre todo su participación en el total se divide por dos en los 50 años de estudio, pasando de un 4 a un 2%. La gran propiedad aumenta en 1874 tanto en número (se multiplica por dos) como en proporción (de un 1,5 a casi un 2%), pero luego en 1914 permanece

¹¹³⁰ BENGUA, José. *Haciendas y Campesinos...* Op.Cit., p. 13 y ORTEGA, Luis. *Chile en ruta al capitalismo...* Op.Cit., p. 174-175. El número de minifundios para 1854 y 1874 lo calculamos de acuerdo al total de propiedades rurales valuadas en esos mismos años para objeto del impuesto agrícola. Como vimos al principio de este capítulo, el número total de propiedades entregado por los autores para el tamaño de las propiedades y su avalúo difería enormemente (*Cfr. supra* Cuadros N° 10 y 13). Se avaluaron en 1854 19.100 propiedades, que menos las 6.030 que son mayores a 5 hectáreas entrega la cifra aproximativa de 26.033 minifundios (probablemente la cifra es mayor puesto que a su vez el avalúo sólo mide las propiedades de renta superior a \$25 pesos). En 1874, se avaluaron 28.928 propiedades, mientras que el total mayor a 5 hectáreas es de 9.434, por lo que resultan 19.494 minifundios. Los cálculos de porcentajes también son nuestros.

Debe tenerse en cuenta que todas las cifras presentadas son puramente indicativas, y en ningún caso representan un estado exacto de las propiedades rurales en el país. Esta reflexión nos viene inspirada por la comparación de las diferentes cifras presentadas por distintos autores entre sí (por ejemplo, Bauer presenta cifras para el año 1917 que son muy difíciles de reconciliar con las cifras que reproducimos aquí), o incluso dentro de los mismos autores: Bengoa sostiene en el Tomo I de su *Historia Social de la agricultura...* que el total de propiedades agrícolas en 1913 sería de 80.000 predios, es decir, casi el doble de las cifras entregadas para 1914 en el Tomo II. Todas estas divergencias se deben a “espejismos estadísticos” (qué regiones y provincias hacían parte de los censos, qué parte de los terrenos se tomaba en cuenta para calcular la extensión de las tierras: solamente los terrenos cultivables o también las serranías, si se tomaban en cuenta o no las propiedades que no pagaban impuestos, o bien cuál era el límite para considerar una cierta propiedad “urbana” o “rural”, etc.).

estacionaria en su número, aunque el porcentaje sobre el total disminuye por el gran aumento de los minifundios en el total de propiedades. De estas cifras se puede entonces efectivamente deducir que se habría dado un fenómeno de concentración de la propiedad a nivel de las grandes propiedades, acompañado de una fragmentación que lleva al aumento del minifundio.

Debe tenerse en cuenta que todas las cifras presentadas son puramente indicativas, y en ningún caso representan un estado exacto de las propiedades rurales en el país. Esta reflexión nos viene inspirada por la comparación de las diferentes cifras presentadas por distintos autores entre sí (por ejemplo, Bauer presenta cifras para el año 1917 que son muy difíciles de reconciliar con las cifras del año 1914 que reproducimos aquí)¹¹³¹, o incluso dentro de los mismos autores: Bengoa sostiene en el Tomo I de su *Historia social de la agricultura...* que el total de propiedades agrícolas en 1913 sería de 80.000 predios¹¹³², es decir, casi el doble de las cifras entregadas para 1914 en el Tomo II, que son las que reproducimos en el Cuadro N° 16. Todas estas divergencias se deben a “espejismos estadísticos” (qué regiones y provincias hacían parte de los censos; qué parte de los terrenos se tomaba en cuenta para calcular la extensión de las tierras: solamente los terrenos cultivables o también las serranías; si se tomaban en cuenta o no las propiedades que no pagaban impuestos; cuál era el límite para considerar una cierta propiedad “urbana” o “rural”, etc.), que vuelven extremadamente difícil la tarea de desentrañar la verdadera estructura de la tenencia de la tierra en nuestro país. Sin embargo, como a pesar de sus divergencias todas las cifras describen en mismo fenómeno -un aumento de los minifundios en conjunto con un aumento de las grandes propiedades y una disminución de las medianas-, nos hemos contentado con reproducir solamente las cifras del Cuadro N° 16, a falta de poder explicar con claridad cuáles son los motivos de divergencia con las cifras presentadas por otros autores, y porque además recogen el período de tiempo que está más acorde con nuestro estudio.

El aumento de las grandes propiedades ha sido explicado de varias formas: la primera explicación sería que la valorización de la tierra debido al auge del ciclo triguero gatilla la subdivisión de las grandes propiedades¹¹³³. Estas inmensas heredades, que habían logrado hasta ese entonces mantenerse intactas gracias a la aplicación de mecanismos hereditarios adecuados, como la utilización de las mejoras o del porcentaje de la herencia de libre disposición¹¹³⁴, comienzan a partirse, pero el resultado son todavía grandes fundos que siguen clasificando como

¹¹³¹ BAUER, Arnold. *La sociedad rural...* Op.Cit., pp. 154 y 223.

¹¹³² BENGOA, José. *El poder y la subordinación...* Op.Cit., p.268.

¹¹³³ BORDE, Jean y GÓNGORA, Mario. *Evolución de la propiedad...* Op.Cit., pp. 112, 124 y 142.

¹¹³⁴ *Ibid.*, p.54;

“gran propiedad”¹¹³⁵. Es decir, con el aumento del valor de la tierra una misma hacienda puede mantener a más de una familia, por lo que la subdivisión ya no es vista como tan problemática, y si bien se trata de predios menos extensos, el tipo de explotación sigue siendo la misma: puede decirse que hasta la reforma agraria se mantuvo la estructura latifundiaria de forma estable¹¹³⁶. Como la subdivisión del latifundio todavía dejaba lugar a grandes propiedades, se produce un aumento en su número pero no habría necesariamente un proceso de concentración de propiedades pequeñas en grandes heredades, de avance del latifundio por sobre la pequeña propiedad.

Otra explicación del aumento de los latifundios se da por su extensión a nuevas tierras antes no consideradas dentro del territorio nacional, esto es, la colonización hacia el sur a partir de la década de 1880. La región de la Araucanía así como el extremo austral del país fueron ocupados bajo la forma del latifundio y no de la pequeña propiedad: los terrenos fueron adjudicados por lotes extensísimos a grandes compañías de colonización, o bien a particulares que realizaban compras de tierras más pequeñas por medio de “palos blancos”, que luego se reunían en inmensas heredades. En este contexto, los colonos nacionales y extranjeros tuvieron escasas posibilidades de crear zonas de pequeña propiedad. Por su parte, la región de los Lagos ocupada por la colonización extranjera y que se había mantenido aislada de la sociedad nacional hasta 1890, se integró rápidamente con la llegada del ferrocarril, y esto implicó también el avance del latifundio sobre estas zonas de pequeña y mediana propiedad¹¹³⁷.

La mantención de la gran hacienda tuvo por consecuencia la mantención del inquilinaje. Ahora bien, respecto de este punto existen a lo menos dos posiciones en la historiografía nacional. Por un lado Gabriel Salazar sostiene que el inquilinaje, que forma parte del proceso de campesinización de los trabajadores rurales chilenos, fue frenado por una ola de proletarización: los hijos de los inquilinos fueron convertidos en peones-gañanes, una nueva forma del viejo vagabundaje colonial¹¹³⁸. Esto, en tanto las empresas relativamente independientes de los inquilinos fueron, desde 1860, cada vez más apremiadas por la economía patricia: los inquilinos fueron poco a poco convertidos en “peones-estables”¹¹³⁹ y menos en arrendatarios

¹¹³⁵ BENGOA, José. *El poder y la subordinación...* Op. Cit. Pp.234-235; BORDE, Jean y GÓNGORA, Mario. *Evolución de la propiedad...*Op.Cit., p. 165; GAY, Claude. *Agricultura Chilena...*Op.Cit., p. 88; BAUER, Arnold. *La sociedad rural...*Op.Cit., p. 64 y p. 155.

¹¹³⁶ BENGOA, José. *El poder y la subordinación...* Op. Cit. pp. 28-29.

¹¹³⁷ BENGOA, José. *Haciendas y Campesinos...*Op.Cit., pp. 155 y ss; pp. 206 y ss; pp. 197 y ss.

¹¹³⁸ SALAZAR, Gabriel. *Labradores...*Op.Cit., pp. 33 y 99.

¹¹³⁹ *Ibíd.*, pp. 167-169.

independientes. Al aumentar de esta forma la presión sobre la mano de obra¹¹⁴⁰, esto terminó por expulsar a los hijos de los inquilinos del campo¹¹⁴¹, buscando fuera de la hacienda mejores oportunidades, en la construcción de ferrocarriles o en la minería. Es decir, la proletarización se produjo tanto dentro de la hacienda como fuera de ella: los inquilinos fueron convertidos en peones estables y los hijos de los inquilinos se transformaron en peones-gañanes.

Bengoa y Bauer no comparten esta visión: para ellos, el reforzamiento del latifundio se habría visto acompañado de un aumento en el inquilinaje, pero se trataba de un inquilinaje “de nuevo cuño”: menos regalías, más trabajo peonal¹¹⁴². Para Bengoa el “cierre del ciclo triguero provocó en estas haciendas la desalarización de la mano de obra y su consecuente campesinización. Los patrones trataron de arraigar al campesinado por la vía de las casas, las regalías, los talajes y otras garantías. [...] Se transformó en muchos casos de un productor dependiente a un productor independiente que paga rentas ‘en producto’, como las medierías, o ‘en trabajo’ como los inquilinos que pagaban sus derechos enviando a trabajar a un reemplazante”¹¹⁴³. A comienzos del siglo XX, se observaría entonces un aumento de la mano de obra proveniente del inquilinaje (trabajo de los inquilinos o de sus peones obligados) por sobre la contratación de mano de obra *afuerina* en las haciendas¹¹⁴⁴. En efecto, Teodoro Schneider escribe en 1904 que es necesario atraer a la “población flotante” a las haciendas, pues “el único medio eficaz para corregir paulatinamente este defecto del bajo pueblo, que origina graves inconvenientes, por no decir peligros, consiste en ofrecer a los moradores del campo algunas comodidades en sus habitaciones para crear en ellos el sentimiento del hogar, factor esencial del progreso moral de un pueblo”¹¹⁴⁵, es decir, aboga por un asentamiento de la mano de obra en las haciendas y un reemplazo del trabajo asalariado a cambio de un nuevo tipo de regalías: menos tierras y talajes, pero en cambio casas decentes, construidas por los propios hacendados con el objeto de mantener dentro de la hacienda la mano de obra disponible.

Pero por otro lado, Bengoa argumenta que, a lo menos en la región del Maule, los períodos de crisis para la economía patricia no lo son para los inquilinos, pues la desvalorización de la tierra lleva a “aumentos en regalías y talajes [, que] les posibilitaban la posesión de un pequeño

¹¹⁴⁰ ORTEGA, Luis. *Chile en ruta al capitalismo...* Op.Cit., p.166.

¹¹⁴¹ BARROS, Lauro. *Ensayo sobre la condición...* Op.Cit., p. 17.

¹¹⁴² BAUER, Arnold. *La sociedad rural...*Op.Cit., p. 261; BENGUA, José. *El poder y la subordinación...* Op. Cit. p. 267; ORTEGA, Luis. *Chile en ruta al capitalismo...* Op.Cit., p. 177.

¹¹⁴³ BENGUA, José. *Haciendas y Campesinos...*Op.Cit., p. 120.

¹¹⁴⁴ BAUER, Arnold. *La sociedad rural...*Op.Cit., p. 261.

¹¹⁴⁵ SCNEIDER, Teodoro. *La agricultura en Chile...*Op.Cit, p. 122.

capital que, junto a la baja del precio de la tierra – como consecuencia de la crisis- permitió un aumento de las unidades campesinas independientes. Estas crecieron en la región en los primeros treinta años del siglo [XX] en un 45 por ciento, y tuvieron su origen principal en productores campesinos, inquilinos-medieros, que poseían aperos y experiencia productiva y se liberaron de la tutela patronal por esta vía”¹¹⁴⁶. Esta afirmación nos parece compleja en tanto al parecer el asentamiento masivo de inquilinos en las haciendas habría pasado por una disminución de sus regalías y no por un aumento de ellas¹¹⁴⁷, por una disminución de la capacidad empresarial de los inquilinos y no por su fomento. A menos que este proceso descrito por Bengoa se refiera únicamente a una característica regional de los alrededores de Talca, esto no parece calzar con las demás visiones de la evolución del inquilinaje y que han sido sostenidas por el mismo Bengoa en otros escritos¹¹⁴⁸.

Así, podríamos entender que los inquilinos de la primera mitad del siglo XIX son aquellos que logran convertirse, como dice Gay, en “hacendados”, esto es, en dueños de una empresa agrícola relativamente exitosa. Después de esa fecha, las mayores exigencias que se imponen sobre los inquilinos llevan a una disminución de sus regalías propiamente productivas (cantidad de tierras y de talajes), y por tanto el sueño de la salida de la hacienda mediante la acumulación de un capital productivo se hacía cada vez más lejano¹¹⁴⁹. Tal vez algunos todavía lograron mantener una cierta independencia productiva de la hacienda, trabajando en medierías, pero si consideramos que estos procesos se dieron en el marco de una agricultura que ya no permitía las espectaculares ganancias del ciclo triguero exportador, podemos quizás aventurar que los inquilinos que lograron su independencia a finales del siglo XIX y principios del XX lo hicieron en condiciones mucho menos ventajosas que aquellos de 1850. Así, se entiende que a principios del siglo XX el inquilinaje se presente como un sistema mucho más opresivo¹¹⁵⁰, que ya no permitía de forma tan fluida el paso de una condición servil a la de un productor independiente relativamente próspero, es decir, habría menos posibilidades para los inquilinos de transformarse en lo que hemos considerado como clase media rural. La inquilinización alcanzó incluso las regiones en donde el sistema era completamente ajeno, como la región de los Lagos poblada por

¹¹⁴⁶ BENGOA, José. *Haciendas y Campesinos...* Op.Cit., p. 132-133.

¹¹⁴⁷ Según Bauer “los mayores cultivos de cereales habían llevado de hecho a la disminución de las regalías”, y con esto venía aparejada una “creciente pobreza” en el inquilinaje. *Cfr.* BAUER, Arnold. *La sociedad rural...* Op.Cit., p. 188.

¹¹⁴⁸ BENGOA, José. “Una hacienda a fines de siglo...”. Op.Cit., p. 158.

¹¹⁴⁹ BAUER, Arnold. *La sociedad rural...* Op.Cit., p. 188.

¹¹⁵⁰ *Ibíd.*, p. 73 y p.195.

los colonos extranjeros: la inmigración de trabajadores chilotes dispuestos a trabajar a cualquier precio permitió el asentamiento de éstos como nuevos inquilinos¹¹⁵¹.

Por otro lado, el aumento de los inquilinos asentados en la hacienda trajo como consecuencia un aumento de los empleados encargados de supervisarlos: para Bauer, este proceso aumentó su identificación y lealtad para con la hacienda. En definitiva, “los empleados de la hacienda llegaron a ocupar una capa media en la estructura rural, y en años recientes se han transformado en los más conservadores de los habitantes de los campos”¹¹⁵². Es decir que la mantención de la estructura hacendal y el incremento de la inquilinización reforzó la existencia de este sector de clase media rural, un sector caracterizado por su carácter de “empleado” más que de trabajador manual, esto es, una forma más moderna de clase media. Este es el mismo fenómeno que se produjo en la minería con el aumento de los administradores, mayordomos, capataces, y otra clase de empleados que eran requeridos por la jerarquización cada vez mayor de las explotaciones modernas que poseían mucha mano de obra (*Cfr. supra* p. IV.6).

Ahora bien, ¿que ocurrió con los pequeños y medianos propietarios? Todo parece indicar que su importancia fue disminuyendo, y que las empresas agrícolas medianas o pequeñas entraron en crisis junto con el final del ciclo triguero exportador: el aumento del minifundio respecto tanto de las pequeñas como de las medianas propiedades rurales es una indicación de ello. Existen múltiples explicaciones para este fenómeno. La primera de ellas es el proceso de fragmentación de las propiedades a las que se ven sometidos los predios medianos y pequeños, un proceso casi automático a lo largo de las generaciones ocasionado por las particiones hereditarias, lo que vendría a rematar a la pequeña y mediana propiedad en el minifundio, con una relativa independencia de las fluctuaciones del mercado¹¹⁵³. Este proceso daría origen a propiedades realmente pequeñas de forma muy rápida: los primeros minifundistas del Valle Central provendrían de este proceso. El fenómeno de la subdivisión de las propiedades no ha sido estudiado más al sur del país, por lo que no tenemos antecedentes de su influencia en las pequeñas y medianas propiedades del Maule o de Ñuble. Sin embargo, podemos deducir que seguramente fueron menos vulnerables a estos procesos por la mayor extensión de la pequeña propiedad en zonas menos determinadas por el latifundio. Se trataba de una pequeña propiedad mucho menos “marginal” que la pequeña propiedad del Valle Central, y por lo tanto con muchos

¹¹⁵¹ BENGÓA, José. *Haciendas y Campesinos...* Op.Cit., p. 199.

¹¹⁵² BAUER, Arnold. *La sociedad rural...* Op.Cit., p. 163 y 184.

¹¹⁵³ BORDE, Jean y GÓNGORA, Mario. *Evolución de la propiedad...* Op.Cit., pp. 111-112; BARAONA, Rafael, ARANDA, Ximena y SANTANA, Roberto. *Valle de Putaendo...* Op.Cit., p. 175.

más mecanismos de reproducción. Evitar la pauperización mediante la compra de otros terrenos pequeños disponibles debía ser una opción mucho más factible en estas zonas que en las proximidades de Santiago, donde los espacios disponibles para los pequeños propietarios eran siempre demasiado exiguos, ya que la mayoría del terreno estaba ocupado por el latifundio. Tampoco es posible pensar que estas zonas se mantuvieron ajenas a las particiones hereditarias, pero su decadencia se explica en mayor medida por motivos económicos que por otras razones.

En efecto, las pequeñas empresas agrícolas parecen haber tenido la posibilidad de desarrollarse a finales del siglo XVIII y durante la primera mitad del siglo XIX de manera relativamente próspera: sus formas de cultivo más intensivas que las de la hacienda determinaban su importancia relativa en un mercado no muy dinámico, pero que justamente por ese motivo mantenía “durmiendo” a las propiedades mayores que preferían comprar su producción a los “cosecheros” de trigo independientes, en lugar de producir por sí mismas cuando los precios no eran demasiado rentables¹¹⁵⁴. El auge del ciclo triguero habría sido el “principio del fin” para los pequeños productores: la zona costera de la región del Maule, alrededor de Constitución, caracterizada por la primacía de la pequeña y mediana propiedad, se vio dinamizada con el avenimiento del ciclo triguero, sin embargo este mismo proceso los llevó a depredar la zona costera, produciendo una erosión que empobreció la región y detuvo el proceso de acumulación¹¹⁵⁵. Asimismo, Tomé, el puerto de Chillán, fue un importante puerto triguero durante los siglos XVIII y XIX, sin embargo en 1877 ya no aparecen exportaciones a través de este punto¹¹⁵⁶. ¿Qué fue lo que ocurrió?

Por un lado las haciendas incrementaron su producción convirtiéndose en las principales productoras del mercado, pero al mismo tiempo habrían incrementando sus lógicas mercantiles sobre los cosecheros, con tal de responder al enorme incremento de la demanda. Sin embargo, esto permitió un reforzamiento de la presión de las grandes haciendas sobre los cosecheros¹¹⁵⁷: las condiciones crediticias a las que fueron sometidos los productores independientes se hicieron cada vez más duras, especialmente con la aparición de la industria molinera particularmente atraída por la “venta en yerba”, que llevaba a los productores muchas veces a la ruina, y por lo tanto a la obligación de vender sus terrenos y emigrar. Esto produjo un proceso de concentración y fragmentación de la propiedad: los campesinos que lograron enriquecerse con el auge triguero

¹¹⁵⁴ SALAZAR, Gabriel. *Labradores...* Op.Cit., p. 83 y ss.

¹¹⁵⁵ BENGOA, José. *Haciendas y Campesinos...* Op.Cit., pp. 125-126.

¹¹⁵⁶ *Ibid.*, p. 142-143.

¹¹⁵⁷ BAUER, Arnold. “Expansión económica...” Op.Cit., p. 181.

compraron sus terrenos a los que se vieron quebrados por la presión crediticia¹¹⁵⁸, por lo que la gran propiedad y el minifundio comenzaron a aparecer en una región que se había visto caracterizada en sus inicios por una distribución de la tierra mucho más equitativa. Con todo, el fenómeno no fue nunca tan acentuado como en el Valle Central, manteniéndose todavía hacia 1930 espacios de pequeña y mediana propiedad relativamente importantes en comparación con el resto del territorio¹¹⁵⁹.

La decadencia de los pequeños productores de trigo se acentuó con el fin del ciclo exportador: Bauer observa un aumento de los créditos otorgados a los pequeños deudores en los departamentos de Talca y Caupolicán (alrededor de Rengo) a partir de 1850, pero un notable descenso a partir de 1876-1880: esto demuestra cómo las haciendas prestamistas utilizaron a los pequeños productores para satisfacer la demanda de trigo y al mismo tiempo enriquecerse por las rentas financieras de sus préstamos, pero dicho proceso se habría visto frenado con el fin de las exportaciones masivas de trigo. En el camino, muchos pequeños productores fueron arruinados, produciéndose el proceso de fragmentación y concentración de la propiedad que hemos venido caracterizando¹¹⁶⁰. Al término del ciclo triguero, los pequeños propietarios dedicados al cultivo de este cereal habían perdido su capacidad empresarial.

El mercado interno del trigo que comenzó a expandirse justamente a partir de la década de 1880 no fue proveído por los pequeños productores de la zona centro-sur del país, sino por las nuevas provincias recientemente incorporadas al territorio nacional. Efectivamente, según Cariola y Sunkel “la participación de las provincias de Malleco al sur en la producción de trigo del país aumenta alrededor de un tercio en las primeras dos décadas de este siglo [XX], y a cerca de 40 por 100 al final del período [1930]. En cambio, entre 1884-85 y 1904-1905 se reduce fuertemente la producción triguera de las provincias de Coquimbo, Aconcagua, Valparaíso, Santiago, O’Higgins y Colchagua [...] Las restantes provincias del Núcleo Central, desde Curicó hasta Biobío, se mantienen relativamente estables en términos absolutos y su proporción dentro del conjunto de la producción baja levemente del 55 al 50 por 100”¹¹⁶¹. Es decir que la producción de trigo para el mercado interno se realizó en las provincias de la Araucanía hacia el Sur, que se caracterizaron por adoptar una estructura de la tierra concentrada en la gran propiedad. Las provincias de Curicó, Talca, Linares, Maule, Ñuble, y Concepción si bien

¹¹⁵⁸ SALAZAR, Gabriel. *Labradores...* Op.Cit., p. 100.

¹¹⁵⁹ BENGUA, José. *Haciendas y Campesinos...* Op.Cit., p. 143 y ss.

¹¹⁶⁰ BAUER, Arnold. “Expansión económica...” Op.Cit., pp.201-202.

¹¹⁶¹ CARIOLA Carmen y SUNKEL Osvaldo. *Un siglo de historia económica...* Op.Cit., p. 110.

mantuvieron una gran importancia en la producción triguera, habían mantenido o comenzado un proceso de concentración de la propiedad, por lo que no fueron los productores medianos y pequeños los que pudieron retomar este nuevo mercado.

Ahora bien, el trigo no es la única producción agrícola de nuestro país. En efecto, la producción de hortalizas y frutas es parte importante de esta rama de la producción, y este sector no sufrió el mismo proceso que el mercado de los cereales de exportación. El mercado principal de estos productos es un mercado interno, que con el crecimiento demográfico se ve constantemente revitalizado. Pero al tratarse de una agricultura muy demandante en mano de obra y no tan rentable como el comercio de exportación, esta producción se encontró siempre en mano de pequeños productores: los “huerteros” y “chacareros” fueron el sector más pujante de la economía campesina independiente¹¹⁶². Estos se situaban alrededor de las grandes ciudades, con el objeto de aprovisionar a un mercado siempre en expansión¹¹⁶³. Sin embargo, como hemos visto, en las zonas cercanas a las grandes ciudades la disponibilidad de terrenos era mínima, siendo una zona profundamente marcada por el latifundio. Por lo demás, los nichos más competitivos del mercado frutícola y de la chacarería fueron rápidamente copados por la economía hacendal: las viñas, que durante mucho tiempo fueron una fuente de importantes ingresos y de empresas exitosas para los pequeños productores¹¹⁶⁴, fueron poco a poco monopolizadas por los nuevos terratenientes deseosos de asociar su apellido a un vino famoso¹¹⁶⁵. La internación de cepas francesas y el desarrollo de un mercado de exportación del vino¹¹⁶⁶ fue dejando de lado la producción de “vinos del país” de los antiguos viñateros. La producción de “frejoles”, uno de los principales alimentos de la población chilena, y que había sido patrimonio de los pequeños productores, fue poco a poco reemplazada por las haciendas quienes se veían atraídas por las condiciones expansivas del mercado de consumo interno, y mecanizando el proceso productivo no tuvieron dificultad en desplazar a las empresas familiares¹¹⁶⁷. Así, “a medida que la calidad del mercado subía de manera estable, diversos terratenientes cercanos a los consumidores de Santiago instalaron lecherías, otros mejoraron sus

¹¹⁶² SALAZAR, Gabriel. *Labradores...* Op.Cit., p. 85.

¹¹⁶³ *Ibid.*, p. 98.

¹¹⁶⁴ *Ibid.*, pp. 86-87.

¹¹⁶⁵ SCNHEIDER, Teodoro. *La agricultura en Chile...* Op.Cit, pp. 43 y ss. h

¹¹⁶⁶ BAUER, Arnold. *La sociedad rural...* Op.Cit., p. 101.

¹¹⁶⁷ SCNHEIDER, Teodoro. *La agricultura en Chile...* Op.Cit, p. 26.

ganados, plantaron huertos, produjeron miel y criaron aves de corral”¹¹⁶⁸, desplazando así a los pequeños competidores que antes habían sido los principales proveedores del mercado interno.

¿Qué ocurrió entonces con los pequeños y medianos productores quebrados o desplazados por la competencia de las haciendas, o bien simplemente expulsados de sus propiedades por el propio peso de su fragmentación interna? La visión que predomina es la de una proletarización de estos grupos de pequeños productores empobrecidos: los hijos de los propietarios de tierras demasiado exiguas dejaron el campo, transformándose en peones-gañanes, emigrando a las ciudades, al Norte minero y salitrero, y al extranjero¹¹⁶⁹. “Los que no poseen ni una partícula de tierra” abandonan el campo para irse a trabajar a los ferrocarriles o para ir a avecindarse en las ciudades, relata Claudio Gay hacia 1860¹¹⁷⁰. Otros optaron por convertirse en “colonos nacionales” en las nuevas tierras del sur del país, pero fueron rápidamente desplazados por el avance del latifundio¹¹⁷¹. El éxodo rural es una realidad innegable en la segunda mitad del siglo XIX: mientras las ciudades crecían a un ritmo de un 3% anual alrededor de 1879, el campo se mantenía alrededor de un 0,3%¹¹⁷².

Pero no todos se fueron: los que no querían dejar sus tierras intentaron un nuevo proceso de campesinización instalándose como inquilinos en las haciendas circundantes¹¹⁷³, pero esta vez como inquilinos-peones con pocas regalías y por lo tanto destinados al fracaso de su proyecto empresarial. Los que permanecieron en sus tierras transformadas en minifundios; o bien los que se instalaron en los pueblos y aldeas¹¹⁷⁴ no pudieron sino transformarse en asalariados, llenando la demanda de mano de obra temporal de las haciendas¹¹⁷⁵. En definitiva, el campesinado independiente de Chile habría sido un grupo en decadencia, presionado por la grande propiedad y por otros mecanismos de opresión que operaban desde las décadas de 1820-1830, como los

¹¹⁶⁸ BAUER, Arnold. *La sociedad rural...* Op.Cit., p. 101.

¹¹⁶⁹ SALAZAR, Gabriel. *Labradores...* Op.Cit., pp. 33-34; 99 y 146; BENGGOA, José. *El poder y la subordinación...* Op. Cit. p.119; BORDE, Jean y GÓNGORA, Mario. *Evolución de la propiedad...* Op.Cit., p. 113.

¹¹⁷⁰ GAY, Claude. *Agricultura Chilena...* Op.Cit., p. 100.

¹¹⁷¹ BENGGOA, José. *Haciendas y Campesinos...* Op.Cit., p. 143.

¹¹⁷² ORTEGA, Luis. *Chile en ruta al capitalismo...* Op.Cit., p. 167.

¹¹⁷³ BARAONA, Rafael, ARANDA, Ximena y SANTANA, Roberto. *Valle de Putaendo...* Op.Cit. pp. 175-176.

¹¹⁷⁴ BAUER, Arnold. *La sociedad rural...* Op.Cit., pp.184-185; ORTEGA, Luis. *Chile en ruta al capitalismo...* Op.Cit., p. 167.

¹¹⁷⁵ BORDE, Jean y GÓNGORA, Mario. *Evolución de la propiedad...* Op.Cit., p. 180; BENGGOA, José. *Haciendas y Campesinos...* Op.Cit., p. 149; ORTEGA, Luis. *Chile en ruta al capitalismo...* Op.Cit., p. 167.

impuestos, la guardia nacional e incluso el clero¹¹⁷⁶, transformándolo finalmente en proletario. En ningún caso pretendemos negar la existencia de este proceso; que debe haber afectado a un grupo ya poco adaptado a las nuevas tendencias del capitalismo; y que se vio envuelto en un espiral económico depresivo. Los más pequeños de los pequeños propietarios –que eran por cierto la mayoría-, aquellos que nunca salieron de la lógica de la explotación familiar y directa de la tierra, probablemente muy rápido se encontraron convertidos en trabajadores manuales pero ahora bajo la forma de asalariados.

Sin embargo, creemos que es posible entrever una evolución distinta para los más exitosos de los empresarios agrícolas. Considerando el nivel más elevado de los distintos tipos de capitales que estos empresarios lograron acumular, es posible imaginar que al verse envueltos en un ciclo depresivo intentaran trocar esa condición poco ventajosa por otra que evitara su declinación. Una de estas opciones fue “urbanizarse”, esto es, intentar reconvertirse dentro de las ciudades. Bauer nos hace notar que, vista la diferencia cada vez más abismal que se producía entre el campo y la ciudad a medida que avanzaba el siglo, “los propietarios menores y aquellos de provincias más lejanas también se veían comprensiblemente atraídos por las posibilidades y placeres urbanos”¹¹⁷⁷: sin tener la posibilidad de tener una doble residencia, deben haber optado por abandonar la vida rural, sin por eso verse convertidos en obreros urbanos. Ya hacia 1860 Claudio Gay no deja de indignarse por la costumbre adoptada por los hijos de los labradores exitosos quienes “mucho más orgullosos todavía [que sus padres], siguen esta tendencia y abandonando sus campos [...] van a llevar una existencia precaria en las ciudades con gran detrimento de la agricultura y a veces del orden”¹¹⁷⁸. Si bien Gay ve en esta tendencia una fuente de desorden, por la vida disipada de estos campesinos recientemente urbanizados, esto no deja de ser una indicación de que no sólo la pobreza llevaba a los agricultores a emigrar. Por el contrario, muchos de ellos debieron ver en la ciudad una forma de evitar la decadencia que los esperaba si permanecían luchando contra la hacienda con su empresa agrícola. Bengoa, nos indica que “en Santiago se formó a fines del siglo pasado [XIX] el círculo social ‘Hijos de Constitución’, formado por notables de esa zona que habían debido emigrar a la capital, y también por sectores de clase media que debieron poner fin a sus negocios en la provincia y trasladarse a Santiago. Esos sectores, ligados al partido radical, solicitaban del Estado que

¹¹⁷⁶ SALAZAR, Gabriel. *Labradores...* Op.Cit., pp. 109 y ss.

¹¹⁷⁷ BAUER, Arnold. *La sociedad rural...* Op.Cit., p. 103.

¹¹⁷⁸ GAY, Claude. *Agricultura Chilena...* Op.Cit., p. 175.

hiciera obras de infraestructura, como el puerto de Constitución, para moderar la crisis que el fin del ciclo triguero había provocado en esos lugares [...] de la pequeña burguesía maulina surgieron varias figuras del radicalismo de fines del siglo pasado”¹¹⁷⁹. Así, para Bengoa “el fin del ciclo triguero en la agricultura del siglo pasado [XIX] provocó una ruptura profunda en las clases agrícolas provinciales, y sobre todo significó el inicio del descenso social de un tipo de medianos propietarios que, a partir de ese momento, se transformaron en un sector empobrecido de las sociedades de provincia, con el antiguo recuerdo de ‘pasados esplendores’ y con la ideología y cultura de propietarios ‘venidos a menos’”. Una de las principales “tribus de clase media” urbana sería el resultado de la emigración a las ciudades de estos propietarios o de sus hijos, aquejados por la pérdida de sus expectativas empresariales, pero que gracias a su éxito económico pasado habrían logrado hacerse de nuevas formas capital, como el capital cultural y el capital social: estas “tribus” habrían recobrado su “comunidad” a través de la política y de la educación, siendo los principales integrantes de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile¹¹⁸⁰.

Otro punto, que debe constatarse es que si bien las pequeñas y medianas propiedades disminuyeron en número y en importancia relativa respecto del latifundio, tampoco desaparecieron. Esto implica que algunos de estos agricultores lograron salir airosos de la profunda transformación que atravesaba al sector, manteniendo su posición. Ahora bien, como hemos constatado analizando las cifras en la evolución de la estructura de la tenencia de la tierra en el cuadro N° 16 (que ya vimos, están lejos de ser exactas), pareciera haber un leve aumento en el número absoluto de las pequeñas propiedades hacia principios del siglo XX, mientras el número de medianas propiedades se mantiene casi estacionario. Pero, ¿podemos decir que las propiedades pequeñas y medianas de 1854 son las mismas que se mantienen en 1874 o 1914? Con seguridad, podemos afirmar que no todas lograron mantener su misma condición de “pequeña” o “mediana” propiedad a través del tiempo. Creemos, por las explicaciones que hemos ido entregando, que debió producirse un “traslado” entre los distintos tipos de propiedades: esto es, las propiedades que eran “pequeñas” en 1854, eran las mismas que se veían en 1914 reducidas a minifundios. Por su parte, las medianas propiedades aquejadas por el ciclo recesivo se iban subdividiendo, surgiendo de ellas pequeñas propiedades, lo que explica en parte el aumento de éstas. ¿Pero entonces de dónde provendrían las medianas propiedades que siguen

¹¹⁷⁹ BENGOA, José. *Haciendas y Campesinos...* Op.Cit., p. 127.

¹¹⁸⁰ BENGOA, José. “La comunidad perdida”, Op.Cit.

existiendo? Muy probablemente, de la subdivisión de las grandes propiedades menos extensas, proceso que hemos visto se inicia alrededor de 1870-1880, y que implica en ciertos casos un descenso en el nivel social de sus dueños. Es decir que los propietarios de las “medianas propiedades” de principios del siglo XX serían más bien sectores de la elite declinantes y no la misma clase media rural dueña de haciendas de mediana extensión (entre 50 y 200 hectáreas). La evolución de esta antigua elite transformada *malgré soi* en clase media habría sido también la de reconvertirse: Francisco Encina relata en 1919 que “el hijo de un propietario de doscientas o trescientas hectáreas no desea ser un agricultor... Se hace abogado, practica la medicina, la ingeniería, alguna otra profesión liberal, o para su vergüenza, llega a ser empleado público”. Es decir, cuando las tierras ya no permiten mantener un estándar de clase alta –esto es, cuando se encuentran en el límite de las 200 hectáreas que separa a la gran propiedad de la mediana- opera una reconversión en estos grupos, hacia la formación de una nueva clase media de profesionales liberales o funcionarios públicos. Así, “los hijos de don Macario Ossa Cerda llegaron a ser abogados o insignificantes funcionarios estatales; y hacia 1938, los Ossa que aparecen en el *Quién es Quién* de Chile son dos terratenientes, tres hombres de negocio corrientes, dos abogados, dos ingenieros y un empleado público sin importancia”¹¹⁸¹. En conclusión, el proceso de reconversión urbana y profesionalizante habría sido una característica de quienes a principios del siglo XX se ven a la cabeza de explotaciones medianas o pequeñas y que ya no pueden con ella mantenerse en el nivel que habían alcanzado gracias a la agricultura en el pasado. La clase media rural se habría reconvertido en clase media urbana.

¹¹⁸¹ BAUER, Arnold. *La sociedad rural...* Op.Cit., p. 220.

TERCERA PARTE: DE EMPRESARIOS A EMPLEADOS.

CAPÍTULO VI: ESTADO DOCENTE Y CLASE MEDIA

Hemos demostrado en los capítulos anteriores la existencia de una clase media durante el siglo XIX que se desarrolla de forma independiente al Estado: dueños de empresas artesanales, agrícolas, mineras y comerciales formaban parte de un grupo diferenciado tanto de las capas peonales como de la elite dirigente, grupos que eran además numéricamente menos marginales de lo que se ha creído generalmente.

Ahora bien, a finales del siglo XIX y a principios del siglo XX se produce el muy conocido auge de una “nueva” clase media, aquella conformada por empleados públicos y privados y por profesionales, que la historiografía ha reconocido como la clase media chilena por excelencia¹¹⁸². Como lo afirma Julio Pinto, “una de las tesis más difundidas en torno al origen de los sectores medios chilenos ha sido la de que una parte importante de ellos provendría de los grupos de empleados asalariados, adscritos a la burocracia y la administración pública y privada”¹¹⁸³. Entre 1880 y 1920 el crecimiento de estos sectores es efectivamente bastante espectacular: los funcionarios públicos habrían aumentado de 1.165 personas en 1845 a 3.048 en 1880, llegando a 27.469 en 1919 y a 47.193 en 1930¹¹⁸⁴, es decir, se habrían multiplicado por 9 solamente entre 1880 y 1919. El crecimiento de los empleados particulares habría tenido proporciones aún mayores: en 1885, se componía este grupo de 22.481 individuos, y en 1895 aproximadamente de 35.000¹¹⁸⁵, mientras que en 1907, se contabilizan casi 100.000 empleados particulares, en una población activa de aprox. 1.000.000 de personas¹¹⁸⁶, es decir, un 10% de ésta: entre 1885 y 1907 este grupo ya muy numeroso se habría multiplicado por más de 4 veces. Respecto de las profesiones liberales, en 1907 había según el Censo 1.947 abogados, 697 arquitectos, 2.148 ingenieros (de los cuales casi la mitad eran extranjeros) 1.001 médicos y 6.947

¹¹⁸² Cfr. entre otros, GÓNGORA, Mario. *Ensayo Histórico...* Op.Cit., pp. 132.133; CRUZ, Nicolás. “La educación chilena y las elites políticas de los sectores medios, 1900-1970”, en *Mapocho* N°47, primer semestre de 2000, pp. 286-287, EDWARDS, Alberto *La fronda...* Op.Cit, p.200.

¹¹⁸³ PINTO, Julio. *Actores, identidad y movimiento...* Op.Cit., p. 84.

¹¹⁸⁴ HUMUD, Carlos. *El sector público chileno...* Op.Cit., p. 180.

¹¹⁸⁵ HARRIS, Gilberto. *Estudios...* Op.Cit., pp.87-93. Ver explicación en el capítulo sobre los Comerciantes, p. XX.

¹¹⁸⁶ CERDA, César. *Historia y desarrollo de la clase media...* Op.Cit., p.101 y GODOY, Hernán. *Estructura social de Chile*, Op.Cit., p.327. Godoy da el número más exacto de 91.578 empleados particulares v/s 6.192 empleados públicos.

profesores¹¹⁸⁷. Estas cifras fueron en aumento, puesto que la matrícula de la Universidad de Chile que en 1880 sumaba 817 estudiantes llegó a cerca de 5.000 en 1931¹¹⁸⁸, lo que representaba un aumento de por lo menos varios cientos de profesionales graduados cada año.

Como lo hemos anunciado en la introducción, nuestro propósito es dilucidar de dónde proviene esta clase media, aquella que “llega al poder en 1920 con Arturo Alessandri”¹¹⁸⁹, de carácter principalmente burocrático y profesional, ligada a la expansión de la educación: ¿qué sectores sociales existentes durante el siglo XIX fueron los que se insertaron en el aparato burocrático del Estado?, ¿quiénes pasaron a hacer parte de la inmensa masa de empleados privados o se convirtieron en profesionales liberales?

Como lo hemos anunciado en nuestra introducción, nuestra hipótesis es que el grupo de “clase media antigua” que hemos venido estudiando a lo largo de estas páginas no es ajeno a este segundo grupo de “nueva clase media”: más aún, pensamos que debió operar un proceso de transformación de los grupos de clase media “antigua” en formas de “nueva” clase media.

Los cuatro capítulos anteriores han estado dedicados a demostrar la existencia y mostrar la evolución de un sector de clase media que se desarrolla con independencia del Estado. Estos grupos se caracterizaron, con la relativa excepción de los comerciantes, por ser grupos en declive: los artesanos, los propietarios rurales y los mineros independientes fueron sectores económicos en decadencia, que no se ajustaron a las transformaciones del modelo económico capitalista exportador imperante a finales del siglo XIX. La estructura de la propiedad rural se polarizó a lo largo del siglo XIX, experimentando un proceso de concentración en grandes haciendas, por un lado y de atomización en minifundios, por otro. Los pequeños mineros independientes dejaron de ser competitivos, fueron apremiados por el crédito y reemplazados por las grandes empresas mineras extranjeras modernas. Los “maestros artesanos” dueños de su taller no pudieron resistir a la competencia de productos manufacturados extranjeros y de las unidades de producción cada vez mayores que reemplazaban el trabajo artesanal por el trabajo propiamente industrial. Los comerciantes parecen ser el único grupo que sigue experimentando un cierto crecimiento, pero aparejado a enormes dificultades por la creciente competencia y por

¹¹⁸⁷ *Censo General de la República de Chile 1907*, Op.Cit., pp.1305-1306.

¹¹⁸⁸ MELLAFE, Rolando, REBOLLEDO, Antonia y CÁRDENAS, Mario. *Historia de la Universidad de Chile*. Biblioteca Digital de la Universidad de Chile, 2001, [en línea] <<http://mazinger.sisib.uchile.cl/repositorio/lb/uchile/mellafer01/>> [consulta: 10 de diciembre de 2008], Capítulo VI.1.

¹¹⁸⁹ GODOY, Hernán. *Estructura Social de Chile...* Op.Cit., p. 327.

las condiciones a los que los sometían las grandes casas comerciales. ¿Cuál fue entonces el destino de estos grupos? La tesis de Salazar es que estos sectores empresarial-productivistas del siglo XIX se habrían proletarizado. Y evidentemente, creemos que dicho riesgo existía, justamente por la presión que fue ejercida sobre estos sectores. Pero nuestra hipótesis es que muchos de ellos lograron reconvertirse, operando un proceso de movilidad horizontal: la clase media “antigua” pasó a convertirse en la “nueva” clase media, gracias, justamente, al acceso a la educación. Creemos que estos grupos, al ver peligrar su base económica, habrían visto en la educación un salvavidas que les permitía evitar la proletarización, que al ser una realidad posible, justamente debía ser evitada a toda costa.

En definitiva, quienes lograron insertarse en el sistema educacional en expansión y colocarse, gracias a ello, en una posición de “clase media” no pudieron ser las capas propiamente populares, los peones, gañanes y la gran mayoría de los inquilinos, por la estructura excluyente del sistema educativo. Los grupos populares no pudieron ascender a una posición de clase media mediante la escolarización, y tampoco las elites empobrecidas o los sectores inmigrantes pueden explicar el aumento numérico exponencial de los sectores de empleados y profesionales a finales del siglo XIX y principios del siglo XX (*Cfr. supra* p. 17). Por lo tanto, quienes alcanzaron las posiciones de clase media de empleados y profesionales tuvieron que provenir de grupos medios ya existentes. Así, podría entenderse que el proceso experimentado por los sectores de clase media “antigua” fue, no el de una proletarización (que representaría una movilidad vertical descendiente), sino el de una movilidad horizontal entre una posición de clase media empresarial o comercial independiente, a la de una clase media dependiente o asalariada. Lo que nos proponemos entonces en este capítulo es analizar la estructura del sistema educacional público chileno para demostrar que los sectores populares se vieron sistemáticamente excluidos de lograr un ascenso social a través de la educación, y que por lo tanto la estructura educativa habría acogido a grupos que debían poseer una situación más acomodada –en términos económicos, culturales y sociales– que les permitiera insertarse con éxito dentro de este sistema. Nuestro estudio no incluirá un análisis de la enseñanza privada, no por menospreciar su importancia, que fue y sigue siendo hasta hoy en día bastante grande, sino porque nuestra intención principal es demostrar que *desde el Estado* no existió ninguna política conciente, y tampoco un sistema, que permitiera la creación de sectores de clase media a partir de sectores populares a través del acceso a la cultura escolar. Valga simplemente recalcar que la educación particular no siempre fue una educación privada pagada y destinada a la elite, sino

que también existió una educación privada poco onerosa y de carácter popular, así como educación particular de beneficencia¹¹⁹⁰.

No hemos realizado en este trabajo un análisis en profundidad de la composición de la administración pública –civil y militar- y de la privada, puesto que ello rebasa los objetivos de este trabajo, a lo menos en esta etapa, pero creemos que demostrando el punto de la educación, la cuestión de la ocupación de los puestos administrativos civiles queda relativamente probada. Como lo hace notar Julio Pinto, “es evidente que la expansión educacional y la expansión burocrática se entrecruzan y alimentan recíprocamente”¹¹⁹¹. Esto, porque la realización de un trabajo burocrático requiere ciertos niveles de educación formal. De todas formas, entrecruzaremos la información que hemos logrado recabar sobre la administración pública y privada con el análisis de los distintos niveles educativos: primario, secundario, especial y universitario.

1. La escuela primaria: una escuela elemental y terminal

En este apartado demostraremos cómo la educación primaria –concebida como educación popular- no fue un instrumento que permitiera a las clases populares cambiar de condición social. Analizaremos en primer término los fines que explícitamente los intelectuales de la época asignaron a la instrucción primaria, para luego ver cómo estas ideas se plasmaron en una determinada estructura institucional y también en la forma en que se desarrollaba la enseñanza en las escuelas, que determinaban una limitación sistemática de las posibilidades educativas de las clases populares. En efecto, los espacios limitados que en la práctica permitían el paso a los niveles superiores de educación sólo pudieron ser aprovechados como un primer “trampolín cultural” para las clases medias existentes, pero muy difícilmente fue un instrumento de mejoramiento de las condiciones de las clases populares.

1.1 Los fines de la educación popular: moralización, modernización y control

¿Por qué el Estado habría de educar al pueblo? ¿Por qué habría de educarse a las masas con fondos del erario público? Esta pregunta que se hicieron pensadores, intelectuales y políticos a lo

¹¹⁹⁰ EGAÑA, María Loreto. *La educación primaria popular en el siglo XIX en Chile: una práctica de política estatal*, Op.Cit.

¹¹⁹¹ PINTO, Julio. *Actores, identidad y movimiento...* Op.Cit., p. 85.

largo del siglo XIX está en la base del sistema de educación primaria pública. Los pensadores que han sido consagrados como los pilares de nuestro sistema educativo estatal, que comenzó a implementarse en la década de 1840 con la estabilización política producto de la imposición de los gobiernos “pelucones”, no dieron una respuesta unívoca.

En primer lugar, la educación popular fue vista como un instrumento para el progreso económico del país. Los hermanos Amunátegui afirmaban que “la agricultura, la industria i el comercio necesitan para prosperar de seres dotados de razon, no de autómatas privados de ella [...] Por eso los economistas mas distinguidos predicán la necesidad de que se enseñen las primeras letras para que la riqueza pública se acreciente [...] la fundación de escuelas es la manera más eficaz de que surjan las fábricas y talleres”¹¹⁹². Es decir que la educación popular tenía un objetivo económico claro, especialmente en una sociedad que se estaba modernizando bajo los influjos de la revolución industrial: la mecanización requiere de personas mínimamente instruidas para poder funcionar.

El desarrollo económico también requiere de la educación en otro sentido: “miéntras haya ignorantes, es decir bárbaros, en el pueblo, habrá destructores infatigables de toda propiedad, enemigos jurados de todo trabajo [...] la ignorancia [impide] que la industria pueda levantar la cabeza i seguir una marcha pacífica i regular”¹¹⁹³. Como hemos visto a lo largo de este estudio, las clases populares chilenas que se caracterizaban por su falta de instrucción eran evaluadas por la clase dominante como “flojos” y perezosos. No existe en estos grupos una inclinación al trabajo más allá de lo que les permita ganarse la vida al día. La educación popular entrega a estos trabajadores el hábito de trabajo, así como la disciplina: “los niños, generalmente hablando contraen en la escuela hábitos de orden, de sumisión, de trabajo continuado e incesante, que más tarde no pueden olvidar. En el taller o en cualquier parte desplegarán las mismas virtudes que en la escuela [...] será con toda probabilidad un individuo honrado”¹¹⁹⁴. En efecto, la formación de un proletariado moderno implica “la adaptación a un nuevo tipo de relación laboral, donde la autonomía y el control del obrero sobre su propio trabajo iban a ser infinitamente menores que en el pasado. Entre otras cosas, esto involucraba el sometimiento a un horario, a una disciplina

¹¹⁹² AMUNÁTEGUI Miguel Luis y Gregorio Víctor. *De la instrucción primaria en Chile. Lo que es, lo que debería ser*. Santiago: Imprenta del Ferrocarril, 1856 [en línea] <<http://www.memoriachilena.cl/archivos2/pdfs/MC0003357.pdf>> [consulta 11 de diciembre de 2008], p.41.

¹¹⁹³ *Ibíd.*, p. 51.

¹¹⁹⁴ *Ibíd.*, p. 20.

mucho más estricta, y sobre todo a una autoridad patronal frente a la cual no cabía oponer objeciones”, y justamente éstos eran los aspectos “más resistidos por los trabajadores”. Las clases populares chilenas de la época no estaban en lo más mínimo acostumbradas a la idea de productividad o de rendimiento, así como tampoco a que la forma de trabajar fuese impuesta por el patrón, puesto que hasta entonces esta era “una esfera que habían considerado siempre como de su exclusiva incumbencia”¹¹⁹⁵. Disciplina, horarios, orden y sumisión, son justamente valores que la escuela inculca desde temprano, y que devienen esenciales para una nueva forma de organización del trabajo, en la que el trabajador deja de ser su propio dueño y debe depender de las instrucciones entregadas por sus superiores.

La economía no sólo requiere trabajadores: también demanda consumidores. Mientras las clases populares no desarrollen una mínima aspiración a las comodidades y al confort, mientras no abandonen esta mentalidad pre-capitalista de vivir “al día”, de no tener necesidades más que su subsistencia, es imposible el desarrollo de un mercado interno de consumidores: es necesario inculcar en estas masas un mínimo deseo de “civilización”. Aunque Sarmiento estuviera animado por más nobles ideales que el impulso de un “marketing” dirigido a las clases populares, estas ideas de todas formas traspasan su pensamiento y las emprende en contra de “estos sudamericanos que tienen aún vivas en sus entrañas como no digerido alimento las razas salvajes o bárbaras indígenas que absorbió la colonización, y que conservan obstinadamente sus tradiciones de los bosques, su odio de la civilización, sus idiomas primitivos y sus hábitos de indolencia y repugnancia desdeñosa contra el vestido, el aseo, las comodidades y los usos de la vida civilizada”¹¹⁹⁶. También puede entenderse en este discurso la necesidad de racionalizar una sociedad que aparece como caótica a las clases dirigentes de la época¹¹⁹⁷.

Pero principalmente, la necesidad de educación primaria se hace sentir como una forma de imponer el control de las clases dominantes sobre una masa de individuos completamente ajenos a su cultura y sus valores: esta es la necesidad de homogeneización y de “moralización”, que ha sido claramente demostrada por Loreto Egaña en su estudio sobre la historia de la educación primaria en Chile¹¹⁹⁸. El *Mercurio* y el *Ferrocarril* llamaban a desarrollar la educación del

¹¹⁹⁵ PINTO, Julio y ORTEGA, Luis. *Expansión minera y desarrollo industrial...* Op.Cit., p. 53.

¹¹⁹⁶ Domingo Faustino Sarmiento, *De la educación popular*, citado en EGAÑA, María Loreto. *La educación primaria popular...* Op.Cit., p. 28.

¹¹⁹⁷ SERRANO, Sol. *Universidad y Nación: Chile en el siglo XIX*. Santiago: Editorial Universitaria, 1994, p. 64.

¹¹⁹⁸ EGAÑA, María Loreto. *La educación primaria popular...* Op.Cit.

pueblo con el objeto de “reformular las costumbres”¹¹⁹⁹. En 1854, la *Revista Católica* llama a una educación que entregue ciertos valores: “un sistema de educación en que no figure la religión apoderándose de la inteligencia y del corazón es esencialmente funesto; porque tiende a formar hombres que carecen del más poderoso estímulo para obrar el bien”¹²⁰⁰. Así también lo entienden los Amunátegui, para quienes “el que es instruido se conduce casi siempre bien”. En efecto, estos autores nos llaman a imaginarnos una ciudad dividida en dos, una mitad habitada por una población instruida y la otra por una población ignorante, y “si llevarais una cantidad de dinero sobre vuestra persona ¿por cuál de esos dos cuarteles transitaríais durante la noche con mayor confianza, con mayor seguridad?”¹²⁰¹. La educación es un medio de moralizar, y moralizar implica en parte la internalización de las normas sociales de comportamiento, la adhesión a ellas en lugar de la represión: por ello en estos autores se relaciona siempre la educación con la honradez. Y es que “el buen sentido mas vulgar nos advierte que para observar las leyes divinas y humanas es preciso conocerlas”, y en este sentido, la educación es el antídoto más seguro contra el crimen¹²⁰². La moralización apunta a una forma de control social, urgente para un pueblo en el que el bandidaje y la vagancia (los “vagamundos”) son alternativas de vida en las que el concepto de propiedad privada carece de sentido, y que aterran a la elite propietaria. En el mismo sentido, se entiende a la educación como una forma de mantener la paz social, esto es, el orden: “la instrucción primaria es el único medio de cegar ese abismo de revoluciones en que la América se pierde. Las repúblicas americanas basadas en la ignorancia están cimentadas en tempestades. La instrucción pública es un elemento de orden, una garantía de estabilidad, una prenda segura de acierto”¹²⁰³. En definitiva, la educación popular es la forma más eficiente de imponer la moral, la cultura, y las leyes dominantes. Así lo entiende también Andrés Bello, para quien la educación popular es “una necesidad primera y urgente”, pues es necesario “el fomento, sobre todo, de la instrucción religiosa y moral del pueblo”¹²⁰⁴.

Otro objetivo de la educación popular puede leerse en los documentos relativos a la fundación de la Sociedad de Instrucción Primaria (también bajo la influencia de los

¹¹⁹⁹ *Ibíd.*, p. 32-33.

¹²⁰⁰ *La Revista Católica*, n°379, Santiago 9 de octubre de 1854, citado en EGAÑA, María Loreto. *La educación primaria popular...* Op.Cit., p.34.

¹²⁰¹ AMUNÁTEGUI, Miguel Luis y Gregorio Víctor. *De la instrucción primaria...* Op.Cit., p. 36, 65 y 89.

¹²⁰² *Ibíd.*, p.33.

¹²⁰³ *Ibíd.*, p. 64.

¹²⁰⁴ BELLO, Andrés. “Discurso en la instalación de la Universidad de Chile”, 17 de septiembre de 1842. *En: La Universidad de Chile: 1842-1892, Cuatro textos de su historia*. Santiago: Editorial Universitaria, 1993, p. 21.

Amunátegui): “la República nos pide ciudadanos para defenderla en el peligro, para fortalecerla con el amor de los hijos suyos y para elaborar su bienestar, Y ¿podrán defenderla los que no la conocen, los que no saben amarla, los que no han recibido de ella sino la pobre herencia de la ignorancia?”¹²⁰⁵. En una República naciente como Chile, la educación primaria tiene el fin de reafirmar la identidad nacional¹²⁰⁶, forjar la conciencia en el pueblo de su pertenencia a una nación distinta de las vecinas, cuestión fundamental para la defensa nacional, pero también para la integración a nivel interno: el sentido de pertenencia a un cuerpo social lleva aparejado la aceptación de sus reglas, y por lo tanto una mayor estabilidad política y social.

El concurso de 1853 que dio origen al libro de los Amunátegui llamaba justamente a dilucidar la “influencia de la instrucción primaria en las costumbres, en la moral pública, en la industria i en el desarrollo jeneral de la prosperidad nacional”¹²⁰⁷, reflejando así cual era el sentido principal que las autoridades públicas – en este caso el gobierno de Manuel Montt – otorgaban a la instrucción primaria: un fin moralizador y un fin económico. En definitiva, no se observa en el ideario que dio pie a nuestro sistema de educación pública un fin democratizador de la enseñanza, una búsqueda de mayor igualdad en la sociedad, una herramienta para el ascenso de las clases populares. La educación popular no tiene por fin permitir una movilidad social. Para Montt, “la instrucción debe adaptarse a las diferentes condiciones, y habilitar al hombre para vivir en el puesto que le ha cabido”¹²⁰⁸, y Domingo Santa María expresa en su tesis para optar a la licenciatura en Derecho en 1846: “yo no quiero la ciencia para el pueblo, sino la educación, quiero al artesano entregado a la labor de su taller, y quiero al literato en su bufete embebido en las lucubraciones de la filosofía”¹²⁰⁹.

Sin embargo, es cierto que en algunos autores puede observarse una concepción de la educación como un instrumento de democratización, como algunos han querido verlo en Sarmiento, en su empeño en construir un sistema de enseñanza “común” para todas las clases, en privilegiar la instrucción primaria por sobre la secundaria o la universitaria¹²¹⁰. Los Amunátegui

¹²⁰⁵ “Colección de documentos relativos a la Sociedad de Instrucción Primaria...”, Op.Cit., p. 232.

¹²⁰⁶ SERRANO, Sol. *Universidad y Nación...* Op.Cit., p. 65.

¹²⁰⁷ Decreto de 12 de julio de 1853, citado en AMUNÁTEGUI, Miguel Luis y Gregorio Víctor. *De la instrucción primaria...* Op.Cit., p. II.

¹²⁰⁸ Manuel Montt, Memoria del Ministro e Justicia, Culto es Instrucción Pública, SCL Tomo XXX, 1842, p.110, citado en SERRANO, Sol. “La Revolución Francesa y la formación del sistema nacional de educación en Chile”. En: GAZMURI, Cristián y KREBS, Ricardo (Eds.), *La Revolución Francesa y Chile*. Santiago: Editorial Universitaria, 1990, p.271.

¹²⁰⁹ Citado en SERRANO, Sol. *Universidad y Nación...* Op.Cit., p. 77.

¹²¹⁰ SERRANO, Sol. *Universidad y Nación...* Op.Cit., p. 77.

también entregan ciertos argumentos en ese sentido: para ellos la educación permite recoger los talentos que existen en todas las clases sociales, pero que se pierden cuando se las deja en la ignorancia¹²¹¹. Pero estas posiciones no son las principales hacia 1850. Por el contrario, el posible efecto democratizador de la educación es visto por los más conservadores como un peligro y no como un fin deseable. Por ejemplo, el parlamentario Enrique Cood hace notar en 1857 que “haciendo descender la instrucción sin discernimiento hasta las clases inferiores, ella inspirará a los jóvenes que la reciben disgusto por su estado, desprecio por sus iguales, y el envanecimiento de una superioridad engañosa que les hará mirar con tedio el trabajo manual, el servidor doméstico, y aún el ejercicio de aquellas artes honrosas, pero humildes, que nos proporcionan la satisfacción de las primeras necesidades de la vida”¹²¹². Asimismo, el diputado Joaquín Larraín Gandarillas decía en 1863 refiriéndose a las escuelas primarias que “no las haría muy accesibles a las clases bajas de la sociedad. ¿Qué gana el país con que los hijos de los campesinos y los artesanos abandonen la condición en que los ha colocado la Providencia para convertirlos las más de las veces en ociosos pedantes que se avergüenzan de sus padres, que aborrecen su honesto trabajo y que, colocados en una posición falsa, terminan por aborrecer la sociedad?”¹²¹³. En definitiva, si bien pudieron existir ciertos asomos de ideas que concibieron a la educación como herramienta de democratización, estas no son las ideas sobre las cuales existió consenso, ni menos aún sobre las cuales se construyó la política educacional pública, como lo veremos en el apartado siguiente al estudiar los mecanismos institucionales en los que descansó el sistema primario de enseñanza. Existían otros fines que justificaban la expansión de la educación popular estatal: desarrollo económico, moralización, control social, afianzamiento de la identidad nacional y defensa pública.

La idea de que la educación debe servir para crear una mayor igualdad en la sociedad es una idea tardía, que no aparece más que a fines del siglo XIX y principios del XX. Y en muchos casos, respondió más bien a una constatación del efecto democratizante de la educación –un efecto que no fue planeado, un “potencial utópico”¹²¹⁴ que no estaba destinado a realizarse aún-, más que a un fin concientemente perseguido por los intelectuales o las políticas públicas. En

¹²¹¹ AMUNÁTEGUI, Miguel Luis y Gregorio Víctor. *De la instrucción primaria...* Op.Cit., pp. 226-228.

¹²¹² Citado en MUNIZAGA, Roberto. “Letelier y nuestra tradición pedagógica”, *Anales de la Universidad de Chile* N° 105, primer semestre de 1957, [en línea] <http://www.memoriachilena.cl/archivos2/pdfs/MC0008133.pdf> [consulta 11 de diciembre de 2008], p. 47.

¹²¹³ Citado en *Ibíd.*, p. 47.

¹²¹⁴ JOCELYN HOLT, Alfredo. *La independencia de Chile*. Santiago: Planeta-Ariel, 1999, Capítulos VI y VII.

1896, Valentín Letelier, uno de los “padres fundadores” de la educación pública chilena, observa que “conforme se ha venido difundiendo la instrucción, las clases inferiores se han sentido agitadas por necesidades y anhelos desconocidos [...] todo lo que el liberalismo de nuestros días ha hecho por los pobres se reduce substancialmente a la instrucción y al sufragio: esto es, a ilustrarle para que conozcan mejor sus miserias y a armarle para que pueda exigir por sí mismos el remedio de sus males”¹²¹⁵. La concepción de la educación como una función social¹²¹⁶ y de la educación primaria como “la instrucción general por excelencia, la que, por realizar más cumplidamente el anhelo de la universalidad, es la más directamente llamada a ligar todos los espíritus por los vínculos de la misma doctrina”, viene dada entonces por la necesidad de evitar la lucha de clases, es decir, para lograr una cierta igualdad que evite el conflicto social. Esa es la definición del radicalismo en los términos de Letelier: “hacer política científicamente conservadora”¹²¹⁷.

Por lo demás, una concepción más democratizante de la educación primaria tampoco implica un abandono de los demás fines que hemos visto que se han asignado a esta actividad. Letelier recuerda que “no es menor la fuerza moral que en cada país se desperdicia cuando no se utiliza la instrucción primaria en esas grandes empresas [...] que consisten en desarrollar el amor al trabajo y a la patria, en difundir el odio al vicio y el respeto a las leyes, en generalizar los hábitos de higiene y los preceptos de la sana educación, en desvanecer las supersticiones, en vulgarizar el arte de aprovechar las fuerzas naturales”¹²¹⁸. Asimismo, en la década de 1880, Claudio Matte afirma que “nuestro país no será grande mientras su pueblo sea ignorante [...] No basta alfabetizarlo, ¡No! Hay que formarle criterio, mejorar sus costumbres y conducirlo a una mayor cultura”¹²¹⁹.

Como intentaremos demostrarlo a continuación, las concepciones de la educación primaria orientadas a fines que no eran la democratización de la sociedad fueron los que primaron en la implementación y luego en el desarrollo del sistema educacional público chileno. En este sentido, la educación popular no fue concebida como educación “primaria”, a la que naturalmente debía seguir una educación “secundaria” y luego una “terciaria” o universitaria,

¹²¹⁵ LETELIER, Valentín. “Los Pobres” publicado en *La Ley*, N° 483, 1 de enero de 1896, en GODOY, Hernán. *Estructura Social de Chile...* Op.Cit., pp. 263-264.

¹²¹⁶ LABARCA, Amanda. *Historia de la enseñanza*. Santiago: Editorial Universitaria, 1939, p. 192.

¹²¹⁷ LETELIER, Valentín. “Los Pobres”, Op.Cit., p. 264.

¹²¹⁸ Valentín Letelier, citado en MUNIZAGA, Roberto. “Letelier y nuestra tradición...”, Op.Cit., pp. 46-48.

¹²¹⁹ Citado en EGAÑA, María Loreto. *La educación primaria popular...* Op.Cit., p. 39.

sino que fue concebida como una educación “elemental”, básica y terminal¹²²⁰: éste era el primer y el último grado de instrucción que podían cursar los pobres. Cuando en el cambio de siglo los ideales igualitarios adquirieron fuerza, revertir la institucionalidad que daba pie a un sistema que segregaba a los más pobres resultó una tarea de titanes, que a nuestro juicio ni siquiera hoy en día ha logrado resolverse.

1.2 Evolución del marco institucional y legal de la educación primaria

¿De qué forma los principios fundamentales que animaron a la elite dirigente a instaurar un sistema de educación pública se concretaron en una determinada institucionalidad y marco legal?

Puede decirse que la formación del sistema primario de enseñanza pública comienza realmente en Chile a partir de la década de 1840: con anterioridad se observan varias “falsas partidas”, pero no puede decirse que haya existido una verdadera política pública de enseñanza primaria. Al decir de Amanda Labarca, “en la década del 20 al 30, el ambiente aun no era propicio a la diseminación de la enseñanza primaria. Los esfuerzos se concretaron a consolidar los colegios de segunda enseñanza, que servían a la clase más adinerada y cercana al gobierno de la república”. Con anterioridad a 1840, la educación primaria no se consideraba responsabilidad del gobierno central, sino de los cabildos y de las congregaciones religiosas, que en 1830 fueron obligadas a abrir escuelas de primeras letras como condición para recuperar algunos de sus bienes secuestrados en 1824: estas escuelas “fueron en realidad de peor es nada”: ni las municipalidades ni las congregaciones estaban en condiciones ni se encontraban dispuestas a invertir sus escasos fondos en entregar una enseñanza primaria adecuada. En 1832 se concibió el primer programa oficial de enseñanza primaria, que contemplaba las primeras letras y las cuatro operaciones aritméticas básicas, y por supuesto “doctrina moral y cristiana”, y “máximas de moral y urbanidad”¹²²¹. Luego, en la Constitución de 1833 encontramos los primeros fundamentos que habrían de permitir el desarrollo del Estado docente: se establecía que los municipios estaban a cargo de “cuidar de las escuelas primarias i demás establecimientos de

¹²²⁰ MONSALVE, Mario. “I el silencio comenzó a reinar. Documentos para la historia de la instrucción primaria, 1840-1920”. En: *Fuentes para la historia de la República volumen IX*, Santiago: DIBAM, Universidad Católica Blas Cañas y Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 1998, [en línea] <<http://www.memoriachilena.cl/archivos2/pdfs/MC0018124.pdf>> [consulta: 12 de diciembre 2008], p.205.

¹²²¹ LABARCA, Amanda. *Historia de la enseñanza...* Op.Cit., pp. 87-88.

educación que se paguen de fondos municipales”¹²²². Pero lo más relevante era que se concebía al gobierno central como un actor principal en el desarrollo de la educación pública en todos sus niveles: el artículo 153 establecía que “la educación es una atención preferente del Gobierno”, y el 154 contemplaba la existencia de una “superintendencia de educación pública, a cuyo cargo estará la inspección de la enseñanza nacional, i su dirección bajo la autoridad del Gobierno”¹²²³. Esto permitió a la larga un reemplazo progresivo de las atribuciones y los fondos municipales en la organización y el financiamiento de la educación primaria¹²²⁴, y una creciente centralización de ésta¹²²⁵, lo que permitía establecer una mayor homogeneidad en sus contenidos, herramienta esencial para alcanzar los fines que se proponía la educación primaria: afianzamiento de la identidad nacional, moralización y “civilización” de las capas populares sometiéndolas a los criterios de la cultura dominante, que era la cultura de Santiago, esto es, la cultura del Gobierno central.

En 1842 se crea la Escuela Normal de Preceptores, que estudiaremos con mayor detención más adelante. Pero en cuanto a organización institucional, con la ley que crea la Universidad de Chile en ese mismo año, las disposiciones constitucionales se concretan: la superintendencia de todos los establecimientos de educación recae en dicha corporación, particularmente en la Facultad de Filosofía y Humanidades¹²²⁶. A esta le correspondía entonces “la dirección de las escuelas primarias”¹²²⁷. Sin embargo, la evolución institucional marcó rápidamente diferencias: los establecimientos de enseñanza secundaria y universitaria recayeron efectivamente bajo el control de la mencionada Facultad, pero la educación primaria fue regentada por el Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública¹²²⁸, marcándose así una segregación institucional de la enseñanza primaria que no haría sino acrecentarse a lo largo del siglo. Es notable por cierto que la “instrucción pública” se encuentre bajo las atribuciones del mismo ministerio en que recaen las facultades de ejercer la “justicia”, que es la represión de los comportamientos contrarios a las normas sociales y el “culto”, que implicaba la normalización de los individuos a través de normas religiosas que en la época debían ser homogéneas. Creemos que dicha organización

¹²²² Artículo 128 de la *Constitución Política de la República de Chile* de 1833.

¹²²³ Artículos 153 y 154 de la *Constitución Política de la República de Chile* de 1833.

¹²²⁴ EGAÑA, María Loreto. *La educación primaria popular...* Op.Cit., pp. 62-63.

¹²²⁵ LABARCA, Amanda. *Historia de la enseñanza...* Op.Cit., p. 93.

¹²²⁶ Ley del 19 de noviembre de 1842, en MONSALVE, Mario. “I el silencio...”, Op.Cit., p. 212; EGAÑA, María Loreto. *La educación primaria popular...* Op.Cit., p. 49.

¹²²⁷ LABARCA, Amanda. *Historia de la enseñanza...* Op.Cit., p. 109.

¹²²⁸ SERRANO, Sol. *Universidad y Nación...* Op.Cit., p. 80; LABARCA, Amanda. *Historia de la enseñanza...* Op.Cit., p. 212.

institucional refleja hasta qué punto la educación pública era concebida como una forma de ejercer control social, y no cómo un derecho subjetivo de las personas. Al parecer, la Facultad de Filosofía y Humanidades nunca tomó en serio sus atribuciones respecto de la enseñanza primaria. Esto motivó que en la Ley Orgánica de Instrucción Primaria de 1860 se creara una Inspección General, “que vigile i dirija la instrucción primaria en toda la República”¹²²⁹. Esta Inspección se encontraba bajo la dependencia directa del Presidente de la República, y no tenía más vinculación con la Universidad que la de integrar el Consejo de Instrucción Pública, pero del cual no dependía. De esta forma, entre el Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública y la Inspección General se concentraron todas las atribuciones relativas a la instrucción primaria, desentendiéndose de ella la Universidad. En 1879, con la emisión de la Ley Orgánica de la Universidad, esta realidad fue reconocida por el cuerpo legal. Dicha corporación “incluyó en su vigilancia nada más que la Universidad, los liceos y unos cuantos cursos de instrucción especial, a los cuales más tarde tampoco se les atendió con esmero”¹²³⁰: así quedaba institucionalizada la separación orgánica entre la enseñanza primaria por un lado, y la enseñanza secundaria y universitaria, por otro, siendo ésta una primera demostración de que los distintos niveles de enseñanza no cumplían las mismas funciones ni se encontraban relacionados entre sí, puesto que no necesitaban encontrarse bajo una misma autoridad.

La Ley Orgánica de 1860 es en realidad el hito fundamental de la política pública de educación primaria del siglo XIX. En ésta se explicita la centralización del sistema educativo público, estableciéndose claramente en su artículo 1º que “la instrucción primaria se dará bajo la dirección del Estado”, una instrucción gratuita, dirigida a ambos sexos y que tenía por afán extenderse a todos los puntos del territorio nacional, “hasta llegar a la proporción de una escuela elemental de niños i otra de niñas, por cada dos mil habitantes que contuviere la población”. También se contempla un financiamiento estatal de las escuelas, además del municipal¹²³¹. En esta ley se establecen dos tipos de escuelas primarias: las elementales y las superiores. Estas últimas se instalarían únicamente en las ciudades cabeceras de departamento, y entregarían una mayor amplitud de ramos enseñados, así como una profundización de otros, y “si las

¹²²⁹ Artículo 27 de la Ley Orgánica de Educación Primaria de 24 de noviembre de 1860, en MONSALVE, Mario. “I el silencio...”, Op.Cit., p. 216.

¹²³⁰ LABARCA, Amanda. *Historia de la enseñanza...* Op.Cit., p. 174.

¹²³¹ Artículos 2, 3, 4 y 12 de la Ley Orgánica de Instrucción Primaria de 24 de noviembre de 1860, en MONSALVE, Mario. “I el silencio...”, Op.Cit., p. 213.

circunstancias lo permitieran, los demás ramos señalados para las escuelas normales”¹²³². Las escuelas normales, que analizaremos detenidamente en a continuación, eran las encargadas de formar a los maestros primarios. Aunque supuestamente las escuelas superiores debían establecer la continuidad entre las elementales y el liceo, este sentido se había en parte desvirtuado¹²³³. La legislación de 1860 ya demuestra su vocación de convertirlas en un sucedáneo de las escuelas normales para formar a preceptores medianamente preparados para las provincias más que en formar a los alumnos para ingresar al liceo. Estas escuelas de carácter urbano entregaban a pesar de todo la mejor formación a nivel primario, y debieron permitir una conexión, aunque limitada, con el nivel secundario de educación, pero eran una opción muy limitada (existían sólo 13, una por cada ciudad cabecera), y por su ubicación, estaban destinadas a los sectores menos marginales. Por el contrario, predominaban las escuelas elementales en las que sólo se enseñaba lectura, escritura, aritmética práctica, “doctrina moral i cristiana” y “sistema legal de pesos i medidas”, es decir, lo básico para formar personas morales, y adaptadas a los nuevos requerimientos de la economía. La Ley Orgánica de 1860 será el cuerpo legal que regirá la instrucción primaria hasta 1920 en que se establece la instrucción primaria obligatoria, pero a lo largo del siglo varios reglamentos van especificando su contenido y estableciendo ciertas modificaciones.

En 1863 se dicta el reglamento de esta ley que regula principalmente el estatuto de preceptores y visitadores, los artífices del sistema de enseñanza pública, y además se va demostrando una mayor implicación del gobierno central en la forma en que debía impartirse la enseñanza primaria a nivel nacional: se concibe financiamiento para edificios escolares, textos y útiles.

En 1871 se dicta un decreto que divide a las escuelas primarias en urbanas y rurales, entendiéndose por urbanas únicamente aquellas que quedan comprendidas dentro del radio urbano de las ciudades que son capitales de provincias y departamentos¹²³⁴, lo que permitirá a la larga una discriminación cada vez más marcada en contra de las escuelas rurales, diferenciándose el sueldo (y por lo tanto la motivación y capacitación) de sus preceptores. Además, las mejoras en infraestructura se concentraron en los centros urbanos¹²³⁵, y con toda

¹²³² Artículo 3 de la Ley Orgánica de Instrucción Primaria de 24 de noviembre de 1860, en MONSALVE, Mario. “I el silencio...”, Op.Cit., p.213.

¹²³³ EGAÑA, María Loreto. *La educación primaria popular...* Op.Cit., p. 169.

¹²³⁴ Decreto de 2 de febrero de 1871, en MONSALVE, Mario. “I el silencio...”, Op.Cit., p.273.

¹²³⁵ EGAÑA, María Loreto. *La educación primaria popular...* Op.Cit., p. 58.

probabilidad en las escuelas superiores, por lo que se favorecían las condiciones de enseñanza únicamente para los grupos menos desaventajados. Si se considera que durante el siglo XIX la mayoría de la población era rural, se comprende la gravedad de esta distinción para la educación de los sectores populares, a los que supuestamente estaba destinada la instrucción primaria. Serán entonces los grupos urbanos –y no particularmente los más desamparados entre ellos- los más beneficiados por la expansión de la educación primaria. Así, las únicas brechas que en los hechos permitían el paso de la educación primaria a la secundaria –como las pocas escuelas superiores- no estaban destinadas a los más pobres.

En 1883 se dictan dos reglamentos que regulan el régimen interno de las escuelas tanto superiores como elementales. Este reglamento refleja la evolución que fue sufriendo el sistema escolar a lo largo del siglo, en cuanto a una homogeneización creciente de la enseñanza. Y es que debe entenderse el contexto sobre el cual venía a imponerse la enseñanza estatal: antes de las escuelas normales los preceptores eran personas con una mínima cultura, pertenecientes a la misma comunidad y con los mismos hábitos que sus alumnos. Estos maestros impartían la enseñanza de forma individual: cada alumno aprendía a su ritmo, cuando podía y quería, y el preceptor se contentaba con supervisar sus avances. Un solo maestro estaba encargado de toda una escuela, por tanto no existía la idea –que nos parece evidente hoy en día- según la cuál una determinada “clase” (esto es, un grupo de alumnos con un nivel de aprendizaje similar) está bajo la tutela de un solo profesor. No existía la idea de cursos colectivos, de niveles de enseñanza, de disciplina escolar. Los métodos no existían, o eran el resultado de la práctica algo intuitiva de los maestros, y no existía ningún tipo de uniformidad en el contenido de la enseñanza¹²³⁶. A partir de la Ley de 1860, y sobre todo con el reglamento de 1883, “se introdujeron formas de expresarse distintas y más formales, tiempos de trabajos regidos por horarios, desplazamientos de los alumnos de acuerdo a determinadas pautas, ordenamiento de las posturas corporales en función de las tareas que se debían realizar [...] los alumnos debían aprender a ritmos colectivos, en textos similares, según metodologías similares que debían observar los maestros”¹²³⁷. En este reglamento, se establecía, entre otros: la división de la enseñanza en 3 niveles atendiendo la edad y conocimientos de los niños (pero aún todos bajo la dirección de un solo maestro), la prohibición del método de enseñanza individual y la imposición del método simultáneo, las características que debía poseer el salón de clases (¡destinado a 300 alumnos o más en las

¹²³⁶ *Ibíd.*, p. 120 y siguientes.

¹²³⁷ *Ibíd.*, p. 124 y 144.

escuelas urbanas!), el calendario escolar y los horarios de clases, los útiles que debían contemplar las escuelas, entre otros la pizarra y el reloj -fundamentales para la enseñanza simultánea y para incorporar a los alumnos al tiempo “oficial”. También se regulaba la forma en que debían desplazarse los alumnos entre una clase y otra: el reglamento establecía que “al abrirse i cerrarse las clases se cantará un himno religioso. Se cantará además en los intervalos que medien en el paso de una clase a otra”. Se recalca la importancia del aseo personal en los alumnos: “todos los alumnos están obligados a presentarse en la escuela lavados, peinados i con la decencia que prescriba el preceptor, atendida la condición de cada niño”, y los preceptores debían “velar por la moralidad de los niños i procurar que adquieran hábitos de urbanidad i aseo”¹²³⁸. Todo esto determinó que la escuela fuera homogeneizándose y uniformizándose, a la vez que se hacía cada vez más ajena a la comunidad: el espacio social escolar se iba cerrando a las influencias externas, siendo progresivamente dominado por la política estatal, a través de un preceptorado cada vez más embebido de las directrices que emanaban del poder central, en la medida en que los preceptores normalistas, que eran funcionarios públicos, iban reemplazando a los antiguos maestros sin ningún tipo de preparación formal¹²³⁹.

El reglamento de régimen interno de las Escuelas Superiores introdujo un cambio sustancial: se exigía para el ingreso el certificado de exámenes finales de la escuela elemental¹²⁴⁰, por lo que por primera vez se establecía algún tipo de continuidad entre distintos grados de la enseñanza¹²⁴¹. Loreto Egaña sostiene que con el reglamento de Escuelas Superiores de 1883 se estableció el nexo entre la escuela primaria y el liceo “queda perfilada una tendencia que va adquiriendo el sistema educativo público –escuela elemental, escuela superior, liceo, universidad”¹²⁴², pero creemos que no se encuentra en lo correcto. Y es que en efecto el único nexo formal que dicho reglamento establece se produce entre las escuelas elementales y las superiores, pero no entre las superiores y el Liceo. En efecto, la Ley Orgánica de la Universidad de 1879, que reglamentaba también en parte la instrucción secundaria, contempló en los liceos la fundación de “cursos elementales preparatorios a la iniciación de las humanidades”. Esto a juicio de Labarca “acentuó el carácter aristocratizante de la segunda enseñanza”, puesto que “si es

¹²³⁸ Reglamento para la enseñanza i régimen interno de las escuelas elementales de 26 de mayo de 1883, en MONSALVE, Mario. “I el silencio...”, Op.Cit., pp. 39 y ss.

¹²³⁹ EGAÑA, María Loreto. *La educación primaria popular...* Op.Cit., p. 124.

¹²⁴⁰ Reglamento para la enseñanza en las escuelas superiores de 26 de mayo de 1883, en MONSALVE, Mario. “I el silencio...”, Op.Cit., pp. 249 y siguientes.

¹²⁴¹ EGAÑA, María Loreto. *La educación primaria popular...* Op.Cit., p. 59.

¹²⁴² *Ibid.*, p. 170.

verdad que hasta entonces [los cursos preparatorios] habían existido esporádicamente en algunos Liceos, la mayoría de sus candidatos, sin embargo, recibían la instrucción elemental, o en colegios particulares, o en las escuelas del Estado”¹²⁴³. La institucionalización de los cursos preparatorios de los liceos reafirmó el carácter popular y terminal de la educación elemental, la que sólo en contadas ocasiones permitía el ingreso a la enseñanza secundaria.

Esta situación se mantuvo mucho más allá de 1883. Por ejemplo, Alejandro Venegas (el “Dr. Valdés Cange”) denunciaba en 1910 que “un alumno que haya cursado la última clase de una escuela superior, esto es, que haya hecho los seis años de estudios de la enseñanza primaria, examíndolo i veréis que sus conocimientos [...] no le bastan por lo común para ingresar al 1er año de liceo i ser un regular alumno”¹²⁴⁴. Esto habría “fomentado de una manera increíble la división de clases sociales; todo el que tiene recursos pone a sus hijos en un liceo o en un colegio particular i solo los mui pobres, los que no tienen cómo vestirlo decentemente, los llevan a las escuelas primarias. Ha venido a dar pábulo a esta tendencia i a justificarla, la creación de las secciones preparatorias en los establecimientos de segunda enseñanza; ahí preparan un niño para entrar al primer año de humanidades en tres años, al paso que en una escuela necesita seis u ocho”¹²⁴⁵.

Y es que el gran drama de la enseñanza primaria era su desconexión con los niveles superiores de enseñanza. Los conocimientos adquiridos en la escuela primaria no eran generalmente aquellos requeridos para ingresar a los establecimientos de enseñanza secundarios, puesto que no se trataba del “primer grado” de enseñanza, sino del término de ella para la mayoría de la población, aquella que no estaba en condiciones de traspasar las barreras previstas por el sistema. El nuevo reglamento a la Ley de Instrucción Primaria de 1898 tampoco solucionó esta cuestión. El problema de la no correspondencia entre los grados de enseñanza se sobreponía al problema de la división institucional entre los organismos que dirigían los diversos grados de enseñanza. En 1902 en el Congreso de Enseñanza Pública Valentín Letelier expresaba:

“no están sometidos a la jurisdicción de [la Universidad] más que la instrucción secundaria, la universitaria y unos cuantos cursos de instrucción especial, y depende directamente del Ministerio de Instrucción Pública la instrucción primaria; del Ministerio de Guerra, las escuelas militares; del Ministerio de Marina, las navales; del Ministerio de Industria las de minería, de agricultura, de artes, etc. Natural consecuencia de esta dirección múltiple es que hasta hoy no se hayan encuadrado todos los planes de

¹²⁴³ LABARCA, Amanda. *Historia de la enseñanza...Op.Cit.*, p. 175.

¹²⁴⁴ VENEGAS, Alejandro (Dr. Valdés Cange). *Sinceridad: Chile íntimo en 1910*. Santiago: CESOC, 1998 (1ª edición: 1910), p. 95.

¹²⁴⁵ *Ibíd.*, p. 105.

estudio en un solo plan general de educación, de manera que ni la instrucción primaria sirve de base a la secundaria, ni la general a la especial; la metódica cambia radicalmente de uno a otro establecimiento y a menudo los estudios hechos en uno no valen en el otro”¹²⁴⁶.

Así, en 1917, Darío Salas en su conocida obra *El Problema Nacional* resume la situación de la instrucción primaria hasta el primer cuarto del siglo XX:

“separada por completo, en su administración y dirección, de las demás ramas de la enseñanza pública, no ha podido por otra parte, la instrucción primaria, aspirar a servir de base a nuestro sistema educacional. El liceo, la escuela comercial, la industrial, se han desentendido de ella, no aceptan como válidos sus estudios, no le reconocen personalidad. Y así se da el caso que la escuela pública que debiera constituir el cimiento común de la ciudadanía, el tronco común desde donde se elevaran central o lateralmente, las demás ramas de la enseñanza, ni es escuela para todos ni conduce a parte alguna”¹²⁴⁷.

Como lo expresa Mario Monsalve,

“la instrucción primaria fu[e] una estructura administrativa y operativa autónoma e independiente, cuyos planes y programas de estudio proporcionaban una instrucción terminal, ya que ellos no habilitaban al alumno que egresaba, al concluir en las Escuelas Superiores los seis años de estudios, la posibilidad de continuar en la enseñanza secundaria. Hasta la emisión de la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria existirán dos sistemas educativos aislados uno del otro: la instrucción primaria destinada a atender a los sectores populares y la enseñanza secundaria, que se impartía a través de los Liceos, cuya orientación preferente era preparar y seleccionar a los alumnos que continuarían estudios en la Universidad, por lo cual su servicio educativo estaba orientado a satisfacer las necesidades de la élite. [...] La separación es tajante y, sin tapujos, refleja la polarización que se daba en la sociedad”¹²⁴⁸. }

Así, no es sino hasta 1925 con la Ley sobre Educación Primaria Obligatoria que se establece una continuidad institucional entre los grados académicos de la escuela primaria y el liceo, gracias a “la supresión de las preparatorias de los liceos: desde entonces, bastaría el certificado del VI año primario para ingresar a la segunda enseñanza”¹²⁴⁹. Del punto de vista orgánico, la unificación entre los distintos organismos encargados de los diferentes niveles de enseñanza no se realizaría sino hasta 1927 con el establecimiento de una Superintendencia de Educación, que tuvo además una vida efímera¹²⁵⁰. Luego, la opción fue la de reagrupar todas las ramas de la enseñanza bajo la supervisión del Ministerio de Educación, organizado en distintos

¹²⁴⁶ Citado en LABARCA, Amanda. *Historia de la enseñanza...* Op.Cit., p. 212.

¹²⁴⁷ Darío Salas, *El Problema Nacional*, 1917, citado en LABARCA, Amanda. *Historia de la enseñanza...* Op.Cit., p. 233.

¹²⁴⁸ MONSALVE, Mario. “I el silencio...”, Op.Cit., p. 205.

¹²⁴⁹ LABARCA, Amanda. *Historia de la enseñanza...* Op.Cit., p. 233.

¹²⁵⁰ GALDAMES, Luis. *Valentín Letelier y su obra. 1852-1919*. Santiago: Editorial Universitaria, 1937, [en línea] <http://www.memoriachilena.cl/archivos2/pdfs/MC0001763.pdf> [consulta: 12 de diciembre de 2008], p.508.

departamentos, lo que le otorgó por primera vez unidad orgánica a todo el cuerpo de enseñanza pública¹²⁵¹.

Los rasgos legales e institucionales de la enseñanza primaria nos dejan entrever un sistema que si bien tenía vocación popular, excluía a los más pobres de acceder a los rangos más elevados de la enseñanza. Sin embargo, Amanda Labarca desdramatiza esta situación. Para ella si bien “los liceos no estaban conectados con la enseñanza primaria común [...] ello no constituyó sin embargo un obstáculo serio para las clases populares, porque las exigencias de ingreso al primer año de Humanidades eran tan bajas que abrían fácil acceso al niño inteligente”¹²⁵². Efectivamente, a pesar de que las ideas que lo inspiraban y las instituciones en las que se plasmaba buscaran efectuar una diferenciación tajante, en la práctica éste no era completamente impermeable: había posibilidades fácticas de pasar de un grado al siguiente, esto es, de recorrer el camino que iba desde la escuela elemental hasta el liceo, pasando por la escuela superior, en especial antes de la extensión generalizada de los cursos preparatorios de los liceos. La pregunta es quiénes se beneficiaron en su mayoría de los espacios más democratizantes del sistema de enseñanza pública. Amanda Labarca nos dice que los “niños inteligentes” eran quienes lograban insertarse con éxito en el sistema. A continuación, intentaremos demostrar que los que se encontraban en un mejor pie para aprovecharse de esta situación eran mucho menos los “inteligentes”, que aquellos niños que tenían las condiciones materiales, sociales y culturales para sacar un mayor provecho del sistema de enseñanza, y conseguir traspasar sus barreras.

1.3 La aplicación del sistema: cobertura, calidad y prácticas escolares

1.3.1 Cobertura

La primera cuestión que cabe analizar en cuanto a la aplicación del sistema de instrucción primaria fue el financiamiento que acompañó al diseño institucional.

Un primer indicador que nos demuestra el alcance real que tuvo la enseñanza primaria en el sistema de educación pública es el porcentaje del presupuesto nacional que se le asignó. Ahora bien, confrontando las cifras entregadas por 3 autores: Sol Serrano (SS), Loreto Egaña (LE) y Nicolás Cruz (NC), que han realizado dicho cálculo para el período 1845-1890, nos hemos

¹²⁵¹ MELLAFE, Rolando y GONZÁLEZ, María Teresa. *El Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile (1889-1981), su aporte a la educación, cultura e identidad nacional*. Santiago: Departamento de Ciencias Históricas, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile, 2007, p. 132.

¹²⁵² LABARCA, Amanda. *Historia de la enseñanza...* Op.Cit., p. 214.

encontrado con diferencias en los porcentajes. Sin embargo, dichas diferencias no son de tal magnitud que alteren de manera fundamental la tendencia del período. Presentamos un cuadro con las cifras entregadas por los diferentes autores, lo que nos permite comparar las diferencias pero sobre todo completar datos: en Sol Serrano tenemos las cifras entre 1845 y 1879 y Nicolás Cruz nos entrega datos para el período 1845-1880. Loreto Egaña entrega cifras en dos períodos distintos: 1850-1860 y 1882-1890.

Cuadro N° 17: Porcentaje del presupuesto de instrucción pública por nivel educacional, 1845-1890¹²⁵³.

Año	% del presupuesto de Instrucción Pública sobre el total del presupuesto		% del presupuesto de Instrucción primaria en el total del presupuesto de Instrucción pública		
	SS y NC	LE	NC	SS	LE
1845	4,7%	-	24%	21,5%	-
1850	5,1%	3,6%	46%	22,9%	34,3%
1855	6,6%	6,5%	47%	39,4%	46,2%
1860	7,3%	7,3%	41%	44,2%	47,3%
1865	5,7%	-	54%	47,3%	-
1870	5,8%	-	44%	39,9%	-
1875	6,9%	-	59%	56,9%	-
1879	6,4%	-	45%	47,1%	-
1882	-	5,4%	-	-	49,1%
1885	-	6,8%	-	-	51,1%
1888	-	12,3%	-	-	57,7%
1890	-	9,9%	-	-	57,5%

Si observamos solamente las cifras de Loreto Egaña (LE), nos da la impresión que los gastos en instrucción primaria fueron aumentando paulatinamente entre 1850 y 1890, pasando de ser un sector minoritario dentro del gasto educacional (un 30 %), superando el 50% a partir de 1885, y pasando a constituir casi los dos tercios de estos gastos a finales de siglo (57%). Sin embargo, si analizamos los datos de Sol Serrano y Nicolás Cruz (SS y NC), y nos dejan más bien una impresión de subidas y bajadas, en especial las cifras entregadas por Nicolás Cruz: un aumento a 54% en 1865, una disminución en el año 1870 por debajo del 50%, nuevamente un aumento a 59% en 1875, y una estabilización en 1879 en 45%. Con todo, se observa sin duda una

¹²⁵³ Cuadro construido a partir de las cifras entregadas por SERRANO, Sol. *Universidad y Nación...Op.Cit.*, p.97, EGAÑA, María Loreto. *La educación primaria popular...Op.Cit.*, p. 90 y CRUZ, Nicolás. *El surgimiento de la educación secundaria pública en Chile. 1843-1876 (El Plan de Estudios Humanista)*. Santiago: Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, PIIE, y Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2002, pp. 120-121.

tendencia a elevar los gastos en instrucción primaria desde la mitad del siglo hacia delante, siendo el presupuesto de instrucción primaria mayoritario respecto del gasto en educación media, superior y especial. Esto dejaría entrever la creciente importancia asignada a este sector por el Estado.

En efecto, la cobertura educacional del Estado en educación primaria fue aumentando a lo largo del período: en 1864 sólo un 10,5% de la población entre 7 y 15 años asistía a las escuelas primarias públicas, y esta cifra aumentó a un 12% en 1880. Sin embargo, si se desagregan las cifras por sexo, se observa que el crecimiento se dio por un aumento de la matrícula femenina, que pasó de un 7,3 a un 12,2%, y en perjuicio de la matrícula masculina, la cuál evolucionó de un 13,8% a un 12%¹²⁵⁴. Según Amanda Labarca, en 1895 la educación primaria estatal cubriría un 30% del total de alumnos en edad de ser escolarizados. Así, puede decirse que la política de educación pública estatal fue bastante eficaz en cuanto a su posibilidad de llegar a los grupos populares: sus niveles de cobertura se habrían multiplicado por 2,5 solamente entre 1880 y 1895 (entre un 12 y un 30%). A estas cifras es necesario agregar la educación primaria privada, laica y confesional, que en 1895 cubría un 15% de los alumnos en edad escolar. Sumados el sistema público y el privado, existía entonces un 45% de la población en edad escolar que recibía algún tipo de educación primaria¹²⁵⁵.

Las cifras de alfabetización, que corren casi paralelas a las de escolarización¹²⁵⁶, nos entregan otro indicador más de la eficiencia de la cobertura escolar: en 1854 un 13,5% de la población sabía leer y escribir, en 1907 un 40%, y en 1920, un 50%¹²⁵⁷. Es probable que estas cifras estén un poco infladas, debido a los requerimientos del sistema electoral: como para ser ciudadano era necesario saber leer y escribir es posible que muchas personas que en realidad sólo sabían firmar hayan declarado que poseían estas habilidades para no ser borradas de los registros electorales. De todas formas, estos datos muestran que la educación formal, si bien ya no era un “privilegio”, seguía siendo una bien no tan común: si nos concentramos en el lado vacío del vaso, debe constatarse que aún en 1920 un 50% de la población se encontraba al

¹²⁵⁴ EGAÑA, María Loreto. *La educación primaria popular...* Op.Cit., pp.102-103.

¹²⁵⁵ LABARCA, Amanda. *Historia de la enseñanza...* Op.Cit., pp.215-216. Los cálculos de Labarca son los siguientes: el total de la población escolar (incluyendo a las escuelas privadas) alcanzaría alrededor de un 12% de la población total. Si se considera que la población joven en edad escolar constituye alrededor de un 25% de la población total, tenemos que a final de siglo solamente un 45% de la población en edad escolar estaría recibiendo educación primaria.

¹²⁵⁶ EGAÑA, María Loreto. *La educación primaria popular...* Op.Cit., pp.112-113.

¹²⁵⁷ LABARCA, Amanda. *Historia de la enseñanza...* Op.Cit., p. 276.

margen de todo sistema de educación formal, lo que indica que una gran mayoría de los sectores populares no lograron ni siquiera insertarse al primer escalafón del sistema.

La perspectiva se vuelve aún más preocupante cuando se analizan otros datos, como por ejemplo el gasto por alumno. Si en 1853 se gastaban \$16.378 pesos (traducido a pesos del año 1995) por cada alumno de enseñanza primaria, en el mismo año se gastaban \$345.348 por cada alumno de la enseñanza secundaria. En 1880, estas cifras a penas se modifican: \$16.557 pesos por cada alumno primario, mientras que todavía se invierten \$225.780 pesos por cada educando de la enseñanza secundaria¹²⁵⁸.

Si se compara el número de alumnos de la enseñanza primaria respecto de la enseñanza secundaria y universitaria, se observa el siguiente fenómeno:

Cuadro N° 18: Número de Alumnos en los Establecimientos Fiscales 1855-1928¹²⁵⁹

Año	Educación Primaria		Educación Secundaria y Especial		Educación Superior		Total
	N°	%	N°	%	N°	%	
1855	14.854	-	-	-	-	-	14.854
1860	18.262	89%	2.223	11%	-	-	20.485
1895	139.991	91,6%	11.524	7,6%	1.190	0,8%	152.705
1910	258.875	88,8%	30.731	10,6%	1.824	0,6%	291.430
1920	346.386	86,6%	49.123	12,3%	4.502	1,1%	400.011
1928	519.100	90,7%	50.523	8,8%	2.700	0,5%	572.323

Lo que se puede extraer de las cifras presentadas, es que efectivamente se produjo un aumento espectacular en la inversión pública en educación primaria, pero que dicho aumento no se dio en los demás niveles de enseñanza: Humud explica que “esta situación está reflejando que existía la imposibilidad de promover los alumnos de la educación primaria a la secundaria y estos a su vez hacia la educación superior”¹²⁶⁰. Lo que refleja el cuadro N° 15 es que entre los años 1895 y 1920, entre un 80 y un 90% de los alumnos que acudían a establecimientos públicos eran alumnos de la enseñanza primaria, mientras que solo un 8 o 10% de ellos lograba acceder al nivel secundario, y solamente entre un 0,5 y un 1 % accedían a la universidad. Sol Serrano sostiene que la desproporción en el gasto por alumno entre la educación primaria y la secundaria refleja que “las prioridades educacionales del Estado estaban fijadas de acuerdo a la estructura

¹²⁵⁸ CRUZ, Nicolás. *El surgimiento de la educación secundaria...* Op.Cit., pp.121-122.

¹²⁵⁹ Cifras extraídas de HUMUD, Carlos. *El sector público...* Op.Cit., p. 201. Los cálculos de porcentajes son nuestros.

¹²⁶⁰ HUMUD, Carlos. *El sector público...* Op.Cit., p. 202. Los cálculos de porcentajes son nuestros.

social. Se quiso educar al pueblo en su acepción más amplia, aunque dentro de él se favoreciera [...] a una clase dirigente formada para ser elite política y social. Ello era congruente con el concepto [...] de un sistema educacional que reforzaba la estructura social y que no estaba concebido explícitamente como un vehículo de ascenso social o de fomento de la igualdad de oportunidades. La relación entre el aumento de la educación primaria y secundaria muestra a simple vista que no estaban vinculadas entre sí. La primaria no era el comienzo de un largo camino educativo, sino un ‘grado terminal’ destinado a los sectores populares con posibilidades mínimas de ascenso”¹²⁶¹.

En definitiva, el aumento de la cobertura escolar primaria hasta 1920 siguió excluyendo a una mayoría de los sectores populares, y aquellos que sí lograron acceder a ella se vieron en la cuasi-imposibilidad de ascender a los niveles superiores de enseñanza. Así, el aumento en el gasto público en educación primaria, y de la cobertura, no reflejaban una mejor democratización de la sociedad, sino más bien todo lo contrario. A continuación intentaremos demostrar que los pocos que sí pudieron seguir el camino escolar más allá de la primaria difícilmente pudieron ser sectores populares, puesto que el funcionamiento del sistema de enseñanza primaria tendía a discriminar en contra de ellos.

1.3.2 Las barreras económicas a la educación popular

A pesar que la enseñanza primaria pública (e incluso una parte de la privada) fuese gratuita desde 1860, esto no implicaba que no existieran obstáculos de índole económica para que los más pobres pudieran acceder sin limitaciones a la escuela.

Uno de los problemas fundamentales del sistema primario chileno fue la inasistencia escolar. Las estadísticas que hemos entregado de cobertura escolar no reflejaban la inasistencia, un problema que implicaba que algunos niños no recibieran la educación que les era supuestamente entregada, o bien que la recibían solo de forma parcial. De acuerdo a Loreto Egaña, los promedios de asistencia variaron entre un 60 y un 70% de la matrícula total¹²⁶². La normativa de la época refleja la preocupación de las autoridades por un fenómeno que debía ser bastante extendido: por ejemplo, en el Reglamento de Régimen Interno de las escuelas primarias, se establecía que las escuelas no podían admitir más alumnos que lo que permitía su capacidad, pero que “podrán no obstante admitir un veinticinco por ciento de exceso, que equivale, mas o

¹²⁶¹ SERRANO, Sol. *Universidad y Nación...* Op.Cit., p. 100.

¹²⁶² EGAÑA, María Loreto. *La educación primaria popular...* Op.Cit., p. 109.

menos, al número de niños que no asisten con regularidad a la escuela”¹²⁶³. En el Congreso Pedagógico de 1889, uno de los temas a tratar era justamente los “estímulo y disposiciones administrativas que convendría adoptar para obtener una asistencia más constante de alumnos en las escuelas primarias”¹²⁶⁴. La pregunta es ¿quiénes eran los niños que no podían desarrollar su educación con normalidad? Pues, obviamente, aquellos que se veían obligados a trabajar. Un visitador de escuelas relataba en 1864 que en una localidad

“siendo la mayor parte de los padres cortadores de madera o agricultores que solo cuentan con su trabajo personal para mantenerse, desde fines de la primavera abandonan sus hogares para trasladarse a la cordillera, llevando consigo a sus hijos por pequeños que sean con el objeto de utilizar sus cortas fuerzas en el carguío de leña o auxiliar a la madre. Estos trabajos duran hasta la entrada del invierno, época de sus siembras, i como antes para las maderas se sirven ahora de sus hijos para las labores del campo, no enviándolos a la escuela hasta que el rigor de la estación los obliga a suspender todo trabajo. Con tal procedimiento, los niños pierden casi 6 meses del año”¹²⁶⁵.

Según Egaña, “una característica de los alumnos de las escuelas primarias fue su condición de trabajadores. La mayoría de éstos, especialmente en las localidades rurales, ayudaban a sus padres en las labores agrícolas que abarcaban generalmente los meses de verano. Otras veces debían trabajar en las haciendas como el peón obligado que debía aportar el inquilino [...] Este hecho marcó la regularidad en la asistencia a la escuela y, por consiguiente, el aprovechamiento en las tareas escolares”¹²⁶⁶. Es decir que los niños que se veían obligados a trabajar, esto es, los más pobres, veían comprometida su asistencia a la escuela, y por lo tanto su éxito en el sistema escolar. En muchos casos, la inasistencia se transformaba derechamente en deserción, una vez que el niño se veía completamente insertado dentro del mundo laboral. En una ocasión, “se solicitó a los maestros acelerar la enseñanza de los decimales y quebrados porque la generalidad de los niños pobres salían de la escuela antes de que se los enseñaran, con lo cual no podían realizar operaciones básicas”¹²⁶⁷.

¹²⁶³ Artículo 12 del Reglamento para la enseñanza i réjimen interno de las escuelas elementales de 1883, en MONSALVE, Mario. “I el silencio...”, Op.Cit., p. 241.

¹²⁶⁴ LABARCA, Amanda. *Historia de la enseñanza...* Op.Cit., p. 188.

¹²⁶⁵ *Monitor de las Escuelas Primarias N°17*, Tomo X, enero de 1864, citado en EGAÑA, María Loreto. *La educación primaria popular...* Op.Cit., p. 240.

¹²⁶⁶ EGAÑA, María Loreto. *La educación primaria popular...* Op.Cit., p. 131. Ver también ILLANES, María Angélica. *Ausente, señorita: el niño chileno, la escuela para pobres y el auxilio, 1890-1990 (hacia una historia social del siglo XX en Chile)*. Santiago: Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, 1990, p. 33.

¹²⁶⁷ EGAÑA, María Loreto. *La educación primaria popular...* Op.Cit., p. 197.

La profunda relación existente entre el trabajo infantil y la inasistencia escolar se deduce fácilmente de la Ley de Educación Primaria Obligatoria, que en sus primeras disposiciones regula el trabajo infantil, y prohíbe la ocupación en fábricas y talleres de los niños menores de 16 años que no hayan cumplido con su obligación escolar¹²⁶⁸. La necesidad económica que obligaba a los padres o a los propios niños y adolescentes a proveerse medios de subsistencia impidió entonces que los sectores más desaventajados aprovecharan el sistema de educación primaria.

La miseria en sí misma era un obstáculo para que los niños pobres asistieran a la escuela. Pedro Bannen, fundador de la primera escuela para verdaderos “proletarios” (*Cfr. supra* VI.3.3) denunciaba en 1911 que

“Santiago ha llegado a ser el centro de atracción de los pobres de todo el país, y así se ve la enorme población de los suburbios vivir en la miseria [...] Los beneficios de la instrucción no alcanzan hasta esos hacinamientos humanos. Los hijos de esos desgraciados crecen en medio de todas sus pobreza, sin aspiraciones que levanten su nivel moral e intelectual. A ellos les preocupa sólo ganarse el sustento diario, por cualquier medio. Ni las escuelas públicas, ni las particulares han podido dar acogida a esos niños, que, por la indigencia en que han nacido, carecen de los recursos más indispensables para llegar hasta las salas donde otros más afortunados disfrutan de los beneficios de la instrucción”¹²⁶⁹.

Pero una vez en la escuela, existían otros problemas de índole económica: si bien el Estado se obligaba mediante la Ley de 1860 a entregar los textos y útiles escolares a los educandos, esta obligación se fue cumpliendo de forma lenta. El papel, las plumas y la tinta eran responsabilidad de los estudiantes, pero en algunas localidades “la mayor parte de los padres de familia no tienen cómo comprarles papel a sus hijos, resultando así que se la pasan meses enteros sin escribir una plana”¹²⁷⁰. Los textos escolares eran elaborados por el gobierno y se vendían a los estudiantes, pero respecto de los más pobres la Ley de 1860 estableció que el Estado debía proporcionárselos gratuitamente. Sin embargo esta obligación no siempre podía cumplirse: los problemas de distribución hicieron que muchas veces los ramos no pudieran dictarse, y que por lo tanto en los lugares más alejados –que eran generalmente los más pobres- la enseñanza se viera dificultada.

Además, estaba la cuestión eminentemente práctica de la vestimenta para asistir a la escuela. Bannen se preguntaba en 1911: “¿Cómo podrían los niños a medio vestir, descalzos, sucios,

¹²⁶⁸ Artículo 7 de la Ley de Educación Primaria Obligatoria de 1920, en MONSALVE, Mario. “I el silencio...”, *Op.Cit.*, p. 216.

¹²⁶⁹ Pedro Bannen, “Sociedad Escuela de Proletarios, Reseña Histórica”, Santiago, 1911, citado en ILLANES, María Angélica. *Ausente, señorita...* *Op.Cit.*, p. 36.

¹²⁷⁰ *Monitor de las Escuelas Primarias N°2*, Tomo X, noviembre de 1861, citado en EGAÑA, María Loreto. *La educación primaria popular...* *Op.Cit.*, p. 141.

estar junto con los que acuden día a día con su indumentaria más o menos decente? Ni aquellos lo desearían, ni estos lo consentirían.”¹²⁷¹.

Efectivamente, los reglamentos establecían que la asistencia a la escuela requería que los niños estuviesen vestidos con un mínimo de “decencia”, pero para muchos la “decencia” requerida debió implicar ciertas erogaciones que se veían en la imposibilidad de costear, y que debió en muchos casos desincentivar la asistencia de los niños más desamparados a las aulas. A finales de siglo las autoridades parecen tomar conciencia de esta situación puesto que el Reglamento de 1883 establece que la decencia debe exigirse “atendida la condición de cada niño”¹²⁷²: así, en 1910, al decir de Alejandro Venegas, a la escuela pública recurrían los hijos cuyos padres “no tienen cómo vestirlos decentemente”¹²⁷³, pero esta situación motivaba que estos establecimientos se vieran vaciados de aquellos que tenían mayores recursos, estableciéndose sistemas de educación segregados. Es decir, entre más comprensiva fue la escuela para acoger a los sectores populares, mayor fue la brecha que se cavó entre un sistema de educación dirigido a los sectores acomodados –representado por los colegios particulares y las clases preparatorias de los liceos- y la enseñanza propiamente popular.

Esta diferenciación se fue marcando también en las condiciones en que se desarrollaban las clases en las escuelas elementales “para pobres”, que volvían casi imposible un aprendizaje significativo para los sectores populares. Eloísa Díaz que fue Médico-Inspector de las Escuelas Públicas de Santiago desde 1897 y hasta 1910, y que recorrió las escuelas de los barrios más marginales, denunciaba situaciones escalofriantes en dichos establecimientos:

“sus informes sobre los recintos fotografiaban la pestilencia, la oscuridad húmeda, el cansancio, el hambre y las cefaleas que agobiaban a maestros y alumnos de aquellas 121 escuelas. Anotaba las imágenes del lamentable estado de ‘retraso del desarrollo natural’ de los proletarios escolares y del ‘decaimiento de sus energías físicas e intelectuales’ [...] Exigía con urgencia lo más elemental para la sobrevivencia de los escolares en la urbe, en un tiempo de epidemia de tuberculosis [...]: ventiladores, claraboyas, ventanas, vidrios, que tapasen las acequias donde nadaban cientos de ratones que a menudo inundaban el patio de juego y que causaban la viruela y la tifoidea”¹²⁷⁴

¹²⁷¹ Pedro Bannen, “Sociedad Escuela de Proletarios, Reseña Histórica”, Santiago, 1911, citado en ILLANES, María Angélica. *Ausente, señorita...* Op.Cit., p. 36.

¹²⁷² Artículo 16 del Reglamento para la enseñanza i régimen interno de las escuelas elementates de 1883, en MONSALVE, Mario. “I el silencio...”, Op.Cit., p. 242.

¹²⁷³ VENEGAS, Alejandro. *Sinceridad...* Op.Cit., p. 105.

¹²⁷⁴ ILLANES; María Angélica. *Ausente, señorita...* Op.Cit., p. 29.

Estas condiciones –hambre, insalubridad, enfermedades- que imperaban en las escuelas de los sectores más pobres de la ciudad, no permitían una educación popular auténticamente emancipadora.

1.3.3 Discriminación en contra de los alumnos más pobres

A los problemas económicos que debieron enfrentar muchos padres e hijos de los sectores populares para asistir a la escuela, hay que sumar, como un segundo obstáculo a su integración en el sistema escolar, la discriminación que existía en las escuelas en contra de los niños pobres.

En los inicios del sistema escolar público, cuando los recursos fiscales destinados a éste eran aún muy exigüos, se permitió a los profesores de las escuelas públicas admitir alumnos “pensionistas” y alumnos “agraciados”, esto es, alumnos que pagaban su escolaridad y alumnos gratuitos. Evidentemente, esta práctica redundaba en perjuicio de los “agraciados”, que el preceptor dejaba de lado con tal de atraerse los favores de los que contribuían a su sustento: los agraciados eran utilizados como sirvientes por el preceptor, obligándolos a realizar las tareas de aseo del establecimiento escolar y aún de su domicilio, y por lo demás los maestros intentaban evidentemente mantener un número mínimo de alumnos gratuitos en beneficio de los alumnos pagados¹²⁷⁵. Esta práctica fue prohibida por la Ley de 1860, aunque su erradicación no pudo ser inmediata.

Un segundo problema se presentó en los inicios del sistema, antes de que la escuela primaria pública fuese totalmente marginalizada del resto del sistema de enseñanza con la creación de los cursos preparatorios de los liceos. Si bien la escuela primaria estuvo orientada hacia los sectores populares, en sus inicios los hijos de la elite acudieron a sus aulas mientras otras opciones educacionales no estuvieron bien asentadas. Ocurrió entonces que la matrícula de las pocas escuelas fiscales que se abrían regentadas por los primeros normalistas, que eran generalmente de mejor calidad que las escuelas privadas a cargo de maestros improvisados y sin una sólida formación, fue copada por los vecinos más acomodados, impidiendo que los niños de escasos recursos accedieran a cualquier tipo de educación, puesto que tampoco podían costear las escuelas privadas, las que además eran de baja calidad¹²⁷⁶. Esta cuestión se fue resolviendo con el aumento de la cobertura escolar, pero sobre todo, cuando los sectores de la clase dominante dejaron de sentirse cómodos con la heterogeneidad social que caracterizó a la escuela primaria

¹²⁷⁵ EGAÑA, María Loreto. *La educación primaria popular...* Op.Cit., p. 96.

¹²⁷⁶ *Ibíd.*, p. 129.

pública en sus inicios, y fueron refugiándose en escuelas privadas más exclusivas que poco a poco fueron subiendo su nivel¹²⁷⁷.

Finalmente hubo, por parte de los preceptores, actos de abierta discriminación respecto de sus alumnos más pobres: en 1884 se encuentra el caso de un preceptor que maltrataba físicamente a sus alumnos más pobres mientras que hijos de los vecinos “decentes” (es decir, de clase alta o media) recibían “atenciones”. Las únicas consecuencias para el preceptor fueron en ese caso su traslado de localidad¹²⁷⁸, lo que demuestra que la autoridad toleraba este tipo de comportamientos.

1.3.4 Calidad de la educación y brecha cultural.

No sabemos cuál fue la extensión de las prácticas discriminatorias, pero aún cuando se tratara de hechos aislados, esto no evitó que los más pobres fuesen los alumnos menos “aprovechados” de las escuelas primarias: esto, porque la calidad de la educación y la brecha cultural existente entre los sectores más desposeídos y la cultura escolar les impidió integrarse con éxito en el sistema y aprovechar las escasas oportunidades de avanzar en la jerarquía escolar.

A pesar de la inversión cada vez mayor en educación, las clases se desarrollaban muchas veces en condiciones precarias. Hasta la década de 1880 no existió un plan masivo de edificación escolar, por lo que las escuelas se instalaban en locales que no eran adecuados: los alumnos no cabían, debían permanecer de pie o sentados en el suelo, no existían mesas donde escribir, textos o útiles escolares que permitieran a los alumnos adquirir los contenidos que teóricamente debía brindarles la escuela. En estas condiciones, no es de extrañar que muchos niños se quedaran atrás en el aprendizaje. Estas situaciones se producían con mayor frecuencia en las localidades más apartadas y por ende más marginales, y cuando comenzó a desarrollarse el plan de edificación escolar, las comunas más favorecidas por las nuevas infraestructuras fueron las urbanas¹²⁷⁹.

Por otro lado, los métodos de enseñanza adoptados no fueron siempre los indicados para obtener una verdadera integración de los alumnos a la cultura escrita. El abandono del método individual a favor del simultáneo si bien permitió un mayor disciplinamiento y la adopción de

¹²⁷⁷ LABARCA, Amanda. *Historia de la enseñanza...* Op.Cit., p. 214.

¹²⁷⁸ EGAÑA, María Loreto. *La educación primaria popular...* Op.Cit., p. 177.

¹²⁷⁹ *Ibíd.*, pp.130 a 159.

ciertos valores propios de la cultura dominante –orden, obediencia, respeto, trabajo continuado, competitividad- probablemente dejó atrás a muchos niños que no lograban seguir el nuevo ritmo impuesto por el profesor, en particular cuando la asistencia a la escuela era, para los niños más pobres, esporádica¹²⁸⁰. En otros casos, se terminaban abandonando los nuevos métodos por los profesores, volviendo a los antiguos, y “se dio como práctica común que el profesor trabajara con sus alumnos más adelantados, que eran pocos y muchas veces aprendían ramos no obligatorios. Los principiantes y los que repasaban materias básicas eran atendidos por los monitores”. El resultado era que “los más pobres, que iban pocos años a la escuela y en forma discontinua, por lo que frecuentemente eran principiantes, estaban mal atendidos y por lo tanto lo poco que aprendían lo hacían mal”¹²⁸¹. En definitiva, existió un problema de calidad de la educación entregada que en la mayoría de los casos perjudicó a los más pobres de entre los alumnos.

Pero, como lo ha demostrado Loreto Egaña, probablemente el mayor escollo a la integración de los sectores populares en el sistema educativo fue la de familiarizarse con un espacio escolar que, a medida que se iba modernizando, se volvía más ajeno justamente a los individuos más marginales: “la escuela fue considerada como una institución facilitadora de la hegemonía cultural que necesitaban las elites para el nuevo orden social [...] Se trataba de ciertos valores y ciertas visiones de mundo que debía transmitir la escuela, esta selección no sólo desvaloriza otras visiones de mundo y valores, sino que para ser eficiente debía ser capaz de sustituirlas, o a lo menos, marginarlas. Se produce más bien un proceso de aculturación que pretende uniformar pero no integrar”¹²⁸². Pierre Bourdieu y Jean-Claude Passeron han demostrado en su clásico estudio sobre los estudiantes y la cultura en Francia, que lo que determina el éxito escolar no es la “inteligencia”, sino el grado de adaptación que tienen los estudiantes con la cultura transmitida por la escuela, esto es, con la cultura dominante. Así, “la predisposición, socialmente condicionada, a adaptarse a modelos, a reglas y a valores que gobiernan la institución, todo ese conjunto de factores que hacen que uno se sienta en ‘su lugar’ o ‘desplazado’ en la institución y lo que se percibe como tal, determinan, aun en el caso de que se parta de aptitudes iguales, un porcentaje de éxito educativo desigual según las clases sociales [...] en una población

¹²⁸⁰ *Ibíd.*, p. 159-163.

¹²⁸¹ *Ibíd.*, p. 178.

¹²⁸² *Ibíd.*, p. 125.

estudiantil, no se accede más que al resultado final de un conjunto de influencias que se vinculan con el origen social y cuya acción se ejerce durante mucho tiempo”¹²⁸³.

En este contexto, es fácil entender que lograban éxito en el sistema escolar no los niños “inteligentes”, sino aquellos que eran capaces de reproducir de mejor forma los valores que la escuela imponía. Y estos niños eran, dejando de lado por cierto a la elite, aquellos individuos que hemos identificado como clases medias. Por ejemplo, podríamos citar el caso del poeta Nicanor Parra, nacido en 1914, de un padre que era profesor primario. El padre a su vez era hijo de un propietario rural de la zona de Chillán que poseía un buen pasar económico y una buena educación, ya que según Violeta, el abuelo “versao fue en lo de Leyes”, y vivía en Chillán en “un caserón”, usaba “corbata de rosa, bartelera elegante, y en su mesa Pejerreyes”. Sin embargo, se trataba de una familia sin pretensiones aristocráticas puesto que el hijo se termina casando con la hija de un “inquilino mayor, capataz y cuidador”¹²⁸⁴, demostrando así que en la provincia de Ñuble las jerarquías sociales estaban efectivamente menos marcadas que en la zona central (Cfr. *supra* V.4.3). Además, el patrimonio del abuelo no parece haber sido tan extenso puesto que el padre logra dilapidar su herencia en pocos años, dejándonos más bien entender que el abuelo paterno era un mediano propietario rural aunque bastante próspero. Al parecer la familia materna de Nicanor Parra estaba vinculada a una familia de pequeños propietarios, o bien el padre inquilino logra acumular un cierto capital, puesto que en Chillán se instalan en una “heredad materna”, y luego heredan, suponemos que por parte del padre, “una viña, donde veranean en ocasiones”. Los niños asistían a la escuela elemental en Chillán, y luego Nicanor, a pesar de la precariedad económica de su familia, logra realizar estudios secundarios en el internado del Liceo Barros Arana, para luego ingresar al Instituto Pedagógico¹²⁸⁵. Violeta Parra a su vez logrará realizar estudios en la Escuela Normal de Niñas de Santiago, aunque su pasión por la música la sacará de la vía de los estudios formales¹²⁸⁶. Pero su cultura musical proviene en parte de la educación musical formal que recibió su padre a quien su abuelo

*“Pa’ mayor autoridad
Manda a sus hijos a l’escuela
Y a petición de mi abuela*

¹²⁸³ BOURDIEU, Pierre y PASSERON, Jean-Claude. *Los herederos. Los estudiantes y la cultura*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina, 2004 (1ª edición: 1964), pp. 28-29.

¹²⁸⁴ PARRA, Violeta. *Décimas: autobiografía en versos*. Santiago: Editorial Sudamericana, 1988.

¹²⁸⁵ SZMULEWICZ, Efraín. *Nicanor Parra: biografía emotiva*. Santiago: Editorial Rumbos, 1988.

¹²⁸⁶ OVIEDO, Carmen. *Mentira todo lo cierto. Tras la huella de Violeta Parra*. Santiago: Editorial Universitaria, 1990.

*Les enseña a solfear
Par' un orquesta formar
De arpa, violín y vihuela*¹²⁸⁷

Así, no es extraño que a pesar de que la situación económica de la familia haya sido difícil, los hijos de este profesor primario hayan logrado adaptarse bien en el sistema escolar o bien en un ambiente artístico o intelectual en los cuales ya poseían las herramientas para prosperar.

Egaña ha encontrado el testimonio de algunos visitantes que describen la existencia de una cierta homogeneidad cultural entre los sectores propiamente populares y aquellos sectores que hemos clasificado como “medios”: en el Valle de Elqui en 1853, un visitador expresa que “difícil es en estas escuelas distinguir el rico del pobre o el acomodado del que no lo es: todos visten generalmente manta i con tan poca decencia i mezquino aseo, que parecen pertenecer a una misma familia i estar sujetos a una misma influencia”¹²⁸⁸. Egaña saca como conclusión de esto que era necesario integrar de la misma forma a estos sectores más holgados que a los populares a la cultura dominante. Y evidentemente, como lo hemos demostrado en los capítulos anteriores, estos sectores medios se relacionan con la cultura dominante de forma imperfecta. Pero creemos que, no sólo económicamente, sino también culturalmente hablando, estos sectores se encontraban en un mejor pie para su integración escolar que los sectores populares. Esto, por su adopción no quizás del contenido de la cultura dominante, pero sí de una parte de sus valores: el sentido empresarial, la disciplina de trabajo, los valores del ahorro y en ciertos casos del consumo que poseían los hijos de estos sectores medios los hacía mucho más cercanos a la cultura escolar que los hijos de peones o gañanes libres, ajenos a los estímulos capitalistas del consumo, y “alzados” en contra de la cultura dominante. En este sentido, “es posible pensar que los padres más interesados en que sus hijos tuvieran más instrucción eran los más instruidos, los que, a su vez, tendrían que coincidir con los más acomodados”¹²⁸⁹. Otra prueba de que estos sectores de clase media productivista se encontraban mejor integrados culturalmente que los sectores populares es la idea que los Amunátegui presentan al mencionar la necesidad de crear bibliotecas populares junto con expandir la educación primaria. Analizando el método más adecuado para asegurarse que los usuarios de dichas bibliotecas devuelvan los libros, estiman que lo mejor es que las personas depositen una suma de dinero equivalente al valor del libro, y

¹²⁸⁷ PARRA, Violeta. *Décimas...* Op.Cit.

¹²⁸⁸ *Monitor de las Escuelas Primarias* N°5, Tomo I, diciembre de 1853, citado en EGAÑA, María Loreto. *La educación primaria popular...* Op.Cit., p.129-130.

¹²⁸⁹ EGAÑA, María Loreto. *La educación primaria popular...* Op.Cit., p. 178.

respondiendo a la objeción de que esto impediría que los más pobres utilicen las bibliotecas, dan el siguiente argumento:

“En Chile los pobres, los *rotos*, los que no tendrían la mezquina cuota que se exigiría en depósito [de los libros que pidan prestados] no saben todavía leer; a esos es preciso enseñarles el abecedario, i no proporcionarles libros que no podrían comprender. Las bibliotecas populares van a servir para los **artesanos de primera clase, para los jefes de taller, para los hacendados, para los comerciantes, para los individuos acomodados, para la jente de frac.** Esas personas **son todavía las únicas que saben leer**, las únicas que se encontrarían en estado de **aprovecharse de ellas**. Para esas persona el depósito propuesto sería una bagatela [...] ¿Qué artesano, para no fijarnos sino en los ménos pudientes, se encontraría apurado para depositar cantidades tan exiguas como las mencionadas?”¹²⁹⁰

Con todo lo anterior creemos que es fácil concluir que los sectores sociales que en su mayoría pudieron utilizar la enseñanza primaria como una “catapulta” hacia los niveles superiores de enseñanza no fueron los sectores populares, sino la clase media independiente que hemos venido estudiando en los capítulos anteriores. Así lo ha entendido también Loreto Egaña quien concluye su estudio diciendo que “en términos de ganancia real del pueblo con la educación primaria durante el siglo pasado, ésta no fue significativa. No influyó en la variación de sus condiciones de vida, claramente marcadas por un modelo que las excluía. Es posible hablar más bien del soporte que significó esta educación para el desarrollo de la clase media en formación”¹²⁹¹, aunque deberíamos precisar que esta clase media no se encuentra en “formación” sino en “transformación”.

El sistema de educación primaria estatal estaba segregado del resto del sistema educacional. La educación entregada era una educación “para los pobres” que en un inicio no buscaba y luego no lograba permitir el ascenso social de los sectores más marginados. Como denuncia Recabarren en 1910 “haber aprendido a leer y a escribir pésimamente, como pasa con la generalidad del pueblo que vive en el extremo opuesto de la comodidad, no significa en verdad el más leve átomo de progreso”¹²⁹². Y es que la educación primaria por sí sola, y cada vez más en la medida en que se fue masificando, no significaba una mejora cualitativa en las posibilidades de desarrollo económico. El paso cualitativo se encontraba en el acceso a la educación secundaria. El paso de la primaria a la secundaria no hacía parte del diseño educacional, por lo que en los pocos casos en que existió, debió tratarse de alumnos que ya tuviesen una ventaja económica y cultural para lograr insertarse en los intersticios del sistema.

¹²⁹⁰ AMUNÁTEGUI, Miguel Luis y Gregorio Víctor. *De la instrucción primaria...* Op.Cit., p. 243.

¹²⁹¹ EGAÑA, María Loreto. *La educación primaria popular...* Op.Cit., p. 244.

¹²⁹² RECABARREN, Luis Emilio. “El balance del siglo: ricos y pobres a través de un siglo de vida republicana”, 1910. En: GODOY, Hernán. *Estructura social...* Op.Cit., p. 283.

Pero antes de analizar la estructura de la educación secundaria, nos detendremos un momento en el estudio de las Escuelas Normales de Preceptores, más vinculadas a la educación primaria que a la secundaria.

2. Las Escuelas Normales de Preceptores: un espacio ambiguo.

¿Fueron las Escuelas Normales instituciones que posibilitaron el ascenso social de sectores populares? Su estrecha vinculación con la escuela primaria llevaría a pensar esto. Como veremos, las Escuelas Normales son espacios ambiguos, tal como lo fue la figura del “maestro de escuela”: por un lado, un funcionario público en estrecho contacto con la cultura estatal. Por otro lado, se trata de un empleado mal remunerado y no suficientemente bien valorado. En nuestra opinión, hubo dos “camino” muy diferenciados que tomaron los normalistas: el más exitoso que significaba la mejor integración con la sociedad dominante solo estuvo al alcance de los grupos medios, mientras que los puestos más marginales, tal vez y solo tal vez, pudieron permitir un mediocre ascenso para las clases populares.

2.1 Propósito y estructura administrativa de las Escuelas Normales

Antes de la creación de las Escuelas Normales de Preceptores (ENP), la profesión de maestro de escuela primaria era mal considerada socialmente: se trataba de personas con una formación mínima, que ejercían este oficio como “ganapanes”, generalmente insertados en las comunidades locales en las cuales se desenvolvían, y con escaso contacto con la cultura dominante¹²⁹³. Sarmiento en 1852 relata que se oye “todos los días el clamor de los padres, aun aquellos mas acaudalados por la falta de escuelas competentes para la educación de sus hijos”¹²⁹⁴. Dicha ocupación se miraba “con el menosprecio que se tiene de ordinario por las profesiones manuales, y nadie quería descender á la condición de maestro de escuela”¹²⁹⁵.

La creación de la Escuela Normal de Preceptores en 1842 viene a modificar en parte esta situación: se concibe por primera vez la profesionalización de la tarea docente, y a los maestros

¹²⁹³ EGAÑA, María Loreto. *La educación primaria popular...* Op.Cit., p. 187.

¹²⁹⁴ SARMIENTO, Domingo Faustino. “Escuela Normal de Profesores de Instrucción Primaria”, publicado en el *Monitor de las Escuelas Primarias*, 15 de agosto de 1852. En: *Obras de D.F. Sarmiento, Tomo XXVIII, Ideas Pedagógicas*. Buenos Aires: Imprenta y Litografía Mariano Moreno, 1899, [en línea] <<http://www.memoriachilena.cl/archivos2/pdfs/MC0014022.pdf>> [consulta: 16 de enero de 2008], p.167.

¹²⁹⁵ *Ibíd.*, p. 169.

de escuela como funcionarios públicos¹²⁹⁶, encargados de “culturizar las masas”¹²⁹⁷, esto es, de ser en parte transmisores de la cultura dominante. Durante mucho tiempo la ENP de hombres de Santiago fue la única en su estilo. En 1853 se crea la primera Escuela Normal de Preceptoras, aunque bajo la administración de una congregación religiosa. En 1871 aparecen las primeras Normales regionales, en Chillán, luego en la Serena y Concepción en 1890, Valdivia en 1896, Puerto Montt en 1904 y Copiapó en 1905¹²⁹⁸.

Sin embargo, por su estrecha relación con la enseñanza popular, estas Escuelas fueron siempre mantenidas en una cierta marginación institucional: la primera ENP nace junto con la Universidad, pero son instituciones separadas y sin relación, a pesar de las demandas de Sarmiento por poner a “la Escuela Normal bajo la dirección de la Universidad”¹²⁹⁹. Esto no se logró hasta 1929¹³⁰⁰, sino que se mantuvieron, junto con la educación primaria, bajo la autoridad del Ministerio de Instrucción Pública y de la Inspección General (transformada en la Ley de 1925 en Dirección General de Instrucción Primaria)¹³⁰¹. Esta cuestión demuestra la vocación de las escuelas normales: crear maestros del pueblo para el pueblo. El financiamiento de estas instituciones se condijo con esta situación. La Normal y la Universidad nacen el mismo año, pero “circunscrita cada institución al terreno que le es propio, con medios exiguos, vida dura y modesta la Normal, y todos los recursos posibles y consideraciones la Universidad [...] Las Escuelas Normales, junto con el servicio primario, han tenido una condición estrechísima”¹³⁰². Las ENP se encuentran entonces vinculadas a la educación primaria y no a la educación secundaria o universitaria.

2.2 *Los maestros del pueblo para el pueblo*

En consonancia con su vocación popular, la condición de los maestros primarios fue siempre precaria. Se deseaba que fueran los “hijos del pueblo” quienes abrazaran esta profesión, y de

¹²⁹⁶ EGAÑA, María Loreto. *La educación primaria popular...* Op.Cit., p. 186.

¹²⁹⁷ “La Escuela Normal ‘José Abelardo Núñez’ en su primer centenario”, Discurso pronunciado por el Ministro de Educación Oscar Bustos Aburto, *Revista de Educación* N° 8, Año II, junio de 1942, p. 4.

¹²⁹⁸ MUÑOZ, Gertrudis. “El desarrollo de las Escuelas Normales en Chile”, *Revista de Educación* N° 8, Año II, junio de 1942., p.8.

¹²⁹⁹ SARMIENTO, Domingo Faustino. Carta al Ministro de Educación de 4 de enero de 1844. En: *Obras de D.F. Sarmiento...* Op.Cit., p. 188.

¹³⁰⁰ MUÑOZ, Gertrudis. “El desarrollo de las Escuelas Normales en Chile”, Op.Cit., p. 13.

¹³⁰¹ Artículos 25 a 27 de la Ley Orgánica de Instrucción Primaria de 1860; Artículos 18 y 24 de la Ley sobre Educación Primaria Obligatoria de 1925, en MONSALVE, Mario. “I el silencio...”, Op.Cit., pp. 216, 221 y 224.

¹³⁰² MUÑOZ, Gertrudis. “El desarrollo de las Escuelas Normales...” Op.Cit., pp. 5 y 15.

acuerdo a Egaña los jóvenes que ingresaron a sus aulas provenían de una “extracción social popular”, similar a la de sus educandos. Las becas de 100 pesos (equivalente al salario de un peón) que se otorgaron desde un inicio tanto en las Normales de hombres como de mujeres para atraer a estudiantes de escasos recursos son prueba de esta situación¹³⁰³. En 1886, Teresa Adametz, la directora alemana de la Normal de Mujeres decía a sus alumnas: “No olviden jamás, hijas mías, las modestas habitaciones en las cuales han nacido, ni los hogares humildes en los cuales la mayor parte de ustedes irán después a pasar su vida”¹³⁰⁴. Y es que en efecto la condición económica del preceptorado primario se condijo con la vocación popular que se intentó imprimir a sus maestros: en 1853 había maestros que no ganaban más de 100 pesos al año, el equivalente del sueldo de un gañán: las quejas por las precarias condiciones en las que vivían entonces los maestros eran comunes¹³⁰⁵.

Sin embargo, en 1863 se fijan los sueldos de los preceptores normalistas de escuelas elementales en 300 pesos anuales y en 200 pesos para los ayudantes, y en 600 y 400 pesos respectivamente para los directores y subdirectores de las escuelas superiores¹³⁰⁶, pero en las provincias en donde el costo de la vida era más elevado podía aumentarse. Esta situación permitía un nivel de vida decente en un inicio, pero a medida que la desvalorización monetaria fue incrementando los precios, la situación económica de los preceptores fue deteriorándose, y sus sueldos no fueron reajustados sino hasta 1880, cuando se otorgaron gratificaciones anuales¹³⁰⁷, que tampoco eran suficientes. Con todo, es posible concluir que el nivel de sueldos de los preceptores, si bien fue escaso, era asimilable a las rentas anuales de los sectores que hemos calificado como clase media a lo largo de nuestro estudio (renta anual superior a 100 pesos, que era lo que en promedio obtenían los peones, e inferior a 1.000, *grosso modo*). En este sentido, la condición económica y también cultural de los preceptores se fue asociando paulatinamente con una condición –estrecha- de clase media. ¿Quiere decir entonces que las Normales, por su vinculación con la escuela primaria, habrían sido efectivamente una institución educacional que habría permitido el ascenso de sectores populares?

¹³⁰³ EGAÑA, María Loreto. *La educación primaria popular...* Op.Cit., p. 191.

¹³⁰⁴ Discurso de la señorita Teresa Adametz, septiembre de 1886, citado en EGAÑA, María Loreto. *La educación primaria popular...* Op.Cit., p. 194.

¹³⁰⁵ EGAÑA, María Loreto. *La educación primaria popular...* Op.Cit., pp. 206-209.

¹³⁰⁶ Artículo 74 del Reglamento de la Ley Orgánica de 1860, Decreto del 1º de diciembre de 1863, en MONSALVE, Mario. “I el silencio...”, Op.Cit., p. 237.

¹³⁰⁷ EGAÑA, María Loreto. *La educación primaria popular...* Op.Cit., p. 213.

2.3 *La Escuela Normal como una vía de ascenso en la administración escolar*

Esta pregunta debemos responderla intentando dilucidar quiénes fueron los alumnos de las escuelas normales. Un primer indicador se encuentra en los requisitos legales o reglamentarios exigidos para integrarse a las escuelas normales. La Ley de 1842 exigía “instrucción regular en leer i escribir, i acreditar por medio de una información sumaria buena conducta, decidida aplicación i pertenecer a una familia honrada i juiciosa”¹³⁰⁸. Estos requisitos ya limitaban el espectro de candidatos: si los padres del joven no habían contraído matrimonio, como una gran parte de las clases populares, difícilmente podría estimarse que pertenecía a una familia “honrada i juiciosa”. Lo mismo si se trataba de peones itinerantes, o si la madre estaba a cargo de una chingana. Pero tal vez el hijo de una familia de inquilinos hubiese podido cumplir con este requisito. Esta condición se mantuvo en el Reglamento de 1863 que exigía a los alumnos “acreditar buena conducta moral, i pertenecer a una familia honrada i decente, tener buena constitución física, justificada por certificado de médico, saber correctamente leer, escribir i el catecismo de religión, gramática castella i jeografía”¹³⁰⁹, pero en el Reglamento de 1898 solamente se dice que “los alumnos de las escuelas normales serán nombrados por el Presidente de la República”¹³¹⁰. En la Ley de 1920, los requisitos para el ingreso a las normales se delegan en el Consejo de Educación Primaria. Es posible que ante la necesidad de normalistas gatillada por la masificación de la educación primaria, estos requisitos que marcaban una diferenciación social hayan ido desapareciendo a finales del siglo, permitiéndose efectivamente el ingreso de sectores populares. La foto a continuación que muestran una escuela normal de provincia a finales del siglo XIX nos muestran a los alumnos vestidos de fraque, pero pareciera existir una cierta diversidad social puesto que los dos alumnos que se encuentran de pie a la izquierda y a la derecha de la imagen tienen claramente orígenes mapuche.

¹³⁰⁸ Ley de 18 de enero de 1842 que crea la primera Escuela Normal de Preceptores, en MONSALVE, Mario. “I el silencio...” Op.Cit., p. 208.

¹³⁰⁹ Artículo 31 del Reglamento de la Ley Orgánica de Instrucción Primaria de 1860, Decreto de 1° de diciembre de 1863, en MONSALVE, Mario. “I el silencio...”, Op.Cit., p. 234.

¹³¹⁰ Artículo 23 del Reglamento de Instrucción Primaria de 20 de octubre de 1898, en MONSALVE, Mario. “I el silencio...”, Op.Cit., p. 257.

Imagen N° 16: Alumnos de la escuela Normal de Valdivia en 1895¹³¹¹



Pero a lo menos en un inicio, estas exigencias demostraban que no cualquiera era bienvenido en las aulas de la Escuela Normal. Y en efecto, los primeros egresados de las normales no parecían provenir de la capa más desaventajada del pueblo. Encontrar los primeros candidatos para la Escuela Normal no fue fácil: “El joven pobre de Santiago (al menos en 1842) no leía los diarios, no hablaba con persona que pudiera darle la noticia de lo que el Gobierno ofrecía y del objeto de la institución. Los jóvenes de una mejor condición, si llegaban a saberlo, miraban la cosa con el menosprecio que se tiene de ordinario por las profesiones manuales”. Así, entre los primeros candidatos “que se presentaron había un tambor, un falte, dos ex legos de conventos, tres pillos de cafés, y otros de condición dudosa”¹³¹². No se trataba, como vemos, de peones o gañanes, pero de todas formas no fueron considerados como suficientemente adecuados para los propósitos de la ENP, y de los 30 alumnos reclutados, 28 fueron expulsados pues era “inútil todo empeño de dar moralidad, aplicación, delicadeza o capacidad á los que no la tienen”¹³¹³. Las vacantes comenzaron a llenarse sin embargo con alumnos supernumerarios, lo que indica que no

¹³¹¹ Archivo Fotográfico, Museo Pedagógico, en http://www.memoriachilena.cl/temas/documento_detalle.asp?id=MC0018112 [consulta: 8 de enero de 2008].

¹³¹² SARMIENTO, Domingo Faustino. “Escuela Normal...” Op.Cit., p. 169.

¹³¹³ SARMIENTO, Domingo Faustino. Carta al Ministro de Educación... Op.Cit., p. 185.

recibían la beca sino que pagaban por su educación. Algunos de ellos se hospedaban “en casas poderosas adonde no puede sin herir las exigencias sociales, penetrar una inspección externa: otros alquilan piezas; cuales residen en el seno de sus propias familias, y cuales gozan de una absoluta independencia”¹³¹⁴. Pero “la preocupación popular de disfavor al nombre de escuela era tal, que los mismos beneficiados la llamaban Colegio Normal, teniendo a mengua pertenecer á una *escuela* aunque fuese la Normal”¹³¹⁵. Es decir que quienes ingresaron a la escuela tenían un cierto sentido de su condición social, y el deseo de asociar la Normal a un “colegio”, lugar en donde se educaba la elite, nos muestra bastante bien el carácter “siútico” de estos primeros normalistas.

Sarmiento nos dejó una extensa descripción del carácter y del destino de sus primeros alumnos: uno de ellos, el “más saliente” se educó primero en distintos conventos¹³¹⁶, y llegó a ser Visitador de escuelas antes de morir a edad temprana. Tradujo obras del francés y redactó un trabajo de aritmética adoptado en las escuelas¹³¹⁷. Otro egresado “supernumerario distinguido” también alcanzó el puesto de Visitador y publicó diversos trabajos. Un alumno que llegó a ser Subdirector de la Escuela Normal había estudiado en el Instituto Nacional. Don Manuel Mardones “sobresaliente en todos los ramos [...] y de una moralidad ejemplar” también alcanzó el puesto de Subdirector de la ENP, y al ser separado de este cargo emigró a California donde “con su moralidad y laboriosidad acostumbrada ha hecho una fortuna considerable”. Este grupo de alumnos distinguidos todos en sus estudios alcanzaron puestos de responsabilidad dentro de la administración escolar primaria: Visitadores de Escuela o Subdirectores (y por tanto también profesores) de la Escuela Normal.

Un segundo grupo de alumnos, cuyas cualidades académicas Sarmiento no destaca, tuvieron destinos más modestos: los describe permaneciendo en las escuelas de provincia a donde fueron comisionados, o aquejados de graves males de salud que los han dejado incapacitados. En particular llama la atención el caso de don Francisco Romero, “destinado a Casa Blanca, hízome el efecto [...] de aquellos indios fueguinos que la expedición de la ‘Beagle’ al Estrecho de Magallanes llevó a Inglaterra, donde aprendieron a leer, escribir, inglés y algunas otras idiomas de la vida culta”. Este hombre, “vuelto a Casa Blanca, con sus métodos y su instrucción, había

¹³¹⁴ *Ibíd.*

¹³¹⁵ SARMIENTO, Domingo Faustino. “Escuela Normal...” *Op.Cit.*, p.169.

¹³¹⁶ SARMIENTO, Domingo Faustino. “Don José Dolores Bustos”, publicado en *La Crónica* en 1849. *Revista de Educación* N° 8, Año II, junio de 1942., p. 47.

¹³¹⁷ SARMIENTO, Domingo Faustino. “Escuela Normal...” *Op.Cit.*, p.170.

querido mantenerse erguido según la idea que traía de sí mismo”, pero la indiferencia de la autoridad, la soledad, el desaseo, “fueron poco a poco humillándolo, encorbándolo, degradándolo, hasta que resignado a ser un verdadero *escolero de aldea* tomó su poncho y se abandonó a su suerte”¹³¹⁸.

En definitiva, pareciera existir dos perfiles de normalistas: uno, caracterizado por su nivel académico sobresaliente, que logran establecer una carrera ascendente dentro de la enseñanza primaria: adquieren puestos de más responsabilidad y más sueldo. Otros, que retornan a sus provincias, y viven una vida mucho más modesta: pareciera que estos son aquellos que provienen de un medio más popular, como el señor Romero que retoma “su poncho”, mientras que de entre los primeros varios han hecho estudios más exclusivos con anterioridad, en congregaciones religiosas o incluso en el Instituto Nacional. Sarmiento hace notar que “la mayor parte de aquellos jóvenes tiene modales cultos y caballerosos, visten con gusto, observan una conducta intachable y no sólo han conservado los conocimientos adquiridos sino que han continuado posteriormente atesorando conocimientos”¹³¹⁹.

Tenemos la impresión que la existencia de estos dos tipos de recorrido en las Normales se mantiene a lo largo del siglo. Por ejemplo, el caso de don José María Muñoz Herмосilla, quien egresaba en 1881 de la ENP de Santiago, provenía de “una cuna modesta pero honorable cerca del pueblo de la Florida”. Este señor fue comisionado por el gobierno para profundizar sus estudios en Suiza y en Alemania por 4 años, y a su retorno, habría ocupado los cargos de profesor en varias Escuelas, fue el fundador de la Escuela Normal de Valdivia, y visitador de bibliotecas¹³²⁰. Otros casos de normalistas como José Tadeo Sepúlveda (1858-1907) y Rómulo Peña (1863- 1938) fueron igualmente enviados a Alemania a perfeccionar sus estudios, y luego se establecieron como profesores o fundadores de Escuelas Normales de provincia, Director de la Normal de Santiago o Visitador de Liceos¹³²¹.

Asimismo, Darío Salas, uno de los impulsores de la Ley de Educación Primaria Obligatoria, nació en Imperial en 1881, y se recibió de la Escuela Normal de Chillán en 1899. Luego, al ser nombrado profesor en una escuela de Santiago, pudo continuar sus estudios, obteniendo el bachillerato y recibéndose como Profesor de Estado en el Instituto Pedagógico. Fue profesor en

¹³¹⁸ *Ibíd.*, p. 174.

¹³¹⁹ *Ibíd.*, p. 178.

¹³²⁰ VERA, Tobías. “Don José María Muñoz Herмосilla. Un ilustre exalumno de la Escuela Normal de Santiago”, *Revista de Educación* N° 8, Año II, junio de 1942., p. 36.

¹³²¹ MUÑOZ, Gertrudis. “El desarrollo de las escuelas normales...”, *Op.Cit.*, p. 18.

la Escuela Normal de Santiago, y en 1905 fue enviado a Estados Unidos por el gobierno a perfeccionarse. Llegó a ser director de Instrucción Primaria entre 1918 y 1927¹³²².

Imagen N° 17: Cuerpo de profesores de la Escuela Normal de Victoria, provincia de Malleco, 1910 ¹³²³.



Un caso muy particular es el de Gabriela Mistral, quien a pesar de su sexo logró escalar bastante alto en el sistema educativo chileno. Sus estudios completos llegaron únicamente hasta la escuela superior de Vicuña, pero posteriormente pasó un examen en la Escuela Normal de Santiago en el que se le reconoció su título de maestra. Llegó a ser profesora y directora de varios Liceos, a pesar de no poseer otro título que el de maestra primaria. Nacida en 1892, sus antecedentes familiares demuestran que, a pesar de una situación económica difícil, existía un cierto capital cultural heredado: su padre, de una familia “de modestos recursos” en el interior del Valle del Huasco –suponemos que se trataba de propietarios rurales- había realizado estudios

¹³²² FIGUEROA, Virgilio. *Diccionario Histórico, Biográfico y Bibliográfico de Chile*, Tomos IV y V. Establecimientos Gráficos Balcells, 1931.

¹³²³ Archivo Fotográfico, Museo Pedagógico, en http://www.memoriachilena.cl/temas/documento_detalle.asp?id=MC0018109 [consulta: 8 de enero de 2008].

en el Seminario y ejerció de profesor primario. Por parte de su madre, se encontraba ligada a familias de propietarios rurales en el Valle del Elqui que habían sido importantes, pero “muy venidos a menos y en una situación lindante con la pobreza”. Así, la obligación en que se vio Emelina, la media-hermana mayor de Gabriela Mistral, de ejercer como maestra de escuela, provenía de la situación económica declinante de esta familia, en especial cuando el padre de Gabriela se marchó. La hermana de Gabriela es el prototipo de la maestra rural que recibía un escaso sueldo, y cuya situación era más difícil aún por no tener estudios más allá de la primaria. Sin embargo, en razón de la ausencia de suficientes profesores normalistas, y particularmente, gracias al “apoyo de algunas personas influyentes” como don Luis Filomeno Torres, uno de los propietarios rurales más grandes del Valle, pudo ser nombrada directora de la Escuela de Montegrande, lo que demuestra nuevamente la importancia del capital social –que probablemente venía de la antigua condición de propietarios de la familia de la madre- para insertarse en el sistema administrativo escolar. Los padres de Gabriela eran solicitados en todas las reuniones de los hacendados del Valle por su talento musical, y posteriormente, las mujeres de la familia pasarían todos los domingos en la casa de don Adolfo Iribarren, subdelegado de Montegrande y dueño de un fundo. Luego la hermana de Gabriela se casaría con José de la Cruz Barraza, un señor que “tenía algunos haberes”, y que adquirió una propiedad rural que era “imprescindible atender personalmente”, por lo que toda la familia, incluida Gabriela, vivieron en dicha propiedad durante un tiempo. Gabriela Mistral se encontraba inserta en el mundo escolar desde muy temprano, pues es con su hermana que aprende las primeras enseñanzas, y de su padre, quien escribía poesías, obtiene parte de su inspiración¹³²⁴. Por ello, si bien el ascenso de Mistral parece bastante espectacular a primera vista, es menester observar que su situación social a pesar de ser precaria, no era marginal: proveniente de una familia de propietarios rurales, poseía contactos y un cierto capital cultural heredado, que podría ir reproduciendo posteriormente, y que le permitirían ir ascendiendo en la administración escolar desde ayudante en una escuela rural hasta la dirección de varios Liceos. El caso de Gabriela Mistral no es entonces el de un ascenso desde los sectores populares a una posición de clase media, sino que sus relativas ventajas sociales y culturales le permitieron obtener una posición destacada en el sistema educacional, sin mencionar su trayectoria en el mundo literario. De la misma forma, el caso de Marta Elena Samatan, biógrafa de Gabriela Mistral, nieta de un pequeño comerciante de

¹³²⁴ SAMATAN, Marta Elena. *Gabriela Mistral: campesina del Valle de Elqui*, Instituto Amigos del Libro Argentino, Buenos Aires, 1969.

Vicuña, egresada de la Escuela Normal en 1918 y abogada egresada de una Universidad en Argentina¹³²⁵, nos muestra que solamente quienes poseían una cierta ventaja económica, social o cultural inicial lograban un trayectoria ascendente a través de las Escuelas Normales.

Al lado de estas trayectorias destacadas, parece extenderse la realidad del maestro de escuela rural (o “escolero de aldea” como diría Sarmiento), relegado a comunas marginales, con pocos medios, con sueldos bajos (los maestros rurales fueron peor pagados que los urbanos).

Imagen N° 18: Escuela rural de Compañía Baja, IV Región, lugar donde Gabriela Mistral comenzó el ejercicio de la docencia¹³²⁶.



Esta situación coincide con la creación de las Normales de provincia, puesto que los que estudiaban en Santiago “sufrieron la fascinación de la capital. Una vez titulados, no quisieron volver a sus provincias, no gustaron ya del trabajo en las escolitas campesinas”¹³²⁷. Es decir que la creación de las Normales de provincia obedece también a la necesidad de contar con un

¹³²⁵ *Ibíd.*, p.72.

¹³²⁶ Archivo del escritor, Biblioteca Nacional, en http://www.memoriachilena.cl//temas/documento_detalle.asp?id=MC0010782 [última visita: 8 de enero de 2008].

¹³²⁷ MUÑOZ, Gertrudis. “El desarrollo de las escuelas normales...”, *Op.Cit.*, p. 17.

preceptorado poco ambicioso que se conforme con las escasas oportunidades de las escuelas rurales elementales. Esto también coincide con la feminización de la labor docente: las mujeres comenzaron a ocupar la mayoría de los puestos en la enseñanza primaria por el hecho que los hombres no consideraban los sueldos suficientes, atendido el nivel de instrucción que esto requería¹³²⁸. Con anterioridad, los estudiantes que tenían los medios y los contactos para irse a estudiar a Santiago (puesto que las becas que se otorgaban a alumnos de provincia dependían de la recomendación de las autoridades locales¹³²⁹, esto es, de un cierto nivel de capital social) poseían aspiraciones de ascenso y estas podían realizarse dentro del mismo sistema de la burocracia educacional.

Así, creemos que si bien es posible que las Escuelas Normales hayan podido permitir el ascenso de ciertos sectores propiamente populares, este ascenso era muy modesto: se quiso que los alumnos provincianos permanecieran en sus pueblos, con bajos sueldos y sin posibilidad de seguir ascendiendo. La democratización producida entonces por las Normales fue muy reducida. Pero hubo otra vía en las Escuelas Normales, la de aquellos ligados a la Normal de Santiago, generalmente de sexo masculino, provenientes de familias más acomodadas o mejor relacionadas, que obtenían becas para irse a estudiar al extranjero (lo que en nuestro país necesariamente requería de algún “pituto” o contacto social), y que lograron ocupar buenos puestos dentro del sistema de administración de la instrucción primaria, constituyendo así una “clase media alta” de la burocracia educacional primaria.

3. El Liceo: un proyecto de elite expandido a la clase media

El Liceo fue un espacio inicialmente concebido como el crisol de la elite republicana: los contenidos impartidos en este nivel de enseñanza se orientaban a una educación humanista sin ningún tipo de orientación práctica. Al lado del proyecto elitista de educación secundaria, existía un ideal de educación “útil” propio de la clase media productiva y empresarial. La elite no recogió esta demanda, sin embargo, amplió la cobertura de los Liceos, lo que permitió a la clase media insertarse en este nivel educativo que se adaptaba muy poco a sus necesidades en tanto

¹³²⁸ *Ibíd.*, p. 9 y EGAÑA, María Loreto. *La educación primaria popular...* Op.Cit., p. 213.

¹³²⁹ “El examen de admisión a que me sometieron en mi pueblo ante el señor cura, el señor Gobernador y el señor Visitador acreditó (!) mi competencia, mi buena conducta y mis buenos antecedentes de familia”, ORTIZ, Manuel. “La Normal de Antaño”, *Revista de Educación* N° 8, Año II, junio de 1942., p. 49.

empresarios independientes, pero que era la única alternativa posible a la proletarización. El resultado, fue el fenómeno de la “empleomanía”.

3.1 *El Plan de Estudios Humanistas o la educación para la elite republicana*

La educación secundaria se concibió con un propósito completamente diferente al de la educación primaria. Domeyko, el “ideólogo” fundamental de la organización nacional de la enseñanza secundaria buscaba básicamente la formación de un modelo de ciudadano republicano, llamado a participar en la vida pública. Para él la educación secundaria es la “instrucción que necesita el ciudadano como ciudadano”, esto es aquella que “ha de comprender las luces que el hombre ha de adquirir para que sea digno de tomar parte en la vida y actividad de la República, las luces que le son indispensables para formar su carácter de ciudadano, cualquiera sea su destino, profesión o modo de vivir”. A su vez, se debe distinguir de la educación superior, aquella que “necesitan los hombres que no sólo aspiran a la ciudadanía [...aquellos que buscan] ponerse más cerca del punto en que se reconcentra el poder y la suprema autoridad del Estado”¹³³⁰. La educación secundaria no se dirigía entonces directamente a la formación de los gobernantes –a la que está más propiamente llamada la educación superior–, pero sí a los ciudadanos activos que podríamos llamar una “elite dirigente en sentido amplio”. La educación secundaria no debía orientarse hacia la creación de oficios o profesiones, sino que debe perseguir la formación moral y cívica¹³³¹. En este sentido, es una educación elitista, en tanto no tomaba en cuenta las necesidades económicas de aquellos que recibían la educación, sino solamente el interés del Estado en contar con un cuerpo de ciudadanos virtuosos. La educación republicana así concebida debía ser una educación nacional y uniforme¹³³².

La vocación elitista de la educación secundaria se puede deducir de su estrecha relación con la Universidad. Existió siempre una íntima conexión entre la enseñanza secundaria y la universitaria: ambas nacieron confundidas en el Instituto Nacional (IN), y la separación entre estos dos niveles educacionales no se realizó formalmente sino hasta 1847, con la creación dentro del IN de la Delegación Universitaria, encargada labor docente universitaria¹³³³. La Universidad

¹³³⁰ Ignacio Domeyko, “Memoria sobre el modo más conveniente de reformar la instrucción pública en Chile”, citado en CRUZ, Nicolás. *El surgimiento de la educación secundaria...Op.Cit.*, p. 28

¹³³¹ CRUZ, Nicolás. *El surgimiento de la educación secundaria...Op.Cit.*, p. 31.

¹³³² *Ibid.*, p. 28.

¹³³³ SERRANO, Sol. *Universidad y Nación...Op.Cit.*, p. 128.

ejerció siempre de forma eficaz la supervisión de la enseñanza secundaria que le estaba encomendada, y esta situación se reafirmó en la Ley de 1879, cuyas estructuras institucionales se mantuvieron hasta 1927¹³³⁴. El grado de Bachiller, que era la culminación de los estudios secundarios, era otorgado por la propia Universidad, y era el requisito para el ingreso a las carreras profesionales del plantel de educación superior¹³³⁵.

La implementación de un proyecto estatal y nacional de educación secundaria se llevó a cabo en 1843 con el establecimiento de un Plan de Estudios Humanistas, que debía ser aplicado en el Instituto Nacional y también en los nacientes liceos de provincia (La Serena, creado en 1821, Talca, en 1827, Cauquenes en 1837 y Concepción y San Felipe en 1838¹³³⁶). Este programa tenía como base fundamental el estudio del latín durante los 6 años de su duración, pero mucho menos en tanto estudio de su lengua que de la literatura de la Roma antigua, concebida como la biblia de las virtudes republicanas¹³³⁷. Sin embargo la implementación de este Plan de Estudios no fue fácil, especialmente en los liceos de provincia, donde se carecía de textos, profesores y donde el nivel de los alumnos, muy deficientemente formados en la escuela elemental en contraposición a las exigencias del liceo, llevaron a la necesidad de crear clases preparatorias para el ingreso a las humanidades¹³³⁸. Pero por sobre todo, este plan de estudio parecía no satisfacer la demanda educativa de los sectores que estaban en condiciones de proseguir una educación secundaria. En efecto, muy rápidamente sectores ajenos a la elite dirigente tradicional, para quien la enseñanza de las humanidades clásicas era suficiente, hicieron irrupción en el sistema público de enseñanza secundaria, con necesidades distintas que la enseñanza secundaria tal como estaba concebida para la elite no podía colmar.

3.2 Un proyecto alternativo y fallido: una educación útil y diversificada

Y es que la idea de una educación orientada a formar a los “ciudadanos”, esto es, a la elite dirigente, si bien fue el proyecto dominante, no fue el único modelo educativo que se concibió para la segunda enseñanza. En efecto, en los inicios de la vida republicana y en torno a la creación del Instituto Nacional, existieron varias corrientes de pensamiento inclinadas por

¹³³⁴ LABARCA, Amanda. *Historia de la enseñanza...* Op.Cit., p. 174-175.

¹³³⁵ SERRANO, Sol. *Universidad y Nación...* Op.Cit., p. 70.

¹³³⁶ LABARCA, Amanda. *Historia de la enseñanza...* Op.Cit., p. 96.

¹³³⁷ CRUZ, Nicolás. *El surgimiento de la educación secundaria...* Op.Cit., p. 84.

¹³³⁸ *Ibíd.*, p. 96.

otorgar a los estudios secundarios un carácter más “útil”, más económicamente orientado, que permitiera a las clases laboriosas de la Nación mejorar su condición económica y también estimular el desarrollo industrial, agrícola y comercial del país. Las Ordenanzas que creaban el Instituto Nacional reflejan bien esta postura, pues estiman que con la educación que se entregaría en sus aulas “el fabricante sentirá en la mecánica el alivio de sus fatigas, por la invención i uso de las máquinas, que le duplican el descanso i las ganancias”, el artesano “aprenderá la solidez i buen gusto en los principios exactos”, mientras que el labrador “recojerá [...] con menos fatiga i mas provecho el fruto de sus sudores al abrigo de las útiles máquinas e instrumentos”¹³³⁹. En consonancia con esta idea de una educación dirigida a todas las clases de la nación, se establecía que “la instrucción será general para todos los hombres que quieran tener alguna profesión, sin trabas, sin propinas, sin derechos”¹³⁴⁰. En 1823, bajo el impulso de Juan Egaña, se persiguió la creación de una sección industrial en el IN, para la “educación e instrucción industrial de los artesanos”, y así, se concebía que “a más de una escuela de primeras letras i otra de dibujo i elementos de geometría mas preciosos para las artes, debe establecerse allí talleres de todos los oficios necesarios para la existencia i comodidad de una sociedad culta [...] Reunidos allí los mejores maestros en cada oficio, i cuidándose de la moralidad i civilidad de los jóvenes aprendices, tendremos artesanos que compitan con los de Europa i con quienes podamos tratar gustoso”¹³⁴¹. De esta forma, se concebía la idea de una educación “secundaria” – el apelativo es poco adecuado en ese entonces puesto que difícilmente podían distinguirse los distintos grados de la enseñanza- no totalmente inclusivo (peones y gañanes no hacían parte de este proyecto de desarrollo industrial), pero sí mucho más amplio, integrando a la educación estatal los sectores productivos, aquellos que tuviesen una mínima “moralidad” y “civilidad”. Sin embargo, las conmociones políticas de la época impidieron que estos proyectos se llevaran a cabo. Cuando volvió a instaurarse el orden, fue bajo la férula aristocratizante de los gobiernos pelucones. Al discutirse la orientación que habría de darse a la enseñanza secundaria, el proyecto que primó fue el de Domeyko, aunque con una débil resistencia por parte de Antonio Varas, quien hizo notar que el modelo de educación humanista no permitía a los que no “esta[ban] colocados en

¹³³⁹ Ordenanzas del Instituto Nacional, Literario, Económico, Civil y Eclesiástico del Estado de 27 de julio de 1813, citado en CRUZ, Nicolás. *El surgimiento de la educación secundaria...* Op.Cit., p. 57.

¹³⁴⁰ Acta de creación del Instituto Nacional, citado en LABARCA, Amanda. *Historia de la enseñanza...* Op.Cit., p. 77.

¹³⁴¹ Juan Egaña al Congreso Conservador, S.C.L. 1823, citado en CRUZ, Nicolás. *El surgimiento de la educación secundaria...* Op.Cit., p. 64.

circunstancias”, esto es, a los que no tenían una situación económicamente holgada, “ganar la vida con más seguridad y desahogo”, por lo que preconizaba un tipo de educación más “útil”, es decir, económicamente rentable a corto plazo¹³⁴². Estas ideas sin embargo fueron consideradas como objeciones “de detalle” tanto en la época como en la historiografía posterior¹³⁴³, esto es, fueron ignoradas por las autoridades.

Sin embargo, la idea de una educación orientada al desarrollo económico empresarial y comercial no fue completamente aplastada. En la década de 1850 – y es característico que sea justamente en el momento de mayor auge de todos los grupos de clase media independiente que hemos venido estudiando- surgió particularmente desde las provincias una oposición al Plan de Estudios Humanista de 1843, y una reivindicación de estudios que permitieran a un cierto sector de la sociedad ganarse la vida en actividades económicas productivas. Desde Valparaíso, evidentemente, se escuchaba la demanda de estudios comerciales que permitieran “formar jóvenes que pudiesen incorporarse a las oficinas comerciales del puerto y dedicarse a las actividades generales de comercio e industria”¹³⁴⁴. Desde la Serena, la demanda era de una educación orientada a la actividad minera. Domeyko, quien estuvo a cargo de la cátedra de mineralogía en el liceo de esa ciudad en la década de 1830, relataba que casi todos sus alumnos “eran hijos de propietarios de minas, de hornos para fundir el cobre y de amalgamadoras de plata”, y un visitante de dicha institución en 1844 recalca el éxito que tenían dichos cursos a los que supuestamente asistían más de 200 alumnos, pues “el rico y el pobre mandan a ella a sus hijos, porque todo el mundo desea aprender”¹³⁴⁵. En Concepción se hacía sentir la necesidad de una educación comercial, y en Valdivia, el Intendente solicitaba en 1854 la modificación del plan de estudios existente, puesto que “sólo la aritmética y algunos elementos de álgebra se han estudiado con provecho, dándose a conocer desde luego la tendencia de los alumnos a ejercitarse en aquellos ramos de aplicación inmediata en los negocios de la vida [... pues en esta provincia] su vida es la agricultura y el comercio”¹³⁴⁶. En 1856 el liceo de San Felipe solicitaba a las autoridades centrales la autorización para crear una clase nocturna de dibujo lineal para artesanos, ya que

¹³⁴² CRUZ, Nicolás. *El surgimiento de la educación secundaria...* Op.Cit., p. 32.

¹³⁴³ CAMPOS HARRIET, Fernando. *Desarrollo Educacional 1810-1960*. Santiago: Editorial Andrés Bello, 1960, p. 66.

¹³⁴⁴ CRUZ, Nicolás. *El surgimiento de la educación secundaria...* Op.Cit., p. 132.

¹³⁴⁵ Citados en CRUZ, Nicolás. *El surgimiento de la educación secundaria...* Op.Cit., pp. 129-131.

¹³⁴⁶ Intendente de Valdivia, Archivos del Ministerio de Educación volumen 5, 1 de mayo de 1854, citado por CRUZ, Nicolás. *El surgimiento de la educación secundaria...* Op.Cit., p. 175.

“como en el liceo de esta cabecera se cuenta con un crecido número de alumnos cuyos padres pertenecen al gremio de artesanos, que por esta razón es fácil conocer que esta educación se dirigirá hacia el mismo fin, la Intendencia descubre luego la necesidad de que se establezca en el expresado colegio una clase de dibujo lineal para artesanos”¹³⁴⁷.

Las citas anteriores extraídas del estudio de Nicolás Cruz sobre la materia nos permite constatar que efectivamente muchos de los grupos empresariales productivos que hemos venido analizando se integraron a la educación secundaria estatal: artesanos, comerciantes, mineros y agricultores. Sin embargo, para ellos la oferta educacional del Estado no era adecuada: una educación uniforme destinada a crear “virtudes cívicas” no era lo principal que demandaban estos grupos productores. No pedían una eliminación de la enseñanza humanista, pero sí una adaptación de ella a sus necesidades económicas y regionales, una idea de enseñanza secundaria diversa y útil. La más clara expresión de esta posición se encuentra en la editorial del *Correo del Sur*, diario penquista, en 1853:

“el comerciante, el hacendado, el labrador y el artesano quieren sin duda que sus hijos no sean unos ignorantes, pero quieren también educarlos para la vida activa de los negocios, prometiéndose de ellos otros tantos compañeros en sus variadas ocupaciones. Estos deseos son una consecuencia precisa de sus necesidades, y como el plan de estudios no satisface los deseos de la **mayor parte** de los padres de familia resulta que ellos dicen ‘tenemos abierta la puerta del colegio pero está vedada la educación para nuestros hijos’”¹³⁴⁸.

El estudio de Nicolás Cruz permite demostrar que la idea de Sol Serrano según la cual “la educación creció porque el Estado aumentó la oferta, y la población que concurrió a sus aulas, por restringida que fuese, la tomó y aceptó porque la educación fue adquiriendo un valor social, funcional o simbólico”¹³⁴⁹, es parcialmente errada: el Estado efectivamente realizó una determinada oferta educativa que fue tomada por los grupos sociales que estaban en condiciones de instruirse, pero esto no quiere decir que el *tipo* de oferta educativa estatal haya respondido al *tipo* de demanda educacional de la mayor parte de la sociedad civil. Por el contrario, existió una oposición a la oferta educacional que provenía de un gobierno central elitista distante de las demandas de sectores no dominantes y provinciales, que en gran parte, constituían lo que nosotros hemos calificado como clase media independiente.

¹³⁴⁷ Archivos del Ministerio de Educación, volumen 60, 27 de junio de 1855, citado en CRUZ, Nicolás. *El surgimiento de la educación secundaria...* Op.Cit., p. 175. El destacado es nuestro.

¹³⁴⁸ Editorial de 17 de marzo de 1853 del *Correo del Sur*, citada en CRUZ, Nicolás. *El surgimiento de la educación secundaria...* Op.Cit., p. 176. Los destacados son nuestros.

¹³⁴⁹ SERRANO, Sol. *Universidad y Nación...* Op.Cit., p. 101.

3.3 *La integración de la clase media en el proyecto educativo de la elite*

¿Cuál fue la respuesta del Estado frente al cuestionamiento de las humanidades clásicas por parte de estos sectores? Nuestra impresión es que si bien se produjeron cambios dentro del sistema educativo secundario a lo largo del siglo, estos no fueron en el sentido de responder satisfactoriamente a los requerimientos de los grupos productivos de provincia. En 1863 se introdujo una primera gran modificación al plan de estudios de 1843, pero consistió en la introducción de nuevos ramos científicos y literarios, y no de asignaturas prácticas que hubiesen sido útiles para el desarrollo comercial o industrial. Se introdujeron los ramos de historia general de la literatura, nociones de historia de la filosofía y geografía física, y se reafirmaron los cursos de química y de historia natural que habían sido previstos pero no implementados por el plan de estudios de 1843. Se realizaron ciertos enroques en el orden de los diferentes ramos, especialmente adelantando el estudio de las lenguas vivas¹³⁵⁰. Pero nada de esto recogía las demandas de una educación diversificada y económicamente orientada.

La base fundamental del plan de humanidades clásicas de 1843 –el latín– fue cuestionada desde las propias filas de la elite dirigente a partir de 1865, por estimarla inútil para los fines que se proponía: se podía lograr inculcar las virtudes republicanas mediante la lectura de la traducción de los clásicos romanos, y sin necesidad de estudiar la lengua latina durante 6 años, que además los alumnos nunca lograban dominar lo suficientemente bien¹³⁵¹. Mediante los planes de estudio que siguieron, el programa de la enseñanza secundaria fue dejando de lado las humanidades clásicas (estudio del latín y el griego) para transformarse en estudios científico-humanistas.

Puede decirse que con el plan de estudios de 1872 se reconoció por primera vez la existencia de un sector de alumnos que acudían a la enseñanza secundaria no con el objeto de seguir una carrera universitaria, sino quienes “sólo desean adquirir una breve instrucción para dedicarse al comercio, a la agricultura y otros ramos de la industria”¹³⁵². Esto llevó a la separación del programa de humanidades en dos ciclos, el primero general que era común a todos los estudiantes, y un segundo ciclo en donde podía optarse por estudiar las humanidades, las matemáticas o la instrucción general para quienes no se destinaran a los estudios superiores. Esto

¹³⁵⁰ CRUZ, Nicolás. *El surgimiento de la educación secundaria... Op.Cit.*, pp. 206-208.

¹³⁵¹ *Ibid.*, pp. 179-188.

¹³⁵² Decreto de 27 de enero de 1872 que dicta en plan de estudios para el IN y Liceos provinciales, citado en CRUZ, Nicolás. *El surgimiento de la educación secundaria... Op.Cit.*, p. 215.

llevó también a la creación de liceos de primera categoría y de segunda categoría, dependiendo de si impartían el primero o los dos ciclos de estudio, postergándose el estudio del latín únicamente al segundo ciclo de humanidades¹³⁵³. Sin embargo, difícilmente puede estimarse que la inclusión de clases optativas de dibujo en el segundo y tercer año, y un ramo de teneduría de libros por partida doble en el tercer año¹³⁵⁴ colmaran las demandas de una instrucción orientada a la industria y el comercio.

Con todo, la verdad es que de alguna forma la existencia de un grupo de alumnos de la enseñanza media que no proseguían la totalidad del programa de estudios secundarios y universitarios “porque sus familias o su escasa fortuna o su falta de vocación no les permite seguir carreras científicas o literarias”¹³⁵⁵ por fin se había visibilizado. Entre 1889 y 1893 se producen importantes modificaciones metodológicas en la enseñanza secundaria, imponiéndose el método concéntrico de estudios, y se incorporan ramos “técnicos” como el canto, la educación física y el dibujo¹³⁵⁶. Sin embargo, ninguna de estas innovaciones logró modificar la orientación predominantemente científico-humanista de la enseñanza media, por sobre una orientación práctica.

Pero en definitiva, esa era la educación ofrecida por el Estado, y a final de cuentas, todos los sectores sociales tuvieron que acomodarse con ella. Los sectores productivistas terminaron adaptándose a la oferta educacional oficial, presionando crecientemente sobre ella, lo que implicó un aumento de la cobertura en educación secundaria. Y en efecto, ésta se expandió durante el siglo XIX y en los primeros decenios del siglo XX, pero en mucho menor grado que la educación primaria, como vimos en un apartado anterior. Entre 1852 y 1880 la matrícula de la enseñanza media fiscal aumentó desde 900 alumnos a 2.332, esto es, se multiplicó por 2,5 veces¹³⁵⁷. En 1895, alcanzaba los 8.739 alumnos, esto es, se multiplicó casi por 4 en 15 años¹³⁵⁸. Sin embargo, para esa fecha solamente un 0,8% de la población total del país tenía acceso a dicho nivel de enseñanza, esto es, a lo más un 3,2% de la población en edad escolar (considerando que constituye un 25% de la población total) tenía acceso a la educación secundaria, lo que demuestra que el aumento de la matrícula secundaria no disminuyó su

¹³⁵³ CAMPOS HARRIET, Fernando *Desarrollo educacional...Op.Cit.*, pp.69-70.

¹³⁵⁴ LABARCA, Amanda. *Historia de la enseñanza...Op.Cit.*, p. 156.

¹³⁵⁵ Abdón Cifuentes, “circular que determina el modo de plantear el plan de estudios precedentes” de 29 de enero de 1872, citado en CRUZ, Nicolás. *El surgimiento de la educación secundaria...Op.Cit.*, p. 217.

¹³⁵⁶ LABARCA, Amanda. *Historia de la enseñanza...Op.Cit.*, p. 197-198.

¹³⁵⁷ CRUZ, Nicolás. *El surgimiento de la educación secundaria...Op.Cit.*, p.

¹³⁵⁸ LABARCA, Amanda. *Historia de la enseñanza...Op.Cit.*, p.216.

carácter de exclusividad. En 1911 la matrícula fiscal llegaba casi a 11.000 personas, y en 1920 casi 18.000¹³⁵⁹, lo que a pesar de ser un aumento espectacular, no significaba un acceso masivo de la población a la enseñanza secundaria. Según Nicolás Cruz, la enseñanza secundaria llegaba en 1920 solo a un 18,7% de la población en edad escolar¹³⁶⁰, es decir que más de un 80% de los alumnos en edad de acceder al Liceo quedaban fuera de sus aulas. No debe olvidarse sin embargo la importancia de la educación secundaria particular, que mantuvo un sostenido ritmo de crecimiento durante el siglo, y que en la medida en que los liceos fiscales fueron copados por grupos ajenos a la elite, fueron concentrando la matrícula de los sectores más acomodados: “el hecho que los liceos fiscales fueran absolutamente gratuitos, disminuyó su tradicional tendencia selectiva. En realidad, la preferencia no se acentuó en los planteles del Estado, sino en los establecimientos particulares que halagaron a la clientela aristocratizante, respondiendo a sus demandas de exclusividad”¹³⁶¹.

Mención a parte merecen los liceos de niñas, quienes siempre fueron los parientes pobres de la educación secundaria. Hasta muy avanzado el siglo, no existían para las mujeres sino escuelas primarias y normales, siendo el profesorado primario la única actividad considerada propia de mujeres. Solamente ciertas iniciativas privadas suplían la deficiencia de la educación secundaria femenina, pero se trataba de colegios exclusivos, como colegios de monjas, o iniciativas laicas como los de las señoras Le-Brun de Pinochet o de Antonia Tarragó¹³⁶², y en la mayor parte de los casos no se trataba de estudios conducentes a un grado académico como el Bachillerato o aún menos a la Universidad, sino simplemente para formar a “señoritas de sociedad”. Solamente en 1877 se permitió que las mujeres pudiesen optar a los grados académicos y por tanto a la Universidad, a condición de someterse a las mismas condiciones que los hombres. Se establecieron algunos proyectos de colegios municipales o particulares subvencionados por el Estado, pero fueron una minoría¹³⁶³. Habría que esperar 1894 para la creación del primer Liceo fiscal de niñas en Santiago, y 1896 para un segundo establecimiento en la misma ciudad, que fueron creados bajo el amparo del Ministerio de Instrucción Pública y con total separación de la

¹³⁵⁹ *Ibíd.*, p. 309.

¹³⁶⁰ CRUZ, Nicolás. “La educación chilena...”, *Op.Cit.*, p. 289.

¹³⁶¹ LABARCA, Amanda. *Historia de la enseñanza...Op.Cit.*, p. 214.

¹³⁶² *Ibíd.*, p.161.

¹³⁶³ *Ibíd.*, pp. 163-165.

Universidad de Chile¹³⁶⁴, lo que denotaba su carácter diferenciado respecto de la educación secundaria masculina.

Más aún, estas instituciones se dedicaron a “instruir a las jóvenes de la clase pudiente”, cerrando “sistemáticamente sus puertas a las jóvenes de la clase media y pobre”¹³⁶⁵. En 1899 intentando remediar esta situación se crea un tercer Liceo de niñas en Santiago, considerando que “los Liceos que llevan los números 1 y 2 en esta ciudad tienen en vigor un plan de estudios destinado a un curso completo de Humanidades, y que es conveniente dar en el nuevo Liceo una enseñanza más práctica, que prepare a las jóvenes para obtener conocimientos que las habiliten para ganarse la vida”¹³⁶⁶. Es de notar que todos los liceos fiscales de niñas se hayan creado en Santiago, con total olvido de las provincias, y que por otro lado la solución encontrada al elitismo de los liceos fiscales de niñas no haya sido forzar la diversificación social de sus aulas, sino crear un tercer establecimiento, con una enseñanza diferenciada y en ese entonces menos valorada, lo que aumentaba la segregación social en lugar de reducirla. No es de sorprender que la educación secundaria de las mujeres haya presentado caracteres mucho más elitistas que aquella de los hombres, lo que denota su mayor dificultad para ascender socialmente o bien para mantener su posición social por sus propios medios, en lugar de hacerlo de forma intermediada por los hombres, como a través del matrimonio.

Pero a lo menos en lo que respecta a la enseñanza masculina, lo cierto es que a partir de la década de 1870 “se extendió la red de Liceos en toda la República, levantando el nivel cultural de la clase media, gracias a la gratuidad de su matrícula y a la selección e idoneidad del profesorado”¹³⁶⁷. Es decir que la clase media fue apoderándose de los espacios del Liceo estatal, porque las condiciones se lo permitían: por un lado la educación era gratuita, y por otro lado, estos sectores sí se encontraban en condiciones de optar a una escolaridad más larga, aunque esto retrasara la ingreso de sus hijos a la vida laboral, puesto que los padres tenían los medios económicos para mantenerlos. Como lo hacía notar Recabarren en 1910, “el progreso intelectual [...] se ha desarrollado notablemente en la clase media, pero la finalidad social que se busca como fruto del progreso intelectual dista mucho aún” de aquel de la clase obrera¹³⁶⁸.

¹³⁶⁴ *Ibíd.*, p. 214.

¹³⁶⁵ *Ibíd.*, p. 202.

¹³⁶⁶ Decreto de 19 de abril de 1899, citado en LABARCA, Amanda. *Historia de la enseñanza...Op.Cit.*, p. 203.

¹³⁶⁷ LABARCA, Amanda. *Historia de la enseñanza...Op.Cit.*, p.175

¹³⁶⁸ RECARBARREN, Luis Emilio. “El Balance del siglo...”, *Op.Cit.*, p. 287.

Estos alumnos pudieron también aprovecharse de las famosas clases preparatorias masificadas a partir de la ley de 1879, sorteando así las deficiencias de la escuela elemental: en comparación con la escuela primaria, las preparatorias entregaban una educación en mucho menor tiempo (2 o 3 años en lugar de 6) y “la causa de esta diferencia a favor de las preparatorias, como se comprende, está en la mejor preparación de los maestros, el menor número de alumnos que cada uno tiene que atender i también en la menor rusticidad de los educandos”¹³⁶⁹. Con este bagaje, se veían en condiciones de entrar a cursar las humanidades, de forma completa pero más comúnmente, sólo de manera parcial, puesto que había mucha deserción escolar a medida que aumentaban los años de escolaridad¹³⁷⁰. En efecto, a partir de 1900 se observa un gran crecimiento de los liceos de “segunda clase” que entregaban sólo los 3 primeros años de humanidades. Únicamente los que tenían condiciones económicas y culturales favorables podían acceder luego a los de primera clase, que se encontraban en las cabeceras de provincia o en la capital¹³⁷¹: esta tendencia refleja a nuestro juicio que la progresiva extensión de la enseñanza secundaria (no es posible hablar aún de “masificación”) se hizo de forma cada vez más precaria. Probablemente los sectores de la elite tenían cada vez menos interés en este tipo de enseñanza que ya no les estaba exclusivamente destinada, y los medios asignados a ella fueron decreciendo en la medida en que fueron aumentando estos establecimientos. Por ejemplo, la inversión anual por alumno disminuyó de \$345.348 en 1853 a \$225.780 en 1880, calculado en pesos de 1995¹³⁷². No es difícil entender que el aumento de la cobertura viene generalmente aparejado con una disminución en la calidad de la educación.

Por otro lado, es cierto que algunos Liceos de primera clase contaban con becas costeadas por el Estado e internados¹³⁷³, lo que debió permitir a algunos alumnos económicamente más débiles proseguir sus estudios secundarios. En el mismo sentido, un aspecto que vale la pena recalcar es la formación hacia principios del siglo XX de Sociedades o Ligas de Estudiantes Pobres: se trataba básicamente de sociedades de beneficencia que permitían a los alumnos financiar sus estudios secundarios, técnicos o incluso profesionales. El financiamiento y muchas veces la iniciativa venían de sectores de la elite que realizaban una “buena obra” permitiendo a

¹³⁶⁹ VENEGAS, Alejandro. *Sinceridad...* Op.Cit., p. 105.

¹³⁷⁰ CRUZ, Nicolás. *El surgimiento de la educación secundaria...* Op.Cit., p.169.

¹³⁷¹ VENEGAS, Alejandro. *Sinceridad...* Op.Cit., p.106.

¹³⁷² CRUZ, Nicolás. *El surgimiento de la educación secundaria...* Op.Cit., pp. 121-122.

¹³⁷³ AGUIRRE CERDA, Pedro. *Estudio sobre Instrucción Secundaria*, Memoria para optar al grado de Licenciado en Leyes y Ciencias Políticas. Santiago: Universidad de Chile, Facultad de Derecho, 1904, p. 73.

jóvenes de escasos recursos proseguir su educación. Sin embargo, en ciertos casos, esta iniciativa era respaldada por sectores que no hacían parte de la elite. En la *Sociedad Protectora de Estudiantes Pobres de San Bernardo*, dirigida por Fidel Pinochet Le-Brun, se hacía notar que “figuran entre nuestros contribuyentes unos cuantos alumnos del Liceo de San Bernardo, que con el suficiente espíritu de compañerismo, sacrifican una parte de su escasa renta dominguera para contribuir al auxilio de sus propios condiscípulos escasos de recursos”¹³⁷⁴. Pero la iniciativa fundamental provenía de sectores más acomodados, o bien de los propios profesores de los establecimientos. En el caso de la *Sociedad Protectora de Estudiantes Pobres de Illapel*, Fidel Pinochet Le-Brun, presidiendo nuevamente este proyecto, destacaba que “tan pronto como el Liceo de Illapel abrió sus puertas, nació en el profesorado del establecimiento la idea de organizar una Sociedad Protectora de Estudiantes Pobres”¹³⁷⁵.

Estas instituciones de beneficencia podrían dar a pensar que sectores populares, los “estudiantes pobres”, pudieron acceder a la enseñanza secundaria a través de la ayuda de estas organizaciones. Sin embargo, creemos que este tipo de iniciativa favoreció más bien a grupos medios que, si bien se encontraban en condiciones económicas difíciles por tratarse de sectores económicos declinantes, estaban de todas formas en mejores condiciones que las clases propiamente populares para insertarse en el sistema educacional. Esto, porque estas sociedades tendían a seleccionar cuidadosamente a los jóvenes que protegían. Los estudiantes beneficiados eran aquellos que “careciendo de recursos, manifiestan capacidad intelectual y sean de buena conducta”, y se rechazaban las solicitudes cuando el candidato era “un estudiante mui atrasado con relación a su edad y sin propósitos de seguir un establecimiento de educación [...] a nuestra institución no le conviene, ni puede siquiera, proteger alumnos que estén apenas iniciados en su carrera: se divisa mui remota la formación del hombre que ha de poder ganarse la vida y renunciar a la protección de la Sociedad”¹³⁷⁶. De la misma forma, en el caso de la Sociedad de Illapel se constataba que “las cuatro solicitudes rechazadas pertenecen a niños mui atrasados en sus estudios, que aun distan mucho de llegar a cursar el primer año de humanidades; de modo

¹³⁷⁴ *Primera Memoria de la Sociedad Protectora de Estudiantes Pobres de San Bernardo*. Santiago: Sociedad Imprenta y Litografía Universo, 1914, p.12.

¹³⁷⁵ *Primera Memoria de la Sociedad Protectora de Estudiantes Pobres de Illapel*. Santiago: Imprenta Cervantes, 1906, p. 4.

¹³⁷⁶ *Primera Memoria de la Sociedad Protectora de Estudiantes Pobres de San Bernardo*, Op.Cit., p. 8.

que no ofrecían ninguna seguridad de aprovechar el futuro. A la Sociedad no le conviene, ni puede todavía, proteger alumnos que están apenas iniciados en su carrera”¹³⁷⁷.

Así, los beneficiados eran los estudiantes que ya habían logrado sortear los escollos de la escuela primaria, e ingresado en la secundaria, es decir que se trataba probablemente de estudiantes que de por sí ya eran relativamente privilegiados, a lo menos en el plano cultural.

Incluso la famosa *Sociedad de Instrucción Primaria*, que podría considerarse como dirigida a los pobres en tanto estaba destinada a entregar un nivel de educación “popular”, no tenía como público a los sectores más marginales, como lo denunciaba Pedro Bannen, un miembro de dicha Sociedad en 1911, sino “principalmente hijos de la clase media y/o popular-ilustrada” (esto es, artesanos), por lo que él planteaba la necesidad de crear verdaderas “escuelas primarias ‘para proletarios’”. Esta idea no fue recogida por la Sociedad de Instrucción Primaria, por lo que Bannen tuvo que desarrollar su proyecto al margen de dicha institución¹³⁷⁸. Si esto ocurría a nivel de instrucción primaria, entonces *a fortiori* en el caso de la secundaria, los niveles de acceso de las clases populares a los mecanismos de beneficencia entregados por la elite debían ser mínimos.

Por otro lado, desconocemos la extensión que tuvieron estas sociedades a lo largo del país, pero a lo menos en el caso de las dos Sociedades de las cuales encontramos registro, el número de alumnos beneficiados era de 6 en el caso de San Bernardo y de 7 en el caso de Illapel, esto es, casos reducidos.

En otra sociedad de la misma índole, la Liga Protectora de Estudiantes Pobres de Santiago, el número de protegidos era bastante mayor, llegando a 107 estudiantes en 1903, pero esta iniciativa se encontraba mucho menos ligada a la enseñanza secundaria que a la técnica o profesional: solamente 21 estudiantes de los 107 beneficiarios se encontraban cursando estudios secundarios, y en ciertos casos en colegios privados (Colegio Alemán, de la Ilustración y San Francisco)¹³⁷⁹. Así, las becas estatales o ayudas privadas no tendieron, a nuestro juicio, a respaldar a los estudiantes más débiles, a permitir el ascenso de las clases más marginadas desde la educación primaria a la secundaria, sino que el alumno ya debía haber demostrado que por sí

¹³⁷⁷ *Primera Memoria de la Sociedad Protectora de Estudiantes Pobres de Illapel*, Op.Cit., p.6.

¹³⁷⁸ ILLANES, María Angélica. *Ausente, señorita...* Op.Cit., p. 34.

¹³⁷⁹ *Memoria de la Liga de Estudiantes Pobres, presentada por el Presidente de la Sociedad en sesión jeneral el 18 de octubre de 1903*. Santiago: Imprenta, encuadernación i litografía Esmeralda, 1903, pp.4 y 5. Entre los socios de esta institución encontramos apellidos como Soublette, Claro Solar, Barros, Bascuñán, Montt, Matte y Amunátegui, lo que demuestra que se trataba de iniciativas por parte de la elite.

solo podía alcanzar la enseñanza secundaria (a los menos los primeros años), esto es, que ya se encontraba en una situación de cierta ventaja tanto económica como cultural. También los contactos sociales deben haber jugado un rol importante en la concesión de las becas y de las ayudas, pues su concesión implicaba un lazo ya sea con las autoridades estatales, o bien con los sectores de la élite que regentaban estas instituciones de beneficencia.

En definitiva, puede afirmarse que si bien en un principio la educación secundaria fue concebida como un proyecto destinado a la élite, muy pronto sectores ajenos a ella, lograron insertarse en dicho sistema. No se trataba de grupos marginales o populares, sino de personas que debían poseer determinadas condiciones materiales, culturales y también en ciertos casos contactos sociales que les permitieran mantenerse por varios años en el sistema escolar.

3.4 La “empleomanía”: una brecha entre la oferta y la demanda educacional

Sin embargo, estas clases medias que accedieron al Liceo se encontraron con varias dificultades: al no ser ésta una institución que les estaba originalmente destinada, no respondía a sus necesidades específicas. La “enseñanza útil” fue una de ellas: estas clases reclamaban en un principio una educación que les permitiese mejorar su condición en el marco de sus actividades económicas, pero lo que recibieron fue principalmente una educación humanista, poco adaptada a sus circunstancias, pero al mismo tiempo, mucho más valorada socialmente desde los grupos dominantes. El resultado de su integración en el sistema de educación humanista fue la modificación de la base económica de estos grupos de productores independientes, transformados en trabajadores asalariados no manuales, esto es, en empleados.

Nicolás Cruz cita dos extractos de periódicos que desde 1860 denuncian esta situación. Por su especial interés para nuestro estudio, estimamos de utilidad reproducirlos aquí: el *Mercurio* de Valparaíso criticaba el resultado que tenía el paso por la educación humanista sobre los hijos de los sectores de empresarios productores y comerciantes:

“¿Pero en qué consiste este mal? En la dirección dada a la enseñanza, en la dirección dada a la juventud, en el espíritu de aristocracia que contamina a todas las clases y que convierte en un ejército de ociosos lo que no debería ser más que una falange de trabajadores. En efecto, **desde aquel que se denomina noble hasta el acomodado artesano**, ninguno quiere que sus hijos tenga una profesión manual, **todos lo destinan al estudio de las humanidades** para que sean abogados o clérigos, y porque toda otra clase de trabajo es denigrante... De aquí proviene que, **como muchos no alcanzan por mil motivos a dar cima a sus estudios**, se quedan sabiendo un poco de latín, un poco de filosofía, un poco de jurisprudencia, pero nada que les sirva para ganar la vida, nada que los encamine a la producción, sino que

al contrario la desprecian, pues esa mediana ciencia solo es buena para adquirir un fondo de vanidad que desdeña el trabajo, y que nos regala con esa prodigiosa cantidad de zánganos que pululan en nuestras poblaciones y que están **poseídos de la fiebre de la empleomanía**, pues no encuentran otro medio para subvenir a la satisfacción de sus necesidades, que rara vez o quizás nunca se encuentran en armonía con sus recursos”¹³⁸⁰

De la misma forma, el *Correo del Sur* de Concepción sostenía que

“se da una injusta preponderancia a los estudios que se exigen para las carreras profesionales y se descuidan los estudios de una utilidad general y esencial para **la gran mayoría de los alumnos que frecuentan los liceos, aquellos que salen de la clase media** y aspiran, no a la erudición, sino a una adecuada posición en la sociedad”¹³⁸¹

Es particularmente notorio que en 1860 estos periódicos visibilizan la situación de una “clase media”, que incluye a “los acomodados artesanos”, y que necesitando de una educación práctica que les sirva para desempeñarse en sus respectivas actividades, se ve obnubilada por los estándares de éxito elitistas –convertirse en abogado- e intentan seguir la misma vía a través del Liceo. Esto, porque de alguna forma debían percibir que en sus ocupaciones era difícil mantener una adecuada posición social. Al mismo tiempo, la cultura del liceo contribuye a aumentar el desprecio por las actividades empresariales de sus padres, y también a incrementar sus “necesidades” –esto es, a desarrollar estándares de consumo similares a los de las clases dominantes- y los deja por lo demás inutilizados para retomar la tradición familiar. Sin embargo, para mucho, es imposible llegar a la Universidad, o bien alcanzar un título universitario. Esta “clase media” no logra incorporarse de forma completamente exitosa en un sistema educacional que no está diseñado para ellas: la formación profesional, que es la salida más evidente del Liceo, no se encuentra a su alcance, o muy difícilmente. Existe mucha deserción a lo largo de los estudios secundarios¹³⁸², y también dentro de la Universidad, como veremos más adelante: era natural que estos sectores, a pesar de tener ciertas ventajas para ingresar a estudios más avanzados, no pudiesen integrarse de forma satisfactoria, tanto por dificultades económicas como por no poder asimilar completamente las pautas culturales de la elite que eran transmitidas por el Liceo. La única salida para estos Bachilleres, graduados o fracasados, es entonces la “empleomanía”, principalmente la que está asociada a las funciones públicas.

¹³⁸⁰ *El Mercurio*, 22 de febrero de 1860, citado en CRUZ, Nicolás. *El surgimiento de la educación secundaria...Op.Cit.*, pp. 200-201.

¹³⁸¹ *El Correo del Sur*, 17 de octubre de 1861, citado en CRUZ, Nicolás. *El surgimiento de la educación secundaria...Op.Cit.*, p. 201.

¹³⁸² CRUZ, Nicolás. *El surgimiento de la educación secundaria...Op.Cit.*, p. 169.

Y es que efectivamente, la educación secundaria se encontraba tradicionalmente ligada a los empleos públicos. Desde 1837, con la primera Ley Orgánica de Ministerios se establecieron requisitos educacionales para el ingreso a determinados cargos de la administración pública: se les pedía una “educación literaria que los haga capaces de desempeñar las varias funciones y trabajos que les son ordinariamente encargados”¹³⁸³, lo que se concretaba en la exigencia de haber cursado determinados ramos impartidos en el Instituto Nacional dependiendo de los Ministerios¹³⁸⁴. Es decir, no se exigía un grado o título determinado, pero sí ciertos conocimientos que eran monopolizados por la educación estatal. La relación entre educación secundaria pública y cargos públicos se concreta muy bien en la descripción de las ceremonias de entrega de premios que se llevaban a cabo en los inicios del sistema de enseñanza pública, en 1843:

“se les proclama solemnemente *beneméritos de la juventud*, i se les llamaba a recibir una corona cívica en premio de su virtud, aplicación i constancia. Conducidos en seguida al palacio del Gobierno, eran presentados al jefe del Estado por el rector del Instituto, inscritos sus nombres en el registro del mérito cívico, con opción a los empleos públicos en sus respectivas carreras”¹³⁸⁵

La educación impartida en el Instituto Nacional se encontraba pues ligada a los altos cargos públicos, y a una relación estrecha con los más destacados representantes de la clase dominante, como el Presidente de la República. En esta etapa, en la que aún la administración pública era limitada en su número, se puede hablar de un “burocratismo aristocrático”¹³⁸⁶, en donde “notabilidades como Bello, Amunátegui, Sotomayor Valdés, Soffia y otros también de justa reputación, aunque no de igual nombradía, [...] han servido [...] los puestos de Oficiales Mayores”¹³⁸⁷. En dicha época, la gran mayoría de los puestos estatales eran ocupados por personajes de la elite: los únicos puestos existentes en los Ministerios en ese entonces y hasta 1853 eran los de “oficiales mayores, primeros, segundos, terceros y de partes y porteros”¹³⁸⁸. Tal vez solo los dos últimos cargos quedaban fuera de las manos de la “aristocracia”.

¹³⁸³ Decreto ley de Interior, del 15 de febrero de 1837, citado en BARRÍA, Diego. “Continuista o rupturista, radical o sencillísima: la reorganización de Ministerios de 1887 y su discusión político-administrativa”, *Historia*, Vol.41 no.1, Universidad Católica de Chile, junio de 2008.

¹³⁸⁴ SERRANO, Sol. *Universidad y Nación...* Op.Cit., p.154.

¹³⁸⁵ *Gaceta* de 29 de abril de 1843, citado en AGUIRRE CERDA, Pedro. *Estudio sobre Instrucción Secundaria...* Op.Cit., p. 54.

¹³⁸⁶ Domingo Melfi, citado en URZÚA, Germán. *Diagnóstico de la Burocracia...* Op.Cit., p. 40.

¹³⁸⁷ Moisés Vargas, citado en URZÚA, Germán. *Diagnóstico de la Burocracia...* Op.Cit., p. 34.

¹³⁸⁸ BARRÍA, Diego. “Continuista o rupturista...” Op.Cit.

Sin embargo, el crecimiento del aparato del Estado viene a agregar cada vez más cargos subalternos: “la ley de 1853 incorpora jefes de secciones y oficiales auxiliares. En 1887 se nombra, además, a archiveros, archiveros generales y sus ayudantes, oficiales supernumerarios, junto con distinguir entre porteros primeros y segundos y entre mensajeros a caballo y a pie”¹³⁸⁹. Conforme crece la administración del Estado, se va evolucionando hacia un “burocratismo mediócrata”¹³⁹⁰, esto es, hacia la creación de funcionarios de clase media. Esta evolución corre paralela a la extensión de la red de Liceos: entre 1860 y 1895, la matrícula de la educación secundaria pasa de 2.000 a 11.000 alumnos, aproximadamente. Entre 1860 y 1900, los funcionarios públicos pasan de 2.500 a 13.000¹³⁹¹. El cambio fundamental se produce en la década de 1880, con la explosión de los recursos fiscales debidos a la producción salitrera¹³⁹². No es extraño que en 1887 con la Ley de Reorganización de los Ministerios, las exigencias para ser funcionario público queden institucionalmente ligadas al sistema educacional formal: “para ser oficial de número se requería la tenencia del título de bachiller en humanidades y tener 18 años de edad. En tanto, para ser oficial de número de primera clase o jefe de sección se exigía, además de lo ya señalado, tener conocimientos de Derecho Público y Administrativo y haber aprobado otros cursos universitarios específicos para cada departamento”¹³⁹³. Así, en tanto aumentaban los funcionarios públicos se necesitaban más liceos para que se formaran los Bachilleres que pudiesen cumplir con estos requisitos, pero a su vez, mientras más Bachilleres egresaban de los liceos, era necesario crear más cargos públicos con el objeto de encontrarles una ocupación. Es este último punto el que desatará la crítica más mordaz en contra de los “parásitos”¹³⁹⁴ que forma la enseñanza secundaria. Efectivamente, el clientelismo político que se expande con la democratización del sistema electoral –en donde ya no basta con intimidar a los electores, sino que hay que conquistarlos-, lleva a una recarga de la estructura administrativa del Estado “a fin de pagar con empleos administrativos servicios electorales o de atender empeños poderosos [...] hasta los partidos llegaron a pactar alianzas a base del reparto de los altos empleos entre sus secuaces”¹³⁹⁵. La intervención sin medida del Gobierno, en un primer

¹³⁸⁹ *Ibíd.*

¹³⁹⁰ Domingo Melfi citado en URZÚA, Germán. *Diagnóstico de la Burocracia...Op.Cit.*, p. 34.

¹³⁹¹ HUMUD, Carlos. *El sector público... Op.Cit.*, p. 201 y p. 180.

¹³⁹² CARIOLA, Carmen, y SUNKEL, Osvaldo, *Un siglo de historia económica...Op.Cit.*, pp.87-91.

¹³⁹³ BARRÍA, Diego. “Continuista o rupturista...”, *Op.Cit.*

¹³⁹⁴ ENCINA, Francisco Antonio. *Nuestra Inferioridad Económica. Sus causas, sus consecuencias.* Santiago: Editorial Universitaria, 1955 (1ª edición: 1911).

¹³⁹⁵ Luis Galdames, citado en URZÚA, Germán. *Diagnóstico de la Burocracia...Op.Cit.*, p. 38.

momento, y de los parlamentarios, en un segundo tiempo, redundaba en una fuerte intervención del aparato burocrático, que se vio sometido a redes de clientelismo y compadrazgo¹³⁹⁶. Así, para acceder a los cargos públicos, no solamente era necesario tener la educación requerida por las leyes, sino que también poseer un capital social que ligara a los grupos beneficiados con las elites, lo que –como hemos visto a lo largo de este estudio–, era patrimonio de las clases medias, y no de las populares¹³⁹⁷.

Si dejamos de lado los componentes racistas de sus escritos, la crítica de Encina al sistema educativo refleja una cierta realidad: la del fracaso de los sectores medios en su camino a la Universidad, por la falta de adaptación del sistema educacional a su realidad cultural y sus necesidades económicas.

“El número de los individuos realmente absorbidos por las profesiones es [...] escogido pero corto. En cambio, el de los aspirantes es crecido. Por cada joven que llega a la meta, quedan en el camino diez o más. Estos jóvenes que desde temprano dirigieron sus anhelos hacia las carreras liberales cursando los estudios secundarios, cuyos métodos y programas, buena preparación para esas carreras, de muy poco sirven en la vida práctica, al fracasar salen a la calle sin título y sin oficio conocido [...] esto] atrofia el desarrollo de sus capacidades para la vida económica”¹³⁹⁸.

Así,

“la turba enorme de los bachilleres fracasados en su intento de seguir carreras liberales, suministran la mitad de los candidatos a empleados públicos; los limitados horizontes de nuestra expansión agrícola, y la repugnancia por la actividad fabril y comercial que nuestra enseñanza se ha empeñado en no destruir, suministran la otra mitad; y la ineptitud industrial obliga a vegetar como corredores, agentes o chalanés que no responden a ninguna necesidad efectiva, a aquellos que no alcanzaron ni profesión liberal, ni empleo público, ni plaza en la agricultura”¹³⁹⁹

Encina no es el único que las emprende en contra de la enseñanza humanista y su tendencia hacia las funciones administrativas en lugar de las productivas. Juan Enrique Concha, se refiere

¹³⁹⁶ URZÚA, Germán. *Diagnóstico de la Burocracia...* Op.Cit., pp. 40-41 y BARRÍA, Diego. “Continuista o rupturista...” Op.Cit.

¹³⁹⁷ Con todo, no puede negarse que individuos de origen social bajo se hayan insertado en puestos de “empleados” cuando estos empleos no necesitaban de niveles más elevados de educación: los cargos de porteros, mayordomos y numerosos sirvientes que eran requeridos para el correcto funcionamiento de las instituciones públicas. Pero en definitiva, este tipo de ocupaciones difícilmente significaron un cambio en las condiciones de vida de los sectores populares, si no fue en el nivel simbólico que significaba pasar de “obrero” o “peón” a “empleado”. Cfr. PINTO, Julio. *Actores, identidad y movimiento...* Op.Cit., p. 86. Tal vez los hijos de estos individuos, imbuidos de este nuevo título y gracias a los contactos y al roce cultural que sus padres adquirieron en puestos que los acercaban un poco más al poder, pudieron dar el “salto” para convertirse en auténticos representantes de los sectores medios, pero este es un punto que necesita de mayor investigación.

¹³⁹⁸ ENCINA, Francisco Antonio. *Nuestra inferioridad...* Op.Cit., p. 58.

¹³⁹⁹ *Ibíd*, pp. 174-175.

en 1918 a la “clase intermedia a la cual se le da habitualmente el nombre de burguesía o clase media que en general, es el resultado de la selección y del éxito económico del trabajo y de la inteligencia de la clase obrera”. Pero en nuestro país esta clase “tiene la pasión de la instrucción, de la empleomanía, de los títulos profesionales y de la política” en lugar de una tendencia “hacia la industria y el comercio”¹⁴⁰⁰.

En todas estas denuncias de la empleomanía, siempre pareciera ser “culpa” de la clase media su falta de inclinación a las actividades productivas, y su tendencia a transformarse en “zánganos” o “parásitos” del Fisco. Lo que no parecen apreciar estos autores es que las condiciones económicas de finales del siglo XIX y principios del XX ya no permitían a los grupos de pequeños productores mantener su condición social gracias al desarrollo de su actividad productiva. El sistema económico librecambista y orientado hacia la exportación de materias primas volvía muy difícil la situación de estos grupos. La concentración económica que fue un fenómeno común a la agricultura, la industria y la minería los dejaba con la alternativa de continuar en su rubro, pero pauperizándose, o de modificar su base económica: el aprovechamiento de las redes sociales, en particular de su poder como fuerza electoral, sumado a la posibilidad de insertarse en el sistema educacional público, les abrió las puertas de la administración pública, y en su defecto, de la privada.

Este fenómeno explica también el desarrollo de la educación técnica o especial, como un apéndice marginal del sistema de educación secundaria. Es lo que analizaremos a continuación.

4. La educación técnica: un sector marginal del sistema educativo

La educación técnica, que en ese entonces se conocía bajo el nombre de “educación especial”, se desarrolló de forma paulatina e inorgánica desde mediados del siglo XIX. A continuación analizaremos los distintos aspectos de la educación especial, en particular aquellos relacionados con los grupos medios que hemos venido estudiando: enseñanza minera, industrial, agrícola y comercial. Como veremos, la enseñanza especial que hubiese permitido a la clase media de productores y comerciantes independientes mantenerse en su rama de actividad fue un apéndice marginal del sistema educativo, pero más aún, a finales del siglo XIX y a principios del

¹⁴⁰⁰ CONCHA, Juan Enrique. “Características sociales de Chile”, extractado del Volumen de *Conferencias sobre Economía Social*, dictadas en la Universidad Católica en 1918. En: GODOY, Hernán. *Estructura social...Op.Cit.*, p. 295.

siglo XX ya no era una opción atractiva para estos sectores medios productivistas, porque habían dejado de existir las condiciones necesarias para un exitoso desarrollo de estas actividades económicas.

4.1 La enseñanza minera

La enseñanza técnica tiene sus primeros antecedentes en las cátedras especiales de mineralogías implantadas en el Liceo de la Serena en 1838, a iniciativa del Intendente de ese entonces, para lo cual se hizo venir al polaco Ignacio Domeyko con el objeto de difundir estos conocimientos útiles a la provincia¹⁴⁰¹. Estas cátedras contaron en su inicio con un entusiasta apoyo de los vecinos, y eran muy concurridas¹⁴⁰². Como lo vimos anteriormente, los alumnos eran reclutados entre los hijos de los propietarios de minas y de empresas de fundición o amalgamación, que provenían de un variado espectro social (*Cfr. supra* VI.3.2). Alrededor de 1851 se creó la Escuela de Ensayadores y Mineralogía de la Serena¹⁴⁰³, y en 1858 la Facultad de Filosofía y Humanidades auspiciaba la creación de la Escuela de Minería de Copiapó¹⁴⁰⁴, aunque ambas instituciones se desvincularían rápidamente. En 1895 se contaba en el país con tres escuelas prácticas de minería, en Copiapó, La Serena y Santiago, que en dicha fecha sumaban una matrícula de 171 alumnos. En 1907, el total de su matrícula no era más que de 166 alumnos¹⁴⁰⁵, lo que denotaba un sector en franco abandono, tanto por parte del Estado como de los alumnos. De acuerdo a Valdés Cange, dicha situación se condecía con el estado “agonizante” de la minería¹⁴⁰⁶: es cierto que en ese entonces tanto la minería de la plata como la del cobre –a las cuales se habían orientado los estudios mineros- se encontraban en recesión (*Cfr. supra* IV.1). Y sobre todo, los sectores más activos de la minería se desarrollaban bajo el influjo extranjero, quienes reclutaban fuera del país la mano de obra calificada, lo que dejaba poco espacio para que los chilenos se desarrollaran en este ámbito. Por lo demás, las escuelas de minería ya no se encontraban en el corazón de la actividad minera, que se había desplazado hacia el Norte Grande. Estas escuelas de minería se encontraban bajo la dependencia del

¹⁴⁰¹ LABARCA, Amanda. *Historia de la enseñanza...* Op.Cit., p. 124.

¹⁴⁰² CRUZ, Nicolás. *El surgimiento de la educación secundaria...* Op.Cit., p. 125.

¹⁴⁰³ CAMPOS HARRIET, Fernando. *Desarrollo educacional...* Op.Cit., p. 42.

¹⁴⁰⁴ LABARCA, Amanda. *Historia de la enseñanza...* Op.Cit., p.159.

¹⁴⁰⁵ *Ibid.*, p. 216 y 248.

¹⁴⁰⁶ VENEGAS, Alejandro. *Sinceridad...* Op.Cit., p. 134.

Ministerio de Industria y Obras Públicas¹⁴⁰⁷, es decir, completamente aisladas orgánicamente de los demás grados de la enseñanza.

En definitiva, la enseñanza de la minería en Chile era una rama absolutamente marginal del sistema educativo, que difícilmente podía presentarse como una alternativa académica a los estudios secundarios humanísticos.

4.2 La instrucción agrícola: Escuelas Prácticas e Instituto Agrícola

Fue bajo el alero de la Sociedad Nacional de Agricultura que a partir de la década de 1850 comenzaron a implementarse los primeros “cursos públicos” de enseñanza agrícola. En un inicio, estos cursos estaban orientados, según Gay, a “los hijos de las familias acomodadas”, pero dicha tarea resultó imposible, porque no se podía pedir a los hijos de hacendados que “adoptasen con gusto el traje de los campesinos y manejasen la azada y el arado como sucede en Europa”, por lo que

“se pensó en educar a los hijos de los pobres artesanos ó labradores, con el fin de hacerlos buenos administradores y excelentes directores de cultivos. Estos alumnos en número de treinta no debían tener menos de doce años, ni pasar de veinte. Doce de ellos, uno por cada provincia, deberían ser educados a expensas del Estado que pagaría por cada uno 100p. entrando en esta suma el coste del uniforme, debiendo los alumnos después de terminados sus estudios, quedar a disposición del gobierno”¹⁴⁰⁸

Más aún, debía diseñarse la escuela para las

“clases inferiores, las mas robustas y las que mejor soportan el trabajo, para hacer de ellos agentes secundarios que no se desdeñasen en trabajar por sí mismos para instruir y dirigir a los labradores y a los peones”¹⁴⁰⁹

Sin embargo, este proyecto resultó igualmente de difícil aplicación, puesto que entre los primeros candidatos muchos debieron ser devueltos a sus hogares por no saber leer, y hallarse entonces imposibilitados de seguir los cursos. En 1858, según Gay, parecía encontrarse en mejor vía la realización de este curso, puesto que se contaba con 30 alumnos becados por el Estado y 6 por los que sus padres pagaban para que fueran admitidos, lo que denotaba el éxito de la iniciativa. Con todo, existió mucha resistencia a la realización de este proyecto. Un senador conservador expresaba al respecto que

¹⁴⁰⁷ *Ibíd.*, p. 135.

¹⁴⁰⁸ GAY, Claudio, *Agricultura... Op.Cit.*, p. 127.

¹⁴⁰⁹ *Ibíd.*, p.130.

“estamos dotando muchos establecimientos en sumo grado benéficos, pero que distan de reportar provecho alguno [...] La Quinta Normal es uno [de ellos]. Toman alumnos de las provincias y una vez dentro se les pone calzón y blusa de paño y se les trata en adelante como a caballeros, con todas las comodidades posibles; de manera que saliendo del aprendizaje, creen rebajarse en tomar otra ocupación que la de director o administrador, queriendo aparecer en sociedad, cuando no eran más que simples peones”¹⁴¹⁰

El propio Gay estimaba que

“la mayor parte de los jóvenes que entran en la Quinta apenas saben leer, y demasiado variados [son los cursos] para los que deben simplemente servir de mayordomos en una hacienda, los que más que nada, lo repetimos, necesitan la práctica”¹⁴¹¹

Es decir, al parecer la composición social de la escuela de agricultura de la Quinta Normal correspondía efectivamente a sectores populares, “peones” incluso, que se trata de convertir en “cuadros medios” de las haciendas. Pero incluso así, se temía que el solo hecho de instruirlos más de la cuenta los volviera reacios al ejercicio práctico de la agricultura. No sabemos por cuánto tiempo estos cursos se siguieron realizando.

En 1869 se reorganizó la Sociedad Nacional de Agricultura, y con ella las clases de agricultura que se realizaban en la Quinta Normal. En 1871 se abrió en dicho establecimiento una Escuela Práctica de Agricultura, con cursos que durarían 3 años (luego se aumentaron a 4), y que contó con 12 alumnos en el primer año que ya eran 32 en el segundo. La Escuela Práctica mantuvo una matrícula moderada: entre 1871 y 1875 se contabilizaban entre 20 y 40 alumnos. Lo más notable era “la repugnancia de los alumnos por ejecutar las tareas i trabajos de aplicación práctica de los conocimientos que se les daba”¹⁴¹², y al mismo tiempo “se notaba en la mayoría de los alumnos poca educación e instrucción al incorporarse”¹⁴¹³.

En 1872, comenzaron las gestiones para instalar el primer curso superior de agricultura destinado a formar ingenieros agrónomos¹⁴¹⁴: se trataba de crear una sección universitaria, en la que los exámenes serían supervisados a la vez por la SNA y por el Consejo Universitario. Sólo en 1876 se trasladó este “Instituto Agrícola” a las mismas dependencias de la Quinta Normal, junto con la Escuela Práctica de Agricultura, y ese mismo año, el Congreso rechazó el presupuesto para la Escuela, manteniéndose entonces únicamente en funcionamiento el Instituto

¹⁴¹⁰ Citado en LABARCA, Amanda. *Historia de la enseñanza...* Op.Cit., p. 159.

¹⁴¹¹ GAY, Claudio. *Agricultura...* Op.Cit., pp. 137-138.

¹⁴¹² SCHNEIDER, Teodoro. *La agricultura en Chile...* Op.Cit., p. 130.

¹⁴¹³ *Ibíd.*, p. 134.

¹⁴¹⁴ *Ibíd.*, p. 130.

de carácter universitario. Es de notar que el título de ingeniero agrónomo no era otorgado por la Universidad, sino por el gobierno¹⁴¹⁵, lo que demuestra su carácter algo marginal respecto del resto de las carreras universitarias.

En 1881, el Ministerio de Guerra mandó a crear Escuelas Prácticas de Agricultura destinadas a los huérfanos de la Guerra del Pacífico. Dicha tarea se encomendó a la SNA. En 1885 se inauguró la nueva Escuela Práctica de Agricultura de Santiago, instalada en un fundo contiguo a la Quinta Normal. En los años siguientes, se crearon Escuelas Prácticas en otros puntos del país: Elqui, San Fernando, Talca, Concepción, Chillán, Salamanca y Chiloé¹⁴¹⁶, y su dependencia se trasladó del Ministerio de Guerra al de Industria y Obras Públicas¹⁴¹⁷.

En el discurso de inauguración de la Escuela de Santiago, las autoridades hacían notar que “la parte teórica sería reducida a los conocimientos jenerales indispensables para las ocupaciones que hubieran de ejercer los alumnos, i que para que las demostraciones prácticas fuesen hechas con fruto. En una palabra, que el objetivo que se perseguiría sería formar operarios inteligentes”¹⁴¹⁸. En 1890, se dictaba un nuevo reglamento para las Escuelas Prácticas, en que se establecía que “su objeto será en lo sucesivo formar trabajadores idóneos, para cuyo efecto la enseñanza será esencialmente práctica i se reducirá la teoría a lo estrictamente indispensable”. El curso que antes duraba 4 años, fue reducido a 3¹⁴¹⁹. En 1894, tras una sublevación de los alumnos de la Escuela Práctica de Santiago, se reformó nuevamente el reglamento, reafirmando que esta institución “tenía por objeto formar operarios idóneos capaces de ejecutar todas las operaciones prácticas de una explotación”, y se modificaron las condiciones de admisión y las atribuciones –probablemente disciplinarias- del personal de la Escuela¹⁴²⁰. En 1902, se afirmaba que la escuela formaría “trabajadores idóneos en ramos especiales agrícolas”, como viñateros, bodegueros, arboricultores, lecheros, jardineros, “i solo un número limitado de mayordomos”¹⁴²¹.

En definitiva, el desarrollo de las Escuelas Prácticas de Agricultura es el de una progresiva popularización de su alumnado, aparejado a una progresiva disminución de la calidad de su enseñanza. Se pasa de una escuela pensada para hacendados a una para “labradores”. Pero

¹⁴¹⁵ *Ibíd.*, p. 137.

¹⁴¹⁶ *Ibíd.*, p. 141.

¹⁴¹⁷ LABARCA, Amanda. *Historia de la enseñanza...* Op.Cit., p. 249.

¹⁴¹⁸ SCHNEIDER, Teodoro. *La agricultura en Chile...* Op.Cit., p.140.

¹⁴¹⁹ *Ibíd.*, p. 142.

¹⁴²⁰ *Ibíd.*, p. 144

¹⁴²¹ *Ibíd.*, p.146.

estos labradores tienen ciertas aspiraciones que no se corresponden con el trabajo al que los destinan las élites. Entonces, se intenta dejar en claro que solamente se busca la formación de “operarios” destinados a los fundos –en ningún caso se trata de formar campesinos independientes, y aún más, no se los quiere destinar a los puestos administrativos de mayor nivel, como mayordomos y aún menos administradores. De hecho, los puestos de administrador, única posición verdaderamente cómoda en la jerarquía de la hacienda, se reservó, desde la década de 1870, a los nuevos ingenieros agrónomos con un título de carácter universitario, y no a los alumnos de la enseñanza técnica. En consonancia con esta evolución, se disminuyó el número de años de estudio y se redujo sistemáticamente la enseñanza teórica. No es de extrañar que una educación que dejaba tan pocas expectativas a sus alumnos haya llevado una “vida anémica”¹⁴²²: en 1907, solamente se contabilizaban 200 alumnos en las Escuelas Prácticas de Agricultura que aún sobrevivían¹⁴²³.

4.3 La enseñanza comercial: los Institutos Comerciales

Como vimos al analizar la educación secundaria, existió siempre una demanda por parte de padres y alumnos para que se les entregara una formación que les permitiera desenvolverse en el ámbito de los negocios. Estas demandas fueron muy parcialmente atendidas integrando al currículum secundario un curso de contabilidad por partida doble. La enseñanza fiscal propiamente comercial debería esperar casi el siglo XX para ver la luz: sólo en 1898 se crea el primer Instituto Técnico Comercial de Santiago, con un plan de estudio de 3 años, que comprendía ramos como contabilidad, aritmética comercial, derecho civil, comercial y marítimo, economía política y estadística y geografía comercial, entre otros. Su decreto de creación consideraba que su fin era “suministrar a la juventud los conocimientos científicos necesarios para la dirección de los negocios mercantiles y para el desempeño de empleos públicos administrativos”¹⁴²⁴. A partir de 1903 estos institutos se fueron expandiendo en las capitales de provincia, y en 1925 existían 11 establecimientos de esta índole¹⁴²⁵. Alejandro Venegas critica fuertemente esta rama de la enseñanza. Para él, la educación comercial es una “deformación de la enseñanza secundaria” nacida de una “protesta inconsciente del público, que ha visto que la

¹⁴²² VENEGAS, Alejandro. *Sinceridad...* Op.Cit., p. 134.

¹⁴²³ LABARCA, Amanda. *Historia de la enseñanza...* Op.Cit., p. 249.

¹⁴²⁴ Citado en LABARCA, Amanda. *Historia de la enseñanza...* Op.Cit., p. 245.

¹⁴²⁵ LABARCA, Amanda. *Historia de la enseñanza...* Op.Cit., pp. 246-247.

instrucción que da el estado no prepara al individuo para la lucha de la vida”, pero el público no “ha podido ver que el mal está en que la instrucción primaria no cumple con sus fines, i los padres de familia mismos han querido reemplazarla con la secundaria”¹⁴²⁶.

Esto nos deja entrever que por un lado la enseñanza comercial fue el fruto de una demanda social, más que una iniciativa propiamente estatal. Por otro lado, nos permite nuevamente entender el drama de la educación primaria, en tanto sus contenidos no se presentaban de ninguna utilidad práctica o económica para sus destinatarios. De ahí que los que tenían los medios intentaran colmar este déficit por otras vías. Como la educación secundaria exigía muchos años de estudio para llegar a un pobre resultado práctico, la existencia de una enseñanza propiamente comercial aparece como una excelente opción para estos grupos. Por lo demás, es notorio que sus fines se orienten tanto a los negocios o empleos privados como a los públicos: este tipo de aprendizaje estaba bien adaptado a las necesidades económicas del momento.

Sin embargo, la aplicación práctica de estos Institutos parece haber sido menos dichosa de lo que se dejaba esperar. Para Venegas, “los institutos comerciales han venido para realizar lo que no consiguieron los liceos, pero su resultado ha sido nulo”. Esto, porque “se quiso fundar estos establecimientos sobre una base de enseñanza secundaria, i se exigió para ser admitido a sus clases el haber cursado el tercer año de humanidades, i lo que pasó fue que los técnicos se completaron escasamente con los alumnos que no podían surgir en los liceos”. Y es que según Venegas ingresaban a dichos institutos los “muchachos desequilibrados e incapaces”, aquellos “desperdicios” que perjudican “el orden i la educación de los demás alumnos” en los liceos¹⁴²⁷. Esto se debía a que la enseñanza comercial se entregaba de forma deficiente y desorganizada: no existía un plan de estudios común, ni una planilla de sueldos uniforme entre los diferentes institutos del país, y sobre todo, la disciplina era muy relajada, lo que impedía que se trabajara seriamente. Esto llevó a que “los padres de familia, i mas que todo *los comerciantes*, están convencidos de la inutilidad de la enseñanza de tales establecimientos, como hoi están organizados”¹⁴²⁸.

Como consecuencia de ello, los institutos eran poco concurridos: en 1908 en los 9 o 10 institutos comerciales fiscales habría una matrícula de 751 alumnos en los cursos comerciales y 406 en los cursos preparatorios (equivalentes a las clases preparatorias de los liceos para ingresar

¹⁴²⁶ VENEGAS, Alejandro. *Sinceridad...* Op.Cit., p.128.

¹⁴²⁷ *Ibid.*, pp. 129 y 133.

¹⁴²⁸ *Ibid.*, p.133.

a la enseñanza comercial), que si bien es un número mayor a las demás ramas de la enseñanza técnica (500 en la industrial, 150 en la minera y sólo 200 en la agrícola en 1907-1908), no deja de ser todavía irrisorio en comparación con el número de alumnos matriculados en los liceos. En 1936, encontramos en 13 institutos comerciales un total de 3,464 alumnos, lo que comparado con las 147,806 personas dedicadas al comercio en esa fecha “lleva a suponer que esta enseñanza no aparece prometedor, halagüeña o esperanzada a los padres de familia, o que los propios empleadores no la estiman necesaria en la selección de los aspirantes a empleos”¹⁴²⁹.

En definitiva, la enseñanza comercial, a pesar de estar dirigida a una de las áreas más expansivas de la economía, no logró convertirse en una alternativa viable a la enseñanza secundaria humanista: ésta siguió siendo la vía favorita de los alumnos más exitosos, puesto que la enseñanza comercial recogía a los menos adaptados de los estudiantes secundarios. Además, es poco plausible que individuos de la elite hayan elegido la vía de los estudios comerciales, en tanto estaban estigmatizados dentro de la categoría de enseñanza “útil” que los jóvenes acaudalados no necesitaban, incluso cuando pretendían insertarse en el mundo de los negocios. El poseer enseñanza comercial no era una ventaja comparativa para desarrollar empresas comerciales exitosas: en definitiva, no aparecía como una vía para mantener o para ascender hacia una posición social comfortable. Muy probablemente se debió a que los grandes comerciantes nunca se detuvieron en la enseñanza comercial, sino acudían al Liceo o bien proseguían su camino escolar hasta la universidad, y los más pequeños veían cada vez más dificultades en mantenerse a flote gracias al comercio independiente. Con todo, el ingreso a la enseñanza comercial ya exigía haber llegado hasta el 3er año de humanidades, y luego continuar los estudios por 3 años más, lo que implicaba que, a lo menos durante los primeros dos decenios del siglo XX, su público difícilmente debió corresponder a sectores populares. Los egresados de los Institutos Comerciales debieron alimentar en parte las filas de la creciente burocracia privada y también pública, aunque de forma marginal respecto de la influencia del liceo humanista-científico.

4.4 La enseñanza “industrial”: la Escuela de Artes y Oficios

La iniciativa de crear una Escuela de Artes y Oficios (EAO) nace en 1843 por la propuesta de Antonio Varas –el mismo que defendió por un tiempo la existencia de estudios útiles en la

¹⁴²⁹ LABARCA, Amanda. *Historia de la enseñanza...* Op.Cit., p. 331.

enseñanza secundaria-, casi al mismo tiempo que la Universidad y con la Escuela Normal de Preceptores, lo que demuestra que el sector social a quien se encontraba dirigida –el artesanado- no era un grupo completamente invisible a los ojos de la elite. Sin embargo, a diferencia de lo que ocurrió con esas dos instituciones, que por motivos muy distintos eran una prioridad estatal, la instalación de la EAO tomó varios años, y no fue inaugurada sino en 1849. Manuel Montt defendió el proyecto ante el Congreso, haciendo notar que “no basta desarrollar la inteligencia de los ciudadanos en las escuelas primarias; es necesario también aumentar sus medios de bienestar. El cultivo del espíritu hace nacer necesidades antes desconocidas, y si en la misma proporción no se ofrecen recursos para satisfacerla, habremos hecho un presente funesto a los que instruimos”¹⁴³⁰. Es decir que se concebía un cierto potencial liberador y democratizante de la instrucción primaria, pero en un espectro reducido de personas: aquellos quienes, como los artesanos, podían esperar mejorar su situación a través de la instrucción. Si se hubiese esperado que este efecto se reprodujera en un número mayor de individuos, la oferta de una educación más allá de la primaria –tanto en educación secundaria como en educación especial- habría tenido que ser infinitamente mayor.

Desde el punto de vista orgánico, la EAO nació en un inicio formalmente vinculada a la Universidad de Chile, la cual propuso en 1851 mejoras en su plan de estudios y la instauración de cursos nocturnos para obreros¹⁴³¹, pero en la práctica se encontraba bajo la tutela del Ministerio de Instrucción Pública. La Ley Orgánica de 1879 reafirmaba la idea de que a la Universidad correspondía efectuar una supervigilancia sobre este tipo de educación especial, sin embargo, en la práctica siguió el Ministerio ejerciendo sus facultades sobre esta rama de la enseñanza¹⁴³², y en 1919, vemos a esta escuela dependiendo del Ministerio de Industria y Obras Públicas¹⁴³³.

¿Quiénes eran los alumnos de la Escuela de Artes y Oficios y a qué puestos se los destinaba? En el discurso pronunciado a la apertura de dicha Escuela, el señor Julio Jarrier expresaba que este establecimiento tenía por objeto formar “jefes de taller i obreros hábiles e instruidos en el

¹⁴³⁰ Citado en LABARCA, Amanda. *Historia de la enseñanza...* Op.Cit., p. 125.

¹⁴³¹ LABARCA, Amanda. *Historia de la enseñanza...* Op.Cit., p. 159.

¹⁴³² MELLAFE, Rolando, REBOLLEDO, Antonia y CÁRDENAS, Mario. *Historia de la Universidad...* Op.Cit., Capítulo V.I.

¹⁴³³ Ministerio de Industria y Obras Públicas. *Prospecto de admisión de alumnos para la Escuela de Artes y Oficios*. Santiago: Imprenta y Librería Artes y Letras, 1919.

arte de elaborar las maderas i metales de una manera jeneral”¹⁴³⁴, y se destacaba que dicha escuela estaba dirigida al “bienestar i progresos de la clase menos acomodada de la sociedad”¹⁴³⁵. Sin embargo, las características que debían tener los alumnos que se pretendía reclutar para integrar la primera generación de dicha institución, no corresponden exactamente a los sectores “menos acomodados”, sino a sujetos que debían poseer ya ciertas ventajas. En la circular que se hace llegar a los Intendentes de las provincias con el objeto de reclutar la primera camada de estudiantes, se le solicita a éstos que escojan cada uno a dos jóvenes, que debían cumplir con las siguientes condiciones:

- “1.º Tener de doce a quince años de edad
- 2.º Buena conducta i **ser presentados por persona respetable.**
- 3.º Buena constitución física.
- 4.º Saber leer i escribir regularmente.

Entre los jóvenes que se presenten para ser admitidos i se hallen en posesion de las calidades requeridas, U.S. dará la **preferencia a los hijos de artesanos honrados i laboriosos**, que hubiesen manifestado mayor inclinación i disposiciones naturales para las artes mecánicas”¹⁴³⁶

Así, no se trata de admitir a cualquier “hijo de gañán” para transformarlo en artesano, sino de formar a los hijos de los artesanos más destacados, aquellos que tienen contactos con la elite pues deben ser presentados por “persona respetable”, e igualmente con el Intendente de la provincia que debe acceder a proponerlo a las autoridades de la Escuela. Ciertamente es que se toma en cuenta la posición económica estrecha en que se encuentran generalmente los trabajadores artesanales, puesto que no sólo se ofrece una enseñanza gratuita, sino que se les otorga una beca anual de 80 pesos para “atender a los gastos de vestido i mantencion”¹⁴³⁷ (recordemos que la beca anual de los normalistas era de 100 pesos en 1842, esto es, se considera a los artesanos merecedores de menor consideración). Por otro lado, se les da la posibilidad de acumular con el producto del trabajo que realicen durante los años en la escuela un fondo que les sirva “para la adquisición de las herramientas i demas útiles necesarios para la planteacion de su taller”¹⁴³⁸,

¹⁴³⁴ “Discurso pronunciado a la apertura de la Escuela de Artes i Oficios, por su director don Julio Jarrier, el día 17 de setiembre de 1849”, *Anales de la Universidad de Chile*, tomo VI, 1849, Quinta Sección, [en línea] <<http://www.anales.uchile.cl/1s/1849/index.html>> [consulta: 15 de diciembre de 2008], p.115.

¹⁴³⁵ *Ibíd.*, p. 119.

¹⁴³⁶ “Escuela de Artes i Oficios, Circular a los Intendentes”, Santiago, 6 de marzo 1849, *Anales de la Universidad de Chile*, tomo VI, Sección 1, 1849, p.7, [en línea] <<http://www.anales.uchile.cl/1s/1849/seccion1.pdf>> [consulta: 15 de diciembre de 2008], p.7.

¹⁴³⁷ *Ibíd.*, p. 9.

¹⁴³⁸ *Ibíd.*, p. 9.

esto es, se considera que los egresados de la escuela de Artes y Oficios van a transformarse en maestros artesanos, y no en simples aprendices u obreros asalariados.

Es cierto que se mira a los artesanos con cierto recelo, en tanto se teme que los conocimientos que se les inculcan vayan a hacerlos reacios a la realización de los trabajos manuales a los que se los destina. El Director de la Escuela se ve en la obligación de disipar esos temores:

“no se tema que queremos hacer de nuestros alumnos obreros instruidos a medias, que se avergüencen mas tarde de poner las manos sobre un instrumento: al lado de la teoría matemática encontrarán siempre una aplicación tomada de una industria, i nosotros por nuestra parte procuraremos hacerles entender que los conocimientos que adquieran de las ciencias cuyas puertas entreabren sus ojos, no son sino una parte insignificante de lo que el entendimiento humano ha llegado a descubrir [...] felizmente las cuestiones de mecánica industrial no son puramente especulativas [...] i cualquiera que sea, por otra parte, lo estenso de sus conocimientos, estos jamás podrían dañarles”¹⁴³⁹

La enseñanza que se les entrega va sin embargo más allá de la formación técnica: se contemplan clases de moral y religión, porque “no es buen ciudadano el que no tiene conciencia de sus deberes en jeneral, de la dignidad de sus acciones i del respeto que se debe a sí mismo. Ejercicios de canto i ejercicios militares completarán, en fin, la instrucción, los primeros para moralizar sus costumbres [...] i los segundos para ponerles en estado de servir a su país en caso de necesidad”. Esto, porque se quiere hacer de los alumnos “obrerros hábiles, instruidos, i mas que todo ciudadanos útiles a su país”¹⁴⁴⁰. ¿y quiénes son los ciudadanos en el siglo XIX? Aquellos que tienen derecho a voto, aquellos que de alguna forma participan de la vida pública de la nación. Y dentro de este grupo, se considera a los artesanos.

En la década de 1870 la Escuela adquirió su “mejor nivel histórico”: se instalaron nuevos equipos, “se inició la enseñanza regular del inglés [...] y los exámenes de fin de año comenzaron a ser tomados por profesores de la Universidad de Chile. Mejores recursos y mayores exigencias redundaron en un mejor funcionamiento de la Escuela”¹⁴⁴¹. Es decir que la escuela entregaba una formación de calidad a un número selecto de alumnos (la matrícula era aproximadamente de 100 alumnos en ese entonces). Sin embargo, con la crisis económica que se produjo a final de la década, la Escuela entró en un período crítico, que implicó la necesidad de autofinanciarse, y por

¹⁴³⁹ “Discurso pronunciado a la apertura de la Escuela de Artes i Oficios...”, Op.Cit., p. 125.

¹⁴⁴⁰ *Ibid.*, pp. 126-127.

¹⁴⁴¹ MUÑOZ, Juan Guillermo, *et. al. La Universidad de Santiago de Chile: sobre sus orígenes y su desarrollo histórico*. Santiago: Universidad de Santiago de Chile, 1987, p. 32

lo tanto de admitir alumnos medio-pupilos y externos, esto es, alumnos que pagaban por su escolaridad¹⁴⁴².

En la década de 1880, gracias a los recursos del salitre y a un nuevo impulso industrializador que provenía desde el Gobierno (en esa época se crea también la SOFOFA) la EAO pudo iniciar un nuevo ciclo de expansión: la construcción de un nuevo edificio que implicaba grandes inversiones presupuestarias marcaba la tónica de este período¹⁴⁴³. Los acontecimientos de 1891 pusieron coto a estas iniciativas, pero con el restablecimiento del orden, se volvieron a retomar.

En esos momentos, comienza un cuestionamiento de la orientación que debe adquirir la escuela en el desarrollo industrial del país. Por un lado, quedaba claro que este establecimiento formaba cada vez menos “artesanos” en el sentido clásico del término, sino más bien “ingenieros mecánicos”. Las autoridades, representadas en el Consejo de Fomento, consideraron finalmente que la EAO debía contribuir a un doble fin: por un lado, formar “ingenieros”, que estarían al servicio de las instituciones del Estado (en particular las Fuerzas Armadas). Por otro lado, capacitar “operarios instruidos y competentes”¹⁴⁴⁴, esto es, obreros y técnicos calificados en lugar de artesanos creativos. Para esto último, era necesario reorientar los estudios en un sentido mucho más práctico y menos teórico, así como disminuir su duración de 5 a 3 años para la formación de los “operarios”, mientras que los ingenieros recibirían una formación de 4 años. Sin embargo, tras constatar una baja en la matrícula en el año 1900 (de 300 a 264 alumnos), y un aumento en los niveles de deserción, tuvo que volver a aumentarse la formación a 5 años en 1902¹⁴⁴⁵.

Estas ideas, originadas a partir de 1892, se comienzan a concretar en el plan de estudios de 1894. En el reglamento de ese año se consideró que “la escuela tiene por objeto formar un competente grupo de artesanos laboriosos y honrados que con su ejemplo contribuyan al progreso de la industria en Chile y a la reforma de la clase trabajadora. Formará también ingenieros mecánicos y electricistas para la Armada Nacional”¹⁴⁴⁶. Este reglamento considera entonces que todos los egresados de la EAO están llamados a ejercer el liderazgo sobre la “clase trabajadora”, pero además, se marca el comienzo de una orientación cada vez más profesional de los estudios industriales. Prueba de ello es Es el hecho que a partir de 1911 los estudiantes de la

¹⁴⁴² *Ibíd.*, p. 34.

¹⁴⁴³ *Ibíd.*, p. 40.

¹⁴⁴⁴ *Ibíd.*, p. 43.

¹⁴⁴⁵ *Ibíd.* pp. 43, 47 y 48

¹⁴⁴⁶ LABARCA, Amanda. *Historia de la enseñanza... Op.Cit.*, p. 247.

Escuela de Artes y Oficios se integran activamente, aunque de forma subordinada, a la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile (FECH)¹⁴⁴⁷. El proceso profesionalizante de dicho establecimiento concluirá en 1940 con la formación de la Escuela de Ingenieros en las dependencias de la Escuela de Artes y Oficios, y finalmente, con su transformación en un plantel directamente universitario, con la creación de la Universidad Técnica del Estado en 1947¹⁴⁴⁸. Dentro del mismo orden de cosas, a partir de 1900 se comenzó a “enviar al extranjero a los alumnos más distinguidos de la escuela, lo que permitió contar con un numeroso profesorado chileno competente”¹⁴⁴⁹, contabilizándose 18 pensionados en Estados Unidos y Europa en 1907, lo que no es un número despreciable. Al mismo tiempo que se gesta este proceso de profesionalización, se produjo una sustancial mejora en la infraestructura de la Escuela, con un cambio a un edificio más moderno y mejor adaptado al aprendizaje.

En paralelo a estas nuevas orientaciones, dentro de la Escuela se comienzan a distinguir distintos grados de formación: ingenieros por un lado, “artesanos laboriosos y honrados”, por otro. Esta tendencia se afianzó en 1912 distinguiendo entre los grados de “educación normal”, “aprendizaje” y “subingenieros industriales”. En el prospecto de admisión de 1919 se consideraba que la escuela “prepara a la juventud para ganarse la vida con independencia y sus programas son suficientes para que los alumnos diplomados puedan subir por medio del trabajo, **hasta los más altos puestos en la industria**”¹⁴⁵⁰. Dependiendo de si el alumno sigue el ciclo completo o no recibiría los títulos de “subingeniero”, “técnico”, o bien el de “operario”. Así, la Escuela capacitaba ingenieros, técnicos y obreros calificados, es decir que adquiere un cariz cada vez más acorde al desarrollo del capitalismo industrial moderno, dejándose de lado la formación de “maestros artesanos”.

Las condiciones de ingreso a la Escuela de Artes y Oficios se correspondían con este aspecto cada vez más profesionalizante: en el prospecto de admisión de 1919 los conocimientos previos

¹⁴⁴⁷ MORAGA, Fabio. “*Muchachos casi silvestres*”. *La Federación de Estudiantes y el movimiento estudiantil chileno, 1906-1936*. Ediciones de la Universidad de Chile, 2007, p. 159.

¹⁴⁴⁸ UNIVERSIDAD de Santiago de Chile. *Universidad de Santiago de Chile: 150 años, fuerza de la historia, promesa de futuro*. Santiago: 1999, p.15; ABELLO, Agustín León. *De la Escuela de Artes y Oficios a la Universidad de Santiago*. Santiago: Vicerrectoría Académica de la Universidad de Santiago de Chile, 1983.

¹⁴⁴⁹ LABARCA, Amanda. *Historia de la enseñanza...Op.Cit.*, p. 247. Ver también MUÑOZ, Juan Guillermo *et. al. La Universidad de Santiago...Op.Cit.*, p. 45.

¹⁴⁵⁰ *Prospecto de Admisión de Alumnos para la Escuela de Artes y Oficios...Op.Cit.*, p. 3. El destacado es nuestro.

exigidos no son aún un grado académico formal como lo será más adelante¹⁴⁵¹, pero sí conocimientos más avanzados que saber “regularmente” leer y escribir (el examen de admisión contemplaba los ramos de castellano, matemáticas, historia, geografía y ciencias naturales para ingresar a la preparatoria de la Escuela, y conocimientos avanzados de aritmética y geometría para entrar directamente al primer año).

Pero lo más notorio son ciertos requisitos a primera vista simplemente “prácticos”, que debieron constituir un obstáculo para el ingreso de muchos jóvenes de las capas populares. La enseñanza era gratuita, y existía un internado con capacidad para 300 alumnos, pero ya desde el reglamento de 1864 se solicitaba a los alumnos que los padres o curadores de los alumnos constituyeran fianza “por escritura pública” con el objeto de cubrir los gastos que hubiese ocasionado la educación de los alumnos en el caso que fuesen “separados de la Escuela por mala conducta o desaplicación”¹⁴⁵². En 1919 todavía se solicitaba a estos:

“a) Constituir apoderado en persona conocida, residente en Santiago, aceptada por la Dirección de la Escuela, que los atienda en lo que necesiten y en cuya casa se hospedarán los días de salida

b) Depositar previamente en la Caja de Ahorros de Santiago (Sucursal Estación) la cantidad de cincuenta pesos [...] para asegurar la permanencia del alumno en ella y responder de los perjuicios materiales que ocasione”¹⁴⁵³

Es decir que se les solicitaba tener en Santiago algún contacto que fuese mínimamente respetable, pues debía ser aprobado por la Dirección de la Escuela y ser persona “conocida”, esto es, tener un cierto nivel de “capital social”. También debían contar con una suma de dinero que si bien no era desproporcionada, seguía siendo a lo menos el cuarto o el sexto del sueldo anual de un peón.

En el reglamento de 1864 se establecía como “disposición transitoria” el hecho que la Escuela entregaría a los alumnos

“las siguientes piezas de ropa: uniforme de paño azul para los días de salida, compuesto de pantalón, levita i gorra; uniforme de paño azul grueso para el uso interior, compuesto de pantalón i chaqueton; i dos

¹⁴⁵¹ Las exigencias eran en 1948 de 6to año de enseñanza primaria o del 1° o 2° año de humanidades para ingresar a los cursos de primer grado o de oficios, y de 5to o 6to año de humanidades para optar al curso preparatorio de 2 años que habilitaba a ingresar al grado de técnico, Ministerio de Educación Pública, Dirección General de Enseñanza Profesional. *Prospecto de Admisión para los cursos regulares diurnos*, Santiago: 1948, pp. 4 y 5.

¹⁴⁵² Artículos 45 y 47 del *Reglamento para la Escuela de Artes i Oficios dictado por el Supremo Gobierno el 22 de enero de 1864*. Santiago: Imprenta Nacional, 1864.

¹⁴⁵³ Ministerio de Industria y Obras Públicas. *Prospecto de admisión de alumnos para la Escuela de Artes y Oficios*, Op.Cit., p. 7.

toallas”, además de “un corbatín; uniforme de jénero de hilo o de algodón para el uso interior, compuesto de dos blusas i dos pantalones. Ademas cada seis meses se les dará dos camisas i dos pares de medias; i cada tres meses un par de zapatos. La Escuela proporcionará también a los alumnos, catre i cama, compuesta de colchon, almohada, frazada, dos fundas i dos pares de sábanas”¹⁴⁵⁴.

Sin embargo, esta disposición que podía constituir una ayuda a los sectores más pobres fue efectivamente “transitoria”, puesto que en un prospecto de admisión de 1919, se exigía que: “c) Los alumnos al incorporarse deben traer todo el equipo que se detalla al fin de este prospecto; d) No se permitirá incorporarse al alumno que no se presente con su ropa completa, marcada y numerada”¹⁴⁵⁵. Aunque parezca tedioso, consideramos relevante citar el equipo que los alumnos debían proporcionarse para ser aceptados en la escuela:

1 traje de salida según modelo, y sombrero calañés negro	3 pares de sábanas
1 terno para uso diario según modelo (tela del país)	2 frazadas
2 ternos [...] blancos para verano, según modelo	1 colchón de lana de 190 x 75 sup.
2 trajes algodón azul, para taller	1 almohada
3 camisas blancas	3 fundas
2 camisas de dormir	1 toalla de baño
6 cuellos	2 bolsas para ropa
3 pares de puños	1 pares de zapatos negros
2 corbatas negras	1 cepillo para dientes
1 par de guantes de hilo	1 cepillo para pelo
3 pares de calzoncillos	1 cepillo para ropa
3 camisetas	1 cepillo para uñas
6 pares de calcetines	1 vaso
9 pañuelos (de mano)	1 peineta
3 servilletas	1 par de tijeras
1 anillo liso de metal, para servilleta	1 cajita con útiles de costura
2 colchas blancas	3 candados chicos, buena clase ¹⁴⁵⁶

La extensión de esta lista nos deja entrever fácilmente que no cualquiera tenía los medios económicos para ingresar a la Escuela de Artes y Oficios. Es cierto que algunos de los estudiantes podían ser patrocinados por instituciones de beneficencia, como la *Liga Protectora de Estudiantes Pobres*, que en 1903 auspiciaba a 12 alumnos de dicho establecimiento¹⁴⁵⁷. Sin embargo, ya vimos que estas instituciones tampoco garantizaban la educación de los sectores

¹⁴⁵⁴ Disposiciones transitorias del *Reglamento para la Escuela de Artes i Oficios...* Op.Cit.

¹⁴⁵⁵ Ministerio de Industria y Obras Públicas. *Prospecto de admisión de alumnos para la Escuela de Artes y Oficios*, Op.Cit., p. 7.

¹⁴⁵⁶ *Ibid.*, pp. 9 y 10.

¹⁴⁵⁷ *Memoria de la Liga de Estudiantes Pobres, presentada por el Presidente de la Sociedad en sesión jeneral el 18 de octubre de 1903*. Santiago: Imprenta, encuadernación i litografía Esmeralda, 1903.

más pobres, en tanto el acceso a los beneficios requería ya de cierto contacto con la elite, es decir, de un nivel de capital social que no tenían las clases populares (*Cfr. supra* VI.3.3).

Por último, ya que las becas y las plazas en el internado eran limitadas, existía a finales de siglo una cierta competencia a la entrada. Se dio el caso, a lo menos en 1897, que algunos de los alumnos aceptados en este establecimiento venían recomendados por un “padrino”, entre los cuales encontramos a personajes de apellidos poderosos, como Macario Ossa, Nicolás Montt, e incluso “S.E. el Presidente” de la República, que apadrinaba a dos estudiantes, evitándoles la molestia de rendir un examen de admisión. El autor de un panfleto en que se delataban estas prácticas expresaba: “hai que pensar en la enormidad que se comete impidiendo a jóvenes meritorios i anhelosos, que se labren el porvenir que buscan con su admisión en la Escuela. Se les cierra el camino a pesar de los sacrificios de la preparación porque no tienen padrinos, porque son mui pobres”¹⁴⁵⁸. No sabemos con certeza si la irregularidad de admitir alumnos sin examen cuando venía “bien recomendado” se habrá seguido cometiendo, pero entendemos que sí en atención a la denuncia de Alejandro Venegas quien estima en 1910 que en dicho lugar “predomina el favoritismo mas avieso”¹⁴⁵⁹.

A partir de lo anterior, creemos que es posible deducir que la composición social de la Escuela de Artes y Oficios fue menos popular de lo que se ha creído, y que no se trataba realmente de educar a los “hijos del pueblo”, como lo ha entendido Amanda Labarca¹⁴⁶⁰. Con todo, hay que considerar que, si bien había aumentado a lo largo del siglo¹⁴⁶¹, el número de alumnos favorecidos por la enseñanza técnica de esta categoría era reducido. Además de la Escuela de Santiago, solamente se contaba con la Escuela Industrial de Chillán, y entre las dos no sumaban sino 500 alumnos en 1908¹⁴⁶². En la misma época, se contabilizaban 30.731 estudiantes de educación secundaria y especial¹⁴⁶³, es decir que los alumnos de estas escuelas no representaban más que un 1,6 % del total, esto es, una minoría.

¹⁴⁵⁸ *La Escuela de Artes i Oficios bajo la dirección de don Manuel Francisco Palacios Baeza, Noviembre de 1896 a Noviembre de 1897*. Santiago: Imprenta Mejía, 1897, pp. 48-49.

¹⁴⁵⁹ VENEGAS, Alejandro. *Sinceridad...* Op.Cit., p. 135.

¹⁴⁶⁰ LABARCA, Amanda. *Historia de la enseñanza...* Op.Cit., p. 214.

¹⁴⁶¹ MUÑOZ, Juan Guillermo *et. al. Universidad de Santiago...* Op.Cit., pp. 39 a 51.

¹⁴⁶² VENEGAS, Alejandro. *Sinceridad...* Op.Cit., p. 135.

¹⁴⁶³ Cifra para 1910, en HUMUD, Carlos. *El sector público...* Op.Cit., p. 201.

4.5 Otros establecimientos de enseñanza técnico-manual

Sin embargo, la Escuela de Artes y Oficios de Santiago y su par de Chillán, sobre la cual lamentablemente no hemos encontrado mayor información, no eran las únicas alternativas de enseñanza pública de los oficios manuales. En 1907 se instauró un sistema de “centros de trabajos manuales”, “con ‘artes manuales y mecánicas y cocinas escolares’, destinados a los alumnos de 6° año de las escuelas del distrito. A los egresados de la primaria se les abría la posibilidad de cursar en estos centros hasta dos años”¹⁴⁶⁴. Estos centros se denominarían en 1914 “Escuelas Primarias Industriales”, y con la Ley de Instrucción Primaria Obligatoria de 1920 pasarían a constituir las “Escuelas Vocacionales”¹⁴⁶⁵. Como vemos, estos cursos se encontraban en estrecha relación con la educación primaria, y no se relacionaban con otros niveles de enseñanza. Ni siquiera las escuelas de Artes y Oficios daban alguna prioridad a los estudiantes egresados de las escuelas vocacionales, sino que reclutaban a los alumnos de 2do año de Humanidades.

En 1907 los alumnos abarcados por dichos centros llegaban a 7.278, y en 1936 eran 9,984 inscritos, aunque con una asistencia de 7.648 alumnos¹⁴⁶⁶. Por su estrecha vinculación con la enseñanza primaria, su desconexión con los demás niveles de enseñanza y el carácter relativamente masivo de su alumnado, estos centros sí constituyeron una instancia propiamente popular de educación técnica. No tenemos certeza de cuál fue la influencia de estas iniciativas en la condición de los sectores populares, pero de acuerdo a Alejandro Venegas “su éxito ha sido mediocre”, y si bien el pesimismo legendario de este personaje nos lleva siempre a rescatar su opinión con beneficio de inventario, no es menos cierto que si efectivamente estas iniciativas hubiesen sido exitosas, la calidad y la consideración que se merece la educación técnica no sería lo que es hoy en día en nuestro país. Cabe preguntarse cuál era la diferencia entre la educación que se daba en estos Centros de Trabajos Manuales en relación con la formación a nivel de “operario” o de “técnico” que se entregaba en la Escuela de Artes y Oficios. Nuestra impresión es que incluso los niveles inferiores de enseñanza que proveía la EAO eran de una calidad superior a los Centros: la formación más corta de la escuela de Artes y Oficios duraba 3 años¹⁴⁶⁷,

¹⁴⁶⁴ LABARCA, Amanda. *Historia de la enseñanza...* Op.Cit., p. 243.

¹⁴⁶⁵ *Ibíd.*, p. 296.

¹⁴⁶⁶ *Ibíd.*, p.243 y 297.

¹⁴⁶⁷ Ministerio de Agricultura, Industrias y Colonización. *Prospecto de admisión de alumnos para la Escuela de Artes y Oficios*, Santiago: Imprenta y Librería Artes y Letras, 1925.

mientras que en los Centros era de un máximo de 2 años. Por otro lado, la infraestructura y los profesores de la EAO –considerada a partir de un Decreto de 1916 como de nivel “secundario”- distaban mucho del tipo de formación de nivel primario de estos Centros. La EAO era entonces la “institución líder” en el marco de la formación industrial¹⁴⁶⁸.

Así, podría estimarse que los Centros de Trabajos Manuales (transformados en 1916 en “escuelas industriales”) buscaban la formación de mano de obra semi-calificada, es decir verdaderos operarios u obreros asimilables a un “proletariado industrial”, mientras que la EAO perseguía la formación de técnicos y obreros calificados, destinados a ejercer los mandos medios o superiores en los modernos establecimientos industriales, y también dentro de las diferentes obras y reparticiones públicas. A partir de 1897 existió la medida de “dar preferencia a los alumnos más destacados [de la EAO] en la provisión de vacantes en servicios públicos, tales como: oficinas de contabilidad, aduanas, correos y telégrafos y ferrocarriles”¹⁴⁶⁹. La Escuela pretendía hacia 1900 que sus egresados que no fuesen “ingenieros” se transformaran en “jefes de taller e industriales versados en la práctica de las artes industriales”¹⁴⁷⁰, y no en simples obreros. Nótese que ser “jefe de taller” no es lo mismo que ser “maestro artesano”, en tanto el “jefe de taller” supervisa a los obreros pero no es el dueño de la empresa en la que trabaja. Reafirmado esta idea, Salazar nos dice que los oficios de ingeniero, mecánico, químico, maquinista, ensayista o electricista permitían acceder a los puestos “en la cima” de los establecimientos mineros o industriales, asimilable a una capa de “empleados”¹⁴⁷¹ más que de trabajadores manuales, lo que implicaba no solamente mejores sueldos, sino también una mayor consideración social¹⁴⁷². La diferencia entre los propósitos y los recursos otorgados a la EAO, así como el número restringido de alumnos en sus aulas y su mayor selectividad, eran concordantes con el puesto de clase media que se esperaba que sus egresados ocuparan en la sociedad, mientras que el carácter “popular” y masivo de los Centros destinaban a sus alumnos a puestos subalternos, por lo que no eran una vía de ascenso social.

¹⁴⁶⁸ MUÑOZ, Juan Guillermo, *et. al. La Universidad de Santiago...Op.Cit.*, p. 51.

¹⁴⁶⁹ *Ibid.*, p. 45.

¹⁴⁷⁰ *Ibid.*, p. 47.

¹⁴⁷¹ SALAZAR, Gabriel. *Labradores...Op.Cit.*, p. 220.

¹⁴⁷² PINTO, Julio. *Actores, identidad y movimiento...Op.Cit.*, p. 86. Asimismo, según Arnold Bauer la “clase de los ‘mecánicos’” se asimila en su nivel social a los pequeños propietarios rurales, comerciantes al por menor y dueños de industrias artesanales mayores. Ver BAUER, Arnold. *La sociedad rural...Op.Cit.*, p. 58.

Un segundo tipo de proyectos más bien populares de educación técnico-manual corresponde a las Escuelas Profesionales de Niñas. Sus orígenes pueden rastrearse en la década de 1870, pero su expansión no comienza sino hasta 1900. En 1907 se contabilizaban 29 de estos establecimientos, con una matrícula de 2.334 alumnas. Estas escuelas dedicadas principalmente a elaboración de todo tipo de vestimenta (desde sombreros hasta sastrería para niños), se encontraban bajo la dirección del Ministerio de Industria y Obras Públicas, y en sus inicios debieron combatir el “prejuicio social en contra de las tareas manuales femeninas, miradas como indignas de una señorita de calidad y cosa más bien de obreras que de estudiantes, los bajos precios asignados a los productos del esfuerzo de la mujer, y, sobre todo, la competencia de los talleres monásticos, renombrados por su maravillosa prolijidad”¹⁴⁷³. Su matrícula masiva nos permite nuevamente asociarlo a un tipo de educación más bien popular, aunque la complejidad es mayor cuando consideramos la cuestión más de cerca: la Escuela Profesional Superior de Niñas de Santiago, en su reglamento del año 1913 nos deja entrever una composición social diversa en su alumnado. Por un lado, se requiere “acreditar honradez i vida delicada, con informe de persona respetable” y se obliga a las alumnas presentarse a la escuela con el

“traje uniforme: traje sastre azul marino [...] sombrero negro o azul adornado con cinta del mismo color, i de tamaño moderado. Se prohíbe el uso del manto i se permite el velo. No deben usar joyas ni sombreros con flores o plumas. Es absolutamente prohibido traer mas dinero que el suficiente para el carro”.

Se solicita igualmente el uso de un delantal “según modelo” y se castiga con “mala nota en orden aquella alumna que no cambie su delantal todas las semanas o lo usare descosido, desabotonado”, etc. Se reitera igualmente la prohibición de “usar joyas, trajes i sombreros de valor”, lo que demuestra que ciertas “señoritas” de algún pequeño caudal podían frecuentar el establecimiento. Pero por otro lado, se concibe que los padres de las niñas “no sepan firmar” para el objeto de justificar sus ausencias, y la prohibición del uso del “manto”, así como de “escupir en el piso de las salas o de los patios” y “traer fruta para comer en las horas de recreo” denotan un público más popular¹⁴⁷⁴. Creemos que esta relativa heterogeneidad social que deja entrever el reglamento cuando intenta imponer una cierta uniformidad en el vestido que medie entre la ostentación y el desaseo –heterogeneidad en la obviamente no estaban incluidas las ‘señoritas’ de la elite, sino solamente jóvenes de clase media que necesitaban ganarse la vida y

¹⁴⁷³ LABARCA, Amanda. *Historia de la enseñanza...* Op.Cit., p. 204.

¹⁴⁷⁴ *Virtud, Trabajo, Ahorro. Escuela Profesional Superior de Niñas de Santiago (1887), Reglamento que deberán observar las alumnas.* Santiago: Imprenta y Encuadernación “El Globo”, 1913.

las hijas de los sectores populares-, se debe a la calidad de “superior” que ostenta la escuela profesional de Santiago, que probablemente no se produjo en las escuelas de segunda o tercera clase que existían en las ciudades de provincia¹⁴⁷⁵, mayormente destinadas a las hijas de los sectores populares.

Con todo, estas alternativas de educación técnica más populares, si bien fueron numéricamente más importantes que las otras opciones de enseñanza técnica que implicaban un aprendizaje más largo y más acabado, tampoco pudieron contribuir a mejorar la condición económica de sectores importantes de las clases populares: si en 1907 había 9.612 alumnos en esta clase de establecimientos, esto representaba solamente un 3,7% de los 258.875 alumnos de la enseñanza primaria que existían en 1910 (*Cfr. supra* Cuadro N° 18). Si además consideráramos a todos los niños de los sectores populares en edad escolar que no asistían a la escuela, entonces el impacto de estas escuelas se reduce aún más.

4.6 Balance de la enseñanza técnica a comienzos del siglo XX: ¿déficit de oferta estatal o debilidad de la demanda social?

¿Qué puede decirse del desarrollo de la enseñanza especial en los comienzos del siglo XX? En primer lugar, se trata de una estructura inorgánica, desvinculada completamente de la enseñanza secundaria, en tanto no posee ninguna relación con la Universidad¹⁴⁷⁶. Para Amanda Labarca, institucionalmente “existen dos ejes paralelos: uno con la escuela primaria y ciertos colegios especiales (Escuela de Artes y Oficios y Escuelas de Agricultura); el otro, con el liceo y la universidad; el primero para la clase pobre; el segundo para la burguesía y las esferas acomodadas”¹⁴⁷⁷. Esta afirmación debe ser relativizada, puesto que la enseñanza especial aparecía igualmente desvinculada de la Primaria, en tanto el Ministerio encargado de la mayor parte de estos establecimientos era el de Industria y Obras Públicas, y no el de Instrucción Pública. Y como vimos, afirmar que la enseñanza técnica estaba reservada a la “clase pobre”, no es totalmente correcto: los requisitos de ingreso a la Escuela de Artes y Oficios o a los Institutos Comerciales eran económica y académicamente restrictivos para los sectores más pobres. Solamente los centros de trabajos manuales, las escuelas profesionales para niñas, y las escuelas

¹⁴⁷⁵ LABARCA, Amanda. *Historia de la enseñanza...* Op.Cit., p. 244.

¹⁴⁷⁶ *Ibíd.*, p. 212.

¹⁴⁷⁷ *Ibíd.*, p. 212.

prácticas de agricultura tenían una vocación más popular, y eran justamente aquellas que otorgaban la educación de menor nivel dentro del sistema de educación especial.

Para Alejandro Venegas, la educación especial era en 1910 simplemente una “farsa grotesca [...] porque los poderes públicos nunca le han dado la importancia que le corresponde”¹⁴⁷⁸. Y en efecto, la educación especial es un sector marginal del sistema público de educación, que incluso fue disminuyendo a lo largo del siglo XIX: en 1845, el porcentaje del presupuesto de educación asignado a la educación especial era de un 10%. Entre 1857 y 1859 sube hasta un 14%. Pero a partir de 1860 comienza a disminuir, llegando a un 3% en 1880¹⁴⁷⁹. Al parecer en 1925 habría llegado a un 1%, y su importancia presupuestaria solamente habría aumentado después de 1930¹⁴⁸⁰, ya fuera de nuestro período de estudio. Comparado con el 30% destinado durante el mismo periodo a la enseñanza secundaria¹⁴⁸¹, queda claro que este sector no es una prioridad educativa del Estado.

En cuanto a la evolución del número de alumnos, si se comparan los 1.856 alumnos matriculados en todos los establecimientos de enseñanza no humanista con los 12.000 liceanos en 1895¹⁴⁸², se visualiza fácilmente el desequilibrio entre la enseñanza generalista e hipotéticamente destinada a la universidad, y la enseñanza técnica destinada a la “lucha de la vida”: la enseñanza especial representaba solo un 13% de la educación impartida más allá del nivel primario.

Estas cifras se modifican substancialmente en el primer decenio del siglo XX. Si retomamos todas las cifras que hemos ido recopilando a lo largo de este estudio para los años 1907-1908, podemos hacer el siguiente balance:

Cuadro N° 19: Matrícula en la enseñanza especial 1907-1908¹⁴⁸³

Tipo de establecimiento	Matrícula aproximada en 1907-1908
Escuelas de Minas	166
Escuelas Prácticas de Agricultura	200
Escuelas de Artes y Oficios (Santiago y Chillán)	500
Institutos Comerciales	721+406 (preparatorias)
Escuelas Profesionales de Niñas	2.334
Centros de Trabajos Manuales	7.278

¹⁴⁷⁸ VENEGAS, Alejandro. *Sinceridad...* Op.Cit., p. 138.

¹⁴⁷⁹ CRUZ, Nicolás. *El surgimiento de la educación secundaria...* Op.Cit., pp. 120-121.

¹⁴⁸⁰ CRUZ, Nicolás. “La educación chilena y las elites políticas de los sectores medios...”, Op.Cit., p. 293.

¹⁴⁸¹ CRUZ, Nicolás. *El surgimiento de la educación secundaria...* Op.Cit., pp. 120-121.

¹⁴⁸² LABARCA, Amanda. *Historia de la enseñanza...* Op.Cit., p. 218.

¹⁴⁸³ Cifras extraídas de LABARCA, Amanda. *Historia de la enseñanza...* Op.Cit. y VENEGAS, Alejandro. *Sinceridad...* Op.Cit.

Total	11.605
--------------	---------------

En esa fecha, aproximadamente 25.000 alumnos se encontraban matriculados en escuelas fiscales de segunda enseñanza, entre educación secundaria humanista y especial¹⁴⁸⁴. Es decir que para entonces más de un 40% de la matrícula total estaba constituido por la enseñanza especial. Sin embargo, el aumento se produce principalmente gracias a los Centros de Trabajos Manuales y las Escuelas Profesionales de Niñas –ambos proyectos que se desarrollan solo a partir de 1900- puesto que si restamos estas cifras, la matrícula total se reduce a 1.993 alumnos, esto es, casi no hay aumento respecto de 1895. El aumento se produce entonces en este nuevo tipo de enseñanza especial, aquella que no se consideraba como una alternativa a la enseñanza secundaria, sino como una continuación de la enseñanza primaria, destinada principalmente a los sectores populares. Esta educación técnica “popular” que podría ser vista como una prueba de democratización del sistema de enseñanza, lamentablemente no ofrecía expectativas de ascenso social. Más bien, perseguía una capacitación de la mano de obra útil al desarrollo de la economía, y tal vez una leve mejora en las condiciones de vida de los sectores populares para evitar su movilización social, pero no se trataba de promover socialmente a los sectores más desaventajados. Si además se toma en cuenta que la importancia presupuestaria de la educación especial fue disminuyendo –de acuerdo a las cifras entregadas por Nicolás Cruz- en paralelo a un aumento espectacular de su número de alumnos, se comprenderá que la nueva enseñanza entregada no pudo darse en las mejores circunstancias, a menos que su presupuesto se haya financiado con fondos destinados a la educación primaria, aunque no tenemos claridad sobre este punto.

Con todo, este nuevo tipo de educación técnica de vocación popular no introduce un cambio cuantitativo significativo en la estructura cerrada de la educación primaria, pues menos de un 5% de los alumnos de la enseñanza primaria podían aspirar a este tipo de instrucción.

Por su parte, la educación especial más “tradicional” –aquella de mayor duración, y cuyos requisitos de ingreso la hacían accesible a los grupos medios y no a los populares, se encontraba más bien estancada. Pero este estancamiento no se debe únicamente a un déficit en la oferta estatal. En efecto, Alejandro Venegas hace notar que algunos establecimientos de enseñanza especial como las escuelas agrícolas y las escuelas mineras tienen una matrícula por debajo de

¹⁴⁸⁴ Según Humud, En 1905 tenemos un total de 21.497 alumnos en total en enseñanza especial y secundaria, y en 1910 un total de 30.731, por lo que en 1907-1908 la cifra no debe ser muy lejana a 25.000. Cfr. HUMUD, Carlos. *El sector público...* Op.Cit., p. 201.

sus posibilidades¹⁴⁸⁵. El problema fundamental se encuentra en una escasa demanda por ingresar a este tipo de establecimientos. La causa se debe a que se encuentra dirigida a sectores declinantes: se ofrece un tipo de instrucción de larga duración – por tanto costosa, en tanto retrasa el ingreso a la vida laboral- para entregar conocimientos que ya no son rentables: a nadie que pueda permitirse la realización de este tipo de estudios le interesa, a finales del siglo XIX y a principios del siglo XX, ser empresario minero, y menos aún, operario agrícola (pues incluso se restringió la posibilidad de que los alumnos de la enseñanza agrícola adquirieran la calidad de mayordomo o administrador: este último puesto se reservaba a los ingenieros agrónomos).

El déficit en la demanda se debe también a que la calidad de la enseñanza entregada no satisface a los padres y alumnos, como en el caso de la enseñanza comercial, pues para los que estaban interesados en el comercio, la educación secundaria científico-humanista seguía siendo una mejor opción.

La Escuela de Artes y Oficios se orientó hacia la creación de cuadros calificados afines al desarrollo industrial moderno, lo que permitía adquirir puestos de trabajo relativamente cómodos, tanto en las empresas privadas como en el aparato público. Sin embargo, esta orientación implicó dejar de lado el trabajo artesanal, y destinar a los egresados de la escuela a puestos de asalariados asimilables a los “empleados”: su formación no permitía entonces mantener la condición de maestro artesanal autónomo.

Además, a nivel general opera una reconversión de algunas de estas instituciones de enseñanza técnica en instituciones de enseñanza superior: la creación del Instituto Agrícola que viene a desplazar a las Escuelas Prácticas de Agricultura en su versión menos “práctica” y más “teórica”, es un claro indicio de este proceso. Los estudios en minería se desplazaron hacia la Universidad de Chile, a la carrera de ingeniería en minas¹⁴⁸⁶. En 1935 se creará también la Facultad de Comercio y Economía Industrial de la Universidad de Chile¹⁴⁸⁷. La Escuela de Artes y Oficios se encuentra desde 1919 encaminada hacia la profesionalización, que en 1941 será conducente a un grado de ingeniero. Es decir que el interés que aún existía por el estudio profundizado de estas asignaturas se restringió a un pequeño nicho de carreras con vocación universitaria, que no se encontraban destinadas a los sectores populares, pero que tampoco eran una vía que otorgara un amplio campo laboral a los grupos medios.

¹⁴⁸⁵ VENEGAS, Alejandro. *Sinceridad...* Op.Cit., p.135.

¹⁴⁸⁶ MELLAFE, Rolando, REBOLLEDO, Antonia y CÁRDENAS, Mario. *Historia de la Universidad...* Op.Cit., Capítulo V.2.

¹⁴⁸⁷ *Ibíd.*, Capítulo VII.3.a).

Paralelamente, fueron surgiendo alternativas educacionales en los mismos ámbitos económicos, pero orientadas a dar una formación cada vez menos teórica: las Escuelas Prácticas de Agricultura a partir de 1870, los Centros de Trabajos Manuales, que buscaban formar simples operarios semi-calificados, pero no técnicos con una capacitación sólida. La idea de una enseñanza técnica teórico-práctica, que permitiera formar a un individuo con los conocimientos suficientes para poder ejercer su oficio sin necesitar de un patrón que le dé instrucciones, eso es lo que desaparece. Ya no se quería formar “emprendedores”, sino obreros por un lado, y profesionales universitarios por otro. En el área de la industria, se buscó también formar técnicos calificados que pudiesen ocupar los mandos medios en los establecimientos industriales modernos. Sin embargo, en términos de cantidad de puestos de trabajo disponibles, el área de los “técnicos” era relativamente limitada (existían 11.830 mecánicos en 1907, es decir, un 0,94% de la población activa¹⁴⁸⁸), puesto que la industrialización chilena no logró convertirse en un polo central de desarrollo de la economía¹⁴⁸⁹.

En este sentido, la educación humanista se presentaba como mucho más rentable, en tanto permitía acceder a puestos administrativos que, dentro de su relativa mediocridad, entregaban una cierta seguridad, y que por lo demás, se expandían de forma espectacular. En términos simbólicos era también mejor valorada la enseñanza humanista que la especial en tanto se alejaba del estigma del trabajo manual. Además, siempre existió la esperanza, siguiendo la senda del Liceo, de lograr completar el camino que llevaba a la Universidad, lo que no era el caso de la técnica. Esto es lo que analizaremos a continuación: ¿hasta qué punto se encontraba abierta la Universidad para los sectores medios hasta 1920?

5. La Universidad: ¿profesionales de clase media?

5.1 El propósito de la universidad: la formación de una elite dirigente

Según Jaime Lavados, desde el discurso de Andrés Bello con ocasión de la inauguración de la Universidad de Chile en 1842, en el que se recalca la idea del verdadero mérito, puede entenderse que “frente a la aristocracia y la plutocracia, la Universidad de Chile creó la meritocracia, es decir, una verdadera revalorización social de la persona y una jerarquía basada

¹⁴⁸⁸ *Censo General de la República 1907*, Op.Cit., pp. 1299-1300.

¹⁴⁸⁹ PINTO, Julio y ORTEGA, Luis. *Expansión minera y desarrollo industrial...* Op.Cit., pp. 9 a 11.

no ya en las fortunas o abolengos, sino en las capacidades, el esfuerzo, la inteligencia y el mérito. De esta manera empezó a abrirse un nuevo cauce de movilidad social, lo que permitiría, desde principios de este siglo, la consolidación de una clase media que al llegar al gobierno impulsó la democratización y la modernización del país en un clima de temperancia y estabilidad social”¹⁴⁹⁰. Es difícil encontrar un mejor resumen de la visión tradicional y estereotipada que se ha otorgado a la Universidad de Chile en su rol de semillero de la clase media chilena. Sin embargo, esta visión ha sido fuertemente puesta en cuestión con estudios más profundizados sobre la historia de dicha institución. En particular el trabajo de Sol Serrano nos demuestra que a lo menos en sus inicios, y hasta muy avanzado el siglo XIX, no existía la idea de que la Universidad pudiese ser una herramienta de ascenso social. Para esta autora, Bello “defendía la tesis de una estructura de conocimiento jerárquica presidida por la ciencia desde donde irradiaba hacia el resto de la estructura educacional, también jerárquicamente dividida en primaria, secundaria y superior. El Estado era el encargado de articular esta irradiación [...] Esta jerarquía no correspondía sólo a niveles de saber, tenía también una función sociológica consistente en otorgar una educación apropiada y diferenciada de acuerdo a cada clase social. Uniformidad y universalidad no debían ser confundidas”. En esta jerarquía, a la Universidad le correspondía el rol de la “formación de una elite estatal y social capaz de conducir este proceso de [modernización]; y la formación de una identidad nacional común, que incorporara a las diferentes clases sociales a la República”¹⁴⁹¹. Domeyko, otro de los “padres fundadores” de la Universidad, expresa esta inquietud de forma muy clara: para él, la educación superior se encuentra dirigida a “la clase que desde la infancia se destina para formar el cuerpo gubernativo de la República”, esto es, aquellos hombres que “no solo aspiran a la ciudadanía, [...sino aquellos que buscan] ponerse más cerca del punto en que se reconcentra el poder y la suprema autoridad del Estado”¹⁴⁹². No es entonces el rol de la Universidad democratizar la sociedad. Desde ella debe elaborarse la cultura dominante, que será difundida a las demás clases de la sociedad, pero solamente en lo que sea necesario para lograr una cierta integración social que garantice la paz. Bello insiste por ejemplo en que la “instrucción religiosa y moral del pueblo es un deber que cada miembro de la Universidad se impone por el hecho de ser recibido en su

¹⁴⁹⁰ LAVADOS, Jaime. *La Universidad de Chile en el desarrollo nacional*, Editorial Universitaria, Santiago, 1993, p. 64.

¹⁴⁹¹ SERRANO, Sol. *Universidad y Nación...Op.Cit.*, pp. 77-78.

¹⁴⁹² Ignacio Domeyko, “Memoria sobre el modo más conveniente de reformar la instrucción pública en Chile”, citado por CRUZ, Nicolás. *El surgimiento de la educación secundaria...Op.Cit.*, p. 28.

seno”¹⁴⁹³. La elite debe entonces formarse para el gobierno y desde la Universidad centralizar y elaborar el saber dominante, que deberá ser impuesto a las demás clases sociales: a este proceso, Sol Serrano lo ha llamado el de “racionalización” de la sociedad a partir del “poder transformador del conocimiento”¹⁴⁹⁴. La necesidad de que el conocimiento dominante fuese centralizado por el Estado desde una institución pública y gratuita nace de la necesidad de educar a las propias elites dentro de un nuevo paradigma modernizador, puesto que dentro de la misma elite existían tensiones hacia lo tradicional, que debían ser controladas¹⁴⁹⁵.

La idea de que la Universidad pública puede tener un potencial democratizador surge mucho más tarde. A partir de la década de 1870 esta idea comienza a asomarse tímidamente. Miguel Luis Amunátegui aparece defendiendo los títulos otorgados por la universidad estatal en contra de la libertad de profesiones en tanto “no han llevado título de nobleza la mayor parte de los individuos que han logrado abrirse un camino hasta colocarse en la cumbre de la respetabilidad nacional [...] La libertad de profesiones traería necesariamente el alejamiento del más poderoso estímulo que tienen las clases sociales menos llamadas a adquirir instrucción conveniente si las profesiones pudieran darse sólo por la opinión de unos cuantos”¹⁴⁹⁶. Amunátegui aparece entonces defendiendo la posibilidad de los menos acaudalados de insertarse en la Universidad y de alcanzar “la cumbre de la respetabilidad nacional”, aunque podemos preguntarnos si acaso no se está refiriendo a los sectores menos favorecidos dentro de la elite. Y es que en efecto, la cuestión del rol “democratizador” de la Universidad debe evaluarse cuidadosamente. Aún en 1942, por parte de representantes de los gobiernos radicales, encontramos corrientemente difundida la idea que a la Universidad “corresponde la difusión de la alta cultura y la formación de una élite directora de la Nación”¹⁴⁹⁷. El rol “democratizador” que puede entonces poseer la Universidad pública es únicamente el de diversificar el origen social de la clase dirigente, pero no el de igualar socialmente a sus miembros con el resto de la sociedad. La Universidad siguió teniendo, hasta bien avanzado el siglo XX, una vocación de formar a los individuos llamados a integrar la cúpula de la sociedad. La única diferencia es que se tiene por lo menos la intención de que dicha cúpula provenga de distintos horizontes sociales—aunque esta diversidad está muy

¹⁴⁹³ BELLO, Andrés. “Discurso en la instalación de la Universidad de Chile”, Op.Cit., p. 21.

¹⁴⁹⁴ SERRANO, Sol. *Universidad y Nación...* Op.Cit., p.78.

¹⁴⁹⁵ *Ibid.*, 64. Ver también LABARCA, Amanda. *Historia de la enseñanza...* Op.Cit., p. 112.

¹⁴⁹⁶ Citado en SERRANO, Sol. *Universidad y Nación...* Op.Cit., p.246.

¹⁴⁹⁷ “La Escuela Normal ‘José Abelardo Núñez’ en su primer centenario”, Op.Cit., p. 4. Esta cita corresponde a un discurso del Ministro de Educación Oscar Bustos Aburto bajo el gobierno radical de Juan Antonio Ríos.

lejos de incluir aún a los sectores populares. En este sentido, la Universidad en su versión democratizante de principios del siglo XX no contribuyó a “crear” nuevas clases medias, sino que permitió una cierta diversificación del origen social de las elites. El principio de “igualdad de oportunidades” es coherente con esta idea: se trata de colocar a todos en condiciones de obtener los puestos más altos. Pero la existencia de una jerarquía social, la idea de que alguien “tiene que ser elite” se mantiene. Solamente la masificación de la cobertura universitaria podía romper en parte con esta vocación elitista de la Universidad. Y es que mientras el dominio del saber socialmente valorado se encuentre restringido a unos pocos, aquel que lo posea “puede alcanzar un prestigio suficiente o similar al poder social, lo que a su vez le permite realizar alianzas con fortunas y prestigios sociales”¹⁴⁹⁸. En un primer tiempo la adquisición de una formación universitaria fue entonces un pasaporte directo a la clase dominante: no existía la idea de un “profesional de clase media”, pues la mayoría de los profesionales, aunque provinieran de cunas relativamente modestas, lograban integrarse a la elite gracias a la enorme valoración que se otorgaba al tipo de capital cultural que movilizaban. Solamente en un segundo momento –a partir de 1890 aproximadamente- los individuos de clase media que acceden a la educación superior no se ven directamente catapultados hacia la cúspide de la sociedad, sino que se convierten en auténticos “profesionales de clase media”. Estos aparecen cuando dentro de la Universidad aparecen carreras que tienen una menor valoración social (por ejemplo, obstetricia o química y farmacia) y cuando se trata de carreras que se masifican rápidamente (por ejemplo, pedagogía). También la expansión numérica de carreras altamente valoradas –como medicina o derecho- tiene como consecuencia el hecho que no todos sus egresados logren finalmente acceder a un puesto dentro de la elite. En un caso, nos topamos con el problema de valor simbólico que se asigna a las distintas ramas del conocimiento, en el otro, con la expansión de la cobertura universitaria.

¿Cómo se fueron reflejando las distintas ideas sobre educación superior en la evolución institucional de la Universidad? ¿Hasta 1920, qué rol le cupo a la Universidad de Chile en la diversificación del origen social de los grupos dirigentes? ¿Cómo fueron valoradas las distintas carreras dentro de la Universidad y qué consecuencia tuvo ello sobre el origen social de sus alumnos y sobre la posición social de sus egresados? ¿Existió algún proceso de masificación de

¹⁴⁹⁸ JOCELYN HOLT, Alfredo. *El peso de la noche: nuestra frágil fortaleza histórica*, Santiago: Ariel, 1997, pp.35-36.

la cobertura que permitiera la creación de “profesionales de clase media” en las carreras “tradicionales” como Derecho y Medicina?

5.2 De la Universidad Académica a la Universidad Docente: ¿un camino hacia la meritocracia?

Al momento de su creación, la estructura institucional de la Universidad de Chile descansaba en dos pilares: por un lado, en facultades concebidas como academias científicas, encargadas del “cultivo de las letras y las ciencias”¹⁴⁹⁹, pero no como centros docentes. Por otro lado, en una superintendencia de educación, que se asignaba a la Facultad de Filosofía y Humanidades, encargada del control directo o indirecto de las demás ramas de la educación pública¹⁵⁰⁰. La Universidad no tenía entonces ninguna labor docente: ella se limitaba a otorgar los grados académicos, pero no impartía la enseñanza en educación superior, que quedaba concentrada en el Instituto Nacional¹⁵⁰¹. Los cargos académicos eran honoríficos, lo que “presuponía que la actividad intelectual la realizaban personas con otras fuentes de financiamiento”¹⁵⁰². Esto marcaba desde ya una idea de Universidad creada desde y para la elite.

La labor de superintendencia por su parte sí era remunerada. Los integrantes del Consejo Universitario que desempeñaban esta tarea recibían un sueldo, y aunque en algún momento se pensó en suprimirlo, esta idea fue desechada: la supervigilancia de la educación nacional era un auténtico cargo público, una función que debía desempeñarse con el profesionalismo necesario. Sin embargo, el solo hecho que una materia de este tipo estuviese en discusión demuestra que la composición social de la Universidad nada tenía aún de meritocrático¹⁵⁰³. Con todo, la Universidad ejerció de forma muy laxa su labor de supervigilancia sobre las áreas menos apegadas a la “alta cultura”: la educación primaria y técnica fueron pobremente atendidas, concentrándose la tutela universitaria sobre la educación superior y secundaria¹⁵⁰⁴.

¹⁴⁹⁹ Artículo 1° del Estatuto de la Universidad de Chile de 1842, citado en LABARCA, Amanda. *Historia de la enseñanza...* Op.Cit., p. 111.

¹⁵⁰⁰ LABARCA, Amanda. *Historia de la enseñanza...* Op.Cit., p. 107.

¹⁵⁰¹ SERRANO, Sol. *Universidad y Nación...* Op.Cit., p.70

¹⁵⁰² *Ibíd.*, p.106.

¹⁵⁰³ *Ibíd.*, p.88.

¹⁵⁰⁴ LABARCA, Amanda. *Historia de la enseñanza...* Op.Cit., p. 111 y SERRANO, Sol. *Universidad y Nación...* Op.Cit., p.80 y 129.

La creación de una Universidad academicista y con un rol de superintendencia de la educación pública nacional se condijo muy bien con sus propósitos iniciales: la elite debía centralizar la cultura y supervisar su difusión al resto de la nación. Sin embargo, había un punto que aún no estaba bien resuelto: éste era el de la formación de la elite. Bajo los auspicios de Domeyko, la Universidad se aventuró en las primeras sendas de la docencia: en 1847 se creó dentro del Instituto Nacional una sección separada encargada de impartir la docencia destinada a los cursos superiores, la Delegación Universitaria. Las Facultades respectivas quedaban entonces encargadas de tutelar directamente la educación superior que se daba en el Instituto, y adquirirían una labor activa en la conformación de su plan de estudios¹⁵⁰⁵. Ya en 1866 se separarían físicamente las dos instituciones. Los cargos docentes, a diferencia de los académicos, sí eran remunerados, y de hecho la docencia estuvo en su mayor parte a cargo de “profesionales para quienes este servicio constituía una parte importante de sus rentas [...] Ser profesor era ser empleado público, con las garantías que ello implicaba y con la ventaja de que ocupaba solo parte de la jornada de trabajo y era compatible con otros desempeños laborales”¹⁵⁰⁶.

La última gran reorganización institucional de la Universidad hasta 1927-1931 fue el Estatuto de 1879, que básicamente vino a reafirmar la labor docente de la Universidad por sobre la académica, así como a iniciar un progresivo camino hacia la autonomía universitaria, que en un principio se veía fuertemente afectada por las atribuciones del Gobierno sobre todas las esferas de la Universidad¹⁵⁰⁷. Asimismo, ya analizamos como esta ley marcó la ruptura definitiva entre la educación superior y secundaria, por un lado y la primaria y técnica, por el otro, pues estas dos últimas quedaron liberadas de todo control por parte del plantel universitario (*Cfr. supra* VI.1.2).

La evolución de la Universidad académica a la Universidad docente significó una profesionalización de la labor docente. Esta cuestión se observa notablemente en los sueldos de los profesores. Los sueldos asignados a las cátedras, que iban en 1845 desde 550 hasta 1.000 pesos, y que permitían a los profesores acumular varias cátedras con el objeto de mejorar su sueldo, demuestran que el ejercicio de la docencia podía ser relativamente rentable, en particular

¹⁵⁰⁵ LABARCA, Amanda. *Historia de la enseñanza...* Op.Cit., p. 112.

¹⁵⁰⁶ SERRANO, Sol. *Universidad y Nación...* Op.Cit., p. 133.

¹⁵⁰⁷ MELLAFE, Rolando, REBOLLEDO, Antonia y CÁRDENAS, Mario. *Historia de la Universidad...* Op.Cit., Capítulo V.1, LABARCA, Amanda. *Historia de la enseñanza...* Op.Cit., pp.173-175.

cuando se lograba combinar con otros cargos públicos¹⁵⁰⁸: en el peor de los casos, el sueldo era equivalente a un sueldo de clase “media-alta”, bordeando los 1.000 pesos, pero en muchos casos, como Bello, Domeyko, Vicuña Mackenna y otros, las rentas podían llegar a 3.000 o 4.000 pesos anuales, lo que ya equivale a un ingreso de clase alta¹⁵⁰⁹. Con la ley de 1879 se fortaleció la carrera docente, estableciendo aumentos de sueldo por años de servicio, así como reafirmando su compatibilidad con cualquier tipo de cargo o desempeño profesional¹⁵¹⁰.

Este proceso de profesionalización de la docencia permitió, según Sol Serrano, un tipo peculiar de ascenso social a través de la Universidad: personajes como Manuel Montt, Antonio Varas, José Victorino Lastarria, Miguel Luis Amunátegui o Ramón Briceño eran en su origen personas sin fortuna. Algunos de ellos provenían de familias vinculadas a la clase dirigente, pero “venidas a menos”, otros derechamente parecían provenir de familias modestas de provincia. Manuel Montt era hijo de un minero quebrado, Antonio Varas, descendiente de militar que murió siendo su hijo muy joven, el padre de Amunátegui era un funcionario pobre y endeudado¹⁵¹¹, Lastarria, oriundo de Rancagua e hijo de un comerciante y minero empobrecido¹⁵¹². Estos personajes generalmente provenían de familias que habían tenido un cierto abolengo y una cierta cultura, pero que habían caído en desgracia. A través de un recorrido que iba desde la beca en el Instituto Nacional –concedida gracias a la intervención de algún pariente poderoso- las clases particulares para mantenerse durante los estudios, el cargo de inspector en el IN, el nombramiento de profesor, y luego de la rectoría del IN o de algún puesto en la administración (oficial en algún ministerio) a los altos cargos públicos: ministros, diputados, senadores, e incluso Presidente de la República, en el caso de Montt. Para estos personajes, “la escolaridad significaba un capital para iniciar una carrera en funciones ligadas a instituciones intelectuales y acceder a los altos cargos del Estado”¹⁵¹³. Así, puede decirse que en sus inicios la Universidad presenta un espacio para el desarrollo de una meritocracia muy particular: aquella que permite a los sectores descendientes de la oligarquía recuperar una posición en la sociedad, y tal vez a un grupo muy limitado de la clase media, como el caso

¹⁵⁰⁸ SERRANO, Sol. *Universidad y Nación...* Op.Cit., 132 y 143.

¹⁵⁰⁹ *Ibíd.*, p.142.

¹⁵¹⁰ MELLAFFE, Rolando, REBOLLEDO, Antonia y CÁRDENAS, Mario. *Historia de la Universidad...* Op.Cit., Capítulo V.1.

¹⁵¹¹ SERRANO, Sol. *Universidad y Nación...* Op.Cit., p. 140.

¹⁵¹² DELANO, Luis Enrique. “Prólogo” a *Lastarria*. México: Ediciones de la Secretaría de Educación Pública, 1944, p. viii.

¹⁵¹³ SERRANO, Sol. *Universidad y Nación...* Op.Cit., p. 139.

ficticio de Martín Rivas. Pero esta situación difícilmente hubiese operado sin la protección de algún contacto poderoso, esto es, gracias a la posesión de un capital social importante. Estos sujetos se ven, gracias a su acumulación de un conocimiento especializado, escaso y muy valorado, inmediatamente integrados o reintegrados a la clase dominante: su pertenencia al círculo universitario los convierte inmediatamente en elite, en ningún caso se los considera como una “clase media intelectual”. Así, cuando Lastarria denuncia en su *Manuscrito del Diablo* que en la sociedad chilena “un gran talento, una vasta instrucción [...] no bastan para llegar a merecer la confianza de la primera clase ni colocan al hombre entre los aristócratas”¹⁵¹⁴, está siendo injusto, puesto que él mismo es una prueba de que el conocimiento sí constituye una puerta de entrada (o de vuelta) a la clase dirigente. Más claro aún es el caso de los extranjeros: Andrés Bello, Domeyko, Philippi, Guillermo Blest llegan a Chile gracias a la posesión de un conocimiento especial y grandemente valorado, en tanto pertenecen o han adquirido la cultura que domina a su turno a la sociedad chilena: la cultura europea. Este es su pasaporte de entrada, pues vienen generalmente sin fortuna, pero rápidamente se integran a la elite.

Existe entonces, gracias a la Universidad una cierta diversificación en la clase dominante, pero en forma muy limitada: se reduce principalmente a los extranjeros y a unos individuos que, aunque sin fortuna, se encontraban vinculados con anterioridad a la clase dirigente. Pero en todos los casos, lo que debe ser recalcado es que la docencia universitaria de ninguna forma se vincula aún a la creación de una clase media de intelectuales, sino que el acceso a ella catapulta directamente a sus integrantes hacia un núcleo dirigente que tiene una cierta apertura a recibir otros integrantes, y no simplemente a los “nuevos ricos”, sino también a los nuevos portadores de la cultura dominante. Esto en cuanto a los profesores universitarios.

A continuación analizaremos el caso de los alumnos: ¿acaso las profesiones universitarias permitieron antes de 1920 la existencia de una “clase media de profesionales”?

5.3 La distinción en las profesiones: valor simbólico y composición social de las carreras universitarias

Los estudios universitarios no son todos equivalentes. En el marco de la Universidad coexisten y a veces compiten distintos tipos de saberes, que dependiendo de la estructura económica y social existente, no están todos valorados de la misma forma. Esto tiene influencia

¹⁵¹⁴ LASTARRIA, José Victorino. “El Manuscrito del Diablo”, Op.Cit., p. 182.

en la composición social del estudiantado, pues “la desventaja educativa se expresa también en la *restricción de elección* de los estudios que pueden razonablemente estar destinados a una categoría social dada”¹⁵¹⁵. Así, veremos a continuación que en el marco de la Universidad, los grupos medios se insertaron más fácilmente en las carreras de menor valor simbólico, y los egresados de estas carreras tuvieron más dificultades para ascender a posiciones sociales altas a través de dichas profesiones, que en aquellas que tradicionalmente han estado destinadas a la elite.

5.3.1 *Derecho.*

Los estudios de Derecho han sido históricamente en Chile, incluso con anterioridad al período republicano, “la carrera del poder”, como la ha llamado Sol Serrano. Esta era en efecto la única profesión que no ofendía el sentido aristocrático de la clase dirigente chilena. El valor simbólico de los estudios de derecho, su prestigio asociado a la pertenencia a una cierta alcurnia, era el motivo más poderoso que inclinaba a los vástagos de la elite hacia esta profesión. Su estrecha relación con el ejercicio del poder político era probablemente una de las razones por las cuales desde tan antiguo estos estudios habían adquirido esta connotación social: de 782 parlamentarios en el período 1834-1891, 296 eran abogados, es decir, casi un 40%. Y de los 1.128 abogados recibidos en el periodo 1843-1879, Sol Serrano ha podido rastrear el destino de 277 en funciones públicas de distintos rangos¹⁵¹⁶. Esto deja entrever que la profesión de abogado era más amplia que el solo ejercicio del poder político, pero sin lugar a dudas, su vínculo con las funciones públicas, y sobre todo con las altas funciones públicas, contribuía a prestigiar la profesión. No es de extrañar que hace un par de años el lema que se leía en el encabezado del sitio Web de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile haya sido “14 Presidentes del Período Republicano han egresado de esta Facultad”. Como lo hace notar agudamente Sol Serrano, la importancia de la carrera de Derecho durante el siglo XIX y al principio del siglo XX se debe a que la labor política del momento estaba concentrada en la creación de leyes relacionadas con el diseño institucional¹⁵¹⁷: sólo cuando las preocupaciones de índole social y económica pasaron a ser la prioridad de los gobernantes, las carreras como medicina o ingeniería

¹⁵¹⁵ BOURDIEU, Pierre, y PASSERON, Jean-Claude. *Los herederos...* Op.Cit., p. 19.

¹⁵¹⁶ SERRANO, Sol. *Universidad y Nación...* Op.Cit., p.176.

¹⁵¹⁷ *Ibíd.*, p.178.

adquirieron mucho más relevancia a nivel político, aunque más bien en el aspecto de diseño e implementación de políticas públicas más que a nivel parlamentario.

El carácter fundamentalmente elitista de la carrera de Derecho se habría mantenido a principios del siglo XX: según Fabio Moraga en su estudio sobre la FECH, a principios del siglo XX “Los estudiantes de Leyes [...] provenían fundamentalmente de la elite santiaguina y habitaban en el centro, donde también estaba el barrio cívico y vivían los oligarcas [...] el carácter de esa profesión los conectaba directamente con el mundo político”¹⁵¹⁸.

Sin embargo, no todos los que aspiraban a estudiar Derecho provenían de la elite: por el contrario, la reputación de la carrera incentivaba una fuerte demanda por parte de otros grupos sociales. Uno de los incentivos para cursar los estudios de Derecho era la idea de que ésta era una profesión económicamente rentable. En un artículo del diario *El Progreso* en 1843 se decía de los estudios de leyes que “los ricos querían recibirse para aumentar su caudal y los pobres para ponerse al nivel de la primera clase de la sociedad”¹⁵¹⁹. Por lo tanto, la carrera garantizaba un “buen pasar” económico, y era percibida como un “vehículo de ascenso social que resaltaba el valor de la meritocracia”¹⁵²⁰. Los “pobres” –obviamente no se trataba de sectores populares sino de sectores medios- aspiraban a estudiar Derecho para ascender a una posición de elite. Barros Arana hacía notar este prejuicio de los padres a favor de los estudios de leyes, originado en “el ejemplo de uno que otro abogado que en el ejercicio de su profesión ha hecho una fortuna más o menos considerable, [lo que] ha cegado de tal manera a las gentes que es extremadamente reducido el número de padres de familia que deje de considerar como el fin exclusivo de la educación de sus hijos la adquisición de este título”¹⁵²¹.

Y esta situación efectivamente parece haberse producido en ciertos casos: José Joaquín Vallejo nacido en 1811, era hijo de un artesano platero de Copiapó, quien “calzaba a duras penas las necesidades del hogar con lo que producía en un taller de platería”, pero que sin embargo debía encontrarse en una situación que le permitió enviar a su hijo primero al Liceo de la Serena, y luego, gracias a una beca del gobierno, el futuro *Jotabeche* fue enviado a Santiago a estudiar al Liceo de Chile, institución que luego se refundiría en el Instituto Nacional. Luego cursa estudios de Derecho, que si bien no termina, le permiten codearse con los personajes de la elite, y

¹⁵¹⁸ MORAGA, Fabio. “*Muchachos casi silvestres*”...Op.Cit., p. 108.

¹⁵¹⁹ “Universidad”, en *El Progreso*, 28 de octubre de 1843, citado en SERRANO, Sol. *Universidad y Nación*...Op.Cit., p. 170.

¹⁵²⁰ SERRANO, Sol. *Universidad y Nación*...Op.Cit., p.178.

¹⁵²¹ Citado en SERRANO, Sol. *Universidad y Nación*...Op.Cit., p.175.

desarrollar una cierta red de relaciones: la cultura adquirida en el Liceo sumada a la adquisición de este capital social serán la base de su fortuna que construye en el negocio minero (*Cfr. supra* IV.4.1)¹⁵²². Parecido es también el hipotético caso de Martín Rivas, hijo de un pequeño empresario minero de Copiapó, quien realiza sus estudios en el Liceo de la Serena, y luego es enviado a Santiago en 1850 a estudiar Leyes en el Instituto Nacional: las relaciones sociales del padre de Martín con don Dámaso Encina, y aquellas que logra forjarse Martín en el IN, además de la adquisición de un cierto nivel de cultura, lo hacen suficientemente digno de contraer matrimonio con la hija de un gran burgués, catapultándolo de esta forma a una posición de elite. También parece ser este el caso de Eliodoro Yáñez, nacido en 1860, quien pertenece a una familia de “clase media” santiaguina, y cuyo padre “con esfuerzos y desvelos [...] logra el dinero con que comprar los implementos más necesarios para el hogar”. No hemos podido identificar cuál era la profesión del padre. Sin embargo, son una familia “decente”, pero no poseen un apellido “de abolengo”, y –los hermanos pequeños utilizando la vestimenta de los hermanos mayores- deben sobrellevar su “pobreza con altivez para mantener el rango social que ocupan”. Pero tanto Eliodoro como sus hermanos logran realizar estudios en el Instituto Nacional o bien convertirse en oficiales del ejército y sus cualidades intelectuales con el título de abogado permiten a Eliodoro Yáñez destacarse en la alta sociedad a través de la política parlamentaria, pasando a integrar los rangos de la elite¹⁵²³. Así, la carrera de abogado efectivamente habría permitido a algunos personajes de los sectores medios productivistas –pero en ningún caso de los sectores populares- acceder a posiciones de elite, en especial durante los inicios del desarrollo del sistema educacional público, cuando éste aún mantenía una fuerte exclusividad. Operaba así un proceso de diversificación del origen social de las elites, aunque su alcance haya sido marginal.

Pues la verdad era que muy pocos conseguían esta posición: en el largo camino que conducía al título de abogado, había muchas esperanzas frustradas, muchos fracasados¹⁵²⁴. No es muy difícil imaginarse que entre la mayoría de los fracasados debían encontrarse los de origen social más modesto, quienes estaban obligados muchas veces a trabajar para mantenerse durante los estudios -lo que obviamente dificultaba su desempeño académico- o bien a retirarse por falta

¹⁵²² PEREIRA, Andrés. “José Joaquín Vallejo. Abogado, empresario y habilitador”, *Op.Cit.*, p.186.

¹⁵²³ PALMA ZÚÑIGA, Luis. *Eliodoro Yáñez Ponce De León: jurisprudencia, político, periodista*. Santiago: Editorial Andrés Bello, 1961.

¹⁵²⁴ ENCINA, Francisco Antonio. *Nuestra inferioridad económica...Op.Cit.*, p. 60; SERRANO, Sol. *Universidad y Nación...Op.Cit.*, p.175.

de medios económicos¹⁵²⁵. Tampoco debe haber estado ausente la discriminación en contra de los alumnos que no provenían de la “buena sociedad”: este fenómeno que sigue produciéndose hasta hoy en día en la Escuela de Derecho tiene probablemente su origen en el alto sentido de casta que animaba desde entonces a los miembros de la Facultad. Por lo tanto entre los que lograban titularse, debía encontrarse una mayoría de hijos de la clase dirigente, y un número mínimo de alumnos “meritocráticos” provenientes de la clase media. Esto a su vez lograba mantener la “alcurnia” de la profesión.

Sin embargo el fracaso en obtener el título de abogado no significaba necesariamente un fracaso profesional completo: los estudios de Derecho, aunque no se tuviese el título, otorgaban de todas formas una ventaja para optar a cargos administrativos. Según Mellafe “una buena parte de [los estudiantes de derecho] trabajaba en oficinas públicas”, lo que demuestra que no era necesario ser un abogado titulado para insertarse en la administración pública. Además, seguía existiendo la modalidad de rendir exámenes particulares de ciertos ramos específicos, que no eran conducentes a un grado académico¹⁵²⁶: ello muestra que los estudios parciales de Derecho eran una alternativa para un determinado grupo social, en tanto estos permitían el acceso a ciertos empleos públicos o privados.

La gratuidad de la enseñanza permitía esta modalidad de estudios libres, y también el hecho de que durante mucho tiempo no existió un cupo limitado para el ingreso de alumnos¹⁵²⁷. Así es como la matrícula de la carrera de Leyes, que era la más numerosa de entre las profesiones tradicionales (Ingeniería y Medicina eran las otras), tuvo un aumento constante, pero su importancia fue disminuyendo progresivamente respecto del total de la matrícula universitaria:

Cuadro N° 20: Matrícula de la Escuela de Derecho 1879-1918 ¹⁵²⁸

Año	Matrícula de la Escuela de Derecho	Porcentaje respecto del total de la matrícula universitaria
1879	319	44%
1901	398	37%
1908	466	27%
1918	821	20%

¹⁵²⁵ SERRANO, Sol. *Universidad y Nación...* Op.Cit., p. 165.

¹⁵²⁶ MELLAFE, Rolando, REBOLLEDO, Antonia y CÁRDENAS, Mario. *Historia de la Universidad...* Op.Cit., Capítulo V.2.

¹⁵²⁷ SERRANO, Sol. *Universidad y Nación...* Op.Cit., p. 164.

¹⁵²⁸ Datos extraídos de MELLAFE, Rolando, REBOLLEDO, Antonia y CÁRDENAS, Mario. *Historia de la Universidad...* Op.Cit., Capítulo VI.1 y de HUMUD, Carlos. *El sector público...* Op.Cit., p. 201.

En el Censo de 1907, se contabilizaban 1.947 abogados, de los cuales 34 eran extranjeros, y solo 3 eran mujeres¹⁵²⁹. La composición casi totalmente masculina de la carrera es en la época símbolo de un cierto prestigio: como veremos al analizar la situación del Instituto Pedagógico, los hombres generalmente se inclinaban por las carreras mejor remuneradas, dejando a las mujeres los espacios menos rentables. A su vez, el hecho de que ciertas profesiones fuesen consideradas más acordes al trabajo femenino permitía otorgarles peores sueldos. Sobre el total de la población activa, los abogados representaban un 0,15%, lo que demuestra que seguía siendo una carrera muy exclusiva, y muy difícilmente una fuente importante de profesionales de clase media.

En definitiva, Derecho era una carrera de vocación elitista, y de elevado valor simbólico, pero por lo mismo la demanda social proveniente de los sectores medios era importante. Entre estos sectores, pocos lograban alcanzar la titulación, y si bien esto mantenía a la profesión dentro de un cierto rango de exclusividad, de todas formas permitía a los “fracasados” reorientarse profesionalmente hacia cargos en la administración pública o privada. Probablemente entonces esta carrera tuvo un rol modesto en la diversificación del origen social de las elites, puesto que la mayoría de los que llegaban al final pertenecían a los sectores más acomodados. En cuanto a la creación de “profesionales de clase media”, pensamos que estos se originan más bien en los cuasi-profesionales que no lograban finalizar sus estudios (los “tinterillos”) o aquellos que los cursaban de forma parcial con el objeto de obtener algún cargo público. Solo en la medida en que la carrera fue ampliándose numéricamente –a ello debieron contribuir también las nuevas casas de estudio superiores como la Pontificia Universidad Católica y en particular la Universidad de Concepción¹⁵³⁰-, deben haber comenzado a aparecer abogados titulados que no lograban integrarse a la elite, manteniéndose en una posición de clase media.

5.3.2 *La Facultad de Medicina*

A diferencia de sus colegas abogados, los médicos e ingenieros tuvieron mucha más dificultad para prestigiar socialmente su profesión. La medicina fue durante mucho tiempo considerada como un asunto de “curanderos”, y como relata Augusto Orrego Luco en 1922

¹⁵²⁹ *Censo General de la República de Chile 1907*, Op.Cit., pp. 1299 y 1300.

¹⁵³⁰ MELLAFE, Rolando, REBOLLEDO, Antonia y CÁRDENAS, Mario. *Historia de la Universidad...* Op.Cit., capítulo V.6.

“ningún médico había entrado jamás en un salón”. Mas gracias a la influencia de los médicos extranjeros, y de un par de retoños de la alta sociedad –como los Tocornal y los Mackenna- que se lanzaron en los estudios de medicina, esta profesión se alzó al rango de los “caballeros”, dejando a las generaciones siguientes “anchas y honrosamente abiertas las puertas de la sociedad más severa y recatada”¹⁵³¹. Su mercado era por lo demás exclusivo: su clientela se restringía muchas veces a los miembros de las familias acomodadas, mientras que las clases populares seguían recurriendo a formas de medicina tradicional de carácter popular¹⁵³². Así, una vez recibidos, los médicos se habrían transformado más bien en miembros de la elite que en “profesionales de clase media”.

Sin embargo, gracias a su origen menos honroso que la carrera de Derecho, Medicina parece haber sido un camino más viable para la diversificación del origen social de la clase dirigente: según Moraga, a principios del siglo XX, “la masa estudiantil de Medicina, de origen fundamentalmente provinciano, habitaba los barrios proletarios que rodeaban a la Facultad, en la zona popular al norte del río Mapocho, aislada del centro de la ciudad. De ahí el marcado acento social de sus políticas y propuestas”¹⁵³³. Para Moraga estos jóvenes provenían de “la clase media provinciana”, y su instalación en los barrios alrededor de la Facultad de Medicina, como Independencia, o también alrededor de avenida Matta, les permitió contactarse con los trabajadores de tendencias anarquistas que determinaron la orientación política de muchos dirigentes de la FECH: “En estos sectores ocupados fundamentalmente por obreros, los trabajadores ácratas tenían sus centros de estudios sociales y locales culturales, En estos espacios sociales se gestó en forma directa y sin organizaciones que intermediaran, la alianza política y cultural entre trabajadores y estudiantes. Los trabajadores anarquistas, fundamentalmente artesanos independientes: zapateros, sastres, peluqueros, etc., traspasaron sus doctrinas a los jóvenes y éstos sus conocimientos médicos y jurídicos”¹⁵³⁴. Así, la unión obrero-estudiantil de principios de siglo creemos que se debió en parte a una cierta proximidad social entre estudiantes y estos “obrerros”, cuyas cabecillas eran el artesanado independiente que se encontraba en su fase declinante en términos económicos, pero más activa en términos políticos.

Así, la carrera de medicina permitió en cierta medida una diferenciación social en el origen de la clase dirigente, y quizás la formación de algunos “médicos de clase media”, pero en

¹⁵³¹ Citado en SERRANO, Sol. *Universidad y Nación...Op.Cit.*, p.185.

¹⁵³² SERRANO, Sol. *Universidad y Nación...Op.Cit.*, p.187.

¹⁵³³ MORAGA, Fabio. *“Muchachos casi silvestres”...Op.Cit.*, p. 108.

¹⁵³⁴ *Ibíd.*, p. 164.

términos cuantitativos, su influencia no pudo ser demasiado importante: en 1879 se contabilizaban 212 alumnos matriculados en la Escuela de Medicina, y en 1901, solo 192. Sin embargo, entre 1909 y 1919 la matrícula se cuadruplicó, y “ante la incapacidad física de continuar recibiendo más alumnos, propuso limitar el ingreso a primer año, reservando algunas plazas para estudiantes extranjeros. Años más tarde, en 1926, la facultad acordó aceptar a sólo cien estudiantes para primer año”¹⁵³⁵. Así una vez que la Facultad había adquirido una cierta extensión, las puertas se cerraron: resultado del tradicional gremialismo de los médicos o de la falta de recursos otorgados por el Estado que permitiera aumentar la matrícula, lo cierto es que medicina no fue una carrera masiva. En 1907, se contabilizaban 897 médicos chilenos, de los cuáles solo 6 eran mujeres, y 104 extranjeros, entre los cuales 1 sola mujer¹⁵³⁶, lo que representaba sólo un 0,08% de la población activa.

Por otro lado, debe hacerse notar que los médicos no eran los únicos profesionales ligados a la Facultad de Medicina. La Escuela de Farmacia se había independizado del plan de estudios de Medicina en 1885, aunque al parecer seguía ligada a ésta institucionalmente, y las clases se realizaban en unas dependencias del edificio de la Facultad de Medicina hasta 1919, en que un incendio acabó con ellas. Solo en 1945 la Escuela de Química y Farmacia se constituyó en una Facultad independiente. En 1879, 68 alumnos se encontraban matriculados en esta carrera, y en 1901, habían bajado a 54, pero en 1916 llegaban a 152 y en 1920, a 330. En 1907, se contabilizaban en el Censo 855 farmacéuticos, dentro de los cuales solo 10 mujeres.

Algo parecido ocurría con la Escuela Dental, ligada también hasta 1945 a la Facultad de Medicina, y cuya matrícula era de 79 alumnos en 1879. Entre 1907 y 1916 su matrícula se duplicó¹⁵³⁷. En 1907, se contabilizaban 463 dentistas, de entre los cuales 10 mujeres. Lamentablemente no hemos encontrado más información sobre la composición social de estas carreras, pero podemos aventurar que probablemente el origen de sus alumnos fue menos elitista que en Derecho e incluso en Medicina. Sabemos por ejemplo que el hermano de Guillermo Labarca Huberstone, Pedro, fue dentista. Un dato que podemos aportar es que entre los 34 presidentes que tuvo la FECH entre 1906 y 1936, ninguno perteneció a alguna de estas escuelas: todos los presidentes de la FECH provenían de la Escuela de Medicina, Derecho, Ingeniería, o

¹⁵³⁵ MELLAFE, Rolando, REBOLLEDO, Antonia y CÁRDENAS, Mario. *Historia de la Universidad...* Op.Cit., Capítulo VI.1.

¹⁵³⁶ *Censo General de la República de Chile 1907*, Op.Cit., pp. 1299 y 1300.

¹⁵³⁷ MELLAFE, Rolando, REBOLLEDO, Antonia y CÁRDENAS, Mario. *Historia de la Universidad...* Op.Cit., Capítulo VI.1 y VII.3 d) y e).

del Instituto Pedagógico¹⁵³⁸. Siendo carreras que por mucho más tiempo estuvieron mal consideradas –y cuya marginación respecto de las carreras tradicionales explica también la falta de estudios conocidos sobre su historia- es probable que su composición social haya sido también menos elitista. Asimismo, las expectativas laborales de estos sectores eran menos atractivas que las de médicos y abogados, por lo que probablemente en estos grupos puedan encontrarse más fácilmente auténticos “profesionales de clase media”. Finalmente, cabe resaltar el caso de la Escuela de Obstetricia, que tenía 55 alumnas en 1901. Sin embargo, en 1907 encontramos el número de 1.001 matronas chilenas, y por supuesto ningún hombre: por el desequilibrio entre el número de estudiantes y el número de matronas, puede deducirse que la mayoría de ellas no debía formarse todavía en la Universidad. La composición totalmente femenina de esta carrera, y su relación aún tenue con los estudios universitarios deja entrever una profesión poco valorada, y que por ende tenía probablemente mayor relación con las hijas de la clase media que con la elite.

5.3.3 Ingeniería

Un proceso similar al de Medicina, aunque algo más accidentado sigue la Facultad de Ingeniería. El problema de la legitimación social de la carrera de ingeniero también estuvo en el origen de estos estudios: “el mayor obstáculo para el fomento de las ciencias aplicadas estaba en ‘las infundadas preocupaciones que existen arraigadas en el corazón de nuestros hombres acerca del pobre y humilde origen de las profesiones industriales’¹⁵³⁹: los ingenieros se asociaban a los artesanos, al trabajo manual, y por lo tanto ningún “caballero” digno podía realizar esta tarea. El problema fue aún más difícil que en Medicina, en tanto la demanda social por estos profesionales no existía, y la que existía estaba copada por ingenieros extranjeros. Fue desde el Estado que se comenzó a producir un mercado del trabajo para los ingenieros chilenos, gracias al desarrollo de las obras públicas a partir de la década de 1880: la Dirección de Obras Públicas del Ministerio de Industria y Obras Públicas fue el principal empleador de los ingenieros chilenos¹⁵⁴⁰.

¹⁵³⁸ MORAGA, Fabio. “*Muchachos casi silvestres*”...Op.Cit., p. 653-659.

¹⁵³⁹ Citado en SERRANO, Sol. *Universidad y Nación*...Op.Cit., p.210.

¹⁵⁴⁰ SERRANO, Sol. *Universidad y Nación*...Op.Cit., p.216.

En cuanto a la composición social de la carrera de ingeniería, Sol Serrano nos dice que “en Chile predominó la imagen francesa del ingeniero, ligado a la aristocracia y a la alta administración, y no la imagen norteamericana del duro ‘pioneer’ orientado hacia la empresa individual. La hegemonía social sin contrapeso de los valores aristocráticos en una sociedad con una estructura social polarizada y escaso desarrollo de los sectores medios hacía inviable, a nuestro juicio, construir el prestigio social de una profesión universitaria en forma autónoma al prestigio que esta misma clase podía otorgarle”¹⁵⁴¹. Aquí también los “hijos de” que adoptaron los estudios de ingeniería contribuyeron a dotarla de valor simbólico. Según Serrano, a comienzos del siglo XX, los ingenieros habían triunfado socialmente, y se encontraban potentemente insertos en la administración del Estado en el proceso de industrialización¹⁵⁴². Al parecer, el origen social de los alumnos de ingeniería era variado: en 1909 encontramos en la presidencia del Centro de Estudiantes de Ingeniería a Luis Matte Larraín, “originario de una familia aristocrática y de abolengo indiscutible”, pero al mismo tiempo, “un joven provinciano, ‘el más popular de los tercerinos’ entre sus sesenta compañeros, Santiago Labarca Labarca, fue elegido por ellos como representante ante el directorio de la Federación”¹⁵⁴³. Santiago Labarca había nacido en Chillán en 1893 y realizado sus estudios secundarios en el liceo de dicha ciudad. Llegó a ser presidente del Centro de Estudiantes de Ingeniería, luego de la FECH, del Partido Radical, fue elegido varias veces diputado por dicha colectividad, y fue Ministro de Hacienda durante el gobierno de Juan Antonio Ríos, entre otros muchos cargos públicos¹⁵⁴⁴. Así, si bien parecía provenir de origen relativamente modesto, su pasada por la Facultad de Ingeniería le permitió acceder a los más altos cargos públicos

Mas la demanda social por estudiar ingeniería fue muy débil durante las primeras décadas del siglo XX: según Mellafe, “sus matrículas, comparadas con las de derecho o medicina, eran reducidas. Las carreras de ingeniería soportaban la competencia de ingenieros extranjeros y las poco seductoras rentas para aquellos que lograban emplearse en las reparticiones públicas, las

¹⁵⁴¹ *Ibíd.*, p.218.

¹⁵⁴² *Ibíd.*, p.219.

¹⁵⁴³ MORAGA, Fabio. “*Muchachos casi silvestres*” ...Op.Cit., p. 139.

¹⁵⁴⁴ FIGUEROA, Virgilio. *Diccionario Histórico, Biográfico y Bibliográfico de Chile*, Tomo III, Santiago: Establecimientos Gráficos Balcels, 1931; y “Homenaje en memoria de don Santiago Labarca, fallecido recientemente. Notas de condolencia”, en *Boletín de sesiones de la Cámara de Diputados: legislatura ordinaria*. (Santiago, Chile). Sesión 20ª (31 jul.1968), pp.1922-1929, [en línea] <http://biografias.bcn.cl/pags/biografias/detalle_par.php?id=1261> [Consulta: 18 de diciembre de 2008].

que tornaban poco atractivos esos cursos”¹⁵⁴⁵. En 1879, solo 53 alumnos hacían parte de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, y en 1901 el número había aumentado a 123. Al parecer a partir de 1920, cuando la presión social para ingresar a la Universidad era común a todas las carreras, la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas escapaba al movimiento común, debido principalmente a la competencia extranjera que hacía aparecer el mercado como poco atractivo para los chilenos: entre 1920 y 1929 se graduaban anualmente solo 16 ingenieros, lo que era poco en comparación con los 94 abogados y los 72 médicos¹⁵⁴⁶.

Con todo, en 1907, se contabilizaban 2.148 ingenieros en Chile, pero de los cuales 706 eran extranjeros¹⁵⁴⁷. No había, “naturalmente”, ninguna ingeniera: hasta hoy en día, existe una minoría de mujeres en las Facultades de Ingeniería. Había entonces más ingenieros que abogados, pero menos ingenieros formados en Chile que abogados.

Pareciera entonces que la carrera de ingeniería fue más bien de aquellas que, como medicina o derecho, contribuyó a diversificar el origen social de las elites más que a crear una clase media de profesionales: los ingenieros eran pocos, y en su mayoría se insertaron con fuerza en el aparato estatal, pero provenían de un origen social relativamente variado, no puramente aristocrático.

5.3.4 *El Instituto Pedagógico*

El Instituto Pedagógico creado en 1889 fue la primera escuela docente de la Facultad de Filosofía y Humanidades, aunque haya sido rechazada por ésta en un principio, pues justamente venía a romper con el academicismo que la había caracterizado¹⁵⁴⁸. Su iniciativa nació fuera de las paredes de la Universidad, y solamente cuando ya había visto la luz, se estableció que “considerada universitaria la enseñanza que se da en el Instituto Pedagógico, los profesores deben pertenecer a la Facultad de Humanidades o Matemáticas según la asignatura que desempeñen”¹⁵⁴⁹. Asimismo, surgieron críticas de los que hasta entonces habían desempeñado el

¹⁵⁴⁵ MELLAFE, Rolando, REBOLLEDO, Antonia y CÁRDENAS, Mario. *Historia de la Universidad...Op.Cit.*, Capítulo V.2.

¹⁵⁴⁶ *Ibid.*, Capítulo VI.1.

¹⁵⁴⁷ *Censo General de la República de Chile 1907*, Op.Cit. pp. 1299 y 1300.

¹⁵⁴⁸ MELLAFE, Rolando. *Reseña histórica del Instituto Pedagógico*. Santiago: Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, 1988, p. 12.

¹⁵⁴⁹ “Informe del señor Consejero Pedro Montt sobre la situación legal del Instituto Pedagógico”, 8 de julio de 1889, en *Anales de la Universidad de Chile*, año 1889, 2da sección, en FELIÚ CRUZ,

profesorado en la segunda enseñanza: “al abogado convertido en profesor de historia, geografía y literatura, al médico, en la clase de ciencias naturales, al ingeniero en la de matemáticas, física y química”¹⁵⁵⁰. También los estudiantes universitarios o los ex-alumnos de los liceos que desempeñaban esta profesión por periodos acotados y que les permitía muchas veces financiarse¹⁵⁵¹ veían sus puestos amenazados por la profesionalización de la carrera de profesor. Hasta 1886, no había más que 16 liceos fiscales en todo Chile, y si bien los sueldos no eran un fortuna, particularmente en los liceos de provincia (entre 400 y 800 pesos por cátedra en 1855, y entre los 800 y 1.200 por cátedra en el Instituto Nacional, que hasta 1863 era posible acumular dictando varias cátedras)¹⁵⁵², estos puestos permitían a los profesionales que se encontraban al inicio de sus carreras financiarse, y a algunos personajes “eminentes” expandir su reputación gracias a una actividad que ejercían solamente a tiempo parcial¹⁵⁵³. El Instituto Pedagógico viene a romper con este nicho laboral, pero también a llenar una demanda que se produce por la ampliación de los establecimientos secundarios, que en 1890 ya llegan a 29, y que siguen aumentando a lo largo del siglo XX.

La primera generación de egresados del Instituto (1892) se educó en condiciones privilegiadas: la enseñanza no solamente era gratuita, sino que se otorgaron 30 becas a los jóvenes interesados, una gran parte de provincia, que se educaron bajo el régimen de internado, lo cual incluía hasta una mesada de 25 pesos y un pasaje en primera clase para volver a sus casas en vacaciones¹⁵⁵⁴. Alejandro Venegas fue uno de los favorecidos. Sin embargo en el año 1892 el Instituto Pedagógico estableció un régimen de externado: esto permitió aceptar a mujeres bachilleres, y sobre todo, masificar una profesión que se hacía sentir como urgentemente necesaria¹⁵⁵⁵. Aunque siguieron hospedándose en pensiones, la eliminación del internado limitó la posibilidad de los alumnos de provincia de venir a estudiar a Santiago, lo que a su turno dificultó el hecho que los nuevos “Profesores de Estado” fuesen a expandir sus luces a las

Guillermo. *El Instituto Pedagógico bajo la dirección de Domingo Amunátegui Solar. 1892-1922*. Santiago: Ediciones de la Revista Mapocho, Tomo III, N°1 de 1965, p.24.

¹⁵⁵⁰ FELIÚ CRUZ, Guillermo. *El Instituto Pedagógico...* Op.Cit., p. 13.

¹⁵⁵¹ CRUZ, Nicolás. *El surgimiento de la educación secundaria...* Op.Cit., p. 161.

¹⁵⁵² SERRANO, Sol. *Universidad y Nación...* Op.Cit., p. 142 y CRUZ, Nicolás. *El surgimiento de la educación secundaria...* Op.Cit., p. 161.

¹⁵⁵³ LABARCA, Amanda. *Historia de la enseñanza...* Op.Cit., p. 194.

¹⁵⁵⁴ MOLINA, Enrique. *Alejandro Venegas (Dr. Valdés Cange). Estudios y Recuerdos*. Santiago: Editorial Nacimiento, 1939, p. 7.

¹⁵⁵⁵ MELLAFE, Rolando y GONZÁLEZ, María Teresa. *El Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile...* Op.Cit., p. 92-93.

regiones más apartadas del país. Solamente en 1912 se logró aprobar un sistema de becas para alumnos de provincia de los liceos de primera clase que quisieran ingresar al Instituto Pedagógico¹⁵⁵⁶.

Cuadro N° 21: Matrícula del Instituto Pedagógico 1889-1923¹⁵⁵⁷

Año	Matrícula
1889	30
1900	210
1911	187
1915	519
1917	586
1920	897
1923	1.291

El aumento de la matrícula es realmente impresionante, y supera con creces la evolución de todas las demás carreras: ya en 1923, existen más alumnos en el Pedagógico que en Derecho, que históricamente había sido la carrera más concurrida. Este aumento considerable se debe particularmente al ingreso masivo de las mujeres: ya en 1908 más de la mitad de la matrícula del Instituto estaba formada por mujeres. Si dejamos de lado la Escuela de Obstetricia, esta es la única carrera universitaria donde las mujeres se sentían masivamente llamadas a concurrir, y parecen haber respondido con entusiasmo a este llamado.

Cuadro N° 22: Matrícula del Instituto Pedagógico por sexo 1908-1914¹⁵⁵⁸

Año	Matrícula femenina	Matrícula masculina
1908	82	63
1911	114	73
1914	222	185

Rolando Mellafe ha podido rastrear el establecimiento de enseñanza secundaria en el que estudiaron 430 egresados del Instituto en 1916:

¹⁵⁵⁶ *Ibíd.*, p. 102.

¹⁵⁵⁷ *Ibíd.*, p. 116; MELLAFE, Rolando, REBOLLEDO, Antonia y CÁRDENAS, Mario. *Historia de la Universidad...* Op. Cit., Capítulo VI.1.

¹⁵⁵⁸ MELLAFE, Rolando y GONZÁLEZ, María Teresa. *El Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile...* Op.Cit., p.203.

Cuadro N° 23: establecimiento de proveniencia de los egresados del Instituto Pedagógico en 1911¹⁵⁵⁹

Establecimiento secundarios Fiscales de Mujeres	Número de Alumnas
Liceo Fiscal de Niñas de Aplicación	87
Liceo Fiscal de Niñas N°1	10
Liceo Fiscal de Niñas N°3	34
Liceo Fiscal de Niñas N°4	31
Liceo Fiscal de Niñas N°5	29
Liceo Fiscal de Niñas de Valparaíso	10
<i>Total Liceos Fiscales de Mujeres</i>	<i>201</i>
Establecimientos Secundarios Fiscales de Hombres	Número de Alumnos
Instituto Nacional	56
Liceo Barros Arana	24
Liceo de Aplicación (hombres)	20
Liceo de Talca	14
Escuela Normal de Santiago	17
Escuela Normal de Concepción	18
<i>Total Liceos y Normales de Hombres</i>	<i>149</i>
Establecimientos Particulares de Mujeres	Número de Alumnas
Colegio Le Brun-Pinochet	18
Colegio Santa Filomena de Concepción	14
Colegio Eloísa Urrutia de Concepción	18
<i>Total Colegios Particulares de Mujeres</i>	<i>50</i>
Establecimientos Particulares de Hombres	Número de Alumnos
Colegio Americano de Santiago	30
<i>Total Colegios Particulares de Hombres</i>	<i>30</i>

La primera conclusión que podemos sacar de este cuadro, es que una inmensa mayoría de los alumnos del Pedagógico provenían de liceos fiscales. Habría sido interesante poder hacer la comparación con los alumnos de Leyes o Medicina, pero lamentablemente no tenemos datos equivalentes. Lo segundo, es que existe una mayoría de mujeres egresadas de este establecimiento, la mayoría de ellas de Santiago: probablemente era más difícil para las mujeres de provincia realizar estudios en la capital que para los hombres. Finalmente, es interesante observar la composición de los liceos de niñas de los que provenían las nuevas profesoras: solamente 10 egresadas provenían del Liceo N°1 de niñas y ninguna del Liceo N°2, ambos Liceos que habían sido tradicionalmente destinados a las “señoritas” de la clase dirigente (*Cfr. supra* p.383). Tampoco parecen provenir muchas mujeres de los “colegios de monjas” (¿tal vez

¹⁵⁵⁹ *Ibíd.*, p. 116.

el establecimiento “Santa Filomena” de Concepción?) en donde se educaban las niñas de la elite más conservadora. Esto nos llevaría a pensar que no eran las mujeres de clase alta aquellas que se dedicaban al profesorado. Por otro lado, la mayoría de los hombres provenían del IN, el liceo de la elite por excelencia, pero deben considerarse las proporciones de dicho establecimiento en comparación con los demás liceos fiscales. Además, probablemente la composición social del IN se había modificado a principios del siglo XX, permitiendo el acceso de más alumnos de los sectores medios. Por lo demás, muchos alumnos hombres cursaban otras carreras universitarias, simultáneamente con las clases del Instituto Pedagógico,¹⁵⁶⁰ como Derecho o Medicina. Es el caso por ejemplo de Pedro Aguirre Cerda, quien después de estudiar Pedagogía, terminó sus estudios de Derecho. Los alumnos del Pedagógico no parecían pertenecer a las clases más privilegiadas: de la primera generación de estudiantes, Enrique Molina recuerda que se trataba de “una población estudiantil bastante heterogénea. No faltaron los bachilleres fracasados. Alguno abandonó la administración de un hotel que tenía a su cargo en la Frontera; otro rescindió un contrato que había celebrado en Llanquihue o Chiloé para entregar cierta cantidad de leña, otro salió de los socavones de una mina del norte. Pero la mayor parte la formábamos actuales estudiantes universitarios de la Escuela de Derecho o bachilleres recién recibidos”¹⁵⁶¹. Entre ellos, Venegas y Molina, el primero proveniente de una “honorable” familia de comerciantes de Melipilla¹⁵⁶², pero que difícilmente podía caracterizarse como un representante de la elite, y el segundo, hijo de un escribano, que no debía ser un hombre muy rico puesto que su hijo desistió de los estudios de Medicina por el elevado precio de los libros¹⁵⁶³. Es de notar que además los “bachilleres fracasados” que integraron este primer curso (y que no debieron ser tan fracasados, puesto que un requisito para ingresar al Pedagógico era la posesión del grado de Bachiller) pertenecían al parecer a grupos de pequeños empresarios rurales o mineros.

Pedro Aguirre Cerda, nacido en 1879, quien egresó unos años más tarde de dicho establecimiento, provenía también de una familia de medianos propietarios rurales: su padre, don Juan Bautista Aguirre Campos era dueño de una “hijuela de cuarenta cuadras” en Los Andes.

¹⁵⁶⁰ “Memoria del Rector Valentín Letelier, correspondiente al año 1906”, en *Memorias Universitarias*, Santiago, Imprenta Cervantes, 1908, citado en FELIÚ CRUZ, *El Instituto Pedagógico... Op.Cit.*, p. 28.

¹⁵⁶¹ MOLINA, Enrique. *Alejandro Venegas... Op.Cit.*, p. 7.

¹⁵⁶² *Ibid.*, p. 13.

¹⁵⁶³ GUERRERO, Cristián, RAMÍREZ, Fernando, TORRES, Isabel. *Biografía de Enrique Molina Garmendia*, [en línea]

<http://www.biografiadechile.cl/detalle.php?IdContenido=272&IdCategoria=8&IdArea=32&status=&TituloPagina=Historia%20de%20Chile>, [consulta: 11 de enero de 2009].

Don Juan Bautista fue el único de entre sus hermanos quien siguió dedicado a la agricultura, pues todos los tíos de Pedro Aguirre Cerda eran médicos, abogados o marinos. Había así en la familia una cierta tradición cultural y relaciones con el mundo de la elite que permitieron a estos agricultores enviar a todos los hijos al Liceo de San Felipe, y luego a realizar estudios universitarios en Santiago. Los hermanos de Pedro fueron farmacéutico, médico, ingeniero y oficial del ejército. A su vez, Pedro Aguirre Cerda no se contentó con los estudios en el Pedagógico y logró recibirse en la carrera de Derecho en 1904, cuatro años después de haber egresado del Pedagógico. Mientras tanto, se mantenía haciendo clases en diferentes liceos de la capital. Fue más bien la carrera de abogado la que otorgó a Pedro Aguirre Cerda el prestigio y las relaciones sociales suficientes para convertirse en Diputado durante el período parlamentario (1915). Luego se elevó hasta el rango de Presidente de la República, aunque su militancia en el Partido Radical lo llevara a reivindicar su profesión de maestro¹⁵⁶⁴, justamente para asociarse a la clase media y no a la clase dirigente.

Ya más avanzado el siglo XX, la integración mesocrática del Pedagógico parece continuar: Amanda Labarca, nacida en 1886 en una familia de pequeños comerciantes santiaguinos, realiza sus estudios secundarios en el Colegio de Isabel Le Brun de Pinochet, antes de que se creara el primer liceo fiscal de niñas. Obtiene su grado de Bachiller y se orienta a los estudios universitarios, vacilando entre Medicina o las Humanidades (hay que recordar que las primeras egresadas mujeres de la Universidad de Chile habían salido de la escuela de Medicina, por lo que no es de extrañar que una mujer en esa época haya pensado en seguir los pasos de sus predecesoras), pero finalmente se inclina por el Instituto Pedagógico, ingresando a este establecimiento en 1903¹⁵⁶⁵: la carrera de profesora aparece claramente más adecuada para una mujer.

Pablo Neruda es igualmente un egresado de esta institución. Hijo de un ferroviario, que era el “jefe del tren”, pues Neruda recuerda “los peones del tren en que mi padre trabajaba”¹⁵⁶⁶. Este padre que era básicamente un empleado, era el hijo de don José Ángel Reyes Hermosilla, dueño del Fundo Belén que poseía en 1871 “a penas algo más de 100 hectáreas de tierras

¹⁵⁶⁴ PALMA ZÚÑIGA, Luis. *Pedro Aguirre Cerda. Maestro, estadista, gobernante*. Santiago: Editorial Andrés Bello, 1963.

¹⁵⁶⁵ SALAS NEUMAN, Emma. *Amanda Labarca: dos dimensiones de la personalidad de una visionaria mujer chilena*. Santiago: Ediciones Mar del Plata, 1996, pp. 17 a 19.

¹⁵⁶⁶ Citado en AGUIRRE, Margarita. *Las vidas de Pablo Neruda*. México: Biografías Ganesa, 1973.

cultivables” cerca de Parral, esto es, una propiedad rural mediana¹⁵⁶⁷. El padre de Neruda “fue mal agricultor”. Por lo demás, no era muy alentadora su situación pues el abuelo “tenía poca tierra y muchos hijos”¹⁵⁶⁸, por lo que tiente su suerte como obrero, y luego, gracias a sus contactos con don Carlos Masson, un inmigrante norteamericano, consigue en Temuco el puesto de conductor de trenes. Las fotos del padre de Neruda muestran a un señor vestido de traje negro, corbata y sombrero elegante, y la gente lo describía como un “caballero”, lo que mostraba que su condición le permitía una cierta estimación social, a pesar de que los sueldos fuesen bajos. Además, la familia de Masson, que fue el “patriarca” alrededor del cual gravitó la infancia de Neruda, era en definitiva un empresario independiente, y en su familia “sin que nadie tuviera dinero, crecían imprentas, hoteles, carnicerías. Algunos hijos eran directores de periódicos y otros eran obreros en la misma imprenta”¹⁵⁶⁹, lo que demuestra la estructura familiar de dichas empresas. Neruda entra al Liceo de Temuco en 1910, a la edad de 6 años¹⁵⁷⁰: esto quiere decir que su educación primaria se realizó en las clases preparatorias del Liceo y no en una escuela elemental. En 1921, finalizados sus estudios de Humanidades, Neruda es enviado a Santiago por su padre quien quería que “estudiara una profesión”, y es así como termina en el Instituto Pedagógico en 1921¹⁵⁷¹.

Algo más tarde, tenemos también el caso de Nicanor Parra que era, como vimos, hijo de un profesor primario y ligado a una familia de agricultores de Chillán ingresa a dicho plantel en 1933 (*Cfr. supra* VI. 1.3.4). Así, pareciera que los estudiantes del Instituto Pedagógico eran individuos provenientes de la clase media de productores o comerciantes independientes.

Y si dejamos de lado el destino de estos intelectuales destacados que lograron finalmente una trayectoria ascendente, no puede decirse que el destino profesional de los jóvenes que ejercían el cargo de Profesor de Estado haya sido, en la generalidad de los casos, un pasaporte de entrada a la clase dominante. Esta era la razón por la cual los jóvenes de sexo masculino no eran mayoría en el establecimiento: preferían “otras carreras e industrias, donde un hombre instruido llega a alcanzar con facilidad y prontitud una situación holgada”¹⁵⁷², y por lo mismo, los estudiantes provincianos habían disminuido con la supresión del internado puesto que “aquellos

¹⁵⁶⁷ LOYOLA, Hernán. *Neruda, la biografía literaria*,. Santiago: Editorial Planeta, 2006.

¹⁵⁶⁸ NERUDA, Pablo. *Confieso que he vivido. Memorias*. Santiago: Editorial Planeta, 1999, p. 17.

¹⁵⁶⁹ *Ibid.*, p. 19.

¹⁵⁷⁰ *Ibid.*, p. 21.

¹⁵⁷¹ AGUIRRE, Margarita, *Las vidas de Pablo Neruda*, Op.Cit., p.66.

¹⁵⁷² “Memoria del Rector Domingo Amunátegui Solar, correspondiente al año 1911”, Imprenta Cervantes, 1912, en FELIÚ CRUZ, *El Instituto Pedagógico... Op.Cit.*, pp. 31-32.

que pueden venir establecerse en Santiago, prefieren seguir carreras más lucrativas”¹⁵⁷³. Así, la feminización del profesorado es prueba de su carácter relativamente poco valorado, en comparación con las demás profesiones universitarias. En efecto, existe una preocupación recurrente por parte de las autoridades académicas por lograr el mejoramiento de los sueldos de los profesores secundarios, lo que permitiría dar más prestigio a la profesión¹⁵⁷⁴. Lo anterior denota que el valor simbólico de esta profesión no estaba completamente asentado. Por cierto, parece ser más bien que con la masificación tanto de los Liceos como de la carrera conducente al título de profesor, la reputación de estos funcionarios fue disminuyendo: el aumento desproporcionado de la matrícula del Instituto Pedagógico resultó en una disminución de la calidad de los estudios, y en un “relajamiento de la disciplina”, por lo que la “calidad profesional bajó”¹⁵⁷⁵. Es decir que una vez que el Liceo dejó de ser el patrimonio de las clases dominantes, el prestigio asociado a la calidad de profesor secundario fue disminuyendo progresivamente, llegando al estado en que la encontramos hoy en día, cuando la educación media se ha vuelto obligatoria y que más de un 92% de los alumnos en edad escolar acceden a ésta ¹⁵⁷⁶.

Pero en definitiva, hacia 1920, los egresados del Instituto Pedagógico eran los representantes por excelencia de grupos medios productivos independientes que acceden a la educación universitaria, y que dan origen a una clase media de profesionales ligados al Estado gracias a su título de “Profesor de Estado”, que los volvía por derecho propio funcionarios públicos¹⁵⁷⁷.

5.4 Balance de la Educación Universitaria a principios del siglo XX

A principios del siglo XX observamos entonces una expansión de la enseñanza universitaria: el presupuesto destinado a la educación superior dentro del presupuesto de educación pública vuelve a recobrar un lugar importante:

¹⁵⁷³ “Memoria del Rector Valentín Letelier correspondiente al año 1906”, en FELIÚ CRUZ, *El Instituto Pedagógico...Op.Cit.*, p. 28.

¹⁵⁷⁴ “Memoria del Rector Domingo Amunátegui Solar correspondiente a 1911”, en FELIÚ CRUZ, *El Instituto Pedagógico...Op.Cit.*, p. 31-32.

¹⁵⁷⁵ MELLAFE, Rolando. *Reseña Histórica del Instituto Pedagógico*, Op.Cit., p. 13.

¹⁵⁷⁶ Mensaje de S.E. la Presidenta de la República con el que inicia un proyecto de reforma constitucional que establece como deber del Estado velar por la calidad de la Educación (Santiago 6 de Junio de 2006, Mensaje n°137-354), [en línea] <www.bcn.cl>. [consulta: 10 de agosto de 2007].

¹⁵⁷⁷ MELLAFE, Rolando. *Reseña Histórica del Instituto Pedagógico*, Op.Cit., p. 11.

Cuadro N° 24: Porcentaje de la Educación Superior en el Presupuesto de Educación Pública, 1845-1919¹⁵⁷⁸.

Años	Porcentaje de la Educación Superior en el Presupuesto de Educación Pública
1845-1849	8,52 %
1850-1854	6,08 %
1855-1859	3,10 %
1860-1864	2,74 %
1865-1869	2,18 %
1870-1874	1,36 %
1875-1879	1,20 %
1880-1884	1,58 %
1885-1889	4,70 %
1890-1894	4,47 %
1895-1899	5,60 %
1900-1904	6,20 %
1905-1909	4,92 %
1910-1914	5,14 %
1915-1919	5,36 %

Después de una progresiva disminución de la importancia presupuestaria de la Educación Universitaria hasta 1879, se observa a partir de la década de 1880 un aumento, que da cuenta de la expansión de la cobertura universitaria. Sin embargo, esta expansión, que hemos calificado de “masiva” en algunas carreras como Pedagogía, no toman este calificativo sino en comparación a sí mismas, a su propia evolución. Pero si las confrontamos con las demás ramas de la educación pública, el aumento es insignificante. Si en 1895 un 0,85% de los alumnos que cursaban la enseñanza primaria pública podían acceder a la Universidad, esta cifra llega a 1,3% en 1920, y solo un 1% en 1925, lo que sigue reflejando un sistema universitario exclusivo y excluyente¹⁵⁷⁹. Y tampoco puede decirse que haya existido una puerta abierta a la Universidad para los estudiantes secundarios: en 1895, un 10,3% de estos tenían la posibilidad de acceder a la educación superior, mientras que en 1920 esta proporción había disminuido, llegando a un 9,16%, y en 1925 a un 7,8%¹⁵⁸⁰: la cobertura en enseñanza secundaria habría aumentado más rápido que la de la educación superior, lo que demuestra que ambos niveles no crecían de forma conectada. La extensión de la educación secundaria no trajo aparejado un aumento en la

¹⁵⁷⁸ MELLAFE, Rolando, REBOLLEDO, Antonia y CÁRDENAS, Mario. *Historia de la Universidad...* Op.Cit., Anexos.

¹⁵⁷⁹ HUMUD, Carlos. *El sector público...* Op.Cit., p. 201.

¹⁵⁸⁰ *Ibíd.*

educación superior: hasta una fecha tan avanzada como 1990, la cobertura de la educación universitaria no alcanzaba sino un 16% de la población en edad de acceder a ella¹⁵⁸¹.

Estas cifras están en consonancia con la importancia relativa de los sectores que podrían calificarse como profesionales en el total de la población activa:

Cuadro N° 25: Número de actividades calificables como “profesionales” en el Censo de 1907¹⁵⁸²

Profesión	Nacionales		Extranjeros		Total
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Abogado	1.910	3	34	0	1.947
Médicos	891	6	103	1	1.001
Ingenieros	1.442	0	706	0	2.148
Profesores	2.657	3.760	310	220	6.947
Farmacéuticos	747	9	98	1	855
Dentistas	424	10	29	0	463
Matronas	0	1008	0	71	1079
Arquitectos	592	0	105	0	697
Científicos	532	7	139	4	682
Periodistas	354	0	20	0	374
Total	6.900	3.769	1.153	221	16.193 = 1,28% de la población activa.

Si además consideramos que muchas de las matronas –que alcanzan una cifra importante- no eran profesionales universitarias, que entre los profesores, la inmensa mayoría debía corresponder a profesores primarios, esto es, no universitarios, que para ser periodista tampoco se requería de un título universitario, que un número importante de estos “profesionales” eran extranjeros, y por tanto probablemente no formados en universidades chilenas, y que además ya existían otras universidades que no eran del Estado, entonces probablemente el porcentaje de profesionales egresados de la Universidad de Chile sobre el total de la población activa debe ser inferior a un 1%.

Si, por sobre todo lo anterior, tomamos en cuenta que una gran parte de estos profesionales universitarios tenían sus orígenes en la elite, o bien una vez recibidos de sus carreras pasaban a ser parte de la clase dominante, entonces la importancia cuantitativa de los “profesionales de

¹⁵⁸¹ Encuesta CASEN 2003, [en línea] <<http://www.mideplan.cl/casen/>>.

¹⁵⁸² Censo General de la República de Chile 1907, Op. Cit. pp. 1299 y 1300.

clase media” a principios del siglo XX debía ser realmente insignificante, lo que no obsta a que hayan tenido un rol protagónico en términos políticos y sociales, en comparación con otros sectores de la clase media. Pero difícilmente puede decirse que la Universidad pública haya sido una fuente importante de formación de los sectores medios. Los que fueron los principales componentes de esta nueva clase media de principios de siglo, fueron los grupos funcionarios, de la burocracia pública y privada, los que en su mayoría no pertenecían a la Universidad, sino al Liceo.

CONCLUSIÓN

A lo largo de estas páginas hemos logrado determinar la existencia de una clase media formada con independencia de la acción del Estado, constituida por grupos de empresarios, productores y comerciantes: maestros artesanos, medianos comerciantes, pequeños mineros y pequeños y medianos propietarios rurales, desvirtuando la idea de que durante el siglo XIX no hubo en Chile sino ricos y pobres, elites y sectores populares. Los sectores que hemos comprendido como “clase media” tampoco son exactamente los mismos grupos que otros historiadores, en particular Gabriel Salazar, han agrupado bajo el concepto de “empresariado popular” o “clase media empresarial”. A nuestro juicio, dicho autor considera como único criterio de diferenciación social la independencia económica, pero como hemos visto en la segunda parte de nuestro estudio, los factores que determinan la posición de clase van más allá de la propiedad de los medios de producción. En el ámbito económico, también debe contemplarse la variable de ingreso, y sobre todo deben considerarse variables culturales, sociales y simbólicas. Estas herramientas conceptuales nos han permitido entender como clase media a grupos que tradicionalmente habían sido concebidos como pertenecientes a la clase dominante o a los sectores populares. Esta clase social, si bien es heterogénea, tiene ciertas características comunes. La calidad de propietarios que ostentaban sus integrantes los transformaban en una clientela electoral particularmente apetecida, a lo menos hasta 1874, dado el sufragio censitario: podría decirse entonces que el verdadero “pueblo”, los “ciudadanos” de la República decimonónica fueron estos sectores de clase media, y no los sectores populares de peones y gañanes. Estos productores independientes poseían, además de niveles de capital e ingresos similares, un conjunto de valores comunes que podemos asociar a una cierta “ética capitalista”: espíritu empresarial, tendencia al ahorro y a la acumulación, respeto de la propiedad privada... todos valores que hacían parte de la cultura liberal dominante. Pero por otro lado, se encuentran sometidos financieramente a la clase dominante mediante sistemas de préstamo o “habilitación”. Esta dependencia económica es, por un lado, la condición para el desarrollo de su empresa productiva, y además les permite establecer contactos que pueden ser provechosos con sus poderosos prestamistas. Sin embargo, esta situación los condena a la extinción, en tanto las condiciones impuestas por los financistas les impiden reproducir a largo plazo su actividad empresarial. Los únicos sectores menos oprimidos por el crédito son los artesanos, mas parecen

ser los más afectados por otro tipo de presiones por parte de la elite, como el enrolamiento forzado en la Guardia Nacional hasta 1870.

En definitiva, todos estos grupos asociados a economías tradicionales se encuentran condenados por el avance del capitalismo industrial y financiero, que tiende a la concentración de las actividades económicas en grandes empresas que aumentan el rendimiento, pero que a su vez tienden a separar cada vez más al trabajador del producto de su trabajo. Es por ello que los sectores más pujantes dentro de la clase media decimonónica no son los trabajadores independientes, sino los estratos de empleados: los administradores y mayordomos de fundos y minas, los empleados de las grandes casas comerciales nacionales y extranjeras, y luego los “jefes de taller” o técnicos dentro de las grandes industrias y faenas mineras, todos encargados de supervisar el trabajo de los obreros y peones. Es posible, como lo vimos en particular en el caso de los mineros, que estos antiguos productores independientes pasen, dentro de su área de producción, a ocupar un puesto de asalariado que los sigue manteniendo dentro de la clase media, pero a costa de perder su independencia.

Este proceso de cambio de una identidad empresarial al carácter de asalariado será particularmente fomentado por la inserción de estos sectores en el sistema público de educación.

Como ha sido probado a lo largo de nuestro capítulo final, la estructura del sistema educacional no permitió la inserción exitosa de sectores populares al interior de la jerarquía escolar, por lo que es difícil que estos sectores hayan podido ascender socialmente gracias a las herramientas culturales entregadas por el Estado. La educación primaria que les estaba destinada era un grado de educación terminal que no mejoraba sustancialmente sus condiciones materiales, sino que perseguía otra clase de objetivos: moralización, disciplinamiento, creación de una identidad nacional, etc.

Pero sin perjuicio de que el diseño del sistema no contemplara una conexión entre el nivel de enseñanza primaria y el secundario, en la práctica sí existieron espacios de movilidad, mas los que pudieron aprovechar dichas fisuras no fueron los niños más “inteligentes”, sino los sectores que poseían a la vez las condiciones económicas, culturales y sociales como para adaptarse a las pautas dominantes que movilizaba el sistema de educación pública. Por lo demás, la mayoría de los que se encontraban mejor situados –la clase media y la elite- simplemente evadían el sistema de educación primaria pública, y adquirían su primera enseñanza en las escuelas preparatorias de los liceos, las que aseguraban una mejor preparación.

Fueron los miembros de la clase media independiente –artesanos acomodados, pequeños y medianos comerciantes, mineros y agricultores- quienes tuvieron la posibilidad de acceder a los niveles más avanzados del sistema de enseñanza pública. Sin embargo, la educación que recibieron no fue aquella que en un principio estos sectores reclamaban como la más adaptada para su condición económica. Por el contrario, debieron adaptar sus necesidades a la oferta educacional que el Estado otorgaba, esto es, una educación principalmente humanista destinada originalmente a las elites. No habían muchas más opciones, ya que la educación técnica fue marginal en términos numéricos y por lo demás hacia finales de siglo tampoco permitía a estos sectores mantener su estatus social sin cambiar de base económica (esto es, de independientes a asalariados). La educación técnica, que en un principio fue concebida para formar una clase productiva que empujara el desarrollo económico nacional, o bien fue decayendo a lo largo del siglo puesto que no ofrecían ninguna perspectiva de éxito económico (Escuelas de Minas y Escuelas Prácticas de Agricultura) o bien llevaba a la transformación de los antiguos productores en empleados y técnicos adaptados a la nueva estructura capitalista (Escuela de Artes y Oficios, Institutos Comerciales), y en este sentido, no eran una opción fundamentalmente tan distinta al Liceo humanista-científico. Este último fue entonces la alternativa preferida por estos grupos, puesto que el Liceo poseía por sobre la enseñanza técnica la ventaja de ser el camino hacia los estudios profesionales universitarios. Esta vía no solamente permitía mantener la condición de clase media, sino que además se asociaba a la conquista de un puesto en la elite.

Vista la exclusividad que representaba la enseñanza superior, es imposible que la Universidad pueda considerarse como un “vehículo de ascenso social” para los sectores populares: si existió algún ascenso social a través de la Universidad, fue el de permitir que sectores de clase media se incorporaran a la elite dirigente. Es decir que la Universidad permitió una cierta diversificación del origen social de las elites a partir de grupos de clase media, lo que es un tipo de democratización más bien limitada. Y dentro de la educación universitaria, solamente las carreras más masificadas –como Pedagogía- o bien las carreras menos valoradas socialmente –como Química y Farmacia, Obstetricia, Dentística- dieron lugar a la formación de auténticos “profesionales de clase media”, en cuyo caso también nos encontraríamos frente a una hipótesis de movilidad horizontal entre distintos tipos de clase media.

Pero la mayoría de los integrantes de las “nuevas clases medias” eran quienes fracasaban en el camino a la Universidad, integrando los puestos medios de la burocracia pública o privada. Para ingresar en la administración, se requería un nivel educacional superior al primario, pero

además cierto capital social, esto es, contactos, con que los sectores populares difícilmente podían contar.

Por lo tanto, creemos haber demostrado que el desarrollo del Estado Docente no habría sido una vía de “creación” de nuevos sectores medios a través del acceso a la educación, sino que simplemente habría permitido una movilidad horizontal, una reconversión de la base económica de clases medias asentadas en actividades productivas y comerciales que tenían un origen independiente del Estado.

Sin embargo, es muy posible que esta movilidad horizontal haya sido vivida por los mismos actores como movilidad ascendente, porque estos sectores de productores independientes se encontraban en decadencia: la educación era vista como la alternativa que evitaba la proletarización a la que se veían muchos de ellos condenados. Lo que ocurre también con el cambio de base económica es una toma de conciencia de clase que antes a penas existía, en tanto los grupos de productores ya bien intentaban asimilarse a la elite (dando origen a la imagen del siútico), ya bien eran considerados por la sociedad -y se veían a sí mismos- como sectores populares.

Paradójicamente, es cuando estos sectores pasan a convertirse en asalariados dependientes del Estado o de las grandes empresas, que cobran conciencia de su especificidad como grupo social, de la diferencia que los separa tanto de la clase dominante como de las clases populares. Antes de ello, habían sido invisibilizados, queriendo asimilarse hacia arriba con los sectores dominantes, pero siendo asimilados hacia abajo con los sectores populares. Es probable que al verse por primera vez como trabajadores dependientes directos de las clases dominantes, hayan tendido a iniciar una alianza con los sectores auténticamente populares, pero una alianza que ya no era porque se identificaran socialmente con estos sectores, sino porque coincidían coyunturalmente en su necesidad de desplazar a la clase dominante existente. Esta tendencia “izquierdizante” se mantiene según Jocelyn Holt por lo menos hasta el final de la Segunda Guerra Mundial¹⁵⁸³.

Obviamente este estudio no ha pretendido nunca ser un “tratado” completo sobre la historia de las clases medias chilenas. Es posible que una mayor investigación en puntos que hemos abordado pueda modificar algunos aspectos de nuestro trabajo. Además, existen todavía muchísimos puntos pendientes, pero que exceden los objetivos de esta tesis, como la cuestión de la movilización política y de las lealtades de este grupo respecto de las demás clases sociales.

¹⁵⁸³ JOCELYN HOLT. Alfredo. *El Chile perplejo...* Op.Cit., p.66

Tampoco abordamos el asunto de la formación del ejército profesional y la integración de la clase media en los puestos de oficiales. Un análisis acabado de la administración no solo civil sino militar sería bienvenido para aclarar ciertos puntos. En particular la tesis de Alain Joxe según la cuál “la clase media se desarrolló con posterioridad a la conquista del salitre, y como resultado de la redistribución de estos recursos por intermedio tanto del sector privado como público. El crecimiento de la clase media se realiza, pues, paralelamente al proceso de profesionalización del ejército y ambos tienen el mismo origen”¹⁵⁸⁴, necesita ser seriamente revisada a la luz de los antecedentes que hemos aportado en este estudio, mediante una investigación de las características de las escuelas de oficiales de las Fuerzas Armadas.

En particular, hay una cuestión que debemos aclarar: nuestra hipótesis nunca ha querido negar la existencia de toda posibilidad de ascenso social de los sectores populares hacia las clases medias. Lo que hemos afirmado es que este proceso no se produce *gracias a la educación pública*. La lógica de funcionamiento del sistema escolar era la de excluir a los más pobres, pero esto no niega la posibilidad de que algunos pocos integrantes de los sectores populares hayan tenido una trayectoria “extraordinaria”, logrando sortear las barreras que el sistema de educación pública les imponía. Pero más allá de los casos excepcionales, es probable que en el contexto de la evolución económica de finales del siglo XIX y principios del siglo XX algunos sectores populares hayan logrado ascender socialmente, no debido a la educación sino gracias al desarrollo de diferentes actividades productivas. De gran interés son las recientemente publicadas memorias de Benito Salazar Orellana, hijo de una familia de inquilinos nacido en 1892, quien no recibió nunca educación formal –aunque su madre sí logró inculcarle las primeras letras- y que se desempeñó en varias casas como sirviente doméstico. Pero a final de cuentas, gracias al aprendizaje autodidacta del oficio de mecánico, logra desarrollar un proyecto empresarial autónomo como jefe de su propio garage, llegando a tener “casa propia” y acumulando un cierto capital y objetos de consumo, esto es, realizando claramente un proceso de ascenso social, o, en sus propias palabras de “progreso, lento pero firme”¹⁵⁸⁵. De esta forma, creemos que es posible que en relación con las nuevas ocupaciones que demandaba el desarrollo económico, hayan aparecido algunos sectores productores de nuevo cuño, conformando nuevos grupos de clase media independiente. Pero esto no sería el resultado de una acción

¹⁵⁸⁴ JOXE, Alain. *Las fuerzas armadas en el sistema político de Chile*. Santiago: Editorial Universitaria, 1970, p.52.

¹⁵⁸⁵ SALAZAR, Benito (Editor: SALAZAR, Gabriel). *Memorias de un peón-gañán. (1892-1984)*. Santiago: LOM Ediciones, 2008, p.117.

democratizadora de la educación pública, sino producto de un impulso económico empresarial nacido en la sociedad civil. Este aspecto queda abierto para futuras investigaciones.

Otro aspecto de la investigación que podría ser profundizado es aquel referido a la relación entre la clase social y la pertenencia a los altos cargos del aparato estatal: ¿en qué momento de nuestra historia individuos de clase media que acceden a funciones elevadas en el Estado pueden seguir considerándose como de “clase media”, o bien el hecho de ser “clase dirigente” los transforma automáticamente en “clase dominante”?

Con todas estas limitaciones, creemos que nuestro estudio aporta una respuesta histórica a fenómenos que son singularmente actuales: las demandas por una “educación de calidad” surgidas en el seno del movimiento de estudiantes secundarios que movilizaron al país hace un par de años, ¿qué hacían sino ser el eco de un sistema escolar excluyente, que no hace sino defraudar las expectativas de ascenso social que padres e hijos de los sectores marginados depositan en él? A nuestro juicio, nuestra tesis demuestra en parte cómo los factores que contribuyen a la exclusión no son solamente económicos, por lo que no basta con la gratuidad o con otorgar becas a los estudiantes pobres, sino que también existen factores culturales, sociales y simbólicos a los que el sistema público de educación no ha entregado solución.

También creemos haber dado un indicio de por qué la expansión de la cobertura de un cierto nivel educativo no permite mayor igualdad social, sino que simplemente desplaza el problema hacia niveles distintos o superiores de enseñanza. Al constatarse la “invasión” de los liceos por los grupos medios, y en la medida que éstos se expanden a lo largo del territorio nacional, van perdiendo su buena reputación, pues las elites ya no encuentran en ella un carácter exclusivo que marque una “distinción” respecto de otros grupos sociales. Es necesario encontrar otro espacio que sí garantice dicha diferenciación: esto se encontrará en los colegios privados pagados, y en la Universidad, otorgando un valor más elevado a las carreras menos masificadas, aquellas que comienzan a establecer quórum a la entrada, como Medicina. El mismo mecanismo se produce hoy en día con los estudios de post-grado en el extranjero, que se han convertido en el medio de diferenciación social de las elites cuando los estudios superiores ya no son el patrimonio de unos pocos. Este fenómeno, para el que hemos dado sólo algunas pistas, merece ser estudiado a fondo en una futura investigación que requeriría en el plano histórico de un examen acabado sobre el rol la enseñanza privada pagada.

BIBLIOGRAFÍA

1. Fuentes primarias impresas

1. *Censo de 1813*, Santiago: Archivo Nacional, Imprenta Chile, 1953, [en línea] <<http://www.memoriachilena.cl/archivos2/pdfs/MC0018882.pdf>> [consulta: 28 de diciembre de 2008].
2. *Censo General de la República de Chile*, 1907, [en línea] <<http://www.memoriachilena.cl/archivos2/pdfs/MC0007943.pdf>> [consulta: 28 de diciembre de 2008].
3. “Colección de documentos relativos a la Sociedad de Instrucción Primaria de Santiago”, Cuaderno Primero, 1857. En: ALFONSO, José A. (Recopilador). *La Sociedad de Instrucción Primaria de Santiago de Chile: su vida – su obra: 1856-1936: antecedentes históricos*, Santiago: La Sociedad, 1937, [en línea] <<http://www.memoriachilena.cl/archivos2/pdfs/MC0018126.pdf>> [consulta: 29 de diciembre de 2008].
4. “Discurso pronunciado a la apertura de la Escuela de Artes i Oficios, por su director don Julio Jarrier, el día 17 de setiembre de 1849”, *Anales de la Universidad de Chile*, tomo VI, 1849, Quinta Sección [en línea] <<http://www.anales.uchile.cl/1s/1849/index.html>> [consulta: 15 de diciembre de 2008].
5. “Escuela de Artes i Oficios, Circular a los Intendentes”, Santiago, 6 de marzo 1849, *Anales de la Universidad de Chile*, tomo VI, Sección 1, 1849, p.7, [en línea] <<http://www.anales.uchile.cl/1s/1849/seccion1.pdf>> [consulta: 15 de diciembre de 2008].
6. *Estadística de las Minas del Departamento de Copiapó 1869-1873*. Copiapó: Imprenta de *El Copiapino*, 1874, [en línea] <<http://www.memoriachilena.cl/archivos2/pdfs/MC0012941.pdf>>. [consulta: 16 de enero de 2008].
7. *La Escuela de Artes i Oficios bajo la dirección de don Manuel Francisco Palacios Baeza, Noviembre de 1896 a Noviembre de 1897*. Santiago: Imprenta Mejía, 1897.

8. “La Escuela Normal ‘José Abelardo Núñez’ en su primer centenario”, Discurso pronunciado por el Ministro de Educación Oscar Bustos Aburto, *Revista de Educación* N° 8, Año II, junio de 1942.
9. *Memoria de la Liga de Estudiantes Pobres, presentada por el Presidente de la Sociedad en sesión jeneral el 18 de octubre de 1903*. Santiago: Imprenta, encuadernación i litografía Esmeralda, 1903.
10. Ministerio de Agricultura, Industrias y Colonización. *Prospecto de admisión de alumnos para la Escuela de Artes y Oficios*, Santiago: Imprenta y Librería Artes y Letras, 1925.
11. Ministerio de Educación Pública, Dirección General de Enseñanza Profesional. *Prospecto de Admisión para los cursos regulares diurnos*, Santiago: 1948.
12. Ministerio de Industria y Obras Públicas. *Prospecto de admisión de alumnos para la Escuela de Artes y Oficios*. Santiago: Imprenta y Librería Artes y Letras, 1919.
13. *Primera Memoria de la Sociedad Protectora de Estudiantes Pobres de Illapel*. Santiago: Imprenta Cervantes, 1906.
14. *Primera Memoria de la Sociedad Protectora de Estudiantes Pobres de San Bernardo*. Santiago: Sociedad Imprenta y Litografía Universo, 1914.
15. *Reglamento para la Escuela de Artes i Oficios dictado por el Supremo Gobierno el 22 de enero de 1864*. Santiago: Imprenta Nacional, 1864.
16. *Virtud, Trabajo, Ahorro. Escuela Profesional Superior de Niñas de Santiago (1887), Reglamento que deberán observar las alumnas*. Santiago: Imprenta y Encuadernación “El Globo”, 1913.
17. AGUIRRE CERDA, Pedro. *Estudio sobre Instrucción Secundaria*, Memoria para optar al grado de Licenciado en Leyes y Ciencias Políticas. Santiago: Universidad de Chile, Facultad de Derecho, 1904.
18. AMUNÁTEGUI Miguel Luis y Gregorio Víctor. *De la instrucción primaria en Chile. Lo que es, lo que debería ser*. Santiago: Imprenta del Ferrocarril, 1856 [en línea] <<http://www.memoriachilena.cl/archivos2/pdfs/MC0003357.pdf>> [consulta 11 de diciembre de 2008].
19. ARCOS, Santiago. “Carta a Francisco Bilbao, escrita desde la Cárcel de Santiago, el 29 de octubre de 1852”. En su: *Carta a Francisco Bilbao y otros escritos*. Santiago: Editorial Universitaria, 1989.

20. BALMACEDA, Manuel José. *Manual del hacendado chileno*. Santiago: Imprenta Franklin, 1875, [en línea] <<http://www.memoriachilena.cl/archivos2/pdfs/MC0012793.pdf>>. [consulta: 16 de enero de 2008].
21. BARROS, Lauro. *Ensayo sobre la condición de las clases rurales en Chile: memoria presentada al Concurso de la Exposición Internacional de 1875*. Santiago: Imprenta Agrícola de Enrique Ahrens, 1875, [en línea] <<http://www.memoriachilena.cl/archivos2/pdfs/MC0012795.pdf>> [consulta: 16 de enero de 2008].
22. BELLO, Andrés. “Discurso en la instalación de la Universidad de Chile”, 17 de septiembre de 1842. En: *La Universidad de Chile: 1842-1892, Cuatro textos de su historia*. Santiago: Editorial Universitaria, 1993.
23. BLEST GANA, Alberto. *Martín Rivas*. Barcelona: Editorial Vosgos S.A., 1977 (1ª Edición: 1862).
24. CONCHA, Juan Enrique. “Características sociales de Chile”, extractado del Volumen de *Conferencias sobre Economía Social*, dictadas en la Universidad Católica en 1918. En: GODOY, Hernán. *Estructura social de Chile*. Editorial Los Andes, Santiago, 2000.
25. DE SALAS, José Manuel. “Representación al Ministerio de Hacienda, hecha por el Síndico del Real Consulado, sobre el estado de agricultura, industria y comercio de este Reino de Chile”. En: GODOY, Hernán. *Estructura social de Chile*. Editorial Los Andes, Santiago, 2000.
26. ENCINA, Francisco Antonio. *Nuestra Inferioridad Económica. Sus causas, sus consecuencias*. Santiago: Editorial Universitaria, 1955 (1ª edición: 1911).
27. GAY, Claude. *Agricultura Chilena. Edición facsimilar de la historia física y política de Chile*. Santiago: ICIRA, 1973 (1ª edición: 1862).
28. GRAHAM, Maria. *Diario de mi Residencia en Chile en el año 1822*. Santiago: Editorial Francisco de Aguirre S.A, Buenos Aires, 1988 (1ª edición: 1824).
29. LASTARRIA, José Victorino. “El Manuscrito del Diablo” (1849). En: GODOY, Hernán. *Estructura social de Chile*. Editorial Los Andes, Santiago, 2000.
30. LETELIER, Valentín. “Los Pobres” publicado en *La Ley*, N° 483, 1 de enero de 1896. En: GODOY, Hernán. *Estructura social de Chile*. Editorial Los Andes, Santiago, 2000.

31. MOLINA, Enrique. *Alejandro Venegas (Dr. Valdés Cange). Estudios y Recuerdos*. Santiago: Editorial Nacimiento, 1939.
32. RECARREN, Luis Emilio. “El balance del siglo: ricos y pobres a través de un siglo de vida republicana”, 1910. En: GODOY, Hernán. *Estructura social de Chile*. Editorial Los Andes, Santiago, 2000.
33. RUIZ ALDEA, Pedro. *Tipos y costumbres chilenas*. Concepción-Santiago: Ediciones de la Universidad de Concepción-LOM Ediciones, 2000.
34. SANTOS TORNERO, Recaredo. *Chile Ilustrado: guía descriptiva del territorio de Chile, de las capitales de Provincia, de los puertos principales*. Valparaíso: Librería y Agencias del Mercurio, 1872, [en línea] <<http://www.memoriachilena.cl/archivos2/pdfs/MC0012105.pdf>> [consulta: 16 de enero de 2008].
35. SARMIENTO, Domingo Faustino. “Don José Dolores Bustos”, publicado en *La Crónica* en 1849. *Revista de Educación* N° 8, Año II, junio de 1942.
36. SARMIENTO, Domingo Faustino. “Escuela Normal de Profesores de Instrucción Primaria”, publicado en el *Monitor de las Escuelas Primarias*, 15 de agosto de 1852. En: *Obras de D.F. Sarmiento, Tomo XXVIII, Ideas Pedagógicas*. Buenos Aires: Imprenta y Litografía Mariano Moreno, 1899, [en línea] <<http://www.memoriachilena.cl/archivos2/pdfs/MC0014022.pdf>> [consulta: 16 de enero de 2008].
37. SCHNEIDER, Teodoro. *La agricultura en Chile en los últimos cincuenta años*, Obra premiada en certamen abierto por la Sociedad Nacional de Agricultura. Santiago: Imprenta, Litografía y Encuadernación Barcelona, 1904, [en línea] <<http://www.memoriachilena.cl/archivos2/pdfs/MC0012797.pdf>> [consulta: 16 de enero de 2008].
38. VALLEJO, José Joaquín (Jotabeche). “El Provinciano”, 3 de abril de 1845, en *Colección de los artículos de Jotabeche publicados en el Mercurio de Valparaíso, en el Semanario de Santiago i en el Copiapino, desde abril de 1841 hasta septiembre de 1847*. Santiago: Imprenta Chilena, 1847.
39. VENEGAS, Alejandro (Dr. Valdés Cange). *Sinceridad: Chile íntimo en 1910*. Santiago: CESOC, 1998 (1ª edición: 1910).

40. VICUÑA MACKENNA, Benjamín. *De Valparaíso a Santiago*. Santiago: Imprenta de la Librería del Mercurio, 1877, [en línea] <<http://www.memoriachilena.cl/archivos2/pdfs/MC0003738.pdf>> [consulta: 16 de enero de 2008].
41. ZAPIOLA, José. *Recuerdos de treinta años: 1810-1840*. Buenos Aires: Editorial Francisco de Aguirre, 1974 (1ª edición: 1872-1874).

2. Fuentes secundarias

42. ABELLO, Agustín León. *De la Escuela de Artes y Oficios a la Universidad de Santiago*. Santiago: Vicerrectoría Académica de la Universidad de Santiago de Chile, 1983.
43. ADLER LOMNITZ, Larissa. “El compadrazgo, reciprocidad de favores en la clase media urbana de Chile”. En: *Redes sociales, cultura y poder*. México: FLACSO México, M.A. Porrúa, 1994.
44. AGUIRRE, Margarita. *Las vidas de Pablo Neruda*. México: Biografías Ganesa, 1973.
45. ALEGRÍA, Fernando. *Recabarren*. Santiago: Editorial Antares, 1938.
46. Artículo “Yeoman” en *Encyclopaedia Universalis*, Paris, 1996
47. BARAONA, Rafael, ARANDA, Ximena y SANTANA, Roberto. *Valle de Putaendo. Estudio de estructura agraria*. Santiago: Instituto de Geografía, Universidad de Chile, 1961.
48. BARBER, Bernard. *Estratificación social*. México: Fondo de Cultura Económica, 1964.
49. BARRÍA, Diego. “Continuista o rupturista, radical o sencillísima: la reorganización de Ministerios de 1887 y su discusión político-administrativa”, *Historia*, Vol.41 no.1, Universidad Católica de Chile, junio de 2008.
50. BARRIENTOS, Claudio Javier. “Minería y poder en el Norte Chico. La distribución de azogue en el Partido de Copiapó (1786-1802)”. En: PINTO, Julio (Ed.). *Episodios de historia minera. Estudios de historia social y económica de la minería chilena, siglos XVIII-XIX*. Santiago: Editorial Universidad de Santiago, 1997.
51. BAUER, Arnold. “Expansión económica en una sociedad tradicional: Chile central en el siglo XIX”, *Historia*, N° 9, Universidad Católica de Chile, 1970.

52. BAUER, Arnold. *La sociedad rural chilena: desde la conquista española a nuestros días*. Santiago: Editorial Andrés Bello, 1994.
53. BENDIX, Reinhard and LIPSET, Seymour Martin. "Marx's Theory of Social Class". *En su: Class, status and power: social stratification in comparative perspective*. New York: The Free Press, 1966.
54. BENGOA, José. *Acerca del origen rural del poder y la subordinación en Chile. Historia social de la agricultura chilena, Tomo I*. Santiago: Ediciones SUR, 1988.
55. BENGOA, José. *Haciendas y campesinos. Historia social de la agricultura chilena, Tomo II*. Santiago: Ediciones SUR, 1990.
56. BENGOA, José. "Una hacienda a fines de siglo: las casas de Quilpué". en *Proposiciones N° 19*, Santiago: Ediciones SUR, 1990.
57. BENGOA, José. "La comunidad perdida", *Proposiciones N° 24*, Santiago: Ediciones SUR, 1994.
58. BEYER, Harald. "Educación y desigualdad de ingresos: una nueva mirada", *Revista de Estudios Públicos N° 77*, Centro de Estudios Públicos, verano de 2000.
59. BORDE, Jean y GÓNGORA, Mario. *Evolución de la propiedad rural en el Valle del Puangue*. Santiago: Editorial Universitaria, 1956.
60. BOURDIEU, Pierre y PASSERON, Jean-Claude. *Los herederos. Los estudiantes y la cultura*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores Argentina, 2004 (1ª edición: 1964).
61. BOURDIEU, Pierre, *La distinction*. Paris: Éditions de Minuit, 1979.
62. BOURDIEU, Pierre. *La distinción: criterios y bases sociales del gusto*. México: Taurus, 2002 (1ª edición: 1979).
63. BOURDIEU, Pierre. "Espace Social et génèse des classes", *Actes de la Recherche en Sciences Sociales*, Vol.52-53, junio 1984.
64. BOURDIEU, Pierre. "Le Capital Social: notes provisoires", *Actes de la Recherche en Sciences Sociales*, Vol.31, enero 1980.
65. BOURDIEU, Pierre. "Le Champ Économique", *Actes de la Recherche en Sciences Sociales*, Vol. 119, septiembre 1997.
66. CAMPOS HARRIET, Fernando. *Desarrollo Educacional 1810-1960*. Santiago: Editorial Andrés Bello, 1960.
67. CARIOLA, Carmen y SUNKEL, Osvaldo. *Un siglo de historia económica de Chile. 1830-1930*. Santiago: Editorial Universitaria, 1991.

68. CARMAGNANI, Marcello. *El salario minero en Chile Colonial. Su desarrollo en una sociedad provincial: el norte chico 1690-1800*. Santiago: Editorial Universitaria, Universidad de Chile, Centro de Historia Colonial, 1963.
69. CAVIERES, Eduardo. *Comercio chileno y comerciantes ingleses, 1820-1880, un ciclo de historia económica*. Santiago: Editorial Universitaria, 1999
70. CERDA, César. *Historia y desarrollo de la clase media en Chile*. Santiago: Ediciones de la Universidad Tecnológica Metropolitana, 1998.
71. CESARE, F.P. y MIGNELLA, F. *La nueva pequeña burguesía*. México: Editorial Nueva Imagen, 1980.
72. CORREA, Sofía; FIGUEROA, Consuelo, JOCELYN-HOLT, Alfredo; ROLLE, Claudio y VICUÑA, Manuel. *Documentos del siglo XX chileno*. Santiago: Editorial Sudamericana, 2003.
73. CRUZ, Nicolás. “La educación chilena y las elites políticas de los sectores medios, 1900-1970”, en *Mapocho* N°47, primer semestre de 2000.
74. CRUZ, Nicolás. *El surgimiento de la educación secundaria pública en Chile. 1843-1876 (El Plan de Estudios Humanista)*. Santiago: Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, PIIE, y Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2002.
75. DAYTSMAN, Andy. “Diálogos entre artesanos. Republicanismos y liberalismos populares en Chile decimonónico”. *Revista UNIVERSUM* N° 13, Universidad de Talca, 1998.
76. DE BARBIERI, María Teresita. “Certezas y malos entendidos sobre la categoría de género”. En: GUZMÁN STEIN, L. y OREAMUNO PACHECO, G. (Comp.). *Estudios básicos de derechos humanos IV*. Costa Rica: IIDH- Comisión de la Unión Europea, 1996.
77. DE RAMÓN, Armando. *Santiago de Chile: 1541-1991. Historia de una sociedad urbana*. Santiago: Editorial Sudamericana, 2000.
78. DE RAMÓN, Armando et. al. *Biografía de chilenos miembros de los poderes ejecutivo, legislativo y judicial. 1876-1973*. Santiago: Ediciones de la Universidad Católica de Chile, 1999.
79. DEBUYST, Frédéric. *Las Clases Sociales en América Latina*. Friburgo/ Bogotá: FERES, 1962.

80. DELANO, Luis Enrique. “Prólogo” a *Lastarria*. México: Ediciones de la Secretaría de Educación Pública, 1944.
81. DIAZ BAHAMONDE, José G., “Transgresores a la paz, quietud y sosiego: vida popular en Copiapó, 1740-1840”. En: PINTO, Julio (Ed.). *Episodios de Historia minera. Estudios de historia social y económica de la minería chilena siglos XVII-XIX*. Santiago: Editorial Universidad de Santiago, 1997.
82. DILLON SOARES, Glaucio Ary. “Desarrollo económico y estructura de las clases”. En: KINGSLEY, Davis *et. al.* *La Estructura de las Clases*. Caracas: Editorial Tiempo Nuevo, 1970.
83. EDWARDS, Alberto. *La fronda aristocrática en Chile*. Santiago: Editorial Universitaria, 1989.
84. EGAÑA, María Loreto. *La educación primaria popular en el siglo XIX en Chile: una práctica de política estatal*. Santiago: DIBAM- PIIE- LOM Ediciones - Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 2000.
85. *Encuesta CASEN 2003*, [en línea] <<http://www.mideplan.cl/casen/>>.
86. ENGLE, Eric Allen. “The Red Queen Meets the Cheshire Cat? Mackinnon, Marx and the Mirror Stage of Production”, September 15, 2008. SSRN (Social Science Research Network) [en línea] <<http://ssrn.com/abstract=1268348>> [consulta: 27 de diciembre de 2008].
87. ESTRADA, Baldomero. “Clase media en América Latina: Interpretaciones y comentarios”, *Cuadernos de Historia* N°5, Departamento de Ciencias Históricas, Universidad de Chile julio de 1985.
88. FELIÚ CRUZ, Guillermo. *El Instituto Pedagógico bajo la dirección de Domingo Amunátegui Solar. 1892-1922*. Santiago: Ediciones de la Revista Mapocho, Tomo III, N°1 de 1965.
89. FELIÚ CRUZ, Guillermo. *Santiago en el siglo XIX: crónicas de viajeros*. Santiago: Editorial Andrés Bello, 1970.
90. FIGUEROA, Pedro Pablo. *Diccionario biográfico de Chile*, Tomo III, Santiago: Imprenta Barcelona, 1897.
91. FIGUEROA, Virgilio. *Diccionario Histórico, Biográfico y Bibliográfico de Chile*, Tomos III, IV y V. Establecimientos Gráficos Balcells, 1931.

92. FISS, Owen. "Grupos y la Cláusula de Igual Protección". En GARGARELLA, Roberto, (comp.) *Derecho y grupos desaventajados*. Barcelona: Gedisa Editorial, 1999.
93. GALDAMES, Luis. *Valentín Letelier y su obra. 1852-1919*. Santiago: Editorial Universitaria, 1937, [en línea]
<http://www.memoriachilena.cl/archivos2/pdfs/MC0001763.pdf> [consulta: 12 de diciembre de 2008].
94. GARCÍA COVARRUBIAS, Jaime. *El partido radical y su relación de intereses con la clase media en Chile, 1888-1938.*, Tesis para optar al grado de Magíster en Ciencia Política con mención en Teoría Política. Santiago: Universidad de Chile, Instituto de Ciencia Política, 1986.
95. GARCÍA COVARRUBIAS, Jaime. "Una perspectiva del origen y presencia de la clase media en Chile (1810-1940)", *Política*, Volumen 18, Instituto de Ciencia Política, Universidad de Chile, 1988.
96. GAZMURI, Cristián. *El "48" chileno. Igualitarios, Reformistas, Radicales, Masones y Bomberos*. Santiago: Editorial Universitaria, 1992.
97. GODOY, Hernán. *Estructura social de Chile*. Editorial Los Andes, Santiago, 2000.
98. GODOY, Milton. "Mutualismo y educación: las escuelas nocturnas de artesanos, 1860-1880", *Última Década*, número 002, Viña del Mar: Centro de Investigación y Difusión Poblacional de Achupallas, 1994.
99. GÓNGORA, Mario. *Origen de los inquilinos de Chile Central*. Santiago: Universidad de Chile, Seminario de Historia Colonial, 1960.
100. GÓNGORA, Mario. *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX*. Santiago: Editorial Universitaria, 1990.
101. GUERRERO, Cristián, RAMÍREZ, Fernando, TORRES, Isabel. *Biografía de Enrique Molina Garmendia*, [en línea]
<http://www.biografiadechile.cl/detalle.php?IdContenido=272&IdCategoria=8&IdArea=32&status=&TituloPagina=Historia%20de%20Chile>, [consulta: 11 de enero de 2009].
102. HALBWACHS, Maurice. *Las Clases Sociales*. México: Fondo de Cultura Económica, 1950.
103. HARRIS, Gilberto. *Estudios sobre economía y sociedad en el contexto de la temprana industrialización porteña y chilena del siglo XIX*. Valparaíso: Universidad de Playa Ancha-Editorial Puntángelos, 2003.

104. HEISE, Julio. *Historia de Chile. El período parlamentario 1861-1925, Tomo I: Fundamentos histórico-culturales del parlamentarismo chileno*. Santiago: Editorial Andrés Bello, 1974.
105. HEISE, Julio. *Historia de Chile. El período parlamentario, 1861-1925 Tomo II: Democracia y gobierno representativo en el período parlamentario (historia del poder electoral)*. Santiago: Editorial Universitaria, 1982.
106. “Homenaje en memoria de don Santiago Labarca, fallecido recientemente. Notas de condolencia”, en *Boletín de sesiones de la Cámara de Diputados: legislatura ordinaria*. (Santiago, Chile). Sesión 20ª (31 jul.1968), pp.1922-1929, [en línea] <http://biografias.bcn.cl/pags/biografias/detalle_par.php?id=1261> [Consulta: 18 de diciembre de 2008].
107. HUMUD, Carlos. *El sector público chileno entre 1830-1930*. Santiago: Universidad de Chile – Instituto de Economía y Planificación, 1969.
108. ILLANES, María Angélica. *Ausente, señorita: el niño chileno, la escuela para pobres y el auxilio, 1890-1990 (hacia una historia social del siglo XX en Chile)*. Santiago: Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, 1990.
109. ILLANES, María Angélica. *La Revolución solidaria. Las sociedades de socorros mutuos de artesanos y obreros: un proyecto popular democrático, 1840-1887*. Santiago: Imprenta Prisma, 1990.
110. ILLANES, María Angélica. *La dominación silenciosa. Productores y prestamistas en la minería de Atacama. Chile 1830-1860*. Santiago: Instituto Profesional de Estudios Superiores Blas Cañas, 1992.
111. JOCELYN HOLT, Alfredo. *El peso de la noche: nuestra frágil fortaleza histórica*, Santiago: Ariel, 1997.
112. JOCELYN HOLT, Alfredo. *La independencia de Chile*. Santiago: Planeta-Ariel, 1999, Capítulos VI y VII.
113. JOCELYN HOLT, Alfredo. *El Chile perplejo. Del avanzar sin transar al transar sin parar*. Santiago: Planeta-Ariel, 1999.
114. JOXE, Alain. *Las fuerzas armadas en el sistema político de Chile*. Santiago: Editorial Universitaria, 1970.
115. LABARCA, Amanda. *Historia de la enseñanza*. Santiago: Editorial Universitaria, 1939.

116. LABARCA, Amanda. “Apuntes para estudiar la clase media en Chile”, *Atenea* N° 305/306, Universidad de Concepción, Noviembre-Diciembre de 1950.
117. LAROQUE, Pierre. *Las Clases Sociales*. Barcelona: Oikos-Tau. S.A Ediciones, 1971.
118. LAVADOS, Jaime. *La Universidad de Chile en el desarrollo nacional*, Editorial Universitaria, Santiago, 1993.
119. LOYOLA, Hernán. *Neruda, la biografía literaria*. Santiago: Editorial Planeta, 2006.
120. “Luis Emilio Recabarren”, [en línea] <http://www.memoriachilena.cl/archivos2/pdfs/MC0012284.pdf> [consulta: 20 de diciembre de 2008].
121. MARCHESI, Álvaro. “El valor de educar a todos en un mundo diverso y desigual”. En: CARRASCO, Eduardo, NEGRÓN, Bárbara, y ASTORGA, Alfredo (Editores), *Sentidos de la Educación y la Cultura: Cultivar la Humanidad*. Santiago: LOM Ediciones, 2006.
122. MARX, Karl. “A Note on Classes”, unfinished chapter from *Capital: a critique of Political economy, vol.III*, (Moscow: Foreign languages Publishing House, 1962), En: BENDIX, Reinhard and LIPSET, Seymour Martin (Ed.). *Class, status and power: social stratification in comparative perspective*, New York: The Free Press, 1966.
123. MAZZEI, Leonardo. “Inmigración y clase media en Chile”, *Proposiciones* N° 24, Santiago: Ediciones SUR, 1994.
124. MELLAFE, Rolando y SALINAS, René. *Sociedad y población rural en la formación del Chile actual: la Ligua 1700-1850*. Santiago: Ediciones de la Universidad de Chile, 1988.
125. MELLAFE, Rolando. *Reseña histórica del Instituto Pedagógico*. Santiago: Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, 1988.
126. MELLAFE, Rolando, REBOLLEDO, Antonia y CÁRDENAS, Mario. *Historia de la Universidad de Chile*. Biblioteca Digital de la Universidad de Chile, 2001, [en línea] <<http://mazinger.sisib.uchile.cl/repositorio/lb/uchile/mellafer01/>> [consulta: 10 de diciembre de 2008].
127. MELLAFE, Rolando y GONZÁLEZ, María Teresa. *El Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile (1889-1981), su aporte a la educación, cultura e identidad*

- nacional*. Santiago: Departamento de Ciencias Históricas, Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad de Chile, 2007.
128. Mensaje de S.E. la Presidenta de la República con el que inicia un proyecto de reforma constitucional que establece como deber del Estado velar por la calidad de la Educación (Santiago 6 de Junio de 2006, Mensaje n°137-354), [en línea] <www.bcn.cl>. [consulta: 10 de agosto de 2007].
129. MONSALVE, Mario. “I el silencio comenzó a reinar. Documentos para la historia de la instrucción primaria, 1840-1920”. *En: Fuentes para la historia de la República volumen IX*, Santiago: DIBAM, Universidad Católica Blas Cañas y Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, 1998, [en línea] <<http://www.memoriachilena.cl/archivos2/pdfs/MC0018124.pdf>> [consulta: 12 de diciembre 2008].
130. MORAGA, Fabio. “*Muchachos casi silvestres*”. *La Federación de Estudiantes y el movimiento estudiantil chileno, 1906-1936*. Santiago: Ediciones de la Universidad de Chile, 2007.
131. MÜFFELMAN, Leo. *Orientación de la Clase Media*. Barcelona: Ediciones Labor, 1931.
132. MUNIZAGA, Roberto. “Letelier y nuestra tradición pedagógica”, *Anales de la Universidad de Chile* N° 105, primer semestre de 1957, [en línea] <http://www.memoriachilena.cl/archivos2/pdfs/MC0008133.pdf> [consulta 11 de diciembre de 2008].
133. MUÑOZ, Gertrudis. “El desarrollo de las Escuelas Normales en Chile”, *Revista de Educación* N° 8, Año II, junio de 1942.
134. MUÑOZ, Juan Guillermo, *et. al. La Universidad de Santiago de Chile: sobre sus orígenes y su desarrollo histórico*. Santiago: Universidad de Santiago de Chile, 1987.
135. MUÑOZ, Juan Guillermo. “Mineros y trapicheros colchaguinos en las postrimerías coloniales”. *En: PINTO, Julio (Ed.). Episodios de historia minera. Estudios de historia social y económica de la minería chilena, siglos XVIII y XIX*. Santiago: Editorial Universidad de Santiago, 1997.
136. NERUDA, Pablo. *Confieso que he vivido. Memorias*. Santiago: Editorial Planeta, 1999.

137. OLSEN, Frances. "El sexo del Derecho". En: RUIZ, Alicia (compiladora), *Identidad femenina y discurso jurídico*. Buenos Aires: Biblos, 2000.
138. ORTEGA, Luis. "Los productores fabriles en la década de 1870 en Chile", *Contribuciones científicas y Tecnológicas, Área Ciencias Sociales*, N° 130, Abril de 2002.
139. ORTEGA, Luis. *Chile en ruta al capitalismo: cambio, euforia y depresión, 1850-1880*. Santiago: DIBAM-LOM Ediciones, 2005.
140. ORTIZ, Manuel. "La Normal de Antaño", *Revista de Educación* N° 8, Año II, junio de 1942.
141. OSSOWSKI, Stanislaw. "Sobre el concepto de clase". En: KINGSLEY, Davis *et. al. La Estructura de las Clases*. Caracas: Editorial Tiempo Nuevo, 1970.
142. OVIEDO, Carmen. *Mentira todo lo cierto. Tras la huella de Violeta Parra*. Santiago: Editorial Universitaria, 1990.
143. PALMA ZÚÑIGA, Luis. *Eliodoro Yáñez Ponce De León: jurisconsulto, político, periodista*. Santiago: Editorial Andrés Bello, 1961.
144. PALMA ZÚÑIGA, Luis. *Pedro Aguirre Cerda. Maestro, estadista, gobernante*. Santiago: Editorial Andrés Bello, 1963.
145. PARRA, Violeta. *Décimas: autobiografía en versos*. Santiago: Editorial Sudamericana, 1988.
146. PEREIRA, Andrés. "José Joaquín Vallejo. Abogado, empresario y habilitador". En: PINTO, Julio (Ed.). *Episodios de historia minera. Estudios de historia social y económica de la minería chilena, siglos XVIII-XIX*. Santiago: Editorial Universidad de Santiago, 1997.
147. PINTO, Julio y ORTEGA, Luis. *Expansión minera y desarrollo industrial; un caso de crecimiento asociado (Chile 1850-1914)*. Santiago: Universidad de Santiago de Chile, 1990.
148. PINTO, Julio. *Actores, identidad y movimiento*. Tomo II de SALAZAR, Gabriel y PINTO, Julio. *Historia contemporánea de Chile*. Santiago: LOM Ediciones, 1999.
149. RAMÍREZ NECOCHEA, Hernán, *Historia del movimiento obrero en Chile*, Santiago: Ediciones Austral, [195-].

150. ROMERO, Luis Alberto. *¿Qué hacer con los pobres? Elites y sectores populares en Santiago de Chile, 1840-1895*. Buenos Aires: Editorial Sudamericana, 1997.
151. RUIZ, URBINA, Antonio. *Las Clases Sociales en América Latina*, Santiago: Instituto de Sociología Universidad De Chile, Impreso n° 8, 1966.
152. SABA, Roberto, “Igualdad, Clases y Clasificaciones: ¿Qué es lo sospechoso de las categorías sospechosas?”. En: GARGARELLA, Roberto. *Teoría y crítica del Derecho Constitucional*. Buenos Aires: AbeledoPerrot, 2008.
153. SALAS NEUMAN, Emma. *Amanda Labarca: dos dimensiones de la personalidad de una visionaria mujer chilena*. Santiago: Ediciones Mar del Plata, 1996.
154. SALAZAR, Benito, SALAZAR, Gabriel, (Ed.). *Memorias de un peón-gañán. (1892-1984)*. Santiago: LOM Ediciones, 2008.
155. SALAZAR, Gabriel. *Labradores, peones y proletarios*. Santiago: LOM Ediciones, 2000.
156. SALAZAR, Gabriel. “Ser niño ‘huacho’ en la historia de Chile (Siglo XIX)”, en *Proposiciones Vol.19*. Santiago: Ediciones SUR, 1990.
157. SALAZAR, Gabriel. “Empresariado popular e industrialización: la guerrilla de los mercaderes (Chile, 1830-1885)”, *Proposiciones 20*, Santiago: Ediciones SUR, 1991.
158. SALAZAR, Gabriel. *Estado, legitimidad, ciudadanía*, Tomo I de: SALAZAR, Gabriel y PINTO. Julio. *Historia contemporánea de Chile*. Santiago: LOM Ediciones, 1999.
159. SALAZAR, Gabriel. *Ferías libres: espacio residual de soberanía ciudadana*. Santiago: Ediciones SUR, 2004, [en línea] <<http://www.sitiosur.cl/r.php?id=73>> [consulta: 31 de diciembre de 2008].
160. SAMATAN, Marta Elena. *Gabriela Mistral: campesina del Valle de Elqui*. Buenos Aires: Instituto Amigos del Libro Argentino, 1969.
161. SERRANO, Sol. “La Revolución Francesa y la formación del sistema nacional de educación en Chile”. En: GAZMURI, Cristián y KREBS, Ricardo (Eds.), *La Revolución Francesa y Chile*. Santiago: Editorial Universitaria, 1990.
162. SERRANO, Sol. *Universidad y Nación: Chile en el siglo XIX*. Santiago: Editorial Universitaria, 1994.

163. SZMULEWICZ, Efraín. *Nicanor Parra: biografía emotiva*. Santiago: Editorial Rumbos, 1988.
164. TODOROV, Tzvetan. *Nous et les autres: la réflexion française sur la diversité humaine*. Paris: Éditions du Seuil, 2001.
165. UNIVERSIDAD de Santiago de Chile. *Universidad de Santiago de Chile: 150 años, fuerza de la historia, promesa de futuro*. Santiago: 1999.
166. URZÚA, Germán. *Diagnóstico de la Burocracia chilena (1818-1969)*. Santiago: Editorial Jurídica de Chile, 1971.
167. VALENZUELA, J. Samuel. “Hacia la formación de instituciones democráticas: prácticas electorales en Chile durante el siglo XIX”, *Estudios Públicos* N° 66, Centro de Estudios Públicos, otoño de 1997.
168. VENEGAS VALDEBENITO, Hernán. “De peón a proletario. La minería de la plata y el primer ensayo de proletarización. Atacama a mediados del siglo XIX”, en PINTO, Julio (Ed.). *Episodios de historia minera. Estudios de historia social y económica de la minería chilena, siglos XVIII-XIX*. Santiago: Editorial Universidad de Santiago, 1997.
169. VERA, Tobías. “Don José María Muñoz Herмосilla. Un ilustre exalumno de la Escuela Normal de Santiago”, *Revista de Educación* N° 8, Año II, junio de 1942.
170. VILLALOBOS, Sergio, *et. al.* *Historia de Chile*. Santiago: Editorial Universitaria, 1989.
171. VILLALOBOS, Sergio. *El comercio y la crisis colonial: un mito de la Independencia*. Santiago: Universidad de Chile, 1968.
172. VILLALOBOS, Sergio. *Origen y ascenso de la burguesía chilena*. Santiago: Editorial Universitaria, 1990.
173. WEBER, Max. “Class, Status and Party”. En: BENDIX, Reinhard, and LIPSET, Seymour Martin (Ed.). *Class, status and power: social stratification in comparative perspective*, New York: The Free Press, 1966.
174. WEBER, Max. *La ética protestante y el espíritu del capitalismo*. México: Fondo de Cultura Económica, 2003.
175. WEBER, Max. *Économie et Société*, Paris: Pocket, 1995.